

2T-MAIS



OPUSCULOS

GRAMATICO-SATIRICOS.

Nota. Convendrá se lean tambien las Correcciones
i Adiciones que van puestas al fin de la obra.

Ppu 69835055

OPUSCULOS

GRAMATICO - SATIRICOS

DEL

DR. D. ANTONIO PUIGBLANCH

CONTRA EL

DR. D. JOAQUIN VILLANUEVA



0 TOL 0051844

TAMBIEN SE TRATAN MATERIAS DE INTERES COMUN.

XF 10.184-1
TOMO I.

LONDRES.

EN LA IMPRENTA DE GUILLERMO GUTHRIE

N.º 15, SHOE LANE, FLEET STREET.



Exclu du Prêt

* * * * *In malos asperrimus*
Parata tollo cornua,
Qualis Lycambæ spretus infido gener,
Aut acer hostis Bupalò.
An si quis atro dente me petiverit,
Inultus ut flebo puer?

HORACIO.

“ Bien hace quien su crítica modera ;
Pero usarla conviene mas severa
Contra censura injusta i ofensiva,
Cuando no hablar con sincero denuedo
Poca razon arguye, o mucho miedo.”

IRIARTE (D. TOMAS).

PROLOGO CON MORRION,

QUE LOS LATINOS LLAMABAN GALEATO.

OTROS libros por su título prometen mas de lo que son ; este (en buen punto lo diga) a manera de los Silenos de Alcibiades es mas de lo que promete. No se precipite el malévolo, i aun menos el benévolo Lector a atribuírmelo a vanidad, porqué aora mismo antes que se enfríe le voi a dejar feo, con añadir que con haberle principiado a escribir e imprimir para folleto de no muchas pájinas, i de solos tres meses de trabajo, ha parado en una obra de dos tomos, i de tres años largos de molimiento propio, i de quien me ha estado aguardando. Dios sabe que no todo ha sido culpa mia, si algo lo ha sido, la cual purgo al modo de Eustatio comentador de Dionisio Periejeta, con cuyo ejemplo se han después tantos abroquelado, dando mucha mas taréa que la ofrecida. En España cuando era usanza correr toros los caballeros, se purgaba un descuido ante su Rei i su dama, tal como habersele a alguno caído el sombrero, o haberle la cornuda fiera rasgado la capa, o herido a alguno de sus cien pajes, con exponerse a un mayor riesgo ; i ¿ en quienes mas pundonor que en galanes taurómacos caballeros ? Por buenos deseos no ha quedado, créasemé, ni porqué no conozca el mérito de la prontitud ; así es que leerá trozos quien siga leyendo, i aunque no siga, ha leído i va leyendo uno, cual es en el que ando de este Prólogo, que por amor de alijerar, descenden perpendicularmente i sin el rodéo del papel, desde mi cerebro al molde ; en lo

que se confirma de verdad que se ven impresas cosas que no están escritas, con la nueva gracia de que estas ni por mano ajena pasan en su composicion tipográfica. ¡O bien haya quien inventó el arte de la imprenta, i rebien quien libre nos la dejó! En España (¡ en buenas manos está el pandero paraqué sea nunca otra cosa!) todo se vuelve censores i censuras, i pasos i gastos, primero que un escritor sale al público, no con lo que piensa, sinó con lo que le dejan salir; mientras que acá los ratos en que sopla la musa, antes lo imprimo que lo escribo, e iba a añadir que antes lo escribo que lo pienso, si lo cierto no fuese lo contrario. Sirva lo hasta aquí dicho de preámbulo de mi Prólogo, que prólogos hai que piden un preámbulo; o si mas se quiere de paño de mi púlpito, que tambien en la sátira caben sermones, en prueba de lo cual aí está Horacio con los suyos, o aquí estoy yo que bien podré citar mi autoridad, cuando en España no es cosa fuera de uso darse a sí un fraile el voto para provincial. Es mi cita de mí mismo:

Sin pedirle Juvenal
 Su licencia al ordinario,
 Publicada una mision,
 Del púlpito tiende el paño;
 I al ver que no los convierte,
 Aunque de sudor bañado,
 Con el cristo en los hocicos
 Les da a los pecadorazos.

El titulo de este escrito, parte en verso i parte en prosa, en que andaba yo en mi anterior constitucional emigracion, i que hoi, como un clavo saca otro, i duelos nuevos duelos antiguos, es *opus adfectum*, o sea obra sin concluir, como tantas se ven en España, era *Historia de los tiempos que acaban de pasar, en Sátiras*. Constaba, o debía constar de varias piezas, siendo la gonfalonera un *Pasavolante* en verso asonante, del que son un retal las dos citadas coplas, i que era una sátira en risa de los en varias lenguas afamados satíricos. Su remate con fleco de bellotas i madroños, le constituía una *Francachela de los Serviles en Sevilla*

por la caída de la Constitución en 1814, en la que se hallaron de participantes

“El Cuend Ferran Gonzálvez con todos sos varones,
Con bispos e abades, alcaldes e sayones,”

i cuyos papeles principales eran canónigos i frailes; en la cual funcion estos sobretodo hicieron diabluras, siendo los canónigos los paganos. No expresa la Crónica en que convento (que en uno de ellos segun la traza hubo de ser), quizá con el fin de que a cada uno le alcance la honrosa presuncion de que pudo ser el elegido, ya que no a todos pudo caber la gloria de serlo. Acabado que fué el convite, en el que nada se escaseó de cuanto regalado se encuentra con el dinero, ni era posible, siendo *in honorem tanti festi*, i pagando quienes pagaban; i en el que hicieron los honores de la mesa el superior de la comunidad i demás padrotes, i los de los platos el

*Ales superba Phasidis remotæ,
Et picta perdix, et volucris afra,*

se pasó, mientras venía el café, a cantar los Gozos de Sta. Panzá, con tanta devocion i fervor, que movieron a la santa a aparecérselos. Trábase aquí un diálogo entre Fr. Simplicio, que es el superior, i que lo fué por contemplacion a su noble cuna (entiéndase de medio pelo, porque frailes de la primera nobleza pasaron ya; será que hoi el Espíritu Santo, al inspirar la vocacion, vuela ras con ras de los mojones i terrones, en vez de que antes, al modo del halcon ave aristócrata, se remontaba a las nubes); trábase, digo, un diálogo entre este i la santa, de parte del prior en tono de súplica, con matiz de zelosa acusacion de poca observancia en su convento, i del lado de la aparecida con señas de maternal condescendencia. Era concienzudo el padre, i no tan simple entero que no tuviese un cuarto de bellaco, de modo que no dejó de entrar mui de caso pensado en la tremolina i baraunda de los demás. De esta su jovial, o como decimos nosotros los teólogos,

entrapélica disposicion dió antes una muestra, cuando en el conclave de la jente que iba reuniéndose, saludado por un fraile de los de la casa, predicador que llegaba de fuera al olor de la cocina, con la fórmula de costumbre: *Benedicite*, P. Prior,—le respondió con gran sorpresa de los que sabían su gravedad: *Benedicite*, que es mas largote.—Quedáronse al pronto mirando los unos a los otros, i soltaron luego la carcajada ; bien que reflexionaron que todo lo que fuese estar en su sano juicio en semejante dia, era no tenerle ; como empero no hai en el mundo bien tan puro que no tenga su mixtura, ni carne tan descargada que no lleve su piltrafa, les era causa de sinsabor que el obtenido triunfo contra el impío liberalismo se debía mui principalmente a una jente herética, renegada de católica : pero, añadían, hágase el milagro, i hágale el diablo ; i por si la de nuevo establecida Inquisicion, aunque no en ejercicio todavía, pusiese reparo a esta doctrina, la apoyaban en aquel texto, aunque entendido al revés, *Salutem ex inimicis nostris*, bien sabedores de que no es el fuerte del tribunal entenderlos a derechas. Comióse, como digo, opíparamente ; i el P. Prior, viejo desdentado, mui lucio de calva i mui hecho de cerviguillo, que mascaba las palabras a dos carrillos, i que era algo tartajoso, habiéndose en su mocedad picado de versista, entonó los Gozos en rima asonante contra el comun uso, por ser, dijo, rima propiamente española, i serlo tanto aquella funcion. Este era el empiezo :

Pues tienes tan gran poder
En tierra, en aire i en el agua,
Acorre a nos tus devotos,
Panza bienaventurada.

Esta fué la quarteta que en tales himnos sirve de cabecera i de peana ; la primera sextilla la siguiente :

Tan mirada i quisquillosa
Eres, i de tal humor,
Que tal vez pagan ayunos
La que es culpa de un gloton ;

Decirlo puede sinó
La fatal de Eva manzana.
Acorre, &c.

Por este mismo estilo continuaban, injiriéndose en ellas historietas que por ligeras ayudasen i no impidiesen la dijestion, con lo cual he dicho que no faltaron las rojas lentejas de Esaú. Vaya de legumbre roja.

Por un plato de lentejas
Su mayorazgo Esaú
A Jacob zonzo picaño
Vendió, que ni Belcebub.
No un plato, sinó un almud
Se le diera acá de gana.
Acorre, &c.

El maná del cielo otro que tal, ni podía faltar el maná ;
por mas señas que la copla es la que sigue.

En brama de ejipcias ollas
Anduvo el pueblo escojido,
Porqué era cosa el maná
En que no hincaba el cuchillo.
¿ Que es maná, ni ollas de Ejipto
Para un puchero de España ?
Acorre, &c.

Aunque tenían mui fresca en su memoria la bizma que
con su Jerundio les aplicó Isla

(. *manet altá mente repostum*
Judicium Paridis),

hicieron allá para con los liberales frailes con frailes, lo que con los filósofos hacen acá relijionarios con relijionarios, sin que se desestime la ayuda de los tristes rabinos ; dejar rencillas a un lado, que ocio habrá para ellas, i empujar que empujan. Dieron sinembargo a conocer el entripado, sin que fuesen poderosos a disimularle, segun que aparece de la siguiente copla.

Vejestorios jesuítas
Quondam los tus guerrilleros,
De Italia en posta han venido
A ser los tus estafermos.
¡ Buenos son los tiempos, buenos
Para cárcamas i maulas !
Acorre, &c.

Como no hai procesion sin tarasca, hubo tambien en el himno Inquisicion, i fué en tal copla como esta.

Tribunal de Inquisicion,
I cochifritos i asados
Dicen vamos a tener,
Como dos i dos son cuatro ;
No es del siglo, mas dejaldo,
Que es nuestro gusto, i esto basta.
Acorre, &c.

¿ Si tambien en su restablecimiento andarían protestantes? Bien pudo quien había intercedido porqué no se aboliese, i sí los frailes. Logógrifo parece este; a ver si acierto a explicarle. En cada fraile se pierden dos brazos para el arado i la azada, i una equivalente baturra en los productos agrícolas para el comercio del extranjero; al contrario en la Inquisicion i en la ignorancia que la acompaña, tienen los extranjeros sobre los tontos españoles un censo a jamás quitar, i que reduce a señorío territorial suyo la España. Tampoco aumentan, antes perjudican los frailes la poblacion, con lo cual es menor que sería el consumo de jéneros extranjeros. En Portugal la hicieron suprimir, porqué mirandó como ya suyo a aquel país, les incomodaba su sombra; ni el pueblo allí puede ser mas ignorante que es, amenos que vuelva al estado de salvaje, lo cual tampoco tiene cuenta. ¿ Si el no haberla Fernando VII restablecido esta segunda vez, será que ha querido darles codillo en esta pretension, como se lo ha dado en otras? Mas noble motivo, ui mas criterio en materia de tanto peso apenas cabe en él.

Dejóse por fin ver la santa patrona entre nubarradas, como si dijéramos, colchones u ovillos de nubes, bajada de las bambalinas, o subida por escotillon, que esto no pudo bien divisarse; en el cual momento se levantó el grito jeneral de: Que lo luzca el P. Prior, que lo luzca, que lo luzca.—Tomó en efecto su Pater-nidad la mano, i dirijiéndose a la santa, le dijo mas humillado que humilde, hablando solo, si hasta entonces en coro con los demás:

Yo el menor de tus esclavos,
 Reverendo Frai Simplicio,
 Encorvado i a cuatro pies
 A tu celsitud le pido,
 Que a mi ingenio casi extinto
 Atizar quiera la llama.
 Acorre, &c.

Ta-Tartamudo, Señora,
 De esta grei soi mayoral,
 Porque mi tatarabuelo
 Diz que era Fie-Fierabrás ;
 Si habló burra de Balan,
 Haz tú que cobre yo el habla.
 Acorre, &c.

A esta súplica respondió la santa abogada, diciendo ;
 Sí atizaré, i sí haré, que madre soi i no suegra,—i continúo con lo que yo por no alargar omito. No echaron en saco roto la frailada los frailucos ; así es que su Ternidad Reverendísima, sin perderle facha a la aparecida, i por una misma seguida oracion, amenazando con un pan i agua a sus descomedidas, cuanto bien comidas i no mal bebidas Caridades, continuó diciendo :

A fe que no les valdrán,
 Como en santo viernes suelen,
 Hijitas de confesion,
 Que de pena los releven ;
 Platos van, i platos vienen,
 Pero ayunar, como en paseas.
 Acorre, &c.

Digo que nos les valdrán,
 I porqué les valgan menos
 Del convento la gran llave
 Guardaré en mi farsopeto ;
 Quanto al postigo trasero,
 Le haré ce-cerrar con tapia.
 Acorre, &c.

Tambien sus Usías los Canónigos llevaron su remoquete ; pero con blanda mano, que eran los que hacían la costa, i no hubiera sido prudente escamarlos. La mas moderada fué la Grandeza, en otro tiempo tan huraña, hoi tan mansa, después que Godoi la enseñó a venir a la mano. Correspondió la santa, segun que de su cortesania debió siempre esperarse, ya alentando con la promesa de remedio al aflijido prelado, ya haciéndolo-

les al despedirse (lo cual fué al son de clarines i atabales) un presente, cual especifican estas dos coplas.

En prueba de mi amor grande,
I de mi estima en señal
De cuescos traigo una espuerta,
Cojidos de mi cuescar;
Allá van estos, cuidad
Toquen a tantos por barba.
Acorre, &c.

Este que es cuesco de cuescos
De casta del Gran Mogol
Llévele con expresiones
Vuestro amo el Bobalicon.
Porqué le haga mejor pro
Decidle irá una posdata.
Acorre, &c.

Hundirse pareció el edificio sacudido en sus cuevas, sótanos i cimientos con el estruendo; de modo que pudiera mui bien decir en Sevilla lo que, aspirando a entrelazar con el laurel de emperador el de poeta, dijo en Roma Fr. Neron, como le llama nuestro D. Antonio Solís,

Sub terrá tonuisse putes.

Este extracto bastará para dar alguna idéa del escrito. Una historia en sátiras no hai porqué se extrañe, que peor es en comedias, cual en castellano tenemos una, de la Conquista de Sevilla por S. Fernando; la mia acababa además con una *Errata esencial* (que con este título se anuncia) en los términos siguientes: En la página. . . (cae en la 6.^a de las siete sátiras, de que debía constar la obra, intitulada la sátira *El Niño de Ballecas*) donde dice

Que os lo diga Milor W * * tón,
Si no mando i quiero me llamen
Don Señor Nene, i no *Señor Don*,

léase

Que os lo huela Milor Narigon.

Con este i otros entretenimientos literarios mas o menos formales mataba yo el tiempo catorce o quince años hace, la cual mi historia si la hubiera leído, suponiéndola toda

escrita, el Canónigo *michi pencá colendus* Dr. Villanueva, es mucho de presumir se hubiese tentado la ropa antes de embestirme de satírico. ¿A mí con sátiras que me desayuno con ellas, i que ceno de ellas? Cabalmente lo primero con que me estrené de escritor, siendo muchacho, fueron dos poesías burlescas. Sé bien que no es este el talento mas envidiable; pero tambien sé que no es el mas comun, siéndolo tanto el de egoísta apático i el de adulator. A mi antagonista setenton le ha sucedido lo que talvez a un tronera, que echándola de caballero, i hablando mucho de honor, sin tener migaja de honra, con haber tomado cuatro lecciones de florete, provoca a todo el mundo; hasta que encuentra con quien, después que se ha estado divirtiendo en contarle uno por uno con la punta de la espada los botones del chaleco, le pasa el corazon de una estocada, i le deja en el sitio. Con motivo de haber andado en la composicion de un diccionario castellano, ha adquirido cierto caudal de voces i frases vulgares, pero sin conocer el valor de la mitad de ellas; por cuya razon, i porqué no le es natural el chiste, además de ser inoportunamente gracioso, no pasan sus gracias de una afectacion de lenguaje vulgar, sin nada de la fina ironía, en que en la antigüedad se distinguieron los atenienses, i sobresalen hoy los franceses. De eruditas alusiones, ni de un buen plan i bien seguido no se hable, pues ni ha leído, ni tiene filosofia, ni su imaginacion es capaz de elevarse; tampoco es vario i flexible su estilo, aunque tiene facilidad en escribir; sobretodo le falta invencion, como no sea para desfigurar la verdad, i aun esto lo hace desmañadísicamente; excepto cuando afecta un lenguaje piadoso, por ser el que ha estudiado toda su vida, con el cual, i con su exterior compostura engañará a cualquiera que no le tenga mui experimentado. Dióle tambien alas, pero alas que le nacieron para su mal como a la hormiga, el aplauso que por los del partido liberal se le prodigó en Cádiz en alguna disputa con los serviles, debido mas a la calidad de la

causa que defendía, que al modo de defenderla, acerca de lo cual digo yo lo bastante en esta obra, la que emprendí con la ocasion que voi a decir. Soltaré pues de las manos el componedor de impresor i los moldes, i lavándomelas, me sentaré a la mesa, i me pondré a escribir; pues aunque parece cosa fácil una breve relacion histórica, no es sinó mui difícil.

A mediados del mes de noviembre de 1828 repartí gratis un folleto de 38 pájinas en dozavo inglés, u octavo prolongado español, prospecto de una obra mia que acababa de anunciar en el periódico mensual *El Emigrado Observador*, como que la publicaría mas adelante; con el título el folleto de *Prospecto de la obra filológica-filosófica intitulada OBSERVACIONES SOBRE EL ORIGEN I JENIO DE LA LENGUA CASTELLANA, EN LAS QUE TAMBIEN SE HABLA DE LAS DEMAS LENGUAS PRINCIPALES DE EUROPA*; i lleva al fin el anuncio de una Gramática de la Lengua Castellana, obra lata, a que deberá preceder un Compendio. Estos dos anuncios, al paso que fueron bien recibidos del Público, mortificaron el orgullo, i despertaron los zelos de dos españoles emigrados, naturales de una provincia, cual es la de Valencia, a juicio de nacionales i extranjeros, la mas endeble de todas las de España en cuanto al carácter moral. Jente de regadío la llaman los nuestros, i a la tierra la dicen llena de todo lo que no es substancia en frase de Gracian; por lo que es el juicio de los extranjeros, bastará citar a uno de los últimos viajeros franceses, Mr. Laborde, quien entre otras observaciones, hace la de que en la capital no hai mujer que no dé todos los dias una vuelta por toda la ciudad; movilidad que, segun el P. Haedo, tenían en su tiempo las hembras en Arjel a pretexto de visitar unas hermitas. Esta i otras reliquias morunas, con tal cual otra de no sé que pueblos del mediodía de la Francia, desde donde parece transmigraron a aquel país en tiempos menos distantes muchas familias, son las que maléan el carácter de la nacion valenciana; porqué si subimos a una

época mui remota, indudablemente los catalanes traemos, i traen con nosotros los valencianos orijen francés, como lo prueba no solo el idioma, que en su esencia es el provenzal, sinó el significado del nombre *Cataluña*, que segun se verá en mi obra de que acabo de hablar, es de Pequeña Céltica, o Pequeña Galia, siendo en latin *Catalaunia*, i de ningun modo *Gotholaunia*.

Sea dicho lo del carácter valenciano en paz i con la venia de algunos de ellos a quienes he tratado, i de otros a quienes trato, dignos de un suelo i cielo de mejores influencias; ni puede en esta materia sentarse una regla tan jeneral, que no padezca muchas excepciones, sin que por ellas sea menos fundado el juício que recae sobre la jeneralidad. Las mismas dos citadas malas calidades de los dos individuos, entre otras que sindico en la presente obra, lo son de aquella provincia, cuando se trata de su mérito literario i del de otras, paraqué en ellos se extrañen menos; i afin de que no se tenga por voluntaria esta mi asercion, alegaré dos textos, el uno de los cuales es de D. Gregorio Mayans, quien, como valenciano, no puede sospecharse de enemigo. Dice en carta de 31 de agosto de 1761 al viajero inglés Rdo. Eduardo Clarke, respondiendo a la pregunta de qué libros nuevos habían salido en España desde el 1700, i hablando de los que en el reino de Valencia, que los dos bibliógrafos valencianos José Rodríguez i Vicente Jiménez (o con *s* Rodrigues i Jimenes) son liberalísimos en dar elogios a sus paisanos. No lo dice de todos, es verdad; pero lo afirma de dos que valen por muchos.* El otro texto es de D. Juan Agustin Cean

* *Valentini habemus duas bibliothecas, quarum auctores, videlicet Josephus Rodriguezius... et Vincentius Ximenes..., liberalissimi sunt in conterraneorum laudibus.* Esta carta, de fecha mui posterior a la edicion de las de Mayans, se halla inserta, con otra tambien latina de Pérez Bayer sobre erudicion antigua i manuscritos hebréos, en la obra *Letters concerning the Spanish Nation, written at Madrid during the years 1760 and 1761* por el citado viajero, 4.º Londres 1763, bajo el titulo *Letter iv.* Tambien en su *Letter ix* trae otra de Mayans acerca de la antigüedad del acueducto de Segovia.

Bermúdez, autor de las Memorias para la Vida de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, Cap. v de la Part. II, quien hablando del discurso que leyó este cuando fué admitido en la Academia de la Historia, dice que le llama elegante i erudito en su Prólogo a la *Themis Hispana* de Ernesto de Franckeneau D. Francisco Cerdá, aunque valenciano; i añade que los de aquel reino tienen fama de escasear los elogios a los castellanos. Pudo igualmente añadir que esta fama hace consonancia con la de que es jente lijera; i ciertamente se necesita serlo mucho para anteponerse en ciencia a las provincias todas que hablan el castellano. Me he creído pues en mi defensa, que lo es de mi persona mas que de mis letras, autorizado para dejar que le llegasen algunos ramalazos a la provincia, no solo porqué con esto adquieren mayor probabilidad aquellos cargos cuya fe pende de mi dicho, sinó tambien porqué el Doctor tuvo la indiscrecion de ponerme en este caso, con calumniar a la mia, atribuyéndole un vicio que nadie le atribuye, i del que está tan libre o mas que otra alguna de las de España. Castigada así Valencia en sus hijos i en sí misma, hará por darles otra educacion; castigada, entiendo, públicamente, arremangado el brazo i volteado el azote, pues que privadamente, i en tono de calmada i pacífica censura lo fué en el siglo pasado por el autor de un anónimo que anda manuscrito, i que es un retrato de nuestras provincias; i aun lo ha sido tambien públicamente en otro semejante juicio por el poeta de nuestros tiempos, Capellan de Monjas Arrepentidas de Madrid, D. Francisco Salas en sus Poesías que corren impresas. Jente es aquella de la que he oído a muchos quejarse, i a la que mi paisano D. Antonio Capmany no podía decir; la razon de lo cual la veo yo en su natural honradez i franqueza, que le hacía abominar toda arteria i ruindad; llevando tan allá su tema, que durante los muchos años en que fué Individuo i Secretario de la Academia de la Historia, se opuso constantemente a que se admitiera en ella a

ningun valenciano, i así fué que no se admitió. Esta noticia, que supongo cierta, la debo al difunto D. Jaime Villanueva, el cual la recibiría de su hermano D. Joaquín, quien no dudo está bien enterado, i quizá mui originalmente de la ocurrencia u ocurrencias que obligaron a Capmany a una tan extraordinaria i tan odiosa oposicion, que no por serlo dejó de hallar apoyo en aquel cuerpo. Yo por mi parte me considero con tanto mas derecho a que no se crea que hablo por pasion, cuanto en esta misma obra cito con particular elogio a un natural de la ciudad de Valencia, Dean de Tortosa, Catedrático que fué de Lengua Hebréa en Madrid, i aunque no maestro mio en ella, por haberla estudiado así como la griega privadamente, como si lo hubiera sido, por el buen gusto que me inspiró, i los buenos libros que me puso en la mano. Aprenda aquí el Doctor a hacer justicia a quien la tiene, i a merecerla si quiere se la hagan. El darme D. Jaime aquella noticia, fué con motivo de andar recojiendo datos para una bibliografía de autores modernos españoles, principiando por los que han muerto desde el año 1808, i poseer yo una razon biográfica de Capmany, escrita e impresa después de su muerte por algun amigo, bien que no es razon completa. Sigo adelante con la relacion principiada.

Teniendo este Canónigo ganada i cobrada de parte del Público Español desde tiempos atrás, en medio de su afectacion de virtud, la nota de ambicioso i adulador, tomó a su cuidado acá en Londres en el pasado año 1828, responder a un escrito de otro español en que se censura en términos mui fuertes la conducta del Jeneral D. Francisco Espoz i Mina en la defensa que hizo, o que debió hacer, i que por miras siniestras no hizo en Cataluña, en la segunda invasion de la España por los franceses. La fuerza de esta acusacion no pudo él menos de verla, como hecha por un testigo presencial, majistrado que fué en aquel ejército; pero gozando entonces Mina, hombre travieso i nada escrupuloso en los medios de que se vale para el logro de sus fines, crédi-

tos de heroe de la libertad (no siendo sinó un aventure-ro de una ambicion sin medida), i pensando muchos que su solo nombre allanaría el camino para la vuelta de los Emigrados a España, bastó esto i que parecía gozar favor ante el Gobierno Inglés, paraqué escribie-se un folleto en que sin satisfacer a ninguno de los car-gos, gravísimos algunos, que hace a aquel Jeneral el acusador, lo quiso hacer todo chacota, convirtiendo en cuestion gramatical i de palabras una mui de otra es-pecie, prevalido de que este tratando de rústico i bár-baro el lenguaje del acusado cuando hablaba a sus tropas, no es correcto en el suyo. Ciertamente ma-yor rusticidad ni barbarie apenas cabe, ni lenguaje que mas corresponda a sus principios de un pobre la-brador en Navarra, que decir, segun estoí informado, *dempués*, por *después*; no se *cuerte* la division, por no se *corte*, i así lo demás. Tambien en aquel folleto se extiende el Dr. Villanueva a personalidades, cuando no se trataba de su persona, ni le iba mas en ello que el provecho que se prometía sacar de la adulacion, a cos-ta de la verdad i de la justicia, i con daño de la Espa-ña, si volvía Mina a tener allí mando; la cual cir-cunstancia expreso aquí con el fin de que se tenga pre-sente, cuando en el Opúsculo II desmiento su dicho de que nada contiene de personal contra mí su *D. Ter-mópilo*, siendo un ultraje a mi persona el título mis-mo; ; a tal punto llega el hábito que ha contraído de faltar a la verdad, i tal es por mas que parezcan idéas contradictorias, su impudencia en medio de su hipocres-ía! Aun es mayor el ultraje i calumnia del lema la-tino con que le acompaña, en cuya maligna aplicacion no caí hasta que salió con su Carta; aplicacion tan ar-bitraria en el sentido moral, como lo es en el físico, en el que tambien me le aplica; pues es necesario tener cubiertos los ojos de telarañas para decir que yo tengo lagañas en los mios. Vaya un confite a nuestro Aca-démico de las dos, la de la calle de Valverde, i la de la Panadería, i por sujestion del enemigo malo Etimolo-

jista de la Lengua Castellana, por lo bien que lo ha hecho, i será la explicacion etimológica del nombre *lagaña*, en la que bien podría devanarse él los sesos, que seguro está que la acertase, con ser que no tiene gran dificultad. Covarrubias dice que es por *lagrimaña*, de *lágrima*; o que es *quasi lipgaña*, del latino *lippitudine*, etimologías erradas ambas, sobretodo la segunda. El nombre substantivo *legaña* con *e*, que así se decía antiguamente, i en plural *legañas*, es del adjetivo latino *lemicanæ*, entendiéndose *sordes*, formado de otro adjetivo cual es *lemicus*, del substantivo *lema*, *æ* lagaña en latin. Díjose pues en singular *lemicanea* i *lemiganea*, con *c* o con *g*, así como se dijo *Cajus* i *Gajus*; después *lemganea* suprimida la *i*, como de *cávida* fué *cávida*; después *lenganea* mudada la *m* en *n*, segun que tan frecuente es esta mudanza en castellano, i luego perdida esta, segun facilmente se pierde, *leganea*, i aun se entromete en las voces, como en *Lanzarote* diminutivo de *Lázaro*, por *Lazarote*, o *Lazarete*, o *Lazarillo*; i últimamente mudada la terminacion *nea* en *ña*, fué *legaña* i es hoi *lagaña*, así como de *vinea* es *viña*, i de *aranea* es *araña*. Harto mas aficionado es él, por poco que lo sea, al jarave de pámpano que lo soi yo; i no hai por donde se crea que lo es poco, visto que tiene la costumbre de atribuir sus vicios a los demás. Apostaré a que jamás ha hecho asco a beberse el sacerdote la ablucion de sus dedos en la misa, cuya sola idéa me levantaba a mí el estómago, cuando tiraba para la iglesia, la cual práctica solo pudo introducirla algun clérigo o fraile que era mas abonado para catar vinos, que para hacerse de rogar en beberlos. Debe el Lector partir del supuesto de que para este Canónigo afirmar o negar es todo uno, como ya se lo han dicho sus enemigos, sin otra mas diferencia de si le conviene lo uno o lo otro, que es lo que hace cualquier villano; i digo mal, pues los hai hombres de verdad i mui honrados. En vista de esto no debe causar admiracion que yo le presente, como que toda su larga vida

ha sido una arte de trampantojo, dirigida a deslumbrar i a ganar aura popular, no importándole nada el testimonio de su conciencia, hasta publicar con el mismo objeto una Historia de ella con mucha ficcion, i no poca maldad. Decía un caballero andaluz: Guárdense Vs. de hombre que cuando ríe no se le menéa el ombligo,—i de estos es el Dr. Villanueva. A algunos he oído poner en duda su creencia, aunque se manifiesta tan católico apostólico romano, en lo cual he sido siempre su apolojista, fundado en que en España es mui comun, especialmente en el ínfimo vulgo i en el clero, reducir toda la moral a la sola virtud de la religion, i esta a meras exterioridades, con una tenaz adesion a los dogmas especulativos debida a la educacion i al jenio del individuo, igual a la que tendría al moslemismo, si al nacer hubiera caído en la otra banda del Mediterraneo.

El citado maladado papel le publicó a mediados de marzo de 1829, tan a costa de su reputacion i de su vanidad en haberme puesto en estado de volverle las tornas, que a él puede atribuirse que no tuvo cara para presentarse, segun costumbre, en la mensual reunion de Españoles en ninguno de los cuatro meses que siguieron a la publicacion de mi Opúsculo I, que fué a fines de setiembre del mismo año, no obstante que a las tres semanas publicó en respuesta a él una Carta miserable, de que se avergonzaron sus mismos amigos, i los de Mina, a quien dejó, como suele decirse, en las hastas del toro; sin que sirviese de otra cosa que de hacer que sea mas i mas justo mi rigor en aquel Opúsculo, i que fuese mas necesario en el segundo; Carta que al señalar el plazo de este no pude yo prever, ni la hubiera creído posible, i que ha sido la causa principal de mi tardanza, con haberme puesto en la necesidad de sentarle a su autor bien sentadas las costuras, i salir de una vez del paso. Aun menos aguardó a que publicase este; así es que las afufó a principios de febrero de 1830, para el cual mes le había yo prome-

tido, yéndose a vivir en Irlanda, donde todavía permanece, i desde donde poco há me ha escrito por conducto particular una esquela, que luego pondré literal. En el cuerpo de la obra le pinto como hombre sin pudor; si esto lo fuese, i no mas bien efecto de su orgullo que no sufre verse humillado, reformo mi asercion en la parte en que es jeneral i absoluta. Cuando apareció su *D. Termópilo*, distribuí un cartel en que pedí al Público tuviese a bien suspender su juicio en este negocio, hasta ver mi respuesta que saldría de allí a diez dias; i al cumplirse estos dí el primer medio pliego del Opúsculo II, al que acompañé en una cuartilla de papel separada el siguiente =“ Aviso al Público.=Cuando el Dr. Puigblanch el dia 20 del mes pasado anunció para hoy 1.º de abril una Respuesta suya a la Crítica del Prospecto de su Obra Gramatical por el Dr. Villanueva, recelando fuese un buscapiés para distraerle de un escrito en cuya impresion anda ocupado, se propuso reducir su Respuesta a solo medio pliego de papel impreso” (doce pájinas), “que era lo que podía buenamente escribir en este intervalo de tiempo, i a lo que se ofreció el impresor” (aun no había yo por entonces tomado en mi mano los moldes). “Con este propósito pasó a leerla por segunda vez, i con toda atencion; i halló en ella por una parte tanta mala fe i tanto veneno, i por otra tantas faltas de lenguaje i tanta ignorancia del arte de gramática, que tuvo por necesario variar de plan. Se ha propuesto pues dar al Dr. Villanueva una leccion formal de buen lenguaje castellano, i de amor a la verdad; i si bien no se lisonjéa de que este Caballero i Sr. Eclesiástico se aproveche de ella, espera sinembargo que por la materia, i por el modo de tratarla será de algun fruto al comun de los Lectores. Este escrito no podrá bajar de tres pliegos de imprenta, de la misma letra i forma que el medio pliego que hoy se publica, i quizá llegará a cuatro; por lo mismo se ve precisado el Dr. Puigblanch a suspender su continuacion, hasta haber concluído i pu-

blicado el otro que está imprimiendo, lo cual será dentro de breve tiempo. El mismo desde ahora hace presente que los dos impresos que el Dr. Villanueva le atribuye en su Crítica, creyéndole autor de ellos, no son suyos; en cuanto a esto le considera mal informado, i por lo mismo le disculpa; no así cabe disculpa en los cargos que le hará de falta de buena fe i honrra de bien en otros puntos. El medio pliego que se da impreso, es para cumplir la oferta hecha al Público; por él podrá ya formarse juicio de lo que será el escrito. El Dr. Puigblanch advierte tambien que no responderá a papel ninguno que se escriba contra él, hasta que haya publicado los dos de que habla en este Aviso.”=

Si bien por la causa que tengo dicha, i por otros estorbos que se han atravesado, i por el mayor gasto en que apesar de mi situacion he tenido que entrar no ha todavía parecido mi respuesta, nadie que ha leído el primer Opúsculo en cuanto ha llegado a mi noticia ha dudado de que será satisfactorio el segundo, ya bajo el concepto de apolojía, ya bajo el de composicion literaria. Una cosa sucedió en la impresion del primero de los dos citados Anuncios, que juzgo conveniente advertir en una obra, cual es esta, que versa en gran parte sobre humanidades, i que me he propuesto sea cuanto mas útil pueda. Es de lo que hablo, que en el título que en él se copia de mi Obra Filolójico-filosófica se comete la errata de dar terminacion femenina al primero de los dos adjetivos, como es decir *Filolójica-filosófica*; ni paró aquí la errata, sinó que continuó en la portada del Opúsculo II, i primer medio pliego que de él publiqué, con haberse leído por mí muchas veces las pruebas. Una falta de esta especie mui fácil i mui excusable en un cajista que no ha cursado estudios (ya he dicho que no había yo aun tomado en la mano los moldes), en un humanista que se precia de latino i griego hubiera sido bochornosa, ni me la hubiera disimulado el Dr. Villanueva, a no haber visto que en el orijinal Pros-

pecto está como debe estar. Lo mas particlar es que en la impresion de este había ya sucedido lo mismo, pero allí tuve la fortuna de advertirlo; i si bien parecía que la experiencia debía hacerme mas precavido, no me hizo sinó mas confiado, por razon de que quedaba ya avisado el cajista, no acordándome de que en el segundo escrito la imprenta era otra. Es verdaderamente difícil una edicion del todo correcta, mayormente si es primera, o no se tiene mucha práctica de correjir pruebas, cual apenas puede tener nadie sinó un impresor; i en este sentido debe entenderse i templarse lo que acerca del usado refujio de los autores, de echar la culpa a los impresores digo al principio de mi Opúsculo I. En los carteles de los sermones que en España se predicán en la cuaresma, solía haber alguna errata en los que hace imprimir el Cabildo de la Iglesia Majistral de Alcalá de Henares, de lo cual incomodado el Canónigo i Catedrático de Sagrada Escritura de aquella Universidad D Zacarías de Luque, quiso un año ser el corrector, i por *Fiesta de la Anunciacion* se puso i quedó *Fiesta de la Asuncion*, lo cual celebraba él después como un chasco i como un desengaño. Así tambien en Madrid se celebró, i a toda prisa se mudó por otro, un cartel de iglesia en que pasó una *t* por una *r* en *Purísima Concepcion*. Siempre es conveniente que el autor vea las pruebas; pero se expone a tener muchos descuidos, como otro no le ayude, por cuanto lee de memoria, i ve en ellas no lo que está, sinó lo que debe estar. Disculparse con el impresor, cuando la culpa no es de este, sobre ser una salida poco digna, le dañará mas bien que le favorecerá. Esto es puntualmente lo que le sucede a cierto moderno traductor de una obra francesa, quien sacudiéndose felizmente de la crítica de otro traductor, que lo es farfallon, segun le calificó Capmany, i de una instruccion i talento mui inferior al alto puesto que ocupó en la carrera literaria, acude al hecho nada verosímil de haberle el impresor alterado el orijinal en la correspondencia de una

frase obscura francesa, en la que no es sinó mui fácil que tropiece un español, o porqué la ignore, o porqué se le desfigure; en el cual pasaje padece el espíritu del que lee, por razon de que no se persuade de que hai sinceridad. Querer que haya escritores infalibles, o claros varones impecables es tan contrario a la verdad i a la filosofia, como es estilo entre unos hombres que lo hacen punto de honra i negocio de su casa; ni un traductor, por ejemplo, Jerónimo Volfio que lo es de Demóstenes i de otros autores griegos, i que no solo traducía sinó que escribía en aquel idioma, dejará de ser un traductor de gran mérito porqué entendió mal algunos pasajes, que otros eruditos menos hábiles que él han después corregido.

Continuando con mi principiada exposicion de los antecedentes, el Dr. Villanueva respondió a mi primer Opúsculo, i al primer medio pliego del segundo con una Carta tan mala, sobretodo en la parte de calumnia, que como dejo insinuado, me fué preciso dar mayor ensanche a mi plan, ya antes ensanchado, cuando su *D. Termópilo*, pues ví que no bastaba que le arrollase, si tambien no le acogotaba. Es sabido que una calumnia se vierte en medio renglon, i talvez no se rebate en menos de un tomo; esto ha sucedido en el caso presente, de modo que desde aquel instante en vez de quedarse en uno mi obra, caminó para dos. Opinion de buen clérigo, ni de hombre de bien hace tiempo que en España no goza él ninguna entre la jente que no se paga de apariencias, donde se le ha mirado como a otro Protéo, con la diferencia de que aquel, siendo siempre el mismo, tomaba todas formas, i este bajo el disfraz de virtuoso eclesiástico es capaz de mucho malo. Varias veces, i mui de antiguo habia yo oído hablar de él como de quien es; pero no importándome ni su bondad ni su malicia, prescindía de ambas, i seguía tratándole con satisfaccion, no con intimididad, ni en los muchos años de conocimiento ocurrió ni una vez comer juntos. Sus ultrajes i calumnias no las expreso aquí, bastándome ha-

cerlo, ya en el uno, ya en el otro Opúsculo, por no quitarles esta parte de novedad, i tambien porqué no son materia tan agradable paraqué el ultrajado i calumniado guste de repetir las, como dice en sus Cartas el Prior del convento de S. Pablo de dominicos de Sevilla, i huésped que fué suyo por algunos meses, P. Alvarado, maltratado por él en pago de su voluntario i jeneroso hospedaje, quando se hallaba allí refugiado el Gobierno de la Nacion, por sola discrepancia de opiniones. Este es otro ejemplo que tengo para redargüir de hombre falso e impudente a este Canónigo, quando afectando moderacion, niega que sus dos folletos contra mí contengan ninguna personalidad; mas ¿a que fin acumular yo aquí pruebas de lo que está a la vista? Los extractos literales que en el Opúsculo II, i en las Notas al Apéndice presento, dicen lo que en ello hai. Le convino negarlo, i lo negó. Quede pues desde aora sentado que esta i otras semejantes impropiedades le merecieron de justicia las dos sátiras atelanas, menipeas o varronianas, o las dos filípicas, o dos verrinas, si así mas le place llamarlas, que mui a su costa, aunque a mis expensas, andarán por el público, invectivas la una i la otra que no se las llevará el aire, si vale conjeturarlo por la acojida que ha tenido la primera. Aunque mui ofendido de él, estaba yo mui distante, quando emprendí escribir la *Visita del Dómine Gafas al Dómine Lucas*, de extender mi censura a su persona fuera de en cuanto me daba márjen el escrito que impugnaba, i la defensa de la verdad i de la justicia en él atropelladas, como puede verse en el primer tercio del primer Opúsculo, que era lo que iba impreso quando salió su *D. Termópilo*; papel que me afligió no poco, por quanto fué como una ventana que abierta a mis ojos, me dejó ver todo el infierno junto en el corazon de su autor, en la envidia i demás feas pasiones que se lo despedazaban, con ocasion del Prospecto de mi *Obra Filolójico-filosófica*. Este su papel me convenció de mi indolencia en no haber todavía salido a vindicar mi mérito i

el de otros escritores en la abolicion de la Inquisicion por las Cortes en Cádiz, usurpado por él, o que quiso temerariamente usurparnos acá en Londres en su *Vida Literaria*, si ya no fué que contó con mi misma indolencia. Es sumamente indiscreto, viéndose en él unidas por una mezcla incomprensible la falta de experiencia de un muchacho, i las camándulas de un viejo sollastron. Para que cometiera este, o plajio, o defraude, pues no sé cual de los dos nombres debo darle, hubo de ponerle en el resbaladero el que, habiéndome enviado a uno de los suyos cuando andaba en busca de subscriptores para imprimir su *Vida*, me hice el desentendido, lo cual hubo él de tomar por un desaire, siendo un tácito saludable desengaño. Tambien convendrá se tenga presente esta ocurrencia, cuando llegemos a las infamias que escribe de mí, después que solicitó honrarse con mi nombre como subscriptor, i no lo consiguió. Esta su conducta fué la que me determinó a añadir a la *Visita* la parte 3.^a Dejaba yo para el Prólogo de una nueva edicion que medito, corregida i aumentada de mi *Inquisicion sin Máscara* aquella vindicacion, no con buen acuerdo, segun después he reflexionado; pues convino fuese viviendo él i a sus barbas; lo contrario era ratificar con mi silencio su impostura, mientras que aora sus vanos efujios a mis cargos le acaban de condenar.

El pretexto con que esperó disfrazar su zelotipia en la impugnacion de mi Prospecto, fué que no tragase el Público gato por liebre, siendo aquella una materia en que apenas entiende él una palabra; pero es Académico de la Española i de la Historia, i los dos titulos sufragaron por un duplicado saber. En algunos puntos disiento yo de aquellos dos cuerpos, i bastó esto paraqué electrizándose su egoismo, tomase contra mí la defensa de aquellos puntos, sin consideracion ni miramiento. Si se trata de naciones, no hai otra como la española, porqué él es español; si de las provincias de España, no hai como la de Valencia, porqué es valenciano; si de algun cuerpo a que él pertenezca o haya

pertenecido, no le hai como aquel. Si es la cuestion acerca de lo que en Cádiz en órden a la abolicion de la Inquisicion hicieron las Cortes en las que fué él Diputado, basta esta circunstancia paraqué ellas lo hiciesen todo, i no hiciesen nada los escritores particulares; i paraqué de los Diputados fuese él quien hiciese lo mas, que esto es lo que en su *Vida Literaria* quiere se entienda, aunque no se atreve a decirlo claramente. En una palabra, su egoismo le hace que en todo se vea a sí i a nadie mas, si ya no es con relacion a sí, llevando siempre, segun la frase vulgar, el agua a su molino; i egoista le llamaba su mismo citado hermano D. Jaime, que era el mas de provecho de los tres hermanos, así como el de carácter mas injenuo; le faltó empero mucho para bien conocerle. Mui mal estoi con la humildad de estos literatos, me dijo cuando lo de Capmany, viendo que yo no me daba prisa a suministrarle noticias mias biográficas, no puedo recabar de mi hermano Joaquin me dé las que le tengo pedidas;— i no sabía que las reservaba para de un modo mui diferente publicarlas él mismo. Puso tambien a sus zelos otra pantalla, i fué curar mi loca vanidad en querer saber mas que supieron maestros aventajados, como si se tratase de algun jénero estancado por cuenta de la Real Hacienda, en el que nadie sin permiso puede traficar; pero ¿en que escrito lo dice? En uno en que se pone él a sí en ringla con los buenos escritores modernos de España, contándose por uno de ellos. Esto todavía pudiera perdonársele, aunque siempre sería mucho perdonar; lo que no merece disimulo, es que allí mismo se trata de persona venerable por su virtud, o por su moralidad, como él dice en lenguaje hispanogalo, debiendo ser por su moral. ¿Que lástima que habiendo instrumentos ópticos, aunque sea para sorprender los astros que se esconden en el inmenso espacio de los cielos, no se ha inventado uno para verse a sí de sorpresa el hombre! ¿Que entenderá por vanidad, i por humildad en el diccionario que quiere darnos de la

Lengua Castellana su Señoría Canonical? i todavía no pongo aquí todo lo que contiene de vano aquel papel; Si creerá tambien poder sin pasar por vano gloriarse de humilde, como otro humilde que había en Cádiz en tiempo de las Cortes Constituyentes! Verdad es que era un medio loco; pero como de estas locuras se ven en hombres cuerdos. La anécdota no carece de chiste, i voi a referirla.

Solía andar en aquella época en los cafés de Cádiz un medio loco llamado Otero, que tenía no sé que ocupacion en el puerto, con que ganaba la vida; hombre de quien pudiera talvez decirse que su mucho ingenio natural le trastornó el juicio, así como a otros el mucho estudio. Preciábase, como quien no dice nada, de profeta i de poeta; dotes harto afines por las visiones que unos i otros ven, i por el lenguaje que usan preternatural i embolismático, cuando el númen pica de lo recio; en fin por algo sería que a los unos i a los otros los apellidó vates la antigüedad. Daba a Dios (i creía honrarle mucho) su propio nombre, llamándole Otero el Grande, frase que hubo de imitar del Napoleon el Grande, con que los volátiles franceses aplaudían en un soldado extranjero, i corso, la gatada de haberlos hecho esclavos. Era poeta, o es, si aun vive, improvisario, bien que sus versos no siempre eran los mas bien medidos, vicio que tambien lo fué de Apolo Pitio en sus oráculos, con poco crédito del coro de las Musas que le hacía la corte; estábamos en la cuaresma del año catorce, i caminaba para Madrid en su vuelta de Francia el llamado deseado por los que le deseaban; divididos en opiniones, unos con sí la jura la Constitucion,—otros con no la jura,—como si su carta a la Rejencia escrita en Valencey, talanquera de su fiesta de toros, no dijese ya lo que fué después. Me hallaba yo por la noche, segun mi costumbre, tomando un refrijerio en la fondacafé de las Cuatro Naciones, donde tambien el semiloco, no a tomar, pues no ví que tomase nada, ni aun brindado e importunado, sinó a ver que mundo corría;

i siendo azuzado por los circunstantes, rompió en una carretilla de pareados endecasílabos que duró medio cuarto de hora, en la que lamentando el lúgubre estado de cosas, después que al precio de seis años de padecer recobramos una corona tan mal usurpada por los Bonapartes, como bien perdida por los Borbones, aun cuando su adquisicion por estos hubiera sido lejitima (que no lo fué mas que por los Bonapartes), sin soltar ningun disparate notable, vertió sentencias que estimaran por suyas Dionisio Caton, Siro Mimo, i el mismo Séneca, una de las cuales es la que contiene el siguiente pareado que conservo en la memoria :

“Para tan solo el pobre es el invierno,
I para solo el mismo es el infierno,”

lo cual es harto peor que el soplar frio i caliente que tanto maravilló al sátiro de la fábula. Así iba echando máximas por aquella boca, ajitado i trasudado con la apertura en que le ponía la rima ; influyendo en él no diré cual mas, si la vena de loco, o la de poeta, o la misma sabiduría. Su don de profecía le abonaba, segun que en el café se decía de público, su acertado pronóstico de que no vendría a salvamento un barco mercante que salía para América ; le anunciaba de vuelta la vijía de la Torre llamada de Tavira, desde la que a favor de un buen anteojo de larga vista, i del retrato que de todo barco se tenía sacado, se identificaba este (¡ raro identificar !) a diez, o quince, o mas millas de distancia ; i como se le redarguyese con el anuncio, poco a poco, dijo, que aun no ha entrado.—Como lo dijo así sucedió, pues el hasta entonces afortunado velívolo pino, al querer tomar puerto, por huir del Diamante i de los Frailes, de las Puercas i de los Cochinos, Caribdis de aquella entrada, dió en la Escila de la costa i en ella quedó barado. A profeta que profetiza i acierta, o creerle o matarle ; sobre que es bajo este mismo pié que en el Deuteronomio se nos dice que Dios solía tentar a su pueblo enviándole un profeta malo. Tan

ciertos vaticinios como el suyo pudo haberlos ; más nó, ni tan claros con mucho. Otra prueba de su don gratuito alegaba, que es por la que traje a cuento esta historia, i era su grande humildad ; de modo que le valió lo que a la sibila Eritréa su intacta virjinidad. Como soi tan humilde, decía, no ha podido menos su Divina Majestad de premiarme ; i ¿ que menor premio que hacerme profeta ? por manera que su humildad heróica, si es que hai heróicas humildades, a lo que parece, la hacía consistir en que no tomaba para sí el nombre de Otero el Grande, i dejaba para Dios el de Otero el Chico. De otro loco profeta se hace mención en la Historia de la Conquista de Méjico, i de otro liberal en la de la Pérdida de los Fueros de Aragon.

No bastaría haber yo dicho que mi amistad con el Dr. Villanueva, aunque antigua, no ha sido íntima, si no añadiese, afin de que no se esperen de mí noticias recónditas de su persona, que no sé mas que se sabe comunmente por los que le conocen. De todo aquello que o disimula, o desfigura en su Vida, nada me parece había de ser tan curioso, como la verdadera causa de que no pudiese aguantarse arriba de un año en la cátedra que le dió de teología en el Seminario Episcopal de Salamanca su paisano el Obispo Bertran, no obstante que gozaba de todo su valimiento. Hablando de esto en el Cap. iv dice que fué por otra borrasquilla que se le movió de puertas adentro, apelando el *otra* a una primera de cuando enseñó filosofía en el Seminario de Orihuela, en el cual destino tampoco duró ; de modo que si hemos de estar a su relato, todos intrigaban contra él , i él contra nadie, con ser la intriga misma personificada. Intriga es desde luego, bien que mas que intriga es vanidad, i vanidad necia, que en el título del citado Cap. iv, presentando una idéa de su contenido, diga simplemente “Cátedra de Salamanca,” sin expresar que fué en el Seminario, así como lo expresó en el título del Cap. i diciendo “Cátedra en el Seminario Episcopal de Orihuela ;” la razon de la

cual diferencia es que en esta última ciudad hai, o habia una universidad de órden inferior no apreciada, a la que ni por un instante quiso se creyese que habia pertenecido; no así con respecto a Salamanca, pues callando lo del Seminario, siquiera para los que solo leen de los libros el índice de los capítulos, ha sido él tan catedrático de aquella Universidad insigne, como el primero. En el ánimo de quien además del título lee el texto del capítulo, conocida la ratería, el que fué aprecio del autor pasará a ser desprecio; pero no alarga tanto el discurso el Dr. Villanueva, cuando va a no perder ripio en ostentar i papelonear. Un vanistorio como este sinembargo me trata a mí de vano, solo porqué dentro de mi profesion de muchos años me propongo dar acia la perfeccion un paso de que no es él capaz.

Con no poca repugnancia e incomodidad mia paso aquí a dar el nombre del paisano i conchavado del Dr. Villanueva D. Vicente Salvá, que arde en deséos de adquirir nombradía de literato, sin que se le alcance que esta no es jaléa que se hizo para el paladar de un mercader de al menudéo; ni varía de especie porqué sea en libros su trato, ni porqué haya el mercader nacido en Valencia, país de las jaléas, i de todas almibaradas frutas pasas. Impresores célebres no menos afamados en letras los ha habido, cuando no sean otros que los Manucios en Venecia, i los Estéfanos en París; artistas lo propio, uno de los cuales fué en el siglo xvii el profundo filósofo holandés, i ajeno de toda ambicion que no fuese el estudio i la enseñanza de la verdad, como lo acreditó con hechos, Benedicto Espinoza con *z*, o ya que así lo quieren en España, con *s*, quien vivía honradamente soltero i en un rincon, puliendo vidrios para anteojos, que por ser mui buenos eran mui buscados; el cual filósofo, nacido judío de los oriundos de Portugal, después converso protestante, i al fin deista, i al cual Nicolás Antonio llama uno de los nuestros *nostras est* (no tuvo mas noticia que de su tratado sobre la Filosofía Cartesiana), es hoi el coco de clérigos i

frailes, incluso en los primeros los ministros protestantes, i de los rabes, o sean los rabinos sus antiguos hermanos, los cuales todos le llaman ateo i portaestandar-te de modernos ateos, unos porque no han leído sus obras, otros porque no hallan respuesta a sus argumentos. Mercachifle literato con ínfulas de tal sería el primero de quien tuviese yo conocimiento Salvá. Hai en su favor que, aunque no la continuó, principió la carrera literaria, i que a la obscuridad de su nombre la hace que clarée algun tanto haber sido por su provincia Diputado de Cortes en las de 1822 i 23; Cortes en cuyas elecciones influyeron cábalas de sociedades secretas i demagogia de públicas, harto mas de lo que convenia a buenas elecciones. En las anteriores a que pertencí yo no sé si hubo influencias, pues aun no había vuelto de Londres a España; puedo sí afirmar que fui elegido contra toda mi voluntad, sin que valiesen mis ruegos a un buen amigo i no menos buen patriota, de quien supe, i no por él, que se interesaba por mí; i aunque ya murió, no me sería difícil probar lo que digo. Poco mas o menos conocia yo ya lo que es un cuerpo de esta especie, en el que los dos palos que todo lo arrastran son una fácil i brillante declamacion, haya o nó lójica, haya o nó patriotismo, i el sordo manejo que llamamos intriga; hallándose allí entretanto el hombre de verdadero talento i bien intencionado, pero falto de la una i la otra de aquellas calidades, cual en la palestra contra fieras alimañas se hallaría, suponiéndole animado, el torso de Belveder, que es un Hércules sin clava i sin brazos.* Sí va a nombradía, yo hago empeño for-

* Fué el amigo de quien hablo D. Joaquin Busquets, natural de Sabadell i Relator de la Audiencia de Barcelona, el cual me conocia de Alcalá, adonde pasó desde Huesca a concluir la carrera de jurisprudencia en 1807, i donde me trató mui de cerca con motivo de haber sido en la primera de las dos universidades condiscipulo de mi difunto hermano José, i de haberme asistido en la correccion de pruebas de las Instituciones i de la Historia del Derecho Romano de Heineccio, de cuya impresion, i de las Instituciones Canónicas de Cavalario se encargó aquel Claustro, a consecuencia del nuevo plan de Estudios publicado aquel año, corriendo yo como individuo

mal de que tenga Salvá mas que quisiera, o lo que escribo i en adelante escribiere servirá solo para cucuruchos, que no servirá tal. Para en uno son los alcaldes de Alcorcon; i son para en uno este librero i el Dr. Villanueva, hijo de librero, segun se me ha asegurado por quienes pueden i deben saberlo, i librero pobre de Játiva, i sin libros; aunque él en su Vida se dice hijo de comerciante, que es la capa que todo lo tapa donde se tiene por de menos valer la menestralería. Sea hijo de comerciante o de artesano, pobre o rico, en mi balanza pesa lo mismo, ni yo lo hubiera mentado si él dándose un aire de mui bien nacido, pero disimulando lo bien educado, sin saber de quien soi hijo, no hubiera querido en su *D. Termópilo* infamar mi nacimiento calumniándole. Tambien he creído oportuno tocar aquí este rejistro para cuando inserte su citada esquila; e igualmente porqué es este otro de los ejemplos de que anda buscando en la vecindad sus propias faltas, para hacer creer que no las tiene en su pegujar. A nadie, dice una sabia moral sentencia, le averiguan su linaje, hasta que quiere averiguar el ajeno, i yo, hablando verdad, se lo daba a él diferente; pero ni de mozo ni de viejo tuvo ni tiene juicio nuestro Canónigo. De las jentilezas i habilidades de Salvá bastará lo que digo en sus respectivos lugares, sin anticipar ni añadir aquí mas, sinó que en haberse mancomunado con el Dr. Villanueva tiene alguna excusa en su enemistad con el impresor de mi Prospecto, a quien suponía serlo tambien i publicador de mi anunciada obra (la que por consiguiente no se vendería en su casa), aunque nada había

de la Junta de Catedráticos por él nombrada, i por arreglo con mis compañeros, con la parte literaria de la empresa. Después en el año 1812 me trató en Cádiz cuando estaba escribiendo mi *Inquisicion sin Máscara*, i en ambas ocasiones vió bien mi modo de pensar i de obrar. Murió parece que de una enfermedad estacional, en el mar en 1828, habiendo salido de Veracruz para Nueva Orleans, expulsado con los demás españoles refujiados, por zelos de aquel Gobierno, perdiendo en él la Patria un hijo que en tiempos menos desgraciados pudo haberle sido mui útil.

ajustado sinó solo en cuanto al Compendio de Gramática, el cual anuncio los dejó a los dos consternados, i en una tan inquieta como odiosa expectacion. Lo expreso así por no ser mi ánimo echarle mas carga que la que él se ha atado, i es justo lleve.

La lentitud i retardo de la composicion de esta obra puede haber tenido inconvenientes; pero los disminuye, o los disculpa, o los recompensa la ventaja de que con esto he adquirido algunos documentos, o sean impresos con fuerza de tales; uno en especial de tanta importancia, i tan del todo necesario para completar la pintura del Conquense Canónigo, que sin él hubiera estado falta en una mitad, para lo que es la calidad de bien probada. Hablo de las *Condiciones i Semblanzas de los Diputados de Cortes de 1820 i 1821*, cuyo autor se cree ser el naturalista i Diputado Azaola, i que yo me incliné a que era produccion de D. José Bartolomé Gallardo, Bibliotecario de la de las Cortes, por algunas idéas i expresiones indudablemente suyas que le tomaría de la conversacion. Examinándolo aora bien, hallo que el ingenio es superior al de Gallardo, e inferior el lenguaje. A cada uno de los Diputados se nos dió un ejemplar, segun la práctica de repartirles folletos los interesados, el cual me fué quitado en Miranda de Ebro de entre mis libros que dejé en Madrid, trayéndose me acá, junto con todo lo perteneciente al intervalo de la libertad, por la policia, siendo jefe de ella el actual Ministro de Gracia i Justicia Calomarde (Dios le coonda, i con él a todo vil adulador del poder); de modo que aun saliendo prófuga de España la verdad, es execrada i temida de aquella jente, haciendo por aogar su grito, ya que no puede acallarle; como si porqué se me hayan a mí quitado aquellos libros dejasen de quedar ejemplares a centenares, o como si con su lectura por los extranjeros hubiesen de aumentarse en un avo sus baldones al actual Gobierno español, i a todo el que detrás venga i se le parezca. Por la secretaría que está a cargo de este cáribe se expidió meses atrás la órden que escandalizó a los ingleses, de que nadie en Es-

pañá bajo mui graves penas se comuniqué con los Emigrados, aunque no sea en negocios políticos, sinó económicos i de familia; como si nuestra culpa, cuando culpa fuese, debiese pagarse i purgarse con el desarreglo de nuestras casas, i el olvido i abandono de una esposa jóven, de un padre anciano, o de un hijo en lo mas crítico de su educacion; de suerte que el castigo no es tanto a los rebeldes de acá, quanto a los sumisos vasallos de allá. I luego dirán que no vale un Solon i un Licurgo juntos Su Excelencia Calomarda; la etimología del cual apellido por juro de heredad, i como tan versado i tan versador de la materia le toca dárnosla al Canónigo Villanueva, oído antes para mas asegurarse el voto de sus paisanos de la Huerta de Valencia. Este mismo Calomarde allá en Cádiz diz que dando una cata i cala de su afición al noble i lucido encargo de la policía, fué i delató a uno de los editores que bajo los auspicios de su antecesor en el ministerio el Marqués Caballero, pariente i del tiempo de Godoi, ejecutaron la capadura en la Novísima Recopilacion, de unas antiguas leyes que hablan del derecho de representacion del pueblo en las Cortes; pero en Cádiz entonces daba los empleos un Gobierno representativo, i aora en Madrid los da uno absoluto. No haya miedo de que haga valer su presente autoridad paraqué, condenada la felonía de su antecesor, se le restituyan a la Recopilacion aquellas leyes, aunque sea pegándolas con engrudo; se guardará de ello como de quemarse. ¿Que sería entonces del título que por momentos está aguardando de Duque de la Lealtad? I ¿habrá ya en el mundo quien quiera ser duque?

Otro efecto tambien favorable de la dilacion de esta obra es que, participando del carácter de periódico (ya que hoy son ellos los que privan), se tocan en ella sucesos de los tres años de su dilacion. Mui mal le ha de ir en asunto de libertad a la posteridad española, si le es indiferente la historia del dia; ni nada mejor en asunto de independéncia, pues no es para facilmente

olvidada de los nuestros, cualesquiera que en materia de libertad fueren sus opiniones, una ingratitude i perfidia extranjera, cual con nosotros se ha usado, especialmente con los liberales, mayor si cabe que la doméstica; con la circunstancia de llamarnos todavía ingratos después que se han ellos alzado con todo, dejándonos a nosotros sacrificados, cargándonos en cuenta como causa nuestra la que solo fué suya. Omito que fué la España peor tratada por el ejército auxiliador que por el invasor, habida razon de la fuerza que entró del uno i del otro, i de su permanencia en nuestro territorio. Cosas terribles se han dicho de un siglo a esta parte en Europa i en la América del Norte, o sea la Anglo-América, pues la Hispano-América no es de autoridad, contra monarcas i monarquías, i todo ello por duro que haya sido lo justifica plenamente el mal pago que se nos ha dado a los españoles. Disculpa no tendríamos ninguna, si esta no fuese otra que nuestro candor i poca prevision; pues sin necesitar ser profeta ni almanaquero nos lo pronosticó en Madrid estando allí José Bonaparte i su corte, un escritor de los principales españoles afrancesados, cual fué el clérigo D. Pedro Estala en sus *Cartas a un Anglomano*, que impresas en 1804 reimprimió con aumentos. De ambas emigraciones de constitucionales, la del año catorce efecto directo de esta perfidia e ingratitude, bien que no conocido de todos en tal concepto, i la del veinte i tres efecto respectivo directo e indirecto, he procurado reunir en este escrito los datos que puedan ser de enseñanza, o de cebo de la curiosidad. En la temporada última el acontecimiento de mas importancia, aunque hasta de presente no de las consecuencias que se esperaban, por haber los déspotas europeos conjurado la tempestad con su adquiescencia a lo practicado, ha sido el destronamiento de Carlos X en Francia por el pueblo de París a fines del mes de julio de 1830, que provocó con su intentona de querer hacerse Bei o Dei de la Francia por vencedor del Dei de Arjel (es de-

cir que ataba a los franceses, después que con su sangre i su dinero se lo dieron hecho, al carro triunfal con los arjelinos) ; habiéndole sido subrogado el Duque de Orleans con nombre i título de Luís Felipe Rei de los Franceses, i con formal reconocimiento de la soberanía del pueblo, i con libertad de cultos, o lo que es lo mismo, abolicion de la tiranía clerical, i con bandera tricolor i libertad de imprenta ; i aunque se dirá que banderas son trapos, algo es estar con ellas pregonando siempre en el propio país i en el extraño que, paraqué un pueblo sea libre i no esclavo debe residir en sujetos distintos la facultad de hacer las leyes, la de promover su ejecucion, i la de juzgar a sus transgresores ; i aun así hai no pocos trabajos, ¿ que será pendiendo todo de la sed de mando, codicia, venganza i demás indómitas pasiones de uno solo, o de muchos que obran como uno ? Mal sobrescrito es para gobierno libre el apellido que tambien lleva de Borbon Luís Felipe, i lo de que en el año diez pasó a Cádiz enviado, segun pareció, a embarazar el proyecto en que se andaba de una constitucion, que apesar de aquella i de otras subsiguientes intrigas se realizó ; hai sinembargo la ventaja de que si los reyes hacen los pueblos, tambien estos hacen los reyes, i de que cuando los pueblos son como el nuestro, i solo entonces, son los reyes todos de un mismo apellido i familia.

Otro acontecimiento secuela del primero ha sido una nueva tentativa de los Españoles Emigrados residentes en Inglaterra i en Francia, especialmente militares, por restablecer un gobierno libre en España, unos impulsados de su patriotismo, otros del natural deséo de continuar su interrumpida carrera de las armas, otros porqué los demás no dijesen, recelando lo que fué, nuevos desastres i nuevas persecuciones, i mayor descrédito a la causa de la libertad ; desastres i descrédito que se hubieran aorrado, contados desde la sorpresa de la plaza de Tarifa por los constitucionales, estando aun las tropas del Duque de Angulema ocupando a Cádiz, i su

inevitable pérdida, hasta la última expedición del Jeneral Torrijos con sus cincuenta i dos compañeros sobre Málaga, si todos hubieran visto con mis ojos; pero hai hombres águilas que los tienen de lechuza, muy a su costa, que es la sola defensa que pudieran dar, si sacaran la cabeza de la hoya en que yacen. Algunos de ellos habían leído i agradándose de mi primer Opúsculo, ni será temeridad creer que en su desdicha hubieron de acordarse de él. No conocieron que este no es juego para todos los días, i menos si los jugadores son unos mismos, i que nadie que tenga que perder, tomará cartas en él facilmente. Desde luego volver a las andadas los últimos campeones en su perdurable manifiesto en estilo i con sabor de alegato judicial, con lo de que Fernando no tiene libertad i de que es menester dársela (¡ Válgate Dios por Fernando cautivo, i por Fernando rescatado! Ni que fuera el santo sepulcro, i nosotros los cruzados), fué hacer de pésima calidad un pleito ya muy malo por dos veces perdido; no obstante hubo de bueno la confesion, hasta entonces tergiversada, de que por las postrimeras Cortes i el postrimero Gobierno Constitucional se había contado con una prometida constitucion. En términos mas decisivos estaba concebida la proclama que esparció el Jeneral Mina, al querer con un puñado de hombres, i con la que él i sus torpes admiradores soñaron su precursora fama, entrar en España por los Pirineos Occidentales, nombrado por sí mismo, o por un simulacro de Junta de la misma laya de jente ambiciosa i pastelera de antaño, Jeneral en Jefe de las fuerzas de aquella parte del Pirineo, invitando a los españoles a que adoptasen la forma de gobierno de los ingleses; es decir, un rei bajo la curatela de los nobles, i un comun pueblo chupado hasta los tuétanos por los nobles i por el rei; que a este estado por los enormes, i apenas creibles abusos que se introdujeron en el Parlamento llegó la Inglaterra en el próximo anterior reinado de Jorje IV, en la reforma de los cuales se ocupa hoy su hermano i sucesor

Guillermo IV. Dios ponga tiento en su mano i en la de sus Ministros, que bien lo necesitamos las naciones todas del continente, víctimas cual mas cual menos de esta tiranía; i le dé constancia, que no siempre la tiene un rei con mujer, que es otro de los inconvenientes de la monarquía. Este fué el tenaz empeño de aquel Gobierno, por sí acá, i por sus ajentes en la Península, acosado del miedo de que se inoculase en su constitucion algo de lo mucho bueno que odiaba en la nuestra; i esta fué la piedra de escándalo i signo de contradiccion desde el tiempo mismo en que mas necesarios le éramos los españoles, i en que mas le servíamos. Así es que por quien nos estuvimos matando de consuno con los ingleses, segun que ya lo han glosado algunos escritores de esta isla, fué por una raza tan inútil de monarcas como son los Borbones, i por un Rei sibarita entonces Príncipe Rejente, i una corrupta i corruptora Nobleza.

Acerca del Jeneral Mina, i afin de que se extrañe menos su pio porqué se adoptase en España la constitucion de este país (bien que yo creo firmemente que como él pudiese, nuestro gobierno sería un despotismo atroz mas que el de Atila, i él el déspota), me falta añadir que para disuadir de que se contase con él en 1830 para la expedicion de los Emigrados por la parte de los Pirinéos, publicó en Bayona el Majistrado i Exdiputado de Cortes por Aragon D. Juan Romero Alpuente un cuaderno en que, valiéndose del auxilio de las *Anotaciones sobre las Campañas de Mina* por el Auditor Castellanos, i de mis reflexiones acerca de ellas, segun están en mi Opúsculo I, así como tambien de un pasaje del Opúsculo II, del que le subministré una prueba de imprenta, corrobora el cargo de crueldad que a aquel Jeneral hace el Auditor, en estos términos: "Podían ponerse," dice, "diferentes ejemplos de esta crueldad, empleada para aumentar en la guerra de la independenciam la jente de su partida, agregándole la de otras a cuyos jefes atraía a sí con engaño i asesinaba al despedirse de su convite, como lo ejecutó

con Echevarri ; pero por todas sus circunstancias, i estar pendiente en el ministerio de Guerra la causa con este motivo formada, he escojido el siguiente : “ El coronel de ejército Marqués de Ayerve, cuya casa es una de las aragonesas mas esclarecidas, levantó, organizó i armó a sus expensas una partida en el bajo Aragon. Mina fundado en un nombramiento de la Junta de aquel reino, segun corrió entonces, pretendió que el marqués le reconociese por su superior ; i habiéndole este contextado que ni por su rango, ni por su grado militar podía reconocer una superioridad semejante, Mina aprovechando la ocasion de hallarse el marqués en una de sus casas de campo separado de su partida, comisionó a un oficial con veinte soldados de caballeria paraqué le asesinasen, como le asesinó. No solo los soldados de la partida del marqués, sinó todo Aragon resentidos de atrocidad tamaña para con un patriota de sus circunstancias, dirijían contra él sus amenazas ; i ¿ que hizo para calmarlos, i ponerse a cubierto de ellas ? Negar la comision dada al oficial i a su jente, i paraqué le creyeran mandar asesinar al comisionado, i a cuatro soldados de su escolta.”* Así dice, i yo habiendo inquirido, he hallado que la muerte del marqués es en tal grado cierta, que ha estado residiendo acá en Londres estos años entre los réfugiados uno de los ejecutores ; en lo demás relativo a la persona de este discrepa el informe, segun el cual siendo todavía mui jóven, se presentó a servir bajo las órdenes de Mina, quien se desizo de él en la forma dicha, al parecer recelando que por su clase le hiciese sombra, o porqué le sospechase enviado por nuestro Gobierno a observarle. La muerte del oficial i de los cuatro soldados, aunque nada impide que sea cierta por ser mui del temple de este jeneral, acaso se confunde con la de cuatro oficiales del ejército que el Gobierno envió a que organizaran su partida, a los que hizo matar a puñaladas en el pueblo de

* *Observaciones sobre el prestigio errado i funesto del Jeneral Espoz i Mina*, páj. 15.

Zumbelz en Navarra, a cuyo párroco que obligado a asistir al acto los auxilió en su muerte, sobrecojió tanto aquel espectáculo, que perdió la cabeza i se quedó lelo. Este modo de ejecuciones a puñaladas, aunque no conocido en nacion alguna, solía usarle Mina, quizá mas por instinto que por razon, siendo el puñal una arma aleve, i siéndolo él tanto. Así fué como hizo matar, habiéndolos mandado sacar de la cama a desora de la noche por jentes que envió al intento, en medio del camino real de Pamplona, i a un cuarto de legua de aquella plaza, dejando tendidos allí los cadáveres, a los dos alcaldes de Berriosuso i Orcóyen, pueblos de aquellas inmediaciones, porqué pagaron al Gobernador francés de dicha plaza la contribucion de paja, después de diferirlo lo mas que pudieron, i solo para librarse de un saquéo, como se lo hicieron a él presente pasándole original la órden estrecha del francés; siendo hombres tan honrados, que por no comprometer a ningun criado llevaron ellos mismos la contribucion. Callo por entendido que en unos puntos tan cercanos a la plaza no podían esperar defensa de nadie.

Lo que he referido acerca de la muerte de los cuatro comisionados fué a fines del año diez, en vista de lo cual destinó el Gobierno para primer comandante de la partida de Mina, quedando este de segundo, a uno del país, sujeto mui respetable i mui respetado, D. Miguel de Miguel e Irujo, Prior de Ujué distante legua i media de Tafalla; a quien, habiéndole con el ascendiente que tenía en su tropa levantado un caramillo, puso preso i envió con escolta a Valencia, mandando al oficial le fusilase en el camino. Llevóle este a su destino, no permitiéndole su conciencia, o no teniendo ánimo para matarle; i regresado que hubo a Navarra fué fusilado por Mina. Irujo sobrevivió poco a su persecucion. Este hecho por su gran semejanza, sin otro ningun adminículo, acredita a este Jeneral de autor de la muerte del Obispo de Vich, i del lego franciscano que le iba sirviendo, en Cataluña en 1823. Echeverría (que este

era su nombre, i no Echevarri) fué fusilado, i con él tres oficiales suyos en la ciudad de Estella, habiéndole Mina pedido una entrevista, i habiendo sido por él admitido, i servido con un refresco en su alojamiento, que era en la plaza, desde el cual los sacó a fusilar. Después que a este partidario, i con el mismo objeto de apropiarse su jente i quedar él solo, fusiló en el citado Ujué, o en San Martin distante de él una legua, al por mal nombre Pelado. Este tenía un caballo mui alaja, ni influirían poco en la muerte de su dueño las ganas en Mina de poseerle; mui útil le fué, pues le sacó una vez de entre los franceses, saltando una estacada que habían estos puesto a la salida del pueblo, i que él ignoraba. Mas adelante en Berriain, que está a una legua larga de Pamplona, fusiló a Zavaleta, maestro que fué de primeras letras de la villa de Goizueta, mui estimado i después mui llorado, i que había levantado i conservaba en pié una partida, haciendo mucho estrago en los enemigos, desde antes que la suya el mas antiguo de los Minas. Echeverría i Zavaleta eran hombres de disposicion para mandar, que sería un incitativo mas paraqué los apiolase Mina, pero a traicion, i no cuerpo a cuerpo por la regla misma de ser cruel; así fué que acá en Londres habiéndole desafiado el Coronel Depablo, militar que era tambien de disposicion i valiente, por esquila que le envió con otro coronel, no se dió por entendido, lo cual no pudiéndose atribuir a filosofía ni a respeto a las leyes, solo cabe fuese cobardía. Posteriormente habiendo sido sorprendido en Robres por los franceses, fusiló al partidario D. José Tris, alias Malcarado, de quien hablo yo en mi Opúsculo 1 con referencia a lo que dice en el *Extracto* de su Vida este Jeneral, suponiéndole estar de inteligencia con ellos; cosa no creible, ya porqué le habían muerto tres hermanos, ya porqué allí mismo se defendió de ellos al frente de su partida. Hai indicios de que hacía tiempo que buscaba cojerle las vueltas, i habiéndole parecido buena coyuntura aquella, la aprovechó; ni quedó ya por allí otro ningun partidario.

Mas bien él fué quien, habiéndole entrado miedo de que el Gobierno, al que no dudaba informaría Irujo circunstanciadamente de su modo de proceder, diese alguna enérgica providencia con la que cayese en sus manos, trató de pasarse a los franceses junto con quince o veinte oficiales de los mas suyos, cómplices en sus delitos, i sus satélites ; para lo cual no pudiéndose dirijir al Gobernador de Pamplona, ni a otro jefe militar francés, por quanto se negaban a tratar con los guerrilleros, empuñó a tres vecinos de los principales de Estella, Tafalla, e Idócin, pueblo de su naturaleza, en cuyas casas se alojaban los comandantes de aquellas tropas, cuando por allí pasaban, para qué hablasen al Prefecto de la Policía ; i habiendo quedado citados para el pueblecito de Leoz, que está a tres leguas de Pamplona, i acudido Mina, los prendió por traidores. Es de creer que en los dias que mediaron desde que entabló su solicitud, llegó a su noticia la muerte de Irujo, la que parece fué en Valencia mismo ; con lo cual recobrado del susto, i no pudiendo desacer lo hecho, el arbitrio que le ocurrió fué el expresado. Atónitos quedaron aquellos tres vecinos, quienes habían tomado sobre sí aquel encargo, parte por la amistad que con él tenían, parte por temor de su venganza ; i al fin se compuso el negocio ofreciéndole, sin duda porqué sabian bien su mucha codicia, seis mil duros por su libertad ; obtenida la cual con cierta apariencia de fuga que se concertó, i con amenazas de parte de Mina si divulgaban lo ocurrido, no pudiendo sin riesgo quedarse en sus casas, buscaron asilo en la plaza de Pamplona, donde permanecieron hasta su capitulacion, i adonde en quanto llegaron se hizo público el suceso, imprimiendo la Diputacion del Reino, así llamada, un Manifiesto en que recopiló algunas de sus maldades, i fijando el Prefecto de la Policía la lista de los nombres de los que se quisieron pasar, en la Casa de la Estafeta. Acudió Mina al reparo, haciendo, como tan grande artífice que es de trammar embelecocos, escribir una defensa que encargó a un capuchino que andaba con él, en que los hai tan de re-

lieve entero, segun tengo entendido, que se entran por los ojos del que lee; el cual trabajo le valió al fraile defensor la limosna de veinte i cinco onzas de oro. Este antecedente nos lleva al consiguiente de que no habrá sido pequeño el honorario del Dr. Villanueva por su impugnacion de las Anotaciones del Auditor Castellanos; seguramente no lo es su infamia, pues aquí fué su Troya, i aquí pagó los deudos de su larga vida pecadora, encubierta con el velo de una mal remedada santidad, en cuanto podía exijírselos con la pluma en la mano un escritor. Por el referido acontecimiento adquiere una certeza igual a una demostracion el hecho que de paso toca Castellanos, de que Mina en la Coruña en la segunda época de la Constitucion, habiendo con el fin de mantenerse en el mando de aquella provincia divulgado, contra lo expresamente prevenido por el Gobierno, la órden de su remocion, achacó al Jeneral Latre que en él debía sucederle el quebrantamiento del sijilo; se comprueba tambien de falso su relato cuando atribuye el amotinamiento de sus tropas, vuelto de Francia el Rei i estando él en Madrid, a manejo del Gobierno para echarle a él de la corte, habiéndolo sido suyo para así lograr el buen despacho de una pretension concerniente a las mismas tropas; se ve en fin al mismo hombre que entonces en Navarra, en Cataluña en 1823, o mas bien acá en Londres en el Extracto de su Vida hablando de aquellas campañas, i atribuyendo pérfidamente la necesidad en que se vió de sucumbir, a los patriotas que conociendo su infidelidad le estorbaron verificarlo mucho antes. Ello es que en Navarra se propuso ser, i fué un jefe de árabes beduinos, o de alarbes del desierto, sin sujecion a ninguna autoridad, en términos de tener el Gobierno que contemporizar con él hasta que mejorasen las circunstancias; como lo manifiesta el hecho de haberle nombrado Jefe Político, en vez de castigar su desobediencia, cuando publicada la Constitucion en el año doce, se presentó allí con este carácter Baranda, que en la segunda época lo fué de Madrid, a quien puso preso tratándole de loco, i le echó

del país. Ello es tambien que la defensa de este Jeneral beduino anda entre un fraile i un canónigo, buena pieza uno i otro, paraqué todo corresponda.

Estas noticias que he tomado en la fuente misma, no las contradirá Mina, así como no ha contradicho lo acerca de él hasta aora publicado, o será para su mayor condenacion. No me queda ya la menor duda, después de lo que tengo entendido, de que enviado que fué a Cataluña para defender aquella importante provincia en la segunda invasion de la España por los franceses, entrando desde luego, o mui del principio en el proyecto de una mudanza por lo aristocrático en la Constitucion, i tirando sus lineas a Grande de España, se propuso como escalon para conseguirlo, i como medio de juntar un buen caudal con que sostener con brillo la nueva dignidad, la venta de aquellas plazas fuertes al enemigo. De esto me es a mí un indicio veemente la comision que tomó sobre sí Aldaz su secretario privado, i de su íntima confianza allá i acá, habiendo caído prisionero, i estando en el cuartel jeneral de Moncey que sitiaba a Barcelona; sin que se le hubiese quitado el caballo ni otra prenda alguna, cuando a los demás se les quitó todo, de pasar a proponer al Gobernador español del fuerte de la Seo de Urjel su entrega por la remuneracion de trescientos mil francos, i el grado de coronel en el ejército francés; presentándosele como que se le había obligado a dar aquel paso, i volviéndose al cuartel jeneral de Moncey. Durante el sitio de Barcelona por aquel Jeneral, Mina dentro de la plaza i Aldaz siguieron por medio de espías una viva correspondencia epistolar; con la cual circunstancia si se combina la ya apuntada de que a Aldaz no le quitaron nada los franceses, i la de que no le llevaron a Francia, sinó a su cuartel jeneral cerca de Barcelona, a donde se volvió porqué quiso, en vez de quedarse con los nuestros, inducen una violenta sospecha de haber sido cosa acordada con Mina. Al Gobernador del fuerte, que era Méndez Vigo, le pesó luego no haberle fu-

silado, como debía, pues por la naturaleza de la mision, i por la calidad del sujeto fué un emisario, i no un parlamentario. Ya que no pudo Mina verificar la entrega del fuerte de Urjel, ni tampoco la de la plaza de Tarragona, que tambien procuró, trató de que no fallase la de Barcelona, para lo cual la despejó de la jente que se lo estorbaba, cuales eran los mil i doscientos hombres españoles i extranjeros que envió a Figueras, paraqué los franceses i los facciosos acabaran con ellos en el camino, como así sucedió (es de presumir que comunicándoles él su proyecto, afín de que estuviesen prontos a cooperar en su consumacion), i enviando presos a Mallorca a varios patriotas de aquel vecindario, entre ellos a los Alcaldes Constitucionales Sala i Cabanillas. Su desobediencia a las leyes i al Gobierno fué mui propia de quien dió principio a su carrera de heroe por desertarse de tropa viva, i pasarse a una guerrilla; desercion que él mismo confiesa en el mencionado Extracto, i cuya prohibicion corroboró con un decreto la Junta Central. Como tan camastron, i como quien sabe bien que en España bajo un gobierno absoluto, o constitucional ha de morir en un patíbulo, apellidó, cuando quiso, o afectó querer ir allá, la constitucion oligárquica inglesa, pues no hubiera faltado, sinembargo de todos sus crímenes, quien le hubiese guardado las espaldas; pero el trueno reventó entre las manos de los oligarcas, i con gran regocijo de todos los buenos, los guardadores de espaldas ajenas andan hoi sobresaltados por guardar las suyas. Con bordados i faja de Jeneral de Ejército i de Provincia es Mina un facineroso, sin otra cosa de militar que los grados, i un conocimiento del arte inferior al de muchos soldados, sin aplicacion ninguna, ni inclinacion a saberla; habiendo sido su carrera la de un recluta, o un quinto desertor que se echó a bandolero con patente de guerrillero, la cual le proporcionó hacer daño en grande i a lo grande, mientras que un bandido comun le hace en pequeño, i con nota de lo que es. No debo suponer que el Canónigo Villanueva supiese estas hazañas de su patrocinado Marte de la Guerra,

que se dejó atrás a los Temístocles i los Epaminondas ; pero lo mismo hubiera sido, por solo que le veía aclamado i gozando favor ; ni las referidas son todas las hazañas, que sería cuento largo. A tener, como suele decirse, sangre en el ojo, le hubiera bastado la lectura de las Anotaciones de Castellanos para excusarse de impugnarlas, si le buscaron para ello, i mucho mas paraqué no se ofreciera, si se ofreció ; pero se le figuró, contra lo mismo que conocía, segun que reconvenido lo viene a conceder en su *D. Termópilo*, que quedaría bien parapetado con decir que lo hizo por la paz i caridad entre los Emigrados, así como en España quiso disculpar sus arrullos al sueño de Carlos IV, con que eran por zelo de la tranquilidad pública ; es decir paraqué nadie dispertase a aquel Claudio, i su Mesalina continuase en sus desórdenes, hasta que nos hallásemos metidos todos en un mar de confusion, con tal que él atrapase, como atrapó, una prebenda. Tambien Salvá es devoto de Mina, aun después que leyó mi primer Opúsculo, ni en su carácter i jenio cabía ser otra cosa. En dicho jefe ha sido tan completamente burlado el pueblo inglés, i tan castigado su amor propio, que nadie quiso en esta materia oír nada ; de modo que ha tenido de su parte igualmente los periódicos ministeriales, i los antiministeriales ; los primeros por la persuasion de que fué mui útil su cooperacion en la guerra de la independenciam, i los segundos tambien por el deséo de que algun dia lo sea para el restablecimiento de la libertad en España, o lo fuese, pues ya hoi están, o deben estar desengañados. En la tentativa de los Emigrados en 1830 algunos oficiales, aun de los que le conocen, se le arriaron ; lo cual fué porqué le veían a él solo manejar dinero, i con intencion de dejarle cuando ya no le necesitasen, i de obrar por sí. * Por via de ilustracion, su

* Escribió una Relacion de aquella tentativa, i de las de otros jefes españoles en uno i en otro Pirinéo, extendiéndose a las demás que hasta entonces se habían hecho en otros puntos de la Peninsula, el Coronel D. Santiago Rotalde en el *Dardo*, periódico mensual que publicó por aquel tiempo en París.

nombre es Espoz ; el de Mina le adoptó de su sobrino, cuando entró a ocupar su puesto en la guerrilla, para sobre la reputacion de este establecer la propia ; lo cual no impidió que en la anterior emigracion, residiendo él en París, i su sobrino acá, pusiese en el Monitor un artículo destemplado, en que se quejaba de que tambien este se titulase Jeneral Mina.

El mismo Romero Alpuente en la páj. 31 discurre acerca de lo que contribuyó para la segunda caída de la Constitucion la conducta de los tres Jenerales Conde de Labisbal, Morillo, i Ballesteros ; al último de los cuales, que era el primero en representacion, i en quien mas confianza se tenía, hace por disculpar, así como tambien a los otros, por cuanto obró, dice, en su larga retirada en virtud de órdenes del Gobierno, al cual i a aquellas Cortes considera como principales autores de aquella catástrofe. Convendré yo con él, siempre que conste que Ballesteros no entró en los planes del Gobierno, contra toda verosimilitud, por ser un jefe de tanta suposicion, i al mismo tiempo Consejero de Estado, i con tal que la raiz del daño se busque mas arriba en las Cortes de 1820 i 1821, i en el primer ministerio ; cuyo humor asombradizo i caviloso, por decir de él lo menos que cabe, soñando a todas horas con jacobinos, se transfundió en aquel cuerpo, pasando por de pronto a desarmar al ejército de la Isla Gaditana, sin mas fundamento que su cavilacion, i un inconsiderado verbo *transijir* que en la pluma de su jefe restaurador de la Constitucion nada significaba, como a quien perdió al fin, i con él a nosotros su ninguna ambicion ; siendo talvez este el primer ejemplo de serle a un pueblo quitada su libertad por falta de un hombre ambicioso, en medio de que los había de sobra. De la misma arma de este espantajo usó Bonaparte para poner el yugo a los franceses, apagando el espíritu público, i convirtiendo en negocio i cuidado propio el que hasta allí lo era de todos ; que fué puntualmente lo que sucedió entre nosotros, llegando el patriota de corazon a aburrirse al ver contrariado por el Gobierno i las Cor-

tes su zelo, i condenado su patriotismo. ¿ Hubieran los Borbones vuelto a sentarse en el trono de España, si en ella hubiera habido cuando no fuese más que una docena de jacobinos capaces de arrastrar partido? ¿ Buen país es la España para jacobinos! Como para mamudes i elefantes. Pero ¡ necio de mí que ratiocino sobre un dato que me consta ser falso! No la exaltacion, sinó el zelo de los verdaderos constitucionales era el que incomodaba, por lo que podía ser obstáculo a la mudanza que proyectaban los que, para disimular su desapoderada ambicion, tomaron nombre de moderados. En esto consistió la magnanimidad con que se entró con el olvido de todo lo pasado, aun respecto de los principales causantes de la ruína de la Constitucion en el año catorce; sin excepcion del Capitan Jeneral de Valencia Elío, el cual sobrando tanta justicia para la muerte que después se le dió, fué, supuesto el perdon, injustamente condenado bajo un pretexto, segun pareció; sin que pudiese dejar de condenársele, por no ser posible resistir al universal clamor de un pueblo mas justo, i mas previsor que nuestros gobernantes. La vuelta prematura e intempestiva de los afrancesados a España contra la manifiesta voluntad del pueblo, abrigando en sus pechos el rencor de una vanidad humillada, i a cuya fea causa hizo parecer mas fea la derrota, no podía ser sinó mui perjudicial. Las manos poco limpias fué otro punto en que no se tomó por aquellas Cortes escarmiento de la Convencion de Francia. Cosa es mal vista i peor mirada, pues la contemplan con ojos envidiosos los mismos que la reprueban, dar leyes sobre hacienda pública, i luego aprovecharse de ellas los que las dan a costa del Público, como hicieron algunos de aquellos Diputados. Tambien perjudicó en ellas tanto clérigo; el mejor tira siempre al monte, i allí estaban fuera de su lugar; debo no obstante confesar que, aunque rarísimos, conozco algunos a los que parece justo eximir de esta regla. ¡ Que absurdo tan grande no es que a quien por principios de mansedumbre le está prohibi-

do sentenciar a muerte como juez a un reo que la merece, dicte i decrete leyes por las que perderán la vida millares, quizá no todos culpados! En fin se anduvo con forzadas interpretaciones, i sin ellas, jugando con la Constitucion, ya poniéndosela sobre la cabeza, ya debajo de los pies segun mas agradaba a los tres o cuatro Maese Corales con vanidad i aplauso de oradores, con lo cual se la desautorizó, que era lo que se quería; pero les sucedió el chasco pesado de que se desplomó el edificio a medio desmoronar, i los cojió a todos debajo. Tan pagados sinembargo están de lo bien que lo hicieron nuestros insignes titiriteros, que mañana que fuese volverían a representar los mismos títeres.

Me parece estar aun viendo i oyendo declamar en el salon de Cortes, cuando en Madrid en un tumulto popular sucedió la muerte del criminal Cura Vinuesa, preso en la cárcel eclesiástica, al mentecato de la Rosa (así le llamaba yo, ni acertaba de otro modo), con aquella su figura inoble, sus rodillas ni dobladas ni acabadas de desdoblar, su voz del gallo de la pasion, i su ademan ridículamente afectado del de Argüelles, queriendo mover el patético, i mirando con fiereza a las galerías; que poco declamó a la muerte de tantos constitucionales antes i después sacrificados, sin otro delito que su obediencia a las leyes! Excesos hubo de parte de los nuestros; pero se debieron como este a que cerdeaban, ni administraban justicia unos tribunales, cuales son los de España, en todos tiempos famosos por torticeros; de manera es que no hai escritor alguno nuestro satírico que no se haya estrellado con los golillas i sus dependientes; clase de hombres la mas corrompida de todas, i que ha estado siempre i estará por lo peor, como que vive i engorda con la corrupcion. Grandes yerros se cometieron, siendo el mayor de ellos esperar nuestros en su fantasía *Patres Patrati*, en la realidad Padrastrós de la Patria, ganar tiempo para su proyectada constitucion aristocrática, con hacer la barba a los monarcas i aristócratas extranjeros, coartando los límites de la li-

bertad de imprenta, i esto con tanta eficacia, que durante la sesion en que se discutió la lei, fué enviada al Rei a sancionar i volvió sancionada; lei que para completa ignominia se insertó después en el Código Penal, i que entre otras monstruosidades tiene la de declarar delito de sedicion, i subversion escribir contra un gobierno, o un monarca extranjero; i como este delito sea de los que producen accion popular, podía cualquier español en virtud de aquella lei pedir la pena capital, u otra corporal contra el que dijese en un impreso que el Sultan de Ejipto, por ejemplo, o el Can de Tartaria hacen mal en ser absolutos. Aquella por mil títulos vergonzosa lei, obra de la sabiduría i tino diplomático-legislativo de la Sociedad llamada del Anillo, que se color de defender la Constitucion de Cádiz, era un fermento de *torys* para la que se estaba amasando, fué un rasgo con propiedades de garambaina de lo que ella hubiera sido. ¿Que sería de la imprenta de Inglaterra, i de que hablarían estos periodistas si tal lei hubiera acá; i no es porqué falten nobles mui acaudalados que arrojaran grandes sumas de dinero por conseguirla, ni porqué no hubiese entonces un Rei mui dispuesto para absoluto. Sobre que es carecer de las primeras nociones del derecho público sentar que puede ser jurídicamente subversivo, o sedicioso un escrito contra otro Gobierno que el proprio, era tomarnos los españoles un cuidado que lo es de los respectivos embajadores. Si cuando, concluída mi diputacion a Cortes, fuí juez de hecho en Madrid por la Diputacion Provincial de Castilla la Nueva, se hubiese presentado un caso de estos, hubiera sin detenerme absuelto al reo, desentendiéndome de una lei notoriamente inicua i absurda, i además atentatoria contra la independencianacional, sobre ser bajamente adulatoria de los Gobiernos extranjeros, i bastante ella sola para moverles ganas de invadirnos, cuando no las hubieran tenido. El Sr. Martínez empero lisonjeándose de que a la vista de aquella lei, cual de la cabeza de Medusa, se queda-

rían petrificados allende de los Pirineos los Déspotas de la Santa Alianza, decía con un candor que debería envidiarle el Canónigo Villanueva: Como las Cortes se conduzcan siempre con esta sensatez, no teman una invasion.—Esto de conducirse con sensatez dicho de unas Cortes, i a sus barbas mujerieles reverendas, aplicacion hartas de veces oída en los discursos oratorios de este orador, para lo cual solía tambien servirse del adverbio *juiciosamente*, digo de veras que me hacía gracia; i tanto mayor era la gracia, cuanto era un académico de la Lengua quien así hablaba. Para otra vez que para desdicha de la España sus paisanos los granadinos le envíen a las Cortes, siquiera evite ese lenguaje; no porqué se lo tildo yo, que ya supongo no hará caso, sinó porqué se lo censuró ya al Ilmo. Bocanegra Obispo de Almería el P. Isla en una de sus Cartas, con ocasion de un “dice juiciosamente el Espíritu Santo” que usa en uno de sus Sermones aquella Señoría Ilustrísima. No ponga duda Martínez de la Rosa en que si allí este lenguaje tiene apariencia de blasfemia, en las Cortes le tenia de insulto; i agrego este ejemplo a los muchos que hai, de que no es lo mismo ser académico de la Lengua, que ser crítico en ella. Le pareció elogio a las Cortes lo que es un vituperio, cuando no va dicho por un superior a un inferior de poca edad, como por un padre a su hijo, o por un ayo a su alumno; otra cosa fuera decir: procedan con madurez. La minuta de aquella lei segun la presentó la Comision estaba todavía peor, alguno de cuyos artículos ella misma, dándole en los ojos con toda su fuerza la luz de la verdad, desde luego reformó, o retiró; aun así semejantes hombres hablaban de libertad como de una materia de que solos ellos entendían.

Indudablemente en nuestra Constitucion debían hacerse, llegado que fuese el tiempo en ella prescrito i no antes, algunas alteraciones, una de las cuales era en cuanto a que se jure fidelidad al Rei. Quien debe jurarla es el Rei a la Nacion, ni hará poco en guardar

el juramento, visto lo mui frecuente que ha sido en todos tiempos i países ser desleales; tan frecuente ha sido, que el nombre *tirano* que como se ve en Homero significaba simplemente un rei, pasó a tomarse siempre por uno malo e indigno del trono. Fuera de esto la relacion de leal en un súbdito se equivoca con la de esclavo, o la de criado, i un rei aunque es amo de aquellos a quienes paga porqué le sirven, no lo es de los que le mantienen a él, porqué ya que juzgaron convenirles el gobierno monárquico hereditario (i es el mejor oríjen que puede señalársele, debiéndole los mas a una usurpacion), tuvieron necesariamente que fijarse en un linaje, i en un individuo. Otra alteracion mas difícil de efectuar, pero mucho mas necesaria es la del artículo 12, por el que se declara como única relijion del estado la católica romana, siendo quizá Roma donde menós se cree en ella de todo el catolicismo. Italiano debía de ser, i en Roma hubo de estar el autor del refrán que dice: *Chi Roma vede perde la fede*. Sin ser toda católica la España puede conseguir la felicidad que trae a un pueblo una buena lejislacon, por la razon ovia i clara de que no porqué lo es toda, goza la felicidad de otros pueblos que no lo son; mui al contrario ni a su Gobierno, con ser absoluto dentro de casa, se le da silla, ni se le admite de planton en ningún congreso que celebren las cinco grandes potencias de Europa, ni el nombre español en ciencias i artes suena mas que si tal nacion hubiera en el mundo. ¿Que dirían Carlos V i Felipe II, árbitros, sobretodo el primero, de los destinos de él en un tiempo en que no había monarquía prusiana, ni era conocida la rusa, si esto vieran? Fuerza les sería exclamar con aquello de: *Quien la vido, ¿i ve agora; cual corazon que no llora?*—i en seguida culparse a sí por el despotismo real de que echaron los cimientos, i del eclesiástico, uno de cuyos efectos que no previeron, fué la extincion de su dinastía en España paraqué se diese entrada a la del vecino; de modo que en hacerse déspotas perdieron ellos mas que nadie, suce-

diéndoles lo que a un tragon que revienta i come menos, por haber comido de mas ; i siendo el efecto del despotismo del clero su relajacion de costumbres sobre la que ya era antes, i su ignorancia, de las cuales dos quiebras es la mejor cura la emulacion, i la tácita re-
 prension entre ministros de varias creencias ; aunque es cierto que le faltaría el monopolio de la autoridad espiritual, o sea el de la personal representacion, i granjería que le va aneja. Solos los aduladores que los aconsejaron i ayudaron a ello fueron los gananciosos, i aun a estos los perdió tal vez su mismo favor. Al remedio de los dos inconvenientes proveyeron las Cortes de Portugal al adoptar nuestra Constitucion, que les fué quitada igualmente que a los napolitanos i a los piamonteses, que tambien la adoptaron, por la misma cábala que a nosotros. Pero se me preguntará ; esos cinco grandes gobiernos, o alomenos los cuatro ; no son, o no han sido hasta aquí tambien despóticos ? a lo cual respondo que no lo son tanto como el nuestro, con cuyo despotismo ninguno puede compararse, mayormente bajo los Borbones ; siendo así que ningun pueblo convenía tanto fuese libre como el español desde el principio del siglo XVII, en que quedó su suerte al arbitrio de monarcas que nacieron mas bien para porteros de un convento, i al de cómicas i de rufianes ; pues solo con el talento i zelo mancomunado de todos los españoles hubiera podido contrarrestarse la envidia extranjera conjurada para nuestra ruína. Pudo aquella grandeza adquirirse, i se adquirió con la repentina acumulacion de estados por casamientos i herencias, i por la conquista de naciones salvajes unas, i otras a medio civilizar ; pero no era posible conservarla sin una buena constitucion politica que afianzase el interés comun i el particular de cada un individuo ; sin esta el negocio era solo de un rei o supersticioso, o disoluto, o ambas cosas juntas, i de los áulicos que le rodeaban, i demás perillanes i holgazanes chupones.

Necesitaba pues de una revista substancial nuestra

Constitucion ; pero entretanto la conciencia i la prudencia dictaban que nos atuviésemos a ella estrictamente, i con toda buena fe, mayormente habiéndose manifestado varios partidos. Un reparo hubiera quedado, i era la demasiada facilidad con que se hacían las leyes, pues era aquello un reloj sin péndola, ni otro regulador ; el remedio de lo cual, que la experiencia me enseñó ser absolutamente necesario, estaba, sin llegar a la Constitucion, en la reforma del método de discusiones. Este fué mi objeto cuando propuse a las Cortes el exámen de su Reglamento Interior ; pero no habiendo el Presidente, que era D. José María Calatrava, tenido a bien nombrarme, aunque autor de la proposicion, individuo de la Comision (en esto era libre, aunque lo comun era nombrarle), me quedé con mi plan en el cuerpo ; ni la reforma que se hizo valió el coste de la cera del alumbrado del salon, por haber sido extraordinarias i de noche aquellas sesiones ; ni yo hubiera hecho tal propuesta, si hubiera previsto que la reforma había de quedar en lo que quedó, i se vió claro que ninguno de los individuos de la Comision había meditado sobre la materia ; pero yo no era *Pater Patratu*s, cual en la mente del Sr. Calatrava se necesitaba ser para meter mano en una lei, como era aquel Reglamento, que en dignidad venía pisando los talones a la Constitucion, sin perjuicio de quebrantar él, i hacer quebrantar a las Cortes el uno, i la otra cada vez i cuantas se lo inspirase su intriga ; i véase aquí porqué en aquella larga taréa no se hizo casi nada de lo que convino hacer. Quizá hubiera bastado un mejor método de discutir los asuntos paraqué las Cortes siguientes evitasen los desaciertos en que incurrieron ; entiéndanse los involuntarios. Proponer yo ninguna idéa nueva en la discusion hubiera sido inútil, además de embarazoso ; una observacion que hice acerca del lenguaje de una fórmula, la desestimó la Comision. Propuse que en lugar de *se reprueba*, se dijese por el secretario *no se aprueba*, cuando no se adoptase una mocion hecha por algun

Diputado ; apoyándolo en que era como darle con ella en la cara, haciendo un delito de su zelo, decir que se reprobaba, segun es la fuerza de este verbo. Me respondió uno de los individuos de la Comision, si no me engaño, Presidente de ella, Catedrático de los antiguos de Salamanca, el eclesiástico Sr. M., que lo mismo es no aprobar que reprobar ; i en la fe de que es lo mismo se quedó cual se estaba la fórmula. Una de las mejoras hubiera sido precaver la sorpresa del error en el ánimo de las Cortes por ningun especioso raciocinio ; de modo que a toda decision la precediese una calma reflexion, después de reducida a términos puramente lójicos, i al estilo pedestre de la conversacion familiar toda declamacion, por otro que por el mismo declamador. En el Areopago de Atenas que era un tribunal estaba prohibido moyer los afectos, como que no era segun ellos que debían ser los juicios, sinó segun las leyes i las pruebas ; en las Cortes bien cabía el arbitrio indicado. Otra de las mejoras hubiera sido que ninguna proposicion en materia que fuese de una mayor trascendencia se leyese en sesion pública, sin que antes se hubiese visto con respecto a su oportunidad, i obtenido el pase en secreta. Una de éstas materias imprudentemente traídas allá fué la de diezmos ; pero que una vez tocada fué necesario tratar, por cuanto el daño estaba ya hecho. Aun yo pude salvar la bula de la Cruzada, cuya supresion iba a proponer, habiendo pedido la palabra, un clérigo que estaba sentado cerca de mí, mui liberal entonces, i después no tanto ; hizole fuerza la razon, i abandonó aquella idéa. Nos cortamos un brazo con llegar a los diezmos, sin tener buscada renta equivalente con que llenar su hueco. Paso ya a dar copiada a la letra la esquila del Dr. Villanueva ; advirtiéndome antes que aunque en ella se dice próximo a la muerte, la escritura del orijinal manifiesta un pulso tan firme, como la de otra carta que conservo suya, fecha veinte i nueve años atrás.

“Dublin 19 de setiembre de 1831.

S. Mercer St.

Sr. D. Antonio Puigblanch.

Mi estimado amigo i Señor. Hallándome ya por mi avanzada edad próximo a la muerte, i recelando que acaso nuestra pasada contestacion literaria le ha hecho creer a V. que se ha disminuido en mi ánimo el amor que le he profesado siempre; me creo obligado a protestarle a V. que se le conservo i le he conservado entero, igualmente que el aprecio de su persona. Por lo mismo me sería de gran consuelo poderle mostrar a V. lo uno i lo otro con obras, si tubiese a bien emplearme en este país en cualquiera cosa que penda del sincero afecto que le profesa este su amigo i capellan q. b. s. m.

Joaquin Lorenzo Villanueva.”

Varios comentarios cabe hacer a este texto, supuestos los hechos que han antecedido. Es el primero, sin que deje rastro de duda en cuanto a ser fundado, que niega su autor haberme en ningun tiempo mirado con menos aprecio; proposicion por un lado falsa, i por otro presuntuosa i excusada. Lo de falsa lo demuestro principalmente en mi segundo Opúsculo, al que remito al Lector; lo cual sin embargo debe entenderse segun la distincion que allí hago, que es de que sus ultrajes han sido contra su interior persuasion, i solo a impulsos de su excesiva estimacion de sí mismo, i de su rencor. Lo de presuntuosa lo fundo en que es una vana presuncion creer que a mí me ha de importar ni mucho ni poco el aprecio de quien tengo formada una opinion, cual manifiesto, cuando no sea mas que en lo que hasta aora va publicado de esta obra; hágole sin embargo la justicia de que esta mi mala opinion de él, por mia es por lo que mas le tiene incomodado, tanto mas, quanto no duda de que es refleja, i sincera.

Puede tambien querer con la protesta de que conserva, i ha conservado siempre en su ánimo el amor i aprecio de mi persona, significar su arrepentimiento, lo cual parece indicar la expresion de creerse obligado a esta protesta, de modo que yo reciba como satisfaccion de su parte una, que lejos de serlo, es una ratificacion en sus agravios ; pues es claro que si tratándome mal no por esto me ha apreciado en menos de lo que valgo, tengo yo segun él merecido aquel maltrato ; deixo a un lado que agravios públicos que tocan a la fama, se redimen mui mal con cartas privadas. Estas lágrimas de cocodrilo las vertió igualmente, i esta teología moral casuística la usó en su *Vida Literaria* con el sabio escritor francés Obispo de Blois, que ha muerto este año pasado, Mr. Gregoire, a quien le pareció satisfacer por el sumo desprecio con que habló de él en las Cortes de Cádiz, con decir que le mereció siempre el mas alto respeto, de lo cual hablo yo en mi Opúsculo II. Así tambien su desagravio a mí es como su perdon a un obispo español, a quien difama en venganza de una falta de atencion que con él tuvo, falta de mera omision, i de ninguna consecuencia, con la misma plumada de tinta con que nos hace saber que se la perdonó. Es fariseo de veras. Una retractacion franca no hai que esperarla de él, ni a su conciencia de jareta le faltará nunca modo de componerlo todo ; pero mal puedo suponer que se retracte, cuando en su Carta impresa espera, o finje esperar que me retracte yo.

Nótese que dice en su esquila que recela que acaso yo creo que se ha disminuído su amor a mí, i su aprecio, en lo cual afecta duda, afin de alejar de sí la realidad, i para mas alejarla pone dos voces que significan duda, cuales son *recelar* i *acaso* ; siendo así que leyó, i a su modo responde en su Carta impresa a mi primer medio pliego del Opúsculo II, en que me quejo de sus ultrajes i calumnias ; de manera que no da un paso que no sea o finjiendo, o aparentando, bien que apariencia lo es casi todo él por fuera i por dentro, i de la cabe-

za a los piés. Algunas veces, como en la presente, sus falacias rayan en fatuidad, ni se creería posible a no saberse cuanto ciega un vicio desde que pasó a ser naturaleza, que haya quien se prometa mejorar su causa con ficciones que a voz en grito publican lo que son. Digo la verdad, en ocasiones su cabeza se me figura dañada; pero es síntoma de todo mui dañado corazón la insubsistencia del juicio, el cual ya por sí no ha sido nunca en él mui subsistente, sin que esto le haga ser menos tenaz, o menos aferrado a una opinion que se le llegue a encasquetar, sobretodo si lisonjéa a su orgullo. Es, explicándome escrituralmente, nuestro Doctor Teólogo en esta parte como aquellos espíritus, de los que dice el apóstol Santiago *superbia eorum ascendit semper*; i de tal modo lo es, que primero se vendrá abajo la bóveda del cielo, que deje de subir el humo de su vanidad. Quizá hubiera sido otra cosa, si como le hablo yo al alma, le hubiera hablado algun amigo deseoso de su bien cincuenta, o sesenta años atrás; pero ya el mal no tiene otro remedio que la muerte, que lo es de todos los males. Para una prueba *ad oculum* de su obstinacion i terquedad, me bastará señalar dos palabras de esta misma esquila, que son el nombre *contestacion*, o sea el verbo *contestar* escrito con *s*, en lugar de *x*, i el pretérito *tubiese* con *b*, en lugar de *v*; las cuales dos palabras le critico en mi Opúsculo 1, sin que ni siquiera se atreviese a tantear una salida a mis reparos. Pase en cuanto a la primera, en atencion a que está sujeta a opiniones; pero ¿que razon hai para escribir *tubiese* con *b*, contra el uso jeneral de los doctos, i de la Academia de la Lengua, que así escribe el *tuve* i sus derivados cuando los conjuga, además de tener en su favor la etimología? No otra que haberle siempre escrito con *b*, por su poquísimo, o ningun estudio de la lengua en la parte gramatical. Este hecho apoya mi conjetura de que una que otra enmienda que se ve adoptada en su Carta, de las propuestas por mí en mi Opúsculo 1, se debe al que le ayudó a correjir las pruebas.

La segunda interpretacion que esto admite, mui fundada, aunque no tan ovia, es que amándome tanto i apreciándome tanto, le da cuidado mi salud eterna por el odio que acausa de nuestra disputa recela le tengo, i deséa me reconcilie con él ; no él conmigo, pues ya se sabe que es mas bueno que el buen pan para hacerle a nadie entuerto o desaguisado. En efecto dijo lamentándose de como le trato en mi primer Opúsculo delante de un español emigrado Exministro, amigo suyo, i aparentando extrañar mi rigor, que en su casa se me ha querido siempre i se me quiere mucho ; a lo cual respondió el Exministro que no le agradaría nada se le quisiese a él por aquel estilo ; i eso que ni él ni nadie pudo descubrir en aquel papel toda la malicia que yo : i aun así no es con mucho tan malo como la Carta que publicó después. En la misma presente obra, a la que no me opondré se dé si se quiere nombre de *Flagellum Dæmonum*, hallará quien bien lo mire una prueba de que no es la venganza la que dirige mi pluma, como el Dr. Villanueva, siempre falaz, quiere hacer creer en la misma citada Carta ; hallará, digo, esta prueba en el paso que llevo de buei, como él dice, teniendo tanto con que humillarle, si capaz fuese de humillarse, o alomenos con que mortificarle en la parte que me falta publicar, i en que ando. No le hubiera a él permitido tomarlo tan despacio su jenio vengativo, aunque fuese publicándolo a medio concluir, si hubiera podido alegar contra mí el menor de los muchos cargos que en ella le hago, bastantes algunos paraqué se caiga muerto de vergüenza el hombre que la tenga ; ni tampoco se lo hubiera permitido su ambicion de gloria literaria, si hubiera tenido la centésima parte de las especies curiosas i orijinales que yo presento. Mi puntería, sin que en ello tenga ningun mérito, va mas alta que a una venganza particular ; ni es tanto mi placer de que mis obras agraden, quanto el de hacerlas el que me mueve a escribirlas, en lo cual no negaré que puede haber algo de vicio. Quiere además el Canónigo en dicha

Carta distraer la atencion de las falsedades i plajios de que le acuso i convenzo, con decir que me dejo llevar de un pueril resentimiento, por haberme provocado en materia de humanidades, siendo a mis ojos un enemigo tan despreciable, que ni por humanista le teugo ; i que no lo es lo pruebo con tanta evidencia, con cuanta demuestro que es un falsario, i un plajiaro, de lo cual se ha enteramente desentendido. Yo en su lugar hubiera quedado tan impedido en órden a tomar del tintero la pluma para una réplica, como en una súbita parálisis de todos mis miembros ; ni la suya es réplica, sinó una confesion sin el mérito de la injenuidad, la cual hizo fiado en que pocos de los que leyesen su papel, que entre él i Salvá distribuyeron pródigamente, leerían el mio, que no puedo dar con tanta prodigalidad. No es la mella ni grande ni chica que pueda hacerme su crítica, sinó su mala fe la que me ha exaltado ; ni es tanto una disputa literaria esta, quanto una defensa personal mia, que alcanza tambien a otros, i una acusacion que le pongo en causa criminal ante el Público, como pudiera un Promotor Fiscal a un reo en una Audiencia ; ni yo me hubiera tomado el trabajo de responder a su *D. Termópilo*, si hubiera sido una impugnacion puramente literaria ; ni necesitaba mas respuesta que la que se le ofreció desde luego a todo hombre prudente, de que aguardase el Dr. Villanueva a que saliese la obra que afectaba impugnar. Esto es lo que debió hacer ; pero se propuso con su folleto impedir su publicacion, por lo mui confundida que iba a dejar su presuncion de académico de ambas a dos Academias, i lo que adelantó fué hallarse con la befa de una obra, cual es esta, incomparablemente peor para lo que es confundirle que la otra, sin que deje aquella de salir a su tiempo.

Prescindiendo de la natural incomodidad de toda sinrazon, mas bien que resentido debo estarle agradecido al Canónigo ; por quanto siendo mi única pasion la de escritor, i sobrándome asuntos en que ejercitar con novedad i utilidad mi pluma en el lenguaje serio i grave,

i no teniendo por verdadera sátira sinó la personal, la que reputo además justa i meritoria cuando es contra vicios que perjudican directamente a la comunidad, i por justísima cuando es en vindicacion propia i ajena, me puso en la mano hilaza abundante con que tejer una, a la cual se ha añadido la de su cointrigante Salvá, i con que dar mui a costa de la temeridad de ambos una muestra de mi castellano en el jénero festivo i jocoso. Otro bien me ha traído, i es haberme hecho descubrir en mí un talento de que me creía privado, cual es el de un diálogo regularmente sostenido, juzgándolo de que no es ni agradable, ni fácil mi conversacion; aunque no podrán negárseme algunas caídas felices. En esta parte hubiera cedido la palma no solo al Doctor, sinó al último bachiller, i a todo el que me la hubiese disputado; pero aora, cuando no fuese mas que por no desairar el favorable juicio que de mi Visita de los dos Dómines han hecho amigos i enemigos (i el Doctor mismo pretendiendo que necesité de asociados para escribirla), no cedería mi puesto así comoquiera; i repárese en que son dos los diálogos, el uno en accion, i el otro en relacion; aquel con antojos de drama, i que como tal pudiera representarse sin añadirle ni quitarle una letra; este con accidentes de novela, i no de las de corcho i sin substancia. Hablando con la injenuidad que me ha cabido en suerte, si antes de escribir los dos diálogos me hubieran sido manifestados en vision beatífica, por continuar explicándome a lo teólogo, i se me hubiera preguntado si me creía capaz de escribirlos, hubiera respondido que nó, en manera ninguna. Con que si a su negra alma no la veja otro desconsuelo que por mi resentimiento, bien puede morir consolado.

Una tercera interpretacion admite esta esquela, que yo me inclino a creer sea la mas cierta, cual es que con ella quiere el Dr. Villanueva cantar la victoria, en vez de la que debió ser palinodia. Lo fundo en que su fecha coincide con la de un breve tratado que ha publicado en latin, cuyo objeto es probar, llevándose de

su flujo de adular a quien puede serle útil, que los irlandeses entre los que hoy vive, descienden de los fenicios, manía que es suya de estos, con algo impreso que tienen sobre la materia, con lo cual hace el Doctor al mismo tiempo alarde de su latin, i de sus etimologías, en despique de mi crítica del uno i de las otras. Esto he oído, no sé si exacto, i que de él vino un juicio en el periódico *The Athenæum*, si no extendido, influido por el interesado, con haber presentado un ejemplar a aquellos editores, segun el abuso de presentarle los autores a los editores de Revistas Literarias; abuso recientemente censurado en el mui acreditado *Examiner*, como que es para trompetearse unos a otros con mira al despacho de sus papeles los autores i los revisores; i flaqueza que yo autor no he tenido, ni tendré, Dios mediante, pues no me pago de juicios comprados. Así al juicio, como al escrito los doi por leídos, contentándome con contarle a su autor un cuento breve i expedito. Hallábase un novio galancete de los que hoy llamamos currutacos, i antes se llamaban pisaverdes, en visita de su remilgada, cuando le ocurrió a ella, que estaba bordando al tambor, pedirle que subiéndose a una silla, viese si tenía alpiste un canario que había en la sala colgado en una jaula. Obedeció el mozo, i aunque segun el refrán cada uno estornuda como Dios le ayuda, con la accion de subir estornudó él como no quisiera en tal paraje, i en aquella ocasion. Acudió al instante, no sin un sonroseado de mejillas, al disimulo de costumbre en semejante chasco, cual es un arrastre de pié, o de algun mueble, o una tos con esfuerzo de pecho i de garganta, o el tararear de una sonata, las cuales cosas todas, una tras otra, invocó en su auxilio el sin ventura galán; i como lo notase la moza, aunque segun las señas algo tonta, le dijo mui formal i mui aguzada de pico, con su voz de tiple: No se fatigue V, caballero, que otro tan natural i tan propio como el primero no le hará V.—; i es fama que de aquella hecha se desizo la boda. Infortunio es para a quien esto suceda

pero no tan grande que deba por ello tirarse un pistoletazo, como hacen algunos asiáticos, que es ya tomarlo mui a lo valiente. El remedio preventivo, único que cabe, le prescribe el canónigo, o el padre maestro autor de un antiguo exámetro latino de tan limpia estructura gramatical, como de no limpia sentencia, que dice:

Qui pedit cum vult, pedit cum pedere nonvult.

Canónigo le defino, o fraile al autor por el tiempo en que se escribió el exámetro, que he leído en un manuscrito en pergamino de letra del siglo xiv, o xv, i porqué son ellos los que lo entienden; de lo cual cuando faltase otra prueba, lo sería relevante la pulida i erudita, cuanto nada limpia célebre Oracion latina dicha, o leída en Roma al Emo. Cardenal Aguirre i tertulios por su autor el Dean de Alicante D. Manuel Martí, (valenciano, i de los que yo quiero por lo mui bien que escribía el latin. No me mate Dios sin que dé una muestra del mio); de la cual oracion dice en el Prólogo de sus obras de la hermosa edicion de Amsterdam (falta en la de Madrid) el editor Pedro Veselinjio que es *Oratio de re quidem turpiculâ, sed honestè et elegantè scripta.** Todo se puede decir, como sepa decirse, menos la verdad a un tirano, cuando llevó tan allá su tiranía, que el silencio mismo es delito; porqué entonces no queda otro arbitrio que o quitarle del medio, o quitarse, si es que ya no es tarde. Sirvale al Dr. Villanueva esta leccion, que de propósito le ofrezco variamente ejemplificada en esta obra, paraqué si quiere darnos una segunda parte de su *D. Termópilo* (que no querrá, aunque se lo pidiera, i se lo pagara el Jeneral Mina), nos la dé cuanto gustè burlesca, pero nada oliente, i menos que nada pringosa.

Para muchos podrá ser extraña mi doctrina sobre la sátira, cual la dejé sentada poco ha, i un abuso de la libertad de imprenta su simple enunciacion. Si estos muchos son españoles, les diré que tal como la siento

* Es el titulo *Oratio pro crepitâ ventris habita ad Patres Crepitantes.*

salió de los moldes de la Imprenta Real de Madrid en 1786, bien que con la excepcion de en el caso de que estuviese prohibida por lei expresa toda sátira; excepcion que el autor escribiendo allá puso por via de emoliente, i que yo escribiendo en Londres, o componiendo de molde (pues tambien esto hace rato va sin escribir), repudio i desecho, por ser una prohibicion injusta, aunque me someta a ella cuando no pueda pasar por otro camino. Si los muchos a quienes haga choz esta mi doctrina son valencianos, sepan que es un paisano suyo el escritor de quien hablo, i de consiguiente lleva razon, como la llevan siempre para los valencianos sus paisanos. Es D. Pablo Forner, las palabras del cual voi a citar, no por suyas, o porqué le tenga por escritor mui autorizado, sinó porqué conviniendo los dos en este modo de pensar (si es que él pensaba así realmente), me excusa el trabajo de una redaccion. Dice: “ Los ignorantes, i los que tienen interés en que no se permita la sátira, se asen a la voz *personalidad* para desacreditar al que los ridiculiza, como queriendo hacer pasar por un delito enorme el tocar a la persona de alguno, aunque sea viciosísimo. Esta es una necesidad forrada en malicia; o por mejor decir, un arbitrio de que se valen la malicia i el pedantismo para obrar sin estorbo. La personalidad es inicua i digna de castigo, cuando se imputa con malignidad o injusticia; pero cuando se trata de corregir las costumbres haciendo irrisibles a los corruptísimos en ellas, no solo es licita entonces, pero conveniente i necesaria. La ignorancia i el pedantismo son ciertamente defectos personales; ¿ porqué pues si es lícito ridiculizar en señalada persona la ignorancia o el pedantismo, no ha de serlo tambien ridiculizar en señaladas personas el defecto personal de la vanidad, de la avaricia, de la disolucion, del lujo escandaloso &c., cuando la tal persona llegue a hacerse notable por los tales defectos? Esto es lo que permitió la Antigüedad a sus excelentes satíricos, como se ve en las fuertes invectivas de Horacio i Juvenal

contra muchas i mui señaladas personas, al mismo tiempo que castigó la malignidad de los infamadores; porqué entre el libelo infamatorio i la sátira hai esta diferencia, que aquel atribuye vicios al virtuoso, o publica los ocultos de alguno para infamarle, i esta reprehende al escandalosamente vicioso para correccion particular i jeneral." Esto dice, i esto digo; rectifico no obstante su dicho en lo que tiene de torcido, como es aquello de que en Roma estaban permitidas estas sátiras; antes bien las prohibían con la pena de muerte las Leyes de las Doce Tablas, vinculando a una sentencia judicial la infamia por escrito de quien la mereciese. Así pues decía la lei: *Si qui carmen occentassit, quod alteri flagitium faxit, capital esto*, lo cual por un pasaje de Ciceron en su Libro *De Re Publica* citado por S. Agustin en el suyo *De Civitate Dei*, se ve claro que se entendía en el sentido que acabo de explicar, que es el de Escalíjero i de otros. * Es tambien un error de Forner creer que son sus propios nombres los que Horacio, i Juvenal aplican a las personas que satirizan, si ya no es alguna mui vil, o mui desacreditada, lo cual da bastante a conocer respecto de sí Marcial en sus Epigramas, i aun Fedro en sus Fábulas; aunque no puede negarse que Horacio se tomó en esta parte alguna libertad, fiado, como lo dice él mismo, en que a Augusto le divertían sus sátiras, i en que una queja llevada a un tribunal, por lo mui fundado i agudo de sus burlas, serviría solo para mayor nota del burlado. Hoi en un gobierno bien constituido, i con el arte de imprenta, e imprenta libre son de tan poca guia las Leyes de las Doce Tablas en órden a lo que conviene, o nó permitir en asunto de composiciones satíricas, sean obra de la pluma, o del buril, como en cuanto a la patria potestad, la cual se extendía a la pena de muerte. Actualmente acá en Londres, con motivo de haber hallado resistencia en quien no se esperaba el bil

* Véase la obra *Jani Vincentii Grabinæ Originum Juris Civilis Libri Tres*, en el Lib. II, Cap. 55.

sobre reforma del Parlamento, en los dias que han mediado desde que andaba yo en lo que hablé de él arriba, lo cual estaba ya previendo, hierve todo en violentas invectivas contra los mas altos personajes, i en caricaturas que obrando en la vista, lo son mucho mas que ninguna invectiva; nada de esto había entre los romanos. Así es sinembargo como se hace la justicia por su mano el pueblo inglés, cuando no hai quien se la haga, sin perjuicio de suspender el pago de toda contribucion, i de tomar las armas si menester fuese; lo cual nos recuerda la antigua nacion aragonesa i sus fueros, que hoi mismo son la admiracion de los ingleses, fueros acabados de borrar enteramente por los Borbones. Otro medio de hacer valer su razon, por las particulares circunstancias en que se halla la Inglaterra, ha tenido este pueblo en la peligrosa crisis en que le puso el mismo soldado brutal, contra quien tan larga cuenta tiene la Nacion Española; i ha sido acudir al Banco (*Bank of England*) por su dinero en metálico los tenedores de cédulas o billetes, i a los Bancos de Ahorros (*Banks of Savings*) por sus depósitos los depositarios, lo cual si hubiera continuado como principió, era inevitable una bancarrota jeneral, i tras de ella una revolucion espantosa; de modo fué que tuvieron que soltar de prisa, cual si fuese ascua encendida, el timon de la mano los malsines, o iban a perecer en el comun naufragio antes que nadie. En un caso de estos es cuando aparece segun sus gigantescas dimensiones la soberanía del pueblo, con desplegar primero su fuerza moral de opinion, i después su fuerza física; siendo una manifestacion ordinaria de esta soberanía, aun en los gobiernos mas despóticos, la abrogacion, o derogacion de las leyes positivas por un uso contrario, i los usos que se introducen nuevos con fuerza de lei, contra los cuales suele no poder mas un déspota que contra el lenguaje i el traje, en los que tiene que acomodarse a lo que prescriben gramáticos i sastres, o dará que reir a los muchachos.

La cita que he traído de Forner, es una nota que

pone colgada del texto que voi aora a copiar, debiendo mas bien ser parte del mismo texto; vicio contra el buen método de escribir, que lo es del siglo, quizá orijinado, aunque parecía deber ser lo contrario, del mayor estudio que se ha hecho de las matemáticas, en las que se imprimen de otra letra i con separacion, como verdades menos importantes, las de los escolios de las de los teoremas. Dice pues: "Satírico bueno jamás lo será nadie, sinó el que por singular don de la naturaleza junte en sí la rarísima gracia del fino i natural donaire, la gala de la explicacion, la perspicacia en percibir el semblante ridículo de las cosas, i la variedad siempre festiva, siempre agradable de los estilos. Esta es la diferencia que hai entre el eminente satírico, i el pedante desvergonzado. Ambos llamarán tuerto, visajo, zurdo, o contraecho al que lo sea; pero el satírico llamándose solo cuando se necesite para hacer mas irrisible el vicio que combate, se lo dirá de un modo que hará creer que lo dice por necesidad. El pedante al contrario, venga o nó a cuento, en tratándose de despigar su cólera, le embocará a cualquiera el defecto personal, no solo sin gracia, pero tan desgraciadamente, que pareciéndole que va a ridiculizar al otro, se hará él a sí mismo ridículo, dando lugar a que los intelijentes no distinguan su lenguaje del de las verduleras. . . . Pinta Juvenal la fealdad de Serjio para hacer mas ridícula la pasion de Hípia, que dejaba mil conveniencias por seguir a un hombre horroroso, solo porqué tenía el oficio de pelear en los espectáculos; pero poned a Serjio disputando con un pedante sobre cosas que no tuviesen conexion con su fealdad; si el pedante hacía entonces una declamacion contra las deformidades de Serjio, no sería satírico, sería desvergonzado, sería insolente, i la respuesta debía ser o el desprecio, o un garrotazo. ¿Cuántos no merecía el ruin i despreciable Avellaneda, cuando disputándole a Cervantes la gloria del Quijote, sin venir al caso, i con impudencia intolerable le motejó de manco, habiendo perdido la mano sirviendo honradamente a la Patria;

¿no constándonos si Avellaneda supo hacer otra cosa en beneficio de ella, que fastidiarla con un libro obsceno, e insípido en su misma obscenidad? Esta casta de sátiras llevan consigo su abominacion, i sus autores, como los demás solemnes viciosos, deben ser satirizados por mano maestra, paraqué sirvan de ejemplo a los necios, de escarmiento a los insolentes, i de irrision a las jentes de juicio." Aquí tiene el Dr. Villanueva un garrote crítico cortado en el bosque para sus espaldas por su paisano Forner; ni parece sinó que acababa de leer indignado su *D. Termópilo*, cuando escribió estos renglones; le faltó sinembargo advertir que un pedante satirico puede serlo tanto, que vea defectos corporales que no hai.

Concluye el mismo autor diciendo: "Este es el fruto que se saca de la buena sátira, intimidar a los ignorantes, a los jactanciosos i a los perversos, logrando efectos en la mejora de las costumbres que no logran las mismas leyes, porqué no pueden extenderse a ciertos abusos. Un avaro, un truan, un adulador, un soberbio, un vano, un caprichudo, un pedante, un mal versificador," (pudo añadir: un ambicioso, un impostor i falsificador literario, un plajiarario) no caen debajo de la jurisdiccion de las leyes, las cuales contentas con reprimir las libertades que son opuestas a la seguridad comun, de ningun modo pueden alargarse a los hábitos i costumbres personales que penden de inclinacion, o de educacion; i siendo estos vicios menos tolerables talvez en el trato civil que algunos de los que refrenan las leyes, conviene mucho se facilite la permission de castigarlos con la irrision i el desprecio, penas sin duda de mayor utilidad para cierta casta de defectos, que las que usa la potestad lejislativa." * Solo el que lo vea por sus ojos, podrá creer que el autor de un escrito como del que he tomado estos pasajes, que tanta des-

* *Reflexiones sobre la Leccion Critica que ha publicado D. Vicente García de la Huerta*, 8^o Madrid. En la Imprenta Real 1782. Páj. 43, i siguientes.

preocupacion manifiestan, i tanta libertad respiran, lo sea de una Apolojía de la Literatura Española impresa en el mismo lugar i año, i que está rebosando ilusion i servilidad; la razon de lo cual parece ser que el escrito de que son los extractos, es contra D. Vicente García de la Huerta, literato ya de edad, que gozaba de alguna reputacion, i que no llevando a bien se le criticase, reprobaba toda crítica, i mucho mas toda sátira, siendo así que tambien él criticaba; le convino pues a Forner hacer del hombre libre para mas oponerse a su adversario, i salió armado de todas armas a defender la crítica i la sátira. La Apolojía es vindicándonos de los extrangeros a los españoles; i como estos nos echan en cara nuestra falta de libertad para el cultivo de las ciencias, i nuestra exotiquez en ellas, toma la defensa de la una i la otra falta, ya que no puede negarlas. Por esto fué el dudar yo de su verdadero modo de pensar en cuanto a la sátira. Su lenguaje se resiente de su provincia, ni por tanto me admiro de ver en el mismo citado escrito el error, que tambien padece el Dr. Villanueva, de que el nombre de Dómine Lucas en España se usa proverbialmente por un estudianton strafalarío, así como el de Quijote por un hombre vano, i con grandes pretensiones. No lo piensa así Gallardo que sabe harto mas castellano que los dos valencianos, aunque no tanto como él presume, quien ha impreso en Cádiz este pasado año 1830 un folleto con el título *Cuatro Palmetazos bien plantados* (cuatro palmetas o palmetadas serán; palmetazo es el golpe dado con la palmeta sobre la mesa imponiendo silencio, u otro semejante) *por el Dómine Lucas a los Gaceteros de Bayona por otros tantos puntos garrafales que se les han soltado* (si son puntos, no son garrafales, i si son garrafales, no son puntos. Vea Gallardo si acaso esos cuatro gruesos puntos sueltos no serán mas bien una carrera, o un arranque de ella, o cosa tal) *contra el buen uso i reglas de la Lengua i Gramática Castellana, en su famosa Critica de la Historia*

de la Literatura Española, que dan a luz los Sres. Gómez de la Cortina i Hugarte Mollinedo. Tenemos pues tambien aquí en campaña al Dómine Lucas, i en vainada en su cuerpo el alma de Gallardo, con mas vanidad literaria, que tenía montañesa el D. Lucas de Cañizares; sinembargo no apruebo que D. Bartolo maneje todavía, conociéndose i queriéndose mui mal, los bártulos de la Gramática Castellana; déjelo para otros i otros que lo harán mejor que él. Créame le quiero bien, pues aunque me ha hecho algunas, tambien me ha hecho algunos. Dénos cuanto antes su Diccionario de la Lengua Castellana i su Bibliografía, en la cual última no faltará dilijencia, ni se echará de menos la imparcialidad, salvo si se trata de algun afrancesado, o de alguien que le haya dicho alguna verdad amarga, porqué en este caso no doi por ella un cornado. No nos tenga mas en pena, sinó sús, i a ello, i Dios delante i S. Cristóval gigante; si ya no es que en Sevilla perdió, cuando el embarque de las Cortes para Cádiz, como acá se dijo, sus papelotes; pues entonces no hai sinó hacerles una cruz larga, i desearles muchos años de ventaja.

Tampoco debo omitir que Salvá en este intermedio ha publicado en París la Gramática de la Lengua Castellana, que yo en mi segundo Opúsculo digo tener entendido estaba preparando, acerca de lo cual hubiera hablado en mis Notas al Apéndice, como hablé del Diccionario Español e Inglés de Neuman i Baretti corregido i aumentado por Seoane, si no hubieran ya estado impresas, por cuyo motivo me detendré aquí algo mas en ella que hubiera hecho allá. Es una gramática que lleva refundida la de la Academia i su Ortografía, con algunas correcciones i aumentos; pero gramática en su mayor parte farfullada de otras, así como del diccionario, no de muchas, pues se conoce que ha leído pocas, i él mismo en el Prólogo viene a confesarlo respecto de las antiguas; cosa por cierto de extrañar en quien es librero de libros españoles, i se profesa bibliógrafo, habiendo estado de venta en estos últimos años

en Londres, traídos de España, ejemplares de todas o casi todas ellas, e igualmente de las ortografías. Consistirá en que hasta cuatro o cinco años atrás no pensó en escribir una, no obstante que aparente que su vocación a gramático castellano le viene de mas antiguo. Es, digo, una gramática la suya escrita de tropel i para ganar dinero, segun mi pronóstico, i no sin gran miedo de que yo diera antes la mia, con algunos relumbrones de filosofía que no pasan de fuegos fatuos, como de quien es poco mas filósofo que el Dr. Villanueva. Me alegro sin embargo de que la haya publicado, porqué además de que siempre es algo, veo va surtiendo efecto mi exortacion de mi Prospecto a nuestros compatriotas, en órden a que no tengan tan olvidado este estudio. Aun mas me he complacido en ella, por quanto de algunos pasajes colijo haber sido fundadas mis sospechas de la parte que tuvo en la composicion (aunque no fuese mas que por especies subministradas), impresion i correccion de pruebas de los dos folletos de su paisano, lo cual hace que me parezcan mas bien dadas por mí a él las dos carreras que lleva de vapuléo en la presente obra, que con esta serán tres. Dice al fin del Prólogo que no desestimaré las advertencias que se le hagan “ pública o privadamente, con espíritu hostil ” (*con ánimo hostil* debió decir, i si lo dice por mí, como no dudo, será porqué le acusa su conciencia, pues yo hasta aora no me le he mostrado ni enemigo, ni agraviado), “ o por el deséo de buscar la verdad ”; voi pues a hacerle algunas de las varias que me ocurren, sin que pretenda que me las estime, por la experiencia que tengo de que no es hombre que se amaña a estimar beneficios. Es la primera i principal advertencia que se le han escapado muchos valencianismos, o sean lemosinismos en su Gramática, algunos de los cuales necesitan tanto mas de advertirse, quanto pueden influir en una errada enseñanza de la juventud, visto que le da por del lenguaje castellano preceptos i ejemplos del valenciano. Pondré unos cuan-

tos de ellos, no todos por no fastidiar, contentándome con precaucionar a los que la lean contra los errores en que en este, i en otros puntos pueda hacerlos caer su lectura.

En la páj. 28 pone el superlativo “agrisimo” con dos íes, como excepcion de la regla jeneral, no siendo sinó *agrisimo* con una, segun puede verse en los diccionarios. Al oído de un natural de la provincia de Valencia, o de Cataluña no disuena la duplicacion de la *i* en este nombre, por ser esta duplicacion, así como la de otras vocales, del jenio del lemosin en casos en que repugna al oído castellano, como en este. Dice en la páj. 102: “*Mas poco* no está mui en uso.” En Castilla no está ni mucho ni poco, aunque en Valencia i en Cataluña se diga *mes poch*, sinó que se dice *menos*, v. gr. *hai menos aceite, menos libros*, i jamás: *hai mas poco aceite, mas pocos libros*. En la páj. 141 “Despertadnos,” por *dispertadnos*; i asimismo cuando conjuga el verbo, dice “despertar,” lo cual si bien lo usaban los antiguos castellanos, es hoi lemosino i de algunas provincias. En la páj. 143 dice que el pronombre “vos” está reservado para hablar con Dios, con la Virgen i con los santos, lo cual si bien es cierto en el lemosin, en el que servirse del *tu* con Dios o con un personaje sería una irreverencia i un desacato, en el castellano es este el pronombre que se usa con Dios i con los santos ordinariamente, i no rara vez como él afirma, para prueba de lo cual bastan el *Padre nuestro*, el *Ave María*, i la *Salve*; ni es por ser mas afectuoso, como tambien dice, sinó por reputarse locucion mas noble, como adoptada del latin, por cuya razon es tambien poético el *tu*, i no el *vos*. i lo dan los poetas a reyes i a papas. En la misma páj. 143, después de sentar el absurdo de que la diction abreviada “Vmd.” es un particular pronombre, sin que lo sean *Usia* i *Vuecencia*, lo cual es otro absurdo supuesto el primero, por *Vuecencia* con *v* consonante antes del diptongo *ue*, dice “Uecencia” sin dicha *v*, ni tampoco le da una *h*,

como debiera, pues en castellano ninguna dición principia por este diptongo sin que lleve antes aquella aspiracion, aunque no la tenga por su oríjen, como se ve en *huele*, de *oler*. Pone tambien como ejemplos de un lenguaje corriente unos, que siendo aldeanismos en las aldéas de Castilla, son valencianismos en Madrid, i en otros pueblos grandes en boca de sus paisanos estereros, i aguadores de cantimplora acuestas, i de : ¿ quien la bebe? i : ¿ quien se refresca ?—(con *se*, lo cual es tomar un baño, i no un refresco); pone, digo, los vocablos “ Uesaeminencia, Uesaalteza,” (en este segundo duplica mal la *a*), “ Uesamajestad,” en lugar de *Vuestra Eminencia, Vuestra Alteza, Vuestra Majestad*; por manera que en cada uno de ellos comete, perdonándole la ortografía, cuatro faltas contra la pureza i propiedad, i en el segundo cinco, i son 1.^a lo extranjero de las voces; 2.^a lo plebeyo en su misma extranjería; 3.^a la ausencia de la consonante *v*; 4.^a la no presencia de la *h*, supuesta aquella ausencia, i además las dos aes en *Uesaalteza*. El cutis de todo el cuerpo se le encrespa a uno, i se le heriza el pelo a la sola vista de este nombre así escrito; ; tan disforme es i tan mostrenco! El pronombre posesivo *vueso*, rima consonante de *camueso*, hubo de contarse entre las elegancias de aldéa ya en tiempo de Cervantes, como se deja inferir de que lo era su correlativo *nueso*. Sea de ello una prueba i señal aquella respuesta de una aldeana a Sancho Panza en el *D. Quijote* Part. II, Cap. x: “ Mas jo que te estrego, burra de mi suegro; mirad con que se vienen los señoritos aora a hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos echar pullas como ellos; vayan su camino, i déjenmos hacer el nueso, i serles ha sano.”

Asimismo dice en la páj. 156: “ Sucedió esto a uno de abril,” por *el primero de abril*, sin que en castellano esté permitido el otro modo, aunque se diga *a dos de abril, a tres de mayo*. En lemosin es *a hu d' abril*. Valencianismo es este reparable, i que bastaría él solo para deslucir una gramática de la lengua castellana,

aun cuando en ella no se propusiese como ejemplo, sinó que se injiriese furtivamente en la explicacion. Dice en la páj. 191: "Las pasiones solo sirven paraqué nos envilezcan; el hombre vive paraqué ejercite la virtud." Este *paraqué* en ambas oraciones es lemosino. En castellano es: para envilecernos, para practicar la virtud (que así decimos, i nó *para ejercitarla*, amenos que se hable del ejercicio de alguna virtud en particular), sin que quepa la otra construccion. Advertiré de paso que la máxima contenida en el primero de estos dos ejemplos no da mui favorable idéa de la metafísica i ciencia moral de Salvá, aunque ha cursado filosofía con algo de teología, pues sin necesidad de enviarle a Platon, ni a otro de los antiguos que adoptaron de él este pensamiento, con solo que hubiese leído con atencion el *Hombre Feliz* del portugués P. Almeida, obra manoseada de toda nuestra juventud estudiantina, sabría que un hombre sin pasiones sería lo que un coche siempre parado, un mueble inútil. No son nuestras pasiones, sinó su desórden el que nos envilece; i mal podría el hombre practicar la virtud sin amor ni temor, que son las dos pasiones principales. Dice páj. 195: "Aunque estuvieran bien armados, no hubiesen podido defenderse," en lugar de *no hubieran podido*. Así mas adelante en la páj. 466, hablando de sí mismo, como es su mala costumbre en una gramática, bien que no se lo reprendo en este particular lugar, principia un período diciendo: "I los hubiese repetido" (los errores), por *los hubiera repetido*. Este lenguaje, que lo es de Aragon, por la vecindad i trato debe de habérseles pegado a los valencianos; es de consiguiente un valencianismo, sin que sea lemosinismo, ni habla así ningun catalan. Escribe Salvá páj. 210 "No soi menester para este negocio," en lugar de *no soi necesario*, o *no hago falta*. *Ser menester* en castellano no se dice nunca de personas, sinó solo de cosas; pero se dice en lemosin. Escribe páj. 239: "La ví a la ventana," por *e la ventana*; "vive a la esquina," por *en la esqui-*

na, usada dos veces la preposicion *a* en lugar de *en*, como en lemosin, en el que se dice; *La vegí a la finestra; viu al cantó.* Otra cosa hubiera sido decir: La ví puesta a la ventana,—en el sentido de asomada. Páj. 250 “Fué en casa de su tia,” en sentido de que pasó allá, con la preposicion *en* por *a*. Tambien esto es valenciano. Páj. 256 “Para decir verdad, no he almorzado, en lugar de: Si he de decir la verdad. En lemosin es: *Per dir veritat, no he esmorsat.* Páj. 265 “Accepto a los buenos,” i mas adelante en la páj. 365 “accepto” otra vez, sea nombre o sea verbo, con dos ces, no debiendo llevar mas de una. En lemosin se escribe i pronuncia con dos, i es yerro que comete todo natural de aquellas provincias poco versado en el castellano. Páj. 374 dice “Ueste, uesnorueste, ues-sudueste,” por *oeste, oesnoroste, oesudoeste.* Principiando estos nombres por *ue*, segun él los escribe, con el aditamento de que el *ue* en ellos no lleva *h* por no ser diptongo, son del lenguaje de los marineros i pescadores del Grao de Valencia, i de toda aquella costa. El vulgo allí i en Cataluña muda frecuentemente la *o* no acentuada en *u*, ni es lengua la lemosina que ama tanto los diptongos, como la castellana. Nótese la contradiccion de no llevar *h* el *ue* en estos nombres por no ser diptongo, i de no llevarla tampoco en *Uesaeminencia, &c.*, aunque allí lo es; ¿si querrá que tampoco allí lo sea, i se le pasó advertirlo? Decir Salvá que el *ue* inicial de voces que supone castellanas no es diptongo, es confesarse extranjero en Castilla, i sordo de nacimiento para lo que es juzgar de sonidos articulados. Páj. 398 “Vijésimooctavo” con dos oes, por *vijésimoc-tavo* con una. Este es tambien un resabio del lemosin. Ningun escritor castellano hubiera duplicado aquí la *o*, por la razon misma por la que no hai en Castilla pintor tan rudo, que escriba *claroobsкуро* con dos oes, mas bien que *clarobsкуро* con una. El castellano ama los diptongos, triptongos, i aun tetraptongos, lo cual no ha advertido Salvá, ni nadie que yo sepa, por ser la sono-

ridad o plenitud de sonidos su dote característica, a la que lo sacrifica todo ; pero aborrece el hiato de vocales, sobretodo de una misma repetida, poco menos que el sonido repetido de una consonante. Al lemosino no le desagrada este hiato, así como no desagradaba a los latinos, ni hoi a los italianos.

Escribe en la páj. 401 “ Vacío, vacías, vacía, vaciamos,” &c. En toda la conjugacion de este verbo disuelve el diptongo, como podría en *vario* ; i es que le engañó el nombre *vacío*, segun engaña a sus paisanos i a los míos. El mismo concede que algunos dicen sin acento *vacío*, *vacias*, &c., ni advirtió que en Castilla lo dicen todos, si no son los valencianos allí avecindados. Ya en la página anterior en vez de *rumio* breve, pronunció *rumío* largo a lo lemosino ; i antes en la misma página quiere sean por regla jeneral breves los dos verbos *ausiliar* i *conciliar*, con ser siempre largo el primero, i siempre breve el segundo, pues se dice *ausilio* con acento, i *concilio* sin él. Le engañó que en lemosin ambos verbos se pronuncian largos. Descaminado por esta su errada opinion, o mejor, perdido el tino entre estos dos contrarios usos, en la páj. 447 critica al académico de la Española D. Tomás González Carvajal el *ausilie* del siguiente verso de su Traducion de los Salmos

“¿ Con quien contaré pues que me ausilte ?”

creyendo que debió ser breve. Dando pues de hocicos, ha salido esta vez castigada su petulancia en constituirse censor del lenguaje de autores que viven, i no lo son de ninguna gramática, ni obra gramatical, ni se han metido con él, con la necia disculpa de que no lo hace paraqué se adopte lo suyo, sinó paraqué se escoja entre lo uno i lo otro ; lo cual vertido de la ruin sofistiquéz valenciana en la noble franqueza castellana, quiere decir que, librero como es, puede dar lecciones de gramática a los académicos Españoles, cuales son los mas que critica. Ha visto que yo tropecé con aquel cuer-

po, i no ha querido ser menos; sin hacerse cargo de que yo fui indebidamente provocado a ello por algunos de sus individuos, bajo el concepto de tales individuos, i mas que por otro por el Dr. Villanueva, quien merece que los demás le den las gracias. Tambien en las pájinas 399, i 447 pone expresamente como ejemplos de acentuacion la de *coíma* i *ferétro*, en vez de *coima* i *féretro*; i en la páj. 402 pronuncia *sáuz* apoyando el tono sobre la *u*, como en *aun*, con el que le acompaña, siendo *sáuz* la verdadera pronunciacion, como abreviado que es de *sauce*, que mas abreviado es *saz*, como en *Fuentelsaz* nombre de pueblo, por Fuente del sauce; pero Salvá no entiende palabra en etimolojías, segun que pronto lo vamos a ver, i eso que en su Gramática ha tenido buen cuidado de anunciarnos que ha estudiado lenguas antiguas i modernas. En la páj. 397 aparece un monstruoso *rejiménes*, como plural de *réjimen*, nombre que carece de plural. Quisiera, i no puedo juzgar errata de imprenta este acento, cuando considero que de su gran falta de oído en esta parte todo se puede temer; falta de que talvez da ya indicio su voz campanuda, alzaprimada de gangosa, ni una voz como la suya promete mas delicados sentimientos que oído. Ultimamente en la páj. 406 inserta entre las cifras de la escritura castellana la “*e. g.*, o *e. gr.*,” que en seguida interpreta por “*exempli gracia*,” la cual cifra i la cual frase, de que tambien se sirve algunas veces en lugar de *verbi gracia*, siendo dos de ellas en la páj. 9 i en la 19, parecen ser del castellano que se gasta en las aulas de latinidad de Valencia; pues en Castilla a aquel uso latino le substituye con pleno derecho de representacion el *por ejemplo*, ni se conoce tal *exempli gracia*.

Estos valencianismos, sin los que omito, establece en su Gramática, i propone a los jóvenes españoles, señaladamente americanos, D. Vicente Salvá, como reglas i ejemplos que deben seguir e imitar en el castellano; se le han además escapado otros en el curso de su ex-

plicacion, de los que como menos peligrosos citaré solos dos. El primero es el nombre "borron," por *borrador* Prólogo páj. xxxiv, el cual nombre es *borró* en lemosin. Los antiguos castellanos eran los que se servían de él en este sentido. Tambien pasa por castellano el verbo *borrar* en el sentido de hacer el borrador de un escrito, segun veo le usa Forner, en la tierra de los buenos melones i sandías; ¡ así fueran sanos, como son buenos al paladar! Es fruta que se enfría al sol, i con esto lo digo todo. El segundo valencianismo es el verbo "*sobreentenderse*," hablándose de que en una oracion gramatical se entiende callada por elipsis alguna diction, o particula; e igualmente usa el participio "*sobreentendido*," con una doble *ee* lemosina el uno i el otro, en vez de una *e* sencilla, así como hoi decimos *sobrescribir* i *sobrescrito* con una, en lugar de las dos de años atrás. Véase una muestra en la páj. 247, i en la 250. En el lemosin segun se habla en Cataluña, es *sobrenténdrerse*, i *sobrentés* con una *e*, i en Valencia con dos, en cuanto lo indica el lenguaje de Salvá; son de consiguiente dos los valencianismos que en cada una de estas dos voces, i en las muchas veces que las repite en su farrajinosa, quanto indijesta Gramática, le espeta al benévolo Lector. Disparos son ellos que talvez algun marino asemejará a los de las balas encadenadas con destrozo de jarcias, i derribo de vergas i masteleros en un combate naval; dos valencianismos juntos en una palabra, como allá dos balas unidas con una cadena. Esto de sobrentendido suena como sobresanado, i es uno de aquellos modos corruptos de hablar que introduce en un idioma la ignorancia, i sanciona la irreflexion. En tal caso debió ser en castellano *subentenderse* i *subentendido*, así como los franceses dicen *se sous entendre* i *sous entendu*, ni *sobre* es *sub* o *debajo*, sinó lo contrario. *Se entiende*, o *se supone* decimos en la conversacion aprobando el dicho de otro, sin que diga nadie *se sobrentiende*. Cae en la poza de este verbo, i participio todo valenciano i catalan que no ha vivido años entre castellanos

i jente literata, siempre observando i apuntando, que es lo que le sucede a Salvá. Capmany en su Diccionario Francés-Español evitó este yerro, cuando interpretó por *entenderse* i por *entendido* el verbo reflexivo, i el participio francés; pero incurrió en él anets, cuando tradujo por *sobrentender* el verbo activo *sous entendre*. Adoptóle Núñez Taboada en la parte Española-Francesa, con un asterisco que pone en señal de artículo añadido por él, i sobre él pasó sin tropiezo. el Dr. Villanueva en los *Ocios*, no obstante que examinó mui de propósito aquellas adiciones. La Academia en la última edicion de su Diccionario le ha adoptado tambien, parece que de Taboada, sin otro fundamento que una distraccion de Capmany, a quien deslumbró la semejanza del verbo francés. Lo peor es que Salvá no puede ya reparar la falta de una larga residencia en Castilla en tiempo oportuno. Sin duda conociendo esto mismo, i queriendo sangrarse en salud, nos dice en el Prólogo que desde muchacho leyó tanto i cuanto en libros castellanos; pero además de que su aserto lo desmienten su Gramática, i su extravagante Catálogo guiñante a bibliografía, no hai libros que alcancen a suplir esta falta en quien aspira a distinguirse como crítico en una lengua viva. Durante la República i el Imperio Romano, i aun después en tiempo de los godos, como se ve claro por el escritor de nacion godo Casiodoro, los que en las provincias querían poseer bien el latin, iban a Roma a aprenderle, i los romanos que el griego a Atenas, de lo cual son ejemplo Ciceron i su grande amigo Atico, así llamado por su residencia en aquella ciudad, i por su mucha pericia en aquel dialecto. Hubo, es cierto, un Eliano cuyos escritos se aprecian hoy como modelos de lenguaje griego, sin haber salido de Roma; lo cual explico con decir que aunque no consta, pudo haber salido, o los daría a corregir a alguno de los sofistas griegos que allí abundaban, i hacían de maestros, mui hábiles algunos; i el mismo Eliano era tambien sofista. Reconozca Salvá a la luz de este desengaño que para dar tan alto el brinco, necesitaba

ser mas lijero de piernas que es, i menos cargado de espaldas. Los ingleses preguntan si hai muchos *gentlemen* de la voz de Mr. Salvá en España, porque acá, dicen, no la oímos sinó de vez en cuando entre la jente que anda en el cabotaje i acarréo del carbon de piedra, u otra semejante; a lo cual no sé que responderles sinó que aun por esto será su cargadura de espaldas, i que de mozo era mas chocante su voz, i mas notable lo espaldudo.

Baste lo dicho para lo que son los valencianismos de Salvá en su Gramática, a lo cual añadido que si abunda en estos i en otros defectos contra el lenguaje i el arte, no escaséa en chalanería acompañada de adulacion poco disimulada a unos, i de declarada enemiga a otros. Por de contado salen en ella altamente elogiados, con hacimiento de gracias por el auxilio que le han dado con su ciencia gramatística, sin haberle empero hecho horro de los valencianismos, el Dr. Villanueva, D. Pablo Mendíbil i D. Matéo Seoane, así como en el Prólogo del Diccionario Español e Inglés remendado i jironado por este, salieron él i los otros dos no menos preconizados; i aun sale el Excatedrático de Lengua i Literatura Española (o "Españolas," como él dice, mal dicho) de la Nueva Universidad de Londres D. Antonio Alcalá Galiano, con el título de Profesor, aunque se cerró la cátedra a los dos años de abierta. Es de advertir que este en su solemne entrada en ella anunció i confesó ante el Público de Inglaterra, que tenía del librero Salvá prestada para imprimirla, con nombre de cedida (usura mas que judáica fué, si como debo suponer se la prestó con esta condicion) una Gramática Castellana suya manuscrita, que en lo perfecta sobre las conocidas no dejaba que desear, la que sinembargo nos dice su autor aora haber corregido enormemente después, todo lo cual nadie me negará que tiene harta parecencia con lo que sucede en España en las ferias; ¡a tales medios supletorios se recurre, cuando no hai confianza en el propio mérito! No son

literatos como estos los que han de levantar del suelo, i poner sobre su pedestal nuestra caída reputacion literaria ; otros brazos i otras máquinas se necesitan. Tambien sale en el Prólogo del Diccionario de Seoane (i lo siento) el hábil i acreditado botánico D. Mariano Lagasca, como que suministró cantidad de artículos de su profesion, nuevos muchos de ellos. Los hombres nos perdemos, unos por darnos demasiada importancia, i otros poca. Bien dijo quien dijo, i porqué otros no paguen por él, fué Juvenal

*Nil habet infelix paupertas durius in se,
Quam quod ridiculos homines facit.*

Es superfluo añadir que no había yo de quedar olvidado en la Gramática de Salvá, ni necesito expresar bajo que respecto había de hacer mencion de mí. Menos quedó olvidado mi primer Opúsculo, del cual sobre haberle hecho conocer todavía mejor que mi Carta-Apéndice (que leyó manuscrita) la dificultad de la empresa, obligándole a dar mil vueltas a su Gramática, ha sabido bien aprovecharse, así como de la citada Carta, aunque no tanto como le convino, con la salvaguardia al fin de su Prólogo, de que en escritos de la naturaleza de los mios, “si alguna especie útil se halla. . . debe tenerse por perdida,” con lo cual tomándola como encontrada en la calle, se echa fuera de la obligacion de agradecermela, que fué hacer en pequeño lo que hizo en grande con mi *Inquisicion sin Máscara* el Dr. Villanueva. Ya se ve, eran especies buenas que tenía de valde, i que habían de quedarse perdidas, hizo bien en aprovecharlas. Dice a un médico con quien entra en conversacion, i a quien había llamado paraqué visitase a su ama el Lic. Truchon, prebendado avariento, en el Entremés con este título por Villaviciosa :

“Poco sabe Usted quien es Truchon,
Una vez se purgó de mogollon.=
¿ Como fué ?= Yo tenía recetada
Una purga, i estaba ya pagada
En la botica, de mi mal salario,
I cuando el boticario

La trajo, era aquel dia
 De conjuncion, i al ver que se perdia,
 Por no tomarla yo, el temerario,
 Por purgarse de gorra, al boticario
 Dijo con ella: Brindis, Señor Murga,
 Pues es de valde, i se tragó la purga."

Permítame Salvá que le diga que no debió esta obligacion darle cuidado ; hace veinte i cuatro años que está en posesion de serme ingrato, i para la prescripcion bastan veinte, segun el derecho romano. Aun sería llevadera su ingratitud, ni yo me quejaría de ella, si no pasase de falta de buena correspondencia, i no fuese tambien injusticia e insulto ; pero este es para servir a Vds. el valenciano D. Vicente Salvá, a cuya osadía i audacia (que no es todo uno) no he visto hasta aora igual. El procurar que la presente obra me sobreviva, acerca de lo cual se me figura ansioso en esta cita del Prólogo de su Gramática, i le conocí tal desde que publiqué el primer medio pliego de mi Opúsculo II, queda a mi cargo, cuando no por otra razon, porqué en ella tengan de él sus nietos (que no dejarán de parecersele, salvos cuernos de por medio) un saludable recuerdo, ya que a mí me coje el refran de *A quien Dios no le da hijos, el demonio le da ahijados*. En el citado Entremés responde el médico al ama de Truchon, diciéndole :

"Mucho es que haya vivido con tal sorbo,
 Que pudo darle allí súbito morbo."

O yo conozco mal la complexion de Salvá, o es de estómago que no le matará la purga que a un caballo.

Una de las señales que tengo en su Gramática, de que anduvo en la composicion e impresion del *D. Termópilo*, i en la *Carta* del Dr. Villanueva, aunque en la de esta segunda con harta repugnancia por el mal éxito del primero, i lo dice lo mezquino de la edicion, en vez del lujo de la otra, son los ejemplos que pone sacados de las obras de Jovellanos como muestras de buen lenguaje castellano, no siéndolo algunos sinó de malo,

como que era asturiano, i que residió poco en la Corte, en comparacion de lo que en Asturias i en otras provincias; i que si bien era un sabio, i mui afecto a la pureza del habla, o no la cultivó con todo el esmero necesario, o le faltó gusto, que es lo mas cierto. El Dr. Villanueva en su *Carta* páj. 19, impugnándome a mí, trae un ejemplo del mismo autor, que es mas para huído de todos, que para seguido de nadie; motivo por el que le digo yo en mi segundo Opúsculo que no cite jamás a Jovellanos como escritor puro i castizo, pues no lo es, sin que por esto deje de ser grande su mérito en aquello en que le tiene. Su cita, la cual yo allí omito por inútil i por abreviar, es la siguiente, hablando de la concordancia del adjetivo cuando se une a substantivos de distinto jénero: “La causa del mérito i de la inocencia ultrajados, cerrados para todos sus casas i sus pueblos, siendo tan encontrados las costumbres, los derechos, las prerrogativas,” &c. Esto no comoquiera es malo, sinó pésimo. En el lugar a que aludo, dejé para cuando ocurre esta embarazosa construccion apuntada alguna regla, que se verá completa en mi Gramática. Del mismo modo Salvá en la páj. 200 cita como ejemplos de una elipsis que llama elegantísima en Jovellanos, los dos pasajes siguientes: “La diferencia de una i otra época, si alguna” (por *si había alguna*), “era de mayor apuro en la última.” “Llena nuestra vida de tantas amarguras” (por *estando llena*), “¿que hombre sensible no se complacerá en endulzar algunos de sus momentos?” Elipsis son estas violentas, que cuando mas tendrían cabida en la poesía, i Salvá mismo en el Prólogo páj. xxxiv, al tiempo en que hablando de escritores correctos, dice que “pocos disputarán a Jovellanos la palma de ser el primer escritor español entre los modernos,” añade que dormita una que otra vez en la admision de frases i voces nuevas” (pega aquí mal el dormir, por cuanto su idea es negativa, i la de admitir positiva), “se complace sobrado en las anticuadas” (mejor diría *en las antiguas*,

pues en ser excesiva la complacencia se entiende lo anticuado, ni aquí es sobrado, sinó demasiado) “i se resiente en algunas ocasiones de provincialismos” (*se resiente del lenguaje de su provincia* debió decir, omitido en algunas ocasiones); a lo cual si añadimos una regular dosis de galicismos, que no hai quien se la quite, tendrémos que Jovellanos es el primer modelo de bien escribir entre los modernos, a vuelta de mil imperfecciones, e imperfecciones algunas que prueban falta de gusto. Salvá mismo en la páj. XL reconoce en él esta falta, atribuyéndola a su edad ya avanzada.

Paraqué la parte del Público español que no se halla en estado de juzgar de estas materias, no se deje sorprender por exajerados elogios del lenguaje (no hablo del estilo) de Jovellanos, en daño del mas acertado cultivo del idioma, espero baste la observacion de que en la Academia de la Historia, de que era individuo, no hubo de gozar grande opinion en esta parte, lo cual infiero de que habiéndose leído en ella en 1791, época en que se hallaba ausente en Asturias, la Memoria que el Gobierno encargó a la Academia, i que él escribió sobre los Antiguos Expectáculos de las varias provincias de España, en el oficio que se le pasó por el Secretario D. Antonio Capmany, segun le trae copiado el Historiador de su Vida, diciéndose que todos a una voz celebraron su elocuencia, i enerjía, suma política i sólida filosofía, no se menciona su lenguaje, cosa que Capmany no hubiera omitido, si se hubiese calificado de mui bueno, ya porqué era esta su obligacion i su pasion dominante, ya porqué Jovellanos era desde diez años antes Académico de la Española, i le hubiera lisonjeado esto mucho; de modo que aquel silencio, si bien se pondera, fué como decirle que en todo menos en el lenguaje, i en las noticias que, como allí se expresa, no pudieron ser las mas completas por falta de ausilios i de tiempo, había satisfecho los deséos de todos. Venirnos pues Salvá con tantos encomios del lenguaje de Jovellanos, en medio de tantas faltas reco

nocidas muchas de ellas por él mismo, es desbarrar por antojo que tiene de ello. La contradiccion en que incurre no debe sorprendernos, pues no es la única que se nota en su Prólogo; i el contradecirse en él es naturaleza, lo mismo que el contradecir. Puede tambien haber en estos elojios parte de cálculo mercantil. Se están actualmente reimprimiendo en Madrid las obras de Jovellanos, con algunas inéditas, las que vueltas a imprimir en París, i enviadas a la América Española podrán dejar un mui decente producto; con que ojo al cristo que es de plata, habrá dicho, i vamos a mullirles la cama a las obras de Jovellanos; como si ellas por sí no fuesen mui vendibles, sin que a aquellos pueblos se les engañe en asunto de lenguaje, i sin que a nuestra literatura se le cause el perjuicio de este error, i sus consecuencias. Es cierto que le alaba tambien mucho el Historiador de su Vida, Académico i sucesor de Capmany en el empléo de Secretario; pero en cuanto a esto le tengo por juez apasionado, o por amigo indulgente, i lo fundo en su excesivo aprecio de las tres Epístolas Satíricas en verso suelto que van al fin de la Historia, dirigida una de ellas al mismo historiador. En la Parte II, Cap. xv dice: “Si no me engaña mi amor propio, que por tal se debe reputar el que profeso al Sr. Jovellanos, i a sus obras, parece que el Parnaso Español clama por la impresion de todos sus versos. Paraqué se verificase con acierto, sería mui conveniente que la Real Academia de la Lengua se encargase antes de examinarlos en obsequio a tan digno individuo, separando los que no lograron tener la lima o correcion del autor.” Quizá por aquí se rastree su verdadera opinion. Tampoco su lenguaje es tan correcto, que anuncie en él la mayor idoneidad para juez.

A lo hasta aquí dicho tocante a la Gramática de Salvá añadiré algo mas, por considerarlo de importancia en órden a que sirvan de materia de instruccion sus yerros a otros españoles, que poseyendo mejor que él la lengua castellana, i hallándose animados de una pasion

mas noble que la del solo sórdido interés (pues también su rabia por adquirir nombradía de literato al fin de cuentas es sed hidrópica de dinero) quieran probar sus fuerzas en escribir una. En primer lugar no crea su autor que llenó la parte de la Prosodia con meter bajo este título un tratado de métrica i rítmica, o sea de versificación, pues no viene a cuento en una gramática, alomenos en la de una lengua viva, escrita principalmente para los nacionales, como no vendría uno de tropos i figuras retóricas; ni esto ha sido en realidad otra cosa que hacer de zangas mangas. Le tendría hecho de antemano, i nos le embocó. Lo que yo puedo afirmar es que de esta materia le oí hablar *in illo tempore* como que le había llamado particularmente la atencion, desde el cual tiempo he tenido la dicha de no alternar con él ninguna palabra, ya que entonces tuve la desgracia de conocerle; lo cual expreso aquí con el fin de disipar toda niebla que por falta de esta noticia pueda sentarse en el ánimo del Lector. Algo de versos puede i debe hablarse en la Prosodia; pero no mas de algo, i con mayor conocimiento de su medida, i del vocabulario de los poetas que el suyo. Que Salvá no sabe del habla de estos lo necesario se ve en la páj. 455, en que discurrendo acerca de la licencia poética, reprende en el Romancero Jeneral un “en cas,” por *en casa*, i en Garcilaso un “entramos,” por *entrambos*, creyéndolo un voluntario estropeamiento de vocablos, i un exceso de libertad de aquellos poetas, no siendo sinó modos de hablar antiguos; lo cual consiste en que ha leído poco, i meditado menos, contra lo que blasona en su Prólogo. *Allá darás, rayo, en cas de Tamayo* es un refran mui conocido, cuyo segundo verso corrompen algunos, diciendo *en casa de Tamayo*, porqué no saben, como tampoco Salvá, que en castellano hai el nombre *cas* abreviado de *casa*, así como el *chez* de los franceses lo es del antiguo *chase de*, i el *a ca' n* de los lemosinos de *a casa de' n*, semejante a lo cual es la abreviacion $\delta\omega$ *dô casa*, por $\delta\omega\mu\alpha$ *dôma* de los griegos. Si para ilustrarse en este punto no le basta a Sal-

vá el citado refran, i quiere un texto, hallará dos uno en prosa de Alejo Vanegas, o Venegas, como hoi decimos, i otro en verso de Fulano Burgos en el Diccionario grande de la Academia, o como él le llama no sé donde “el gran Diccionario,” que es en francés *le grand Dictionnaire*. Si nuestro bibliopola deshuesado de bibliopego no le tiene en su taberna libreria, e impaciente por evacuar la cita se le hacen los años horas, i los siglos años, citaréle uno de Solís de dos que pudiera, i se halla en su Silva de *Hermafrodito i Salmacis*, en la que pintando la hermosura de esta ninfa, i aludiendo al propio refran, dice :

“Los labios son, si yo he de ser su Apeles,
Allá vas, rayo, en cas de los claveles.”

Si ni aun lo citado le basta, sinó que le parece que a este cimborio del templo de su fama le falta todavía el pináculo, le tiene en un “en cas de Doña Juana,” que ocurre en el ídem per ídem Entremés de Villaviciosa. Con que no nos venga el merchante de azafran a atribuir la que es falta de lectura en él, i poca práctica de Castilla, donde todavía se oye este arcaismo en el vulgo, a pobreza de ingenio, o a pereza de aquellos poetas. *Amos por ambos i entramos por entrambos* no solo lo decían los antiguos castellanos, segun puede verse en la comunísima obra de los Poetas Anteriores al Siglo xv, coordinada i publicada por el Bibliotecario D. Tomás Sánchez, i en la no tan comun, en prosa, de los Milagros de Sto. Domingo de Silos, mandados escribir por el monje benedictino Pero Marin, i publicados a continuacion de la Vida del Santo por el P. Sebastian de Vergara, 4.º Madrid 1736, sinó tambien los lemosinos, como aparece de los documentos en aquella lengua, insertos por Capmany en sus Memorias sobre la Marina, Comercio i Artes de Barcelona. Con igual sinrazon condena el plural *querubes* de algun otro poeta, pareciéndole ser una síncopa de *querubines* que no debe tolerarse, no siendo sinó el plural de *querub*, nombre hebreo que se lee no solo en el texto original de la Biblia,

i se repite varias veces, mas tambien en la Vulgata Latina ; ¿ para cuando pues aguarda Salvá lucir la parte de teología i de lengua hebréa que ha cursado ? I el revisor de su Gramática Dr. Villanueva ¿ ignora tambien que hai el nombre hebréo-latino *querub* ? O ¿ es que no ha habido tal repaso por este, i que Salvá quiere honrarse con su crédito literario para con aquellos ante quienes todavía le tiene, i sostenerle para con los que le ha medio perdido ? Débil caña es i cascada paraqué por ella deje de venirse abajo.

En la lengua castellana son obscenas, o mal sonantes, i de tropiezo para los extranjeros voces i frases inocentes en otras lenguas, que usadas fuera de tiempo son motivo de risa para los naturales, i arguyen poco conocimiento del país. Uno de estos argumentos nos subministra contra sí Salvá, cuando en la páj. 419 de su Gramática hablando de la continuacion de una oracion gramatical de un verso en otro, dice que esto a que los franceses llaman *enjambement*, “ nosotros lo llamamos *montarse* o *cabalgar* los versos.” No hai tal llamar, ni tan poca delicadeza. A esto que hasta aora no tiene nombre, lo llamaría yo *engambar un verso en otro*, i *engambamiento de versos*, las cuales dos voces derivo de *gamba*, nombre substantivo italiano, ya hoi usado en la Península como castellano i como lemosino, bien que con otra aplicacion diferente. En el Prólogo páj. xxix dice hablando de su mucha lectura de autores antiguos : “ Puedo asegurar sin escrúpulo, que he leído veinte volúmenes de los antiguos por ” (este “ por ” es el lemosino *per*, cual en esta frase le usamos catalanes i valencianos. Debió ser *para*) “ cada uno de nuestros modernos.” Haciéndole quito del artículo *los* mal mudado en *nuestros* (otra cosa fuera precediendo el *nuestros* mudarse en *los*), tenga Salvá cuidado con los escrúpulos, que es mala enfermedad. Si es que suelen molestarle, vive en este barrio en que yo un jitano, entre saludador i herbolario, que mediante sus ensalmos, i algunos peneques con que se ponga peneque, le dejará limpio de

ellos, que ni por mano de santo. Como quien se nos vende por mui leído en el idioma castellano, quiere tambien le compremos por mui escrito; así es que dijo poco antes páj. xxiv que no quisiera usar “espression alguna, de que pudiese dudarse si es o nó perfectamente castellana,” i es francés este *perfectamente* tomado, como aquí, por *enteramente*, o *del todo*. *Nous sommes parfaitement d'accord* es en castellano *estamos enteramente de acuerdo*, i se diría mui mal *perfectamente*, ni el significado es el mismo. Esto lo dice con motivo de haberle entrado el recelo de que sea francesa la frase que llama recíproca, siendo reflexiva, i que conjuga en concepto de tal, *permitirse una libertad*. No ponga Salvá duda en que lo es, i peor que francesa, pues es absurda en metafísica, atendido que nadie se permite a sí, ni se prohíbe nada, sinó que se toma la libertad, o se abstiene; i es además tautológica, como igual a *permitirse un permiso*. Son tres por consiguiente las faltas que comete en esta sola frase, con la accesoria fatal circunstancia de conjugarla por todos los tiempos i modos del verbo. Bien vengas, mal, si vienes solo, dice el refran; esta frase viene tan acompañada, que la sigue a modo de doncella de estado que le lleva la cola otra tautológica como ella, que Salvá presenta en caso necesario como substituta, cual es *apropiarse a sí* uno una cosa, como si fuese posible apropiarse uno una cosa a otro. Acia el fin de su Gramática páj. 343 hai otra tautología en “No ha sido casualidad, sinó cuidadoso estudio,” o digamos, cuidadoso cuidado. ¿Como es que siendo Salvá tan delicado en repeticiones comunes, que suponiéndolas siempre viciosas, son ordinariamente efecto de la prisa o del calor con que se escribe, que impide se adviertan, lo es tan poco en la tautología, repeticion la mas viciosa de todas fuera de los casos en que la autoriza el uso? Es la razon, que le falta gusto. Su lenguaje nada menos es que puro i correcto, i su estilo es pausado i pesado como su habla, sin nada de agraciado; agraciado, digo,

no gracioso, o chistoso, aunque tampoco es este su talento. En las gracias, o chistes cabe algun estudio, aunque no sea mas que negativo en órden a evitar un abuso; la gracia, la cual tiene lugar igualmente en lo serio i triste, que en lo alegre i retozon, es obra de la sola naturaleza, sin que en ella pueda otra cosa el arte que echarla a perder. En la figura de un individuo es la gracia una música delicada i armoniosa que se percibe con el sentido de la vista, i una calidad tan superior a la hermosura, suponiendo que la figura sea regular, como lo es lo perpetuamente variado a lo uniforme i monótono; i esta es tambien su superioridad en un escrito respecto de las demás dotes del estilo. La hermosura está sujeta al pincel i al escoplo, mas no la gracia; ni la de un escrito puede definirse, o explicarse con palabras, sinó solo sentirse. Por esta razon un hombre, o mujer de figura agraciada perderán mucho retratados; solo hará bien en escribir un escritor de pluma agraciada, supuesto el talento i la instruccion.

No piense tampoco Salvá que hace tan al caso de una *Gramática de la Lengua Castellana, como aora se habla* (valencianismo, por: como se habla aora), cual titula él la suya, habiéndole faltado añadir *en la Ciudad i Grao de Valencia* (con este réjimen, u otro semejante hubiera sido castellano el *aora* antes del *se habla*) el cotejo de la misma con la misma segun se hablaba en el siglo xvi; ni menos quiera persuadirnos que ningun autor hasta él se atrevió a doblar este Cabo Tormentorio por miedo de hundirse en el pasaje, pues seria aogarse en poca agua, ni es trabajo tan vírjen el suyo, que no le hubiese encentado Capmany en su Teatro Crítico de la Elocuencia; en fin no quiera suponer hazañas caballerescas donde no hubo malandrines que cachifollar, pues le dirán que no entiende de hazañas i sí solo de hazañerías. Yo por mí no necesitaba mas que verle dar tanto valor de orijinal a este trabajo, para vencerme de su escaso talento orijinal. Algo mas difícil empresa es dar la variedad del lenguaje castellano en cada siglo, como yo tengo anunciada. Tampoco le pa-

rezca que vaciar el diccionario de la lengua i sus frases en un arte de gramática, como ha hecho él principalmente hablando del uso de las Preposiciones, con la grande impropiedad de poner como réjimen de estas el que lo es del verbo respecto de ellas, es escribir una completa; pues esto no es escribir ni gramática, ni diccionario, ni florilejo de frases, sinó todo ello junto, a semejanza de lo de aquel antiguo epitafio latino, que aunque jamás estuvo, se dice estar en Bolonia: *Ælia Lælia Crispis nec vir, nec mulier, nec androgyna, sed omnia.* No crea tampoco que un tratado de sintaxis es mejor, porqué es largo, i tiene ciertos amagos de filosofía, sinó porqué son menos, sin perjuicio de su complemento, i porqué son verdaderas i exactas las reglas i excepciones, lo cual solo se consigue sentando bien sentadas con el cartabon en la mano las bases; pues si bien podrá no desecharle el vulgo como moneda de clavo pasado, le rehusará un cambista como moneda chanflona. Aun menos se persuade de que en la Etimología, o Analojía ha desempeñado ni medianamente su cargo, aunque haya anticipado algunas especies nuevas de las muchas que yo en ella, i en toda la gramática tengo de años atrás acotadas, i he estado enseñando a mis discípulos; pues por no haber leído lo que debió, o no haberlo estimado en lo que debía, ha dado un salto atrás, i no pequeño, en vez de ir siempre adelante.

Tampoco debe parecerle a Salvá que porqué me vió a mí prometer en mi Carta a D. J. M. C. una breve historia de la gramática de la lengua castellana que debe preceder a la mia, hizo bien en querer darnos una, no habiendo leído sinó mui pocos de nuestros gramáticos, segun lo comprueba junto con su confesion la escasez de sus noticias; ni menos debió hablar de Proso-dia, aunque yo tambien hable de una, sinó dejarla para la semana sin viernes, o para el día de S. Ciruelo, como dice Góngora hermanando las dos frases, atendido que en cuarenta i siete pájinas que destina a esta 4.^a Parte de su Gramática pone menos de ella, que ponen los autores que la despachan en sola una hoja

una hoja i media ; siendo por demás que en la páj. 465 estampe la bravata de que seguiría que sé yo que rumbo, “ si se propusiese elucidar esta materia con la extension que se merece,” sin decirnos en que consiste que mereciendo tratarse con extension, nos da solo el título, o poco mas. A faramallon le cede poco Salvá al Dr. Villanueva, de lo cual es esto una buena prueba ; i le gana en la fanfarria concomitante de la faramalla. Es tal la dificultad que presenta esta parte de la gramática castellana, que yo tengo para mí que la causa principal de retardar la Academia tantos años una quinta edicion de la suya, es porqué habiendo en la cuarta comprometídose a dar la Prosodia, no sabe como salir ni como entrar en ella. El Canónigo Sicilia en su Tratado sobre Ortolojia i Prosodia impreso en París en 1828, del cual solo he leído el Prólogo, i una u otra página salteada de un ejemplar en papel largo i sin doblar que por pocos minutos he tenido en la mano, da señas de sospechar lo mismo ; bien que dice no ser trabajo difícil el de una Prosodia. Por lo que toca a la capacidad de Salvá para su desempeño, no le favorece nada la falta de oído que en su Ortografía manifiesta en punto a coalicion de vocales i disolucion de dip-tongos, como objeto de la acentuacion ; la cual, segun él la plantea, es antifilosófica i caprichosa en la parte en que, por querer ser orijinal, se separa de la mia, cual la vió en mi primer Opúsculo. No sabe él que está la mia fundada en principios mas sólidos, i con mas detenimiento combinados, que lo que parece ; bien que yo de intento suspendí descender a algunos pormenores, afin de templar la novedad. Con igual poca felicidad ha variado en otras materias unas observaciones, i ha desechado otras de las contenidas en mi primer Opúsculo ; lea siquiera el segundo sin tanta presuncion ni prevencion, donde no hallará menos castellano, ni menos gramática que aprender que en el primero, sin que en ningun caso, ni por ningun término pueda enjendrar vanidad en mí enseñarle el uno i la otra.

Tampoco hizo bien, siendo tan nulo en el arte de las etimologías, en querer darnos el origen de los dos pronombres *él* i *vos*, aunque tan claro, i el de la forma irregular de los dos pretéritos *estuve* i *anduve*, bien que del primero se lo di yo desvastado, ya que no pulido en el mismo Opúsculo. ¿Que gramático en toda Europa, si no es Salvá, con solo que haya saludado el latin, ignora que el *él* i el *il*, el *nos*, *noi*, *nous*, i el *vos*, *voi*, *vous* de las lenguas vulgares son los pronombres *ille*, *nos*, *vos* latinos? Nos dice sin embargo en la pág. 145 que “el pronombre *él*, *ella*, *ello* no es mas que una abreviacion de *aquel*, *aquella*, *aquello* ;” i en la pág. 144 que *nos* i *vos* lo son de *nosotros* i *vosotros* ; siendo lo positivo que *él*, *nos* i *vos* entraron como partes constitutivas en la formacion de los pronombres de que afirma haber nacido. ¿A que gramático se le oculta tampoco, si ha leído algo sobre filosofía del lenguaje, como él supone haber leído, que el castellano *nosotros*, el francés *nousautres*, i el italiano *noi altri* son el latino *nos alteri*, así como *vosotros* es *vos alteri*? Después de tanto ignorar en esta materia, no debo esperar que sepa, aunque tambien anda en una nueva edicion del Diccionario Latino i Español de Valbuena, que ya Ciceron usó el pronombre masculino *aqueste* bajo la forma de *hic iste*, bien que en el jenitivo *hujus istius*, i Catulo el femenino *aquesta* bajo la del ablativo *hâc istâ* ; así pues como el pronombre *este* entró en la formacion del uno, el pronombre *él* entró en la del otro. De *estuve* i *anduve* dice que le parece pueden ser por *estar hube* i *andar hube*, lo cual no hubiera dicho, si su lectura de nuestros autores antiguos fuese cual afecta, pues hubiera visto que los mismos que dicen *amos* por *ambos*, dicen *estido*, *estudo*, *estudieron*, i *andido*, *andudo*, *andudieron*, la cual forma no puede venir de *hubo*. Aun respecto de los no tan antiguos, es para mí tan dudoso que antes de los diez i seis años de edad hubiese leído, como afirma, ni haya leído después las obras todas del V. Juan de Avila, de Sta. Teresa de Jesús, de Fr. Luis de Granada, i de los demás que

cita, como es indudable, i lo pruebo yo en mi Opúsculo II, que no ha visto sinó mui mal las poquísimas sobre que da su voto en su Catálogo bibliopólico con tufo de bibliográfico. Allí mismo digo que no ha visto el Romance o Novela de *La Pícará Justina*, obra mui conocida de los amantes de la lengua castellana, por su lenguaje que es de lo mas rico i florido en el estilo familiar; de la cual obra afirma con la autoridad de un escritor inglés por nombre Twiss, ser obra mui obscena, no siéndolo, el cual autor tenido por liviano entre los suyos, parece le confundió con la *Celestina*; i en vilipendio de este mismo autor los irlandeses, por no sé que patrañas que de ellos cuenta pintaron, segun se me ha asegurado, su retrato en el fondo de los vasos de contumelia, que es como llama a los inmundos S. Pablo. Vergonzoso texto es i pudendo para traído por un español en una obra tan de casa como es una Bibliografía Española. Sobre que yo veo claramente que Salvá ha leído poco, i que no sabe, i lo conocí por el *D. Termópilo* de su *alter ego* el Dr. Villanueva. Ni la Biblioteca de Nicolás Antonio, que es la trípode, alias el trespiés a que por librero acude en todas sus dudas, i que por lo mismo, i por entrometido a bibliógrafo debía saberse de memoria, ha leído tanto cuanto le haría al caso, segun tambien lo pruebo. De lo que entiende regularmente es de si esta, o la otra edicion de un libro es rara i buscada, que es el busilis de un librero, para lo cual tiene el auxilio de varias obras impresas, cuyo objeto es guiar a los de su oficio, i a los compradores particulares; tomando pues de los libros lo que no es mas que accidental por lo substancial, habla en su tienda mui como en su silla, hecho entre babias un Babieca, a jentes que le admiran i llenan la cabeza de aire, no por lo que él sabe, sinó por lo que ellas ignoran.

Veo que tambien quiere restablecer, imitando en ello a otros, el habla antigua diciendo *suministrar*, *oscuro*, *ostáculo* sin la *b*, mudando igualmente en *s* la *x* de la preposicion *ex* seguida de consonante, segun el cual

modo se diga Es-gobernador de uno que ya dejó de serlo, i que talvez está enterrado; así como se diga cuando un espía expie con la pena su delito, que tambien entonces espía. Solo faltará que detrás de esto vuelvan el *doto*, *reto*, *sino*, *inpuno*, *esceto*, por *docto*, *recto*, *signo*, *impugno*, *excepto*, como si la sola calidad, o la preferente, o preferible de un idioma fuese la suavidad. No advierten estos críticos sin crítica, o mas bien ignoran que a aquella eunuca pronunciacion la sostenían algun tanto los sonidos lemosinos o franceses de la *j*, de la *x* (en francés *ch*), i de la *z* i una *s* entre dos vocales, que hemos perdido, además de la *h* siempre gutural fuerte cuando procedía de la *f* latina, en cambio de la que tenemos hoi la sola gutural *j*, sin aquellos tres sonidos dentales; excepto que se ha adquirido en Europa, mas no en las rejiones de ultramar, el sonido bleso o balbuciente de la *z* de hoi. La *v* consonante, para lo que es su pronunciacion como de letra distinta de la *b*, la perdió el castellano hace siglos, ni sería posible restablecerla, como deséa i propone en la última edicion de su Ortografia la Academia, sin caer en el inconveniente de dar a la *b* un sonido mas fuerte, que el que sufriría el oído castellano, pues fué por haberse suavizado las dos letras el confundirse entre sí, no en el castellano solamente, sinó en otros idiomas. No hai por lo mismo que atribuir su pérdida a negligencia de padres i maestros, como hace la Academia, la cual obrará como debe suprimiendo todo aquel centon, que a mí me parece cosa del Dr. Villanueva. No en todos los pueblos en que se habla el lemosin se distingue la *v* de la *b*, como allí se da a entender; en Barcelona se equivocan ambas letras, i no será por falta de una educacion mas esmerada que se dé en otros pueblos. En el mio se distinguen, i me es de consiguiente natural la verdadera pronunciacion de la *v*; pero me disonaría en castellano por no ser conforme al uso, así es que la evito maquinalmente i sin ningun esfuerzo. La *v* de *vara*, nombre igualmente catalan que castellano, la

pronuncio como la que es hablando en catalan, i como *b* en castellano, ni podría sin violentarme trocar el sonido del un idioma con el del otro. Ninguno de los de Europa retiene el sonido de la *v*, cuya *b* no sea mas fuerte que la castellana.

Como prevalezca este sistema de suavidad (i prevalecerá si Dios no se mira en ello), va a ser el castellano, sobre pobrísimo en sonidos elementares, un idioma de caramelo, solo bueno paraqué le hablen hombres de alfeñique. Gran falta hai de todo lo que es saber en España, i mas que de todo de filosofía; verdad es que hizo mucho daño con la ortografía que adoptó en su Diccionario Latino i Español Valbuena. Hoi mismo por la carencia de estos sonidos, el español que no posee desde su niñez otra lengua que la castellana, es el europeo menos apto para hablar lenguas extranjeras, por cuanto le faltan las letras o articulaciones que he dicho, frecuentes en ellas, además de carecer de todo sonido vocal medio; i en esta parte hubo ya de escasear la España en tiempo de Ciceron, que así es como entiendo yo el sonar pingüe o grueso que le desagradaba en los oradores españoles. Indudablemente la pronunciacion portuguesa tiene mucho mas de latina que la castellana. Tan allá como a haber advertido este inconveniente no llega el caletre de Salvá, ni el de tantos otros que con haber hojeado la Gramática de la Academia, i leído algo de crítica gramatical quieren pasar por sabiondos en la lengua; pero es este ramo como deesa de propios de un lugar, a la que todo vecino lleva a pacer su borrico i su cochino, con lo cual está siempre sin brizna de hierba, i en sola la raiz, de modo que hai falta de gramáticos castellanos, por haber demasiados. No debo aquí dejar sin contradecir su asercion, de que como él escribe es como hoi se habla; falsedad notoria a todo el que ha estado en Castilla, sea la Nueva o la Vieja, i contra la que depone ya en Inglaterra, ya en Francia el habla de los Emigrados naturales de aquellas provincias, señaladamente de tierra de Madrid, i de Valladolid. Donde se

habla casi en todo como él afirma es en América; i él como quien no es mas delicado en puntos de verdad, ni menos adulador que el Dr. Villanueva, se ha torcido acia el lado que mas pueda agradar a los americanos, no conociendo, segun es de indiscreto, que si hemos de hablar como allá, será mas justo que esperemos gramáticas, que no que las enviemos. Mucho convendría, afin de subvenir a esta pérdida de articulaciones dentales, que en las escuelas de primeras letras se leyesen extractos de autores castellanos de los reinados de Felipe II, III i IV con la pronunciacion de entonces en las citadas consonantes, que era la que he dicho lemosina, o francesa, o sea portuguesa, o italiana, dando tambien sonido gutural fuerte a la *h* de *habla*, *heno*, *hijo*, &c., cuya sílaba *hi* de este último nombre sonaba como actualmente el *ji* en *jiba*, i la sílaba *jo* como en el adjetivo francés *joly*. La pronunciacion del *xa* en *xabon* era como la del *cha* en *chapeau*, &c. La *z* en *zelo*, i la *s* sencilla en *caso* sonaban como en *zel*, i en *base*. El *ce*, *ci*, i aun el *za* final, antiguamente *ça* con cedilla, como derivado de la terminacion *tia* latina, equivalente a *cia*, figurada la *i* en el rabillo de la *c* a imitacion del yota subscripto de los griegos, sonaba como la *s* inicial, o como suenan dos *ss* entre dos vocales en los cuatro idiomas citados. El *za* sin embargo tenía una punta de la verdadera i lejitima zeta, cual hoi mismo le dan los vizcaínos. El pronunciar la *h* en las antiguas poesías es tanto mas necesario, quanto no pronuncíandola se alteran las reglas del metro, con desagrado del oído. Adquirida que fuese de un modo perfecto aquella pronunciacion, causarían una mayor ilusion en el teatro las comedias escogidas que se representasen antiguas, por manera que sería este un segundo bien, aunque no comparable con el primero. La nueva pronunciacion no fué jeneral hasta por los años de 1640 a 1660. Paraqué no todo estribe en mi dicho, anticiparé aquí de mi anunciada Obra Filolójico-filosófica que el célebre gramático latino Gaspar Esciopio, el cual estuvo en España por aquel tiempo, atestigua como reciente esta

mudanza, además de resultar no solo de las gramáticas castellanas i obras gramaticales de entonces por nacionales i extranjeros, sinó tambien de obras no gramaticales; así que asombra la ignorancia en que tocante a esto se ha vivido. El valor de la *x* como de letra dental, está consignado en el Quijote en una palabra italiana i en otra arábica presentadas como tales, en los cuales dos idiomas el sonido a que corresponde es dental, i no gutural; de consiguiente Cervantes pronunciaba el nombre *Quixote* como le pronuncian hoy los franceses, excepto que daba todo el valor de vocal propia a la *e* final, i no se apoyaba tanto sobre la segunda sílaba. La Academia modernizando esta escritura en la cuarta edicion, hizo hablar al autor como jamás habló; bien que hizo peor alterando el uso de los pronombres *le, lo, les, &c.* por el empeño de acordarlos con unas reglas que estableció, no todas acertadas.

Darnos Salvá la explicacion etimológica de los dos pretéritos *estuve* i *anduve*, no es para sus bigotes; ni lo sería aun quando los tuviera crecidos i mui poblados, i tan largos que se los atase en el cogote, que es o fué cosa de grande adorno en Morería, quando había allí esclavos cristianos, que eran los que los usaban; pues estos años atrás unos cuantos proyectiles, con cierto fuego del Tártaro llovido por los ingleses sobre Arjel, hicieron para siempre inútiles las cuatro órdenes redentoras de mercenarios i trinitarios, calzados i descalzos, i los sendos prodijios que se obraron en su fundacion. En hora insensata, faltándole absolutamente práctica i teórica en este ramo, ha querido enmendarme a mí la plana, después que la sorpresa que yo sé que le causaron las etimologías que explico en mi primer Opúsculo, dejando a parte la mucha sensacion, que aunque lo disimuló, hubo de hacerle su demás contenido, de pronto le dejó turulato, i por dias después cariacontecido. Por la mui positiva noticia que de ello tuve me incliné a creer que el no hablar el Dr. Villanueva nada de etimologías en su Carta impresa, fué porqué Salvá se lo impuso como condicion sin la que no

costearía el impreso, mas bien que porqué se diese por concluso i desengañado ; pero aora habiendo salido a plaza con la gaita de los fenicios de Irlanda, segun es su furor de andar siempre templando gaitas, mi sospecha ha resultado ser verdad ; de modo que una sola vez en que he opinado bien de él en cuanto a propio conocimiento, me ha hecho quedar mal ; declaro pues luciferina su soberbia con arreglo a la doctrina que dejo arriba sentada. Ya que tambien le ha tentado a Salvá el espíritu de Codicia a que chapuce una nueva edicion del Diccionario de Valbuena, " aumentada i correjida," segun dice el anuncio (antes es correjir que aumentar), guárdese alomenos de hacer largo a *feretrum*, como ha hecho al castellano *féretro*, pronunciándole *feré-tro* ; i aun cuente menos entre los participios latinos a *culmus*, *crispus*, *cruentus*, *quadrus*, *densus*, *limpidus*, *rancidus*, *salvus*, *siccus*, *vacivus*, como cuenta entre los castellanos en la páj. 98 i siguientes a *colmo*, *crespo*, *cruento*, *cuadro*, *denso*, *limpio*, *rancio*, *salvo*, *seco*, *vacío*, i a *desnudo*, *falto*, i *zafo* ; pues esto no será correjir i aumentar, sinó corromper i embrollar. Hai hombres sin aprension, i uno de ellos es Salvá. Tuvo tales cuales buenos principios de latinidad, i pudo siguiendo la carrera literaria, mejorando empero su carácter moral, ser hombre de provecho en ella ; pero habiéndola abandonado, i metidose en el comercio de libros, que para el caso es comercio de papel impreso, se deja discurrir que estudio habrá sido el suyo del latin, cuando ha sido tan poco el del castellano. El Lector puede haber observado que de los pasajes que he citado de su Gramática, mui pocos han ido sin llevar cañazo ; ni yo en su lenguaje i estilo olfatéo otra lectura que de los escritos del Dr. Villanueva, el cual parece le tiene sorbidos los sesos, o le convendrá que lo parezca, desquitándose de lo que le vence en galicismos con lo que él le gana en valencianismos. Su parcialidad i mala fe es evidente, cuando en la páj. xxxv de su Prólogo dice que en los escritos de su paisano campéa la lengua castellana " con toda su pureza i

gala," después que vió las muchas faltas que presento suyas, i esto por via de muestra, en mi Opúsculo 1, i que no respondió a la crítica de unas, i respondió mal a la de otras, i faltas las mas que Salvá se guardará de cometer. Aparece tambien su parcialidad acia él, i su enemiga a mí en la páj. 257 cuando hablando de la subrogacion de *por* a *para*, pone una cita de su Carta, alabando de delicada la observacion que hace ya prevenida por Garcés, lo cual él calla (i bien puede ser que él mismo con ocasion de manejar mucho al Garcés para su Gramática se la sujiriese), de que el *por* en este caso expresa los afectos del ánimo. Tambien calla, aunque esto en su poca filosofía puede ser ignorancia, que la frase *arañar por encontrar defectos*, cuyo *por* me critica el Canónigo creyendo que debió ser *para*, lejos de impugnarse con aquella observacion, se confirma de buena; pero esta es la cabeza, i este el corazon del *par nobile fratrum* de los dos valencianos. Yo que dije, i diré cuantas veces ocurra *arañar por encontrar defectos*, hubiera dicho *arañar para encontrar criadillas de tierra*, por ser mental el primer acto como equivalente a procurar con ahinco, i metafórica la idéa, i ser material el segundo, i la idéa propia; pero a Salvá le plugo que Puigblanch saliese en su Gramática puesto con su nombre debajo de los piés de su contrario, como allá en los retablos de iglesia está el demonio por peana del arcánjel S. Miguel, i conforme se le puso en la calabrina, disforme lo ejecutó. ¡Pobre Salvá maestro librero, i pobre Dr. Villanueva usía canónigo! No acaban de entender que de ellos dos no tengo yo ni para un diente, i que fajaré yo solo con mas valencianos, que pisoteó moros el caballo de Santiago. Pero ¿i el nombre nuestro de nosotros, que es de valientes, preguntarán ellos, no nos ha de valer nada? Nada, Señores, nada; su nombre de Vds. dice miedo mas bien que valor, como que *Valencia* es fortaleza, o lugar fortificado, i miedo tiene quien se fortifica. Punto es fortificado Valencia de Alcántara, i lo son en Fran-

cia Valence, i Valenciennes ; i *Valentia* era el nombre de Roma antes que los griegos venidos de Troya, pues griegos de oríjen eran los troyanos, le diesen el nombre griego que hoi tiene, que significa fuerza o fortaleza ; i como plaza fuerte ganada i dirruída por Pompeyo presenta la Historia Romana a Valencia del Cid, o de las sandías. Son pues los vocablos de los idiomas vulgares *valiente*, *valor*, *valentia* voces del latin que se hablaba tres mil años atrás, cuyo lugar ocuparon después quedando ellas anticuadas en este sentido, *fortis* i *fortitudo*, así como *urbs munita*, i *aræ munita* pasaron a ser lo que era antes *valentia*, es decir una plaza fuerte.

Por supuesto en la nueva edicion del Valbuena por Salvá barán todo el coste otros diccionarios, o si algo pone de suyo, será como en su Gramática, aquí te pillo, aquí te mato, cochíte, hervíte, venga acá la pecunia que la especulacion me valga, i aquí paz i después gloria. La suya podrá ser de nombradía porqué ande su nombre manoseado a par del de Valbuena ; pero no será de reputacion para con ningun hombre intelijente. No se cojen truchas a bragas enjutas, ni por Truchon, aunque fuese el Licenciado de Villaviciosa ; ni hacen buena farina estudio i comercio de regaton, aunque sea de libros. Lo peor es que cuanta mas bulla metan él i el otro con sus escritos, tanto mas me harán a mí el caldo gordo ; lo diré mas claro, tanto mas se buscará esta mi obra gramático-satírica, que en verdad es chasco completo. Pero yo me olvidaba de que es un Prólogo el que estoi escribiendo ; aun bien que todo es gramática i sátira, i que D. Vicente Salvá es el segundo de los tres heroes principales de mi epopeya.

Vis dicam qui sis? Magnus es ardelio,

dijo Marcial a otro tal sujeto como Salvá que en su tiempo había en Roma, que es traducido al castellano

Si quieres que te diga

Claro quien eres,

Te lo diré cantando :

UN MEQUETREFE.

La rima no es la mas sonora, ni la traduccion la mas literal ; pero el concepto es el mismo, i no mal expresado. Esta es la marca que le pongo en la frente, con la que sea conocido en todas partes i en todos tiempos ; i como parece no le desagradan las etimolojías, aunque tan negado en ellas, voi a darle la de este nombre paraqué le sirva de ungiuento blanco que le refresque i cicatrice la quemadura. Es el nombre *mequetrefe* de oríjen inglés, como que es el antiguo *maketrefle* hacedor o fabricante de baratijas, nombre de la forma de *makebate*, el cual es por *maquebatle*, i equivale a camorrista. No se extrañe el oríjen inglés, pues los españoles tenemos de estos isleños, ya en el castellano, ya en el lemosin, mas voces que las que parece. Son, por ejemplo, nombres ingleses *zafó*, como que es de *safe* corrompido del latino *salvus* ; i *ardite*, por el que en pueblos de Castilla la Vieja pronuncian *árdite*, que antiguamente era con *h*, i que es del inglés *fárding*, antiguamente *fárdingte*, cuyo significado es de un cuarto o una cuarta parte, por serlo del penique el fardin, i ser voz alterada de la antiquísima latina *quadriente* de *quadriens*, por el que después se dijo *quadrans*, así como *four* cuatro es corrupcion de *quatuor*. Ya D. Tomás Sánchez notó alguna palabra inglesa en los poetas que publicó ; i yo en mi anunciada obra presentaré una en Garcilaso, que no conocida por sus editores ni comentadores, fué causa de que la adulterasen, i con ella la rima. Es pues un mequetrefe en sentido figurado todo el que aparenta ser mucho, i es nada, o mui poco ; lo cual se entiende tomada la voz segun su forma, pues segun la aplicacion que por analogía se le da, dice tambien hombre de mala índole, i de ningun aprecio, i este es Salvá digno apandado del Dr. Villanueva. Dice sinembargo en el final del mismo citado Prólogo, hablando de las disputas entre literatos sobre sus respectivos escritos : “Siempre me han parecido inutilmente empleados el tiempo i calor que se gastan en semejantes controversias” (no llevando artículo el nombre *calor*, forma un solo supuesto con el nombre *tiempo*, ni debe el réjimen



ser plural), “i una prenda funestísima la disposicion natural que algunos tienen para sostenerlas, i aun buscarlas.” ¡Es posible que hai en el mundo hombres que tan mal se conocen! Lo que Salvá quisiera es que le quedase libre el campo para, unas veces dando la cara, i con aquella su voz horrisona, que a mí me suena a la bocina infernal de los sacerdotes de ídolos de Méjico, cuando la toma de aquella ciudad por Hernan Cortés, i otras a la sombra de otro, i a lo somormujo llevar adelante sin oposicion sus intrigas; por esto decía yo que no tiene él menos necesidad que su paisano, de una leccion bien solfeada de propio conocimiento, i de hombría de bien. Si a la tripartita que lleva en esta obra le faltase algun bemol o becuadro, avise i se lo pondré; bien que será para mas adelante, pues al presente no estoi tan de vagar, ni es tanto lo que me merece, que aunque sea para reirme de él i darle a reir a otros haya de distraerme en complacerle.

Todo habrá ido regularmente, como el Lector no quede sacio de tanta salvajina. No lo tome a pulla D. Vicente, ni menos a sarcasmo; hablo juicioso i grave, es tan de *silvanus* su apellido, como *salvaje* es de *silvaticus*. No puedo sin embargo negarle a mi segundo heroe, como a *deo minorum gentium*, la refulgente i radiante auréola de otros dos pares de párrafos (no serán mas de cuatro sencillos) que voi a consagrarle, i que picarán en historia mas que en gramática; la cual historia si bien la toco en mi Opúsculo II, es tan sobre peine por miedo que tenía de salirme de mi sulco, que se me hace conciencia no tocarla tambien aquí, siendo como es tan importante a su gloria, e interesándome yo tanto en ella. Son dos historias relativas a un mismo historiado, i de pezuña hendida la primera por la parte que en ella tiene el Dr. Villanueva.

Sea dicho para los que lo ignoran, que entre las varias sociedades que hai establecidas en Londres, ya religiosas, ya literarias, ya filantrópicas, o de beneficencia se cuenta una con nombre de la Biblia (*Bible Society*), que tiene por objeto imprimirla a su costa en todas

lenguas, i esparcir ejemplares en todas partes. Ocurrióle pues a un emigrado catalan (cosa que yo jamás hubiera creído asequible) proponerle una traduccion del Nuevo Testamento en aquel dialecto, como que es el principal i el mas extenso, mayormente comprendiéndose el Rosellon i la Cerdaña francesa, i para muestra presentó traducido el Evangelio de S. Matéo. No sé como fué que la Sociedad lo pasó a informe a Salvá, parece que por insinuacion de su bibliotecario que le conocía i trataba como a librero español. En fin se le dijo que se andaba en aquel proyecto; tú que tal dijiste—, i se le puso en la mano la traduccion; tú que tal pusiste.—Vamos a hacerle la zancadilla al traductor; no se perdona a su persona, aunque no se pregunta de ella, no en favor del mismo Salvá, que no era de su humor este trabajo, sinó para el Dr. Villanueva, quien a toda prisa borrajeó i metió en hilera una traduccion del mismo Evangelio, i a quien, aunque sin nombrarle, pintó Salvá como a un S. Jerónimo; excepto que no le puso desnudo i de rodillas delante de una cruz, hecha de dos palos de alcornoque en brutó i sin acepillar, ni un birrete de cardenal i un león a los pies, ni un canto en la mano con que se golpeará los pechos, quizá porqué temió que se lo habían de interpretar a sátira. El informe salió cual en aquella materia, i en aquellas circunstancias se debía esperar de Salvá, poco teórico i mui especulativo, como escrito por inspiracion de Mercurio mas que de Minerva; i habiendo respondido a él el interesado, a quien se pasó junto con la traduccion del Dr. Villanueva, se pidió por la Sociedad mi parecer, i se me envió el expediente orijinal, si no es que de la traduccion de este segundo había solo el capítulo mas corto de todos, cual es el 3.º que consta de diez i siete versos, mientras que los hai hasta de sesenta i seis i de setenta i cinco, e iba copiado de otra mano, no fuese que yo conociese la suya; precaucion excusada, i que es una de las muchas pruebas de que es estúpidamente astuto nuestro Doctor.

Fué esta ocurrencia en el tiempo que medió después que salió él con su *D. Termópilo*, hasta que yo dí a luz mi Opúsculo 1; en el cual tiempo, no previendo la que le iba a venir encima, se relamía i contoneaba de puro triunfante. La iniquidad de esta conducta es la que hai que observar, pues sometiéndose a mi exámen i censura el Evangelio entero traducido por el otro, quiso él desbancarle arriesgando solo una sesentésima parte, que esta es la proporcion de diez i siete a mil i treinta i nueve versos, a que asciende el número total. Otra iniquidad hai, cual fué presentarme a mí como sospechoso de una censura parcial, en el acto de serlo él tanto en su favor; maña de que traigo otro ejemplo, apenas creíble, en la penúltima nota al Apéndice. Puse mi dictámen, en el que después de hacer patente a la Sociedad la avilantez de Salvá, de la que tengo por cierto está mui convencida, aunque no le dí este nombre, no en querer suplantar al primer traductor, lo cual aunque grave era nada en este caso, sinó en querer, faltando a la confianza que de él se hacía, sorprenderla a ella con datos que ocultó, i otros falsos que alegó sobre el punto principal de en cual dialecto, si en el catalan, o en el valenciano, convenía mas a los fines de la Sociedad fuese la traduccion; después, digo, de haberle yo manifestado a la Sociedad el engaño con que se la trataba, pasé a la crítica de ambas traducciones, ciñéndome al lenguaje segun se me prevenía en el oficio, e hice ver que el Dr. Villanueva no sabe sinó mal su dialecto nativo. Por desgracia suya, el capítulo que escogió me puso plenamente a cubierto de toda imputacion de parcialidad; por quanto ignorando él que el nombre *Juan* en lemosin es *Joan*, i escribiéndole a lo castellano, ocurre tres veces en la historia del bautismo de Cristo, cual se contiene en dicho capítulo. Probé ser *Joan* el nombre con autores valencianos que cité de varias épocas, entre ellos a Mosen Jaime Gaçull, poeta del siglo xvi en su *Somni de Joan Joan*, en que se ve usado como nombre i como apellido; de lo cual sa-

qué que ni ha leído, ni ha observado, pues es uno de los nombres propios mas de uso comun. El establecimiento es público, i en su clase uno de los mas respetables, i en su secretaría obran los documentos por mí acotados.

El hecho referido es una prueba confirmatoria de la fraternidad que hai entre los dos conterraneos, para sin miramiento al derecho ajeno, ni al decoro intrigar de mancomun, cuando se trata del interés de cualquiera de los dos. El otro hecho le cito igualmente que este en mi Opúsculo II, pero en términos enigmáticos, por cuanto me pareció un caso mui doméstico, al paso que mui feo, para abiertamente noticiado; i si bien la Carta impresa del Dr. Villanueva me impulsaba a explicarme en defensa de mi honor, no lo hice, i voi a hacerlo aora, por haberseme dicho que Salvá, teniendo tanto porqué guardarme algun respeto, habla de mí a badajo suelto desde que leyó mi primer Opúsculo, la incomodidad del cual se le aumentó con no haberle yo puesto de venta en su casa, como lo solicitó antes de saber lo que era; hombre tan codicioso, i tan vano, que pudo persuadirse de que había yo de prescindir de sus agravios, para que su tienda fuese el depósito i repertorio jeneral de libros españoles en Londres, como él esperó locamente que fuese; ni para aquella negativa necesitaba yo estar agraviado, bastándome el pleno convencimiento de que es hombre con quien no se puede tratar en ninguna materia. Ocurrió pues que hallándose vacante en la Universidad de Alcalá en 1807 la cátedra de Lengua Griega, i no habiéndose provisto, abierto i verificado concurso de opositores, escribí al Catedrático de Hebreo de Madrid, de quien hablé antes, por si en Valencia había algun jóven adelantado en el estudio de aquel idioma con quien pudiese contarse para substituto de la cátedra, cuya substitucion podría servirle de mérito para obtenerla en propiedad; i me envió a Salvá, cursante que era de teología entonces, i que pasó a serlo de jurisprudencia en Alcalá, donde le obtuve en el Claustro de Doctores la substitucion dicha, con el acos-

tumbrado estipendio de la cuarta parte de la dotacion, habiéndole en cuanto llegó buscado casa donde estar a pupilo, casa de un matrimonio honrado que vivía de este trato con estimacion, i que yo conocía i visitaba tal cual vez, por haber estado i graduándose en ella de licenciado i doctor un paisano mio, cuyo padrino fui en el grado. Adquirido que hubo Salvá algun amigo, o alguna amiga en la ciudad, segun quiero hacer memoria de haberseme entonces dicho, se salió de la casa, en lo cual nada hubiera yo tenido que decir; pero se salió no solo sin darme parte de su intencion, como era justo, por haberle yo puesto en ella, i por la obligacion en que me estaba con respecto a la substitucion de la cátedra, sinó cometiendo la bastardía de llevarse consigo todos los demás pupilos, excepto uno que no se atrevió a seguirle por miedo a su padre, causando a aquella buena jente el perjuicio de la utilidad de aquel año, después de tener hecho el gasto de las necesarias provisiones para sus huéspedes. Vino el ama desalada a mi casa a lamentarse, i saliendo yo en busca de Salvá, i encontrándole solo en uno de los corredores de la Universidad, le dije: Infame, ¿ es ese el modo que V. tiene de pagar los beneficios? Con el descoco que le es peculiar, pues otro descocado no le hai como él, me respondió sellando aquella bastardía con un insulto, cual fué decirme que yo en aquella casa hallaba lo que necesitaba, lo cual siendo un insulto en cualquier sentido, en ninguno lo entendí menos, ni era fácil, que en el de que tenía trato ilícito con aquella mujer, segun aora aparece, alomenos así cabe interpretarse, de la Carta del Dr. Villanueva; yo de treinta i un años de edad entonces, i la mujer de mas de sesenta, con dos o tres maridos que llevaba enterrados cuando casó con el que tenía, i con hijos e hijastros, i nietos i no sé si nietastros; yo catedrático con treinta i cuatro discípulos, teólogos de tercero i cuarto año, i la mujer con cinco o seis estudiantes a pupilo en su casa, i yo además con un hermano menor de edad en mi compañía, que cursaba filosofía. No hubiera sido poca la risa en una

ciudad pequeña en que todo se chismotea, i entre estudiantes i amas de estudiantes. Para esto necesitaba yo tener tan poca estimacion como tiene Salvá, i con respecto al mal ejemplo a mi hermano ser hombre tan inmoral como es él, que en sus cartas de París a su hijo acá en Londres le movía conversacion de prostitutas, antes que mudase allá su casa, en la que no sé yo que decoro pueda zelar quien se manifiesta tan olvidado de todo decoro. El Dr. Villanueva residió en Alcalá todo el verano que siguió al curso académico de que se trata; diga él mismo cual era la opinion en que yo allí estaba. No debo dejar en el tintero que al tiempo de aquella tan irregular conducta de Salvá, aun faltaba hacerse la oposicion, en la que no podía él dudar de que sería yo uno de los jueces, como lo fuí, i lo había sido en la anterior; ¿de que maldad pues no será capaz si le ha de contener su sola conciencia? Tal sujeto como el aquí por mí descrito, i en el Opúsculo II, i en una nota al Apéndice es D. Vicenté Salvá; i siendo un sujeto tal, i habiéndose portado, i continuando portándose conmigo tan ingrata i villanamente, sin haberle yo dado ni el mas remoto motivo para este porte, si ya no son los favores mismos que de mí ha recibido, la idéa de cuya obligacion es un peso insoportable a su orgullo, cree sin embargo ver en mí una prenda funestísima. I ¿en qué fundará su orgullo respecto de mí? No en otro que en que tiene mas dinero que yo, bien o mal adquirido. Salvá es un malvado, ni es de mas honor que él, ni de mas conciencia su paisano. Si en su corazon hubiera una semilla la mas mínima de honradez, para no tomarme a mí en boca debiera bastarle que por mui al extremo que quiera llevar su desagradecimiento, ninguna falta me hubiera a mí hecho no ver su estampa en toda mi vida, antes me hubiera aorrado disgustos, mientras que a él en Alcalá le fué útil mi trato, i que en su patria Valencia no pudo dejar de serle de mucha recomendacion para cualesquiera pretensiones, i en especial paraqué fuese elegido Diputado de Cortes ha-

ber servido con nombramiento del Claustro una cátedra en la Universidad de Alcalá.

La desfachatez que debe a la naturaleza este valenciano (hablo de un natural viciado i corrompido, que la alma i comun madre Naturaleza en sí buena es) no creo haya tenido ejemplar si no fué entre sus ascendientes, ni tenga copia como no sea entre sus descendientes, i de ella nos da una buena prueba en su Gramática páj. 30. No menos a obscuras estaba él que su confabulado el Dr. Villanueva acerca del propio significado i carácter gramatical de los dos nombres *pe-lon* i *rabon*, como lo hace evidente que en el *D. Termópilo* de este, o de los dos, pues tan como suyo le miró el uno como el otro, se comete en la páj. 28 el yerro de todos nuestros autores, i no autores que han querido explicarlos, como que ha sido una ignorancia i yerro universal el de recurrir a la figura antifrasis, no siendo sinó dos nombres diminutivos de forma anticuada; esto no obstante sin pararse en barras, i con una frescura que es para alabar a Dios se ha alzado con el pensamiento, discurro que bajo el principio que dejó sentado en el Prólogo, de que en escritos de controversia que se roce con las personas, si alguna especie hai útil debe tenerse por perdida, entendiéndolo como dicho para el controversista contrario, no para el de casa, i prescindiendo de si a la controversia la hizo necesaria la propia defensa; así es que en su Catálogo no solo da su opinion, quebrantando una regla que estableció en el Prólogo, acerca del folleto del *D. Termópilo*, al que llama obra, sinó que le pone en los cuernos de la luna, i que en su Gramática (ya el Lector ha visto con que acierto, i con que justicia) cita contra mí con elojio la Carta impresa, que quiere ser i no es respuesta a mi Opúsculo I. Hai que advertir que con ocasion de estos diminutivos pongo yo acia el fin del mismo un juguete con que llamo mucho la atencion a este feliz hallazgo, ya que no sea importante, i un juguete no desgraciado, segun ha sido aplaudido;

de modo que para una usurpacion de esta especie, en la cuenta de la que ha de caer todo el que haya leído, o lea en adelante dicho Opúsculo, i su Gramática, era necesario ser tan desolladamente descarado como es Salvá. No sé si Forner su paisano tendría por mano satírica maestra la mia, o por sólo discípula; pero esta es mi mano, i aun así es de algodón para la manopla de hierro de Malco que merecía Salvá. La capital dolencia moral de este mequetrefe (el nombre latino *ardelio*, *onis* de la cita de Marcial, sépalo Salvá por si tambien quiere hacerse suyo el hallazgo, es un diminutivo de los de la clase de *pelon* i *rabon*, quizá orijinario del español *ardilla*, animal bulle bulle, i una de las muchas voces nuestras que por el testimonio de Ciceron se usaban en su tiempo en Roma. Aunque en el latin culto la ardilla se designaba con el nombre grecolatino *sciurus*, que es de animal que se hace sombra con la cola, en el lenguaje del vulgo hubo de llamarse ardelión; lo cierto es que la descripcion que de los mequetrefes que por allí andaban, hace Fedro en la Fábula 5 del Libro II, es una alegoría tomada de este animal, dando todo el dia inutilmente vueltas a una jaula movable con fatiga propia, i molestia de quien le está cerca, circunstancia que no ha advertido comentador ninguno.

*Est ardelionum Romæ quædam natio
Trepidè concursans, occupata in otio,
Gratis anhelans, multùm agendo nil agens.
Sibi molesta, et aliis odiosissima,*

que fué como decir “de una prenda funestísima” *Trepidè concursans* es propiamente corriendo sin cesar sobre un mismo punto, que es lo que hace la ardilla. No es menos cierto que ya que el uno de los dos vocablos se derive del otro, el romano es el que segun las reglas del arte hubo de tomarse del español, no el español del romano; i ya yo digo en el Prospecto de mi Obra Filológico-Filosófica, i se verá probado en ella que en aquel tiempo se hablaban en España las mismas lenguas que hoy se hablan.) Su dolencia pues capital es una plétora,

o redundancia de amor propio, que habiendo en él principiado con las conveniencias tales cuales de sus padres, recibió complemento en su casorio con la hija heredera de un librero, o con su bolsa. Esto es por la parte del dinero, i en cuanto a letras la ciencia de la filosofía que le bastó para decirnos que las pasiones solo nos sirven para envilecernos, i dos comienzos de dos facultades mayores, que no llegaron a mitades; con algo de griego, aquel algo que de él puede saber en España un cursante de la edad de unos veinte años, cual era él cuando abandonó la carrera literaria, mermado su griego en aquello que después ha olvidado. Esto no embargante en su informe a la Sociedad de la Biblia sentó la proposicion, de la que no se reirían poco sus individuos, de que su estudio de aquel idioma ha sido un estudio poco comun. ¿Que dice el desdichado? ¿Cuando ni donde ha hecho ese estudio? No habrá sido en su tienda vendiendo al menudéo, ni en las ventas públicas de testamentarias, o sean compras, pujando i volviendo a pujar contra otros libreros sus cofrades desde un precio mínimo, i en ninguna manera justo, i con un tono de desden i jenerosidad comprando por uno lo que talvez le valdrá ciento, con el cual afan i ratería se compadece mui mal el liberal profundo estudio de una ciencia; ni ¿paraqué quería tanto griego, separado de la carrera i metido a comerciante?

No solo no sabe Salvá el griego de que blasona, pero ni sabe que cosa es saber griego. Díganos sinó ¿cuantas leguas de camino le parece le falta andar hasta llegar adonde llegó en él el erudito aleman Lorenzo Rodomano, el cual versificaba con la misma tersura i soltura que cualquiera de los antiguos poetas, como lo manifiestan varios poemas suyos que corren impresos; en términos de haber llenado de admiracion a José Escalijero, que fué uno de los mas hábiles en este ramo, i que poetizó en él en competencia i mejorando a Máximo Planudes griego de nacion, autor conocido? Aora pues de solos eruditos alemanes que han escrito poesía griega mui inferiores a Rodomano, i el ínfimo de los

cuales tenía mas griego en los zancajos, que tuvo jamás Salvá en la glándula pineal, se nos da una noticia en la obra *M. Georgii Licelii Historia Poetarum Græcorum Germaniæ a renatis literis ad nostra usque tempora*, Francfort 12. ° 1730. Estos son solos los poetas griegos de sola la Alemania hasta aquella fecha, a los que hai que añadir los que allí escribieron en prosa, i los que en verso i en prosa en Italia, en Francia i acá en Inglaterra, sin los muchos traductores, i los innumerables gramáticos, comentadores, i otros literatos eminentes en este ramo que han dado los cuatro países; la España ha sido, i es la casi totalmente falta de hombres sabios en él, sin que apenas tengamos otro que al lado de aquellos nos honre, que a D. Juan de Iriarte, tio de D. Tomás, con el sentimiento de que no recibió la educacion en España, sinó en Francia, i con el otro mayor sentimiento de que murió sin haber podido publicar el segundo tomo de su Catálogo en latin de los antiguos Manuscritos Griegos de la Biblioteca Real de Madrid que dejó concluído, excepto que faltan las notas que debe llevar, e ilustraciones como el primero, que Carlos III encargó a los Oficiales de la Biblioteca, i así estamos. Volviendo a la Alemania grecizante, los griegos mismos desde la Grecia en cierta ocasion pidieron a la Universidad de Tubinga, o Tübingen dos catedráticos de griego erudito, i literatura griega, que alguna vez predicaron al pueblo en Constantinopla. Lo que Salvá sabe de griego lo dicen los varios desatinos, que como yo pruebo en mi Opúsculo II, contiene el nombre *Termópilo*, título del en hora aciaga nacido folleto; los cuales desatinos no echó de ver por su corta vista en el griego, si no cuando corrigió las pruebas, alomenos cuando ya impreso el folleto, insertó su anuncio i elojio en su Catálogo. Sola una ignorancia asinina, alentada de una impudencia corvina, pudo hacerle sentar aquella fanfarrona proposicion en la capital de Inglaterra, i ante un cuerpo que por instituto profesa lenguas antiguas, cual es la Sociedad de

la Biblia. *Fanni*, dice Ciceron en su Diálogo *De Re Publicâ* en boca de Escévola, hablando de Craso yerno de este, orador novel, *causa difficilis laudare puerum; non enim res laudanda, sed spes est.** Llevó una censura harto buena en su oposicion a la cátedra de griego de Alcalá, no tanto por lo que era, cuanto por lo que se esperaba fuese, i esto le envaneció, ni piensa haya mas griego que el que él entonces alcanzó a ver por un agujero. Chasqueados pues los dos valencianos en su intriga para con la Sociedad de la Biblia de Londres, sin haber adelantado otra cosa que dársele a conocer por lo que son, particularmente Salvá, se hizo la traduccion catalana del Nuevo Testamento, i segun tengo entendido, está impresa bajo la direccion de un hábil literato, dependiente de la Sociedad, grecista i orientalista que la confrontó con el texto griego; ni creo haya salido mal, con tal que en cuanto al lenguaje haya el traductor ateniéndose a las reglas que puse en mi informe, i que le inculqué de viva voz tocante a la verdadera forma del subjuntivo de los verbos, i al uso de la sinalefa, que son dos tropiezos de aquel dialecto no allanados por los gramáticos.

Prosiguiendo ya con las ocurrencias de este medio tiempo, el destronamiento de Carlos X, que se mereció por su indiscrecion a juicio mismo de los otros despotas sus aliados, presentando una ocasion de probar de restablecer, o excitar a que se restableciese la libertad en España, fué tambien causa de que saliesen para Francia algunos de los individuos a cuyo testimonio me refiero yo contra el Dr. Villanueva. En París están sinembargo los que no acá, sin que ninguno que yo sepa haya muerto; solo pasó a España el impresor D. Marcelino Calero, donde se halla empleado por el Gobierno; pero está aquí su cajista, a quien tambien cito; además de que el principal cargo que le hago fundado

* Así es como explica i suple Anjelo Mayo, Bibliotecario Mayor de la del Vaticano, este fragmento, que es el último de la obra por él publicada en Roma en 1823 *M. Tullii Ciceronis De Re Publicâ quæ supersunt.*

en el dicho de aquel, le dejaba ya mui indicado en el primer medio pliego del Opúsculo II, de la cual indicacion se desentendió. Por el honor de la Emigracion debo en este lugar dejar consignado que la apostasía de Calero, o mas bien la del Exministro de Hacienda, i Exdiputado de Cortes D. José Canga Argüelles, que tambien está en España, preparada con un periódico lleno de adulacion i de bajeza, que impreso acá se vendía allá, se miró por los Emigrados con los ojos que merecía, i fué castigada con el desprecio i desvío de todos. Ya en los *Ocios*, uno de cuyos tres editores fué, hai acia el fin un prelude de esta su apostasía, así como la particularidad de que se muestra desafecto a los españoles americanos, habiendo antes hablado en favor, lo cual fué por haber el Enviado de la República Mexicana Sr. Rocafuerte cesado de patrocinar al periódico. Acerca de Canga esté advertida la Posteridad de que los datos estadísticos i económicos de que abundan sus escritos, ni faltan en los *Ocios*, hai quienes sospechan que los finje, o los sueña, ya que no todos, parte de ellos; lo cierto es que la idéa que en 1820 tenía del valor de los bienes de nuestros monacales, bajo el cual nombre se entendían tambien los mendicantes i demás regulares, era tan errada que habiendo afirmado en el salon de las Cortes, asistiendo como Ministro a la discusion sobre si debían o no extinguirse, i cuando se iba a votar, que el Gobierno contaba absolutamente con aquellos bienes para llevar adelante el sistema constitucional, en el año siguiente su sucesor, paisano mio i condiscípulo que fué, D. Antonio Barata, el cual aunque no rayaba, o no raya mui alto en espíritu de libertad es hombre honrado, aseguró en su Manifiesto a las mismas que los réditos, dedueidos gastos, escasamente pasaban de cubrir las módicas pensiones que se habían señalado a los extinguidos. Estaban mui indecisos los Diputados, acausa de haber el Secretario de Gracia i Justicia hecho presente que el Rei no sancionaría una extincion total; dióse sinembargo el golpe, que fué por cierto uno de los mortales que recibió la

Constitucion, i se extinguieron todos los frailes, excepto los escolapios, por encargados de la enseñanza de primeros estudios, lo cual no podía salvar los inconvenientes de una tan violenta e injusta, cuanto impolitica i antieconómica medida; antieconómica tambien, pues se perdieron muchos caudales, ya por el derroche que de bienes muebles hicieron los frailes viéndose tratados de aquel modo, ya por falta de zelo o probidad en los comisionados. Al Rei se le obligó a sancionar la lei, después que había puesto la fórmula suspensiva *Vuelva a las Cortes*, la cual se leía cancelada como estaba, i en la lei aparecieron exceptuados ocho monasterios que no lo habían sido por las Cortes, i así pasó i se promulgó. Todo esto, o gran parte se debió a la asercion de Canga, cuando si hubieran sido aquellos cuerpos extinguidos lentamente, i como por sí mismos, sin que sus rentas cobradas por ellos dejasen de estar intervenidas por la Hacienda Nacional, lejos de ser contrarios al nuevo sistema de política, las cuatro quintas partes de sus individuos le hubieran apoyado. Tambien acá dijo Canga en su periódico que el actual Gobierno de España estaba boyante en sus rentas, i de allí a poco el Gobierno mismo hizo una pública declaracion de que suspendía pagar la deuda extranjera, por quanto subiendo su gasto anual a sietecientos millones de reales de vellon, su ingreso no excede de quinientos millones. Con el propio objeto de su vuelta allá, pues parece que el empléo de Ministro que espera sin duda, le estaba tirando con maromas, tomó en una obra al intento la defensa de nuestra Nacion contra algunos escritores ingleses que nos tratan a los españoles con poca justicia i menos jenerosidad, cada uno de ellos en una Historia de la Guerra de la Independencia; pero quiso sacar la cara por Fernando VII de Borbon contra uno, que no obstante ser del partido ministerial, como tambien los otros, i de consiguiente no su enemigo, se dejó caer la expresion *vil conducta de Fernando*; tiene empero Canga en su abono que su modo de sacarla fué de vergonzante, no mas de en quanto sonase que la había

sacado, para tener este hachero mas que le desembarazase el paso, i le acercase al perdido, i en vela i en sueños suspirado empleo. Con su talento, i sin él ; como habia de dejar de conocer que en Londres, i en cualquier rincon de la Inglaterra era hacerse despreciable a sí querer conciliar aprecio a Fernando ?

La vileza de este, a quien no hallo yo dictado que mejor le cuadre que el que dió a Tiberio el pueblo romano de *lutum sanguine maceratum*, esto es, de formado de un cieno ya seco apagado en sangre, como la cal o yeso se apaga en agua,* pasó en autoridad de cosa juzgada, no solamente en los tres Reinos Unidos de la Gran Bretaña, sinó en todo el mundo, pues en todas sus cuatro partes se leen estos periódicos, a principios del año 1815 ; i es por lo mismo un descrédito el suyo por el que pudieran perdonarse mil coronas reales, aun cuando fueran lejitimas i no usurpadas, como lo fué la de España por Luís XIV de Francia, prevaliéndose del estado decaído de nuestra monarquía al tiempo de la muerte de Carlos II, i sirviéndole de título colorado, junto con alguna relacion de parentesco, un testamento inválido, así como a Bonaparte una cesion inválida ; i basta decir que medió un testamento que procuró con artificios el monarca francés, paraqué su derecho, o mas bien el de su nieto Felipe Duque de Anjou, cuando menos fuese dudoso, i se necesitase la intervencion de las Cortes, pues una nacion no se traspasa de una mano a otra por una donacion *mortis causá*, o *inter vivos*, como se traspasa un rebaño de carneros ; pero esta es materia para mas despacio. Gloria es mia que nadie podrá disputarme, haber promovido en el Parlamento de Inglaterra, i en su Cámara de los Comunes en el expresado año, la discusion en que empezó a ponerse en claro la infiel amistad, i dolosa alianza del Gobierno de Jorje IV para con los constitucionales de España, i su ingratitud precursora i alentadora, i añá-

* El dictado o dicerio de *lutum*, i *cænum* se tomaba, como se ve en Plauto i en Ciceron, por lo mismo que *purgamentum*, el cual se usaba tambien como dicerio, i significaba el excremento humano.

diré, pues me consta i puedo probarlo, directa i positivamente coadyuvadora de la ingratitud i vileza de Fernando en la abolicion de las Cortes i la Constitucion; todo por miedo de una reforma en la constitucion inglesa, que al fin se ha sancionado i se está planificando, sin que esta Aristocracia causando nuestra ruína, haya ganado para sí otra cosa que el odio con que la mira todo español ilustrado, i la execracion de todo hombre de bien de todo país. Con motivo de haber sido reclamado i entregado, habiéndome desde Cádiz refugiado a Jibraltar, al Jeneral Villavicencio que lo era de aquella plaza, juzgado ya, i estando libre por no ser otra mi causa que haber escrito contra la Inquisicion, la cual aunque restablecida, no estaba todavía en ejercicio por no haberle llegado las bulas de Roma al Inquisidor Jeneral, i venido que hube acá, puse en el *Times* una relacion de mis padecimientos, leída la cual por el ilustre patriota, jefe que era del partido de la oposicion en la Cámara de los Comunes, Mr. Samuel Whitbread, me llamó a su casa para mas completamente informarse de todo; llegó, después de haberse tocado este asunto una vez en la Cámara de los Lores, i algunas en la de los Comunes, el dia señalado para la discusion, a la que se dispuso que yo asistiera para responder si algo se ofrecía preguntarme, i asistí acompañado del traductor de mi obra como intérprete, i de un español amigo, i en la que se usó del lenguaje mas duro contra Fernando, sin perdonarle el dictado de *wretch* que vale tanto como en francés *un vaurien*, i en castellano *picaro*, i *pillo* juntos; ganóse la votacion del modo que en un tan vicioso sistema de representacion popular dominada por la Nobleza era posible ganarse, perdiéndose por un número de votos a proporcion mui corto, i que por tal se celebró, en cuanto no fueron, segun costumbre, expelidos de sus sillas los Ministros; trabáronse de palabras, i se desafiaron en el acto secreto de la votacion Mr. Whitbread, i el Ministro Primero, Secretario de Estado, Lor Castlereagh, bien que sus amigos los obligaron a hacer las paces antes de sa-

lir del salon ; ; tanta como esta fué la importancia que se dió a aquel negocio ! i por la misma el juriconsulto, i escritor de política, distinguido por hombre libre en este país mismo de la libertad, Sir James Mackintosh imprimió separadamente del *Annual Parliamentary Register* el elocuente discurso que pronunció en aquella ocasion. Miró el pueblo inglés como un borron que su Gobierno le había echado encima la entrega de un extranjero a manos de sus enemigos, sin otro delito que haber escrito contra la Inquisicion, i correspondiente a este juício fué el interés que en ello tomó.

Castlereagh pidió a los Miembros o Diputados de la oposicion, que clamaban por el castigo del Jeneral Smith Gobernador de la plaza de Jibraltar por haberme entregado, i del Cónsul inglés de Cádiz Mr. Duff por haber falsamente asegurado de oficio, o mas bien su segundo que yo había sacado el pasaporte con nombre supuesto, se diesen por satisfechos con lo mucho que de aquella materia se había hablado en los papeles públicos, i con que a Smith le había el Gobierno obligado a hacer un viaje acá a dar razon de sí ; debiéndose desde luego contar con que se reclamaría por el Príncipe Rejente, segun fué mi solicitud, la libertad de mi compañero de viaje, que sentenciado a diez años de presidio en Ceuta por su adesion a la Constitucion, estaba cumpliendo su condena. A lo que yo pienso consistió el error del Cónsul en que se hallaba de visita en la oficina cuando yo fuí un P. Baro franciscano, grande animal, quien por inspiracion de su animalidad hubo de creer que el *Natanael Jomtob* que lleva en la portada mi *Inquisicion sin Máscara*, es mi verdadero nombre i apellido, siendo dos nombres propios hebréos significativos, que juntos forman la inscripcion *Dedit Deus diem bonum*, con la cual signifiqué la dicha de que hubiese llegado el tiempo de poder hablar libremente, i escribir contra aquel tribunal, i de verle abolido. Esta explicacion, que no me ocurrió entonces, hubiera sacado del embarazo a los Diputados mis protectores, pues no acababan ni aun ellos de persuadirse de que un em-

pleado del Gobierno inglés, hombre octojenario que llevaba treinta o cuarenta años de servicio en un puerto tan principal como el de Cádiz, se hubiese atrevido a sentar un dato falso como aquel, que fué el título que para mi persecucion tuvieron los ajentes de este Gobierno. Durante la discusion vino Mr. Whitbread adonde estaba yo sentado, i conmigo mis dos compañeros, que era en los bancos sobrantes de la parte de afuera de la barra, i me instó a que le dijese francamente si en Jibraltar llevaba supuesto el nombre; a lo que le respondí, creyéndolo una razon convincente, bien que no lo era si se atiende al furor con que el mismo Gobierno buscaba vengarse de los constitucionales de España, porqué no nos dejamos ensillar por él, i embridar a su gusto, que ¿paraqué ocultar yo mi nombre, puesto que cuando salí de Cádiz aun rejía allí la Constitucion? Tanto rejía, que fué quien me dió, o mandó dar el pasaporte el emigrado hoi en Londres Jeneral D. Cayetano Valdés, al cual de un dia para otro iba a remplazar Villavicencio, que fué el motivo de embarcarme yo.

El ignoranton del fraile, que acaso era el mismo que desde el púlpito de la iglesia de su convento había hablado contra mi obra, como hicieron otros en otras partes, debía conocer que aquellos no son nombres que se usan en España; no tienen sin embargo disculpa los empleados ingleses, quienes hubieran sin duda procedido con mas tiento, a no habernos tenido a los constitucionales la misma mala voluntad que su Gobierno. Mal podía yo esperar en Jibraltar me salvase i recomendase mi declaracion de que el expatriarme era solo por haber escrito contra la Inquisicion, cuyo restablecimiento veía como cierto, i buen cuidado le hubiera dado a Jorge IV metido en su serrallo, i a los Ministros sus complacedores que me hubiese hecho chicharrones, cuando esto mismo era una razon para entregarme a ella; pues, como dije arriba, no querían que la aboliesen las Cortes, i sí a los frailes, por quanto era el medio de que aumentándose la poblacion de la Península sin crecer la ilustracion, por los zelos que esta les causa a los

déspotas civiles i eclesiásticos, fuese un granero i bodega de la Inglaterra abundante i barato, i un desahogo de sus manufacturas, sobretodo si la España quedaba con la dependencia que Portugal. Esto con la baratura de los víveres i de los minerales hubiera reducido considerablemente el precio del trabajo en toda la Gran Bretaña, de modo que arruinadas por un efecto de esta misma baratura entre nosotros todas las artes, hubiéramos cultivado nuestras tierras, i sacado de sus entrañas los minerales para los ingleses; i ellos en pago nos hubieran vestido i calzado, i suministrado herramientas i ajuar con que fabricar nuestras casas, que hubieran sido de tapia, adobes i pared seca en lo mas de la superficie de la España, i con que amueblarlas, quedando esta convertida en un país de siervos *deditivos* o *adscriptos glebæ*, bajo la vara de hierro de un monarca mui pavoneado de absoluto, pero tan siervo como cualquiera de sus súbditos. Lo que es de marina, ni de otros barcos que los de pescar ni sombra ni memoria. Hubiera por tanto sido la Península Ibérica una nueva India de mas allá del Ganjes que la Gran Bretaña hubiera tenido a la puerta de su casa, i en donde los Crasos, i los Luculos britanos, mas orgullosos i mas fatuos que los antiguos patricios romanos, i con no menos medios de corrupcion, edificado su palacio, mas bien que quinta en lo mas delicioso de la España, por ejemplo, en la Vega de Granada, volarían de flor en flor pervirtiendo la sencillez aldeana; reservándose nuestro caro aliado el Monarca Británico, caro sí i por las nubes, el derecho de penarnos si por desgracia nos resistíamos a una demanda suya, aunque fuese la mas inicua, con mandar suspender por dos años enteros las remesas de vestimenta, hasta que anduviésemos en cueros vivos. Cuidado no se olvide que esto era por la merced de haberle, a costa de tantos sacrificios, ayudado a sacar el carro del atolladero, en un estado casi desesperado; i paraqué fuesen mas en número i mas sensibles los sacrificios, a costa de las atrocidades que cometieron en nuestro pueblo sus soldados, autorizadas si no todas,

las mas de ellas por sus jefes, especialmente desde que vieron que ya no les éramos necesarios.

Este era, bien calculado por lo que arrojan de sí los datos, i por los dogmas o máximas de estos economistas, el término a que nos llevaban las condescendencias que exigía de nosotros aquel Gobierno, en agradecimiento de ayudarle con mas que podían nuestras fuerzas, i padeciendo saquéos, incendios, muertes i toda especie de devastacion, a salir del barranco de su contienda con Bonaparte en que se había voluntaria, e imprudentemente metido; voluntariedad, e imprudencia de que hoy todo inglés sensato está convencido, i que este pueblo paga bien cara con la inmensa deuda que pesa sobre sus costillas, sin que se le haya acrecido ninguna verdadera gloria, pues no lo es la que dimana de una injusticia, como la de meterse un Gobierno en los negocios domésticos de otro. No pudiendo en cuanto a esto salirse con la suya, ni impedir que hiciésemos una constitucion, como lo procuró, quería que tuviésemos una cámara alta como acá, en lo cual manifestó no conocer al pueblo español. Es tan imposible que este en jeneral acate ni aprecie a los nobles solo porqué son nobles, como que el pueblo inglés venere a nuestros frailes solo por frailes. Un inglés ve en un fraile un zángano de colmena, i nada mas; esto mismo ve en un noble un español de la clase trabajadora, un bicho que nació para mantenerse de la industria ajena, faltándole la cual se moriría de hambre, sin que le dé rubor, antes engriéndole esta dependencia de otro, i su inutilidad. Cuando en Francia eran todavía apreciados poco menos que en Inglaterra los nobles, eran ya despreciados en España; i mientras que en Francia el pueblo tenía en poca estima a su obispo, si por un caso raro no era de familia noble, por grande que fuese su mérito personal, en España muchas de las sillas episcopales las ocupaban individuos del estado llano. Se nos arguye con que la pérdida de nuestra libertad nace de haber quedado desautorizada entre nosotros la Nobleza, la cual era un dique contra la arbitrariedad de nuestros reyes, o de

los inmundos reptiles de palacio que en su nombre nos han desgobernado. Sea así si así se quiere; pero ya desautorizada, i en el actual estado de ilustracion de la Europa, querer que los españoles demos valor a un talento i mérito ideal, cuando en lo presente i en lo pasado, i en lo cercano i en lo remoto se busca ardientemente i a toda costa la realidad de las cosas, es querer que la máquina del mundo impelida acia adelante, solo para nosotros ande acia atrás. Su empeño de que tuviésemos dos cámaras no hai por donde se deba creer que era mas desinteresado, que el de que siguiésemos bajo el yugo de la Inquisicion; ello es que por estas i las otras perdimos una ocasion de rejenerarnos i de ponernos en zancos, cual jamás se presentó a otra nacion alguna. Ello es tambien que recibidas por el Inquisidor Jeneral las bulas, el tribunal envió por mí a la cárcel, de la que había ya salido, gracias a la diligencia i valimiento de algunos buenos amigos, que ya en Madrid, ya en Cádiz miraron como propia mi suerte.

El Ministro Castlereagh seis o siete años después nos vengó de sí a los constitucionales de España con la muerte que se dió por su propia mano, degollándose abierta la arteria con un cortaplumas en uno de aquellos arrebatos en que tanto influye este clima, a lo que pareció, por un chasco que se llevó en su ambicion palaciega, i nos vengó de él la plebe de Londres con los silbidos i algazara con que acompañó su entierro; aora resta que nos vengue tambien de sí un Exministro, en cuyo caso no faltarán silbidos i algazara. ¡Que lástima de alaja la del Soto de Roma tan miserablemente tirada a la calle! Poco pensaron las Cortes ser tan mal correspondidas! Tambien Mr. Whitbread pasados tres o cuatro meses de aquella discusion, previendo la esclavitud de toda la Europa que iba a venir detrás de la victoria de Waterló, i la vuelta a las tinieblas de la edad media, i al derecho de luctuosa, i de pernada, i demás tiranía feudal de los por mal nombre llamados nobles, dió con sentimiento jeneral por su mano fin a sus dias; de la cual esclavitud que nos iban preparando

tan sin ningun disimulo, como con mucha insolencia, nos libró el levantamiento del pueblo de París, i a él, i al temor de otro igual levantamiento en Londres se debe tambien en gran parte la reforma que hoi se está aquí haciendo. Fernando se resistió lo mas que pudo a la reclamacion que de la persona de mi compañero se le hizo por el Príncipe Rejente; pero instando yo al nuevo jefe de la oposicion, o que era tenido en este concepto, Mr. Ponsonby, sin que hubiese necesidad de volverse a tratar este asunto en el Parlamento, le largó, i con él a cuatro españoles americanos de la República de Colombia, que habiéndose refugiado a Jibraltar en tiempo de las Cortes, i siendo reclamados por nuestro Gobierno, fueron entregados, sin que sus paisanos acá hubiesen podido, por mas dilijencias que hicieron, adelantar nada en órden a su libertad. Se mandó tambien que en lo sucesivo no se entregase a ningun refugiado, sin que antes se consultase i se tuviese el permiso de Londres. Aquella reclamacion de parte de nuestra Rejencia es tristemente una de las infinitas pruebas de que todos los gobiernos son arbitrarios, en cuanto los lisonjéa la esperanza de la impunidad. La última de las tres condiciones con que el Lor Grey actual Ministro Primero admitió del Rei Guillermo IV el nombramiento, es a saber, de no mezclarse en los negocios internos de otro gobierno, al mismo tiempo que es en esta parte una tácita reprobacion de los anteriores ministerios de Pitt, Castlereagh, Canning i Wellington, es, con tal que se guarde al pié de la letra, así como se guarda la primera condicion de plantear la reforma del Parlamento, una prenda de su futura libertad i prosperidad para las naciones del continente, i el único modo de que cese la antigua queja de que los ingleses quieren libertad para sí solos, i cadenas para los demás.

Habló de mi entrega en Jibraltar en las Cortes de 1820, asistiendo a ellas en calidad de Secretario de la Gobernacion, D. Agustin Argüelles con motivo de susurrarse en el público una nueva intriga del Gobierno de Jorje IV para otra vez echarnos abajo la Consti-

tucion, atribuyendo no sé si por una equivocacion involuntaria, o si con estudiada política mi libertad a buena disposicion de aquel Gobierno acia nosotros, como dándole a entender que los españoles después del anterior desengaño, estábamos mui sobre aviso del ningun favor que de él podíamos esperar, i del mucho daño que debíamos temer. De la ojeriza que le tiene, i con que le honra alguno de los escritores ingleses del partido ministerial infiero que no hubo, cuando Diputado de las Cortes Constituyentes, de resistir a pocos embates particulares, i que hoi en Londres no tiene poco que disimular de parte de una inoble i mezquina, cuanto injusta e inicua venganza. El suceso fué en los términos que he referido; i los Constitucionales Emigrados estamos en descubierto respecto de lo que exige de nosotros la sagrada causa por que padecemos, la cual no se propuso defender Canga, antes se declaró de ella desertor, ni su pluma venal podía tratarla sin profanarla. La imponderable fatiga con que imprimo la presente obra, me advierte que no estoi en estado de prometer por grandes que sean mis deséos; pensaré sin embargo en lo que he de hacer. Aquellos ingleses a quienes pueda no agradar un escrito de esta especie, no deberán llevar a mal que sea en su isla donde se escriba i publique, ya que no es posible en España. Los españoles les proporcionamos a ellos mui a costa nuestra, cuando por Bonaparte les estaba cerrado todo el continente europeo, campo en que tomarse con sus tropas; un escrito como el que indico solo les costará oír de cerca algunas verdades amargas, tanto mas provechosas cuanto mas amargas; de todos modos escrito i publicado fuera, por ejemplo, en los Estados Unidos de América no podría sinó ser peor. Una obra castellana sobre esta materia debe no ser larga, afin de que pueda cómodamente traducirse al inglés i al francés, i correr en los tres idiomas en ambos emisferios, con lo cual entrará en su propio carril la opinion pública hoi cada vez mas extraviada. No hai sin embargo que

contar con que estos isleños se apresuren a leerla, como que en este punto están engañados i quieren estarlo; pero a los españoles nos bastará que piense rectamente todo el que no es inglés.

Como un escritor satírico es deudor a Lectores malévolos todavía mas que a benévolos, quizá habrá quien diga, o mas bien ha habido ya quien ha dicho que yo trato de inspirar desaliento en cuanto a que veamos libre la España; mi opinion en este punto es cual la expresé mas distintamente que en mi Opúsculo I, en carta de 2 de junio de 1831 a un amigo que me comunicó una Convocatoria para el nombramiento de una Junta Jeneral Catalana que debía residir en Mompeller. "Presajio," le dije, "de esta tentativa mas i mas desastres, como los presajie de las que se han hecho desde el año 23. La segunda caída del sistema constitucional entonces me fué de un gran desengaño, pues me dió a conocer lo poco que hai que esperar del pueblo español en materia de libertad; ni vislumbro otro medio de que salga de esclavitud, que la situacion forzosa en que con mas o menos lejanía de tiempo le pongan los negocios políticos de la Europa en jeneral." Análoga a esta declaracion fué mas adelante la respuesta que dí al oficio que se me pasó de ser yo uno de los vocales nombrados, posterior a lo cual fué la muerte de Torrijos i de sus compañeros. El catalan mismo en otro tiempo de carácter tan libre, ha perdido no poco de su amor a la libertad, después que se halla unido al indolente castellano, sobretodo después de los repetidos vanos esfuerzos que ha hecho por recobrarla; la cual union fué por el estilo de Mexencio, atar a un cuerpo muerto un hombre vivo paraqué fuesen dos los muertos. Quizá se le entre al fin ella por las puertas sin buscarla. Interés en continuar siendo españoles no tienen hoi ninguno mis paisanos, perdidas para Castilla las Américas, cuyo comercio en alguna manera compensaba la pérdida de sus fueros; por otro lado la Francia tiene de mucho atrás puesta su mira hasta el Ebro, i Bonaparte después de haber protestado que ni una al-

déa se desmembraría de la España, declaró agregada al Imperio Francés la Cataluña. Aferrados a sus vejetas, no ven esto los vejetas que cucharetean en la Corte de Madrid. Podrá ser que yo me equivoque; pero a la primera guerra con la Francia se le va a quitar a la España lo que le queda del Principado de Cataluña, paraqué siga la suerte de lo que se le quitó por la Paz de los Pirineos, sin que nadie sinó el clero haga resistencia, como que a nadie fuera de él puede convenir hacerla; i a los nobles que allí pueden menos que en ninguna parte. Ya en tiempo de la República Francesa algunos vecinos respetables de Barcelona, entre ellos el mui afamado abogado Támara, visto ser sin remedio el despojo de nuestros privilejios, el cual se hacía sentir mas con el desgoberno de Carlos IV i los desmanes de su favorito, apesar de que no había novedad en el estado de las Américas, se inclinaron a pertenecer a aquella república, ya que un gobierno independiente no es posible.

Si se verifica este ensanche de límites de la Francia por la banda de allá, la España después de tanto afanar, i toma constitucion i daca constitucion, va a quedar en la misma dependencia de ella en que la quiso poner Bonaparte, sin que sus afanes hayan servido de otra cosa que de restablecer en un trono justísimamente perdido la tan despótica, cuanto inepta intrusa dinastía que consumó su ruína; i será a cuanto haya podido llegar en una nacion el abandono de sus derechos, i el olvido de su propia dignidad. ¡Tanta deferencia le mereció a Castilla una dinastía, que trayéndonos una guerra civil i extranjera de las mas sangrientas i desastrosas, principió en un imbécil dominado, aunque tenía mujer propia, por una intriganta de su nacion casada que fué en Italia, Princesa de los Ursinos, i que acabó, o debió para siempre haber acabado en otro imbécil dominado i encabronado por su mujer! Estos son los reyes a quienes los Ilmos. Inguanzo de Toledo i López de Valencia, para los que el pueblo fué algo cuando los nombró Diputados, i es después nada, hacen llovidos del cielo a chorro de canal con el derecho divino

de reinar mal. El pueblo no da mitras, i las da el Rei; por esto los reyes son de Dios i el pueblo es del diablo. *Vos ex patre diabolo estis*, Obispos aduladores, que haceis la rosca no a ellos sinó a lo que dan; seguro estaba que hubieseis abjurado del pueblo, si este diese las mitras. Franceses que sean los catalanes, bajo cuyo nombre entran tambien los de las Islas Baleares, lo cual será en substancia volver a ser lo que han sido, además de pasar de repente sin menearse de donde están, ni rebullirse, a ser parte de una de las naciones mas sabias i mas poderosas de Europa, siéndolo aora de la mas atrasada en todo i débil, excepto Portugal, gracias a la mal definida i bien bautizada lealtad de Castilla, va a abrirseles un ancho campo de comercio i de colonizacion en la opuesta costa de Africa ocupada hoi por la Francia, sin que su comercio con las antiguas colonias españolas deje de ser el que fué, antes bien siendo con menos trabas, i mas extenso. Lo que es para la Francia, cualquier mediano político ha de conocer que la Cataluña le valdrá por mas que por una provincia de las comunes, en especial si lleva adelante su proyecto sobre el Africa, cuyo comercio i navegacion desde Marruecos hasta el Egipto i la Siria hacían antiguamente los catalanes. Merecido castigo será del criminal sufrimiento de Castilla bajo sus reyes, por el que se contentó con envidiar a Aragon su libertad ayudando a quitársela, sin aspirar a ser libre; ni la Inglaterra, si esto se verifica, dejará de padecer la reaccion de la conducta pérfida de Castlereagh i de Wellington para con la España constitucional. En la marina le será de una inmensa utilidad a la Francia la Cataluña con sus muchos i buenos marineros, con sus varios puertos naturales que pueden habilitarse, con las maderas del Pirinéo bajadas por el Ebro, &c. No fué a humo de pajas aquella anticipada agregacion por Bonaparte.

Igualmente se me ha querido sindicar de menos patriota, porqué no me alucino en favor de nuestra literatura, i ha sido por la tibieza con que hablo de ella en mi Opúsculo 1; ¿que no dirán cuando lean el se-

gundo? Paraqué vean estos españoles a prueba de bomba que no es mi ánimo rebajar en un quilate nuestro talento nacional (i ¿que fruto sacaba yo de rebajarle?) oigan la noticia de un antiguo pensamiento original por un español, no dada por nadie, sea por ignorada, u olvidada de todos, i es la de un artificio para escribir escritura comun los ciegos. En cuanto a una arte para aprender a hablar los sordomudos, que en el siglo pasado perfeccionaron en Francia los abates L'Epée, i Sicard, es sabida la obra *Reduccion de las Letras, i Arte para enseñar a hablar los mudos* por Juan Pablo Bonet Secretario del Condestable de Castilla, 4.º Madrid 1620, de la cual poséo un ejemplar. El primer inventor fué en el siglo xvi el monje benedictino Fr. Pedro Ponce de Leon, quien segun el P. Mtro. Fr. Antonio Pérez Abad de S. Martin de Madrid, uno de los aprobantes, nunca trató de enseñar el arte a otro. Los dos hicieron con feliz éxito la prueba en hijos de la familia del Condestable, que sería la razon porqué Nicolás Antonio sospechó ser esta la obra del benedictino, que dice estaba escrita Fr. Juan de Castañiza en la *Vida de S. Benito*; plajio no creíble habiéndose impreso la obra en Madrid con conocimiento de los benedictinos; debió sinembargo Bonet hacer un recuerdo de Ponce de Leon. Tambien han introducido, i cultivan los franceses una arte de escribir los ciegos, de la que el antes por mí citado escritor Alejo Vanegas, o Venegas, acreditado Profesor de Letras Humanas en Toledo su patria, insertó un método en su obra en 8.º en letra gótica, impresa en la misma ciudad en 1531 por Lázaro Salvago, cuyo título es *Tractado de Orthographia y Accentos en las tres Lenguas principales*. Las tres lenguas son la latina, griega i castellana. No tiene foliacion, i sí solo signaturas, i en la Regla XIII con que acaba la Ortografía, presenta su plan, reducido a que para dar a conocer al ciego por el tacto la figura de las letras, deberá hacérsele de hilo de alambre un abecedario; i ya que las conozca i su valor, deberá aprender a dele-

trear combinando unos con otros los alambres, en cada suerte de los cuales atinará por práctica facilmente, estando colocados segun su órden. Para escribir tendrá una tabla encordada que le sirva de pauta, sobre la que pondrá bien firme i asegurado el papel, i extendido i mui apretado, con lo cual le servirá de guia para ir formando los renglones el doble relieve del encordado, con un pequeño agujero que tendrá la tabla al principio de cada renglon, en el que fije el ciego un punzoncito de hierro para saber en cual de ellos anda. La pluma será de hoja de lata, i hueca, i se llenará de tinta por arriba, teniendo abajo un destiladero por el que irá esta cayendo en las dos lengüetas que han de formar la letra. Al llegar aquí el autor, dice: "Esto aunque con trabajo es cosa factible: mas para que el sepa leer la carta que le embiaren es la dificultad." Sujiere como medio que pudiera adoptarse el de sartales de letras de pergamino, o letras de lo mismo pegadas a una tablilla, i concluye diciendo: "Este capitulo se ha puesto aqui para saber que a muchas cosas que parecen dificultosas tiene derecho el ingenio del hombre: como aquellas que en su Steganographia prometio Juan Trithemio: y por causa de Carolo Bouillo priuo dellas a todos." Esto dice copiado por mí con su propia ortografía.

A Alejo Venegas le califica Alfonso Matamoros de una erudicion vastísima, i de grande injenio, i Nicolás Antonio nos informa de que, abandonada la carrera de teología por casarse con una mujer que le cayó en gracia, ejerció el oficio que tengo dicho. Otros dos célebres humanistas de profesion que hicieron lo mismo hubo por aquel tiempo en España, cuales fueron Antonio de Nebrija i Luís Vives, sabios los tres que debían prometerse hacer fortuna en la carrera de la iglesia; pero a quienes retrajo de ella la hipócrita lei del celibato, cobertera de tantos crímenes en los mas de nuestros eclesiásticos, i mui digna obra de la política de los paisanos de Maquiavelo, como que fué su objeto des-

naturalizar al clero extranjero, sin que tenga otra patria que Roma, ni a su muerte herede, si es posible, sus espolios otra familia que aquella curia. Vaya esto por via de intercaladura, i de vehículo a la observacion de que en cualquiera de los tres preceptores que se hubiese empleado la renta, hubiera lucido mas que en tantos puercos de Herodes con nombre de racioneros i de canónigos, faltos de conciencia i sobrados de ambicion. El método en Francia para escribir los ciegos no es con tinta, sinó que en su lugar se tiene una hoja de papel teñida por la una cara con polvos de imprenta amasados con aceite comun; formándose las letras con un puntero de hierro que se lleva de punta por la hoja de papel en que se escribe, extendida i afirmada esta sobre la otra por el lado teñido ya seco. Dicho invento se trajo de Marsella adonde fué enviado, aunque sin efecto, por su padre i primo mio D. Gaspar Isern vecino de Mataró, a que le batieran las cataratas de los ojos el jóven D. Jaime Isern, ciego de nacimiento, al cual habiendo yo visto en 1821, i oídole tocar el fortepiano i el violin, excité la idéa de aplicar aquel método de escribir a la música; i así lo hizo discurriendo i trabajando él mismo por sus manos una máquina, o aparato de madera con que escribe toda música, desde el rayado hasta la última figura. Una máquina de estas presenté por encargo de su padre i suyo a la Sociedad de Artes de esta ciudad de Londres, la cual en la distribucion de premios del año 1827 le adjudicó la medalla grande de plata, que yo como encargado recibí de mano de S. A. R. el Duque de Sussex su Presidente; i habiendo sido el inventor presentado a Fernando VII poco después cuando estuvo en Barcelona, i hecho muestra de su habilidad con mejoras, le fué asignada una pension anual de trescientos ducados. Parece en efecto que el actual Gobierno español procura en cuanto cabe dar fomento a las artes; bueno es un par de muletas para quien las necesita, esto ¿quien lo ha de negar? pero tampoco negará nadie que son mejores dos buenas piernas. Tambien Octaviano

Augusto protejió las artes, mas no por esto dejó de ser un tirano ; i aunque no feroz como algunos de los que le siguieron, causa de que le siguiesen ; pues no hubiera habido ni un Tiberio, ni un Calígula, ni un Neron, ni un Vitelio, ni un Domiciano, ni un Cómodo, ni un Eliógábalo a no haber precedido un Augusto.

En el mismo Opúsculo 1, no lejos de su fin, hablo de la falta de verdad del Canónigo Villanueva para con el Público en su *Vida Literaria*, i de justicia para conmigo, i con otros escritores en cuanto a la abolicion de la Inquisicion por las Cortes de Cádiz, pues ocultó contra la regla de la historia de que nada se omita de lo que es esencial para la exacta noticia i el recto juicio de los hechos, que aquella materia se estuvo año i medio debatiendo en los papeles públicos, antes que la tratasen las Cortes ; i esto con el fin de meterse en el bolsillo a guisa de fullero i de ratero un mérito que no contrajo, ni le era posible en sus circunstancias. Estrechándole mui de cerca, afirmé que él mismo por insinuacion mia puso cuatro o cinco meses antes de abrirse aquella discusion, lo cual fué a 8 de diciembre de 1812, un artículo en el *Redactor Jeneral* sobre dos de las estratajemas que usaba aquel tribunal para sacar la confesion al reo, con expresa referencia el artículo al número 5.º de mi *Inquisicion sin Máscara*, último que llevaba publicado ; i habiendo posteriormente hallado entre mis papeles contra mi persuasion, pues no creía poseerle, el número de aquel periódico, tengo aora la oportunidad de ratificar lo que allí digo, pero de un modo mas cierto i determinado. Es el núm. 356, su fecha el 4 de junio del citado año 1812, en el cual número, i en la primera columna de la páj. 1397 empieza un artículo de cerca de tres columnas en folio firmado con las iniciales S. M., cuyo título es *Observacion importantisima sobre la Inquisicion*, i entra con estas palabras : “ Habiendo leído en el núm. v de la *Inquisicion sin Máscara*, páj. 158 i sig. que Eimeric en su Directorio de Inquisidores, que es la pauta i código usual de estos jueces, dándoles reglas para procesar a los

reos de fe, les propone como cautelas o estratajemas dos máximas ajenas aun de pueblos bárbaros, sospechando yo," &c. Las dos letras iniciales S. M. que sirven de firma, deben convencer a todo hombre equitativo de la necesidad en que me ví de expresar que el Dr. Villanueva solía comunicar artículos a los periodistas, firmados con cualesquiera iniciales; cosa que ya sospeché el Filósofo Rancio en sus Cartas, i que yo deseaba callar; pero no me fué posible, o tenía que omitir este cargo que es el mas fuerte que le hago tocante a falta de verdad histórica i plajio, pues le quedaba el efujio de que no confrontan con su nombre aquellas iniciales. Su hermano D. Lorenzo, i su sobrino D. Antonio Garrido entonces conmensales suyos en Cádiz, i hoi emigrados en Londres saben tan bien como yo mismo ser él el autor. Fué pues la publicacion del núm. 5.º de mi obra anterior en seis meses i medio a la apertura de la discusion por las Cortes, i lo fué en cinco i medio el núm. 6.º en que hablo de la tortura; de modo que las consultas i los oráculos que el Doctor nos cuenta habersele hecho, i haber proferido sobre aquellas materias después del 8 de diciembre con espanto de los que le oían, fueron como es el pagar de un mal pagador, tarde, mal i nunca. Este es un argumento demostrativo contra el que no sirven morisquetas ni raposerías; pues la falsedad se toca con las manos en cuanto se toma en ellas el Redactor Jeneral de Cádiz. Ya que no le contuviese el respeto a la verdad i a la justicia, ni el que estaba yo a la vista (¿en que concepto me tendría? Ande que no lleva mal desengaño), debió alomenos haber considerado que mientras estuvo escribiendo su *Vida Literaria*, en la que intentó liviana i tontamente suprimir mi mérito literario i patriótico, grande o chico autenticado por la imprenta, no solo de España sinó de Inglaterra, tenía en su poder prestado por mí un ejemplar del Diario de las primeras Cortes Extraordinarias que le fué de no pequeña utilidad para escribirla, sin otros libros que tambien tenía míos, i que por allá se han quedado. Este modo de corresponder barbéea con el de

Salvá; será usanza de la tierra. El Lector atento no dejará de reparar en que ajusta mal con esto la oferta a secas de si puede servirme en algo en Irlanda, donde de tejas abajo nada se me puede ofrecer, i su despedida para el otro barrio; aquí lo que hai es, parece, que medita una adición a su Vida, o cosa tal, en la que pondrá copiada su esquela que presenté antes, como una plena justificación de su persona; e igualmente insertará el juicio de su papel en latin sobre fenicios, extendido por él mismo, o a previa sujestion suya por el médico Seoane, que segun noticia posterior escribe en el Atenéo, i es amigo suyo, i uña i carne con Salvá. Hasta aquí nada hai que replicar; la falta de remedio de una quebradura que no le tiene la suple un braguero, i todo el mundo hace lo mismo. Cuan errado empero sea el concepto que se forme por aquella esquela i por el Atenéo, solo puede conocerlo quien haya leído la presente obra; pero el Doctor nada desperdicia, i cuando no sea mas que un leyente mamante o piante a quien engañe, siempre es uno i lo mete en casa.

En el Opúsculo II digo por dicho de otro que el Canónigo Villanueva acudió a un inglés paraqué le tradujese a su idioma, con objeto de insertarle en uno de los periódicos, un juicio del *D. Termópilo*, redactado en términos tan impropios contra mí, que el inglés aunque no me conocía, no quiso hacerlo; pero después he entendido haber sido Salvá quien anduvo en aquella jestion. El que fuerza una ventana, i el que le tiene la escalera, aunque arriba el uno i abajo el otro, son una idéntica persona moral; fuese pues el Canónigo, o fuese el librero, lo mismo viene a ser, atendido que los dos iban a una; rectifico sinembargo por amor a la exactitud la noticia en esto, i en que fué un inglés, habiendo sido una inglesa afecta, segun parece, a nuestras cosas, de quien recibió Salvá aquella oportuna leccion. Lo mas sensible es que no fué con esta sola ocasion, sinó tambien con alguna otra mui fea de parte de uno de sus camaradas, con la que tuvo aquella señora experiencia de la jente de la hampa (es la mismí-

sima voz inglesa *hamper* grillete, escrita en castellano como se pronuncia en inglés) que hai entre los Españoles Emigrados, hasta exijirle una retractacion por escrito, i el tal es Exdiputado de Cortes. Mucha zupia entró por el coladero de las sociedades secretas en la Lejislatura de 1822 i 23. El juicio de que hablo es el que vino en el *Times*, redactado por Salvá, como ya lo doi por sentado en el mismo Opúsculo, i aora lo tengo averiguado; aunque vino en boca de los editores. Por cierto que están de huelga para leer i censurar folletos como el *D. Termópilo*, i en lengua extranjera, i en la castellana; lo que no falla es que fué por cuanto vos contribuistes con la limosna-tarifa de diez chelines (dos i medio pesos fuertes, o poco menos) por lo que le insertaron, precedido de un bigote en señal de artículo interesante, i dirían al insertarle: Así haya un *D. Termópilo* todos los dias, mas que esté en chino o en tártaro, en letras o en jeroglíficos, que para tomar diez chelines por insertar diez renglones de todas lenguas i escrituras sabemos.—Del Emperador Vespasiano, viejo sórdidamente codicioso, narra Suetonio que, habiéndole su hijo Tito desaprobado que hubiese impuesto un tributo a las latrinas, le acercó a este a las narices el primer oro que de ello tomó, paraqué viese que no olía mal; lo propio hubieron de decir aquellos editores, si leído el mefítico i pestilencial folleto castellano, le recomendaron al pueblo inglés como que le importaba su lectura. El mismo Emperador, hombre que era de un chiste natural, habiéndole su mayordomo preguntado bajo que título entraría en el libro de cuenta i razon una partida de cuatrocientos sesteracios que de órden suya había dado a una prostituta, le respondió que bajo el de *Vespasiano adamato*, aludiendo a las caricias interesadas de estas mujeres; otro tanto hubiera podido decir Carlos IV del tierno amor que le profesaba el Dr. Villanueva. Para bien penetrar la agudeza de estos dos chistes, es necerario saber que los antiguos, como advierten los comentado-

res, se ayudaban del olfato para conocer la bondad del oro ; i que siendo cuatrocientos sestercios una cantidad grande en sí, era mucho mayor sacada de un avaro como Vespasiano por una mujer que se le presentó diciéndose muerta de amor por él, que esta es la fuerza del latino *adamato*. Tenía tambien de bueno aquel Emperador que así como gustaba de echar pullas, así llevaba con paciencia que se las echasen, amando en esto al prójimo como a sí mismo.

En la nota 13 al Apéndice hablo de un insulto a mí por D. J. M. Calatrava en las Cortes cuando la discusion del Código Penal, con ocasion del artículo en que se dispone que el reo condenado como calumniador quede en la cárcel hasta que se desdiga ; mas aora me parece haber sido aquella ocurrencia en el artículo por el que se mandan diezmar los sediciosos cuando son muchos, prescindiendo de si es mui grande el número. Ambas disputas son ciertas, i bárbaras i monstruosas ambas disposiciones ; expreso no obstante por amor a la exactitud mi duda, aunque no pasa de ser una materialidad. Pues que una de las razones que he tenido principales, si no la principal, para sin consideracion ninguna a los altos destinos que ha ocupado, ni a su autorizada figura sentarle tan bien la mano, es aquel insulto, pregunte a D. Ramon su hermano con quien en la anterior emigracion me hallé en algun convite de amigos de toda confianza, i que lo eran de broma i de chirinola, que tal bebo yo, si de mas o si de menos, i esto acá en Inglaterra donde entre las jentes reputadas decentes son tantos los Catones ; i aprenda para en adelante a ser menos vano i mas sincero patriota, ni crea que todo el talento i mérito del hombre está en hacerse escuchar de un auditorio ; ni este es un talento cierto, aunque le aplaudan los necios que por ser infinitos son siempre los mas, antes es mui equívoco por la mucha parte que tiene de juglaría, o de trampantojo i entrapaoido. *Populo imposuimus, oratores visi sumus* dice Ciceron, i se le puede creer. A Garrido con quien

tambien comi puede preguntarle el Dr. Villanueva. A los dos los tengo por honrados, i lo son; digan, pues les doi mi firma en blanco, todo cuanto hayan visto o sepan en el particular; i yo mientras les preguntan i responden, haré una observacion curiosa, cual es que en medio de ser mui fundada la queja vulgar de que nuestra revolucion no presenta ningun hombre extraordinario en ninguna linea (sí que los habrá, como no sea en escabeche, después de cerca de tres siglos de un mortífero despotismo), hemos tenido un par de clérigos señaladamente famosos, semejantes en varios puntos, bien que de contrario partido, i de jenio contrario, es a saber D. Blas Ostolaza i D. Joaquin Villanueva; el primero Doctor Teólogo por Lima i Osma, o por ambos mundos, como decían fisgones, Diputado Suplente de Cortes por el Perú i Canónigo, i el segundo Doctor por Valencia, Diputado Propietario i tambien Canónigo; áulico, o presumido de serlo aquel, i palaciego ambicioso este; el uno palestrita de la Inquisicion, a cuya defensa madrugó tanto, como fué salir en Cádiz en el verano del año once con una Carta, en la que fingiendo haber sido consultado *por darse esta importancia mas*, exponía su dictámen en aquel asunto, i el otro apolojista del tribunal mientras corrió un viento, i antagonista consultado cuando otro, solo que trasnochó en vez de madrugar con sus consultas; en fin clérigo disoluto i farfanton el primero, i en ambos conceptos recluso posteriormente dos veces por el Gobierno en el convento de las Batuecas, que es Desierto de Carmelitas Descalzos en la Extremadura, i clérigo depravado e hipócrita el segundo. Otra diferencia mui de notar hai entre los dos desventajosa para el Dr. Villanueva, i es que contra el servil Ostolaza ejercitaron la pluma escritores liberales, mas no serviles, mientras que contra nuestro liberal la esgrimieron serviles i liberales; la razon de lo cual no puede ser otra que la incomodidad de todo hombre recto, cuando ve que se quiere unir el lauro de la virtud al disfrute del vicio. Es un hipócrita mayor

de marca, i por tal le tiene Salvá; ni él puede dejar de conocer a este por lo que es, de modo que se engañarán de poco el uno al otro.

Afin de prevenir el error en que pudiera caer el que lea el periódico de los *Ocios* en cuanto a lo que es i fué la España en ilustracion, comparada con lo que es la Inglaterra, introduje en mi Opúsculo II un mui imperfecto panorama de Londres visto por este lado, i tambien accesoriamente por el civil. Bajo el primero de los dos aspectos hablando de la incesante i ferviente impresion de libros nuevos, i comercio de antiguos, toco el registro de manuscritos; i cito por materia de curiosidad, ya que otras veces de utilidad, uno en pergamino de las Poesías del Petrarca, sorprendentemente pequeño, o sea extraordinariamente con espasmos de maravilla. A lo que de él allí digo añadido aora que le poséo con pleno derecho de propiedad por dádiva del librero vendedor, a quien he experimentado siempre mui jeneroso en asunto de libros; bien que para lo que es este quiso fuese gratificacion por mi trabajo de la explicacion de algunos artículos en letra i lenguas antiguas, de los que aparecen frecuentemente en sus Catálogos. Bajo el aspecto civil, impulsándome a ello una inocentada del Canónigo sobre un rinoceronte pintado en un lienzo, hablo de algunas de las curiosidades de historia natural que ya perenemente, ya a menudo ofrece el mundo abreviado de esta capital de la Inglaterra, i emporio de todo lo comerciable, donde bullen i horniguéan no ya un millon trescientos i cincuenta mil habitantes, sinó hasta mui cerca de millon i medio; por manera que enviando Galicia, provincia la mas populosa de España, diez i seis Diputados a las Cortes, esta sola ciudad enviaría veinte i uno. Meterme yo aquí a hablar de los Jardines o nuevo Parque de Animales *Zoological Gardens*, posteriormente abiertos al Público, ni de mas historia natural no es mi ánimo, ni tampoco de folletos semanales de a penique el número i con grabados, bastantes ellos solos para hacer

sabia una nacion de idiotas ; sinó (pues de manufacturas en un país de tantas fábricas apenas dije nada) de un vaso o copa de cristal con dos asas de gusto griego (lleno de vino griego i aunque fuese latino quisiera tenerle el Dr. Villanueva, entiéndase que para decir misas, no porqué le guste bueno i mucho), en el que pudiera nadar tan bien como ranacuajo el gigante Caraculiambro ; toda de una pieza la copa por supuesto, i sacada toda de un vaciado, con asas i relieves i todo. *Uno verbo*, i para resumida noticia del español que esto no ha visto, lo cual no es decir que yo aunque estoi acá he visto mucho, es la Inglaterra, mas que desatinen i disparaten canónigos, lo que jamás fué *post hominum memoriam*, i lo que no será en siglos la España, aun cuando desde mañana se establezca en ella un gobierno libre ; i que tal si no se establece ni pasado mañana ? Vergüenza me daría ser español si hubiera estado en mi mano no serlo. Verdad es que si no es hoy un monton de escombros esta ciudad que tanto i tan aprisa se extiende i se hermoséa, quizá lo debe a nuestro dos de mayo de 1808 en Madrid, que tan costoso i tan de ningun provecho nos ha sido a los españoles, pues la honra que nos valió aquel sacudimiento la perdimos con nuestra apatía quince años después. En esto los afrancesados lo pensaron mejor, si es que piensa bien el que da de valde pudiendo vender caro el padecimiento de un insulto i tropelía, suya i de los que le atañen ; pues para este caso es, si para alguno, que la naturaleza ha plantado en el corazon del hombre la pasion de la ira. Los ingleses mismos conceden la actual facilidad de un desembarco en estas costas por medio de barcos de vapor ; ni hai sinó que Bonaparte hubiera deletreado sobre esta capital letra por letra el *Delenda est Carthago* que le tenía amenazado.

Esta obra es mi deséo se considere no menos que como una vindicacion de mi honor i derecho, como un escote con que contribuyo al estudio de la lengua castellana, el cual se hace mas necesario aora que nunca

por la falta de comunicacion de nuestras colonias con la metrópoli; porqué en fin colonias son nuestras, i matriz suya la antigua España, aunque no hayan de ser mas nuestras provincias, como espero no sean para su bien i para el nuestro, pues los reyes de España con los hombres de Europa han tenido sojuzgada la América, i con el oro i plata de América la Europa. Apesar de esta separacion que la Naturaleza misma reclamaba, violentada con una dependencia tan contraria a sus fines, es fácil conocer que subsiste un interés comun entre las dos Españas europea i americana respecto del idioma, i de los mutuos beneficios que de su uniformidad deben seguirsenos en lo futuro; porqué en cuanto a lo pasado la dilatacion del nombre i lengua de Castilla es la única recompensa que esta lleva por la continua emigracion de sus naturales a aquellos países, i por su actual decadencia hasta cierto punto efecto de aquella emigracion. “De la conquista de las Indias,” dice el P. Mariana, “han resultado provechos i daños. Por lo menos las fuerzas flaquean por la mucha jente que sale, i por estar tan derramadas; el sustento que la tierra nos daba, i no mal con sus frutos, ya todos los años le esperamos en gran parte de los vientos i de las olas del mar; el Príncipe mas necesidades que antes por acudir forzosamente a tantas partes; la jente muelle por el mucho regalo en comidas i trajes.”* Provechos a la antigua España no le han resultado ningunos de la ocupacion de las Américas, o no han sido tales que balancéen con mucho los daños; los aprovechados fueron los aventureros que ya en clase de soldados, ya de marineros, ya de tratantes i especuladores de toda especie pasaron a fijar allí su residencia. Son pues mui fuera de tiempo i sazon las declamaciones de sus descendientes, abogando por los pobres indios contra la opresion de los españoles europeos, o lo que es mas ridículo, tomando su voz i nombre, habiendo sido ellos, i siendo sus inmediatos opresores, así como son

* Mariana *Historia Jeneral de España* Lib. xxvi, Cap. 3.

los solos efectivamente aprovechados. Todavía viene peor que nos apoden de hijos de godos, de moros i de judíos; por Dios no quieran parecerse a nuestros valencianos en la mala fe, aun mas que en la perversa lógica. ¿De quienes serán ellos nietos, si nosotros somos hijos de aquellas jentes? De las mismas, sin lo que tambien tengan de razas africanas e indianas. Véase aquí un excelente modo de echar a perder una causa de suyo sobrado de buena. Por Dios, repito, no quieran semejarse a los valencianos. Cuando les faltase otro provecho o ventaja sobre nosotros, hoy pueden andar en planes de república, lo cual no podrían en la España europea, a cuya opresion no se le ve fin, siendo tanto mas difícil de contrarrestar, cuanto hai escasez de hombres, o sea *d' animal pensanti* para contrarrestarla. Mui poblada la Península, era imposible que estuviese abandonada al capricho de un déspota, i a su despilfarro i de su familia en el ramo de contribuciones, no obstante su poca disposicion natural para ser libre, siquiera por imitar en algo a otras naciones vecinas, i tras de esto vendría lo demás. Les conviene a nuestros tiranos que no esté mui poblada, aunque en no estarlo pierden grandes intereses; i es que echan la cuenta de que mas vale pájaro en mano que buitre volando. No faltarán por consiguiente en España clérigos, frailes i monjas en abundancia, ni tampoco faltarán murrios celibatarios seglares que sigan sin nota su ejemplo, mientras el Gobierno sea absoluto; porqué este es otro de los males que causa el celibato eclesiástico. Bien sabe el clero lo que hace cuando no quiere constitucion política de ninguna especie, sinó un despotismo neto, i por cetro del monarca la cachiporra de un jayan. Esta voz *jayan* es el inglés *giant* gigante, escrito en castellano como se pronuncia en inglés, en lo cual se ve prácticamente el antiguo sonido dental de la *j* castellana, como correspondiente al que dan los ingleses a la *g* del citado nombre, que es dental o francés, i no gutural. Es voz que entraría por alto en España en

algun balote de libros de caballería; el nombre *Fierabrás* caballeresco es inglés sin ninguna duda, según lo daré probado en mi *Obra Filológica-filosófica*.

La conveniencia de que se conserve con la menor alteracion posible el idioma en ambos emisferios, la indiqué yo en la entrada del Prospecto de dicha obra, i mas i mejor la inculcaba en el borrador, o sea en el original, en el que añadía que en vano esperará Castilla se respete i acate su habla en ultramar, si nada imprime, i será otro beneficio que la España deba a los Borbones; a lo cual se opuso el impresor, que era quien hacía el coste de un Prospecto que debía ir unido como un anuncio al Compendio de Gramática, i así tuve que ceder i moderar el tono. No sabía yo su plan i de Canga de congraciarse con Fernando para volver a España. Esta conveniencia la he posteriormente repetido en la Advertencia que precede a mi traducción, por encargo particular, de un tomo de Sermones i otros Discursos piadosos entresacados, según los fines que se propusieron los sujetos por quienes corrió la empresa, de los del Rdo. Roberto Hall, ya impreso para enviarle a las Antillas, Caracas i Méjico; para la cual traducción, i por su dificultad acausa de ser autor elocuente i profundo, se me buscó a mí designadamente, con el expreso requisito de que no omitiese, como hice en alguna otra traducción de esta especie, aun en su segunda edicion e instado, sinó que pusiese mi nombre en el frontis, por la honra que le hacen a mi pluma en Méjico, i por informe que sin mi noticia dió el sujeto que me encargó la traducción del Brown, obra amás de profunda i elocuente, amenizada con muchas citas de poetas. Sirva esto de una mas i mas completa respuesta a lo que acerca de aquella anterior traducción dice en su *D. Termópilo*, desvariando como suele i con no poca segunda intencion el Dr. Villanueva. En este instante caigo en lo que no caí antes, es a saber, que el afirmar él que no gusto de poesía, fué porqué vió sin llenar i en blanco aquellas citas en algunos de los cuadernos de una

copia que se sacó para enviar a Buenosaires, mientras yo andaba en la traduccion. Como su cabeza no tiene nada de filosófica, no se le alcanzó que metido un traductor en el laberinto de un texto, cual es aquel, abstruso e intrincado, le ha de ser mas molesto distraerse continuamente en hacer versos, que dejar este trabajo, que es de imaginacion i requiere particular humor, para después de concluído todo lo metafísico, que es materia que no da humor, antes le quita i esteriliza la imaginacion. Tambien me ha oído decir que no gusto de poesía traducida, si ya no es en citas, i ha entendido que de ninguna. Me ha confundido tambien con Capmany que no gustaba de poetas, i si no condenaba toda poesía era solo porque no dijese.

Por la misma via supe quedaba archivada (no aspiraba yo a tanto) en la Secretaría del Gobierno de Méjico una carta que escribí tiempos atrás a mi amigo, que lo es de treinta i un años, el eclesiástico D. Pablo Llave, Exministro i Senador, sobre cierto proyecto relativo a la tolerancia de cultos, el cual aora conozco no ser practicable, vista la persecucion que por un cuaderno que publicó allí, i he tenido casualmente el gusto de leer, padece D. Vicente Rocafuerte. Es mui de sentir que pueda tanto una preocupacion como esta que desdora la relijion, cuyo zelo se pretexta, i que no dignifica a sus zeladores. Si donde está la relijion católica no puede haber otra, no debió estar en parte ninguna, pues dondequiera que se estableció había otra; digan sin rodéos que es el monopolio de la autoridad espiritual el que se quiere, i los provechos que de ella cuelgan, aunque sea con descrédito de la misma relijion, i dure ella lo que dure, con tal que alargue a lo que la vida del obispo i del canónigo. Sobretudo el ciudadano que de buena fe propone acertada, o erradamente las que él concibe mejoras a la constitucion, no predica se desobedezca mientras se halla vijente, ni la combate en su esencia por el mismo hecho de ser solamente mejoras las que propone, las cuales cuando mas serán

dignas de que se refuten, o se desprecien. Llamo sin titubear artículo accidental el de ser una la religión del estado, por cuanto l'esperencia qu' es madre de la ciencia no da la prerrogativa a ninguna en particular; i la católica presenta obstáculos que no presentan otras, en testimonio de lo cual, i para abreviar basta ver los muchos Concordatos de las naciones con la Santa Sede. En el mencionado impreso trata su autor de persuadir lo que yo acá en conversacion particular hice por persuadirle a él, lo mucho que urge que las nacientes repúblicas de América, en especial la de Méjico, abran su seno a familias extranjeras, cuantas mas mejor, del norte de Europa, como alemanas, inglesas, escocesas, por este mismo orden, i tambien francesas (irlandesas pocas, no es jente que conviene); para lo cual es necesaria alomenos la tolerancia de su culto, que nunca pasará de ser el protestante. En el ignorante i fanático Portugal está establecida; ¿porqué no lo ha de estar en Méjico, i Méjico república? Este año próximo pasado expidió Fernando un decreto mandando hubiese en España cementerios destinados para protestantes, en vez de que hasta aora se les enterraba donde a los perros i a las caballerías; ¿que se hubiera perdido en que estuviese dada esta providencia benéfica, alomenos desde 1813 en que clamé yo por ella en mi *Inquisicion sin Máscara*? Por demás es que el clero católico se obstine en ser intolerante i perseguidor, calidad que es indicio de falsa secta segun S. Atanasio; el torbellino de los siglos le lleva tras sí, i tiene que entrar en sus vórtices, o serán sus destrozos monumento de su temeridad. No olvide tampoco la Hispano-América que su oríjen es principalmente de las Andalucías, las que así como son las provincias de mas talento natural de la España, son por su carácter moral las menos idoneas para pueblos libres; la cual nota es en ellas mui antigua, como que durante el Imperio Romano estaba la Bética bajo la pacífica autoridad del Senado de Roma, mientras que las provincias poco seguras i que

llevaban mal el yugo, como la Celtiberia, dependían inmediatamente de los emperadores. Por los mismo, i porqué toda colonia pierde mas bien que gana en carácter, le conviene hacer jente en especial de entre protestantes, como adictos que son a la libertad civil, i por lo comun de mejores costumbres que los católicos, para con su ayuda combatir su propia índole, que es de la sumision a un poder brillante i armado; i lo que mas deslumbra que todo, de un poder que confiere empleos, prebendas i condecoraciones, que es, ha sido siempre i será la añagaza del español. Gran cosa es, no hai duda, estar con la biga derecha i hacer del papelon.

Una obra apolojética personal tiene de mala e incómoda que el autor habla de sí casi siempre, la cual incomodidad como nace de la misma obra, lleva consigo bastante disculpa en el título de apolojética. Aun así es cosa tediosa leer a un escritor que habla de sí propio, como no aogue este sentimiento el placer de verdades útiles i fuertes dichas de un modo agradable. A esto he dirijido yo la mira, e incierto de si lo he conseguido a medida de mi deséo, declaro que no me había jamás pasado por el majin traer a cuento mi persona en mis escritos antes de la presente ocurrencia; mucho menos me acordé de mi título de doctor fuera de la Universidad, bien persuadido de que a quien no le basta su nombre cuando es conocido, o sus obras mientras se da a conocer, de nada le sirven los títulos. El haberme sinembargo designado con él en su *D. Termópilo* el Dr. Villanueva me ha obligado a tomarle en mi respuesta, i le usé tambien en la portada de la mencionada traduccion impresa; i le usaré, no mediando alguna razon para lo contrario, en todo cuanto imprima original o traducido, afin de que nadie piense que el autor, o traductor es distinto sujeto del a quien embistió con aquel folleto aquel canónigo. Con esto queda prevenido el cargo de contradiccion que pudiera fundarse en lo que digo en el Opúsculo i reprobando los títulos;

otro me queda que satisfacer análogo a este, i es el de ambicion de empléos, habiendo yo después de mi diputacion a Cortes sido empleado. Lo fuí en mi carrera literaria por el órden que me correspondía, i esto repugnándolo por cuanto me quería volver acá; pero cedi al consejo i deséo de los amigos, i al propio convencimiento de que mis idéas i mi zelo podían ser de algun servicio a la nacion, alomenos en la escasez de hombres apropósito. En la nueva Universidad Central, i en la Cátedra de Historia Eclesiástica i Suma de Concilios, término de ambas carreras de Teología i Jurisprudencia Civil i Canónica, después de la cual solo quedaba la de Práctica de Predicacion i de Abogacia, i tratándose de que las oposiciones a las cátedras principales de todo el reino habían de ser en Madrid, adonde hubieran ido a concluir su carrera como candidatos los nombrados i pensionados por las respectivas Universidades, la España hoy ayudando mis compañeros no sería conocida, tal vuelta hubiera dado el pensar de la juventud, i tal impulso hubiera recibido el espíritu público; pero fué aquel un fuego de alegría como hoguera en noche de S. Juan, pasó la llama i nos quedamos a oscuras. Se salió del curso primero lo menos mal que se pudo, como que todo era nuevo, i al curso siguiente ya hubiera sido otra cosa, i al otro otra cosa mejor; esta es la suerte de la España. No creyendo que el sistema constitucional acabase como acabó, me vine acá con tiempo en busca de libros para el mas completo desempeño de mi asignatura, i de Estatutos i Planes de enseñanza de estas Universidades i Colejios; razon por la que en mi Opúsculo 1 hablo como que me hallaba ya en Londres, cuando Mina aun duraba en Cataluña. Después de estos años, i en mi presente edad mi sola competente ocupacion debe ser i es la del estudio privado, i la de escribir, o cuando mas la enseñanza de algun idioma por via de distraccion i descanso. Con este objeto, i porqué esta obra con tanto estirarse iba a salirme mui costosa, i porqué desde España por afi-

cion, i para lo que pudiese convenirme traje ya la primera vez algun conocimiento i práctica del arte, he tomado en mis manos los trebejos de imprenta, habiendo establecido en la estrechez de mi vivienda un principio de ella, que pudiera pasar de principio, i ser de no poca importancia científica i política si lograrse una mediana proteccion. Con esto quedará satisfecha la curiosidad de quien acaso la tenga de saber el oríjen de mi humorada de impresor.

Por cimera del morrion de este Prólogo vaya una reflexion sobre el lema castellano, que tomado de las Fábulas Literarias de D. Tomás de Iriarte, he querido acompañe en la vuelta de la portada al latino de Horacio, con el cual conviene en cuanto a su espíritu. El rigor que allí alaba Iriarte contra una censura de un escrito injusta i ofensiva, le usó él en el Diálogo que intituló *Donde las dan las toman*, que es contra D. Juan José López de Sedano, editor de un Parnaso Español de tan espléndida i lujosa forma a expensas del librero de Madrid D. Antonio Sancha, como de mala i desatentada eleccion en algunas de las poesias, i de no conveniente órden en el lugar que respectivamente ocupan, sin el complemento que era de esperar, i exactitud en la parte de noticias biográficas, i con mal lenguaje i mala ortografía. Hablando de este Parnaso, i de esta censura D. Leandro Fernández Moratin en la Vida de su padre que precede a la Coleccion de Poesias de este, la adjetiva de amarga, i añade que los literatos amigos que se juntaban entonces en S. Sebastian sintieron aquella disputa, mas no la pudieron evitar. Lo creo, así como creo igualmente que no es obra aquella que hubiera sido del temple de Moratin; pero no por esto fué menos justa, ni menos oportuna. A Iriarte, el cual murió jóven, no le alcancé a ver en Madrid; a Moratin le ví una sola vez, no mas de en cuanto le ví, ni tengo por donde juzgar del carácter personal del uno ni del otro mas que por sus escritos. De ellos saco que Iriarte amaba por instinto lo recto, pero que en Moratin había mucha flexibilidad, siendo un poeta propiamente

te poeta, al tiempo que Iriarte era tambien filósofo; voi hablando de su carácter moral. Este se me figura incapaz de adular a nadie, i lo mismo su tio D. Juan; Moratin se hallaba tan bien con la adulacion, que le confortaba su memoria, aun después que le causó su ruina, sin duda por el regodéo de la anterior prosperidad, flaqueza de hombre que en vano quiere él canonizar de gratitud i de fidelidad. Hecho malo fué suyo celebrar en Madrid en sus poesías a D. Manuel Godói Príncipe de la Paz en el auge de su gloria, cual pudiera a un gran bienechor i a un salvador de la España, abandonada por Carlos IV a su ambicion i rapacidad; pero fué todavía peor que después en París en 1825 reimprimiese aquellas poesías, empeñado en hacer a la posteridad testigo i juez de su propia desonra, comprobada de mas a mas con el término infausto que tuvo aquella gloria, i su adulacion i la de otros como él, cual fué la invasion de la España por un extranjero. Tal cosa como esta, ni ponerse de la banda del usurpador no la hubiera hecho, me parece, D. Tomás de Iriarte; i aun menos hubiera pregonado por conquistador de la España, sin ser pregonero ni comision que se le dió para ello, al Emperador de los Franceses (¡ un español, i en una conquista que aun estaba por ver, i conquista además de injusta, preparada por medios tan cobardes como pérfidos!), como él hizo en una de sus notas al Auto de Fe de Logroño, los cuales renglones se omitieron en la edicion de Cádiz. Por demás fué que en París quisiese defender su poesía en alabanza del Jeneral francés Souchet que tomó a Valencia, con decir que el elogio recae sobre algunos reparos i mejoras que hizo en aquella ciudad, i pasando en silencio como no sabido u olvidado su pregon de la España conquistada por Bonaparte, en el cual la felicitaba de que por él no tendria ya mas Inquisicion; pero no expresaba si era porqué queria ser él solo el tirano, sin admitir el consorcio del clero en su tiranía reduciendo todo fuero al cañon i las bayonetas, i a la que llamaba *ma politique à moi*, que siendo la de todo tirano, solo él tuvo la impávi-

da desvergüenza de confesarla. Aun así se consideró Moratin con derecho para en un Soneto que intitula *La Despedida* llamar ingrata a su Patria, cuyo último terceto es el siguiente:

“Pero si así las leyes atropellas,
Si para ti los méritos han sido
Culpas; adiós, ingrata Patria mia.”

A este final de soneto con sabor de comedion antiguo, le preceden en la segunda quarteta, i en el primer terceto los méritos del poeta para con su Patria, reducidos a que con su estudio ganó coronas, las que no niega, antes confiesa que se le dieron, así como que la escena resonó con el frecuente aplauso de su nombre. Añade que las Musas bellas fueron su pasion, es decir que las bellas letras, o las humanidades, mas bien que otra ninguna profesion le tuvieron entretenido; pues ocupado en algo siempre hubo de estar, sopena de morir de pura acedia i aburrimiento. Dice tambien que el honor fué su guia, por el cual honor la seguida del texto pide se entiendan los honores o las honras, tomado a lo de poeta el singular por el plural. Esto me lo tenía yo muy sabido de él, i lo propio digo de todos los españoles afrancesados que habían hecho como él la corte a Godoi, i de casi todos los demás, para quienes fueron guia al precipicio los honores. Si con violencia del texto se quiere entender aquel honor, que es la estimacion que de sí tiene el hombre fundada en el conocimiento de su probidad, este honor Moratin se le echó a la espalda desde que pisó los umbrales de Godoi.

Ya murió el justamente celebrado poeta cómico Moratin, i yace bajo un mismo techo, i al lado del poeta cómico francés Moliere; pero si viviese, después de advertirle que un padre puede ser injusto para con un hijo, por cuya razon le conceden a este las leyes accion contra su padre, previa la necesaria salva de respeto, mas no puede serle ingrato, sin que a mí me haga fuerza que ya otros escritores antiguos i modernos incurrieron en una igual impropiedad de lenguaje, le pregun-

aría ¿ que palabras, o que frases con que expresar su queja contra la Patria dejaba a tantos patriotas, que irritados aun mas de su humillacion i del desprecio con que la trataba el invasor, que de la invasion misma, perdieron en su defensa sus fortunas, cuando no alguno de sus miembros, por no hablar de los que la vida, sin otro premio que un total olvido, si él con haber sido sordo a este grito del corazon, i puéstose de parte de sus enemigos, se apropiaba el derecho de llamarla ingrata? ¿ Con que sentidos acentos, por ejemplo, se quejaría de la Patria el Empecinado, que fué uno de los primeros que se arrojaron a defenderla, llevado, después de ya defendida i salva, arrastra a la horca, escupido i apuñeteado en el camino por un iluso populacho, a instigacion de una autoridad, mal español que había seguido el partido francés? I ¿ cual es su Patria ingrata de Moratin? Si es la Nacion tomada en cuerpo, a su tiempo reconoció i pagó el tributo de alabanza debido a su mérito, fortuna que no todo escritor benemérito ha tenido, pues los ha habido despreciados, cuando no perseguidos, ni se les hizo justicia hasta después de muertos, i acaso hasta siglos después; i si son los individuos, harto tiene que hacer cada uno en mirar por sí, i en ver como trae a puerto su nave con el temporal que corre desecho. Si, como lo tengo por cierto, bajo el nombre de Patria entendía a Fernando VII árbitro i dispensador de los honores i pensiones, i su Gobierno, llámárale quanto quisiese ingrato, pero dijéranos antes que era a él a quien así llamaba. Empeño es temerario de los afrancesados querer encubrir una mancha con otra mancha; unos creyendo con mil adulaciones al déspota que hoi manda en España expiar sus lisonjas a Godoi i a los Bonapartes; i Moratin con acusar de ingrata a su Patria esperando hacer olvidar su ingratitud para con ella, pues si algun español debió por agradecido seguir la causa del pueblo fué D. Leandro Fernández Moratin. Por lo visto debia de pensar de sí como piensan los reyes, que *todos se lo deben a ellos todo, i ellos a nadie nada.* Mui dife-

rente de la suya hubiera sido, me parece, la conducta del Iriarte que provocado estólidamente por un ignorante presumido de sabio, se consideró obligado a defender de un modo vigoroso su acometido honor, aunque solo literario; yo en la presente obra he salido a la defensa de mi honor literario i moral, uno i otro indignamente atropellados. En el título, cual le puse al anunciar el Opúsculo II, no expresé que era apolojética, aunque lo deseé i lo tanteé, por no sé que disonancia que entonces me hizo una sátira apolojía; pero habiéndolo después reflexionado mas, he hallado que mui bien pueden unirse las dos idéas, como en efecto se ven unidas en los dos textos de Horacio e Iriarte; además de que esta no es sátira propia i rigurosamente tal en cuanto a su plan i forma, sinó que participa de la naturaleza de la sátira. La guarnicion de una plaza sitiada cuando hace una salida contra los sitiadores con el fin de procurarse víveres, u otro semejante, aunque entonces acomete, no por esto cesa en su defensa, sinó que la lleva adelante como mejor puede, obrando segun la necesidad, que es la primera lei i regla de todas. Lo que en este escrito no es directa defensa, es escarmiento de mis agresores, lo cual viene al fin a ser tambien defensa, en cuanto los amonesta i arredra para en lo futuro. Bien podrá ser que aun quieran deslumbrar respondiendo, mas no será de modo que no aparezca su interior cofusion en su respuesta; i si es por el lado de la ciencia, medrado estaba yo si habiendo vivido siempre en el estudio i para solo el estudio, hasta olvidarme de mí casi en todo lo demás, tuviese por gran triunfo llevar a zapatazos a un mercadante de libros renegado de estudiante, i a un clérigo que nos dice que desde luego se propuso dedicarse al púlpito i al confesonario. Cuando la Naturaleza echa al mundo algun hombre extraordinario, suele acompañarle un majadero que le haga el contrapunto, así con Sócrates nació un Anito, i con Cervantes un Avellaneda; o desistan de su porfia los dos valencianos, o creeré que hai en mí algo de extraordinario. No les cayó mala lotería el dia en que se

embarcaron en su intriga. Paraqué mejor desistan, o mas rabien tengan entendido que cuanto hago i pueda hacer en castellano es nada en importancia para lo que haré en latin, si Madama Fortuna quisiere serme menos esquiva; culpa fué sinembargo mia a la que es calva del colodrillo no agarrarla del tupé. Lástima a mí no hai que tenérmela.

Pero ¿ es justo que pague toda una provincia lo que pecaron dos individuos de ella? habrá quien pregunte. A esto respondo, sobre lo ya expuesto antes, que Valencia paga por sí, siendo su pecado no tener pizca de juicio, i concebir los hijos sin él. No soi yo el que lo digo; es quien lo afirma D. Juan de Iriarte en su Epigrama 172 de los latinos, al que, dorando la pildora, dió el título de *In laudem Ludovici Vives*, siendo mas bien *In vituperium Valentinorum*; ni para alabarle de juicioso necesitaba presentar comó faltos de juicio a sus paisanos, teniendo a mano el mejor concepto epigramático que podía desear en el fallo de los literatos de aquel tiempo, que atribuyeron la palma de la erudicion al francés Juan Budéo, la de la fuerza de raciocinio a Erasmo de Roterdan, i la del juicio al español Luís Vives. I ¿ que mas grave nota que esta para una provincia, pues siendo la prudencia la que da forma a todas las virtudes, carecer de ella es no tener ninguna? I ¿ quanto no sube de punto esta gravedad, siendo la nota por un "Varon," como se dice en el Prólogo, "digno de proponerse como dechado de literatura i de bondad?" Son sus palabras hablando con la misma Valencia:

Cur tibi iudicii pars nulla, Valentia, restat?

Hoc moriens Vives abstulit omne tuus.

Sigue la traduccion castellana, o por el autor, o por los editores, pues de lo uno i de lo otro hai:

"Valencia, ¿ que de ese modo

Hijos sin seso concibes!

¿ Que haces del juicio? Luis Vives

Se lo llevó al morir todo."

Como Iriarte el tio hubieron de pensar sus tres sobri-

nos D. Bernardo, D. Domingo i D. Tomás que fueron los que cuidaron de la edicion, la cual se hizo por subscripcion entre sujetos casi todos distinguidos por su clase, o por sus letras, que se complacieron en honrar la memoria del Bibliotecario del Rei, contándose entre los primeros los tres Infantes de España D. Gabriel, D. Antonio i D. Luís con varios Grandes, i siendo de los segundos D. Eujenio Llaguno, D. Pablo Olavide i D. Casimiro Gómez Ortega; i como no todos los epigramas se imprimieron, segun se advierte en el mismo Prólogo, sinó los que podían correr sin tropiezo, es claro que se consideró ser aquella censura del carácter valenciano conforme a la opinion jeneral que de él se tiene. Ya dije que la Academia de la Historia dió a Capmany el gusto de no admitir a ninguno de aquella provincia, para lo cual hubo la causa de ser de tal naturaleza, que no bastase su particular gravedad, sinó que afectase a la nacion valenciana en jeneral, de modo que allí se vió el siniestro juicio que de ella tenía formado la Academia. No creo errarlo diciendo que el poeta italiano Ludovico Ariosto en su *Orlando Furioso* Canto xxviii, est. 64—70, o el supuesto arzobispo francés Turpin a quien cita, quisè presentar como únicas en su especie las enaguas de Valencia, así como lo son en la suya los zaragüelles, en el cuento asaz ridículo de dos viandantes que desengañados de lo malo que es el sexo femenino en el sentido de aquella letra vulgar:

“El mundo está perdido,
Yo diré como:
Ya no quieren las damas
Un hombre solo.”

habiendo tomado una para los dos, con lo cual se prometían tenerla solos, i haciendo noche en un meson de Játiva, creyendo el uno que era el otro quien había todo el rato folgado con ella, averiguaron por la mañana haber sido un tercer hombre, con quien había tratado allí antes la moza, que por los piés de la cama se metió entre los dos. Otra razon que esta no la al-

canzo yo paraqué un poeta italiano para el menester de su cuento, fuese a buscar precisamente en España, i en el Reino de Valencia a aquella mujer. Como voluptuoso presenta el mismo poeta a aquel país en la persona del seducido i afeminado paladin Rojer, cuando hablando de este dice en el Canto VII, est. 55:

*Umide avea l'inanellate chiome
De' più soavi odor che sieno in prezzo;
Tutto ne' gesti era amoroso, come
Fosse in Valenza a servir donne avezzo;
Non era in lui di sano altro che 'l nome,
Corrotto tutto il resto, e più che mezzo.
Così Ruggier fu ritrovato, tanto
Dall' esser suo mutato per incanto.*

Confieso que la escena se figura, bien fuese recato del poeta, o fuese mayor prez que quiso dar a su ficcion, en una isla incógnita del Océano; pero la ciudad de aquella isla metida un trecho no largo tierra adentro, i murallada, cual se describe, con un camino llano i espacioso desde el mar a ella, i un río i puente a la derecha es la misma Valencia. Una isla de capricho, sede i morada del placer, no hai porqué tenga una ciudad fortificada; así no la tiene en la Odiséa de Homero la de Circe cuya imitacion es la de Ariosto, ni tampoco la tiene la de Armida imitada de la de Alcina por Torcuato Taso en su *Gerusalemme Liberata*; antes bien dice una ninfa a dos guerreros que van en busca de Reinaldo, que dejen sus armas que allí de nada sirven, i el no servir es

Che guerrieri d' Amor suol quì sarete.

Así de los Campos Eliseos dice Virjilio *apertis stant otia portis*, i Papirio Estacio *pacis nemus reclusæ*. Lo que no admite duda es que Ariosto pone a Valencia, nombrándola expresamente, por símil de un país totalmente corrompido.

De bulliciosos i faltos de seso trató a los habitantes de aquella isla en el Canto anterior est. 73, en que dice:

*Non vi si sta se non in danza e in gioco,
E tutte in festa vi si spendon l' ore;
Pensier canuto, nè molto, nè poco
Si può quivi albergare in alcun core.*

Hai pues en Valencia, segun el citado autor, entendimientos niños en cabezas canas, que es lo que reprendió en el Dr. Villanueva el P. Alvarado; i el P. Isla en su *Dia grande de Navarra*, tomando pié de un toque jeneral de campanas, íntima de locos a los valencianos p. 49. Talento para las ciencias no les falta; pero es como la linea matemática, todo superficie sin nada de profundidad. A Vives para rectificar su juicio, i soltar la piel de culebra valenciana hubo de servirle su residencia en estos países del norte, i su roce con Erasmo de Roterdan, Tomás Moro o More, i otros insignes literatos de aquel tiempo. En confirmacion de que Ariosto habla de Valencia, el nombre de Alcina que da a la hechicera que tenía preso i cautivo de su amor a Rojer, le formó del nombre griego poético *ἄλκη alkè*, o *alcè*, que significa, así como el nombre prosáico *roma*, fuerza o fortaleza, que segun vimos arriba, es el significado de *Valencia*. Es por tanto Alcina igual a decir Valenciana. Esta etimología ciertísima del nombre griego es una demostracion; otra prueba no menos fuerte es que el mismo poeta a la maga Alcina, i a una hermana que le da con nombre de Morgana o Murciana (de *Murgis* que muchos creyeron ser Murcia) las hace hermanas bastardas de Lojistilla, o sea de la Pequeña Razonable, o Pequeña Juiciosa (del nombre griego *logos*), única hija lejitima, cuya herencia le tienen las dos usurpada en gran parte; al país de la cual Lojistilla pone a mano derecha del de Alcina conforme se sube desde el mar, mediando hasta allá una angostura de montañas. Es por consiguiente Lojistilla la Cataluña, a la cual se llega desde Valencia por el paso angosto llamado *Coll de Balaguer*. El llamar pequeña a la Cataluña es por su corto distrito, aunque mui poblado; i el darle por hermana a Murcia es por haber sido ganada de los moros por los catalanes, así como Valencia, i poblada en una mitad de sus habitantes; de suerte que dice Ramon Muntaner escritor contemporaneo que en Murcia la capital, i en Cartajena se hablaba un catalan tan bueno como en Cataluña. La usurpacion por los colonos de

Valencia i Murcia puede ser por su independencia de Cataluña, i precedencia de asiento en las Cortes ; véase al dicho Muntaner, i a Jerónimo Blancas en su *Modo de proceder en Cortes de Aragon*. Muntaner llama a Cartajena Carthagenia, forma latina antiquísima, el adjetivo del cual substantivo *carthaginiensis* usó el poeta calabrés Enio, i de él nos le conservó Ciceron en lugar del que es ordinariamente *carthaginensis* de *Carthago, inis* ; i como *Carthagenia* se hubo de tomar del ablativo *Carthagine*, así como *Aragonia* es de *Aragone*, esto prueba que ya en los primeros siglos de Roma había en Europa lenguas que formaban sus nombres del ablativo singular latino, como vemos los forman las que se creen jeneralmente modernas. Cartajenia la llamarían los naturales en el siglo octavo cuando cayó en poder de los sarracenos, los cuales transmitieron después en su rendicion el nombre a los catalanes.* Sobre aquellos colonos que luego dejeneraron recae pues la nota de bastardos, no sobre los castellanos que en adelante la ocuparon, particularmente expulsados que fueron de España los moros, i que hoy la ocupan. Por este dato aparece de bulto la mas que pueril envidia del Dr. Villanueva, cuando en su *D. Termópilo* enumera antes que el catalan el dialecto valenciano. Aunque el dar que reir no es un título para ponerle a nadie una querella, parece como que le agravia a uno, lo cierto es que se irrita como si le agraviara tanta ridiculez, la cual toco de paso en el Opúsculo II ; i asimismo la que cité arriba de anunciarse en su Vida Catedrático en Salamanca *ut sic*, i de consiguiente de la Universidad para los que solo leen de los libros la tabla de los capítulos,

* Dice en su *Crónica dels Reys d' Aragó* Cap. xvii hablando de la conquista de Murcia por D. Jaime I : *E com la dita ciutat (de Murcia) hach presa, e poblada tota de catalans, e axi mateix Oriola, e Elx, e Guardamar, e Alacant, e Carthagenia, e los altres llochs ; si que siats certs que tots aquells qui en la dita ciutat de Murcia o els davant dits llochs son poblats, son vers catalans, e parlen del bell catalanesch del mon, e son tots bons homens d' armes, e de tots feyts.*

pues pocos distinguirán lo que es *en* de lo que *de Salamanca*. En mi concepto esto mas que nada manifiesta su jenio. En fin a la llanura de Valencia se le da nombre de paraíso i de jardin de España, i paraíso i jardin apellida en lo fisico a su isla Ariosto, mientras que en lo moral la llama *regno effeminato e molle*, i *regno malvagio*, i a sus habitantes *iniqua razza i vil gente*; flores que son cardos borriqueros que la hacen ser un desierto i un erial; i pinta a Lojistilla sin segunda en la guerra, cual era Cataluña. Por si tambien quiere Salvá (que no querrá) hacerse suyo este hallazgo, no menos cierto que el que de una pintura de la Inquisicion hice en el Quijote, romance en cabeza de un loco, tomada la idéa de aquel romance italiano en cabeza de otro loco (“cual Orlando furioso” dice Urganda que es en la pluma de Cervantes), lea i aprenda en la Vida de este por el Académico de la Española Sr. Fernández Navarrete que a expensas de la Academia acompaña su cuarta edicion de la citada obra, a respetar la propiedad ajena en materia de escritos. Bien veo que es una gran tentacion para a quien como a él i al Dr. Villanueva le ha sido negado el talento de la orijinalidad, supremo entre todos los talentos, presentársele la ocasion i no aprovecharla; pero en tentaciones como estas es en las que se manifiesta i elojia la probidad de quien la tiene. El Sr. Navarrete no cita, es verdad, mi *Inquisicion sin Máscara* cuando honra mi observacion dándole cabida en su escrito, ni podía hallándose en 1819 restablecido el tribunal; pero el que haya leído mi obra, ya porqué ve conservadas por el Académico en cuanto pudo cómodamente conservarlas mis palabras, ya porqué nada menos la presenta que como suya propia, sinó como ya hecha por otro u otros, quedará convencido de que no fué por falta de voluntad el no mentarla. El Sr. Navarrete, a quien veo además mui puntual en citar a otros autores cuyos trabajos le han sido útiles, es hombre de bien i caballero, no siendo los dos valencianos ni caballeros ni hombres de bien.

Por la parte de sangre jenovesa que circula por las

venas del Dr. Villanueva, hijo de madre jenovesa, lleva tambien por mí, no sin precedente ejemplo, aquella nacion una sobajada. Conocido es de los eruditos Lorenzo Vala romano, i sabida es su reyerta con Francisco Pojio, o Poggio florentino, en la que se dieron fuertemente de las hastas, segun puede verse en sus respectivas obras, semejante a la cual, aunque no tan brava, fué mas adelante la de Gaspar Esciopio i de José Escalijero; el mismo Vala tuvo tambien otra no tan ruidosa con un literato jenovés, a quien acusa de haberle sido amigo desleal en cosa tocante a ciencia, i contra quien no omitió citar los versos en que Virjilio trata de jente falsa la de aquella tierra. Son el 699 i siguientes del Libro XI de la Eneida, hablando del encuentro de un guerrero jenovés con la amazona Camila:

*Incidit huic, subitoque aspectu territus hæsit
Apenninicolæ bellator filius Auni,
Haud Ligurum extremus, dum fallere fata sinebant*

Consilio versare dolos ingressus, et astu

At juvenis vicisse dolo ratus, avolat ipse.

*Vane Ligur, frustra que animis elate superbis,
Nequicquam patrias tentasti lubricus artes,
Nec fraus te incolumem fallaci perferet Arno.*

Antes que Virjilio, como lo advierten sus comentadores, censuró de mentirosos a los lígures o jenoveses Caton. Tambien D. Juan de Iriarte dedicó a la fama de estos un Epigrama, que es el XIII de los puramente castellanos, bien que es criticando su avaricia, o sea codicia, por la que se hicieron tan aborrecibles a nuestros antepasados en los reinados de Felipe III i Felipe IV, bajo el nombre de arbitristas. Dice tomando por asunto aquel mote *A Castilla i Aragon nuevo mundo dió Colon*:

“ Los jenoveses no dan,
Ni dieron en tiempo alguno;
Solo el jenovés Colon
Dió por todos dando un mundo.”

De Quevedo traigo yo una cita en mi Opúsculo II, en la

que los presenta bajo ambos respectos de falsos i de codiciosos. Válgame pues la autoridad ajena donde no alcance mi razon.

Iriarte el tio, de temperamento aun mas ríjido que el sobrino, manifestó tener placer en que se le dé a cada cual su merecido, sobretodo en que cada cual se lo coma con su pan; i de ello es un indicio que en el 616 de sus Epigramas latinos acusa al Dean Martí de haberse apropiado en sus Cartas las leyes que deben rejir en una biblioteca para la mejor conserbacion de los libros, escritas antes por Luís Tribaldos de Toledo, Catedrático que fué de Retórica de la Universidad de Alcalá, i Bibliotecario del Conde Duque de Olivares; i que en uno de sus artículos comunicados a los editores del *Diario de los Literatos de España* quitó a un Doctor Teólogo por la Universidad de Sevilla, i Cura Párroco en aquella ciudad la explicacion del epitafio enigmático *Ælia Lælia Crispis*, que acababa de imprimir allí como suya, i se la devolvió a Casperio Jevarcio, flamenco de nacion, bajo cuyo nombre corre impresa en París en 1619. Así tambien en uno de sus apuntes que con ocasion de una Crítica del Mercurio de la Haya que traducía Mañer, va por via de nota en sus obras, advirtió que la Historia de Felipe IV por D. Gonzalo Céspedes de Meneses está tomada del Mercurio francés de aquel tiempo, lo cual, segun añade él mismo, notó ya antes, bien que sin explicarse claramente, D. Diego Sánchez Portocarrero en su *Historia de Molina*. Bonito era su merced para disimularles al Caco de mi Canónigo, i al Jestas de mi librero los plajios de que los acuso i convenzo. Del modo que la poca sensatez valenciana, satiriza i por un estilo semejante la pereza castellana en su Epigrama 206 a pretexto de alabar la olla, la cual dice ser un invento no del arte, sinó de la desidia. Otro tanto hubiera podido afirmar del traje nacional de la capa, con la que el que la lleva queda embargado de todos sus miembros, sin que ni aun pueda, echado el embozo, repararse con las manos si fla un traspíe. Otros abusos crítica, tales

como la falta de rectitud de nuestros majistrados en el Epigrama 235, i la codicia de ambos clericos secular i regular en el 455. Tambien se rie en el 275 de las etimolojías del talante i talento del Dr. Villanueva, como la de *Patriarcha*, dicho de Noé *quasi Pater arca* Padre del arca. En fin paraqué nada falte, su teórica sobre la sátira la declara en los tres Epigramas 134, 135 i 136, siendo la idéa del primero que las cosas humanas no fallan de ser o materia de risa, o de llanto; la del segundo que el hombre es animal risible mas que por lo que rie, por lo que da que reir; i la del tercero que la burla es un freno mas poderoso que otro ningun castigo. El tercer Epigrama con el epígrafe *De Risu morum Censore* es como sigue:

*Maximus est morum Censor, me iudice, Risus ;
Morum (quis credat?) plus Jove pallet homo.*

“El buen censor de costumbres
Es la Risa; mas temores
Le causa al hombre el dios Momo
(Quien lo creyera?) que Jove.”

Con estos antecedentes, i con el de que lo mas importante, i por lo que fué principalmente el hacer la edicion de las obras sueltas de Iriarte el tio son los epigramas, segun nos lo dicen sus editores, deberá Salvá (salva su poca lójica) llamar prenda funestísima esta de D. Juan de Iriarte; oiga pues un juicio, cuyo contexto que es en el lenguaje del corazon, depone de la injenuidad del que le da. Es quien habla el agustiniano P. Enrique Flórez en carta al autor de las noticias de su vida. “Me complazco,” dice, “en que V. quiera manifestar lo mucho que debió a su amado i amabilísimo Tio. Yo me precio de ser uno de sus mas favorecidos, i él fué quien me persuadió a escribir la *España Sagrada*. Pero sobretodo arrebató mi memoria, i mi amor aquel raro conjunto de prendas que atesoraba; aquella universal noticia de todo en particular; aquel gusto tan delicado que en cada cosa tocaba lo mas fino; aquella grande humildad en tanto como sabía; aquella boca de oro, cuyos labios jamás mancharon a

ninguno ; aquella pronta acomodacion de cada cosa a lo que solo a él se le ofrecia, i todos aplaudíamos al oirla ; aquel sabio modo de aprovecharse de cuanto habia leído para la rectitud de sus operaciones ; aquella conciencia tan pura, i delicada que daba el primer lugar a Dios, i que me edificaba i confundía. El sufrimiento, paciencia i resignacion que en los últimos dias mostraba en las continuas aficciones con que el Señor le purificó, me enternecieron varias veces, viendo a un hombre de tan inculpable vida pedirme le encomendase a Dios paraqué le perdonase. Digo esto por regalar mi memoria con la suya ; pues le amé de corazon, i nunca me olvidaré de tal amigo, encomendándole a Dios, i encomendándome a él paraqué alabe por mí a quien le hizo tan bueno i tan amable." Ya pudiera Salvá firmar desde aora una escritura de contento i pagado, con que después de su muerte se le elojiasse de que se pareció en un pelo a D. Juan de Iriarte. Al insigne poeta Ludovico Ariosto no le obstó su calidad de satírico, paraqué el Emperador Carlos V, hallándose en Mantua en 1532 le coronase de laurel con pública solemnidad por su propia mano ; ni al Emperador, ni a su comitiva pudo ocultársele, antes debió llamarle mucho la atencion la repasata a los valencianos, por la memoria todavía reciente de los escándalos i bribonadas de los Lenzoles o Borjas en Roma i en otras partes de Italia, que sería el motivo de que lleven sus paisanos una tan buena friega de vinagre i sal en aquel poema. Tocante al carácter moral de su autor, alaban en él los historiadores *l'affabilità nel conversare, la schiettezza e lealtà nel procedere* (esta sola calidad de franco i leal en el trato basta para explicar su odio a los valencianos), *la modestia e rispetto verso di tutti, la giustizia, la piacevolezza* ; i le califican de *uomo di poche parole, nemico delle vane cerimonie, e delle cortigianesche adulazioni, amantissimo della sua patria, e nelle amicizia costantissimo*. Si a Salvá i a otros entes de su calaña, por conocerse privados de este talento, les pa-

rece que no debió tenerle nadie, yerran como hombres, i discurren como bestias; no solo la sátira debería en este caso reprobarse, sinó tambien la crítica, la cual paraqué no canse i fastidie ha de tener algo del picante de la sátira; i faltando la crítica ¿que sería de la República Literaria? Quedaría abandonada a las intrigas de los valencianos, saliendo mañana uno con una *Vida* suya *Literaria*, en la que se habría sin temor de Dios apropiado un mérito ajeno a vueltas de contarnos mil lindezas de sí propio, con el fin gatuno de tapar su demérito; ese otro dia saldría otro con una *Gramática de la Lengua Castellana como aora se habla* (en Valencia la de las sandías, por otro nombre melones de agua), debiendo ser *como se habla aora* (en Madrid); i mas adelante saldrían otros treinta mas prometiéndonos montes i morenas de literatura española, i esto habiendo algunos residido años en Francia i en Inglaterra.

El ventajoso juicio que de la nacion catalana tenía formado Ariosto, lo manifiesta el nombre que le da de Pequeña Juiciosa, llamándola pequeña por la corta extension de su mui poblado territorio; i tambien el presentar como educado en ella en una ríjida virtud, aunque después seducido en Valencia al paladin Rojer, cuyo carácter tomó i alteró de Rojer de Lauria, el cual aunque no catalan, se crió en Cataluña i en la corte de los Reyes de Aragon, siendo uno de los dos caballeros alabados de hablar mejor aquel idioma, que entonces era de moda en una gran parte de la Europa, i siendo el otro su cuñado Conrado Lanza. Segun las apariencias, en la dejeneracion i degradacion del paladin Rojer quiso el poeta figurar la de las colonias catalanas de Valencia i Murcia. No se le queda atrás hablando de Cataluña el historiador portugués Francisco Manuel de Melo, cuando concluye una pintura que de ella hace diciendo: "Reconocen el valor de sus naturales las historias antiguas i modernas en el Asia i Europa; ¿Africa no se lo confiesa? Es en fin Cataluña i los catalanes una de las provincias i jentes de mas primor, reputacion i estima que se halla en la grande congrega-

cion de estados i reinos de que se formó la monarquía española.”* Buen contraste este del *regno malvagio*, i *vil gente* de Valencia i los valencianos por Ariosto. Pues que al Canónigo Villanueva se le ha metido en la calabaza vinar que le sirve de cabeza, que los catalanes somos borrachos porqué el uso del vino es comun en Cataluña (lo es tanto, que en ninguna posada se le pregunta a nadie si quiere vino en la comida, como sucede en Castilla, sinó que desde luego se lo ponen en la mesa; ni las mujeres mozas allí afectan no beberle, como en Castilla i en Aragon, sinó que se considera ser un alimento de los mas sanos i nutritivos, al mismo tiempo que barato, como produccion que es de superior calidad i abundante del país), oiga lo que dijo poco antes el mismo citado escritor portugués hablando de unos bandidos, u hombres de contrarios bandos que en aquellos tiempos corrían armados la provincia, en cuanto al uso del vino: “Usan poco el vino, i con agua sola de que se acompañan guardada en vasos rústicos, i algunos panes ásperos que se llevan, siempre pasados del cordel con que se ciñen, caminan i se mantienen los muchos dias que gastan en acudir a los pueblos.” En el párrafo que sigue a aquel expresa que en sus pueblos los toleraban las justicias, i volvían a admitir como vecinos; con lo cual se ve que su poco uso del vino en aquellas expediciones no era por ninguna mayor dificultad que tuviesen en adquirirle, sinó mas bien por su nativa sobriedad. En ninguna parte de España se mira con tanto horror aquel vicio como en Cataluña, reprobándose tanto el exceso, quanto se aprueba la medida, como señal de hombre amante del trabajo, virtud en la que no la iguala niuguna otra provincia; de modo que allí el ser aguado en un trabajador es un inconveniente a los ojos del amo que le da empléo; i esto mismo confirma de raro el exceso. No usan los

* *Historia de los movimientos, separacion i guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV* Lib. I n. 74. Para sus hazañas militares puede verse la obra *Expedicion de los Catalanes i Aragoneses contra Turcos i Griegos* por D. Francisco de Moncada.

valencianos el vino como los catalanes, ni comen tan bien ni visten como ellos; así es que en trabajo i fatiga no valen con mucho lo que mis paisanos; hai tambien en el beber, así como en el vestir, su jiron de reliquia moruna. ¡En tan avanzada edad tan poco discernimiento! Al ser yo por naturaleza aguado atribuyo que no puedo resistir mucha fatiga ni corporal ni mental, sin interpolar frecuentes descansos, aunque soi de una complexion sana; ni es lo que ha influído menos en la tardanza de la presente obra, escrita e impresa a la par, con pocos medios, i a costa de mil incomodidades la mayor parte nacidas de no tener prensa en casa.

Esta obra que es en extension el décuplo de lo que fué mi ánimo al principiarla, i que contiene el cuádruplo de lo que prometí al publicar el Opúsculo 1, esto es lo prometido i tres veces tanto mas, sin recargo en el precio a los compradores del dicho, conforme se les advirtió por los vendedores al tiempo de avisarles la irremediable dilacion i su causa imprevista, cual fué la Carta publicada por el Dr. Villanueva tres semanas después de mi promesa, no es una obra sola, sinó varias que se penetran una a otra, i cuyo deslinde i clasificacion queda a la sagaz curiosidad del Lector. Diré solamente que me he propuesto sea un medio tesoro de diction i frase castellana en el lenguaje familiar, debiendo formar la otra mitad mi anunciada traduccion del *Jil Blas de Santillana*. La lectura de estas dos obras, la de esta mia por los Literatos a quienes principalmente la dedico, i la de Le Sage por todos bastará, como se haga comun, a impedir por siglos ya que no para siempre, una alteracion substancial en el habla española del otro emisferio, aun cuando jamás salga de su estupor e inercia la España europea. Asegúrese el lenguaje familiar, i todo quedará seguro.

Londres 24 de Mayo de 1832.

VISITA

DEL

DOMINE GAFAS AL DOMINE LUCAS,

UNO I OTRO

EMIGRADOS EN LONDRES,

I

DIALOGO ENTRE LOS DOS

SOBRE

LA CRITICA QUE HA HECHO JUANILLO EL TUERTO, DE LA FALTA DE GRAMATICA CASTELLANA, I SOBRA DE GRAMATICA PARDA DE D. PEDRO SAIZ CASTELLANOS, AUDITOR QUE FUE DE GUERRA DEL EJERCITO DE CATALUÑA MANDADO POR EL JENERAL D. FRANCISCO ESPOZ I MINA, EN LAS ANOTACIONES QUE IMPRIMIO EN VERACRUZ ACERCA DE LAS CAMPAÑAS DE AQUEL EJERCITO EN LOS AÑOS 1822 I 1823.

PUBLICALA

UN AMIGO DEL DOMINE LUCAS.

Londres.

EN LA IMPRENTA DE GUTHRIE I LOVELL,

16 SHOE LANE, FLEET STREET.

1828.

“La verdad no conoce contemplaciones individuales, prescinde de quejas parciales, indica las fuentes del mal cuando puede esto contribuir a la salud de todos. Desventura es de España que se cumpla en ella aora lo que de su tiempo decía Cervantes en boca de su heroe: ‘Unos van por el ancho campo de la *ambicion soberbia*; otros por el de la *adulacion servil i baja*; otros por el de la *hipocresia engañosa*; i algunos por el de la *verdadera religion*’.”

Vida Literaria de D. Joaquin Lorenzo Villanueva escrita por él mismo. Tom. I. Prólogo, pág. ix.

VISITA

DEL

Domine Gafas al Domine Lucas,

I

DIALÓGO ENTRE LOS DOS.

PREAMBULO.

Lucas. ¿Que es eso, Dómine Gafas? ¿V. por acá, i tan temprano, i con tanto lodo por esas calles?

Gafas. Algun dia había de ser, mi Dómine Lucas. Como vive V. al cabo del mundo, i por otra parte se me figura que está V. un si es no es rostrituerto conmigo, le hago hoi una visita que hubiera querido hacerle mucho antes.

Lucas. En todos tiempos es V. bienvenido, amigo, i honra mucho mi posada, i siento que su paséo, que en verdad es largo, sea con tanta incomodidad. ¿Que negocio es el que le trae a V. tan agitado? ¿Noticias de la Berbería Européa no serán, i aun menos de la Turquía, a la que tan a mal traer trae en la actualidad la Rusia, puesto que me dice V. que hacía tiempo que deseaba hacerme esta visita?

Gafas. Ante todas cosas venga esa mano (salvo el guante) i pelillos a la mar, porque ha de saber V. que yo perdono de corazon a todos aquellos a quienes alguna vez ofendí, digo, que me ofendieron alguna.

Lucas. Aun cuando sea lo primero, es mucho de loar su buen corazon de V., amigo, pues no todos perdonan un agravio que han hecho a otro ; lo que es por mí queda V. absuelto a culpa i a pena.

Gafas. Ya se ve, como el honor literario no es menos delicado que el honor militar, i V. en cierta ocasion i a espaldas mias dijo que eran mui malos los orígenes de los idiomas que se hablan en España, puestos por mí en el periódico de los *Ocios*, ese fué el motivo.

Lucas. Sí dije, ni en ello hice mas que repetir lo que le había a V. dicho amigablemente de boca a boca en su propia casa, no una sola vez sinó dos, con la formal expresion de *Eso no sirve*, moviéndome a ello el zelo de su crédito como literato, i del de la Emigracion Española, i aun del partido constitucional en comun ; pero V. que contó consigo en esto mas de lo que debía, no habiendo hecho caso entonces, ha querido hacerle después. Hubo tambien la razon de que no faltaba quien me colgase a mí el milagro, haciéndome autor de unos artículos que en nada me atañen, si no es en que versan sobre una materia que por la parte que tiene o que V. le da de oriental, es mas de mi incumbencia que de la de V. ; i es bien que considere que no debiendo yo, sin faltar a la amistad i a la justicia, apropiarme aquel trabajo en el caso de parecerme bueno, tampoco debía dejar que se me atribuyese no pareciéndomelo, ni aun pareciéndolo a otros, que no tienen tanta obligacion de entender de esta materia como yo ; ni debió llevar a mal que presentándose la ocasion por haberse suscitado conversacion sobre ello, hiciese por disipar toda sospecha que hubiese contra mí, diciendo francamente mi sentir acerca de aquellos artículos ; i si su queja de V. es porqué dije esto mismo a su hermano el difunto, todavía es mas infundada, pues siendo hermano suyo i uno de los editores del periódico, decírselo a él, era volvérselo a inculcar a V. ; pero en fin este es ya negocio concluido, el periódico siguió su curso ordinario, mejor de lo que en un principio se prometieron Vs., i si después

cesó, fué porqué todo en el mundo cesa, una vez llega su término.

Gafas. No había yo discurrido tanto, ni tenía entendido el caso cual V. me lo propone.

Lucas. Lo creo, pues de otro modo no es de pensar me hubiese reconvenido tan ásperamente en público por un hecho, cual es el que acabo de referir.

Gafas. Dice V. bien; en verdad que no me alteré poco en aquella reprimenda, i es incomodidad que también le perdono.

Lucas. Por cierto que se la tomó V. asaz fuera de tiempo i de lugar, como fué en la mensual reunion de los españoles emigrados en *British Coffee-House*, i sentado V. como padre grave a la mesa del pagador i secretario, i en el acto de acercarme yo con el mayor candor del mundo a preguntarle por su salud, tratándome como de un carácter doble, que por detrás hacía un papel i por delante otro. Púseme tan colorado, que me parece hubiera podido encenderse una pajuela a mis mejillas, ni el caso era para menos; i para colmo de confusion al retirarme del medio de la sala, me dijo celebrando el triunfo uno de dos paniaguados de V. que encontré al paso: Andese V., ándese en fiestas con él.

Gafas. No hice reparo en semejante cosa.

Lucas. Me parece a mí que cuando no hubiera sido por principios de la moderacion que se supone en un hombre de su edad de V., i sacerdote del hábito de S. Pedro, a lo menos por los de la política debía haberse reprimido por entonces, i haberme luego llamado aparte, pues tenía autoridad para ello, i dicho lo que hubiese querido; i no que precipitándose con una viveza que ni la de un muchacho, dió lugar a que los no paniaguados, i que ignoraban el hecho, formasen de su persona de V. un juicio no mas ventajoso que de la mia.

Gafas. Tambien esas circunstancias *notabiliter* agravautes se las perdono a V., amigo Lucas, i crea que se las perdono de todo mi corazon, i vamos ya a lo que viene, porqué tenemos mucho que hablar, i no es cosa de

que perdamos el tiempo en preámbulos; quiero sin embargo me diga V. que voz es esa de Berbería Européa que le he oído, i acia que parte de la Europa cae ese país, porqué yo no le he visto en el mapa geográfico.

Lucas. Ya V. puede presumirlo, Dómine Gafas; la parte mas oriental de la Europa se llama, o se ha llamado antes de aora la Turquía Européa, i es la misma que confina con la Turquía Asiática, i que cosa hai pues mas puesta en razon, que el que se llame Berbería Européa la parte mas occidental de la misma que da vista a la Berbería Africana?

Gafas. Si no hai mas que esa proximidad de países, i esa correlacion de país de Europa mas occidental, i de país mas oriental...

Lucas. Demasiado hai por donde le cuadre este nombre a nuestra Península, amás de esa proximidad, i de esa correlacion. Tres siglos atrás eran la España i la Turquía las dos mas formidables potencias de Europa, i hoi reducidas a un estado de nulidad, son la una al poniente de la misma, i la otra al levante, como dos padrones que sin hablar están avisando a las demás naciones el fin que las espera, como estén o lleguen a estar bajo un gobierno, que se parezca al que en estos tres siglos han tenido turcos i españoles. En verdad, querido Gafas, que no pueden decir los partidarios del despotismo que el daño ha consistido en nuestra excesiva libertad, pues que en España el pueblo se echó a dormir a pierna suelta en lo que es zelar la conservacion de sus fueros, i hacer que nuestros reyes cumpliesen como hombres de bien, los pactos con que se les llamó al trono, i si nó, nó; i en Turquía, como todo el mundo sabe, no ha habido mas fueros que un solo Dios, i Maoma su profeta, i el alfanje del Sultan. Aunque V. es mui relijioso, o a lo menos yo le creo tal, no podrá negarme a fuer de hombre ilustrado, que por lo que toca a relijion turcos i españoles la hemos tenido de sobra, cada cual por su estilo, bien que ni aun así hemos tenido tanta, cuanta hubieran deseado en España los clérigos i

frailles, i en Turquía los emauúnes i dervises. No digo nada del odio i horror en los dos países a todo lo que es verdadera ilustracion, por la que entiendo yo aquella clase de conocimientos que....

Gafas. Vaya! vaya! Bien se conoce que no ha sido V. nunca pretendiente de mitras ni de entorchados, porqué si lo hubiera sido o pensara en serlo, no haría tan suyas esas pendencias, que...

Lucas. Así está el daño, Gafas amigo; las ajitaciones políticas en España no han sido nunca, ni es de esperar que sean otra cosa en los mas individuos que tomen parte en ellas, que ir a la arrebatíña de empleos; i en prueba de ello vímos en la última que principió el año ocho, i de la que, aunque de rechazo, somos nosotros víctimas, a tanto afrancesado que lo fué por conservar el destino en que se hallaba, o por pillar uno nuevo, i a tanto constitucional que lo fué no por fines mas patrióticos, sin hablar de otros que se mantuvieron a la capa, reservándose para triunfar luego con el partido que triunfase; i aun hubo muchos de los primeros i de los segundos, que cuando vieron que era suelo pantanoso el que habían creído firme i practicable, volvieron paso atrás, lo cual hubieran tambien hecho otros, a no haber sido porqué la carrera que tomaron, espoleados de su misma ambicion, los llevó hasta dar con todo su cuerpo en mitad del pantano, de cuyo cieno no se pudieron desprender, ni les quedó mas remedio que decir: Tanto de perdido;—pero hablar de esto es hablar de la mar, i así punto redondo a tristes recuerdos, i sepa yo que negocio es el que hoi me proporciona el imponderable gusto de ver en mi posada la venerable persona del Dómine Gafas.

Gafas. Dos eran los objetos, i el primero volver a atar el hilo de nuestra amistad.

Lucas. Atado queda, si es que quebró alguna vez.

Gafas. Es el segundo hablar a V. acerca de esa *Carta* que ha parecido impresa en defensa del Jeneral Espoz i Mina, i en respuesta a la tan atrevida cuanto volunta-

ria acusación del que estuvo con él de Auditor de Guerra en Cataluña en los años 22 i 23.

Lucas. Léila de prestado en cuanto salió, i la tengo aora mia de mogollon.

Gafas. I ¿ que le parece a V. del papelillo? ¿ No le halla chusco, i sobre todo bien parlado?

Lucas. De todo hai en la viña del Señor; como quiera no le llamo un papel malo, en la parte en que pueda ser objeto de su censura de V. i mia, en virtud de nuestra antigua profesion; pues si bien fué, cuando Dios quería, nuestra principal incumbencia la enseñanza del latin i de algo del griego, no dejaba de serlo también la del castellano.

Gafas. Por aí es por donde le busco yo a V. Necesario es que V. de hoi mas confiese que tenemos en España, i en nuestra misma Emigracion Española, hombres que ponen la pluma en lo gramático, que no la puso tal Palomares en lo calográfico. A ver si aora está V. contento, i no que anda siempre refunfuñando, i poniendo tildes a todo escrito que le cae en las manos, cosa que no todos aprobarían en un académico mismo de la Lengua.

Lucas. Siento, Dómine amigo, que se va V. a llevar chasco en cuanto a mi contentamiento del tal papel, en el grado que V. supone; pero antes que pasemos adelante, ¿ se sabe quien es el autor?

Gafas. Se susurra, pero nada se dice de positivo.

Lucas. Yo al pronto le creí militar, atendido que hace un cargo al Auditor de haberse metido a hablar de operaciones propias de la milicia, sin ser oficial ni cosa que lo valga; pero habiendo luego reflexionado que ni en los conocimientos que allí se manifiestan, ni en el lenguaje de que se usa hai rastro ninguno de que lo sea el tal autor, como parece debiera serlo segun el principio por él sentado, pues que las dos idéas de acusador i defensor en una causa, como correlativas entre sí, suponen conocimientos de una misma naturaleza...

Gafas. Aun cuando sean correlativas, no es lo mis-

mo censurar un escrito que escribirle, ni se requieren iguales conocimientos para lo primero, que para lo segundo.

Lucas. Mui engañado está V., amigo, en este punto. Convengo con V. en que no se necesita, por ejemplo, ser poeta, es decir, haber bebido de las aguas de la Fuente Helicon, para dar su fallo acerca del mérito de una composicion poética, como necesita un poeta que merezca este nombre; pero nadie me negará que así el censor como el censurado, deben saber las reglas del arte, si han de obrar respectivamente segun ellas. I ¿quien le ha dicho a V. que para hablar de planes de guerra i expediciones militares se necesita ser ni haber sido militar? Ni ¿quien podrá negar que para ello basta un regular talento, i un largo trato con individuos de esta profesion, i haber tenido una parte activa en las expediciones mismas, i haber corrido iguales riesgos de caer prisionero, i de perder la vida que cualquiera de ellos, i mas en una guerra civil encarnizada, en que solía no darse cuartel? porqué claro está que nada hai que le haga al homdre abrir tanto el ojo, como que su vida dependa de la ciencia i de la probidad de otro, especialmente en convulsiones políticas, en las que lo que sobra es haber desconfianza i sospechas, aun de un hijo contra su padre. Si a esto se añade la lectura de una que otra obra sobre el arte militar, que no hai para que deba negársele a dicho escritor; i si además se agrega que ya en Cádiz en tiempo de las primeras Cortes dirigió a ellas, segun he oido, no sé que discurso sobre materias de esta profesion, por aficion natural que tendrá a las mismas, ¿que dificultad había de hallar en explicarse en los términos en que se explica en su escrito?

Gafas. Todo eso está bien; pero esté V. cierto que no es uno solo el padre de ese enjendro, i que no en valde habla en plural el que se anuncia autor del folleto.

Lucas. Tanto peor para el Jeneral Mina en tal caso, i para el autor de la *Carta*, i para cuantos tomen sobre sí su defensa, pues esto quiere decir que los tes-

tigos en contra son mas de uno, lo cual, como se deja conocer, no puede menos de hacerla mas dificultosa.

Gafas. Son como si no lo fueran, por la tacha de pertenecer a un partido contrario.

Lucas. Pues entonces ; a cual de los dos partidos creerémos? O ; quiere V. tal vez que ocurrencias de tanta consideración por sí mismas, i por sus consecuencias, hayan de quedar sin averiguarse? Si se tratase de intereses particulares del uno o del otro de los dos partidos, estaba puesto en su lugar el reparo ; pero se trata de la causa de la Nacion Española en comun, se trata de nuestra libertad i aun de nuestra independenciamos que quiera V. decirme que por el mero hecho de ser los unos comuneros i los otros francmasones (aun suponiendo que todos eran lo uno o lo otro) no eran españoles, ni debían zelar unos desafueros, como son de los que se acusa en el mencionado escrito al Jeneral Mina, o que ya que los notasen debían callarlos, digo, amenos que V. pretenda esto...

Gafas. Amigo Lucas, esto i viendo que tiene V. poco mundo, aunque va ya para viejo.

Lucas. Mas tengo en esta materia del que quisiera ; pero veo que entramos desde aora en una cuestion que para nosotros no es mas que secundaria, ni es bien que sea otra cosa, pues que el mal está hecho, ni cuando en él cupiera remedio, éramos nosotros de quienes se había de esperar ; así pues si a V. le parece dejaremos para luego hablar de la tal *Carta* como defensa, i haremos aora una censura gramatical de la misma, en la que sin que sea visto que la desestimo del todo como carta, aunque sí mucho como apolojía, ni puede menos de desestimarla el mismo Jefe en ella defendido, haré ver a V. que no necesito ser mui quisquilloso para no darme por tan contento de ella, como se da V. Supongo trae V. su ejemplar ; yo tengo en este cajon el mio, i podrémos leer cada cual en el suyo.

Gafas. Sí traigo.

Lucas. Mi critica será solo del primer párrafo, o

llámese aparte, porqué hacerla de toda la *Carta* era empresa para mas despacio, i aun sería excusado, pues así como por la uña se conoce el leon, así por la cola el raton; solo al fin diré algo salteado acerca de varias de sus faltas mas granadas, i que por serlo me han llamado mas la atencion, i deben llamarla a cualquier lector que no esté prevenido en favor de la misma, como veo está V. Me propongo tambien hacerle a V. ver al fin de todo que el Jeneral Mina debe estarle poco agradeido al tal cartista adulador, que es otro cabo pendiente que no debo dejar de atar, para que V. forme del papel un juicio mas acertado que el que ha formado hasta aquí. Principio pues.

Gafas. Tronada tenemos i larga, segun los aparatos. *Verbum caro factum est. Fugite, partes adversæ.*

Lucas. No será tan larga como sería menester, ni tan corta como yo quisiera, ni tan mera tronada que con ella no apedrée; ; cuanto me alegrara que estuviese aquí el tal pretendiente de crítico, para que le cojiese de lleno el antubion! Apuesto yo que se había de volver a su casa, si no con las costillas quebradas, que no le quiero tan mal, alomenos con las orejas caídas, sin que le valiesen conjuros.



CRITICA GRAMATICAL.

Lucas. Dice el título:

“*Carta de Juanillo el Tuerto a su primo D. Pedro Sáiz Castellanos.*”

Este es el título de la *Carta*, contra el que no me ocurre nada que decir en cuanto a la gramática, pero sí en cuanto a la delicadeza que no debe nunca olvidar un autor crítico, procurando huir siempre todo lo que tenga asomos de parcialidad.

Gafas. ; En que está esa parcialidad?

Lucas. Está en haber puesto íntegro el nombre del autor de las *Anotaciones*, cuando en la obra se pone con solas las iniciales. Esta libertad de quitarle el embozo la hubiera tenido cuando mas el Jeneral Mina, u otro de los pocos individuos que en ella nombra el autor, que segun dice el mismo, son los menos que ha podido nombrar, o a quienes designa por su empléo u oficio, i tambien la hubiera tenido el autor de una bibliografía, por el derecho que tiene al mas completo desempeño de su obra; pero no entendiéndose con el autor de la *Carta* semejante privilegio, como que no le toca ni remotamente nada de lo que en ella se dice, alomenos no lo indica su contexto como en tal caso debiera indicarlo, no ha procedido con el miramiento que debía a lei de escritor imparcial, si ya no es que haya obrado de acuerdo con los interesados, lo cual tambien debiera indicar; pero esta observacion, mas bien que a la parte de la gramática, mira a la de la defensa, cuyo exámen llegará a su tiempo.

Empieza el texto de la *Carta* :

“ Mi querido primo. Un jarro de agua fria me echó antes de ayer mi hermano Anton con la fresca de que habías colgado las solapandas de leguleyo, i te habías metido a espadachin.”

Acuso por primera falta gramatical de este escrito, i lo será mui notable, mientras se cuente por una de las partes de la gramática la ortografía, la de que el nombre “primo” no lleva letra mayúscula, siendo así que sobre hacer en este lugar las veces de nombre propio de hombre, se designa por él una persona tan principal i de tanta importancia en el caso en que se está, como es aquella a que va dirigida la *Carta*, lo cual es tanto mas digno de censura, cuanto es en el acto mismo de llamarle su atencion el que escribe, para que le oiga o lea el escrito; falta que no cometen sinó aquellas jentes que a causa de la poca instruccion que han recibido, hacen de dos palabras una i de una dos.

Gafas. Mui criminal estais, Dómine Lucas; ya yo

voi viendo que vais a dejaros mui atrás a Caton el Censor, i a Casio el Juez, quando en el umbral mismo de vuestra crítica os parais en tales minucias ; ¿ si será la razon de ello que no hallais faltas de substancia que criticar ? Fuera de que ¿ i el impresor ? ¿ No sabe V. que los impresores suelen... ?

Lucas. Sé mui bien que los impresores suelen llevar la carda que deberían llevar los autores, por la posesion en que están estos de disculparse con ellos ; pero en el punto de que hablamos no hai impresores que valgan, pues que este nombre se halla escrito con letra minúscula cuantas veces ocurre en la *Carta*, que no son pocas, ni es de creer que el impresor se tomase la libertad, sin que de ello se le siguiese utilidad alguna, si ya no se quiere que lo hiciese por aorro de tinta, de poner siempre el nombre "primo" con una *p* chica en vez de una *P* grande, contra lo que debía a lei de buen impresor. Sobre si hallo o nó faltas de substancia que criticar en el tal papel, pronto se va V. a desengañar. Otra salida me parece a mí buscará talvez el autor de la *Carta*, i V. con él, i es que como figura ser hombre rústico el Juanillo primo del Auditor, ha querido que desde el principio aparezca su rusticidad en esta falta de ortografía ; pero salta a los ojos el reparo de que el lenguaje no es cual conviene a un hombre de esta clase, i no porqué sea cosa imposible a un escritor, aun de los que afectan gramática, imitarle, sinó porqué se necesita haber hecho particular estudio en ello, de lo cual no se acordó el tal criticon, i por lo mismo le falta la habilidad. V. mismo puede hacer memoria, Dómine Gafas, de algun papel que salió de esta especie en el año ocho, al verificarse nuestro primer sacudimiento del letargo de siglo i medio en que estábamos sepultados, aunque después se ha visto que aquello no fué despertar, sinó tumbarnos del otro lado para mejor continuar durmiendo ; digo que puede acordarse de uno que iba puesto en boca de un presidario de Cartajena, que no había mas que desear.

Gafas. Eso quiere decir que el autor de aquel papel habría comido en un figon con jentes de este jaez; algo se ha de disimular a un escritor que no ha comido en figones, en gracia de no haber comido en ellos.

Lucas. Yo convendría con V. i sería el primero en usar con él de disimulo, si me probase que era fraile, i que escribía por precepto de santa obediencia; no probándomelo, creeré siempre que no se acordó de aquella regla de Horacio, segun la que debe todo escritor examinar bien antes de ponerse a escribir,

..... *quid ferre recusent,*
Quid valeant humeri.

Conozco mui bien lo que ello ha sido; el tal crítico (i esta es otra prueba de su parcialidad) ha querido presentar al Auditor como hombre si no del todo despreciable, alomenos digno de poco aprecio, no solo como tal escritor de *Anotaciones*, sinó como D. Fulano de Tal, i por lo mismo le ha dado parientes zafios, a fin de que se crea que él lo es tambien.

Gafas. Ya...; pero ¿no ve V. que llama hombre ordinario al Jeneral Mina?

Lucas. No apruebo que haya usado esa expresion, ni puede, tomada en su riguroso sentido, aplicársele a Mina sin manifiesta injusticia; lo que quiso decir fué, que este Jeneral es uno de los militares que han subido a jefes sin haber antes obtenido la calificacion de cadetes, i que su conversacion se resiente de esta falta, que es la idéa que arroja de sí todo el escrito; pero el Auditor, segun parece, no se acordó en su vida de que el lenguaje que mamamos con la leche necesita depurarse luego, así como tampoco al autor de la *Carta* le ocurrió que debía estudiar el lenguaje patan, si quería alguna vez imitarle. Esto debió haberlo considerado el tal autor, antes de partir de lijero echando a campo travieso por un terreno vedado; pero veo que nos alargamos mucho, i así notando al márjen con el lápiz esta falta con-

tra las reglas de la ortografía, que es lo que haré con las demás para sacar luego la cuenta de todas ellas, prosigo leyendo.

“Un jarro de agua fria me echó antes de ayer mi hermano Anton con la fresca de que habías colgado las solapandas de leguleyo, i te habías metido a espadachin.”

Aí tiene V., Dómine Gafas, un exabrupto, que me rio yo del tan maroseado *Quousque tandem* de la Catilinaria de Ciceron. “Un jarro de agua fria,” dice, “me echó antes de ayer mi hermano Anton;” esto propiamente es entrar el autor de la *Carta* en materia a secas i lloviendo, si otros entran a secas i sin llover. Diría sin duda para sí el primo, cuando después de roto el nema de la carta i desdoblada esta, principiase su lectura, i tropezase de golpe i de primeras con un jarro de agua fria, i jarro que Anton le echó al desventurado del Tuerro su hermano: ¡Si se habrá vuelto loco mi primo Anton!—porqué es claro que quien tiene semejante ocurrencia, o es loco o está en vísperas de serlo.

Gafas. Pero V., Dómine Lucas, lo que ha hecho es descabezar el período; siga leyendo i verá lo mismo que no pudo menos de ver el primo, que el lenguaje aquí no es propio sinó metafórico, i que le quiso decir Juanillo que la noticia que le dió Anton de que iba a entrar en la carrera de la milicia, le dejó despatarrado de puro aturdido.

Lucas. Aí verá V., amigo mio, lo que es no acertar un escritor que escribe de inventiva a ponerse, segun debe, en el estado que requiere el negocio de que trata, guardando las leyes de la verosimilitud, lo cual solo se consigue teniendo siempre fija la vista a todas i a cada una de las circunstancias de personas, lugares i tiempos. Una entrada como esta pudiera haberlo sido de una segunda carta, sin ningun inconveniente de parte de la frase, antes bien con su tantico de gracia; i es la razon que el primo Auditor, como que ya estaba en autos, hubiera desde luego entendido que aquello era una metáfora, i que de aí no pasaba; pero no habiendo

precedido carta alguna sobre este asunto, incurre el autor en el defecto siempre damnable en el arte de bien escribir, de obligar al lector a que reforme segun va leyendo, el juicio que al pronto había formado acerca del sentido de lo que lee ; de modo que en el caso presente, cuando llega el primo a aquello del colgamiento de las solapandas de leguleyo i empresa de la carrera de espadachin, se halla con el chasco (que si esta vez es agradable otra podría no serlo) de que el que pensó ser jarro no es jarro, ni el agua es agua, ni la frialdad es lo que se figuró, sinó que todo ello se reduce a decirle Juanillo que su hermano Anton le había dado la noticia no esperada, i en verdad no mui de esperar, de que él (*el mismo primo a quien iba la Carta*) renunciando la plaza que tenía de Auditor Jeneral de Guerra del Ejército de Operaciones de Cataluña, había sentado plaza de soldado en uno de los rejimientos del mismo ejército. Debíó pues principiar la *Carta*, tomada desde la salutacion, i suprimido el pronombre “Mí” como no necesario, en la forma siguiente: Querido Primo. Antes de ayer mi hermano Anton me dió la noticia de que habías colgado las solapandas (o mejor las hopalandas) de leguleyo, i te habías metido a espadachin, con lo cual me echó encima un jarro de agua fria. Dijele, &c.—El *encima* que aquí añado, no debíó omitirle el autor de la *Carta*, pues le ponemos siempre i debe ponerse en esta frase tropológica, sopena de que quede manca ella i no bien expresado el sentido de lo que hablamos. Echarle a uno alguien un jarro de agua fria puede entenderse como que se lo volcó de intento paraqué se derramara el agua en él contenida i no usara de ella ; o que cojió el jarro i lo echó por la ventana a la calle o al corral ; o lo que hubiera sido peor, que se lo tiró a la cabeza para descalabrarle con él, i a estos significados se les cierra la puerta con decir que le echó el jarro de agua encima. ¿ Que le parece a V., Dómine Gafas, de mi modo de espulgar escritos ? Este es el método que he tenido siempre con mis discípulos, lo mismo que en el castellano, en el latin.

Gafas. Vaya V. siguiendo, Dómine Lucas, que no quiero ya interrumpir a V., pues segun veo, lleva camino de hallar mas faltas en la *Carta* que tiene palabras; sin embargo algo rebajará de la tasa, pero repito no quiero interrumpir a V.

Lucas. Hará V. bien, pues así concluiré mas pronto, i luego podrá V. decir en dos palabras lo que le parezca de mi crítica, i si cree todavía que mi dificultad en aprobar un escrito es efecto de mi mal jenio, o es obra de la razon. Sigo pues leyendo; pero se me olvidaba notar al márjen las faltas del período que acabo de examinar. Dejando a un lado la falta de verosimilitud de que adolece la renuncia del Auditor Castellanos por ser contra la retórica i no contra la gramática, que es a la que contraigo mi crítica, son dos las de estilo i lenguaje, la una el exabrupto del jarro de agua fria, i la otra la preposicion *encima*, las mismas que señalo i sigo leyendo.

“Díjese: ¿i que adelanta esa criatura con emprender aora al cabo de los años mil la carrera militar?”

La idéa de criatura aplicada a un Auditor de Guerra que sobre la edad que supone este oficio, representa en su semblante tener ya andados los cincuenta, o alomenos los cuarenta i cinco de su edad, nadie dirá que sea mui exacta; pero ya se ve, el autor que segun aparece de varias partes de su escrito, saca sus chistes del repuesto de su memoria, o talvez de su cuaderno de apuntes, mas bien que salir ellos de su ingenio, i escribe poco menos que a golpe de diccionario, creyó no debía desaprovechar este gracejo, una vez que se le presentó a la imaginacion, aunque sin oportunidad, por la sola razon de que donde hai escasez de un jénero, de todo se hace lio. Todavía resalta mas lo desgraciado de la tal gracia con aquello de “al cabo de los años mil.” No es mala criatura por cierto la que lleva ya vividos mil años, aun quando no se entiendan contados uno por uno; pues o no pudo decirse, ni aun por una exajerada hipérbole, que habían trascurrido mil años de la vida del

Auditor antes que emprendiese la carrera militar, o hubieron de ser bastantes para no convenirle la idea de criatura. Tampoco está bien dicho "los años mil" con artículo, sinó que debió decir, como dice todo español, aunque solo sepa hablar i no escribir: Al cabo de años mil. Al autor le habrá sin duda alucinado aquel refran antiguo que dice: *Al cabo de los años mil vuelven las aguas por do solian ir*; pero no echó de ver que en él se toma un período de mil años que se supone repetirse sin fin, de modo que es como si dijese que acabado un milenario o millar de años en que las cosas han seguido cierto curso, vuelve a principiarse otro milenario, i a repetirse en él aquel mismo órden de cosas que se vió en el que le precedió. Por lo mismo en el refran está bien dicho *al cabo de los años mil*, porqué es como decir *al cabo del un millar de años*; mas en la *Carta* solo se habla de un espacio de tiempo de la vida de un particular individuo, que corrió una vez y no ha de volver a correr mas, i de consiguiente le pega mal un artículo demostrativo que de suyo significa determinacion o distincion, cuando no ha habido en el sujeto de que se habla, ni habrá en adelante otro igual espacio de tiempo que obligue a determinar el primero. Tiene pues dos faltas este período, como las tuvo el anterior, y son el nombre "criatura," i el artículo "los" del nombre "años," i quedan notadas. Sigue el texto.

"Desde luego escupe la graduacion que se ha ganado por sus puños quemándose las cejas, i se priva de las garnachas que le iban a llover, por ser vos quien sois, en premio de sus relevantes servicios."

"Escupir graduaciones," prescindiendo de que no había necesidad ni utilidad conocida por la que debiese presentarse a la imajinacion del lector la poco agradable idea del esputo, es a la verdad mucho escupir, i mas si se escupen recio i por el colmillo. No sé yo, Dómine Gafas, cual es su modo de ver V. esta metáfora; a mí no me parece mas tolerable que si se dijera escupir mitras, o escupir entorchados, ni aun tanto. En

mis reglas de bien hablar lo cortés no quita lo valiente ; quiero decir que no porqué un escritor adopte el estilo jocosó, queda dispensado de guardar en la traslacion de las voces i de las frases la proporcion de las idéas que compara, sin la que no puede menos de ser violenta al entendimiento del lector una traslacion. “Escupir graduaciones” es como si dijera *escupir entes de razon*, pues no es menos abstracta, ni de consiguiente menos incapaz de ser objeto de un acto tan corporeo i material como es el de arrojar el esputo, la una idéa que la otra. Debíó pues decir : Desde luego se priva de la graduacion.

Gafas. Pero ¿ querrá V. negarme, Dómine Lucas, que esta metáfora se usa en castellano por jentes que se precian de hablar bien ? ¿ Acaso no ha oido V. muchas veces de uno que se hacía dificultoso en admitir este o aquel empléo, por no creerle correspondiente a su mérito, que habiéndosele dado no le escupió ?

Lucas. Es cierto que lo he oido, ni lo desapruuebo ; pero advierta V. dos circunstancias en ese modo de hablar, cuales son que la oracion es negativa i no afirmativa, i que se habla de un empléo i no de una graduacion, siendo este uno de los ejemplos que se ven en los idiomas de lo mucho que puede la autoridad del pueblo i la costumbre. La idéa de un empléo no es menos abstracta que la de una graduacion ; esto no obstante se tolera aquella con el verbo *escupir*, i no se permite esta, ni aun aquella en una oracion afirmativa, de modo que no estaría bien dicho *Fulano escupió tal empléo que se le habia dado, por no lo admitió.* Otra limitacion tiene tambien esta frase, i es que no puede usarse como equivalente a *renunciar* un empléo de que se está en posesion, sinó solo en el significado de *no admitirle.* Esto no carece de razon, i consiste a mi modo de ver, en que se ha tomado de la accion de uno que prueba un bocado de un buen manjar, el cual engulle cuando halla que le sabe bien. Ha cometido pues el autor tres faltas en esta frase, primera en usar

el verbo *escupir* con otro nombre abstracto que el nombre *empléo*; segunda en usarle en sentencia afirmativa, permitiéndose solo en negativa; tercera en tomarle en la significacion de renunciar un empléo, usándose solo en la de no admitirle; i aun ha cometido cuarta en hablar de graduaciones en la carrera de la majistratura, en la que solo hai plazas i ascensos, i si se quiere, honores, siendo las graduaciones peculiares de la milicia.

Gafas. Bien he dicho yo que va V. a ponerle mas faltas al papel que tiene palabras.

Lucas. Las faltas él se las tiene, sin necesidad de que se las ponga nadie. Añade el autor que la graduacion del Auditor de Guerra, es “una graduacion que se ha ganado por sus puños quemándose las cejas.” Aora me desayuno yo de que la ocupacion de un estudiante es faena que pide buenos puños, como los pide la de un zapatero, la de un bergante de la almadrava i la de un pujilista; pero ¿que tiene que ver el quemarse las cejas un hombre, esto es, perder la vista estudiando, que esto quiere decir la frase, con ganar el mismo una cosa con sus brazos? La ganará si se quiere a fuerza de ojos; pero ganarla a fuerza de puños, i esto leyendo en sus libros, i en virtud de leer en ellos, venga Dios i véalo. Si se me responde que un estudiante puede i suele escribir, diré que tampoco gana entonces por sus puños, ni es frase esta que se aplica al liberal ejercicio del arte de la escritura. Tampoco está bien dicho “una graduacion que se ha ganado,” dando al participio de pretérito *ganado* el ausiliar *haber*, pues que no la tenía de hecho, sinó que la esperaba; antes bien debió decir *una promocion o ascenso que tenía ganada* o *ganado*, esto es, para el cual ascenso tenía fundado un derecho a que se lo diesen. Prosigue diciendo que le iban a llover garnachas, las cuales eran “por ser vos quien sois, en premio de sus relevantes servicios.” Si habían de ser por lo primero, no podían ser por lo segundo, pues no caben en un saco el puro favor, cual se

expresa con la frase "por ser vos quien sois," i el premio que reclaman de derecho unos servicios relevantes, cuales aquí se suponen, o se aparentan creer. Esto se me figura a mí que es hablar a salga lo que saliere, i hacer que las idéas sirvan a las palabras que casualmente se presentan a la memoria, i no las palabras a las idéas. Son pues siete las faltas que el autor ha cometido en este período, es a saber, las cuatro de la frase "escupe la graduacion," i tres mas que son el "se ha ganado" por *se tenía ganado*, entendiéndose un ascenso, la incoerencia de las dos frases *ganar por sus puños una cosa*, i *quemarse las cejas* en demanda o pretension de ella, i la contradiccion de un puro favor con un riguroso mérito, i quedan señaladas. Continúa diciendo:

"Tras las excursiones políticas, que acaba de hacer atravesando el Atlántico para derramar las luces européas por los camaranchones del Nuevo Mundo; le viene de molde una plaza en el consejo i cámara de Indias."

"Tras las excursiones políticas" equivale a decir *sobre las excursiones*, que esta es la fuerza de la preposicion *tras*, cuando no va rejida de un verbo de movimiento propiamente tal, como cuando de uno se dice que es tras cornudo apaleado, lo cual equivale a decir que sobre llevar cuernos llevó una paliza; solo es lo mismo que *después*, cuando va rejida de un verbo que significa propio i verdadero movimiento, como cuando decimos *ir tras uno*, lo cual es irle al alcance, porque si la significacion no es propia, como sucede en la frase *venir de molde* que se usa en la *Carta*, no es *tras* sinó *sobre* o *después*. Tampoco es hablar con exactitud decir "excursiones políticas," pues que el Auditor no hizo mas que pasar desde esta ciudad de Londres a Veracruz a ejercer allá su profesion de abogado, hasta que ha vuelto acá habiendo sido echado de aquel país, como lo han sido otros españoles, i un solo viaje de ida i vuelta con el motivo indicado, no puede llamarse "excursio-

nes," i menos "excursiones políticas." Añade que sus excursiones fueron para "derramar las luces europeas por los camaranchones del Nuevo Mundo," con lo cual parece le trata de abogado de guardilla, o de abogado de los adocenados. Prescindiendo de la razon o la sinrazon con que le da al Auditor esta dentellada, como que no he tomado sobre mí la defensa de este, así como tampoco la acusacion del Jeneral Mina, pues no tengo datos ni para lo uno ni para lo otro, ni ocio ni humor para buscarlos, i si solo es mi ánimo ajustarle las cuentas al cartista criticon; digo, prescindiendo de que tenga o no tenga motivo para tratarle de este modo (aunque no deja de favorecerle al Auditor el haberlo sido en una provincia tan respetable como la de Cataluña, i en tan críticas circunstancias, paraqué no se le crea un mal abogado) si bien en castellano decimos *un abogado de guardilla*, no decimos *un abogado de camaranchon*, ni es lo mismo *camaranchon* que *guardilla*, pues los camaranchones así como los cámaras son propiamente para tener granos en ellos, o cuando mas, trastos viejos, mientras que las guardillas son viviendas de jente pobre, en cuyo concepto pueden tambien serlo de un pobre abogado. Son pues tres las faltas de este período, la preposicion "tras" en lugar de *sobre*, el plural "excursiones," i el nombre "camaranchones," i las rayo al márgen. Prosigo.

"¿No te parece que le sentarían bien un par de bolillos, i ainda mais el tratamiento de Ilustrísima?"

Una sola falta hallo en este período, lo que en verdad parece maravilla, i aun esta no se la imputo al autor.

Gafas. Es decir que se la imputa al impresor; vea V. aora como V. mismo se viene a lo que yo digo, i confiesa lo que antes negó, que muchas veces los impresores hacen perder el crédito a los autores con las erratas que ponen en lo que imprimen.

Lucas. Tampoco se la imputo al impresor, sinó al ignorante que introdujo el uso de escribir el nombre

“bolillos” con *b*, debiendo escribirse con *v*, como diminutivo que es de *vuelos*, en el cual nombre se mudó el diptongo *ue* en *o*, que es lo mismo que sucedió en *rodillo* diminutivo de *ruedo*, en *portillo* de *puerto* o *puerta*, i en otros muchos. Sin duda le creyó derivado de *bolo*. No era mal bolo él. Sigo leyendo.

“Por que nuestro primo.... ¿quién piensas tú que es nuestro primo? ¿Crees que es algun monigote?”

El primero de estos dos períodos debió ser una cuasi-continuacion de la oracion interrogativa anterior, i de consiguiente debió principiar por letra minúscula. Además la conjuncion causal “por que” debió escribirse como una sola palabra, i no como dos; la conjuncion final “para que” es la que suele dividirse en dos palabras, pero es esto por un abuso, o mas bien por la pedantería de alguno que habiéndolo notado que el *que* después de *para* es relativo algunas veces, i que de consiguiente es una voz que debe subsistir por sí, creyó que lo era siempre, siendo así que es lo mas frecuente formar las dos voces una conjuncion. Así pues no solo el *porqué* debe por regla jeneral escribirse como una sola palabra, sinó tambien el *paraqué*, i con acento una i otra voz en la última sílaba; solo cuando la una i la otra dejan de ser una conjuncion i son el relativo *que* rejido de la preposicion *por* o *para*, lo cual no sucede sinó rara vez, es cuando deben escribirse como dos voces distintas. Con arreglo a esto escribiremos *¿Por que razon?* poniendo dividido el *por que*, en atencion a ser aquí relativo el *que*; i escribiremos tambien el *para que* dividido, cuando digamos, por ejemplo, *El cuadro para que se ha hecho este marco*. Pero veo que sin sentirlo me dejaba llevar de mi costumbre de gramatiquear, i casi se me figuraba estar con toda autoridad en el aula blandiendo (otros dirían blandeando) la palmeta, que es cetro que como V. sabe, blandió por tiempos una mano que le había empuñado real, i tan contento como estaba aquel rejio pedagogo, llevado del principio de que allá se va reinar entre muchachos o entre hombres barbados.

Gafas. Algo tenía yo que reponer a esa prosa de V., lo cual omito para no hacerla mas larga, porqué a la verdad me va ya pareciendo prosa, i algo mas.

Lucas. Son palillos gramaticales, Dómine Gafas, i de suyo molestos, i capaces de dar moína i tedio al mismo Job en su muladar, como V. lo habrá experimentado muchas veces; dejarélos pues a un lado, si ya no ocurre algun caso en que me obligue a ello la necesidad. Volviendo aora a tomar el hilo de mi comentario, pregunta después de lo dicho Juanillo a su hermano Anton: “¿quien piensas tú que es nuestro primo?” Yo si hubiera sido su hermano Anton, le hubiera dicho: ¿Aora salimos con esas?—Puedo asegurar a V., Dómine Gafas, que cuando al leer por primera vez este papel llegué a esta pregunta, por sola ella se me ofuscó de repente la idéa de lo que llevaba leído de este párrafo, de modo que tuve que volver a principiar su lectura desde la salutacion, o mas bien a leer la *Carta* desde el mismo título, a fin de enterarme bien de cuales son las personas que en ella hablan, i de las que se habla. Ví pues que la *Carta* la escribe al Auditor de Guerra del Ejército de Cataluña un primo suyo llamado Juanillo, por mal nombre el Tuerto, con ocasion de haberle noticiado a este un hermano suyo llamado Anton, que dicho Auditor primo de los dos, habiendo abandonado su destino, acababa de sentar plaza en un rejimiento, i me pregunté a mí mismo, como si fuera yo quien había escrito la carta: Si Juanillo i Anton son primos del Auditor, i este es primo de los dos, i además fué Anton quien le dió a Juanillo la noticia para él inesperada, de que el Auditor se había hecho soldado, ¿en que sindéresis cabe que Juanillo le haga a Anton la pregunta de “¿quien piensas tú que es nuestro primo?” i me respondí preguntándome de nuevo: ¿Quien ha de ser sinó el primo de los dos reconocido como tal por ambos, de quien el Anton aora preguntado, dió antes noticias a Juanillo el pregunton?—I siendo esto así, i hallándose además Anton en estado de darle a su her-

mano Juanillo noticias que no tenía, de su primo el Auditor, concluí que era grande impertinencia en el autor del impreso traer a Juanillo haciendo a Anton la pregunta de quien piensa que es su primo de los dos, o de si le conoce, que a esto equivale la pregunta. Sin duda quiso el autor hacer que le preguntase que idéa tenía formada de las prendas de su primo, para dar mas realce con la pregunta a la explicacion que de ellas se proponía hacerle ; pero no acertando a redactarla, le hizo decir un despropósito. La pregunta pues debió haber sido : ¿ Que clase de sujeto piensas tú que es nuestro primo ?—pues no tiene nada de imposible que uno conozca personalmente a un individuo, i que sean parientes los dos, sin que conozca bien su carácter ; mas haciendo que Juanillo pregunte a su hermano Anton quien piensa que es su primo de los dos, es presentar a Anton como que no tiene de su primo, o alomenos como que puede no tener un conocimiento individual, en virtud del que le distinga de los demás hombres.

Igual falta comete mas adelante ; a ver si sé dar con ella. Véala V. aquí en la página 9, algo mas allá de la mitad, donde dice : “¿ Sabes quién es nuestro primo ?” Esta pregunta que pone como hecha por Juanillo a un tercero que no nombra, i a quien introduce como que hallándose presente a la lectura de las *Anotaciones*, hace una crítica de la relacion i lenguaje de su autor, la pone para ensalzar, aunque irónicamente, el talento i conocimientos de este ; para ello sin embargo usa del pronombre personal interrogativo “quien,” i no de *que sujeto*, o *cual sujeto*, con lo cual hace que le pregunte al otro si sabe que individuo de entre los demás hombres es su primo el Auditor ; pregunta dos veces necia como hecha por Juanillo a uno, de quien en la *Carta* misma se supone que ni aun sabe que sea primo suyo el autor de las *Anotaciones*. Lo que le ha hecho al cartista equivocarse, es que tambien usamos del pronombre *quien* en sentido de *cual* ; pero es en oraciones explanativas, bien afirmando o bien negando, i nunca en interrogativas.

Prosigue. “¿Crees que es algun monigote?” El nombre despreciativo *monigote*, ni por su orijen que es de *monachus*, ni por la aplicacion que se le da, tiene lugar en otra jente que en la de iglesia; de consiguiente está mal aplicado a un lejista, aunque se le suponga leguleyo; i valga lo dicho por mas que digan otra cosa los diccionarios, los cuales nos le dan por sinónimo de *ignorante*, sin contraerle al caso de hablarse de un eclesiástico que no sabe. No negaré sinembargo que en lo antiguo se aplicó aun a los médicos, por la razon jeneral de ser estudiantes o escolares, i como tales arastrar bayetas, i andar en mula como los eclesiásticos, por la influencia que en todo tenía la jente de iglesia, aun en aquello de que menos entendía; pero aun así el uso de *monigote* es una antigualla cuando se habla de un lejista, i antigualla cubierta de moo, que debió el autor dejar donde estaba, si no es que quiso sacarla a orear. Tal vez quiso decir tagarote, entendiendo por ello un mero escribiente de abogado; pero aunque este nombre es mui significativo, i el único que para su intento podía desear, no es de tanto uso como el otro, i como la terminacion es una misma en los dos, i uno mismo el número de sílabas, le tomaría por aquel, deslumbrado por lo semejanza que los dos tienen. Hemos por fin salido de estos dos períodos, cuyas faltas son las dos del “por que,” la de “¿quien piensas tú que es” i la de “monigote.” Vamos siguiendo.

“Asesores podrán tener o haber tenido los jenerales Medos o los Persas mas hábiles que él; pero mas sagaces, mas atisbadores de entresijos, mas zaories de conciencias desalmadas. . . . me quisiera yo reir.”

Trabajo le mando al autor si me ha de dar la razon porqué (diré de paso que este *porqué* es una sola dicion i no dos, por corresponder al *ratio quare* de los latinos, i vea V. aquí, Dómine Gafas, otra regla del *porqué*) decía que se había de ver apurado el autor de la *Carta* si me hubiese de explicar porqué ha traído aquí a cuento los jenerales medos y persas, mas bien que

los chinos i tártaros, ni aun porqué los ha traído absolutamente; ningun escritor sin embargo debe poner nada en su escrito, sin que pueda dar la razon de haberlo puesto. Si la nacion meda, o la nacion persa fueran naciones famosas, mas que otras, por los jenerales buenos o malos que hubiesen tenido, estaba bien que se citasen por via de comparacion, cuando se hablase de jenerales buenos o malos, o de auditores que lo hubiesen sido en ejércitos de tales jenerales; pero ¿quien ha dado jamás una preferencia absoluta a aquellas dos naciones en punto a jenerales de ejército, sobre los que han tenido otras naciones? Yo no veo aquí otra cosa que una ostentacion de erudicion, que no fundándose en la historia, no puede menos de ser afectada, i de consiguiente viciosa, i esta es la primera falta en que ha caído en este período. Otra falta ha cometido, i es haber llamado "atisbadores de entresijos" a los asesores o auditores de guerra de que va hablando. Los entresijos, lo mismo que otras cualesquiera entrañas del animal, se *registran* o *inspeccionan* por un anatómico que trabaja de su oficio, tomada la voz en sentido propio, i se *escudriñan* por cualquiera que es capaz de escudriñarlos, tomada en sentido figurado; el *atisbar* es solo respecto de lo que otro hace o deja de hacer, de modo que este verbo tiene por objeto algun acto humano, ni cabe usarle cuando se habla de cosas. Dice tambien, i es otra tercera falta de este período, "asesores zaoríes de conciencias desalmadas." Hombres sin conciencia se ven por desgracia muchos, i hombres de una alma i conciencia de caballo; pero hombres de conciencia desalmada, serán los primeros hasta aora vistos estos jenerales, i sus conciencias las primeras que habiendo antes tenido alma, la perdieron después i se quedaron sin ella.

Termina el período diciendo que no cree que haya habido asesores de jenerales medos o persas mas hábiles que el del Jeneral Mina, i para decirlo usa de la expresion "me quisiera yo reir," en lugar de *me rio yo*, o *los quisiera yo ver*, debiéndose haber decidido por el

uno o el otro de estos dos modos de hablar, i no combinándolos uno con otro, i formando de los dos un tercer modo que no tiene ni ha tenido jamás el idioma castellano. A este defecto en que incurren en todas lenguas aun muchos de los escritores que gozan crédito de correctos, le llamo yo estrabismo o visojería (ya V. sabe que *strabismus* en latin es lo mismo que visojo o vizco en castellano) siendo la razon que a ello me ha movido, que el autor que en él incurre, tiene a un mismo tiempo en su idea dos frases, que si bien se parecen una a otra, no son las mismas, i por no tomarse la molestia de separarlas, o porqué no alcanza a mas, las vierte confundidas una con otra, segun se le han presentado; de modo que la frase tiene dos visos, i él disgrega su vista acia los dos, así como el que es visojo o tiene un ojo mal mandado, mira a dos puntos distintos debiendo mirar a uno solo, segun lo que dice aquella letrilla vulgar:

“Ojos de presidente
Tiene mi amante,
Uno mira a poniente
Otro a levante.”

Es verdad que en todas las lenguas hai muchas de estas combinaciones, i lo es igualmente que tienen una particular fuerza i gracia, por un efecto de la misma union de los dos modos de hablar que en ellas se contienen; pero esto solo puede autorizarlo el uso, que hace que el oído se acostumbre a ellas, i que el espíritu en virtud de la costumbre, al momento se entere de su doble representacion, hallando cierta complacencia en aquella comprension instantanea. Por el contrario cuando la combinacion de frases no tiene en su favor el uso, o lo que es lo mismo, cuando al oído le falta el hábito de oirlas, i al entendimiento la facilidad de comprenderlas, solo producen en el espíritu un sentimiento de desagrado que nace de su obscuridad, de modo que lejos de que se aumente con la union la fuerza de una i otra frase, se obscurecen i debilitan mutuamente las dos. Voi aora, Dómine Gafas, a darle a V. enmendada la última mitad

de este período, porqué la primera con aquello de los medos i los persas no tiene enmienda. Debió decir así: pero (asesores) mas sagaces, mas escudriñadores de entresijos, mas zaoríes de planes de perfidia i crueldad (supongo es esto lo que quiso decir con aquello de "conciencias desalmadas," aludiendo a lo que de Mina dice el Auditor) me rio yo;—es decir: me rio de que los haya,—o prefiriendo la otra frase: los quisiera yo ver.—Así es, Dómine mio, como se escribe cuando se escribe bien. Las faltas del autor en este período no bajan de siete, así como ya vimos cometió otras tantas en otro; dos de ellas son contra las idéas, tales como haber traído a colacion i sin razon que hubiese para ello, a los medos i a los persas, i haber hablado de los medos como que aun existen hoi con este nombre, que eso quiere decir la expresion "asesores podrán tener... los jenerales Medos," sin que le valga el añadir en seguida las palabras "o haber tenido," pues esto segundo no desace lo primero. Las cinco faltas restantes son contra la propiedad del lenguaje i la gramática, i son primera la no repeticion del nombre "jenerales" antes del nombre "Persas," cuando dice "los jenerales Medos o los Persas," o ya que no repitiese el nombre "jenerales," la no supresion del artículo "los" antes del mismo nombre "Persas;" segunda el uso del nombre "atisbadores;" tercera la frase "conciencias desalmadas;" cuarta la frase "me quisiera yo reir;" quinta una falta de ortografía en los pantos que se ponen de reticencia antes de las citadas palabras "...me quisiera yo reir," debiendo haberse puesto después, en caso de haber habido tal figura, con la cual se vé que confunde el autor la elipsis, siendo aquella una figura de retórica, i esta de gramática. ¡Que le parece a V., Dómine Gafas, ¡son o no son estas buenas redadas?

Gafas. Casi me va pesando de haberle a V. hablado del tal papel, i aun de haber venido.

Lucas. Es decir que va V. ya deponiendo su error en cuanto al mérito del mismo.

Gafas. Poco a poco con eso de error en un académico de la Lengua en materias que conciernen a su instituto, ni crea V. que yerra tan ainas un académico; ¿de que serviría entonces el título? Lo decía porqué segun sus reglas de V., no hai libro bien escrito en el mundo, i menos en España, i entre los que forman el tesoro de nuestra literatura, por cuya lectura i estudio somos los académicos lo que somos.

Lucas. Tambien yo por ella i por algo mas soi lo que soi, quiero decir, soi el Dómine Lucas en pelo i sin basta, i tanto me basta; i aí tiene V., Dómine Gafas, una acepcion de un artículo que falta en los diccionarios de la lengua castellana.

Gafas. ¿Que acepcion es esa para añadirla yo al mio?

Lucas. La del nombre *basta* por albarda o una especie de ellas; solo está *basto*, que es voz mas bien aragonesa derivada del catalan *bast* que castellana; i *bastete*, que es voz todavía menos castellana; i aun creo que hai tambien *bastas* en plural por no sé que partes de la albarda, pues yo no entiendo mucho de arriería.

Gafas. ¿Habla V. de veras?

Lucas. Pues ¿no he de hablar? Le he dado a V. la noticia paraqué se aproveche de ella, i se la hubiera dado de todos modos, saliéndome al paso el vocablo, aun cuando no fuera V. amigo, i solo por la lástima que les tengo a los escritores de diccionarios, de los cuales solía decir mi compadre el Dómine de Pioz (que santa gloria haya) que son los mozos de cordel de la república literaria; i otro tanto decía de los que escriben bibliografías, fundado en que unos i otros se ocupan en llevar jéneros adonde se necesitan, i en que es trabajo el suyo que pide las fuerzas de un gañan; i como si no estoi trascordado, V. reúne ambas taréas, es acreedor a que se le tenga duplicada lástima. Ya que estoi con las manos en la masa, quiero tambien advertirle tocante a su diccionario, que si pone en él el artículo *paladion*, como debe ponerle, en la significacion de tutela o númen tutelar, usado hoi como nombre apelativo, así como se po-

ne el nombre *fénix*, i quiere indicar de paso la razon del nombre, no diga como dijo no hace mucho en letra de molde i con su firma, que es el nombre del Caballo de Troya.

Gafas. ¿ Acaso no dije bien ?

Lucas. No por cierto, i me admira que no haya V. advertido en la Eneida de Virjilio, que es el nombre de una pequeña imájen de la diosa Palas, segun lo dice su forma misma, derivada del nombre diminutivo griego Παλλάδιον; la cual imájen que era de madera i bajada del cielo, como tantas que tenemos los católicos hechas por manos de ánjeles, se veneraba en su templo del alcázar de Troya, i tenía la propiedad, ya que no de dar vista a ciegos i pies a cojos, i de enderezar corcobados, de menear con mucha gracia sus ojuelos zarcos, i de vibrar el hasta que llevaba en la mano, estando vinculada a la posesion de tan gran tesoro la conservacion de aquella ciudad; así es que fué incendiada, en cuanto pudieron echarle a la imájen la zarpa los griegos. Dice, si no estoi olvidado, hablando de ella i de los sacrílegos autores de aquel rapto Virjilio:

*Fatale aggressi sacrato avellere templo
Palladium, cæsis summæ custodibus arcis,
Corripuere sacram effigiem; manibusque cruentis
Virgineas ausi Divæ contingere vittas.*

Si V. no se fia de mi memoria pronto saldrá de la duda, con que me levante i traiga de la librería el ejemplar que tengo de este poeta. ¿ En que consiste, Dómine Gafas, que no se acuerda V. del citado pasaje? ¿ Será talvez que mandaba a sus discípulos para ejercicio de traduccion el texto del Concilio de Trento, i las Epístolas de S. Jerónimo, en vez del Ciceron i del Virjilio?

Gafas. No comprendo como puede ser verdad lo que V. dice; ¿ cual es pues el nombre del Caballo de Troya, si no es el de *Paladion*?

Lucas. Le llamaron el *Caballo Durateo*, o de madera, que a esto equivale el tal nombre griego. Paraqué V. se desengañe, Dómine Gafas, bastará la obser-

vacion de que en Roma adonde se llevó aquella reliquia, fueron las vírjenes vestales a las que se encargó su custodia. Considere pues cuan extravagante no hubiera sido, dando de barato que hubiese podido verificarse la traslacion de un caballote como era aquel, del tamaño de una montaña,

Instar montis equus,

ponerle a cargo de unas doncellas delicadas hijas de familias distinguidas ; i en verdad que hubiera sido cosa de reirse los muertos, que se hubiese quedado trasconejado en las cavernas de su vientre alguno de los soldados que en él metió Ulises, i que a desora de la noche abriendo la compuerta de la máquina, se hubiese descolgado de ella en busca de...

Gafas. Estaba yo aora pensando que me parece puedo citar a V. mas de un autor nuestro que dice lo mismo que yo digo.

Lucas. No hai paraqué citar muchos ; uno de los que lo dicen vale por todos. Lo dice el príncipe de nuestros poetas Lope de Vega, bajo el nombre i disfraz de su condiscípulo i amigo Tomé de Burguillos ; ¿i que adelantamos con esto ? Ni ¿que otra cosa prueba esta equivocacion en un tan gran poeta, i en un asunto poético tan comun i trivial, sinó la mucha verdad de aquel refran : Nadie diga de esta agua no beberé.—Por casualidad tengo aquí encima de esta silla el poema de la Gatomauia, que es donde está la equivocacion ; voi a leerle a V. el pasaje, i verá su discordancia del que le he citado de Virjilio. Dice hablando del enojo de Micifuf zeloso :

“ No estuvo mas airado
Agamenon en Troya,
Al tiempo que metiendo la tramoya
Del gran Paladion de armas preñado,
Echaron fuego a la ciudad de Enéas
De ardientes hachas i encendidas teas,
Que Micifuf.”

Así pues, Dómine Gafas, deben los académicos de la

Lengua, en cuyo número se cuenta V., atendido que un Lope de Vega padeció error en una materia tan propia de su profesion de poeta, no contentarse con leer nuestros autores clásicos, sinó que deben examinarlos a la luz de la crítica, extendiendo tambien el exámen a su estilo i lenguaje, en el que si bien hai mucho oro (i es en lo que hai mas) no siempre es oro lo que en él reluce. Aseguro a V., amigo, que siento tanto este descuido en Lope, que por él solo quisiera poder negar, como niegan algunos, que sean tuyas las poesías que publicó con el nombre de Tomé de Burguillos; pero estoi convencido de que es él i no otro el autor, no precisamente por las razones comunes de identidad de estilo, i de que así lo dice Nicolás Antonio, sinó por otras mucho mas fuertes. Pero sigo ya adelante con la crítica gramatical de la *Carta*, hasta rematarla, i haciendo por abreviar.

“I sus autos? i sus alegatos? voto a sanillas que donde él pone la pluma... ya, ya!”

Lo que es en este período no halló mas faltas que dos de ortografía, i son que el verbo “voto” con que principia la oracion que sigue al segundo interrogante, debía llevar letra mayúscula, i lleva minúscula; i que le sucede esto mismo a “sanillas,” nombre que se toma como equivalente de uno propio de hombre, pues es diminutivo de *Sanes* plural de *San*, introducidos los dos por via de correctivo, i por no decir, por ejemplo, *Voto a San Pedro i a San Juan*. Así suele decirse *Voto a Cristo-Valillo*, por no decir simplemente *Voto a Cristo*, el cual nombre *Cristo-Valillo*, aunque ni es *Cristo* ni es *Cristóval*, debe escribirse con letra mayúscula, por razon de que representa indistintamente al uno o al otro de los dos. La tercera falta de ortografía está en la mala colocacion de los puntos de reticencia, los cuales debieron ponerse después de ya... ya..., i no antes, pues que después i no antes hai suprimidas palabras, siendo como si dijera: Voto a Sanillas que donde él pone la pluma, ya puede salir otro.—Añado pues estas tres faltas a las ya señaladas, i prosigo.

“Mas aora si se emperra en volver casaca, llevóse la trampa las glorias, i las esperanzas de la familia.”

“Emperrarse” es ponerse como perro que rabia, i en verdad que hubiera sido antojo de rabiarse el Auditor, emperrarse porqué le dejasen renunciar su empléo. A buen seguro que nadie se lo hubiese estorbado; al contrario se hubieran presentado de sobra leguleyos, i aun jurisconsultos a pretender la vacante que dejaba, i a darle gracias por ello; de consiguiente todo lo que el verbo *emperrarse* dice mas que *empeñarse* o *encapricharse*, está aquí de sobra. Continúa diciendo: “llevóse la trampa las glorias.” Una trampa es una escotilla, o escotillon o cosa semejante, que hallándose abierta o abriéndose de improviso, recibe dentro o debajo de sí lo que allí cae, sea lobo, zorra, garduña o lo que fuere, i el que se lleva lo allí caído es el que puso la trampa, porqué ella quieta se está. *Llevóse el diablo las glorias* quiso decir. No niego que son muchos los que dicen como él *llevarse la trampa una cosa*; pero no por eso le excuso yo, atendido que hace alarde de hablar correctamente. La repugnancia de que se aplique esta idéa de ajente a una trampa, la hubo de conocer la Academia, como lo indica la correspondencia latina *Operam et impensam perdi*, en lugar de *perdere*, que dió a esta frase en su Diccionario. Son pues otras dos faltas las que esta vez aumentan la suma.

“Soldado i raso, que es miel sobre ojuelas: es decir, comenzará por ranchero, i andará a tres menos cuartillo piando siempre por el pan i la etapa i los dos cuartos de la masilla, i corriendo despeado por esos trigos de Dios, que llueva, que ventée, que caigan chuzos...”

Si lo raso añadiera algo a lo soldado, como la miel añade a las hojuelas, nada tendría yo que objetar a la frase proverbial contenida en el primer miembro de este período; mas si con decir soldado todo el mundo entiende raso, ni el ser raso le añade al soldado desventaja que no tenga con ser soldado, necesario es decir que esta frase carece de oportunidad; pero ya se ve, era una de las que

el autor tenía recojidas en el talego de los chistes, metió mano en él, salió ella como pudo salir otra, i vea V., Dómine Gafas, el motivo de encajarla aquí. Además el nombre "ojuelas" debió escribirle con *h*, pues es regular que escriba con ella el nombre [*hoja* oríjen de *hojuela*, alomenos escribe *hojear* con *h* en esta misma *Carta*; porqué si pretendiese que lo es el nombre *ojo*, como lo ha pretendido alguno, aplicándole la idéa de pasta ojosa o porosa, fácil me sería probarle este nuevo error con solo citarle el nombre *hojaldre*.

Gafas. Pero ¿ que tiene que ver *hojaldre* con *ojuela*, esto es un nombre moruno con uno latino ?

Lucas. Dómine Gafas, V. ve moros en todas partes, i cuando no son moros lo que ve, son fenicios o sirocaldeos, o alomenos griegos, es decir, jente levantina siempre, o venida del levante.

Gafas. V., amigo, dirá lo que guste; pero yo no oigo nunca pronunciar ni véo en un escrito el nombre *hojaldre* con esa aspiracion de la *h*, i esa *j* gutural i esa terminacion en *aldre*, que no se me ponga delante un moro ya entrado en años, con barba partida a lo de cola de vencejo i entrecana, turbante revuelto en la cabeza, i alquicel sobre el hombro izquierdo.

Lucas. Pues que a V., Dómine Gafas, le sucede el trabajo de esa ilusion, voi a probar de desvanecérsela. El nombre castellano *hojaldre* es una alteracion del antiguo nombre latino, hoy inusitado, *foliandinum*, cuya significacion era de materia o cosa que se divide en hojas, derivado del verbo *folio, as, are* dividir en hojas, i es nombre de la misma forma que *molendinum* molino, del verbo *molo, is, ere* moler. Tomándole pues en el ablativo singular *foliandino*, segun se toman los nombres latinos en estas derivaciones, i contando con las sucesivas mudanzas a que hubo de dar lugar la afinidad de sonidos de unas letras con otras, i demás circunstancias que en ello influyen, se dijo primero *foljándino* por *foliandino*, haciendo *j* consonante la vocal *i* (consonante, digo, dental no gutural, el cual sonido fué mui poste-

rior); después *fojándino*, perdida la *l* de la primera sílaba; mas adelante *fojáldino*, mudada la *n* de la segunda sílaba en *l* por ser las dos de un mismo órgano lingual; despues *fojáldiro*, mudada en *r* la *n* de la tercera; luego suprimida la *i* *fojaldro*, i últimamente mudada la *j* en *h*, la cual mutacion es comunísima en nuestro idioma, *hojaldro* terminado en *o* i *hojaldre* en *e*, así como se dijo *Alejandro* i *Alejandre*, *S. Justo* i *S. Yuste*, *trueco* i *trueque*. Significa pues el nombre *hojaldre*, no solo en fuerza del uso sinó por su orijen, una materia cualquiera que se divide o esquebraja en hojas, como así es la verdad en la masa del *hojaldre* después que está cocida, a las cuales hojas llaman por lo mismo *hojuelas de hojaldre* nuestros diccionarios.

Gafas. Pero ¿de donde saca V. que hubo antiguamente el nombre latino *foliandinum*?

Lucas. Lo saco de la analogía de la lengua latina, i de su correspondencia con la castellana. ¿Es que V. cree, Dómine Gafas, que el Vocabulario de Antonio de Nebrija contiene todas las voces que ha habido en todos tiempos en el latin? No sería pequeño mérito en su autor que no se le hubiese pasado ninguna de las que ocurren en los poquísimos escritos que nos han quedado de los romanos, ni hubiera sido poca fortuna para las naciones modernas que estos poquísimos escritos les hubieran llegado completos. Si pues hubo en el latín un nombre dactílico o esdrújulo tal como *molendinum* de *molo*, del cual pronunciado penacuto se dijo primero *molendín* i *molendino*, i después *moledino*, *moleino* i *molino*, como en efecto le hubo i se lee en aquellos escritos, ¿porqué no habrá podido haber un *foliandinum* de *folio*, *as*, *are*, de la existencia del cual verbo no se puede por otra parte dudar, pues se conserva memoria de él en *foliar*, *foliacion* i *foliatura* i aun mejor en *hojear*, en atencion a que los otros pueden creerse introducidos modernamente en el castellano. Oiga V. otro ejemplo de esta posibilidad, cual es el nombre *melindre*, en catalán *melindro*, que significa propiamente una especie de biz-

cocho amasado hoi con azúcar i antiguamente con miel, cuando no abundaba tanto el azúcar; el cual nombre viene de *mellendinum*, derivado del verbo latino inusitado *mello, is, ere* enmelar o untar con miel, pero que hubo de estar en uso en lo antiguo, así como estuvo *mello, as, are* del que nos ha conservado el nombre verbal *mellatio, onis* Columela, i *mello, is, ire*, cuyo participio de pretérito *mellitus, a, um* se halla en Horacio. Díjose pues en ablativo *mellendino* con dos *ll*, i luego *meléndino* con una sola, después *meléndiro* i *melendro*, i últimamente *melindro* i *melindre*. Oiga V. mas. Del mismo verbo *mello, is, ere* enmelar salió el nombre *mellendicum*, i en ablativo *mellendico, meléndico, meréndico, meréndigo*, como de *indico* se dice *indigo*, i al fin de todo *merengo* i *merengue* que es otra especie de masa tambien azucarada. Vea V. aquí pues tres antiguos nombres latinos de pastas golosas, cuales son *hojaldre, melindre* i *merengue*, hoi castellanos, que V. hubiera prohibado al idioma garamanta, primero que reconocerlos por de orijen latino.

Gafas. Apesar de su explicacion de V., Dómine Lucas, yo me mantengo en lo dicho, ni puedo concebir como de la terminacion *andinum* o *andino* haya salido *aldre*.

Lucas. Dígame V. ¿ pudo la primera sílaba *an* convertirse en *al*? No hai duda que pudo, i sinó aí tiene V. una prueba en el nombre castellano *jiranda* formado del verbo *jirar*, como *volanda* de *volar*, con que llamaban los antiguos la veleta de una torre cualquiera, i con particularidad la de un campanario o torre de campanas, así como los franceses la llaman *girouette* de su verbo anticuado *girer*, por el cual hoi dicen *tourner*. De este nombre *jiranda* pues viene que se llame *la Jiralda*, mudada la *n* en *l*, la famosa torre de la catedral de Sevilla por la estatua movable que tiene arriba; de modo que en ella ha pasado a ser nombre propio, aunque algo alterado, el que antes era apelativo.

Gafas. En efecto, tiene V. razon. Yo había dis-

currido varias veces acerca del oríjen de este nombre, i no había podido dar en él.

Lucas. *Maiora videbis*, amigo Dómine Gafas, *maiora videbis*, como V. viva i yo no muera. Lo dicho es en cuanto a mudarse la sílaba *an* en *al*; por lo que toca a la mudanza de la terminacion *dinum* o *dino* en *dre*, el nombre *Londres* en latin *Londinum* nos ofrece una buena prueba, aunque con una *s* al fin, por razon de que se deriva de aquel nombre tomado en plural, por el motivo que luego expresaré. Dijose pues del latino *Londinum*, retraído el tono o acento de la sílaba penúltima, segun es del jenio de los ingleses retraerle, *Lóndinum*, i en ablativo plural *Lóndinis*, i después *Lóndiris*, *Londris* i *Londres* con *i* o con *e*, como Túnez i Túnez. El haberse formado del plural el nombre *Londres* parece haber sido por estar dividido el pueblo en dos mitades por el Támesis, i considerarse como que eran dos pueblos cuando aun no había puente que los uniese; así como igualmente el nombre *Paris* es del ablativo plural *Parisiis* de *Parisii*, *orum*, entendiéndose *pagi*, por dividir a aquel pueblo en dos el Sena. Con menos motivo tienen terminacion plural los nombres de otras ciudades, v. gr. Atenas que se llamó así, por constar de dos partes principales separadas una de otra por una muralla, i *Ampurias* o *Empurias* en España por constar de tres partes tambien muradas.

Gafas. Grande apariencia de verdad es la que V. da a sus etimologías, Dómine Lucas, lo confieso; i esto viendo que es V. capaz con su arte etimológica o su arte májica de hacer de piedras hijos de Abraan.

Lucas. Panes quisiera yo poder hacer de ellas para abrir tienda de panadero, i mas este año en que valdrá caro el pan por haberse desgraciado la cosecha, a ver si me iba mejor que con los libros. Volviendo pues al autor de la *Carta* digo que debió escribir, sin que en ello quepa duda, el nombre "ojuelas" con *h*, i el no haberle escrito con ella es una segunda falta tanto menos de perdonar, quanto parece ser efecto de su poca pericia

en asunto de etimolojías. Señala también con cuatro puntos al fin del período una reticencia que no hai; de consiguiente son tres las faltas que en él ha cometido, i voi al márjen con ellas.

“Dígote, hermano, que a barrabás no le hubiera ocurrido tan solemne majadería.”

El nombre “barrabás” debió escribirse con letra mayúscula por ser nombre propio de hombre, como dije de “sanillas.” Dice además “a barrabás no le hubiera ocurrido,” en vez de *ni a Barrabás le hubiera ocurrido*, o bien *no le hubiera ocurrido a Barrabás*. Es cierto que decimos *al demonio no le ocurre*, o *no le hubiera ocurrido tal idea*, guardando el mismo orden en las palabras, que ha guardado el autor en su oracion de Barrabás, pero es cuando el verbo no va rejido de la partícula *que*; precediendo esta, es necesario variar el orden, i decir *dígote que ni al demonio le hubiera ocurrido*, o bien *dígote que no le hubiera ocurrido al demonio*. Dice también hablando de un hecho cual es sentar el Auditor plaza de soldado, “no le hubiera ocurrido tan solemne majadería,” i dice mal, pues no cabe majadería en hechos, i sí solo en dichos, segun hoi hablamos. Al hecho de un necio que procede como tal le llamamos *disparate*, o *desatino* o *locura*; i si bien es cierto que los nombres *disparate* i *desatino* se aplican igualmente a un dicho, no por esto el nombre *majadería* sinónimo de los dos se aplica a un hecho; siendo la razon de esta diferencia que el uso ha dicho nones, el cual uso, como señor que es mayor de edad, tiene sus rarezas, i esta es una de ellas; i perdóne su mayor edad de V., Dómine Gafas, que este es el mundo, i también yo he de llegar a viejo si no me ataseo en el camino. Añado pues tres faltas al monton, que son la de “barrabás,” la del orden inverso en las palabras” i la de “majadería,” i prosigo.

“No tienes razon, Juanillo, me dijo Anton: al cabo la carrera militar es carrera de honor.”

Vea V. aquí, Dómine Gafas, un período que por su forma, que es la de un verso de los del Breviario, es de-

cir, por dividirse en dos partes de igual o casi igual número de sílabas una i otra, i por llevar un colón o dos puntos, que sirven como de pared medianera i pausa entre los dos, segun estilo del mismo Breviario, i porqué pudiera mui bien cantarse por cualquiera de los ocho tonos del canto gregoriano, i acaba además en rima, me trae a la memoria un verso que he oído cantar alguna vez de esta especie medio latino i medio castellano, i que como él acaba tambien en rima, i es

“*Dixit Dominus Domino meo :*
¿ Donde estás que no te veo ?”

Esta observacion i el usar el autor mas adelante la frase *llevarle a uno como palillo de suplicaciones*, es decir, como el palitroque con que se revuelve el engrudo de que se hacen las oblas para celebrar, me ha hecho entrar en sospechas de que haya sido sacristan el tal autor, de modo que se verifique en él lo de quien tuvo retuvo. Dígole a V. de veras, amigo, que es tal el miedo (iba a decir otra cosa) que he cobrado a sacristanes, que ruego me dispense que pase por este período como gato por brasas, i que sin acabar su calificacion, me zampe de un brinco en el que sigue.

Gafas. Parece, Dómine Lucas, que tambien a V. se le va pegando el humor de la tierra.

Lucas. De la humedad me guarde Dios, que del humor bien guardado estoi. Dice el período siguiente con respecto a ser la carrera militar carrera de honor:

“Sí de honor es, contesté: ¿pero que progreso piensas tu que hará en ella nuestro Perico?”

Debió haber dicho: Sí de honor, le respondí.—El “es” está aquí de sobra, i el “contesté” en vez de *respondí* es una afectacion de elegancia, que no tiene con mucho el mérito de la naturalidad, afectacion de que no es este el único ejemplo en la *Carta*. Parece ignora el autor que lo natural es fundamento de lo bello, sobre todo en el estilo familiar. Aun mas parece que ignora que el interrogante inverso en las oraciones interrogati-

vas no se pone precisamente en la primera voz del período, sinó en aquella en que mudamos el tono de explanativo en interrogativo; así es que en la pregunta que en seguida hace, escribe “¿pero qué progreso piensas tú” &c., poniendo el interrogante inverso antes del “pero,” i no antes del “que,” siendo así que cuando pronunciamos la conjuncion “pero,” no se puede saber aun por el tono de la voz si la oracion en que vamos a entrar es o no interrogativa. Esta misma falta cometió, aunque se me olvidó notarla, al principio de la *Carta* en las palabras: “Díjete: ¿i qué adelanta” &c., i la comete en toda ella; i aun comete otras cuatro en materia de interrogaciones, cuales son acentuar el “qué,” el “quién,” el “cuánto” i el “cómo,” sin que el primero deba ni pueda acentuarse, i sin que deban los otros tres por no ser necesario. Digo que el *que* interrogativo no puede llevar acento, i doi la razon, que es voz de suyo atónica o sin tono agudo; i para convencerse V. de esto no tiene mas que parar el oído cuando se pronuncia el *que* en una pregunta, i notará que suena lo mismo que en una respuesta. Solo debe acentuarse el *qué* interrogativo, cuando le sigue una elipsis, por razon de que entonces le pronunciamos agudo, i tanto que se hace perceptible al oído, como cuando decimos *Pero ¿qué...? ¿Había yo de convenir en semejante propuesta?* Este *Pero ¿qué...?* equivale a decir *Pero ¿que juicio tiene formado de mí ese hombre?* u otra cosa tal. El *que* en *Pero ¿que juicio,* como que ya se ha llenado la elipsis, no lleva acento ni hai porqué le lleve. El nombre “progreso” en singular por *progresos* es otra falta, pues decimos *hacer progresos* i no *progreso en una facultad*, en lo cual convenimos con los franceses que dicen *faire des progres*, i antes que con ellos con los latinos, para quienes es *progressus facere*; solo usamos del nombre *progreso* en singular, como los ingleses en la frase *to make a progress*, en obras científicas cuando ocurre hablar de una serie u orden progresivo de idéas o cosas. Van pues otras cinco faltas mas sobre las que iban, i son el “es” no ne-

cesario en “de honor es ;” el “contesté” (o mas bien *contexté*, pues decimos *texto* i no *testo*) por *respondí* ; el “i pero” con el interrogante inverso, debiendo estar este en el *i que* que le sigue ; el “qué” con acento ; i el nombre “progreso” en singular.

Gafas. Mucho adelgaza V., Dómine Lucas ; i le agradaría a V. que le midiesen con esa medida ?

Lucas. No me agradaría, pero tendría paciencia ; además que no es lo mismo que yo halle las faltas i se las haga notar a V., a fin de que vea que juzgo con conocimiento de causa, o que vaya por puro antojo a echárselas en cara al autor después de averiguado quien es. Continúa el texto.

“Podrá valerle el ser pendolista para que le hagan cabo de escuadra ; buen bocado ! i a los dos años sargento, que no es mala prebenda ; i pare V. de contar.”

Dos faltas hallo en este período ; es la primera que el verbo “Podrá” con el otro verbo por él rejido precede al supuesto del mismo, que es “el ser pendolista.” El autor habrá sin duda notado que en castellano el supuesto del verbo va regularmente después de él i no antes, al contrario de lo que sucede en las lenguas francesa e inglesa ; pero no ha contado con que no hai regla jeneral sin excepcion. Si la idéa de ser el Auditor de la péñola, cual aquí se le supone, i de tener una péñola bien cortada, que esto quiere decir pendolista, se hubiese anunciado en el período que antecede a este, o viniese anunciada desde arriba, no habría inconveniente en que se postergase al verbo ; mas no habiéndose anunciado, debió ponerse antes que él, por razon de que si se pone después, se afirma la habitud neutral, o sea la accion del verbo *valer*, sin que se sepa todavía ni pueda presumirse cual es el sujeto a que se refiere. La segunda falta de este período está en el “Podrá valerle para que le hagan,” en vez de *podrá valerle que le hagan*, o *servirle para que le hagan*, en lo cual ha trocado el régimen del verbo *valer* con el del verbo *servir*, sin uso lejítimo que lo autorice. Señalo pues estas dos faltas. La

pregunta que aora sigue i su respuesta, que son con las que termina el párrafo, las leeré juntas para abreviar.

“¿ Pero cuántos sarjentos, me replicó, hemos visto pasar a oficiales ? Sí, a oficiales ; buenas te las dé Dios : lo que yo te aseguro es que si llega Perico a plantarse la sardina en el hombro ; dirán los señoritos del rejimiento : en las pantorrillas se le conoce que no fué colejial.”

En lo que acabo de leer hai varias faltas menudas que disimulo al autor, porqué me voi ya cansando, Dómine Gafas, de tanto espulgo, ni V. dejará de estar cansado ; pero hai además dos faltas mui de bulto paraqué pueda disimulárselas. Es la primera dar valor a la prevencion con que los oficiales que ascendieron de cadetes, miran a los vulgares que ascendieron de sarjentos, presentando esta circunstancia como título de menosprecio en el Auditor, en la suposicion que hace de que acaba de entrar de soldado en la carrera militar, sin advertir que con esto abona el cargo fundado en la misma circunstancia, que en sus *Anotaciones* hace el Auditor al Jeneral Mina ; con lo cual en vez de portarse como diestro defensor de su cliente, se desarma a sí mismo sacándose por decirlo así un ojo, con tal de sacarle los dos al Auditor ; de modo que en cuanto a esto no le viene mal el nombre que ha tomado de Tuerto. ; Buena defensa a fe mia ! ; Para el tonto que le elijiese por su abogado que le sacase de la casa de poco pan ! No conoció que si una suposicion voluntaria i quimérica había de bastar, como en su concepto bastaba pues la propone con este fin, para acarrear desprecio al Auditor Castellanos, mucho mas le había de acarrear a Mina un caso real i verdadero ; pues que subió a Jeneral de Provincia i de Ejército, no de abogado ni de hombre de carrera alguna, sinó de labrador pobre que era en su pueblo, cuando la invasion de la Península por Bonaparte, i de soldado raso, como lo dice él mismo en el *Extracto* que ha publicado de su *Vida*. Pero esta falta de juicio en el autor de la *Carta* pertenece a la defensa ; le disculpa sinembargo en parte el maldito talego de los chis-

tes, que le largó el de las pantorrillas de un colegial, debiendo largarle otro cualquiera. Es de su estilo jocosó, Dómine Gafas, lo que he dicho a V. antes; no hai manantial o es mui pobre, segun aquello de

“Molinico ¿porqué no mueles?
Porqué me beben el agua los bueyes,”

i así a falta de un chiste encaja una frialdad o un despropósito, que es lo que ha hecho aquí.

Vuelvo a lo de las pantorrillas, en cuanto es esta una frase del idioma castellano, en cuya aplicacion segun la ha hecho el autor, hallo la segunda falta notable de esta respuesta. Es dicho comun entre los decidores en España, que toda faldamenta con la sombra que hace, le quita al que la lleva que sus pantorrillas medren tanto cuanto era menester; significando con esto que el echarse uno acuestas largos andularios, mas bien que por devocion, o llámenla vocacion, suele ser por desconfianza de lucir el garbo presentándose al público en cuerpo jentil; es así que los colegiales llevando manto llevan faldamenta larga i de mucho ruedo; luego les ha tocado tambien a ellos la dura suerte de ser canijos de piernas. Pero ¿es este el sentido en que toma la frase el autor de la *Carta*? Vea V. aí, Dómine Gafas, una cosa que ni V. ni yo podrémos determinar, siendo la razon que no se ve si habla en sentido natural i propio, o si en irónico, de manera que dé por sentado que un colegial ha de tener buena pantorrilla o la ha de tener mala; sin embargo me da a mí un tufillo de que quiso decir que buena, lo cual es contra el espíritu del refran, segun le acabo de explicar. Me fundo para esto en que a no ser así, no era regular le pusiese en boca de oficiales que fueron cadetes, es decir, colegiales; i sí entendiéndole en el sentido de mala pantorrilla con todo eso le puso, tanto peor para lo que es la verosimilitud i la oportuna eleccion de la frase. Sea de ello lo que fuere, es claro que solo hablando en sentido irónico había aquí el chiste que buscaba; pero chistes que necesitan un glosador que los

aclare, o digamos, un cuchillero que les saque la punta, considere V., Dómine amigo, que chistes pueden ser. Estas dos solas faltas cuento por cuatro o mas de ellas que ha cometido en esta pregunta i respuesta.

Gafas. Tal cual, tal cual lo hace V., Dómine Lucas; no quisiera yo por cuanto hai caer bajo su férula.

Lucas. Trato al autor como trataría a un amigo, pues no soi hombre que adulo a nadie i menos a los amigos. No digo que no midiese mas las expresiones, segun exige la política i la amistad; pero las advertencias serian las mismas.

He concluído por fin la censura que me he propuesto del primer párrafo; voi aora a contar las faltas. Son las rayas del márjen cuatro i cuatro ocho, i cuatro doce, i cuatro diez i seis, veinte, veinte i cuatro, veinte i ocho, treinta i dos, treinta i seis, i tres treinta i nueve. Treinta i nueve faltas de lenguaje i ortografía tiene solo el párrafo que hemos leído. Tiene el párrafo una llana i además siete renglones, al márjen de los cuales caen tres de las rayas, i rebajadas estas de las treinta i nueve que he dicho, quedan en treinta i seis. La *Carta* llega a la página 11; pero como la primera página i la última son solo promediadas, vienen a ser diez las páginas. De estas hai que rebajar una i media que ocupan las citas de las *Anotaciones* del Auditor, con lo cual se reduce la *Carta* a solas ocho páginas i media; i sacando por regla de multiplicar la suma de faltas de toda ella, son en todas... Son... Supongamos que no fuesen mas de treinta por página; multiplicadas por ocho serian doscientas cuarenta. Luego hai que multiplicar seis por ocho, que son cuarenta i ocho, las que añadidas a las doscientas cuarenta, hacen juntas doscientas ochenta i ocho. Faltan todavía diez i ocho de la media página, que unidas a las doscientas ochenta i ocho, dan la suma de trescientas i seis faltas en las ocho páginas i media. Ai es, Dómine Gafas, una bagatela lo que ha dado de sí la monda del tal papel; venga V. aora preguntando por su gracejo i por su buena parla.

Gafas. V., Dómine Lucas, sin gastar todavía anteojos usa de un microscopio tan fino en su crítica, que con él lo invisible toma cuerpo, i una pulga se vuelve un dromedario, lo cual V. mismo debe conocer que no está en las reglas de una censura justa, no que equitativa. Fuera de esto no puedo convenir tan llanamente en que las faltas han de guardar una misma proporcion en todas las pájinas; pues hai escritores que no desde luego se ponen bien en los estribos cuando principian un papel, sinó que se van poniendo segun van entrando en materia, i tal podrá ser el presente.

Lucas. Esto quiere decir que si las faltas de la *Carta*, no estando el autor bien puesto en los estribos, i usando yo de microscopio, habían de ser trescientas i seis, hallándose bien afirmado en ellos, i usando yo de mi vista natural serán una mitad; i ¿le parece a V., Dómine Gafas, que tiene derecho para echar plantas en el arte de bien escribir un autor que comete ciento cincuenta i tres faltas de lenguaje i ortografía, además de otras en que incurre contra la retórica, en solas ocho pájinas i media de un octavo prolongado español?

Gafas. Pero ¿no decía V., Dómine Lucas, que tenía a este escrito por no malo en la parte del lenguaje i gramática?

Lucas. Aí verá V., amigo, a que tiempos hemos llegado, que tiene uno que dar por no malo i quizá por bueno un escrito con tantas faltas, solo porqué no es tan malo como son otros. Confieso sin embargo que rastréo en el autor algun manejo del Diccionario, i lo que vale mas que todo, manifiesta deséos de escribir bien, ni yo dudo lo consiga con el tiempo, pues es todavía mozo en cuanto puede inferirse de que no tiene sentado el juicio. Todo dependerá de su aplicacion i de la buena eleccion de los modelos que se proponga imitar.

Gafas. I ¿porqué ha de haber cometido en las pájinas que siguen ni aun esas faltas que V. dice?

Lucas. Dificil será que haya dejado de cometerlas quien acaba de cometer tantas; i para abreviar, i a fin

de que V. vea que en lo que resta del escrito da tropezones tan fieros que no los ha dado iguales en lo que va criticado de él, voi a mostrarle otros tres pasajes. El primero de ellos está al fin de esta misma página 2. Dice:

“Mira, mira como de un voléo ha llegado a ser militar de primera tijera, maestro de artilleros i de ingenieros, juez de estados mayores, fiscal de jenerales.”

Vea V. aquí, Dómine Gafas, la frase castellana *ser de primera tijera* usada en un sentido contrario al que le conviene, i además estropeada por haber el autor suprimido el artículo *la* que lleva siempre en ella el nombre *tijera*. Usase esta frase hablando de un mozuelo que principia a afeitarse, i de quien pudiera por lo mismo decirse

Flavescens postquam tondenti barba cadebat,

en lugar de *Candidior &c.* que dice Virjilio, hablando de un pastor que entraba en la edad senil; pero el autor de la *Carta* la ha entendido como si se dijese ser primera tijera en un grande obrador de sastre, o en el rancho de un ganadero rico en la temporada del esquileo, al modo que se dice *ser primer violin* en un teatro i *primera espada* en una plaza de toros, i hubiese él querido trasladar la frase al arte militar. No hai semejante uso, i cuando le hubiese estaría demás en la frase la preposicion *de*; i lejos de poderse aplicar a un sujeto eminente o provento en una facultad, solo tendría cabida en un principiante. En una palabra ha mezclado el autor una frase que existe verdaderamente en el idioma castellano, cual es *ser de la primera tijera*, con otra que no hai en él, cual es *ser primera tijera*, i a las dos así revueltas les ha dado la significacion que tendría la segunda si existiese, i este es el primer tropezon.

Gafas. Pase, amigo, lo que V. dice acerca de la frase castellana *ser de la primera tijera* en sentido de estar un jóven con el primer bozo, o de principiar a afeitarse; pero no puede V. negarme que decimos en jeneral *ser buena tijera*, por ser hábil en una profesion, así como

igualmente, aunque en otro sentido, de una señora de mediano porte se dice que es *dama de media tijera*; luego pudo tambien sin ningun inconveniente el autor de la *Carta* decir *militar de primera tijera*, en sentido de mui hábil en el arte militar. Aora sí que ha caído V. en el garlito. Cojíte, Lucas, cojíte, i a la he que no te me escaparás. Esto paraqué V. aprenda a no hablar otra vez tan confiado.

Lucas. Pregunto...

Gafas. La manteca ¿es unto?

Lucas. Sírvase V. responderme, Dómine Gafas, dejando chanzas a un lado, ¿le parece a V. bien dicho una *dama de entera tijera* por una dama principal?

Gafas. No.

Lucas. Sinembargo llamamos dama de media tijera a una no principal; ¿porqué esta diferencia? Porqué no puede traerse por via de ejemplo el uso de una frase para probar el de otra, aunque tengan analogía las dos, sin su cuenta i razon; i de esto ya he dicho algo con motivo del impropio uso de otra frase por el autor. Sobre todo para la frase traslaticia *ser primera tijera* no hai, como debia haber, fundamento en ninguna de las artes mecánicas que se sirven de este instrumento, segun tambien he dicho; lo cual solo basta paraqué no pueda admitirse la tal frase, pues siendo una metáfora i la metáfora una comparacion en cifra, donde no hai término de comparacion no puede haber metáfora. Otra cosa es ya la frase *ser buena tijera*; pues aplicándose como se aplica a un sastre que sabe bien su oficio (aunque hoi es lo mas comun decir que tiene buena tijera) pudo sin dificultad i por modo de comparacion adoptarse, i se usa en efecto, para otros conocimientos que los de sastrería.

Gafas. Pues mire V., Dómine Lucas, yo hubiera hablado como el autor de la *Carta* por no haber hecho nunca esa observacion; pero bien dice el refran: Mas ven cuatro ojos que dos.

Lucas. Tambien falta la frase *ser de la primera tijera* en nuestros Diccionarios, i así, Dómine Gafas, no hai que desaprovecharla.

Gafas. Declárola mia desde aora por derecho de prevencion, i voi a notarla no sea que se me olvide, junto con el vocablo que me ha dado V. antes. ¿ Me hace V. favor del lapicero ?

Lucas. Aí va. Otra equivocacion menos disculpable que esta contra el significado de las palabras hai al fin de la *Carta*, que me hizo notar ayer el Dómine Zancas, i en verdad que tiene razon ; i es que se confunde la melcocha o miel cocida i compuesta con la miel sin cocer, haciéndose líquida como ella, siendo así que es un cuerpo sólido ; i suponiéndose guardar en orzas, se dice haber venido por los aires disparada una de ellas a la cabeza del Tuerto, i haberle convertido en colmena, apesar de que no dió en él sinó en la pared, participando de la avería como no podía menos su bata de fustan. Dijome que pensaba escribir algo en desagravio del Auditor Castellanos, i celebraré que lo haga, a fin de que no sea solo quien escriba un condiscípulo de este, a quien no conozco, i que segun he oído quiere tambien escribir.*

Gafas. Con que ; la melcocha no es líquida ! ; De veras no es líquida la melcocha !

Valedme, Cosme i Damian ;
El Cirio Pascual me valga.

Con pocas de esas que se me escapan voló mi título de académico, i mi reputacion de escritor lexicográfico.

Lucas. ¿ Que es eso de académico-gráfico, que estaba distraído con el bullicio de la calle, i no he oído bien ?

Gafas. Nada. Decía que pudiera mui bien hacerse una batida de dómines segun los muchos que de España

* Estos dos escritos se han publicado ya, el primero con el título de *Contextacion a la Carta dirigida por Juanillo el Tuerto a su primo Don Pedro Sáiz Castellanos por un Condiscípulo de este* ; i el segundo con el de *Veras i no Burlas de un Patriota Español emigrado en Londres, al enmascarado Juanillo el Tuerto, falsamente llamado primo de Don Pedro Sáiz Castellanos, Auditor que fué de Guerra del Ejército de Cataluña mandado por el Jeneral Mina en 1822 i 1823.* Nota del Editor.

han venido acá, i dar con todos ellos en el Támesis. No parece sinó que fueron solos los preceptores de gramática los que se comprometieron por la libertad.

Lucas. Deje V. que vengan. ¡ Así pudiera yo hacer que los dos tercios de nuestros compatriotas dieran una asomada acá, i vieran lo que es esto ! Yo aseguro que se habían de volver a España bien desasnados, i que se les había de acabar pronto la sopa boba a los que allí engordan con su asnedad. Además no todo el que se entierra con hábito de S. Francisco es fraile de su orden.

La segunda falta de las tres está acia la mitad de la siguiente páj. 3. Dice así:

“ ¡ Quién te ha hecho catedrático de prima en las evoluciones en batalla, en las marchas de flanco, en las cargas de caballería, en las evoluciones i movimientos de los migueletes i de la infantería lijera ? ”

“ Catedrático,” dice, “en evoluciones en batalla, catedrático en marchas de flanco, en las cargas de caballería, en las evoluciones i movimientos” &c. Dejando a un lado las faltas de propiedad técnica que podrá hallar un militar en este lenguaje, ¡ ha oído V. jamás, Dómine Gafas, a nadie que haya pisado por una sola vez las losas de una universidad, decir catedrático en una ciencia ? Aquí se ve que confunde el autor la idea de catedrático de una facultad con la de graduado en ella, la cual es mui distinta ; pues hai catedráticos, es decir, profesores de una ciencia que se sientan en un púlpito o tribuna que llaman cátedra para explicar las materias a sus discípulos, sin que hayan recibido ningun grado, así como por el contrario hai muchos graduados no catedráticos. I ¡ que me dirá V. de la prodigalidad de este escritor en aumentar cátedras, poniendo una para cada mínima parte de una ciencia, como si la necesitase, i como si en España hubiese de sobra fondos públicos, i fondos para establecimientos de enseñanza ? Por de contado es imposible que el tal autor haya visto ni en estampa una universidad ; i este es el segundo tropezon

de los tres que he dicho a V. El tercero le noto yo en el modo que tiene de dividir los períodos i aun los párrafos ; no parece sinó que lleva la opinion de que un autor puede hacer alto, donde i cuando se le antoja, como se para un andarin a descausar i a echar un trago, donde i cuando le aqueja la sed. Vea V. una muestra de lo que digo en el modo como principia el párrafo que sigue a este en la misma páj. 3. Dice así :

“ Porqué yo me acuerdo de cuando no eras para dar lecciones a un porquerizo ; i aora veo” &c.

¿ Donde ha visto V., Dómine Gafas, principiar un párrafo con las palabras “ Porqué yo me acuerdo,” cuando ellas mismas están pidiendo de justicia se las pegue a cualquier cosa, sea la que fuere, que las haya precedido ? Otro principio de párrafo hai en la página 7 no menos orijinal, cual es

“ I aquí empezaron de nuevo las mazas sobre tu gramática.”

Lejos de que este “ I aquí ” pudiese aspirar a ser cabeza de un párrafo, debió contentarse con ser cola del período que le antecede. La verdadera forma de este pasaje de la *Carta* debió ser la siguiente : El chasco en tal caso fué que no le hiciesen (i vaya de paso esta otra enmienda, en lugar de “ El chasco hubiera sido que no le hiciesen”) *virrei de Navarra a Mina*, i aquí empezaron de nuevo las mazas sobre tu gramática.”

Gafas. ¿ Ha leído V., Dómine Lucas, un libro impreso varias veces i en varios tamaños, que tiene por título *El ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* ?

Lucas. ¿ Porqué me hace V. esa pregunta ?

Gafas. Porqué tengo mis sospechas, en vista de su modo de discurrir acerca de la formacion de períodos i párrafos, que no le ha visto V. ni por el forro ; pues si le hubiera visto no podría menos de haber notado que...

Lucas. En cuanto a la division de párrafos poca luz se puede sacar del *Quijote*, pues que apenas la tienen sus primeras ediciones, que serían las que podrían hacer fe ; por lo que toca a los períodos no se me oculta

que los tiene cortados por el mismo patron que los de esta *Carta*, mas no por eso disculpo yo al autor de ella. No hai en el mundo autoridad que pueda hacer que sea bueno un período que principia por un "El cual" u otro pronombre relativo semejante, como vemos principian algunos en la obra que V. cita, aunque por otra parte tan dignamente celebrada, i en otras de su tiempo, i por lo mismo ni en ellas se pueden disculpar. Un período, en el mero hecho de serlo, forma un todo completo i perfecto, i se opone a este complemento i perfeccion la idéa de un relativo, cuyo antecedente no existe, o alomenos no se entiende existir dentro del mismo período; de modo que son dos las reglas contra que se peca en una construccion de estas, la de la recta formacion de una sentencia, i la de una oracion relativa. Lo mismo digo de aquellos períodos que en dichas obras empiezan con *Porqué*, o con *Pero*, o *Mas* u otras particulas semejantes, si no es que se toman como continuativas, o si se quiere, como expletivas i de puro ornato; pues en este caso no hallo inconveniente en que principie por ellas un período, pero sí le hallo i mui grande cuando son rigurosamente causales o adversativas.

Gafas. Pero, Dómine Lucas, ¿querrá V. tambien enmendarle la plana a Cervantes? ¿No conoce V. que eso es ya salir a alumbrar al sol en su zenit con un candil de garabato?

Lucas. Estoi mui distante de semejante locura. A quien debería Cervantes la correccion de su estilo en esta parte i en otras, si hoi pudiera correjirle, no sería a mí, sería a la mayor ilustracion del siglo en que vivimos, i a la mas exacta filosofía que hoi se profesa, respecto de la del siglo en que él vivió. No dude V., Dómine Gafas, que si bien hoi tenemos razon para lamentarnos de la pérdida que en los dos últimos siglos ha experimentado nuestro idioma, en cuanto a la que se llama riqueza i gala de expresion, tenemos en parte porqué consolarnos de esta pérdida, en vista del mayor conocimiento i observancia de las reglas con que escriben hoi los escritores

(mui pocos por desgracia) que entre nosotros escriben bien; debiéndose esta ganancia a la causa misma que lo ha sido de aquella pérdida, cual es la lectura de libros franceses, escritos por lo jeneral con mas gusto i crítica que los nuestros, por lo mucho que así en Francia como acá en Inglaterra se ha filosofado en materia de lenguaje en este intervalo de tiempo. Así pues, Dómine Gafas, venere V. quanto quiera a Cervantes, i admírele, que esto tambien lo hago yo; pero no idolatre en él, ni le crea impecable, pues hombres impecables ni los ha habido ni los puede haber.

Volviendo al autor cartista, era consiguiente que a su pasion por dividir unos períodos que segun los había concebido, tenían una extension i forma análoga al jenio del idioma castellano, la acompañase la de concebir expreso otros cortos, substituyendo a la volubilidad del mismo el movimiento rastrero del idioma francés; así es que suele poner sin necesidad hasta cinco i seis oraciones, sin ninguna conjuncion ni dependencia entre sí. Vea V. sinó en esta misma páj. 7 acia la mitad de ella, donde dice: “Púsele en las manos el libro: nunca tal hiciera. Eso quería la zorra, moscateles frescos. Comenzó a hojearle. Lo primero con que me saludó fué con la *trastienda* de Mina *para la intriga*, i su *crueidad gratuita*. Dale que dale, que le había yo de explicar que jénero de crueldad es esa...” Poco antes en la misma pájina había dicho: “Punzóme un poco este tono satírico. Ibase ya encrespando la gresca;” i poco después dice: “Por este hilo puedes sacar el ovillo de tus émulos.” Note V. de paso, Dómine Gafas, la impropiedad de la frase “el ovillo de tus émulos.” Continúa: “Pero todavía no paró aquí el cuento. Preguntóme luego que chasco fué el que se llevó el Jeneral Mina en el año 14 con que le *hiciesen virrei de Navarra*. El chasco hubiera sido, dijo, que no le hiciesen. I aquí empezaron de nuevo las mazas sobre tu gramática. Tijeretas han de ser que le explicase que cosa es *no tener mui fuerte moral*.” Este modo de hablar por períodos sin trabazon de unos con otros, lejos

de que dé una idéa de la elegante cuanto desenfadada construccion castellana, es, *Dómine amigo, hablar como por grumos o burujos, o si esta frase no es de recibo, es como el andar de un asmático, que da un paso i se para jadeando, a causa de que no puede mas.* Lo menos que puede decirse de los que así escriben, es que o por afectacion de laconismo, o por falta de pericia o cuidado cortan el vuelo al espíritu del lector, echándole unas pihuelas, i obligándole a dar saltos, pues ni le permiten andar; resultando de estos períodos cortos que sea mas i mas largo el discurso por la razon misma de constar de partes menos unidas entre sí. No niego que hai casos en que es permitido, i aun es un precepto del arte usar de períodos cortos; pero lo es solamente en aquellos particulares casos i no en otros. Tampoco niego que se puede pecar por el extremo contrario, cargando de oraciones incidentes un período; pero no es este el vicio que hoy priva, i algunas veces podrá parecer largo un período no siéndolo; lo cual se evitaría, si tuviésemos algunas mas notas de puntuacion, con que distinguir mejor la relacion de unos miembros con otros. En una palabra, el medio principal que tiene el idioma castellano de suplir la falta de la apócope o abreviacion final de sus voces, jeneralmente largas, i de dar celeridad al discurso, es hacer que los períodos sin dejar de contener el mismo número de idéas, sean los menos que ser puedan; i es claro que no puede esto conseguirse sinó haciéndolos largos, que es lo mismo que sucede en la lengua latina, la cual abunda tambien en dicciones largas, sin que *esté tampoco en ella admitida la apócope*; de modo que los escritores modernos que van introduciendo el frecuente uso de períodos cortos en el castellano, sin conocerlo ellos mismos, tiran a privarle de la mas estimable de sus galas cual es la volubilidad, i tal que no sirve solo al lujo sinó a la necesidad.

Gafas. Ese es el principal medio que hai de suplir la apócope, segun V. dice; ¿cual es el otro u otros?

Lucas. El otro medio, aunque poco socorrido, es la

contraccion de dos sílabas finales de diction en una sola sílaba, previa la supresion de una *d*, como de *venado venao*; pero este recurso lo es solamente del habla familiar, i solo con respecto a la pronunciacion, i no a la escritura, i es tambien indispensable su uso, si no se quiere faltar a la propiedad.

Gafas. Con que ¿pone V. por regla de bien hablar el vicio de estropear las palabras?

Lucas. Perdone V., amigo, que le diga que ese reparo, aunque le he oído poner muchas veces, no le esperaba de V. Sería tan contra la propiedad del idioma castellano i tan afectado pronunciar el nombre *venado* con todas sus letras en la conversacion, suponiendo que se habla seguido i en un tono de voz no esforzado sinó regular, como lo sería pronunciar el mismo nombre suprimida la *d* en una declamacion, o en la lectura de un escrito. Dígame V. ¿no es mas elíptico el lenguaje familiar que el lenguaje noble? No hai duda que lo es; i de aí nace que es el mas difícil de entender para un extranjero, si se exceptúa el lenguaje poético; i que hace mui mal el maestro que da a un principiante por texto de traduccion un autor dramático, aunque esté en prosa. La causa misma pues que nos induce a que aorremos palabras en el trato familiar con los demás hombres, cual es el deséo de trasmitirles pronto nuestras idéas i sentimientos, es la que hace que abreviemos, en cuanto lo permite el carácter de cada idioma, las palabras que no aorrramos, i vea V. aquí el motivo de esta contraccion.

Gafas. Mucho criticar ha sido el de V., Dómine Lucas, como la crítica toda haya sido buena, lo cual no intento aora disputar; como quiera va mucha diferencia de criticar a ser criticado, i sinó vea V. como luce el autor de la *Carta*, a quien V. presenta tan sin lustre, en la crítica gramatical que hace de algunos pasajes de las *Anotaciones* del Auditor.

Lucas. No se puede negar que el lenguaje de las *Anotaciones* necesita mucha lima en lo que toca a la

gramática ; pero debe hacérsele la justicia de que no tiene galicismos, si no es uno que otro, lo que en verdad no es pequeño mérito en un tiempo en que tanto abundan de ellos las producciones literarias de la España Européa, i aun mas las de la América Española donde se imprimieron, i donde podían en cuanto a esto ser modelo de bien escribir. Pòr lo mismo me guardaré de tomar su defensa, ni el autor de la *Carta* hizo mucho en meter en ellas la podadera ; mas aun en esto no fué tan feliz, que no cortase tal vez una guia creyéndola inútil retoño, lo cual prueba que el criticar no es cosa tan fácil como piensan algunos.

Gafas. ¿ Cual es esa guia ?

Lucas. Véala V. aquí en la páj. 5 donde hablando del quídam a quien introduce haciendo una crítica de las *Anotaciones* del Auditor, dice : “ Tendíase por el suelo al leer yo : *cuanto ni mas.* ” En verdad que era gana de tenderse por el suelo, i esto levantándose de la silla o banco en que le supongo sentado, como que la lectura del escrito duró hora i media, segun se dice en la *Carta*, i no era cosa de estarse siempre de pie. Como me hubiese yo hallado en el corro, había de haber cojido el palo de acebo de que se hace conmemoracion en la misma, i yo le fio que se había de haber levantado lijero. ¿ Haya picarillo como él ! Con que ¿ la frase *cuanto ni mas* le dió tal pasion de risa ? I ¿ pues . . . ? ¿ que es lo que quería el fisgon ?

Gafas. ¿ Que había de querer sinó que dijese *cuanto mas*, que es como se decía en los buenos tiempos de nuestra lengua, i como dicen hoy todos los que hablan bien ?

Lucas. Ya yo sabía, Dómine Gafas, que V. ranqueaba del mismo lado que el anónimo, i aun sabía que censuró un *cuanto ni mas* en cierto escrito mio ; voi pues a enderezarle i hacer que ande como Dios manda, i como es bien que ande un hombre de la autoridad de V.

Gafas. Créame V., Lucas, el derrengado i cojo en este punto es V., i quien necesita enderezarse o que le enderecen.

Lucas. A buen tiempo por cierto, cuando así fuese. Ha de saber V. que hace alomenos veinte i cinco años que ví criticada esta frase, me parece que en el *Diario de Madrid*, i que hace otros tantos que me reí de la crítica i del que la hizo. Apuradamente fué esto a los dos o tres años que había pasado desde mi provincia a Castilla, no tanto para ver de hacer fortuna a ejemplo de otros, cuanto para aprender a hablar mas i mejor el castellano, pues confieso que he tenido siempre la ambicion de escritor, i añadido que ha sido siempre i es actualmente mi sola ambicion. Discurra V., Dómine Gafas, con este antecedente cual no sería mi cuidado en observar i apuntar todo cuanto me llamase la atencion en materia de lenguaje, fuese que discordase del de mi provincia, fuese que se acordase con él; en el primer caso para adoptarlo como lo único bueno, i en el segundo para seguir hablando como hasta allí, i desechar todo recelo que pudiese inquietarme, de falta de buena castellanía. Tenía pues observado que no había nadie, así en Alcalá i su Universidad como en Madrid i Estudios de San Isidro (ya V. sabe, Dómine Gafas, que en Alcalá nació Cervantes, i en Madrid Lope de Vega, i no digo mas) que cada i cuando que se le ofrecía, no usase la frase *cuanto ni mas*, sin que nadie se acordase del *cuanto mas*, (entiéndase no siguiéndole verbo expreso, que es el caso de que se habla) bien que sí del *cuanto mas que* i del *cuanto mas si*, lo cual por entonces atribuí a aquello de

*Multa renascentur quæ jam cecidere, cadentque
Quæ nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,
Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi;*

pero después reflexionando ácerca del motivo de aquel olvido, i de esta substitucion, hallé que hubo de haber dos mui poderosos, sobre todo el uno.

Gafas. Veamos que motivos son esos.

Lucas. Son, para decirlo en dos palabras, el deséo de la mayor claridad i el de la mayor enerjía. En primer lugar el deséo de la mayor claridad de la locucion

hizo que se abandonase el *cuanto mas* en el caso que he dicho, no obstante que se retuvo el *cuanto mas que* i el *cuanto mas si*, i aun el simple *cuanto mas* siguiéndole verbo, los cuales no deben confundirse uno con otro como los confunde, pues no hace diferencia entre ellos, un moderno escritor gramático tan ciego admirador de nuestros antiguos clásicos, como falto de filosofía en materia de idiomas; i como parece los confunde tambien el autor de esta *Carta*, atendido que critica en las *Anotaciones* un *cuanto ni mas que* bajo el título de *cuanto ni mas*.

Gafas. ¿Que escritor es ese moderno?

Lucas. Es D. Gregorio Garcés en su extravagante obra en dos tomos en cuarto, a que dió el título de *Fundamento del Vigor i Elegancia de la Lengua Castellana*, i a la que no por extravagante dejó de aprobar la Academia hasta imprimirla a sus expensas.

Gafas. ¡ a esa obra llama V. extravagante?

Lucas. Sí llamo, i con mucha razon; cuando no por otra cosa, por la ridícula afectacion de lenguaje antiguo con que está escrita toda ella, si no es una nota larga puesta al Prólogo del tomo 2.º, en que acalorado el autor en una defensa que hace de Cervantes contra Moreri, i olvidado de la farsa que está representando, habla su lenguaje propio i del siglo, en lo cual se parece a la gata de la fábula, que olvidada del papel de dama que hacía en un festin, echó a correr, llevada de su natural inclinacion i desgarrando sus galas, tras un raton que por allí apareció. Esta confusion de las dos frases, si no me engaño, ha contribuído no poco a la errada opinion de varios de nuestros escritores, de que no es de buena nota la frase *cuanto ni mas*. El primer motivo pues i mas principal, i que por sí solo bastaba paraqué se abandonase el *cuanto mas*, fué huir la ambigüedad de sentido que presenta. Supongamos que se ignora de uno que posée el arte de la pintura que sepa ni aun dibujar, i que se quiere hacer saber que no solo dibuja, sino que tambien pinta; si el que habla es de los partidarios del *cuanto mas*, dirá: Sabe pintar, cuanto mas dibujar;—

lo cual si bien puede entenderse en el sentido de que no solo dibuja sino que pinta, que es el que se intenta, puede tambien interpretarse en el de que aprende a pintar, segun va aprendiendo a dibujar, el cual sentido ni se intenta, ni es el mas conforme a razon ; o explicándome de otro modo, se deberá suplir en el segundo miembro de esta sentencia, o bien el futuro *sabr*á dando fuerza de interrogativo al *cuanto*, como si se dijese : Sabe pintar ; cuanto mas sabrá dibujar ?—que es lo que se hace ordinariamente, o bien el presente *sabe* tomando el *cuanto* en sentido explanativo o sea positivo, así : Sabe pintar, cuanto mas sabe dibujar,—lo cual presenta un sentido ajeno de la mente del que habla. Este inconveniente pues se evita con decir *cuanto ni mas dibujar*, en atencion a que bajo esta forma hai que suplir necesariamente el futuro *sabr*á, sin que tenga lugar el presente *sabe*, por no permitirlo la construccion gramatical. Ni crea V., Dómine Gafas, que la frase *cuanto mas*, no seguida de verbo expreso, es la única que ha caído en desuso de las que eran corrientes en el buen siglo de la lengua castellana, a causa de su ambigüedad ; hai tambien otras, siendo una de ellas la del *si* correspondiente al latino *etsi* que se ha abandonado, por razon de que se equivocaba con el *si* condicional, como se ve en aquel pasaje del *Quijote*, en que hablándose del entierro que se esperaba del pastor Grisóstomo, se lee : “ I tengo para mí que ha de ser cosa mui de ver (la pompa) ; alomenos yo no dejaré de ir a verla, *si* supiese no volver mañana al lugar.” Es cierto que el *si* en esta oracion, suponiéndole condicional, no se ajusta mui bien con el imperfecto *supiese* ; pero tambien lo es que aun así se ha procurado evitar. Está pues bien dicho, volviendo al ejemplo antes propuesto : No sabe pintar, cuanto ni mas dibujar ;—i así es como debe decirse, i no : cuanto mas dibujar.

Gafas. Pero V., Dómine Lúcas, no advierte que hai ai una contradiccion del *ni* con el *mas* ; ¿ como ha de ser mas aquello que ni aun se concede que sea ?

Lucas. Esta misma razon, si mal no me acuerdo, era

la que se alegaba, amás de la autoridad de los antiguos, en la crítica de que he hablado ; pero ni el autor de aquella crítica entonces, ni V. aora han contado con que en este modo de hablar, lo mismo que en otros del castellano i de los demás idiomas, hai embebidos dos o tres modos distintos, lo cual si bien es el vicio que yo llamo estrabismo cuando no tiene en su favor el uso, es una gala del lenguaje cuando está el uso en su favor, segun ya he dicho a V.; sobre todo es un modo enérgico de hablar que no debe desaprovecharse en ningun idioma, i menos que en otro alguno en el nuestro, cuyo vicio capital es la languidez.

Gafas. ¿ Como qué. . . ? ¿ Languidez en el idioma castellano ?

Lucas. Lo dicho dicho, Dómine Gafas ; ¿ qué. . . ? ¿ piensa V. que hai en el mundo idioma alguno que no tenga sus defectos ? Tan cierto no le hai, como no hai individuo ni nacion que no tenga los suyos ; pero si a V. le parece, no mezclemos cuestiones con cuestiones, i salgamos de la taréa en que estamos, la que en verdad no habrá sido mala ; considere V., amigo, cual hubiera sido, si el exámen fuese de toda la *Carta*. Digo pues que el *cuanto ni mas* lleva consigo una enerjía que no lleva el *cuanto mas*, ni aun el *cuanto i mas*, en el cual ya la reconoce mayor el mismo citado Garcés no obstante su falta de filosofía, amen de ser el *cuanto mas* un modo de hablar equívoco, i el *cuanto ni mas* un modo preciso i determinado, debiéndose esta enerjía a que es una combinacion de dos modos distintos, de que se ha hecho otro tercero, verificándose por ella lo de *Virtus unita fortior*. Así siguiendo adelante con el mismo ejemplo, cuando hablando de un pintor se dice : Sabe pintar, cuanto ni mas dibujar,—es como si se dijera : Sabe pintar ; cuanto no sabrá dibujar ? Ni aun cuando se diga que sabrá mas, se dirá demasiado.—A todo esto equivale aquel *cuanto ni mas*; i oiga V. aora la razon por qué lleva esta frase la negativa *ni*, sin que pueda dejar de llevarla, sopena de perder la oracion una gran parte

de su enerjía. El primer inciso de ella que va metido en el *cuanto ni mas*, i que yo con la anatomía que he hecho de este le he sacado de las entrañas, es la oracion interrogativa negativa: ¿Cuanto no sabrá dibujar?—luego debió tambien ser negativa la oracion que la sigue, como que no es otra cosa que una mayor explicacion de la misma.

Gafas. Mucho analizar i mucho filosofar es ese, Dómine Lucas; i si he de decir a V. la verdad, se me va a mí la cabeza al solo nombre de análisis filosófica, i me dan calofríos al mas leve remusgo de la Filosofía.

Lucas. En esos vaídos de cabeza consistirá sin duda que discrepemos en opiniones los dos, i lo de los calofríos ya se sabe que es achaque heredado en la jente de su ropa de V. Insisto pues en que hoi está desechado con razon el *cuanto mas*, i aun el *cuanto i mas*, que valía harto mas que él, i se halla substituído a los dos el *cuanto ni mas*, con una doble ganancia que en ello ha hecho el lenguaje, por los dos títulos que acabo de explicar. Ni es esta sola la reforma que ha habido en estas frases, pues los antiguos se servían de ellas, no solo en una comparacion de tanto a mas, sinó (lo que parece increíble) de tanto a menos; verdad es que para ello no les faltaba apoyo en el uso del *quanto magis* de los latinos; pero esto solo probará que hai extravagancias que cuentan muchos siglos de antigüedad. Así un autor nuestro que escribía corriendo la primera mitad del siglo XVII, i que de consiguiente es del buen tiempo, hablando de una peña elevada i de forma piramidal sobre la que había edificada una hermita, dice: “Es tan delgada, que mirada de abajo, apenas la juzgan los ojos capaz de admitir un hombre en pie, *cuanto mas* hermita con su oratorio, celda i huertecillo.” Por este *cuanto mas* hoi un español de los que hablan bien diría *i menos*, i otro de los que no hablan tan bien *cuanto menos*; pero nadie diría *cuanto mas*. Así tambien dice Cervantes en boca de un labrador en su *Quijote*, hablando de la apuesta que hicieron dos lugareños, el uno gordo i el otro flaco, so-

bre cual de los dos con pesos iguales correría mas, i de la sentencia que sobre el caso dió Sancho: “A buen seguro que no ha de querer quitarse el gordo una onza de sus carnes, cuanto mas seis arrobas,” por *i mucho menos* seis arrobas. Mui parecido a este extraño uso del *cuanto mas* es el del *mas* de aquel antiguo refran, que dice: Come poco, cena *mas*; duerme en alto i vivirás.—Aquí el *cena mas*, equivale a *cena mas poco*, es decir, *menos*, como lo prescribe la hijiene, i consta lo entendían los antiguos; así como el *cuanto mas* en los dos ejemplos anteriores está por *cuanto mas no*, siendo lo uno i lo otro semejante a *tambien no* por *tampoco*, que es como suelen hoi decir algunos que hablan mal.

Esta cuestion puede servir de prueba del atraso en que nos hallamos en España en lo que toca al conocimiento científico de nuestro idioma; pues con haber notado un escritor cualquiera el uso del *cuanto mas* en nuestros antiguos clásicos, e inculcádole al público como el único bueno, le siguieron otros sin exámen, i con la misma docilidad con que sigue al cabestro el ganado. Desengáñese V., Dómine Gafas, para en adelante, ya que hasta aquí ha vivido engañado, i créame si le digo que *cuanto mas* en una nacion se filosofe acerca del idioma que en ella se habla, con tanta mayor propiedad le hablará el pueblo, *cuanto ni mas* los literatos que se precian de gramáticos; *cuanto mas que* son estos los que mayor disposicion tienen para ello con los conocimientos que reúnen; al contrario *cuanto menos* se estudie esta parte de la filosofía, tanto ménos sabrán el idioma los literatos, i *menos* los que no lo son. En esta oracion que acabo de formar al intento, puede V. haber advertido que el *cuanto mas*, i el *cuanto mas que* i su uso (i lo mismo digo del *cuanto mas si*) son una cosa, i el *cuanto ni mas* i su uso otra; i que así tambien difieren teniendo cada uno su propio uso el *cuanto menos*, i el *i menos*; desde luego el *mas* es hoi siempre para oraciones afirmativas, i solo el *menos* para afirmativas o negativas. Sobre todo, el uso del *cuanto ni mas* es el corriente

en los dos pueblos que he dicho, que son donde le aprendí yo, pues en mi provincia decimos *quant i mes*, que es el antiquísimo *quanti mas* castellano, ni dudo sea tambien corriente por lo menos en toda Castilla la Nueva; i si le he de decir a V. la verdad, Dómine Gafas, me causa admiracion que habiendo V. residido muchos años en Madrid i algunos en Cuenca, no haya observado este uso.

Gafas. Esto fuera bueno cuando yo hubiera tenido tan pocos cuidados como V.; a mí me basta haber visto criticado el *cuanto ni mas*, i haber notado que Cervantes usa el *cuanto mas*.

Lucas. No hai crítica ni autor que valga contra el uso jeneral; fuera de que si tuviéramos que atenernos al buen siglo de la lengua castellana, puedo yo enseñar a V. uno de nuestros buenos escritores contemporaneos de Cervantes, nacido en la Mancha, i abogado que fué en Madrid muchos años, que usa indistintamente el *cuanto mas*, i el *cuanto i mas* en un mismo sentido; ¿porqué pues tendrá Juanillo razon i V. con él en querer que se use hoi el primero, i no la tendrá otro en preferir el segundo? Ni aquí se pretende que se destierre el *cuanto mas*, sinó solo que se reduzca a su propio oficio, i no usurpe el de *cuanto ni mas*, para el que es menos idoneo, sobre tener contra sí el uso; pero esto es ya detenernos demasiado en una frase; i valga lo dicho para prueba de la segunda razon que ha habido para este uso.

Gafas. Dígole a V., amigo, que ha sido una fortuna que no se le haya puesto a V. en la cabeza escribir un Diccionario de la Lengua Castellana; pues segun lo que se ha detenido en un solo artículo, no el trabajo de un mozo de cordel, pero sí otro *onus centum camelorum* como el del antiguo cuerpo de leyes romanas hubiera sido su Diccionario de V.

Lucas. No hubiera sido tal; pues no en todos los artículos hubiera tenido que derribar errores para establecer verdades, como me ha sucedido en este, gracias a la inoportuna crítica del autor de la *Carta*; i ; to-

davía querrá V. abonarle ! Puedo decir que me sucede en esto lo que le sucedió al poeta Marcial, quien habiendo pasado desde España a Roma, como pasé yo desde mi provincia a Madrid, a aprender a hablar i a escribir mas i mejor el latin, como yo el castellano, i a probar fortuna, si bien en cuanto a lo segundo no sacó raja (i no porqué se descuidó en adular como poeta a quien podía favorecerle) en cuanto a escribir bien llegó a dar cinco i mano a los gramáticos mismos romanos, segun se infiere de uno de sus epigramas, en que con motivo, a lo que parece, de haberle alguno de ellos afectando erudicion, criticado la voz *ligula* de que se servía segun el uso corriente, en vez de *lingula* que usaban los antiguos, dice haciendo hablar la misma voz, i quejarse de aquellos gramáticos como de unos ignorantes :

*Quamvis me ligulam dicant equitesque, patresque,
Dicor ab indoctis lingula grammaticis.*

Gafas. Es decir que yo no sé ni gramática ni castellano, i que V. es la flor i nata de los gramáticos, i que escribe a las mil maravillas. Respete V. en mí, Dómine Lucas, si otra cosa nó, el título de Académico de la Real Academia de la Lengua Española.

Lucas. No lo he dicho por tanto, Dómine Gafas, ni aun por la mitad ; además que no es V. hijo de Madrid, ni aun castellano paraqué tome por tan cortado a medida de su talle lo de los ignorantes gramáticos romanos. Esto en cuanto a si sabe V. o no gramática, i a si sabé o no castellano. Por lo que mira al honor que se debe a la Academia de la Lengua i a sus títulos, esté V. cierto que por nada de lo que yo diga de ella perderá un átomo de crédito, i así puede V. asegurárselo de mi parte cuando le escriba, si es que le escribe alguna vez. En cuanto a ser yo la flor i nata de los gramáticos, solo diré que he estudiado gramática castellana como muchos, que he empleado horas en ella como pocos, acaso mas de lo que convenía a mis intereses, i que le tengo afecto como nadie. Lo de escribir a las mil maravillas es ya

harina de otro costal... ¿que...? ¿no hai mas que escribir como escribía Ciceron? No se escandalice V., Dómine Gafas, de que no le cite por verbigracia de buen lenguaje i estilo en prosa a ninguno de nuestros autores clásicos; es porqué no sé a cual escojer i no quiero hacer agravio a ninguno.

Gafas. He sido confesor tantos años, i confesor en la Corte, i en su Hospital Jeneral, i ¿ teme V. que me escandalice de que...?

Lucas. Lo digo porqué como es tan vario el modo de pensar de los hombres, pudiera figurársele a V. otra cosa.

Gafas. Pierda V. cuidado, que no se me figura sinó la misma, i así bien puede V. proseguir sin miedo.

Lucas. Prosigo sin miedo. Ni aun fué tan feliz, ni supo tan bien su lengua aquel orador romano, que alguna vez no se quedase indeciso acerca del uso gramatical de una voz, o no aprendiese del vulgo el verdadero significado de otra; ni sus escritos están tan libres de faltas, que en ellos no hayan notado varias los críticos modernos, que es decir que unos pigméos han alcanzado a ver lunares en un tan gran gigante. Lo mas a que puede aspirar un escritor que se precia de correcto o purista, es a que un escrito suyo tenga menos faltas que tendria si fuera de otro, mas no a que deje de tener algunas; si ya no es que sea mui corto, pues en este caso no diré que no pueda ser perfecto. A esto es a lo que puede un escritor aspirar, i en lo que podrá desafiar a otro; i yo por lo que a mí toca añado que apuesto con cualquiera, aunque sea con V., Dómine Gafas, a cual de los dos halla mas faltas en un escrito mio después de impreso.

Gafas. ¿ Como...? ¿ en un escrito suyo propio de V.?

Lucas. Sí, en un escrito mio, que no parece sinó que lo hace el enemigo, que sucede en esto lo que en las erratas de imprenta, que suelen no verse hasta que ya no tienen remedio. Aquel texto que dice

.. *Nemo vitii sine nascitur;*
Optimus ille est qui minimis urgetur;

viene tan bien aquí, como viene hablándose de la parte moral del hombre, que es para la que se escribió principalmente. Es el arte de hablar la primera de las artes que aprendemos, así como es la mas útil i la mas necesaria, pero tan vasta i tan difícil, que morimos aprendiéndola; por lo mismo no condenaré nunca un escrito porqué tenga unas u otras faltas; digo, siendo un escrito de alguna extension, i con tal que las faltas no sean de mala especie, cuales son las que arguyen notable ignorancia en su autor, o un habitual descuido en la observancia de las reglas. Por ejemplo i sin salir de esta *Carta*, objeto de nuestra crítica; en ella deja entrever su autor que ha hecho algun estudio en el arte de bien escribir; pero al mismo tiempo se conoce que no ha sido cual era menester, i sus faltas son ya demasiadas para que dejase yo de condenarle; si no fuera por los tiempos que corren, i aun estoi por decir que en él es mas bien empirismo o práctica adquirida con la material lectura de libros i el trato de jentes, que ciencia el escribir tal cual. Pero baste ya de gramática i de gramáticos, si a V. le parece, Dómine Gafas,

Gafas. I tanto como me parece,

Lucas. i vamos a ver cual se porta el autor en la defensa del Jeneral Espoz i Mina.



CRITICA DE LA DEFENSA.

Gafas. Por supuesto le defenderá mal para su gusto de V., que no parece sinó que es el mismo espíritu de contradicción, i aun lo ha ya así declarado desde el principio de su crítica. La verdad, ¿es V. comunero o es francmasón? i si comunero, ¿es de los llamados españoles, o de los constitucionales?

Lucas. Hartos disgustos acompañan la sociedad humana, Dómine Gafas, para qué yo busque mas sociedad

que ella, ni a mí me han cojido de nuevo los funestos efectos de unas reuniones no reglamentadas por la potestad civil i subterráneas; así pues en mí no cabe la nota de alcaide de una torre, que el autor de la *Carta* pone al Auditor, antes bien puedo asegurar a V. que en caso de duda, debería recusárseme por parcial de Mina, i no porqué le sea desafecto.

Gafas. ¿ Como qué...? ¿ V. parcial de Mina? ¿ De cuando acá? ¿ Es que V. le trata?

Lucas. Para tener buena voluntad a un sujeto no hai necesidad de tratarle.

Gafas. Amigo, veo que es V. de un carácter mui diferente del mio; yo llevo por máxima que es menester tratar a los hombres aun sin tenerles voluntad.

Lucas. Mi carácter en esta parte es el que V. oye. Además no me propongo acusar a Mina, como ya dije a V. desde un principio, ni tampoco es mi ánimo juzgar de la verdad de los cargos que le hace el Auditor en sus *Anotaciones*, sinó solo de la verosimilitud con que se presentan estos cargos a la mente de un lector imparcial, la cual debió bastar paraqué el autor de la *Carta* mirase bien lo que hacía cuando tomó la pluma para escribirla, si no quería pasar plaza de adulator, i acabar de comprometer la reputacion de Mina.

Gafas. ¿ Que plaza de adulator ni que ocho cuartos? ¿ En buen estado por cierto está el Jeneral Mina paraqué haya quien quiera adularle!

Lucas. Otros están en peor; fuera de que si no está hoy en estado de valer, podrá estar mañana. Vivimos, amigo, en un tiempo en que se ha adelantado tanto en el arte de lisonjear al poderoso, que no precisamente al sol que nace, sinó al sol puesto adoran algunos solo por la persuasion de que ha de renacer. Mui bien dice V., Dómine Gafas, hablando de este vicio i otros análogos, en el Prólogo de su *Vida Literaria*, i citando las palabras que pone Cervantes en boca de su heroe, que “Unos van por el ancho campo de la *ambicion soberbia*; otros por el de la *adulacion servil i baja*; otros por el de la

hipocresía engañosa; i algunos (es decir *mui pocos*) por el de la *verdadera relijion*," o sea, por la senda de la probidad, que esto se entendía por *verdadera relijion* en España en un siglo en que no se creía hubiese ningun hombre de bien que no fuese católico.

Gafas. Me alegro de que siquiera esta vez me conceda V. que en algo de lo que digo tengo razon.

Lucas. Ni a V. ni a nadie se la he negado yo nunca teniéndola, en cuanto la he conocido. He dicho a V. antes que le soi mas bien afecto a Mina que desafecto, i de ello se convencerá V. mismo en oyendo lo que he hecho en obsequio suyo, tan antiguo algo de ello, que ni yo le conocía a él entonces personalmente, ni él acaso a mí de nombre. Hablo de cuando el Gobierno le nombró General de Cataluña i su Ejército, el cual nombramiento con el envío que tambien decretó de veinte i dos mil hombres, le noticié yo desde Madrid en cuanto le supe, que fué mui luego, a uno de los pueblos de aquella provincia mas decididos por el sistema constitucional, con tanta mayor seguridad, cuanto la sabía de boca del Jeneral Ballesteros, quien como Consejero de Estado que era no podía menos de ser buen texto.

Gafas. Parece, Dómine Lucas, que tambien V. en la Corte se rozaba con Jenerales de Ejército i Consejeros de Estado.

Lucas. Nada de eso. Iba yo por la calle con un conocido mio que tambien lo era del Jeneral Ballesteros, i habiéndole encontrado le dió la noticia. La comuniqué pues al pueblo que he dicho, i me respondieron haber llegado mui a tiempo, como que hacía tres semanas que nada sabían de las Cortes ni del Gobierno, i que se miraban como abandonados, añadiendo que era tal el ánimo que con ella habían cobrado, que equivalía a un refuerzo de cuatro mil hombres sobre los seiscientos milicianos o mas que tenía el pueblo; i que no les daban ya cuidado facciosos por muchos que se presentasen, como en efecto se rieron de ellos, después de cerradas las bocacalles que salen al campo, pues es pueblo abierto, i de

estar provistos de la correspondiente artillería. Este es mi primer obsequio al Jeneral Mina. Lo que decían que hacía tres semanas que no sabían del Gobierno, puede servir de apoyo de lo que dice el Auditor, el cual se queja de la misma falta de noticias. Vino Mina a Inglaterra después de caído por segunda vez el sistema, i desembarcó en Plymouth, i por encargo que se me hizo de parte del Comité Inglés tradujo al castellano lo mejor que supe (aunque no diré que no alterase después alguien mi traduccion, como ya me ha sucedido con alguna otra) la alocucion al mismo que le dirigió con motivo de regalarle la espada que todos sabemos, i este es mi segundo obsequio. Vino por fin a Londres, i fuí a verle para conocerle, acompañado de un amigo que a lo que me pareció, le trata con familiaridad, siendo aquella la única vez en mi vida que me acuerdo haber salido de mi casa para conocer a un individuo; i como yo no gasto cumplimientos ni sé gastarlos, encargué al amigo le hiciese presente esto mismo, i que le rogaba no se molestase en pagarme la visita, pues me daba por muy pagado con el gusto de haberle visto. Digo que tuve particular gusto en verle, en lo cual influyó mas de un motivo. Había yo oído hablar de un Jeneral Mina, labrador que fué en Navarra, i tio de otro Jeneral Mina; por lo mismo me le había representado en mi imaginacion como hombre que no bajaba de los sesenta años; bastante cargado de espaldas, como quien había pasado lo mas de su vida destripando terrones; por supuesto quemado del sol el rostro i lleno de arrugas, i la cabeza con unas guedejas en forma de mechones; las manos endurecidas con el manejo del arado i la azada; en una palabra, me le había figurado lo que se llama un hombre del campo. Tal era ni mas ni menos la idéa que de él había concebido, cuando con gran sorpresa mia me hallé con un militar en la edad mas perfecta del hombre, cual es la de los cuarenta a los cincuenta, de buena talla i bien formado, de agradables facciones i blanco de color, de ojos vivos i expresivos; de voz aflautada i que se pega al oído, en fin tal que si no

fué cadete, en cuanto a esto no debe nada a los que lo fueron; i esta visita es mi tercer obsequio al Jeneral Mina. Vile por último una mañana casualmente, hace algunos meses, en casa del célebre filósofo i anciano venerable Jeremías Bentham, donde me pareció había tomado el desayuno, en cuya ocasion me dió las mayores muestras de aprecio, i lo atribuí parte a las buenas ausencias del amigo que nos introdujo a él i a mí en dicha casa, i parte a su agradecimiento por la traduccion de la alocucion del Comité Inglés que el amigo le diría estar hecha por mí. Correspondí a sus demostraciones, si no con grande expresion, pues en semejantes casos por mas que quiera de veras a un sujeto soi naturalmente frio, con la expresion que me es jenial. En este estado se hallaban mis relaciones con el Jeneral Mina, i tan pacífica era su posesion de mi afecto, cuando vino a turbarle en ella el autor de esta malhadada *Carta*, moviéndome con las llamadas que hace a las *Anotaciones*, a que procurase verlas yo mismo.

Gafas. Es decir que ya cayó de su afecto de V. el Jeneral Mina.

Lucas. No digo tanto; pero si digo que está si cae no cae. ¿Qué...? ¿le parece a V. fácil leer con ánimo imperturbable unos cargos como los que le hace el Auditor, estén en el lenguaje que se quiera? Además si es malo el lenguaje, es bueno el estilo, i tanto que dudo que se pueda mejorar, por ser precisamente qual conviene a unos apuntes históricos; conciso i de consiguiente rápido, sin que se dé a los hechos en particular ni mas importancia ni menos de la que merecen, con una u otra breve descripcion del país, i algunas reflexiones político-patrióticas hechas tan sin afectacion i tan a tiempo, que no hai mas que desear; i todo esto después de preparar al lector con una sucinta noticia del estado de los negocios públicos, en la época en que tomó el mando de dicha provincia aquel Jefe, i con una indicacion acerca del concepto público mas o menos favorable que se había merecido con su anterior conducta. Aseguro a V. que me dió tal

coraje, después que pasé la vista por las *Anotaciones*, ver la frescura con que el cartista presenta como cosa de risa un asunto tan serio, que estaba resuelto a escribir contra él, i aun hice algunos apuntes, que es el motivo de tenerlo todo reunido aquí con la *Vida de Mina*; pero es tanto lo que tengo que hacer en mi estudio, i tanta la rama que tengo cortada, que dudo pueda distraerme en esto.

Gafas. Pero ¿que entiende el Auditor de achaque de guerra, paraqué puedan valer algo sus *Anotaciones* sobre las Campañas de Mina en Cataluña?

Lucas. No entenderá mucho si V. quiere; pero desde luego entiende mas que yo, segun el modo que tiene de explicarse en esta materia, i me persuado que tambien mas que V. Sobre esto ya dije a V. algo al principio de mi crítica, i a lo dicho añadido que puesto no ha habido militar de los que pudieron hacerlo bien que haya hecho otro tanto, debe agradecersele a él lo hecho. En mi concepto es una obra que debió escribirse, i es buena prueba de ello el interés con que se lee.

Gafas. ¿Que tanta es la gravedad de los cargos que en ella se hacen a Mina? Yo la he leído con atencion de la cruz a la fecha, i no he hallado que dé motivo, aun prescindiendo de quien es su autor i de como está escrita, para tantos aspavientos como los de V.

Lucas. Así es una friolera lo que en ella se dice. Por supuesto lo menos de todo es censurar al Jeneral Mina de inábil Jeneral en Jefe, bien que se le gradúe de hábil guerrillero. Confieso que en esta parte no debe tenerse por decisivo el juicio del Auditor; pero apenas puede ser otra cosa que lo que él dice en las circunstancias de aquel Jeneral, ni nadie le supondrá gran ciencia militar en un siglo como el actual, en que se cree poco en ciencias infusas.

Gafas. Extraño, Dómine Lucas, que diga V. eso, cuando hemos visto en la revolucion francesa grandes jenerales que se formaron en la misma revolucion.

Lucas. Es cierto; pero el que mas i el que menos era hombre de carrera, si no militar, literaria o políti-

ca, en fin hombre de mundo, i pertenecía a una nacion ilustrada cual es la francesa ; i no que el Jeneral Mina era un labrador rudo, sobre haber nacido a un país atrasado en ilustracion cual es el nuestro, i en una de las provincias mas distantes de la Corte i mas atrasadas. Pero a este cargo de falta de pericia puede darse fácil respuesta, con decir que para eso tenía su Estado Mayor del que debía tomar consejo en negocios arduos ; no así se responderá facilmente a otros que le hace el Auditor.

Gafas. I son... A ver señale V. alguno.

Lucas. No son menos que los excesos que en su Metamórfosis enumera Ovidio cuando dice, hablando de los desórdenes que con la edad de hierro entraron de tropel en el mundo,

. *Fraudesque, dolique,
Insidiæque, et vis, et amor sceleratus habendi.*

Principiando por el último que es el desmedido amor al dinero, para venir luego por orden retrógrado al *fraudesque, dolique, insidiæque*, o sea, al mayor de los cargos que le hace, cual es al que hoy llaman de infidencia, i que hemos llamado siempre de traicion...

Gafas. Pero, Dómine Lucas, el *fraudes, dolique, insidiæque* no le toma Ovidio en el sentido que V., de un crimen contra el Estado, sinó en el de un delito, o de varios delitos de un particular contra otro particular.

Lucas. No disputaré, amigo, acerca de la propia i rigurosa acepcion de estas palabras en el texto que he citado ; pero haciendo yo aquí las veces del Auditor Castellanos en lo que mira a sostener la verosimilitud, ya que no la verdad, de lo que afirma en sus *Anotaciones*, doi a las citadas palabras un sentido que cabe en ellas, i que no excluyó Ovidio ni podía, siendo este uno de los mayores desórdenes ; pero sin perjuicio de entenderlas tambien en el sentido en que V. las entiende, i en el que tambien habla el Auditor. Será pues el primer cargo el amor de Mina al dinero.

Gafas. ¿ Conoce V., Dómine Lucas, a alguno que no

le ame ; si le conoce diga quien es, *et laudabimus eum*. Si todos los cargos que tiene V. que hacer a Mina son como ese, ya puede V. . .

Lucas. No soi yo quien hago a Mina este cargo ni otro alguno, pues como ya he dicho a V. desde un principio, carezco de datos ; el Auditor es quien se lo hace, i no de que tiene amor al dinero, sinó de que tiene sobrado.

Gafas. Pues ¿ que quería el Auditor ? ¿ Quería acaso que siendo Mina Jeneral en Jefe de un Ejército de Operaciones, hiciese una guerra vigorosa sin dinero ?

Lucas. Ni al Auditor Castellanos, ni a otro auditor alguno debe reputársele por tan ignorante, que no sepa que en caso de duda sobre la importancia del oro o del hierro para dar feliz término a una guerra, oros son triunfos ; aunque buena es tambien la plata a falta de oro, i lo dijo Apolo Pitio, el cual siendo consultado por Filipo de Macedonia acerca del modo de extender sus conquistas, le respondió que peleando con lanzas de plata :

Ἀργυρέαις λόγχαισι μάχου, καὶ πάντα νικήσεις.

Yo le aseguro al Bobo de Coria, digo, al Duque de Angulema. . .

Gafas. No es nada la diferencia de un nombre a otro.

Lucas. Ha sido un *lapsus linguæ*, Dómine Gafas ; ¿ Qué. . . ? ¿ No le sucede a V. nunca equivocarse ? Al principio de nuestra conversacion tropezó V. en aquello de. . .

Gafas. Nunca tropiezo en nombres augustos.

Lucas. Sean mil parabienes, Dómine amigo, de que nunca tropiece V. en ellos. ¿ A que no sabe (pues que la pregunta se viene rodada) de quien era nieto Octaviano Augusto, con cuyo nombre se han honrado después, i se honran hoi tanto los monarcas ? Lo era de un artesano, de oficio soguero, probablemente siervo o libertino, segun solían serlo en Roma los artesanos ; al cual artesano se avergonzarían todos ellos de tener por pariente en linea transversal en centésimo grado, no que por ascendiente en linea recta en segundo. Así pues

sea cada uno hijo de sus obras, Dómine Gafas, i ríase V. de títulos i zarandajas.

Gafas. Amigo, eso va en jenios.

Lucas. Sí irá. Repito que a buen seguro que el de Angulema hubiese entrado en España, o que ya que entrase no hubiese salido con las manos en la cabeza, si conforme estuvo de su parte el oro, hubiera estado de la nuestra. Esto paraqué V. vea si creo importante para la guerra el oro. Volviendo aora al cargo de codicia que hace a Mina el Auditor, oiga V. sus palabras segun se leen en la páj. 87 que son las siguientes.

“El Gobernador de Cervera se había hecho mui sospechoso por varias faltas que cometiera, i porqué además protegía a algunos que habían promovido la insurreccion, al paso que desdeñaba a los afectos al sistema; i se esperaba que Espoz lo hubiera relevado, i no fué así, atribuyéndolo varios a motivos de interés. La codicia se vió desde que llegó a Cataluña: se imponían multas alguna vez, i las columnas volantes que se formaban hacían exacciones de su órden o las consentía, cuya suma total no es fácil saberse, porqué en distintas ocasiones no se daba recibo, amenazando con afusilar en algun caso a los que lo pidieran, sin que constase su inversion, porqué regularmente la de esta clase no corría por los empleados de la hacienda militar.” Este es el cargo que le hace de codicia. ¿Le parece a V. lijero cargo, Dómine Gafas?

Gafas. Serían las colunas volantes las codiciosas, i esto en el supuesto de que sea cierto lo que afirma el Auditor; ni ¿que culpa tiene Mina de unos excesos que son frecuentes en los ejércitos? Pruebas sobre todo, pruebas son las que yo quiero, Dómine Lucas, cuando se habla de hechos, lo demás es hablar al aire.

Lucas. No hai que acalorarse, amigo, pues que no hablamos de lo que ha de ser, sinó de lo que ha sido ya. Dice V. en primer lugar que el Auditor habla de exacciones arbitrarias hechas por las colunas volantes, i no por el Jeneral Mina; por supuesto no había de hacerlas

él en persona. Advierta V. que dice redondamente que eran o mandadas por él, o consentidas, que para el caso es lo mismo.

Gafas. Pero ¿por donde prueba su aserto?

Lucas. No le prueba sinó que le da por probado con los muchos testigos que debieron serlo oculares, hablando de unos hechos que tuvieron que pasar entre muchos, i que presenta como repetidos no en un solo pueblo sinó en varios.

Gafas. Quiero yo conceder que se hiciesen esas exacciones; pero de aí no se sigue que las mandase o consintiese el Jeneral.

Lucas. No hai duda que se sigue. Dígame V. tiene V. a Espoz i Mina por hombre de carácter débil, y que deje que se burlen de él?

Gafas. Al contrario le tengo por hombre de fibra.

Lucas. I de fibra bien dura, le dice a V. el Auditor, como luego verémos, i esta es en efecto la opinion jeneral, ni lo niega él tampoco, antes se gloria de ello segun he oído yo al mismo gloriarse. Ahora bien ¿cree V. que con un jefe de su temple que hubiese amado i zelado la justicia i el buen órden, se hubiera atrevido nadie a sacar de los pueblos dinero o cosa que lo valiese, sin dejarles el correspondiente recibo? Sinembargo se les sacaba i tambien multas segun dice el Auditor, las cuales multas i el destino que se daba al dinero es punto menos que imposible que se le ocultasen al Jeneral; o será menester decir que era el Jefe mas omiso que se ha visto jamás. I ¿que me dice V. de aquello de amenazar con la pena de fusilamiento sus columnas volantes al que pedía recibo? Me acuerdo que...

Gafas. Es cansarse V. en vano, Dómine Lucas.

Lucas. Permítame V., Dómine Gafas. Me acuerdo, digo, que las tropas de Bonaparte en sus excursiones por Cataluña, i lo mismo sería en las demás provincias, daban a todos su correspondiente resguardo, sirviese de algo o no sirviese de nada; i alomenos al que había pagado le quedaba la esperanza de cobrar algun dia, lo

cual siempre era algo en un mundo en que a los mas de los hombres los sostiene casi sola la esperanza. ¡Buen modo era de ganar amigos a la Constitucion un ejército español i constitucional portarse con los pueblos como no se portó un enemigo extranjero! I; que me dice V. de aquello de que Mina por motivos de interés dejó continuase en su empléo de Gobernador de Cervera, uno que protejía individuos que habían promovido el levantamiento contra la Constitucion, al mismo tiempo que miraba con desden a los adictos a ella?

Gafas. *Vox clamantis in deserto* es la de V., Dómine Lucas. Si he de decir a V. la verdad, me admira su sencillez en creer que me han de hacer a mí fuerza papeles mojados, ni es extraño que lo sean habiendo atravesado el Atlántico. Documentos feacientes son los que yo quiero.

Lucas. A lo de la travesía del Atlántico reponderé después; lo que es aora debo hacerle a V. la advertencia de que no todos los que lean las *Anotaciones* querrán documentos, lo cual me basta a mí para el objeto que me he propuesto en esta parte de mi crítica, que es probar que las *Anotaciones* del Auditor no son tales, que puedan combatirse con chufletas, ni con decir que no vienen documentadas. Paso aora a otro de los cargos que hace a Mina, que es el de crueldad. Dice en la páj. 54.

“De Bellver se dirijió Espoz al vado (del Segre) a donde se le dijo había algunos heridos. Habiendo encontrado en el camino 20 a 30 prisioneros previno los entregasen a un batallon de infantería. A unos cuantos heridos hizo los matasen su criado extranjero aleman, un medio cirujano dependiente suyo, i uno o dos poco mas o menos del mismo jaez, i quería que dos o tres oficiales bajasen de sus caballos para la operacion, pero volvieron acia otro lado, i púdosele arrancar de aquella triste escena, que parece a la par de su ambicion, es en las que la naturaleza le excita se complazca. A poco rató vino la caballería de la persecucion de los lanceros, trayendo unos veinte caballos i otros tantos prisioneros. Estos

los destinó adonde los otros, i casi todos fueron afusilados de su orden por la noche." Así dice el Auditor, i yo digo que doblemos la hoja a esta tragedia, Dómine Gafas, e imitemos a los oficiales que en vez de bajar de sus caballos i hacerse matachines, torcieron a un lado. Harto mal humor tiene uno paraqué busque tener mas.

Gafas. Doblémosla enorabuena; pero documentos, Dómine Lucas, documentos; i no comoquiera, sinó legalizados por dos escribanos que lo sean con despacho real, como que estamos fuera de la provincia i aun fuera del reino; i se me olvidaba que tienen tambien que venir refrendados por el Cónsul Inglés mas cercano, pues de lo contrario no sirven.

Lucas. ¡ Que sea V. tan creyente en unas materias, Dómine Gafas, i lo sea tan poco en otras! I ¡ que responderá V. al Auditor, si le remite al testimonio de alguno de los jefes del ejército de Mina que se halle actualmente emigrado en Londres, para la comprobacion de algun hecho todavía mas atroz que ocurrió poco después?

Gafas. ¿ Posée ese jefe algun documento autorizado por un escribano, i certificado por otros dos? Si lo posée muéstrelo, i le dispenso la firma del Cónsul Inglés.

Lucas. ¿ Paraqué necesita mas documento que sus ojos i sus oídos, i los sentimientos de su corazon? Pero dejemos ya este asunto, amigo, i vamos a otro de los cargos que hace a Mina el Auditor, que es el de ambicion de mando i despotismo, cargo que ha ya tocado en el pasaje que acabo de leer. Dice así en la páj. 76. "Latre (*Gefe Político de la Coruña*) claramente en sus proclamas hablando de Mina i otros, decía no se creyese eran republicanos, porqué alomenos se necesitaba para ello de algun jénero de virtud, sinó unos alborotadores que luego que lograsen sus miras, no harían mas que saciar su desmedida ambicion i establecer un despotismo bárbaro; i si bien no era del todo exacto con relacion a varios hombres honrados, i alguno mui recomendable, a quien deseáramos dar un testimonio de nuestra estima-

cion i afecto, se ha experimentado era positivo tocante a los demás que mencionaba." Así tambien dice acá en la páj. 98, hablando de Mina, i de su adesion al Ministerio de San-Miguel. "Bajo cualesquier forma de gobierno daría un dia de luto i sentimiento a una nacion. Aparentaba querer tanto a los Ministros por lograr cuanto deseaba; en segundo lugar temía se descubriese algo con su mutacion, i en tercer lugar porqué en logrando lo que apetecía, no quitaba eso que él obrase como quisiese, luego que hubiera ascendido hasta donde necesitaba." Esto dice el Auditor. Así tambien. . .

Gafas. ¿Cuantos tambienes piensa V. que tenga su cargo de V. tocante a la ambicion del Jeneral Mina?

Lucas. Mi cargo ninguno; el del Auditor Castellanos será el que los tenga. No se aburra V., Dómine Gafas, que este es el último. Dice en la páj. 104. "Una noche Mendíbil Comandante de las Compañías de Caballería del Príncipe, ojo derecho de Espoz, habló en un café (*en Vich*) públicamente de que era menester que el Jeneral se hiciese independiente del Gobierno. Personas mui allegadas al mismo Jeneral soltaban la especie en la plaza pública, de que sería hecho Príncipe de Cataluña."—"A un miliciano del mismo Vich, porqué dió a leer un diario de Cádiz a dos o tres (*ya entonces el Gobierno se había trasladado a Sevilla*) lo quisieron matar en la misma plaza, i eso que lo había adquirido de uno de los ayudantes del Jeneral que estaba alojado en su casa. No se podía escribir ni tener comunicacion, porqué Espoz era dueño de la correspondencia, i no se podía menos de recelar se interceptasen las cartas; i se abrían. Sin embargo los sujetos decididos que allí mismo contrarrestaban los malos designios en lo posible.. nada hubieran omitido; pero la horfandad en que se dejó a la Nacion con la precipitada traslacion del Gobierno i de las Cortes de Madrid a Andalucía, imposibilitó todo. Aun con Madrid habría sido difícilísimo tener comunicaciones, i casi no se hubiera podido con oportunidad; menos a una distancia ya tan considerable como la de Se-

villa, i el tiempo era perentorio. Bajo estos desgraciados auspicios era como se apercibían las cosas para la tremenda lucha en que se iba a entrar, si había de sostenerse, aunque no fuese mas que el rango de la Nación."

Gafas. ¿ Ha acabado V. de leer ?

Lucas. Sí he acabado.

Gafas. Tono tiene de lamentacion cantada con acompañamiento de harpa en nocturno de viernes santo el tal relato.

Lucas. ¿ Quería V. que le tuviese de jácara ?

Gafas. ¡ ¡ las pruebas ? ¿ Donde están las pruebas ?

Lucas. Mas adelante le daré yo a V. en nombre del Auditor, sinó pruebas, razones que suplan por ellas. No me detengo en comentarios ningunos sobre este cargo que hace a Mina, por ser claras sus palabras ; i paso al mayor de todos los que le hace, i al mayor de cuantos pueden hacerse a un Jeneral en Jefe, cual es el de haber faltado a la confianza pública en la defensa no solo de la libertad sinó de la independenciam nacional, la cual respecto de un militar es mucho mas sagrada, sin que por lo que toca a ella haya lugar a opiniones, pues que sabe o debe saber que su profesion tiene por principal objeto resistir a toda fuerza armada extranjera. Dice en la páj. 5. "Escribimos paraqué se conozca que las maniobras militares de Cataluña, si no fueren por las que se hayan nivelado las de los demás Jenerales en Jefe del Ejército de Operaciones, por lo menos han guardado una entera uniformidad, o seguido una misma combinacion que las otras, por mas que no se haya declarado Espoz i Mina por cualquier motivo, i se vea tambien además el mérito militar que pueda o no haber." Aquí tiene V., Dómine Gafas, el objeto de las *Anotaciones*, que es sacar tan culpado a Mina, cuando menos, en la pérdida del sistema constitucional, como lo es el Jeneral Ballesteros, de quien se dicen tan lindas cosas en el periódico de los *Ocios*, de que ha sido V. el Editor principal.

Gafas. Se dicen, es verdad ; pero es sobre un dato cierto, cual es su capitulacion con el Jeneral Molitor.

Lucas. No todo lo que allí se dice aparece de la capitulación. Pero en fin yo no cito al Jeneral Ballesteros para otra cosa mas, hablando del Jeneral Mina, que para recordar a V. que Ballesteros está en Francia despreciado de los mismos franceses a quienes sirvió, i Mina acá habiéndoles tambien servido, obsequiado de los ingleses, que en manera alguna obsequiarían a Ballesteros, i lo que es mas de notar estimado de españoles emigrados, hombres de buena fe, que han sido víctimas de una cábala en que entró él como uno de tantos que entraron. Esta observacion mia sinembargo puede que sea anticipada, en atencion a que es mucho i mui fuerte lo que mas adelante dice de Mina el Auditor acerca de este particular. Oiga V. algo de ello. Dice en la páj. 152: “Es menester persuadirse, por mas secreta que sea una conspiracion, que Espoz no solamente estaba en el plan de transijir con los franceses, sinó que por la situacion tan ventajosa en que se encontró, se puede asegurar llevó la bandera. I sinembargo de que no es hombre que facilmente se decida por ningun partido, como no lo haga en un momento de venganza, o le parezca ve la suya consultando su egoismo; que no es como Ballesteros, Abisbal o Murillo, que consecuentes a su compromiso detestable en las transacciones se declararon por ellas; creemos que la última excursion de Espoz tuvo por objeto ver de capitular, i a eso tendieron todas sus disposiciones. No obstante tambien se prescinda de su propension a guerrillar, aun descendiendo de Jeneral en Jefe, decimos se muestra que tal era su intencion.” Esto dice el Auditor hablando de una de las correrías que presenta como inútiles de Mina, en que llevando sus soldados una marcha de veinte i ocho a treinta horas por montes i vericuetos, solo por una casualidad dejaron de caer en manos de una partida de franceses que encontraron, con los cuales sinembargo no dejaron de batirse bien; siendo su fortuna que el enemigo no tuvo la prevision de ocupar un paso estrecho por donde tenían que bajar de una altura en que se hallaban, en cuyo caso no hubiera habido mas

que entregarse, porqué iban tan fatigados que nadie podía consigo mismo. Oigale V. como se explica en seguida de esto. “Cuan disparatada fuese su postrera correría (*de Mina*) salta a los ojos. ¿Adonde se iba, a qué i con que medios? ¿Que ayuda ni favor podía esperar de nadie, cuando de aquel modo se acababa de enajenar a los habitantes i pueblos amigos? Esto es evidente; ¿cuando estaba incomunicado con las plazas i demás de sus fuerzas, con las autoridades i las provincias?.. I sea como se quiera atendiendo a la contramarcha que hizo a la altura de Baiset, es necesario confesar que era la mayor insensatez, o se encaminaba directamente a la capitulacion, a que los enemigos preparándose imposibilitasen revolvemos.” Habla de los dias 11, 12 i 13 de junio.

Gafas. Tambien es bueno que un Auditor se ha de meter a censurar las operaciones i la intencion de un Jeneral.

Lucas. Amigo, la censura pública es carga a que está sujeto todo empléo del estado en un gobierno libre, así como lo está todo escrito; el Auditor Castellanos ejerciéndola sobre la conducta de Mina, usó de su derecho, i al público le queda expedito el suyo para censurar la censura de Castellanos. El autor de la *Carta* i V. con él la condenan por mala, otros la aplauden por buena; i esto debió bastar paraqué en materia tan grave no se hiciese rechiffa de sus *Anotaciones*. Oiga V. lo que hablando de la marcha a la altura de Baiset había dicho ántes en la páj. 145. “Continuada la marcha, torciendo a nuestra derecha subimos a la altura de Baiset, adonde llegamos ya obscurecido, i la caballería a las diez de la noche. La marcha de aquel dia fué de trece horas, por un terreno tan fragoso, que era bien poco en su comparacion la montaña de Berga, ni hubo abrigo ni de comer por la noche mas que una poca carne que se dió a los soldados. Dos de ellos con la obscuridad de la noche que estuvo lluviosa se despeñaron. Pero lo que nos sorprendió fué saber hallarnos a la misma distancia de Figueras, que lo estábamos la noche antes des-

de Tortellá, habiendo desandado, se puede decir, por la tarde lo que se caminará por la mañana. No podía ser mas triste ni desesperado nuestro estado. Los enemigos, entre ellos inteligentes del país, sabían perfectísimamente que no había mas que dos salidas, i esas malísimas, siendo imposible ir a otra parte, a Figueras o Rocabrúna, i podían tomar sus disposiciones para acabar con nosotros como quisiesen." En la siguiente páj. 146 continúa diciendo: "Paraqué hablar por donde íbamos, era casi el corazón de los Pirineos. Llegamos a Rocabrúna en donde nada nos detuvimos, el que pudo de paso compró un poco pan, i siguiendo arriba parecía que subíamos al Atlante, con chubascos de lluvia i granizo que nos mortificó mucho..."

Gafas. Vaya una concordancia vizcaína "Chubascos que nos mortificó mucho." ¿Que le parece a V. de ese lenguaje, Dómine Lucas?

Lucas. Habrá el Auditor querido que se entienda callado por elipsis el nombre *cosa*, como si hubiera dicho: Chubascos de lluvia i granizo, *cosa* que nos mortificó mucho;—pero no contó con el uso, el cual no está ni por este ni por otros laconismos de que gusta con demasiada el Sr. Castellanos. Tampoco el autor de la *Carta* se atiene siempre al uso en el modo de aplicar una frase, segun ya hemos visto, i así vaya lo uno por lo otro. Prosigue la relacion en la misma páj. 146. "Nos acordamos que cuando íbamos descendiendo de una altura grande por una barranca a Siete-Casas, Mina con una especie de cayado en la mano, pareciéndole que no se caminaba tan de priesa como quería, sin embargo de que se marchaba cuanto era dable, empezó a gritar a unos oficiales de Plana Mayor que iban delante algo lejos: Picaros, tunantes, aun se han de acordar de mí, no saben quien soi.—Aquel hombre parece se deleitaba en ver sufrir a la Division. Llegamos a Siete-Casas, dadas las nueve de la noche, nos recojimos como se pudo bajo techado, i se comió alguna cosa. La tropa llegó tan rendida, que no quisieron los soldados ir a recojer las raciones de

carne que se les preparó. A otro dia 13 ocurrió que subiendo una altura portentosa sin dar un respiro a los soldados, unos de la Corona gritaron a Gurréa: Alto que no somos de mármol.—Ya los soldados solían decir: Parece no se quiere sinó que muramos reventados por las montañas.”—Añade acá un poco mas adelante que hallándose la tropa en la subida de un puerto i en una mui grande elevacion, después de perecer algunos de la retaguardia con la nieve i una terrible ventisca que no se pudo resistir, se cortó la coluna, i parte de ella cayó prisionera; lo cual es como decir que la cosa iba voyante para Mina, segun eran los fines que le atribuye el Auditor. ¿Que le parece a V. de esto, Dómine Gafas?

Gafas. Me parece que pudiera decirse del Auditor lo que de Moisés dicen que dijo Aristóteles, habiendo leído el Génesis: *Barbarus iste benè loquitur, sed nihil probat.* Pruebas, Dómine Lucas, pruebas son las que yo quiero, lo demás es escribir por escribir.

Lucas. Vuelta con las pruebas. Oiga V. lo que dice tambien acerca de lo mismo en la páj. 182, después que Mina se metió dentro de Barcelona a restablecerse de la cada que dió con su caballo en la última de aquellas correrías. “Espoz no había esperanza de que viniese a Tarragona a ponerse al frente de las tropas; apesar de que conservaba el mando de Jeneral en Jefe i usaba de él, no hacía cama, i con muletas, cojo o nó andaba. Siempre miramos como aparente por lo menos el grado de su indisposicion, i sea lo que se quiera, i que fuese cierta, era menester hacer alguna cosa o renunciar al puesto. Algunos jefes de los batallones comenzaron a buscar algun remedio. Mina lejos de estar pasivo promovía sus intrigas, i daba órdenes las mas impropias. Se ha quejado en su Manifiesto (por lo que hemos visto en un sucinto extracto de este) de que no se le obedeció; mas sus órdenes tendían a que cuanto antes se acabase con las tropas. Oyósele, parece, decir en reserva que convenía se destruyeran aquellas fuerzas; i cuando en los últimos dias se le obedeció, se verificó así. Repe-

tida i terminantemente mandó saliese una columna de 2500 a 3000 hombres a hacer nuevas correrías ; sin embargo que no se necesitaba mas que de la misma excursion para concluir con los soldados que salieran." Esto dice el Auditor, i por ello se ve que al mismo tiempo que Mina cerdeaba, sus tropas se mantenían firmes, no obstante que le veían cerdear ; de modo que la fiel conducta del soldado hace que aparezca más infiel la del Jeneral. Note V. de paso la circunstancia de tirar Mina a desacerse de sus tropas de un modo o de otro, aunque fuese poniéndolas a la boca del cañon del enemigo, que esto es lo que dice aunque en otros términos el Auditor, circunstancia de que no reza nada la leyenda con respecto al Jeneral Ballestéros, ni otro alguno de los Jenerales que estaban en la intriga. Del Jeneral Ballesteros se nos dice en los *Ocios* que corrió ciento i cincuenta leguas de retirada, sin volver nunca la cara al enemigo, lo que en verdad fué buen correr. . .

Gafas. Buen correr fué por vida mia. No parece sinó que el ballestero o cazador se volvió gamo.

Lucas. Lo parece tanto, que pudiera mui bien aplicársele lo del otro cazador, a quien transformó en aquel tímido i veloz animal el pudibundo enojo de una deidad :

*Additus et pavor est, fugit Autoneius Heros,
Et se tam celerem cursu miratur in ipso ;*

pero si perdió terreno no perdió jente, i tambien se le acusa de que no quiso admitir los quintos que en gran número le ofrecían las provincias ; pero Mina sobre no haber cuidado de llenar como debía las bajas de los rejimientos, i de no haber admitido los somatenes de veinte i tres pueblos que le ofreció la ciudad de Mansresa, segun dice tambien el Auditor, ya que no tenía terreno que correr, hizo por quitar estorbos de en medio a fin de dejar libre el paso a los franceses, i de llevar a cabo su proyecto.

Gafas. No veo yo tan claro, amigo Lucas, aun con mis gafas caladas ese proyecto de Mina.

Lucas. Véale V. mas claro en lo que dice aquí en la páj. 184, hablando de la orden que dió de que saliese de la plaza de Tarragona una columna de 2500 a 3000 hombres a nuevas correrías. “Reunidos,” dice, “algunos jefes, fueron de opinion que no se podía ni debía dar cumplimiento a las órdenes de Espoz, porqué dejando expuesta la plaza a que fuese acometida, era lo mas probable se perdiese juntamente con la columna. Róten se acababa de saber que entraba en el plan de transacciones. Correspondencia de Cádiz no se recibía, ni se avisó un solo barco que el Gobierno hubiése enviado; i lo particular es que sin saber como, llegaron desde el mismo Cádiz en un buque gacetas en abundancia que contenían la sesion extraordinaria de Cortes, parece de 7 de setiembre, que en buenos términos se reducía a que todo estaba perdido. Esto i el insistir en que Milans saliese con una columna le hacían mas que sospechoso; mandando además quedase Aldama en la ciudad como Gobernador i Comandante Jeneral de las tropas que hubiese aun en la provincia. Aldama merecía tan poca confianza de todos, que dificilmente se habría consentido que tomase el mando.” Añade el Auditor que habiendo ocurrido alguna desavenencia entre Mina i Milans con ocasion de haberse resistido este a salir a nuevas correrías, i habiéndose Milans dado de baja, Aldama que era quien por disposicion previa de Mina debía sucederle en el mando, no ignorando cuan malquisto era de la oficialidad, defirió el negocio a una junta de jefes, los cuales todos menos uno le excluyeron del mando votando a favor de Llobera, de modo que segun advierte el Auditor, (i son expresas palabras suyas) “por justas razones se desconoció allí el mando de Espoz.” Continúa. “Era ya tarde; con todo se estuvo a pique de librar un fuerte combate. Creían algunos que Espoz daría orden expresa paraqué dejase Llobera el mando, i se equivocaban; solo sí procuraría como quitárselo debajo de cuerda.” El Auditor concluye el párrafo diciendo que en efecto se lo quitó con maña, i explica el modo,

Aquí tiene V., Dómine Gafas, declarada la opinion del cuerpo de oficiales, jefes del ejército, contra la fidelidad de Mina, i declarada no de palabra sinó de obra, que es mas, dándole en cara con sus mandatos en el hecho de desobedecerlos por un acuerdo formal i casi unánime. ¡Ve V. aora mas claro que veía?

Gafas. Eso cuando mas es probar lo incierto por lo dudoso, i explicar lo obscuro por lo opaco. Hasta aquí no veo esos proyectos de Mina; rivalidad sí i envidia a Mina me parece que hai i no poca en esos hechos, aun suponiéndolos ciertos.

Lucas. Eso de la envidia a Mina ya lo dice a su modo el autor cartista. Voi a abrir mas la ventana, amigo, para qué entre mas luz i vea V. mas claro de una vez. Oiga V. lo que dice el Auditor en la páj. 172 con motivo de haberse pasado al partido transaccionista el Jeneral Manso: "Manso era mui amigo de Sarsfield, i aunque se dijera que la defeccion de este arrastró la de aquel, no fué mas que efecto de la del plan jeneral... Posteriormente se nos aseguró que Saicho Ex-Diputado de las Cortes del año 20 i 21, hombre que tanto daño ha hecho a la Nacion, uno de los coriféos de la odiosa intriga, escribiera a Manso, disuadiéndole en una carta hiciera defensa. Todo estaba tan preparado, que oímos a persona distinguida, que un Comisario de Guerra que se llamaba Lesús, decía en Mataró antes de la invasion de los franceses (a los que se pasó pronto) que a él se le obligaba a servir no queriendo, que entrarían los franceses sin tirar un tiro. Tenía dos hijos comprendidos en la causa de Elío, i grandes relaciones con los cabezas del absolutismo. Fué protegido por Comat, este por Liaño."

Atienda V. bien aora, Dómine Gafas, que en lo que sigue está el verbo de la oracion. "No tiene duda," dice, "que Manso manifestó a la tropa que Espoz era del mismo modo de pensar, porqué así constaba de la causa que se formó a un oficial. El Rejimiento Caballería de la Constitucion con motivo de esta defeccion (*del oficial i*

de lo que contra *Mina resultaba de la causa*) representó a Espoz paraqué los desengañase si su permanencia allí podía ser útil a la causa pública, por sinó ir a otra parte a defender la Patria, en doquier se tremolase una bandera nacional; lo que prueba alomenos que ya se dudaba mucho de su fidelidad. Se imprimió esta representacion, i a duras penas circuló. La respuesta fué enviar de jefe al cuerpo al Ex-Gobernador de Cervera que protejía a los facciosos. Dos oficiales tambien del Estado Mayor de la Division de Manso, cojidos en el acto de que se iban a pasar, se levantó sumaria...

Gafas. Pero ¿no ve V., Dómine Lucas, que lenguaje ese, “ Dos oficiales cojidos en el acto de que se iban a pasar, se levantó sumaria ?

Lucas. Será malo; pero harto peor es que el habla del Auditor lo hablado, de lo cual no debió prescindir el autor de la *Carta* cuando hizo, así como V. aora, reparo en esta falta. Permítame V., Dómine Gafas, que le diga que esto es capear la dificultad. Las faltas de lenguaje de las *Anotaciones* tienen fácil enmienda; no así la tienen los yerros de *Mina* que en ellas se refieren, si como parece, son ciertos. En fin dejémoslo ya, pues que lo hasta aquí extractado debe bastar paraqué V. se desengañe, i me conceda que no era el verdadero medio de defender al Jeneral *Mina* el que ha adoptado el cartista, sinó de perjudicarle.

Gafas. ¿ Que medio ?

Lucas. El de reducir la cuestion a solas palabras, i meterlo todo a barato.

Gafas. ¡ Pues ? ¿ Que es lo que debía hacer ?

Lucas. Responder al caso si tenía qué, i si nó estarse callado, pues mas valía no meneallo.

Gafas. Ya respondió al caso. ¿ No ha leído V. que dice que no puede tener valor ninguno el juício que forma el Auditor acerca de las operaciones militares de *Mina*, aun suponiéndole capaz de formarle, atendido que entra en la relacion confesando que escribe sin diario ni estados, ni mas documentos que lo que le sujiera su memoria, i esto al cabo de cinco o seis años ?

Lucas. Es cierto que el autor de la *Carta* alega eso contra el Auditor ; pero en lo que dice no se ajusta bien a la verdad. Desde luego se ha desentendido de esta Advertencia que el Auditor pone aquí a la vuelta de la portada, en la que previene que hace ya dos años que sus *Anotaciones* están en estado de darse a la prensa ; de consiguiente hai que reducir los cinco o seis años que dice el autor de la *Carta* a solos tres, que son los que van desde el 1823 al 1826.

Gafas. Eso de que la obra estaba en estado de imprimirse lo dirá el Auditor porqué le acomode decirlo ; lo que yo veo es que se han pasado cinco años antes que se imprimiera.

Lucas. Si V. da fe al dicho del Auditor en una cosa, es razon se la dé en otra, lo demás no es juzgar con imparcialidad. Lo que yo puedo asegurar a V. es que me ha dicho un amigo, de cuya veracidad no tengo motivo ninguno de dudar, que el mismo Auditor le envió tiempos atrás desde Veracruz una copia paraqué viera de que se imprimiese acá. De todos modos debió siempre el autor de la *Carta* hacer mencion de esta Advertencia, pues si él no la aprecia en nada, podrá haber Lectores que la aprecien ; i a ello le obligaba la fidelidad con que debe darse razon de un escrito. Tampoco supone bien en querer que mediasen años primero que el Auditor tomase la pluma para escribir su obra, pues en ella no hai otras palabras que indiquen tardanza de su parte, que las siguientes con que principia la Introduccion, “Hubiéramos hecho antes un relato de la Campaña del Séptimo Distrito Militar, pero por consideraciones imprescindibles no pudimos”; de las cuales palabras no se sigue lo que él pretende, pues la anterioridad de tiempo de que el Auditor manifiesta haber tenido deséo, puede entenderse no con respecto a bosquejar la obra sinó a darla concluída. Por otra parte no es nuevo ver hombres dotados de retentiva para acordarse, aun después de pasado largo tiempo, de menudos sucesos cuales son algunos que nos refiere el Auditor, ni por lo mismo debe

esto en él causarnos admiracion, i mas cuando por su relacion se conoce que atendió a los mismos con toda su alma i sus cinco sentidos. Una prueba de su buena memoria, i tal que debe convencer a cualquiera, es que se acuerda jeneralmente de los nombres de los pueblos, no obstante que pertenecen a un idioma para él no conocido, i de las distancias de unos a otros.

Gafas. I ¿ como salva V. el haber pasado a Veracruz a imprimir las *Anotaciones*? ¿ Le parece a V. pequeña sospecha la que enjendra ese viaje?

Lucas. No pasaría allá con objeto de imprimirlas, puesto que envió acá una copia para qué se imprimieran; ni cuando hubiera ido con este fin, se debería argüir que era con ánimo de faltar a la verdad, sinó con el de ponerse a cubierto de alguna trópeña que su publicacion pudiese acarrearle.

Gafas. Por semejante recelo no sería, pues que ha vuelto de Veracruz acá con su obra impresa, i la ha puesto de venta.

Lucas. La ha puesto, es verdad, i ya hecho el gasto ¿ que había de hacer sinó venderla? Pero así le ha salido ello. ¿ No ha oído V. que uno de los subalternos de Mina, de quien habla en sus *Anotaciones*, le embistió de sorpresa en la calle después de anohecido, i cerrado el puño se lo metió en forma de muñon por el ojo derecho, i que otros dos le han tambien buscado el cuerpo?

Gafas. Algo de eso he oído.

Lucas. A esa fazaña del tal militar alude sin duda alguna el nombre de *Juanillo el Tuerto Primo de Castellanos*, que ha adoptado el cartista, como para celebrarla. Dice V. que el Auditor con traerse acá sus *Anotaciones* manifestó no temer insulto ninguno; i yo digo con mucha mas razon que trayéndolas dió una prueba de que descansa en la verdad de los hechos que en ellas refiere, sobre todo cuando hai acá en Inglaterra i en Londres mismo testigos fidedignos, que podrían deponer de su verdad o de su falsedad.

Gafas. ¿ Testigos fidedignos hé? Déles V. buen

nombre; rivales de Mina, digo yo, como oficiales que son desmedrados, i envidiosos de sus glorias.

Lucas. Son hombres de honor, i no habían de decir una cosa por otra, i mas en negocio tan grave. A ¡quienes hemos de dar crédito en esta materia si no es a ellos? ¡Se lo daremos al del muñon i al cartista adulator de Mina?

Gafas. Dale con el adulator de Mina. ¡Sí que no es adulator el Auditor, i que no fué por adular al Gobierno de Méjico el publicar allí su escrito!

Lucas. En cosa ninguna de lo que en él se dice veo yo el menor asomo de adulacion a aquellas jentes; ni en él hai elojio alguno a ellas por el que pueda sospecharse que el autor se propuso ganar su afecto, i aun menos hai dieterios contra la España Peninsular, que con tanto gusto parece se oyen allá, no obstante que algunos de ellos son bien desatinados. Lo único que hai es esta brevísima nota acá en la páj. 8, en que hablando de Mina el sobrino, dice: "Murió peleando por la independencia mejicana"; expresion que nada significa para lo que es la gramática parda que el cartista atribuye al Auditor, i que además contiene un hecho cierto i notorio, como lo prueba el estar allí Mina declarado por lei benemérito del país. Si todos los aduladores fueran como el Auditor en sus *Anotaciones*, de otro modo andaría el mundo i sobre todo la España, Dómine Gafas; i así lo que es por aí ninguna mella puede hacerse al escrito. ¡i que me dice V. del abandono en que dejó Mina al ejército, cuando se metió en Barcelona, sin nombrar jefe que le substituyese ni renunciar el mando?

Gafas. ¡Que interés podía tener en ello Mina? Esta misma incongruencia manifiesta ser falsa la relacion del Auditor.

Lucas. Su objeto ú objetos, Dómine Gafas, así en lo uno como en lo otro nos los explica el mismo Auditor; dejar que a las tropas en las que veía resistencia a capitular se las llevara Pateta... Ya V. sabe quien es Pateta...

Gafas. Es cualquier paleta o patan.

Lucas. Es el ángel de pies pirriquios o patudo, alias el diablo, (alomenos esta es la idéa que yo le aplico) i así puede V. aumentar su Diccionario con esta acepcion; ni olvide al *Bobo de Coria*, ni a su pariente el *Niño de Ballecas*.

Gafas. Me tomo tiempo para pensarlo.

Lucas. Tómese V. cuanto quiera; yo por mí le doi palabra de explicarle la jenealójía de los dos últimos otro dia de asueto, si es que gusta de saberla.

Gafas. Ola! ¿con que su arte mágica de V. se extiende tambien a...?

Lucas. Tambien se extiende a desenterrar antiguas momias i esqueletos.

Gafas. Pues entonces ¿tambien le servirá a V. para descubrir tesoros? pero no que ya me ha dicho que...

Lucas. Eso es lo único paraqué no me sirve. Fueron pues, segun el Auditor, los fines de que se llevó Mina en encerrarse dentro de Barcelona en los términos en que lo hizo, dejar las tropas abandonadas a su suerte, i sacar partido de la entrega de aquella plaza. Oiga V. sus palabras.

Gafas. Las he leído.

Lucas. Sinembargo ógalas V. Dice en la páj. 165 i en la que sigue. "Una prueba de incertidumbre de mando es que una noche dijo D. Evaristo San-Miguel a los oficiales de Estado Mayor, después que llegó a Villafrauca Milans, que cada uno hiciese lo que le pareciera porqué Espoz se había ido sin haber dispuesto nada; que consideraba que por Ordenanza le correspondía el mando a Milans como Teniente Jeneral, i pensaba seguirlo. I comoquiera Espoz no se dió de baja. Pero amás del desarreglo i abandono, se descubría en todo un deséo de sucumbir, i se hacía manifestacion de ello. El Intendente (*del ejército*) por la suma estrechez que tenia con Espoz conocía sus secretos políticos. No habiendo dicho nada a los oficiales de la Intendencia sobre ir con él o no a Barcelona, i presentádosele a re-

cibir órden, les contestó que no aconsejaba a nadie en aquella ocasion, i así tomasen el partido que quisiesen. Un oficial de Estado Mayor hablaba a varios de que se debía transijir con los franceses; i seguramente que el Jeneral cuando se marchó a Barcelona era con intencion de no volver mas a ponerse al frente de las tropas. Su ida fue mas bien con esta mira que de restablecerse de la pequeña enfermedad que se aparentaba o padecía. Era para llevar adelante sus proyectos, ponerse a cubierto de un lance repentino, i para qué una plaza tan importante como la de Barcelona le sirviese de prenda en todo evento i bajo todo aspecto que hubiese resultados. Al mismo tiempo estaba convencido de que no era idoneo para mandar en linea u operaciones estratégicas." Hasta aquí el Auditor.

Gafas. Sin probar nada de lo que dice, bien puede decir cuanto se le antoje.

Lucas. Lo que yo puedo asegurar a V. es, que hallándome entonces aquí en Londres, oí la especie de que Mina se había metido en Barcelona en los mismos términos que refiere el Auditor. Yo, como que no tenía antecedentes ningunos, lo atribuí a despecho nacido de su patriotismo, por ver que las tropas le abandonaban (así pensaba yo) en la empresa gloriosa i que le hubiera hecho inmortal, de libertar la Península de una segunda invasion francesa, aun mas inicua i mas pérfida que la primera; pero aora veo que fué todo lo contrario, si hemos de dar fe a las *Anotaciones*.

Gafas. Aora lo ha dicho V. todo: Si hemos de dar fe...

Lucas. Voi, Dómine Gafas, a hacer a V. una pregunta; ¿tiene V. por veraz a Mina en lo que de sí i de otros nos refiere en el *Extracto* de su *Vida*?

Gafas. I como que le tengo por veraz.

Lucas. Sinembargo hai en este *Extracto* cosas mucho mas difíciles de creer, salvo el respeto debido a su autor, que ninguna de las que en sus *Anotaciones* nos cuenta el Auditor Castellanos. Aquí en este cajon ten-

go un ejemplar del mismo, como ya he dicho a V., i voi a hacer...

Gafas. ¿Que es lo que va V. a hacer?

Lucas. Voi a hacer unas reflexiones sobre...

Gafas. Eso será no acabar nunca.

Lucas. Serán reflexiones breves, i sobre dos solos puntos. Oiga V. lo que dice acá en la páj. 44 hablando de cuando pasó a Madrid a presentarse a Fernando, lo cual fué a mediados de julio de 1814. “En los veinte i cinco dias que permanecí en Madrid,” dice, “obteniendo audiencias reservadas del Rei, hice cuanto estuvo de mi parte para convencerle de la equivocada marcha que seguía desde su regreso a España, i lo ominosas que le eran las personas de que estaba rodeado.” Aquí tiene V., Dómine Gafas, una asercion que cuanto tiene de respetable por la autoridad de que procede, otro tanto tiene de improbable considerada en sí misma; alomenos esta será, si no me engaño, la idéa que de ella forme todo Lector que no engulla a manera de avestruz, sinó que masque i dijiera lo que lee.

Gafas. ¿En que está la improbabilidad de lo que afirma el Jeneral?

Lucas. Está en la substancia misma de lo afirmado, i en todas sus circunstancias, excepto una sola que es la de ser un Jeneral del Ejército Español quien lo afirma, no comoquiera sinó en letra de molde.

Gafas. I bien ¿que quiere V. decir con eso? ¿Quiere V. negar que sea cierto que el Jeneral Mina hizo cuanto estuvo de su parte por retraer a Fernando de seguir oyendo a los malsines que le rodearon a su regreso de Francia?

Lucas. Al Auditor con esa pregunta, Dómine Gafas; yo por mí ni le niego ni le pago nada al Jeneral Mina.

Gafas. ¿Que es lo que dice en cuanto a esto el Auditor?

Lucas. Lo que es de esto precisamente no habla; pero sí dice por cosa positiva que Mina antes que se presentase a Fernando en Madrid, (i lo dice acá en la páj. 8 que he citado a V. poco antes) “comisionó oficiales a

ofrecer al Rei su Division para echar abajo la Constitucion." Quiero yo suponer que no fuesen oficiales en plural los que comisionase, sinó solo un oficial en singular ; ya V. ve que por aí no ha de quebrar el hilo.

Gafas. Vaya que me da ganas de reir, Dómine Lucas, que V. crea tan a pies juntillas lo que le dice el Auditor Castellanos. Acaba V. de reconocer que tiene gran peso el dicho de un Jeneral de Ejército, i si V. añade en Jefe, tendrá todavía mas ; i en seguida da mas crédito que al suyo al dicho de su Auditor, i le cree V. tambien en sucesos anteriores a las Campañas de Cataluña. Amigo, no se como atar estos cabos.

Lucas. Poco tiene que saber el atarlos. El Jeneral Mina en su *Extracto* habla en causa propia, i el Auditor en sus *Anotaciones* en causa comun, o que no le concierne a él mas que a otro cualquier individuo. Fuera de esto en el asunto de que íbamos hablando, son tantas las presunciones contra haber el Jeneral Mina abogado por la Constitucion en la época que dice, que viene a ser ninguna la que hai en favor de ello, fundada en su carácter de Jeneral. Fué esto en los primeros veinte i cinco dias que siguieron al 15 de Julio del año 14, en los que estuvo en Madrid. ¡Buena sazón por cierto era aquella, dirá el Auditor u otro que no sea parcial de Mina, paraqué nadie tomase sobre sí el cuidado de abogar por la Constitucion, ni aun por comision que se le pagase bien pagada !

Gafas. Es cierto que no era la mejor.

Lucas. Tan cierto es que no lo era, que hubiera sido temeridad, i aun dirá talvez el Auditor, locura un acto como este, no ya de parte de Mina, hombre no criado en la Corte, i que probablemente la vió entonces por primera vez ; sinó de parte del áulico mas fino i mas diestro, si de un áulico pudiera en tiempo alguno esperarse una jestion de esta especie. A todo hombre le alaga el mandar, sobre todo sin trabas, i sin tener que dar cuenta a nadie de su mando ; i debe naturalmente alagar mas a los reyes, a causa de la exajerada si no errada idéa de

sí mismos que ordinariamente se les infunde en la educación; i ¿había de ir Mina desde Navarra a persuadirle a Fernando que se echase él mismo unas trabas de que se veía desembarazado? ¿I en que momentos? Cuando se perseguía como crimen de estado haber defendido la soberanía del pueblo, que es la base en que se funda la Constitucion; cuando en todo el reino las cárceles estaban llenas de presos por esta causa; cuando los Diputados mismos de Cortes sin que les valiese su inviolabilidad...

Gafas. Sí, dígamelo V. a mí.

Lucas. Por lo mismo que tambien V. fué preso i condenado por Diputado, debe convencerle este argumento que le hará el Auditor; aunque no libró V. tan mal, pues que cayó de pies, como siempre cae en España la gente de iglesia, habiéndosele enviado a un convento en el campo, que es como decir a una quinta; no así pueden contarlos los seglares Diputados i no Diputados que fueron o que fuimos a presidio, pues tambien yo puedo dar razon del trato que se da en las galeras de Su Mag., aunque solo se esté en ellas por via de depósito; i: Viva el gobierno absoluto. Por todas estas razones me parece a mí, Dómine Gafas, que el Auditor no creerá nunca, aunque se lo digan frailes descalzos, que Mina intercedió con Fernando a favor de la ya derribada Constitucion, ni que intercediese por ella, aun cuando hubiese estado por derribar.

Gafas. V., Dómine Lucas, segun parace no ha advertido que las audiencias del Rei a Mina eran reservadas.

Lucas. Lo que sobra es haberlo advertido, i tambien que apesar de serlo no dejó de saberse lo que en ellas se trataba; una prueba de ello es esto que dice en seguida, páj. 46. "El resultado fué dispartar una antigua intriga, cuyo objeto consistía en hacer que los rejimientos de la Division de Navarra, ya mui de antemano igualados con los demás del ejército, se convirtiesen en cuerpos francos." Si los patrióticos oficios de Mina tu-

vieron un resultado como este, en que no pudieron menos de eutender los Ministros del Rei, es claro que la cosa no fué tan secreta ; i ¿ que mas podía desear el Ministro Eguía, dirá el Auditor, que el que Mina se hubiese deslizado en la menor palabra a favor de la Constitucion, para desembarazarse de él i plantarle en un castillo ? i gracias pues no libraba tan mal. Podía tambien añadir que la obligacion misma que tenía Mina en justicia, de procurar en la Corte que sus valientes, como él los llama, obtuviesen el premio debido a sus fatigas, debió disuadirle, aun euando hubiese sido el mayor patriota, de introducir una pretension de éxito sumamente dudoso, en el supuesto de que la creyese asequible. Todo esto podrá objetar a Mina el Auditor.

Gafas. Pero ¿ que dificultad hai en que Mina hiciese una jestion de esta especie, cuando sabe V. que la hizo mas adelante otro guerrillero, cual fué D. Juan Martin el Empecinado.

Lucas. La hizo es verdad ; pero fué, como V. dice, mas adelante cuando el descontento era jeneral en el pueblo, i fué el Empecinado quien la hizo, cuyo afecto a la Constitucion era notorio ; i aun así le costó su patriotismo ser desterrado de la Corte, como igualmente después de la segunda caída de la Constitucion le costó la muerte bárbara que se le dió. Pero vamos ya al otro hecho que nos refiere Mina cual es su tentativa sobre la plaza de Pamplona, de la que nos dice que fué para proclamar en ella la abolida Constitucion.

Gafas. ¿ Quien que no sea él mismo nos ha de decir cual fué su ánimo ?

Lucas. Las circunstancias, le responderá a V. el Auditor, las cuales tratan siempre verdad, aun cuando no la tratan los hombres. Dice Mina acá en la páj. 48 de su *Extracto*. “ Continué todavía a la cabeza de la division, hasta que por mi tentativa sobre Pamplona la noche del 25 al 26 de Setiembre, con el objeto que manifestaré hoi por primera vez, de *proclamar la Constitucion i las Cortes* (como el Gobierno me lo tiene confe-

ando en mi hoja de servicios), no pudiendo permanecer mas en España, pasé a Francia el 4 de Octubre de dicho año de 1814.”..

Gafas. Ai tiene V. el tapaboca, Dómine Lucas; digo en el reconocimiento que hizo el Gobierno de que aquella tentativa fué para proclamar la Constitucion i las Cortes.

Lucas. Ni por esas dirá el Auditor, i aun recelo que si Mina quiere hacerle fuerza con documentos autorizados por el Gobierno, ponga pies en pared, mas bien que ceder un punto del tema que bien claramente sienta en su obra, de que a este Jeneral no se le ha dado nunca un bledo por la Constitucion.

Gafas. Entonces no hai sinó quemar los archivos todos, i atenerse a hablillas vulgares, como ya lo hacen V. i él.

Lucas. Ni tanto ni tan poco, Dómine Gafas. Suponga V. que a Mina en el año 20 le hubiese convenido, o que se le hubiese autojado que en su hoja de servicios apareciese el objeto que dice tuvo en aquella intentona, aun cuando no hubiera habido tal objeto; ¿ que había de hacer el Gobierno con un Jefe que gozaba gran popularidad, i a quien por lo mismo necesitaba? ¿ Había de abrir un juicio contradictorio acerca de los méritos en que se apoyaba su demanda? Esto es lo que yo temo replique el Auditor, i puede ser que añada por ribete que aquel reconocimiento por el Gobierno debe entenderse en términos hábiles, de modo que si no valía como testificacion de la verdad por lo pasado, valiese como recuerdo a Mina de su obligacion por lo futuro. Esto es lo que yo temo diga, i aun lo temería mas, si hubiera estado como yo acá en Londres en la emigracion anterior.

Gafas. ¿ Porqué lo temería V. mas?

Lucas. Porqué hubiera tratado a algunos militares de los que tuvieron parte en aquella empresa, i se vinieron luego acá, siendo uno de ellos Mina el sobrino. Los emigrados que aquí estábamos, que seríamos unos veinte, entendimos por relacion de los mismos no haber sido aquel el objeto, i nos pareció empresa descabellada.

Bien lejos de que aquellos oficiales tomasen en boca la Constitucion, confesaban francamente que apenas habían oído su nombre ni el de las Cortes, i que en Navarra no pensaban en otra cosa mas que en matar franceses, lo cual sería mas bien efecto de antiguos resentimientos de pueblos rayanos, que de un verdadero amor a la independenciam de todo yugo extranjero. Aun menos tenían conocimiento de la libertad, ni de los bienes que trae a los pueblos, hasta que nos oyeron a nosotros hablar de ella, i vieron por sus ojos la cultura i riqueza del pueblo inglés.

Gafas. Pero ¿ no pasó luego Mina el sobrino a Méjico a pelear por...?

Lucas. No dudo que era su ánimo pelear por la independenciam de aquel país, ni es extraño que un militar de su edad, que sería la de treinta i dos años (de modo que tio i sobrino tenían casi una misma), hallándose emigrado buscase una patria en un país del mismo idioma i costumbres de España; pero no tengo por tan cierto que sus miras fuesen de libertad, ni otras que de su propia fortuna. Se dijo entonces entre los emigrados habérsele oído la expresion de que había menos distancia de Mina Jeneral a Mina Emperador de Méjico, que de Mina estudiante a Mina Jeneral; i aunque no se la oí yo mismo, ni la puse entonces en duda ni después he tenido motivo para ponerla.

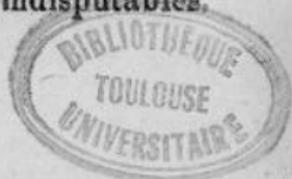
Gafas. Sea lo que se quiera de esa falta de ideas de libertad en aquellos oficiales, de aí nada se sigue contra la asercion de que el objeto del Jeneral Mina en apoderarse de la plaza de Pamplona fuese proclamar la Constitucion.

Lucas. Tambien es fuerte cosa, le podrá replicar a V. el Auditor, que solo el Jeneral Mina hubo de ser el militar ilustrado i patriota de aquella empresa, i que ni aun su sobrino tambien Jeneral fué digno de estar en el secreto. Cualquier otro que no hubiera sido Mina el tio, lejos de ocultar que era esta su intencion, la hubiera aparentado aun no siéndolo, a fin de sacar partido de las circuns-

tancias, reservándose para mas adelante dar al negocio el jiro que creyese convenir a sus intereses. Aquellas circunstancias de persecucion, así como eran poderosas para contener un levantamiento, lo eran para llevarle a cabo ya verificado, en el supuesto de ser en favor de la Constitucion, por razon de que eran muchos los ánteriormente comprometidos a quienes interesaba la continuacion de la misma. Se hallaban tambien en la Provincia de Guipuzcoa i en sus inmediaciones doce mil hombres, resto del que fué Cuarto Ejército, del cual se sabía que era afecto a la Constitucion; ¿que cosa mas natural pues en Mina, si tambien lo hubiera sido, que esparcir proclamas al intento de restablecerla? Pero no lo hizo, i tengo entendido que entre aquellas tropas se echó menos esta diligencia, como que había buenos deséos de entrar en la lid. Ya se ve, si Mina cinco o seis meses antes se había ofrecido a Fernando para la ruína de la Constitucion, lo cual he oído que vino en los papeles públicos, ¿como había de atreverse, aun cuando lo hubiera deseado, a proclamar su restablecimiento? Esta observacion mia, Dómine Gafas, puede servir de argumento que no desaprovechará el Auditor, de que fué cierto aquel ofrecimiento de Mina a Fernando, pues no se concibe que le detuviese otra razon que esta.

Gafas. Quiero yo conceder que fuese cierto; esto no quita que lo sea tambien la intencion que dice tuvo en Pamplona. *Distingue tempora, et concordabis iura.*

Lucas. Ni a eso le faltará que replicar al Auditor. Dirá probablemente no ser creible el silencio de Mina sobre este particular, i un silencio de diez años, pues no fueron menos los que trascurrieron desde fines de 1814 en que fué el lance, hasta 1825 en que dió a luz su *Extracto*. Dirá ser cosa sumamente rara que en todos estos años haya Mina querido mas bien pasar por rebelde que por patriota, incluso los tres en que hubo Constitucion, pues que es rebelde cualquiera que se levanta contra el Gobierno por solo vindicar sus propios derechos, aun suponiendo que sean indisputables.



¿ Adonde íbamos a parar, añadirá, si tódo individuo de la sociedad que se creyese agraviado por los que mandan, emplease contra ellos la poca o mucha fuerza física que tuviese? Otra cosa es cuando se trata de salvar a todo el pueblo o la mayor parte de él; en un caso de estos el que nació para heroe si halla la suya se conduce como tal. Todas estas razones es de creer le ocurran al Auditor, i otras que no me ocurren a mí, para debilitar la presuncion de verdad que tienen estos dos asertos de Mina, fundada en su carácter de Jeneral, i ¿ quien sabe si querrá adelantarse a mas?

Gafas. ¿ Le parece a V. todavía poca embestida esa, Dómine Lucas?

Lucas. Lo digo porqué ya V. sabe que un abismo llama a otro abismo, i ya habiendo el Auditor roto la valla, no será extraño que suelte la rienda a la trotona pasion de la sospecha, i que dejando por el trote el paso de andadura, dé en un cerrar i abrir de ojos una vuelta por el *Extracto*, i nos venga con la pretension de que en él se descubre no poco artificio, i de que parece mas bien haberse escrito para deslumbrar a quien le lea, que para ilustrarle. Dirá desde luego que el lenguaje de hombre libre que en él usa Mina, hasta el extremo de intitular la segunda parte de su escrito *MI PRIMERA EMIGRACION I CAMPAÑA DE LA LIBERTAD*, título que hace armonía con el de la primera que es *MIS PRINCIPIOS I CAMPAÑA DE LA INDEPENDENCIA*, sobre ser afectado, i que lo sería aun en quien hubiese dado pruebas extraordinarias, i que fuesen conocidas en Inglaterra, de un grande amor a la libertad, ha sido para conformarse con el lenguaje que ve se usa acá, i cumplir con la regla prescrita en aquel tan repetido exámetro latino

Quum fueris Romæ, romano vivito more.

Gafas. Si que Mina sabe latin. ¿ Vaya que no ha sido mala trastada esa, Dómine Lucas!

Lucas. Para no ignorar esta regla basta la luz natural, i yo la he citado como regla, no como regla latina,

la cual es en castellano: A do fueres haz como vieres.—Dirá pues el Auditor que Mina ha observado que el pueblo inglés está siempre ojo avizor sobre lo que hace, no solo su propio Gobierno, sinó el de otras naciones para lo que pueda interesarle; que aquí todo hierve en periódicos, que aunque de principios mas o menos ríjidos, convienen en defender e inculcar la libertad, i esto sin hablar de tantas obras como de continuo se imprimen, en que tambien se defiende e inculca; que a él se le obsequió en su llegada a la isla, i se continúa obsequiándole bajo el concepto de que la ama cordialmente; i concluirá preguntando: ¿Que ha de hacer Mina sinó gastar el mismo lenguaje?—De esta observacion hará probablemente tránsito a otra, i será la de que parece hai exageracion en algunos hechos de los que en alabanza propia refiere el Jeneral, aunque sean ciertos en la substancia, lo cual atribuirá a su deséo de pasar por un liberal de pro.

Gafas. ¿Que hechos son esos?

Lucas. Citará, por ejemplo, el suceso que nos refiere acá en la páj: 30, de que en Robres se vió cercado en la poblacion por 1000 infantes i 200 caballos, i acometido por cinco húsares en la puerta misma de su alojamiento, i que habiéndose defendido de ellos con la tranca de la misma puerta, única arma que tenía a mano, montando a caballo, los persiguió, cortó a uno de ellos un brazo de un tajo, reunió algunos de sus soldados i oficiales, i continuó batiéndose con las tropas enemigas por tres cuartos de hora. A esto podrá responder el Auditor, que aquella sorpresa no sería intentada de parte de los franceses, como supone Mina, i mucho menos consentida por el partidario Malcarado, del cual dice que le vendió a ellos, i coadyuvada por tres Alcaldes i un Cura Párroco, a los cuales todos hizo después quitar la vida, sinó que sería puramente casual; pues a haber sido lo primero, en vez de presentarse cinco húsares a su alojamiento, se hubiera presentado todo un escuadron. Probablemente las tropas francesas no te-

nian mas noticia de que en el pueblo había tropas españolas, que tenían las españolas de que venían francesas, como solía suceder, lo cual si fué así, varia substancialmente el hecho, ni la culpa en aquellas autoridades pasaria de ser una omision. A haber sido lo contrario ; como se había de haber escapado Mina, buscado i hallado en su propio alojamiento i sin armas, por mil hombres de infantería i doscientos de caballería que se pretende fueron al pueblo por él, i teniendo además los franceses de su parte a aquellas autoridades ? A esta observacion añadirá el Auditor, como si lo oyera, que Mina ha querido tambien en este pasaje de su *Extracto* hacer buena la proposicion que sienta de que no padeció nunca sorpresa alguna, apesar de que el lance tiene apariencia de no haber sido otra cosa que una sorpresa, la cual en verdad costó bien cara a aquellas autoridades.

Gafas. No le quisiera yo a V., Dómine Lucas, por fiscal mio en una causa de estado.

Lucas. Ni yo a V. por reo, Dómine Gafas. Este es uno de los ejemplos que me parece a mí citará el Auditor en órden a probar que hai exajeracion en lo que nos refiere Mina ; pero estos son acontecimientos de allá en Navarra i ya añejos. Volviendo a los de Cataluña i mas frescos, i que tienen mas relacion con las *Anotaciones*, en lo que Mina nos dice de su conquista de Castellfullit..

Gafas. Cántese el Tedéum, i échense a vuelo las campanas, pues aunque tarde oigo de su boca de V. el nombre de Castellfullit, de que toma su denominacion nuestro Heroe.

Lucas. Heroe en efecto i Conquistador de una plaza fuerte, aunque no tanto como se ha querido decir, segun afirma el Auditor, el cual nos da una relacion casi por horas de lo allí acaecido, sin omitir contarnos la prodijiosa defensa que hicieron los sitiados, cuya ceguedad lamenta. Dice Mina aquí en la páj. 68 que ordenó la destruccion total de los edificios i fortalezas de Castellfullit, en castigo de la tenacidad de sus rebeldes habitantes i defensores. A las que él llama fortalezas, el Auditor llama

fuertes ; pero ya se ve fortalezas suena mas ; i aun se puede asegurar que la importancia de aquel pueblo no estaba en otra cosa que en ser patria del jefe de facciosos Romagosa. Se reducían todos los fuertes a un torreón o castillo antiguo, que sería el que diese nombre al pueblo, i a otras dos torrés como torres de moros, pues otra tercera que había saltó de cuajo en el asedio, habiéndosela minado. Oiga V. lo que acerca de esta conquista dice el Auditor en la pág. 38, después de sentar que el número de hombres que defendían la plaza, si es que debe dársele este nombre, no pasaba de doscientos cincuenta, a los cuales añade cincuenta mas que podrían ser los vecinos del pueblo que se les agregaron, “Nuestras fuerzas allí serían seis mil hombres patriotas i bravos. Por un espíritu de partido errado i ciego que ha predominado, se le prodigó (*a Mina*) el dictado de Heroe de Castellfullit, por lo mismo que puede decirse ponía en claro que no salía de la espera de un guerrillero de aventura, i han seguido dándoselo a manos llenas hasta el final de la caída de la Nación.” Dice tambien que bien dirigido el asedio era obra de tres o cuatro dias ; pero que duró mucho mas por falta de buena direccion en Mina, no sin gran riesgo de que se malograra la empresa.

Gafas. Mi gozo en un pozo, Dómine Lucas ; pero ¿quien hablándose de asedios de plazas fuertes hace caso del Auditor Castellanos, ni de otro Auditor que sea ?

Lucas. I ¿que responderá V. al que quiera extender esta falta de propiedad en el uso de las voces, a las ciento cuarenta i tres batallas i acciones de guerra que Mina nos asegura en la pág. 17 de su *Extracto* haber dado o sostenido en la guerra de la independencía, las mismas que pone por órden alfabético de pueblos, i de las que excluye los pequeños encuentros ?

Gafas. Por aí puede V., Dómine Lucas, conocer su heroísmo, pues mientras yo i otros autores de Diccionarios nos ocupamos en formar alfabetos de voces que son obra ajena, él nos da uno de victorias suyas propias ; i si es heroe ¿que extraño es que tenga envidiosos ?

Lucas. Ha hablado V. como un Ciceron, Dómine Gafas; pero temo no falte envidioso que salga diciendo que todo el que no sea vizcaíno o navarro, necesita haber hecho buen estudio en la jeografía de España para saber que son pueblos de ella, aun después de la nombradía que debieron darles las victorias de Mina, los pueblos de Aibár, Añézcar, Eríce, Irurozqui i Noáin, que son cinco de los quince o diez i seis en que dice ocurrieron sus mas distinguidas batallas o acciones de guerra, entre los ciento cuarenta i tres que pone en su alfabeto.

Gafas. Amigo, eso es ya cavilar.

Lucas. Como de esos cavilosos se ven en el mundo, i mas cuando hai envidia de por medio, Dómine Gafas. Paso a otro punto de las Campañas de Cataluña en que tambien dirán que hai exajeracion segun le refiere Mina, i es con respecto a haber limpiado de facciosos aquella Provincia. Dice así en la páj. 82. “Quedaba ya libre Cataluña (*a fines de marzo*). Así es que por mi Proclama de 1.º de abril dije que *la faccion estaba desecha*; que *habían cesado las operaciones*” &c. Sin embargo el Auditor nos asegúra que no quedaba tan limpia aquella Provincia, que no se mantuviesen aun en ella tres partidas de facciosos. Dice a este propósito en la páj. 101. “Aunque habían ido a Francia la mayor parte de los insurjentes desde la toma de las fortalezas de la Seo de Urjel, impelidos por diferentes secciones de tropas,.. todavía quedaban tres facciones que nunca se marcharon, la de Miralles, Benet Tristany, i la del Jep dels Estanys;” i acá en la página siguiente añade que se puede decir que Miralles i el Jep dels Estanys quedaron triunfantes de Mina, i que exajeró este sus hechos en aquella Proclama, al mismo tiempo que tildaba en ella la conducta de los demás Jenerales del Ejército como que abulataban los suyos.

Gafas. Todas esas son filaterías, Dómine Lucas; ¿quien se anda aora en repulgos, quando está aí la toma de las fortalezas de la Seo de Urjel que tanta gloria dió a Mina, i la fuga de la Rejencia...?

Lucas. Es verdad, la toma por hambre de aquellas fortalezas, i la escapada a Francia de la intrusa Rejencia Urjelina, harto mas bárbara que la Arjelina. Sobre la tal Rejencia, aunque es ya tarde i va siendo hora de dejarlo, no puedo abstenerme de hacer una observacion. V., amigo, se acordará de la jestion que se hizo en las Cortes de los años 20 i 21 por mí i por otros Diputados de Cataluña, dirigida a que se negase por el Gobierno el pase a las bulas para el arzobispado de Tarragona a Creus, entonces Obispo de Menorca, como a notorio enemigo de la Constitucion.

Gafas. Mui presente la tengo, i en verdad que la apoyé con mi voto. Fué Creus uno de tantos camaleones que...

Lucas. Que lo fueron a tiempo i mui en provecho suyo. Pues bien aí le tiene V., que fué uno de los individuos de la facciosa Rejencia que para echar abajo el sistema constitucional se estableció en la Seo de Urjel, i segun apariencias, el que mas intrigó paraqué se estableciese, ausiliado de aquel Cabildo Eclesiástico del que había sido individuo, i a cuya sombra i de aquel Obispo se había arrimado en el ínterin que se le daban las bulas. La culpa de ello quien la tuvo fué el Secretario de Gracia i Justicia que era entonces, no por desafecto a la Constitucion, sinó por hombre débil aunque no lo parece.

Gafas. ¿ Quien estaba de Secretario ?

Lucas. García Herreros. No tuvo la necesaria firmeza para sacar de allí a Creus, como se le pedía, i enviarle segun los cánones a residir su mitra en Menorca o en los infiernos. Recibió una carta suya larga con mil protestas de adesion a la Constitucion, mezcladas con mil lamentos por lo mui empeñado que se hallaba con el coste de las bulas, sin omitir la cantinela de que sus ovejas privadas del pasto espiritual clamaban por su lejítimo pastor ; cantinela no poco disonante en boca de un eclesiástico de costumbres relajadas, a par de ambicioso e intrigante cual fué siempre Creus. Aun estuvo resuelto a dar el pase a sus bulas, i se lo hubiera dado,

a no habersele hablado en un tono que le hizo temer una causa de responsabilidad ; i ¿ queríamos ir adelante con la Constitución ? De este modo se condujo en aquel negocio García Herreros, i eso que como V. sabe no fué de los peores Secretarios de Estado ; pero vuelvo ya a Mina i al Auditor.

Gafas. No hai paraqué volver, pues aun cuando V. probara ser sospechosa de exajeracion la relacion toda de Mina, no por eso añadiría un adarme de probabilidad a las *Anotaciones* de Castellanos.

Lucas. I ¿ que diría V. si saliese algun envidioso del Jeneral, i le citase dos de los asertos de las *Anotaciones* que mas deben incomodarle, como comprobados por él mas o menos directamente en el *Extracto* de su *Vida* ? Vaya el primero en lo que nos dice el Auditor acá en la páj. 9. “Jurada por el Rei la Constitución, se le empleó (a Mina) de Comandanté Jeneral de Navarra, i posteriormente de Galicia. A los ruidosos movimientos de Cádiz i Sevilla siguió el de la Coruña, i bajó orden del Gobierno paraqué entregase el mando militar al Jefe Político Brigadier Latre. Se encargaba mucho no transpirase su remocion hasta salir de la Coruña. Espoz Mina la divulgó, i así fué el principal autor del movimiento popular que le repuso en el mando.” Añade en seguida que se dió una segunda orden por el Gobierno confirmando la primera, i que “En vano quiso Espoz (*son sus palabras*) terjiversar lo que le imputaba Latre de que habia revelado el secreto de la orden ; el hecho habia pasado entre los dos, i no podía ser otro que Mina.” Este pasaje presenta a Mina como hombre que obrando por debajo de cuerda i revelando lo oculto, sabe excitar una conmocion popular a fin de llevar adelante sus particulares designios.

Oiga V. aora Dómine Gafas, un hecho mui parecido a este, referido por Mina en su *Extracto*, cual es la repentina desercion de una parte de sus tropas en el año 14, cuando estaba ajenciando en Madrid se las considerase como del ejército, por haber sabido el estado poco

lisonjero de aquella pretension. Dice hablando de ello en la páj. 46. "Lo que divulgado diestramente entre ellos (*entre sus soldados*) como cosa resuelta, produjo la desercion inmediata de 2500 hombres." En lo que añade parece sinembargo quiere se crea que quien lo divulgó fué el Gobierno, no él ; pues dice "i el pretexto de esta (*desercion produjo*) una Real Orden mandándome que sin demora me presentase en mi Division, e hiciese juzgar militarmente a los desertores ;" pero no tiene apariencia de verdad que el Gobierno promoviese aquella desercion por solo castigarla, o por solo echarle a él de Madrid, que es lo que parece quiere dar a entender con el que llama pretexto ; antes bien tiene aquella desercion viso de manioobra de parte de Mina para hacerle la forzosa al Gobierno, así como le tiene su tentativa sobre la plaza de Pamplona ocurrida poco después. ¿ Que dice V. a esto, Dómine Gafas ? ¿ Que respondería V. a un envidioso de Mina que tocase este rejistro ? Yo por mí confieso que no sabría que responderle, no obstante que, como V., he cursado teología escolástica, i que por lo mismo deben no faltarme salidas, aunque sea saltando por las bardas.

Gafas. Es cierto que la dificultad aprieta ; pero no hai que desmayar. Ocúrreme aora por de pronto, i sin perjuicio de lo que se me ofrezca luego a solas en mi estudio, que esa es una comparacion de un hecho con otro hecho, i que segun el refran antiguo toda comparacion es odiosa, i por lo mismo impertinente i fuera de lugar. Tráigase un caso que sea uno mismo en las *Anotaciones* i en el *Extracto*, i ya entonces será otra cosa.

Lucas. ¿ Ha, mi Dómine Gafas, que la envidia es mui lince, i ve no solo lo que hai, sinó a veces lo que no hai ! Podrá, por ejemplo, reparar en esto que de Mina dice el Auditor en la páj. 158. "Desde mucho antes que en las Cortes se tratase de salir de Madrid, escribió (*a sus conocidos*) paraqué tomasen aquella determinacion. A la par de agradarle, tenía miras suyas propias. Deseaba volver a quedar incomunicado con el

Gobierno, como en la guerra anterior, para emplear a este, ascender así a unos, afusilar quizás a otros, i además porqué de esto malamente se figuró que podía conservar una fuerza que le hiciese temer de los partidos, los atrajese, o lo buscaran." Antes de esto había sentado en la páj. 86 que Mina cuando, tomadas las fortalezas de la Seo de Urjel, partió para Barcelona, dijo delante de algunos sujetos: "Ya hemos acabado con una faccion, pronto acabaremos con otra.—I ¿cual sería esta faccion," continúa, "pues no tenemos noticia hubiese mas que la que se combatía, ni ninguna que se opusiera a la forma de gobierno establecido, o que se pudiese establecer lícítimamente? Pero ya sabemos a quien aludía, a aquellos hombres que conocía estaban dispuestos a resistir i pelear contra los enemigos extranjeros i domésticos, fatalmente ya combinados." Prosigue diciendo. "A aquellos hombres era a quien se asentaba la muerte, si les hubieran salido los proyectos como malamente se imaginaran, o si hubiesen madurado sus maquinaciones, i podido cometer atentados con algunos que eran estimados en el ejército, i harto bien clara da a entender en el extracto que hemos visto de su biografía cuanto sintió no se efectuase."..

Gafas. ¿ Donde dice Mina eso o lo da a entender!

Lucas. Acá en la páj. 92. "Privado," dice, "a esta época (*metido ya en Barcelona*) de muchos valientes que habían sido muertos o prisioneros, i postrado en un lecho sin esperanzas mas que mui débiles de vida, tuve que lidiar cuatro meses con lo escandaloso de los que se disputaban el mando, creyéndome ya muerto, o lo inexcusable de los que desobedecían mis órdenes, no diré aora porqué; con el desonor de unos que abandonaban sus filas, la infamia de otros que hacían entregar las plazas al extranjero; con la fuerza del enemigo en el exterior, i sus manejos e intrigas en el interior; con la exaltacion de estos, el desaliento de aquellos; en fin con las necesidades mas perentorias i absolutas. Algunos mas ejemplares ejecutados durante estos cuatro meses en per-

sonas de alta categoría hubieran sido tan justos como provechosos; el mal estuvo en que unas veces se me ocultaban o desfiguraban las cosas por mi delicada situación, i otras me impedía esta hacer lo que debiera." Aquí tiene V., Dómine Gafas, a Mina expresando su sentimiento por no haber podido ejecutar algunos ejemplares castigos en personas de alta categoría en el último período de su gobierno, que es lo mismo que el Auditor nos asegura había ya indicado, cuando desde la Seo de Urjel i acabadas de tomar las fortalezas de aquella ciudad, pasó a Barcelona; es decir, antes que ocurriera la disputa de sus subalternos acerca del mando, disputa a que él mismo dió lugar por no haber dejado dispuesto nada, segun ya hemos visto, o haber dispuesto lo que no convenía; i antes que se entregasen por traicion las plazas de Tortosa i Cardona, la cual traicion poco tenía que castigar hallándose los autores de ella con los enemigos. Se queja tambien Mina, como de un delito que no admite excusa, de que se desobedecían sus órdenes, i añade que no dirá ahora porqué se desobedecían. No hubiera sido malo que lo hubiese dicho por primera vez, así como por primera vez ha dicho cual fué su objeto en quererse apoderar de la plaza de Pamplona.

Gafas. ¿Tambien V., Dómine Lucas, quiere entrar en los arcanos de un Jeneral de Ejército, i pedirle cuenta de lo que dice i de lo que calla?

Lucas. De ninguna pasion he estado nunca tan libre, como de querer saber los secretos de otro; siendo en esto mui al revés de algunos que andan siempre husmeando por saberlos. La razon de aquella desobediencia la hemos ya visto por lo que nos dice el Auditor, que fué la persuasion en que estaban los jefes de que Mina tiraba a acabar con aquellas tropas, de modo que los rivales de este Jeneral le redarguirán de que, sobre haber hecho varios fechos ya en Cataluña ya antes en otros puntos de la Península donde ha gobernado, ha tenido la maña de colgárselos al primero que le ha venido a mano. Dirán que en la Coruña reveló la orden del Gobierno

para su traslacion de aquella plaza a otro punto, i que luego quiso terjiversar haber sido él quien la había revelado, no pudiendo ser otro que o él o el Jefe Político Latre. Asimismo dirán que en el *Extracto* de su *Vida* parece hacer creer que fué el Gobierno quien en el año 14 excitó a sus soldados a la desercion, cuando segun todas apariencias fué el mismo Mina. En fin dirán que en el citado *Extracto* manifiesta que le pesa no haber podido en Cataluña castigar la que era infidelidad suya en patriotas que la contrarrestaban; lo cual sin embargo no ha impedido que se atribuya a sí la gloria de haber sido aquella Provincia la última de España en que expiró la Constitucion, siendo esta otra maña de Mina, pero muy natural, supuesta la primera. Todo esto dirán, i ¿que sé yo que mas dirán?

Gafas. ¿Todavía dirán mas?

Lucas. No sé; pero mucho me temo que discurriendo por principios de analogía den un salto atrás a sus proezas en Navarra durante la guerra de la independenciam, i traten de averiguar que verdad tiene la voz que ha corrido i que recuerda el Auditor, de que no anduvo muy legal en lo de quitar del medio, como malos españoles, a otros partidarios que como él andaban por aquel país. Dice hablando de Mina el Auditor en la páj. 8. "A pesar de la clase a que ha subido, la emigracion que sufrió en el año 14, i trato con personas ilustradas, su lenguaje conserva rusticidad; con todo eso es hombre de trastienda para la intriga. Después que sucedió a su sobrino (que fué el que levantó la partida i cayó prisionero) procuró reunir a sí la jente de otros partidarios. Parece no cabe duda dió algunos ejemplos de crueldad gratuita." Yo entiendo que sea la misma acusacion que digo le harán sus émulos a lo que alude aquí el Auditor.

Gafas. I yo no entiendo que cosa sea *trastienda* para la *intriga*, puesto que *intriga* es lo mismo que *trastienda*.

Lucas. No es precisamente lo mismo, i si todas las faltas de lenguaje de las *Anotaciones* fueran como esta, era excusada la crítica del autor de la *Carta*, el cual la

censura tambien. No ya trastienda sinó trasalmacen puede decirse que tiene Mina, como sea cierto lo que de él se nos refiere.

Gafas. Dice V. bien: Como sea cierto.

Lucas. Voi aora, Dómine Gafas, a leerle a V. una noticia que se nos da de un esfuerzo extraordinario suyo en favor del sistema constitucional en los últimos dias de su gobierno...

Gafas. No será en las *Anotaciones*.

Lucas. No es sinó en las mismas, i es tan privativo i peculiar de ellas, que ni por asomo menciona aquel esfuerzo en su *Extracto* el Jeneral Mina, antes parece tira a ocultarle.

Gafas. Tal será él.

Lucas. Tal es en efecto. La cita es algo larga; pero ella sola vale por todo lo hasta aquí dicho segun es de importante. Dice el Auditor en la pág. 189. "Moncey se había marchado al bloquéo de Barcelona i puesto su Cuartel Jeneral en Sarriá, quedando con él mando de las tropas de observacion sobre Tarragona el Jeneral francés Montgardé. Casi todos los dias se pasaba algun oficial nuestro a los enemigos. Llegó el 8 de octubre, i por la salva de la fragata i bergantin francés de guerra que se acercaron casi a tiro de cañon, i por las noticias que una que otra persona trajeron de Altafulla, donde tenía su Cuartel Jeneral Montgardé, se supo la salida del Rei de Cádiz. Al dia siguiente arribó un ayudante de Llobera que enviara anteriormente a Cádiz trayendo la misma noticia, la de la fuga de varios Diputados, i de que no había transacciones."

Continúa diciendo. "A consecuencia de este suceso envió el Mariscal Moncey un parlamento a Espoz i Mina para intimarle entregase la plaza de Barcelona al Gobierno del Rei, i un Mariscal de Campo francés de artillería paraqué hiciese inventario del material de la plaza i sus fortalezas. El Jeneral i Róten salieron los dos a recibir el parlamento en el Fuerte-Pio. Entraron en alguna negociacion que no fué ratificada por Moncey,

manifestando que no tenía facultades para ello. Espoz quiso entonces aparentar firmeza, i Osorio Comandante del Batallon 7.º Lijero dió una Proclama fecha en Montjuich, en que se apercibía claramente cuan chasqueados se encontraban con las modificaciones con que se habían lisonjeado tanto. A insinuacion de Espoz, o porqué lo mandase, se hizo el papel de poner bandera negra en la plaza; pero no fué sinó con el designio de mirar por sí comprometiendo a otros. Propuso que las diferentes sociedades se reunieran para trabajar juntas, i envió dos comisionados a Tarragona afin de que se hiciese lo mismo, prometiendo la surtiría de la artillería que necesitaba, cuyos comisionados debían pasar en seguida a Peñíscola i Alicante, ofreciendo union i cooperacion a aquellos Jefes.”

Con motivo de lo que aquí apunta el Auditor tocante al estado en que se hallaba la plaza de Tarragona, diré que atrás deja sentado que hasta últimos de marzo o primeros de abril no se pensó en ponerla en estado de defensa, por cuya razon ni las obras nuevas ni los reparos estaban concluídos, no obstante que en ello se había trabajado como quizá nunca en tiempos modernos en España, bajo la direccion de un oficial de ingenieros hábil i hombre de bien; i que la plaza no tenía ni la tercera parte de artillería de su dotacion, con haberla mui de sobra en Tortosa, i en el mismo Barcelona donde residía Mina; pero si no pensaba este en que se defendiese aquella plaza, mal podía pensar en enviarle medios de defensa. Acerca de la misma plaza, i del proyecto de que se entregase a los franceses deja tambien dicho...

Gafas. No me acuerdo que tambien quiera que Mina intrigase paraqué...

Lucas. Lo da por sentado en el mero hecho de haber puesto allí por Comandante al Brigadier Aldama, cuya mala opinion en el ejército reconocida por el mismo Aldama hemos ya visto; i tambien por alguna o algunas órdenes de Mina relativas a aquella plaza, expedidas en el tiempo mismo en que este Jeneral nos dice que se ha-

llaba en cama, sin casi esperanzas de vida, i a veces con poco o ningun conocimiento de lo que pasaba; i en el tiempo en que el Auditor nos asegura (i yo lo oí aquí en Londres) que cojo o no andaba con muletas. Iba pues diciendo que el Auditor ha referido antes que en un ataque que hicieron contra la plaza de Tarragona los franceses en número de diez mil a once mil hombres mandados por Moncey, i en que parece iban consentidos en tomarla, habiendo Aldama dado orden al Jefe del Batallón del Inmemorial, que era un extranjero ni liberal ni servil, de que dejando en el fuerte del Olivo un reten de ochenta hombres, se retirase a la plaza, no obedeció este respondiéndole que el primero de línea jamás se retiraba estando el enemigo a la vista; i añade que aquella resolución del oficial extranjero frustró el plan de entregar la plaza, con lo cual rechazados los franceses por un fuego bien dirigido de cañon i fusilería, i chasqueado Moncey, dijo a Manso, Sarsfield i Eroles que iban en su compañía, que él no estaba acostumbrado a exponer el honor de las armas francesas.

Concluye la cita del Auditor diciendo. “En Tarragona se contextó a los comisionados (*de Mina*) que era mui extraño que habiendo podido enviar artillería mucho antes, aguardase a hacerlo entonces, i ¿porqué no se había tratado antes de la reunion de sociedades en lugar de que se fomentara la discordia? Que ¿que seguridad había en que cumpliese la palabra que daba de una resolución desesperada, i no fuese lo mas cierto que solo tiraba a salvarse i dejar a los demás abandonados? Que como quería ya era todo demasiado tarde, sin subsistencias, sin recursos, apoderada de todos la suma desconfianza, que los pueblos i toda clase de jentes, aun los mas afectos, engañados por las primeras autoridades se habían pronunciado en contra.”

Gafas. Pensé que nunca acabase la tal cita.

Lucas. Lo bueno nunca es largo, Dómine Gafas; pero se acabó ya de citas largas i aun casi de breves.

Gafas. I ¿que es lo que dice a eso Mina?

Lucas. Que es lo que no dice ha de preguntar V. De lo que se lee acá en la páj. 100 de su *Extracto* cualquiera inferirá que ni hizo ni creyó que era ya tiempo de hacer nada en favor de la Constitucion, en los dias de que habla el Auditor. Oiga V. sus palabras. “Por fin disuelto con las Cortes el Gobierno Constitucional; restituído el Rei al poder absoluto; i cuando el Ejército contrario reforzado por el 5.º Cuerpo al mando del Mariscal Lauriston, preparaba a las únicas plazas que quedaban defendiéndose en Cataluña (*que eran*) Barcelona, Tarragona i Hostalrich un sitio formidable, ¿que había que hacer? La prolongacion de la defensa rayaba en lo imposible i esperanza no había ninguna; i sepultarse entre ruínas era absolutamente inútil. Tan graves como dolorosos motivos me obligaron a concluir con el Mariscal Moncey para la ocupacion de dichas tres plazas, el tratado de 1.º de noviembre de 1823.” De la plaza de Lérida no habla Mina, sin embargo de que por entonces no se había aun entregado, la razon de lo cual nos la da el Auditor, i es que había ya principiado a negociar con Eroles i el Mariscal Lauriston. Aquí tiene V., Dómine Gafas, lo que en cuanto a esto nos dice Mina en su *Extracto*, i con lo que llena el hueco de veinte i tres dias que mediaron desde el 8 de octubre en que se supo en Barcelona la disolucion del Gobierno Constitucional, hasta el 1.º de noviembre en que capituló i cesó en el mando.

Gafas. ¡ Bien ¿ que consecuencia saca V. de aí ?

Lucas. No es nada lo del ojo, i le llevaba en la mano. Lo menos que inferirá de aí el Auditor, i con él inferirán otros aunque no sean auditores, es que Mina contó siempre con las transacciones, como él las llama, i con la capitulacion, i con lo que esta podía valerle en ascensos, en emolumentos o en lo que fuese, i que porqué contó con todo esto, no hizo en el mes de abril en que principiaron a entrar en Cataluña los franceses, i en que estaba ya cocido el pastel, una demostracion de resistencia que hizo cuando no podía contar con ello; i ciertamente

fué lástima, pues segun afirma el mismo Auditor, aun hubo pueblos de los que eran poco adictos a la Consti-tucion, que se electrizaron contra ellos i deseaban venir a las manos. Vea V. la consecuencia que de aí sacará.

Gafas. Sí, pero será consecuencia como suya, pues...

Lucas. Mucho me temo, Dómine Gafas, que si le oyera a V. el Auditor, al verle tan reacio para con él, le había de aplicar o a la letra, o alomenos en cuanto al sentido, aquello de una de nuestras antiguas Comedias.

“ Como en vos faltó el amor
Mirais como por anteojos
De color verdes i rojos ;
Cuantos objetos se ofrecen
Rojos i verdes parecen,
I está el color en los ojos ;”

i que pasando luego a calificar su adesion de V. a Mina, le había de aplicar lo otro que tambien es de la misma Comedia.

“ No es fineza, engaño fué,
Yerro del entendimiento ;
O es la fe del cumplimiento.”

¿ Sabe V., Dómine Gafas, cual es la etimolojía que del nombre *cumplimiento* da el jesuíta portugués Antonio Vieyra ?

Gafas. ¿ Cual es ?

Lucas. En uno de sus Sermones la hallará V.

Gafas. Para eso fué excusada la pregunta.

Lucas. No tal ; aora sabe V. dos cosas que antes no sabía, i son que da de este nombre una etimolojía aquel jesuíta célebre, aunque al cabo jesuíta, i que la da en uno de sus sermones. *

Gafas. Dice V. bien: Al cabo jesuíta.—¿ Buena jente han sido siempre los jesuítas ! Como los mas firmes puntales que son de la Curia Romana. Digo ¿ i los curiales ?

Lucas. No hai duda que les echan la pata a los jesuítas en lo de malos, sobre todo desde el año 22 en que le hicieron a V. el desaire, cuando iba allá enviado por el Gobierno, de...

* Le deriva de *cumplo* i *miento*. Nota del Editor.

Gafas. De no dejarme pasar de Turin; ¿es esto lo que V. quiere decir? No se llevaron mal chasco; creyeron desquitarse del mal rato que les dí con mis *Cartas de D. Roque Leal*, i lo que hicieron fué darme por mi gusto, como ya lo digo en mi *Vida Literaria*.

Lucas. Pero en fin el Auditor Castellanos no es jesuíta, o alomenos yo no le creo tal, ni ha sido Auditor de Rota paraqué pueda mirársele como a curial, sinó de Ejército; por lo mismo no debiera V. . .

Gafas. Calle V., Dómine Lucas, que no hai aguante para tanto dislate como el de esas *Anotaciones*.

Lucas. ¿Son yerros del Auditor? o ¿lo son de Espoz i demás a quienes siudica? Esta es la cuestion. Si lo son del Auditor, no ha hecho bien en escribir; si de Mina i otros de su faccion debieron historiarse en obsequio de la verdad, i para desagravio de la justicia. Pero ¿que me dice V. de la consecuenca que sacará de no haber hecho Mina un esfuerzo por la Constitucion contra los franceses, sinó cuando era ya tarde para hacerle?

Gafas. Eso tiene fácil respuesta. Hizo aquel esfuerzo, aunque inútil, por contemporizar con el partido exaltado que quería se hiciese resistencia.

Lucas. Pero la quería tambien antes; ¿como pues no contemporizó con él sinó después que oyó la negativa que a su propuesta dió Moncey? Vea V. como no es fácil la respuesta. I ¿que me dice V. acerca de que en los últimos dias se encerró en la ciudadela por temor del pueblo? De esto no habla nada el Auditor; pero me acuerdo se habló entonces en Londres, i lo he oído confirmar después, con el aditamento que tengo por cierto, de que algunos fueron adonde vivía para matarle, que sería la razon porque retuvo consigo una compañía del Batallon de Soria, hasta que se embarcó en el bergantin de guerra francés en que vino a Inglaterra. No dejó de llamarme la atencion aquella noticia; pero era tal la persuasion en que estaba del patriotismo de Mina, que atribuí el suceso a que el pueblo temiendo las consecuencias de un sitio, no quería resistencia, i solo él la quería.

Gafas. Es decir que al fin ha mudado V. de opinion en cuanto al patriotismo de Mina.

Lucas. Obras son amores, Dómine Gafas, i no buenas razones. ¿Que adelanto yo con que en el *Extracto* de su *Vida* me diga Mina de sí mismo, o me lo diga su secretario por él en buen papel i bien impreso cosas grandes i de un gran patriota, pero faltas de verosimilitud, si está aí su Auditor que con sus económicas *Anotaciones*, pero siempre verosímiles, me ha dejado chafado? Bien conoció él lo mucho que puede en órden a conciliarse el asenso de todo Lector que ama la verdad, la verosimilitud de los hechos, cuando acá al principio de su obra páj. 6 sentó lo siguiente. “Podrá acaso equivocarse la fecha de una accion, marcha ó funcion militar, u omitir el nombre de un lugar, montaña o caserío; pero se designarán de modo que no se dude de lo que se habla, o del paraje. Usarémos del lenguaje mas moderado, mencionando las menos personas que se pueda. La verdad que se trasluzca, que por mas artes de que se eche mano no tememos se pueda desvanecer, será el mejor garante.”

Gafas. Ganas me da de reir que V., Dómine Lucas, crea que no puede un escritor cualquiera, aun el mas falaz, disponer su relacion de modo que...

Lucas. Mui difícil ha de ser, si no imposible, que la disponga un escritor que se diga testigo ocular sin que se trasluzca su falacia, como sea una relacion algo larga i circunstanciada, cual es la del Auditor; aun será mas difícil si se tiene a mano alguna relacion por otro que tambien se diga testigo ocular, como en el caso presente sucede con el *Extracto* de Mina. En un lance de estos el cotejo de ambos escritos, suponiéndose falto de verdad uno de ellos, hace el efecto de un caréo entre un inocente calumniado i su calumniador. Si he de hablar a V. francamente, Dómine Gafas, no me parece tiene Mina mas motivo de estar agradecido a los que dice le aconsejaron escribiese su *Vida*, que de estarlo al cartista que ha salido a su defensa contra las *Anotaciones*. Sentiría fuese V. uno de ellos. Como V. es amigo suyo...

Gafas. Reconozco que no es para todos escribir su propia vida.

Lucas. Esa, Dómine Gafas, es una verdad de mas tomo i lomo que a V. le parece. Advierto que no hemos todavía hablado nada de lo que dice de Mina el Auditor en cuanto a sus operaciones militares después que se metió en Barcelona, i durante el bloqueo de aquella plaza. Mucho no es lo que dice; pero es mui al caso. Dice en la pág. 187. "Espoz llevando a cabo sus designios de desacerse de los soldados en correrías, ordenó que una columna de 1200 mandada por Fernandez, i de su segundo Minusir, saliese de Barcelona con direccion acia Figueras. Por supuesto que no llevaba víveres, a lo único que podía ir. Desembarcó en Montgat. . i siguió acia Olot; i acosada en todas direcciones por los habitantes i las tropas enemigas, no lejos de Figueras concurriendo a acometerla los de este bloqueo, se portó valerosamente, i después de muchas penalidades que sufriera, toda ella se perdió cayendo prisionera." Añade a esto que de allí a poco se entregó el Castillo de Figueras. ¿Se acuerda V., amigo, de cuales jentes iban en aquellas tropas, o lo oyó V. decir?

Gafas. No me acuerdo.

Lucas. Iban mezclados con los nuestros los patriotas napolitanos i piemonteses, i los tantos o cuantos liberales franceses que se vinieron a España, mui confiados en que los españoles en tal ocasion haríamos nuestro deber; pero quedaron completamente burlados, i sin mas consuelo que pelear como leones i morir muchos de ellos en defensa de un país no suyo i vendido al enemigo, i por una libertad que no se quería. Lo peor es que los que quedaron con vida hablan de Mina en esta parte en los mismos términos en que habla el Auditor. En efecto no parece que en enviar a Figueras aquella columna tuviese otro objeto (puesto que no llevaba víveres) que lo mismo que sucedió, i desembarazarse de jente tan denodada como era aquella, así extranjeros como nacionales.

Gafas. Pero Mina en su *Extracto* asegura que aquella expedición hubiera tenido importantes resultados, a no haberle sido contraria la suerte de las armas ya cerca de Figueras.

Lucas. Esas son palabrotas, temo yo que responda el Auditor i que respondan los italianos. Algo ha de decir Mina añadirán, el cual con no expresar que la expedición fué para introducir víveres en aquel Castillo, acaba de condenarse a sí mismo; i expresarlo no podía pues no se vió ningun aparato de ello. Dice tambien el Auditor en la misma páj. 187 hablando del bloqueo de Barcelona. "Se hicieron tres o cuatro salidas de la plaza en pequeño que... no sirvieron sinó paraqué muriesen dos o tres buenos oficiales; era para sorprender i casi siempre fué lo contrario. Róten jamás ni Espoz salieron mandando estas pequeñas fuerzas. La Milicia Local de la ciudad hizo el servicio con mucha regularidad, i se había puesto en el mejor pie por su número i órden. En Barcelona impuso Espoz duras exacciones de dinero." Esto dice tambien el Auditor, lo cual parece probar que Mina era tan abonado para desacerse de sus tropas encerrado en una plaza, como andando en correrías; i lo prueba tanto mas, cuanto segun el mismo Auditor, aunque se hubiera desalojado de alguna casa fuerte al enemigo, este la hubiera inmediatamente vuelto a ocupar, por ser en corto número las tropas que salían; de modo que se puede decir que aquello no era otra cosa que enviar jente al matadero, segun el plan de Mina de acabar con ella.

Gafas. Válgate Dios por plan, i por Mina i por Auditor. Dígole a V., Dómine Lucas, que de nuevo me pesa haber...

Lucas. Dejémoslo, amigo, que no es mi ánimo incomodar a V. Una sola pregunta quisiera sin embargo hacerle, i es; que júicio forma V. de lo que nos dice el Auditor en cuanto a la conducta de las Cortes de los años 22 i 23, i del Ministerio sostenido por Mina i por otros, i luego depuesto por el Rei, i vuelto a reponer por medio de una asonada.

Gafas. Esa es otra ; como quien no dice nada trata a aquellas Cortes de cobardes, anárquicas o infidentes, i a aquel Ministerio poco menos. No lo echó en saco roto el autor de la *Carta a Juanillo*, quien con este motivo habla de una circular que dice anduvo en aquellos dias de torre en torre entre los comuneros.

Lucas. En efecto habla de ella suponiéndose enterado de su contenido ; pero sin decirnos que era lo que contenía. Esto, Dómine Gafas, me huele a treta jesuítica. V. no ignora que los escritores jesuítas, en sus reyertas con alguien, suelen con medias palabras i en tono de misterio soltar contra él una calumnia, de modo que el que no esté sobre aviso pensará que el no explicarse es en ellos moderacion i caridad, no siendo sinó odio i estratagemas. Podrá ser cierta esa circular de los comuneros, i no ser cierto que contuviese cosa que desmintiese su adesion a la causa nacional, que es lo que con su estudiado silencio parece indicar el cartista. La presuncion indudablemente está mas bien a favor que contra ellos, si por comuneros se entienden aquí los mismos a quienes los transaccionistas i emplastadores de toda especie llamaban exaltados ; pues la experiencia ha hecho ver que fueron los únicos que tuvieron prevision, i los solos patriotas. ¿ Si será jesuíta el tal autor ? Como hoi ha vuelto a revivir esta polilla, no sería de admirar que lo fuese ; aun bien que el jesuitismo en algunos hombres es natural, harto peor que el adquirido.

Gafas. I V., Dómine Lucas, ¿ que opina de aquellas Cortes i de aquel Gobierno ?

Lucas. Yo nada opino, por cuanto no estuve al corriente de los negocios públicos en aquellos dos años, antes prescindí casi totalmente de ellos por lo mui harto que quedé de las Cortes de los años 20 i 21. Segun mi modo de ver como aquellas Cortes hubiesen durado un año mas, ellas solas habrían acabado con la Constitucion i la libertad, sin necesidad de que viniesen los franceses a quitárnosla ; tal corrupcion entró en ellas, i tales bastoneros dirijían aquel baile, que ya podía llamarse danza,

por lo mismo no se me hace extraño que la corrupcion se propagase a las que las siguieron. Malo es que el Auditor les haya echado el fallo, pues o yo me engaño mucho, o es buen sabueso i tiene buenos vientos; ni era fácil que entrasen en el plan de transijir con los franceses los principales jefes del ejército, sin que estuviesen de acuerdo con ellos los primeros mandantes de la Nacion.

Gafas. Amigo, yo no opino como el Auditor i V.

Lucas. No le dará gran cuidado al Auditor que V. no opine como él, segun veo manifiesta seguridad en su dictámen, i yo en los hechos de que hablamos no tengo dictámen propio. “Unos cuantos que blasonaban de patriotas,” dice el mismo en la páj. 4, “han sido los primeros que sirvieron de instrumento para arruinar la causa nacional mas noble que se haya defendido; a la cual estaba ligado su interés personal i su honor, pero que desconocieron todo tan estúpida como malignamente.” Añade en seguida. “No previeron tendrían que emigrar. Aunque algunos hiciesen dinero, no padecerán menos la funesta desgracia de verse expatriados.” Dice tambien en esta misma páj. 4 hablando al mismo propósito. “Esa oculta conspiracion, que de realizarse su objeto hasta la mas mínima circunstancia se hubiera publicado, se ha tenido mucho cuidado en que no se descubra. . . porqué no aparezcan en su propio colorido personas que habiendo tenido una parte considerable en ella.. quieren aun contarse entre el número de verdaderos patriótas, i quedar así encubiertos por lo pasado i sucesivo.” Esto dice el Auditor, de lo cual parece se puede inferir, Dómine Gafas, que no solo sabe levantar la caza i seguirla, sinó que sabe sorprenderla en su querencia. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que hoi los españoles, con este retroceso en nuestra política después de la grande expectacion en que teníamos a las demás naciones, estamos llenos de ignominia, cuando si nos hubiéramos mantenido firmes, seríamos la envidia de todas ellas, i el espejo en que todas se mirasen. “El 7 de julio (*de 1822 en Madrid*) dice el Auditor páj. 6, “fué el mejor

dia que amaneció para la libertad española," i yo digo lo mismo ; pero ¿ que se podía esperar de bueno hallándose entre pies en aquel triunfo de los constitucionales contra los guardias un Murillo i un Ballesteros ?

Gafas. En lo del triunfo ni entro ni salgo ; pero sí confieso que los españoles después de tantas vueltas i revueltas no estamos mui lucidos que digamos.

Lucas. Menos lustre tenemos que si nos hubiéramos estado quietos i criando orin desde el año 8 ; alomenos peor que la que es no podía haber sido nuestra suerte. La no resistencia del pueblo español a la invasion de Bonaparte, el cual con su poder ya verdadero ya exajerado, era el terror de la Europa, pudiera atribuirse a desconfianza de buen éxito, o a que no le desplazía mudar de albarda por si curaba de sus mataduras, que en verdad eran ya muchas i enconadas ; pero ¿ que disculpa tiene en haber cedido a una segunda invasion francesa de un número menor de hombres, soldados bisoños la mayor parte de ellos, mandada por un Jeneral, que ni con el título de Duque del Trocadero que le valió la jornada, goza concepto ninguno ni militar ni político ?

Gafas. Gran disculpa no veo yo que tenga.

Lucas. Pues tampoco debe V. disculpar al cartista, que hace asunto de burlas i chanzonetas la no resistencia de nuestros gobernantes a esta segunda invasion.

Gafas. No es del asunto del que se burla, sinó del modo de tratarle el Auditor.

Lucas. Su rechifla recae sobre todo el papel, i de consiguiente sobre la substancia del mismo, i aun sobre la persona del autor, i de un modo bien injusto i bien desapiadado.

Gafas. Pero ¿ no ve V. que no es materia esa para qué la trate un Auditor, que cuando mas entenderá de...!

Lucas. Para tratarla no como facultativo, sinó como zeloso patriota, que es lo que segun todas apariencias ha hecho, le sobran conocimientos.

Gafas. Pero si contra el Jeneral Mina nada absolutamente...

Lucas. Demasiado resulta contra él.

Gafas. Deje V. hablar Dómine Lucas, ni se lo quiera V. decir todo.

Lucas. Hable Burgos, i después hablaré yo por Toledo.

Gafas. Digo que en contra del Jeneral Mina nada alega el Auditor, que no lo desvanezca una sola reflexion, cual es que apesar de que salió de Barcelona en un buque de guerra francés, no pasó a residir en Francia como residen Ballesteros, Abisbal i Murillo, sinó que se vino acá; esto ¿que quiere decir, sinó que no fué la causa del Gobierno Francés la que siguió Mina, sinó la de la independenciam i libertad de la España?

Lucas. Es cierto que se vino acá, i aun yo creo que esta circunstancia contribuyó mucho paraqué los ingleses formasen mas alta idéa de su patriotismo que el que hubieran formado; i aun estoi en que concurrió tambien paraqué se alucinasen mas, lo mucho que hubo de alagar su amor propio e injénita oposicion a los franceses, el verle venir acá mas bien que ir a Francia, no obstante que venía en un buque francés; pero el enigma de su venida, Dómine Gafas, acaso nos le explicará o dará luz para explicarle, el mismo Auditor en un Manifiesto que tengo entendido quiere publicar acerca de la muerte del Obispo de Vich. * Si Mina dió la órden para aquella muerte, o la consintió, o la aprobó de cualquier modo que fuese, hubiera hecho mal en ir a Francia en un tiempo en que tenían vara alta en aquella Corte los jesuítas, i de consiguiente la Curia Romana, la cual no hubiera dejado de vengar en él la muerte del Obispo, como hubiese podido, no por zelo de la dignidad episcopal, sinó por zelos de la prepotencia clerical en los estados católicos. No parece cabe duda en que el Obispo de Vich hizo méritos para la persecucion que padeció; pero tampoco la hai de que no fué segun lei su castigo, i aun lo

* Le ha publicado, i lleva por título *Manifiesto de D. Pedro Sáiz Castellanos acerca de la muerte del Obispo de Vich el Sr. Strauch, acaecida en el mes de abril de 1823.* Nota del Editor.

fué menos la muerte del pobre lego su criado, contra quien no había queja ninguna.

Gafas. Como de esos desórdenes acompañan las revoluciones políticas.

Lucas. I aun mas acompañan las relijiosas, Dómine Gafas ; ; tal llama suele encenderse en ellas, i tan buenos pulmones tienen los que la soplan ! Una observacion me ocurre i es que en el año 1823 en que murió el Obispo Strauch, se cumplían exactamente los tres siglos que murió el comunero D. Antonio de Acuña Obispo de Zamora, cuya muerte de orden de Cárlos V i por sentencia del Alcalde Ronquillo fué en 1523.

Gafas. Bien puede ser.

Lucas. Con la gran diferencia de que Acuña murió adicto a la libertad, i Strauch ha muerto enemigo de ella. No habrán declamado poco nuestros clérigos i frailes con motivo de esta muerte haciéndola causa de relijion, i dándola por muestra de que el liberalismo es lo peor de cuanto malo ha habido en el mundo ; pero habrán tenido buen cuidado de no hablar del Obispo Acuña, a quien se dió garrote en la cárcel de orden del mui católico Emperador, i quien de orden suya o sin ella fué después de muerto colgado de una almena del castillo de Simancas paraqué todos le viesen, por el citado alcalde tambien mui católico. Mala jente mui mala son Vs. los de hopalandas, Dómine Gafas, aunque no sean jesuítas.

Gafas. Peores son todavía los escribanos i demás jente de pluma.

Lucas. ¿ Que sé yo que le diga a V. ? Por algo ha de ser que en el Evangelio andan revueltos en un peloton sacerdotes, escribas i fariseós. Esto no es decir que no haya excepciones ; pues tambien entre los fariseós hubo un Gamaliel hombre tolerante i de probidad. Volviendo al Obispo Strauch tengo entendido que el Auditor Castellanos, como juez de la causa, consultó a las Cortes pidiendo una aclaracion de lei, i que si bien le dijo el Jeneral Mina preguntado por él haberla remitido

al Gobierno, no la envió. * Ya V. ve, Dómine Gafas, que si esto es cierto, los enemigos de Mina lo harán valer como una confirmacion de la falta de verdad que parece hai en el *Extracto* de su *Vida*; i de consiguiente vamos a estar peor que estábamos.

Gafas. ¿ Como qué estar peor? Nada menos que eso; al contrario aquella muerte, la cual fué poco antes de entrar los franceses en Cataluña, es una prueba demostrativa de que ni Mina ni sus compañeros pensaron nunca en transacciones.

Lucas. No lo crea V., Dómine Gafas. Lo único que probará, dirán sus contrarios, es que no les acomodaban las idéas del Obispo, sin que de ahí se siga que se acomodaban ellos con la Constitucion. Parece tambien que había un plan de infundir terror a todo partido que no fuese el de los que mandaban en aquella Provincia. Dice el Auditor acá en la páj. 88 que Róten partió de Cervera adonde había ido a visitar a Mina, “cometiendo por el camino a su vuelta,” son sus palabras, “cuatro o cinco afusilamientos que después se supo. Estos homicidios a sangre fria,” prosigue, “a la par que se empezara a impedir el curso de las causas. . consternó a todos, pues nadie podía ya considerarse seguro de no ser asesinado, por mas adicto que fuese a la causa nacional.”

Gafas. En verdad que si eso fuera cierto. . . ; pero ¿qué...? I de todos modos Róten es uno i Mina es otro.

Lucas. No favorece mucho a Mina que ese modo de

* Dice en cuanto a esto el Auditor en su *Manifiesto* pájina 10. “Aparentó (Espoz i Mina) acceder a la aclaracion de lei, i puedo decir que nada desde entonces volví a saber en forma, de esta ruidosa causa.—Tomados los fuertes de la Seo de Urjel, partió el Jeneral a Barcelona. Estaba en el órden que yo hubiese ido, i a ninguna parte le debiera haber acompañado mejor, exijiéndolo así la administracion de justicia, i la importancia de la gran causa de conspiracion; pero ya había miras muy diferentes, i se traían entre manos cosas que han producido el resultado de la desgracia nacional, i nada me dijo de su ida.—Cuando nos volvimos a incorporar con él en Cervera no dejé de preguntarle por la causa del Obispo, i aunque me expresó que la había enviado al Gobierno para la aclaracion de lei, no fué así.”

Nota del Editor.

cortar las causas de aquellos cuatro o cinco fuese inmediatamente después de la entrevista que con él tuvo Róten ; i advierta V. que el fusilarlos fué en una marcha de la tropa, i creeré que en despoblado, que es lo que se hizo tambien con el Obispo de Vich, i con el lego que le iba sirviendo, fusilándolos en el camino desde Barcelona a Tarragona. Este solo secreto que se buscaba depone de la ilegalidad con que se procedía. Tambien nos dice aquí mismo el Auditor que no mucho antes quiso Róten fusilar al Gobernador de la Mitra de Solsona, aunque puesto en aquel empléo por él, no mas de porqué en las elecciones municipales no salieron elejidos los sujetos que él deseaba, creyendo hubiese influido en ello el Gobernador, apesar de que los elejidos eran patriotas; i aun añade que dió orden paraqué se le fusilase, bien que no se ejecutó. Aquí tiene V., Dómine Gafas, principiado a establecer en Cataluña el despotismo bárbaro que preveía Latre en la Coruña, hablando de Mina i los de su parcialidad. No le faltaba mas azote a mi Provincia sobre la ruína de su comercio, i la epidemia que poco antes había padecido su capital, i la guerra civil ocasionada por la misma falta de comercio i fomentada por el clero, que el que anduvieran por allí Mina i Róten haciendo las habilidades que nos cuenta el Auditor ; ni la naciente libertad de España para su descrédito había menester mas, que el que los dos se llamaran liberales. Dígole a V., Dómine Gafas, que he quedado lucido con el tan lisonjero anuncio que de la ida de Mina a Cataluña dí a mis amigos, segun ya he referido a V.

Gafas. ¿ No le han escrito a V. después ?

Lucas. ¿ Como quiere V. que escriban en la opresion en que está aquello ? Puede que algun dia las cosas, siquiera por vergüenza de los que las manejan al ver el desairado papel que entre las naciones hace la España, tomen allí un jiro mas racional, en cuyo caso fácil será averiguar orijinalmente los hechos de Mina.

Gafas. I entretanto ¿ que es lo que opina V. ?

Lucas. Entretanto veo que me será forzoso atenerme

a lo que nos dice el Auditor en sus *Anotaciones*, mayormente después de la tan inadecuada defensa que de Mina ha hecho el autor de la *Carta*, con la cual ha venido a confesar que nada ha podido responder que satisfaga a ningun hombre de razon; en fin como que la tal defensa está escrita por un adulator de Mina, i que acaso es tordo de su higuera o espera serlo.

Gafas. Dale bola con el adulator.

Lucas. I no comoquiera, sinó de casta de aduladores parece que es; i sinó dígame V. ¿cabe mayor adulacion que afirmar de Mina que en sus proezas militares se ha dejado mil leguas atrás a los Temístocles i a los Epaminondas; i que celebrar con gracejos el insulto que se hizo a la persona de Castellanos, que por poco le dejó tuerto, en venganza de haber escrito las *Anotaciones*?

Gafas. ¿Donde le celebra?

Lucas. Al principio i al fin de la *Carta*; i sinó ¿a que otra cosa que a esta alude lo de *Juanillo el Tuerto*? Ni ¿a que otra cosa aquello que se lee al fin: “Manda a tu primo que deséa echarte encima el ojo sano, i no hai mas en casa”?

Gafas. ¿A eso llama V. celebrar?

Lucas. Aun aparecerá mas irregular en esta parte la conducta del tal escritor, si se advierte que habiéndose llevado el suceso a conocimiento de la autoridad pública, Castellanos a ruego de buenos ha tenido la jenerosidad de ceder de su derecho, i perdonar el agravio al agresor; i luego sale él todavía chanceándose.

Gafas. Esas alusiones, que V. llama, de la *Carta* habrán sido mera casualidad.

Lucas. Todo el contexto de ella, i el carácter personal que en la misma descubre su autor, están diciendo haber sido cosa premeditada; i no sé si diga que fué este el fin principal que le movió a escribirla, salvo siempre el de agrandar a Mina, en lo cual seguramente le hizo poco favor. En verdad no sé yo por que principio de buen discurso hubo de parecerle una victoria aquella tropelia. Por el de la honradez no será; aun menos por el de la

hidalguía ; no digo nada por el de la relijion cristiana, de la cual el cartista, como que parece eclesiástico. . .

Gafas. Será por ganas que V. tiene de conversacion.

Lucas. Esto que digo, Dómine Gafas, es por lo que respecta a celebrar dicho accidente el autor de la *Carta*; pero aun sin llegar a este particular, ¿ no ve V. que solo querer que el Lector se ria con él a vista del lamentable relato de las *Anotaciones*, es burlarse de su probidad si es algun extranjerio, i es además ofender su patriotismo si es español, e insultar sus padecimientos si es emigrado ? Ni por Mina ni por el gran Tamerlan que fuese debió nunca pretender que. . .

Gafas. El autor de la *Carta* se habrá reído, i mirará como risibles las *Anotaciones*, por lo mismo de tener por falso su contenido.

Lucas. Quiero yo conceder que sea falso ; pero nadie me señalará en ellas cosa que pueda llamarse inverosímil, lo cual debió bastar paraqué el tal autor, o bien probase su falta de verdad si es que tenía con que probarla, o respetase su verosimilitud, que es por la que los hombres formamos juicio de las cosas, como que no las conocemos directamente en sí mismas, sinó en cuanto se nos representan en nuestra idéa. No digo estando escritas las *Anotaciones* por un primer majistrado del Ejército, pero aun cuando lo estuvieran por un ranchero de él o un vivandero, si su tono de injenuidad i verdad fuera el mismo, debiera haberlas tratado de otro modo el autor de la *Carta*.

Gafas. Pero ¿ no ve V. que no da pruebas ningunas de lo que afirma ?

Lucas. ¿ Ignora V., Domiue Gafas, que el no dar pruebas es privilejio de todo testigo ocular o presencial, siempre que tiene a su favor la opinion de hombre veraz ? ¿ Paraqué le parece a V. se exigen documentos, cuando se trata de probar un hecho, sinó paraqué suplan las veces de uno o mas testigos oculares ó presenciales ? Si tambien a estos se les han de exigir documentos, será proceder al infinito, o mas bien será negar toda prueba

que estriba en la fe humana. No dude V. que basta la probabilidad que en sí tienen las *Anotaciones*, aun sin los demás adminículos que las apoyan, para qué se les dé fe, mientras no se alegue prueba en contrario.

Gafas. Es decir que el autor de la *Carta* debió no haberla escrito.

Lucas. Harto mas hubiera valido.

Gafas. Pues ¿que es lo que debió hacer? Debió estarse mano sobre mano, i dejar...?

Lucas. No hai duda que debió dejar, si es que quiere bien a Mina, que el tiempo que todo lo cubre así como lo descubre todo, echara tierra sobre sus *Campañas*. Una cosa observo, Dómine Gafas, i es que toma V. mucho interés por el autor de la *Carta*, i harto mas que el que era de esperar de quien dice que no le conoce ni sabe quien es. ¡Vaya que no dejará de serle a V. conocido! i aun ¿que sé yo que me diga?

Gafas. ¿Que ha de decir V.?

Lucas. ¿Que sé yo? Casi diría; pero mas vale dejarlo.

Gafas. ¿Que es lo que diría V.?

Lucas. Nada dejémoslo.

Gafas. Pero acabe V. de explicarse.

Lucas. Lo que digo es que el autor de la *Carta* da indicios de haber manejado el *Diccionario*, i es de los enemigos del *cuanto ni mas*; por otra parte parece ser de iglesia i tiene, por explicarme así, en cierne el juicio; i fuera de esto usa de nombres diminutivos, segun acostumbra los valencianos, con mas frecuencia que suelen los castellanos.

Gafas. I bien ¿que saca V. de aí?

Lucas. Lo que de aí saco es que como V. ha revuelto mucho el *Diccionario*, i es de los enemigos del *cuanto ni mas*; i por otro lado es de iglesia, i aunque está ya en Villavieja, es de juicio lozano sobre ser valenciano...

Gafas. Es decir que soi yo el autor de la *Carta*.

Lucas. No digo que lo sea; pero sí digo que...

Gafas. Pues suponga V. que lo fuese; i qué...?

¿ Acaso no soi dueño de opinar como me parezca ? No faltaba mas sinó que viniese V. aora a... ¡ Vaya que me hace gracia la ocurrencia ! Si V. opina de un modo, yo opino de otro ; i sobre todo, como dice el Espíritu Santo *alius quidem sic alius vero sic*, i en otro lugar *tradidit mundum disputationi eorum*, i en otro *cum diabolo disputans*...

Lucas. Doi a V. gracias por el obsequio, Dómine Gafas ; i dejando en todo su vigor i fuerza las citas del Espíritu Santo, digo que la sana razon enseña que pues el objeto de esta nuestra mutua vista ha sido nuestra reconciliacion, no es bien se malogre el trabajo que V. se ha tomado en venir tan lejos, por una disputa que ha sido solo por pasatiempo ; i en verdad que no ha dejado de pasar, pues ya yo tengo la una en mi relox.

Gafas. Tambien yo la tengo o algo mas.

Lucas. No pensé que nos detuviésemos tanto.

Gafas. El tiempo vuela i se pasa sin sentir.

Lucas. V., Dómine Gafas, no comerá naturalmente hasta las cinco ; i así lo que harémos será tomar un *lunch* como dicen los ingleses, o hacer las once como decimos allá. Un poco de queso de Glocéster, i un tumbador de agua fresca i acabada de sacar (*a tumbler of spring water*) es lo que da ordinariamente la cominidad ; pero hoi nada menos que hablar de agua por fresca que sea. Tres botellas tengo guardadas de vino bueno de España que me regaló, cuando partió a Italia, nuestro comun amigo Don J. V., i que reservo como pudiera bálsamo de Judéa, o néctar de la mesa de Júpiter, para un caso extraordinario, i este lo es mucho para mí. Tampoco se hable de queso en tan solemne ocasion. En la pastelería de la esquina venden jamon dulce, que aunque no es de Galicia ni de Vesfalia se deja comer. Algo caro es ; pero no creo hacer cosa que no deba en echar la casa por la ventana, i así voi a mandar por unas lonjas de él.

Gafas. Será jamon que llaman de York.

Lucas. No sé ; me parece que sí. ¡ Quien fuera hoi el Rei Creso o el Rico Epulon para celebrar dignamento

un suceso que para mí formará época, así como no dudo la formará para V.! Pero ; como ha de ser, amigo, si es esta la suerte de uno, i no hai mas remedio que seguir con ella! Comoquiera que sea, aun así le hemos de celebrar, i murmuren cuanto les dé gana mis herederos. Sí, amigo, celebrémosle, i ciérrense para siempre entre los dos las puertas de Jano sin que vuelvan a abrirse jamás.

Gafas. Así lo espero, i si quiebra el hilo V. no dude, Dómine Lucas, que será por V.

Lucas. Dicho se está que será por la parte mas flaca; pero dejemos a un lado presajios tristes, ni queramos anticipar con infundados recelos un disgusto que esperamos no llegue. Venga otra vez esa mano, Dómine Gafas, i como dijo el otro

. *coeant in fœdera dextra;*

i llamo ya a que traigan lo necesario paraqué echemos un brindis, segun que el ceremonial lo previene i sin mas dilacion.



AÑADIDURA DEL EDITOR.

EN efecto tiró de la cuerda de la campanilla el Dómine Lucas, i venido que hubo la muchacha, i dado que le fué por el Dómine el mandato de que trajese lo necesario en los términos que en el Diálogo se expresan, después que estuvo todo corriente, hicieron boca para beber en paz i buena compañía el Dómine visitante i el Dómine visitado, aunque no fué tan octaviana la paz, que de cuando en cuando no se cruzasen de la una i la otra parte algunas pullas, certeras las unas si desacertadas las otras; i como que el Dómine Gafas no tuvo a mano el talego de los chistes, o porqué se lo dejó olvidado en casa, o porqué no le saca adonde le vean jentes, no fueron tantos sus desaciertos como hubieran sido, i de consiguiente tuvo eso menos que reir el Dómine Lucas. Supliólo sinembargo, i bien suplido a mi ver, con lo instructivo i nuevo de su conversacion, la cual fue gramatical casi toda ella. De las tres botellas la una era de vino comun de Jerez, pero de cinco años; la otra de vino pajarete tambien de Jerez i rancio; i la otra de vino de Alicante que había tambien oído cantar el gallo cuando menos de tres navidades. Convidó el Dómine Lucas a su huésped con la que mas gustase de las tres, i con las tres juntas si de todas gustase; pero el Dómine Gafas se contentó con una de ellas, i cayó la suerte en la de pajarete. Echó pues mano al tirabuzon el Dómine Lucas, i destapó la que llevaba este rótulo, i llenas que fue-

ron por él las dos copas hasta el borde, segun el verso del Poeta latino

Crateras leti statuunt, et vina coronant,

dijo de súbito i algun tanto conmovido el Dómine Gafas : Séame V. testigo, Dómine Lucas, de que habiéndome V. dado la opcion entre varios vinos jenerosos, rancios todos ellos i a cual mas de buen paladéo, me he decidido por el andaluz pajarete, aun con agravio de mi paisano el de Alicante ; paisano, digo, por de la misma provincia, no por del mismo pueblo, pues la gloria de que yo brotase de su terruño solo le cupo a la fenicia Sétabis, i solo a ella podía caberle. I de aí podrá venir, Dómine Gafas, dijo a este punto el Dómine Lucas, que se alampe V. tanto como es notorio por lo fenicio, i aun por todo lo oriental como pariente de lo fenicio. Bien podrá ser, repuso el Dómine Gafas, que tambien influya esa razon para... Para teñirlo todo de tiria púrpura, dijo interrumpiéndole el Dómine Lucas, a lo cual respondió el huésped : Vaya por otros que lo ven todo de color de rosa. Séame V. testigo, repitió, de que habiendo yo podido elejir otros dos vinos igualmente ricos i exquisitos, me atuve al diminutivo pajarete, afin de que en todos tiempos aparezca la sinrazon con que un fraile sin crianza, maguer que lo es de campanillas, i no menos que Definidor Jeneral de una Reformada Descalzez, me ha llamado pajarraco en letra de molde i “ en lenguaje, zafio i mugriento,” nombre que como V. sabe (pues es del oficio) sobre ser denigrativo de mi bien conocida sinceridad, es aumentativo. I no comoquiera, sinó de los de caperuza calada, dijo a esto el Dómine Lucas. Pues tanto peor, añadió Gafas. I aun si mal no me acuerdo haberlo leído en su *Vida* de V., replicó Lucas, le llama famoso pajarraco, la que en verdad es mucha ponderacion ; amen de las demás flores de que le ha tejido una guirnalda. No lleva, repuso a esto el Dómine Gafas, malos latigazos en pago de ella ; i si no lleva mas, es porqué “ a un fraile furioso de los que aora se estilan

en España, atestado de ignorancia, embriagado de ira, compadézcole i déjole dueño del campo ; porqué niño era yo, i oía a los viejos de mi lugar : Al loco i al aire darle calle.”—“ Por lo mismo,” continuó Gafas, “ se equivocaría el que atribuyese a virtud esta mi templanza ; no es sinó efecto de reflexion, i si se quiere de amor propio, porqué andar a palos con un frenético no honra ni recomienda a nadie.” * En esta parte no pienso como V., Dómine Gafas, i lo siento, dijo entonces el Dómine Lucas ; antes si vale el refran castellano de que el loco por la pena es cuerdo, por la misma razon de estar frenético el P. Definidor, debió V. no usar de templanza con él, sinó darle duro hasta que recobrase el juicio.

Algo metido en calor i alterado de pulsos estaba cuando pronunció sus últimas palabras el Dómine Gafas, i advirtiéndolo el amigo, intercaló con maña otra especie sobre materia indiferente, afin de dar lugar a que se sosegase, i paraqué al tomar en la mano la copa para el primer brindis (i era ya tiempo de ello) no derramase sobre el mantel alguna parte del precioso licor de Baco. Brindó pues el primero el Dómine Lucas, i fué el brindis por la salud i larga vida de su amigo, i por una paz i concordia entre los dos mas sincera i constante, que suele ser la de los príncipes cristianos, cuando no por otra cosa, porqué la guerra entre los dos no puede terminar en una boda, como suele la guerra entre príncipes. Correspondió al brindis con muestras de aprobacion i buena voluntad el Dómine Gafas, i apurado que hubo cada cual su copa, dijo el Dómine huésped al Dómine Lucas volviendo a la conversacion del pajarete : No sé que sensacion agradable experimento, amigo Lucas, cada vez que profiero, u oigo proferir, o veo escrito un nombre diminutivo en *ete*, como lo es el de este vino. Puede ser, respondió el Dómine Lucas, que para ello tenga V. mas de una razon, i de aí provendrá que sea mayor el placer ; yo alomenos creo que nazca de la

* *Vida Literaria del Dómine Gafas*, Tom. II. Cap. LXVIII.

semejanza de estos nombres con otros que nos han venido de la Arabia, i de que V. tanto se paga, como *Hamete*, *Albacete*, *alcahuete* &c.; i de otra causa tambien, cual es ser el diminutivo en *ete* de oríjen provenzal, o sea lemosino; i como V. tambien se precia de venir de Limoges... ¿ De veras es lemosino el diminutivo en *ete*? saltó en esto Gafas. I mucho que lo es, replicó Lucas, i lo es igualmente el *et* diminutivo que tal cual vez usan los franceses, como en *bouquet* ramillete de flores.

Con esta ocasion se habló de la riqueza del idioma castellano en cuanto a formas diminutivas del nombre, mayormente si entran en lista las que están hoi casi arrimadas, entre ellas la en *on* que citó entonces el Dómine Lucas, i que por nunca oída de sus orejas, o si oída alguna vez o leída olvidada enteramente, oyó con inexplicable sorpresa el Dómine Gafas. La terminacion aumentativa en *on* querrá V. decir, interrumpió; i el Dómine Lucas sonriéndose: De nombres diminutivos voi hablando, Dómine Gafas, i no de aumentativos, con el ítem de que es tambien de oríjen lemosino el diminutivo en *on*. No dirá V., prosiguió, que no le doi por su gusto aun mas de lo que esperaba, i por donde menos podía esperar. Lo esperaba tan poco, replicó el Dómine Gafas, que ni aun después que lo he oído de su boca tengo fe de ello, i sin embargo la fe es fundamento de la esperanza como decimos nosotros los teólogos. Estéme V. atento, dijo entonces el Dómine Lucas, que voi a catequizarle; pero sea de modo que no se esté sin comer, que bien puede V. menear la tijera i escucharme; yo comeré luego en un santiamen, pues en lo de comer soi largo de obra, digo que despacho pronto.

V., Dómine Gafas, como lemosino que es tambien, debe saber que una de las terminaciones del nombre diminutivo en lemosin es la en *ó* con acento agudo, a la cual corresponde en castellano la terminacion larga en *on*; así del lemosino diminutivo *minyó* muchacho o mozo se dice en castellano *miñon*. A la manera pues que este nombre aunque acabado en *on* es diminutivo i no aumen-

tativo, así tambien son nombres diminutivos i no aumentativos *pichon* el pollo de la paloma, *perdigon* el de la perdiz, *raton* animal mas pequeño que la rata; i lo son igualmente *arteson* de *artesa*; *cajon* de *caja*; *tapon* de *tapa* i otros varios, en especial cuando significan parte de un todo, señaladamente el centro de ella, o una de sus extremidades. Así el nombre *escalon* no es aumentativo sinó diminutivo de *escala*, i como tal significa no una escala o escalera grande, sinó uno de los palos traviesos o gradas de una escala o escalera cualquiera. Así *alon* es diminutivo de *ala* por ser base i como centro de ella; *piñon* lo es de *piña* por ser la simiente que en ella se contiene; i *talon* derivado del latino *talus* es tambien diminutivo, porqué significa la parte prominente del pié por detrás. No dude V. pues, Dómine Gafas, concluyó el Dómine Lucas, que hai en el castellano i había aun mas en otro tiempo nombres diminutivos en *on*, derivados del provenzal, o lemosin; i paro aquí en punto a su derivacion, pues no quiero por no dilatarme demasiado sacarlos de otros mas antiguos idiomas, i lo mismo digo de los aumentativos en *on*.

Me voi inclinando, Dómine Lucas, respondió el Dómine Gafas, a que tiene V. razon en lo que dice de ese diminutivo; porqué en puridad de verdad esos ejemplos que V. ha citado de nombres en *on* con significacion diminutiva i no aumentativa dejan poco que replicar. Ahora sabrá V., continuó el Dómine Lucas, la razon porqué los dos nombres *pelon* i *rabon*... ; Pesiatal, interrumpió el Dómine Gafas, que no había yo caído en esos dos nombres, ni aun con haber entendido que tenemos en castellano diminutivos en *on*! Asómbreme el pensar, prosiguió, la mucha gramática que sabría V. si fuera Académico, pues sabe tanta no siéndolo. Todo depende de la práctica, dijo a esto el Dómine Lucas, i antes que de la práctica, de la teórica; i puede mui bien ser que V. no haya caído tan pronto en la explicacion de estos nombres, porqué escasée de la una i de la otra, como ocupado siempre en negocios mas graves. Yo había creído,

repuso Gafas, que era por la figura antífrasis por la que estos dos nombres disminuían i no aumentaban la idéa de su primitivo ; a lo cual replicó el Dómine Lucas, que es solo en dos casos poco comunes en los que tiene lugar esta figura, i que no se estaba en ninguno de ellos ni por sueños. No cabe pues duda, continuó, en que es diminutivo i no aumentativo el nombre *pelon*, que se aplica al hombre de pelo corto o de ninguno, por habérselo cortado o rapado ; i que lo es *rabon*, que se dice del animal de poco rabo o ninguno, segun aquello de *parum pro nihilo reputatur* ; los cuales dos nombres, aunque substantivos, se usan a modo de adjetivos, i se aplican al hombre o al animal que está sin pelo o sin rabo, o le tiene corto, por la misma anomalía por la que a un cerdo de leche le llamamos *lechon*, el cual nombre es tambien substantivo diminutivo.

Poco menos que estupefacto quedó el Dómine Gafas al oír esta explicacion del Dómine Lucas, i pasó a ser verdadero estupor el suyo cuando le dijo este que reservaba para otro tiempo i lugar la análisis del nombre *corazon*, del cual dicen nuestros etimologistas ser el latino *cor* aumentado de dos sílabas, i él afirma i de ello responde, que no es sinó un nombre diminutivo liso i llano como cualquiera de los citados, sin que la filosofia de los idiomas permita decir otra cosa ; de modo que niega hasta la posibilidad de que una nacion se convenga en añadir una sílaba i mucho menos dos a un vocablo, no mas de por añadirla. Ocurrióle sinembargo al Dómine Gafas una objecion no poco fundada, aun por confesion misma del Dómine Lucas, i es ; como puede una misma terminacion en un nombre ser nota de aumento i disminucion ? a la cual pregunta respondió Lucas, después de alabar el tino i penetracion del contrincante, diciendo que no lo es en un mismo nombre, o si en uno mismo, no lo es a un mismo tiempo. Sea así enorabuena, repuso el Dómine Gafas ; pero ; como salva V. que la sílaba *on*, bien sea en un mismo nombre i época, o bien en distintos nombres i en distintas épocas, tiene la doble i contraria

fuerza de aumentar i disminuir? Lo salvo, respondió el Dómine Lucas, por el mismo principio por el que todo cuanto hai en la naturaleza puede llamarse grande i pequeño, segun que se compara con algo que es menor que ello o mayor. Así tomada la punta de un cuerpo prolongado que remata en ella, bajo el concepto de que le hace mas largo, es aumentativa del tal cuerpo; pero considerada como que es mas delgada que él es una disminucion del mismo. Si pues se toma el *on* en cuanto significa una parte que alarga a un cuerpo, será aumentativo; i al contrario si se considera como que le adelgaza será diminutivo.

De lo que V. dice, Dómine Lucas, repuso entonces el Dómine Gafas, saco yo que el aumentativo castellano en *on*, por tal habido i reputado hasta aora por todos los gramáticos, podrá alguna vez no serlo, aunque lo parezca. Así es, dijo el Dómine Lucas. ¿I el aumentativo en cualquiera de las otras terminaciones, por ejemplo, en *aco* puede alguna vez ser diminutivo? preguntó de nuevo el Dómine Gafas. No me he parado nunca a examinarlo, respondió Lucas, ni puedo de pronto satisfacer a V. Lo pregunto no sin causa, mi amigo Lucas, añadió Gafas, porque ha de saber V. que por mas que hago, no puedo quitarme del pensamiento la insolencia del fraile en llamarme pajarraco. Si por casualidad sabe V. de alguién que vaya a España, prosiguió, i haya de pasar “por Calatayud donde tiene su cueva el tal anacoreta,” quisiera encargarle le dijese de mi parte que “los desaogos de su furor...”; pero nó, que me he propuesto guardar templanza, i no he de faltar a ella. Quizá en sus investigaciones filosóficas halle V., Dómine Lucas, concluyó (i en verdad que se lo estimara), que el nombre *pajarraco* puede sin gran violencia interpretarse pajarico, porque en fin no es lo mismo lo uno que lo otro. El Dómine Lucas respondió a su amigo diciéndole que tomaba sobre sí el investigararlo con el mayor interés, i con toda eficacia; i si bien no le dió esperanzas positivas de buen éxito, no le desesperanzó, haciendo por consolarle lo mejor que pudo;

i le pidió en cambio que cuando escribiese a la Academia de la Lengua, no dejase de comunicarle la importancia de esta antigua clase de nombres diminutivos en *on*, de que aun quedan muchos vestijios en el castellano, con las demás observaciones gramaticales que le había oído durante aquella conversacion, por si a la Academia le son de algun uso, como cree le pueden ser, para la nueva edicion que medita de su *Gramática*; a lo cual respondió el Dómine Gafas que sin pérdida de tiempo lo pondría todo en noticia de Su Excia. con recomendacion, i que se prometía hallarían acojida en su benignidad estos i cualesquiera otros descubrimientos gramaticales que por su medio le comunicase.

Era ya tiempo de echar el segundo brindis, i habiendo el Dómine Lucas vuelto a llenar las dos copas, dijo el Dómine Gafas con la suya en la mano al echarle: Sea paraqué cuanto antes le bebamos de Valdepeñas en Madrid, o si mas pluguiere, de Ribadabia, Coca o Alaejos que sustenta niños i viejos. Paraqué V. le beba. respondió el Dómine Lucas; pues yo en cuanto a Fernando lo que el Cid a Alonso VI

“ Tu me destierras por uno ;
Yo me destierro por cuatro.”

No sea V. así, Dómine Lucas, repuso Gafas, qu vez le oí a V. hablar por ese estilo ; antes deb dos ir a España a echar de allí a patadas los Son planta indíjena del país, replicó Lucas, con fundador fué un español guipuzcuano (i en ve nadie pudo haberlo sido mejor que un español sea cierto que la naturaleza vuelve siempre a l das, segun el verso

Naturam expellas furcá, tamen usquè recurre

se les echó una vez de España, i volvieron ; segunda, i los tenemos tercera ; i si se les echa veces, volverán otras mil. Es decir que el ma cura, dijo entonces el Dómine Gafas, i Lucas r

Para mí como si no la tuviera.—Con esto apuraron sus copas, no tanto para hacer con el brindis la salva a felices agüeros, cuanto porqué se estaba desvaando el vino, i no era justo dejarle desvaar. Observó entonces el Dómine Lucas que su amigo había concluído el jamon, i presentándole con el tenedor otra lonjita: Anímese V., Dómine Gafas, le dijo, que no porqué se haya perdido la España, hemos de perdernos los españoles emigrados en Inglaterra, ni el que hizo lo que pudo para salvarla estaba obligado a mas. Son tres millas i media de andadura, prosiguió, las que hai desde aquí a su casa de V. I bien medidas, respondió Gafas. Pues con tanta mas razon, repuso Lucas, debe V. hacer por cobrar fuerzas para andarlas; i al mismo tiempo dejó caer del tenedor en el plato de su amigo la tajada de jamon. Comieron pues los dos Dómines, i bebieron *quantum sãtis* para lo que era hacer las once; i comido que hubieron i bebido, levantándose para irse el Dómine Gafas, i tomado que hubo el baston i el sombrero, dijo al Dómine Lucas en un tono afectuoso de voz i apretándole la mano: Reitero a V. mi encargo, Dómine amigo, acerca de averiguar mejor que se ha hecho hasta aquí la significacion del nombre *pajarraco*. Descuide V., Dómine Gafas, le respondió Lucas, en cuanto a mi eficacia, segun he ofrecido a V.—Preguntóle este en seguida si dado caso que no pudiese ser pajarico la verdadera significacion de aquel nombre, bastaría que fuese pajaruco, a lo cual respondió Gafas después de reflexionarlo algun tanto: Sea lo que V. quiera, Dómine Lucas, con tal que no sea pajarraco.—Con esto acompañó el Dómine Lucas al Dómine Gafas hasta la puerta de la calle, a la que llegaron mirándose de soslayo uno a otro, i se despidieron hasta otro dia que haga buen sol.

Volvió adentro a toda prisa el Dómine Lucas, i al entrar en la sala de estudio donde había sido la conversacion, i adonde había ya yo salido desde el escondite en que estuve durante ella, me dijo mui apesadumbrado: Amigo, bien puede V. perdonar, que no preví había de

llevar V. un poste como el que ha llevado, ni a haber sabido que tendría esta visita le habría citado para hoy ; pero antes de todo pruebe V. el jamon i eche una copa, que bien lo merece con tanto como ha esperado.—En esto tiró de la cuerda de la campanilla paraqué la muchacha trajese otro cubierto, i enjuagase una de las copas ; i continuó diciendo : Muchas veces me he acordado de V. mientras estaba metido en ese gabinete, i sentía que no tuviese otra salida que por esta sala, paraqué se fuese cuando le acomodase. No hubo porqué lo sintiese V., Dómine Lucas, le respondí, pues no solo no me ha sido de incomodidad pasar en él estas horas, sinó que las he pasado entretenido escribiendo su conversacion de Vs. I porqué el Lector naturalmente deseará saber como fué que yo el Editor de este Diálogo me hallase con el Dómine Lucas durante él, i que hallándome me estuviese metido en la librería, debo decirle que estando citado por el Dómine paraqué le ayudase a comprobar la copia de un antiguo manuscrito castellano, al ir los dos a principiar nuestra taréa, se presentó impensadamente el Dómine Gafas ; en quien ya había yo reparado antes que llamase a la puerta, habiendo casualmente mirado por la ventana, i avisado de ello al Dómine Lucas. Traía el paso acelerado, i andaba mirando a la una i a la otra acera de la calle, en ademan de querer preguntar por alguien que vivía en aquel vecindario. Díjome el Dómine Lucas que no sabía que por allí viviese nadie que fuese conocido del Dómine Gafas ; i que podría ser muy bien que viniese para hacer las paces con él, por cuanto hacía tiempo que estaban, como suele decirse, esquinados uno con otro los dos ; i no bien había proferido estas palabras cuando oímos dar aldabadas a la puerta. Como una reconciliacion es un acto a que acompañan ordinariamente cargos i descargos de ambas partes, no me pareció regular hallarme presente a ella, i por lo mismo me iba a marchar, cuando me dijo el Dómine Lucas que la detencion no podía ser larga, i que lo que debía hacer era meterme entretanto en la adjunta librería.

Así lo hice llevándome conmigo el tintero que estaba encima de la mesa, i cojiendo de camino una mano de papel de una porcion que ví sobre un bufete, con el fin de ejercitar con esta ocasion mi habilidad taquigráfica, la cual como todas las demás habilidades i aun mas que otras muchas, se olvida si no se practica, exceptuándose solo la del nadar que es habilidad que no se olvida nunca. Me entretuve pues en ir escribiendo taquigráficamente la conversacion de los dos Dómines, si no son las citas, las cuales omití, dejando para después el suplirlas con el auxilio del Dómine Lucas.

Informé al Dómine de lo que había hecho, i le pedí que pues sus ocupaciones no le permitían sinó con mucha descomodidad suya impugnar la *Carta de Juanillo*, me diese permiso para publicar el Diálogo, el cual me parecía podría hasta cierto punto hacer las veces de una impugnacion. A esto me respondió el Dómine que en cuanto a él no había dificultad; pero que el Dómine Gafas quizá lo llevaría a mal, que es bicho que tiene malas tornas, i con el que por lo mismo debía ir con cuidado. En lo de llevarlo a mal no hai porqué lo lleve, le respondí, pues su crítica de V. no ha sido contra él, sinó contra un papel anónimo, i en ocasion en que V. ignoraba quien era su autor. Es cierto que después ha aparecido serlo él; pero no ha sido por voluntaria confesion suya, en cuyo caso pudiera tenersele algun miramiento, sinó por una induccion lógica de V.; i de todos modos la justicia de nuestra causa nacional, desatendida en aquel escrito, está clamando porqué se vindique, i en mi concepto puede en parte servir a este propósito el Diálogo. En cuanto a las tornas del Dómine Gafas, le dije, no me dan maldito el cuidado, i corre por mi cuenta taparle el cerro como se atreva a resollar. I si se le junta el Dómine Chirivitas, repuso Lucas, lo cual no tendrá nada de extraño, como que los dos son de una misma ropa i mui camaradas; que hará V. entonces? Ni el Dómine Chirivitas, le respondí, ni otros once como él que se le agreguen me dan a mí grima ninguna; antes irán vo-

lando por los aires como pelele en martes de carnesto-
lendas ; i añadí que lo dejase para mí todo, que yo sabía
lo que había de hacer. Otorgóme en fin el Dómine Lu-
cas, vencido de mis instancias, que publicase el Diálogo ;
pero con el bien entendido de que no había de omitir la
reconciliacion, i los dos brindis que hubo con motivo de
ella. Así lo he hecho en cumplimiento de lo acordado,
no obstante que no escribí esta otra parte, como escribí
el Diálogo, porqué a la verdad me dolía ya la mano de
tanto escribir. Debo sinembargo decir hablando con
franqueza, que la tal reconciliacion no tanto me pareció
grave i formal, cuanto burlesca, i solo un pretexto del
Dómine Gafas para buscar al Dómine Lucas, i quebrarle
el ojo con el anónimo de su *Juanillo* i sus bellezas ;
pero yo cumplo con presentarla fielmente tal como fué,
i Cristo con todos.

Quedando ya orientado el Lector del modo i como me
hallé yo en aquella sesion de ambos Dómines, prosigo
diciendo que el Dómine Lucas dando, segun frase vul-
gar, por echado a perros aquel dia para lo que era com-
probar el manuscrito, me citó para verificarlo el siguien-
te. Entramos pues en conversacion los dos, mientras
tomaba yo mi refaccion, i rodó como era natural sobre
el anterior Diálogo i la inesperada visita del Dómine
Gafas ; moviéndola yo acerca de aquellos puntos que
mas me habían llamado la atencion. Desde luego me
la llamó no poco lo de haber el Dómine Gafas en *British
Coffee House* reconvenido al Dómine Lucas como a hom-
bre de carácter menos sincero. ¿ Es posible, le dije, haya
en el mundo hombres que se conocen tan poco a sí mis-
mos ? ¿ Es que ignora el Dómine Gafas la mala opinion
en que generalmente se le tiene en punto a sinceridad ?
Lo de su falta de virtud, de que se le ha acusado en va-
rios papeles públicos, en medio de que afecta tener mu-
cha, aparece bastante de este mismo hecho ; pues era
necesario tener mui poca, i no conocer ni de nombre la
urbanidad, para aun cuando le hubiese sobrado la ra-
zon, no reprimirse en aquel paraje. No es posible que ig-

nore esa poco favorable opinion, respondió el Dómine Lucas, sinó que le tendrá cuenta disimular que la sabe. Es decir, repliqué yo, que en él habrá disimulo sobre disimulo, o digamos solapa i contrasolapa. Mi sinceridad en el trato, continuó el Dómine Lucas, sobre serme jennial, i ser tanta que algunas veces es ya llaneza, i de consiguiente viciosa, la manifiesta el hecho de haber declarado espontaneamente i para su propio bien al Dómine Gafas mi opinion, acerca del ningun mérito de sus *Orígenes Orientales*.

Preguntéle al Dómine Lucas, si el Dómine Gafas le había pedido algun ejemplo de las etimologías que condena por tan malas, i me dijo que nó, sinó que antes bien parecía estar muy satisfecho de ellas. Pedíle yo entonces me indicase alguna por curiosidad, i tambien para instruccion mia, pues aunque ni soi etimologista ni aspiro a serlo, siempre trae algun provecho oír hablar en una facultad a uno que la profesa. Citóme pues como ejemplo la frase *dale bola*, acerca de la cual el Dómine Gafas dice que los eruditos decidirán si puede ser corrupcion del griego *τηλεβόλος* *telebólos* *eminus feriens*, *bombarda*; i al citármela añadió que es tan desatinada la idéa de que sea ni cierta ni posible la tal etimología, que por ella sola (i dijo que no es la única de esta especie que se archiva en los alfabetos etimológicos de los *Ocios*) se puede declarar a su autor incapaz de aprender el arte etimológica por mas años que se aplicase a ella, por falta de disposicion natural; así como sería inútil que uno que no tiene oído músico quisiese aprender a tocar el violin. Pedíle la razon de desaprobarla tanto, i me la dió en estos términos.

En esta etimología, dijo, ha pecado el Dómine Gafas, por una parte contra las reglas del arte, i por otra contra los axiomas de la filosofía. Una de las reglas del arte etimológica es que no se busque lejos el orijen de una voz o frase, siempre que pueda hallarse cerca, lo cual se funda en que estando cerca, será regularmente más claro i menos dudoso, por lo mismo que serán me-

nos las alteraciones que haya padecido la voz o frase: Así pues si el idioma castellano nos subministra el origen que buscamos, será tener ganas de andar divagando, i de crearse dificultades i embrollar la materia buscarle en el latin, i mucho mas lo será buscarle en el griego. En este caso puntualmente nos hallamos respecto de la frase *dale bola*, la cual sin necesidad de saber mas idioma que el castellano, la explicará cualquier etimolojista, con tal que tenga un mediano manejo de nuestros autores, i una mediana práctica de sacar etimolojías, i esto sin tener que alterar palabras ni letras, que es otra razon mas para nó acudir a otro idioma en la explicacion de la tal frase; ¿ paraqué pues acudir al griego, i mas teniendo que hacer una tan notable alteracion en sonidos i significado, cual es mudar la única voz *telebólos* en las dos *dale bola*, i la significacion de instrumento que hiere de lejos en la de expresion de queja por incomodidad que se causa de cerca? La facilidad, añadió el Dómine Lucas, con que se interpreta esta frase por solo el idioma castellano, la verá V. en la explicacion que de ella le haré luego; entretanto, continuó, ¿ a quien que sepa gramática castellana se le oculta que la voz *dale* en la frase de que hablamos, es la segunda persona singular *da* del imperativo del verbo *dar*, con el pronombre personal afijo *le*, lo mismo que lo es en las frases *dale que dale; dale que le darás; dale recio* &c., i que el nombre *bola* es aquí el mismo nombre que en *ande la bola; dejar correr la bola; escurrir la bola?*

Se oponc tambien, continuó el Dómine Lucas, la explicacion del Dómine Gafas al principio inconcuso en filosofia, de que no hai ni puede haber efecto ninguno total o parcial, que no tenga una causa total o parcial; i le habria parcial sin serlo de causa ninguna en esta frase, si del nombre griego *telebótos*, el cual no contiene en sí idea de verbo, i menos de tiempo imperativo en segunda persona singular, i aun menos de pronombre afijo, salieran dos voces, cuyo significado abrazase todas estas particulares ideas, atendido que cuando decimos *dale bola*,

tomamos siempre aquel *dale* bajo la idea de verbo en imperativo con todos los referidos agregados. Concluyó el Dómine Lucas diciendo que tambien Gafas pecó contra la filosofía en el oríjen que señaló a aquella frase, por cuanto de ello se seguiría que un mismo efecto puede serlo total de dos causas distintas ; pues el *dale*, como que es idénticamente el mismo en forma i significacion en todas las frases en que se halla, procedería directa e inmediatamente, ya del nombre griego *telebólos*, ya del verbo castellano *dar* con afixo, i sería como hijo de dos padres distintos, i como nacido en dos distintos países, todo lo cual, dijo, es tan absurdo que no merecía la honra de una impugnacion.

Pasó entónces el Dómine Lucas a explicar la frase *dale bola*, i dijo: En esta frase, la cual se ha tomado del juego de bolos, debe considerarse el nombre *bola* como que está en vocativo, en lenguaje de los gramáticos latinos, por cuyo motivo debiera escribirse entre dos comas, o sean dos signos de puntuacion. La razon es que el jugador que la usa habla a la bola que acaba de tirar, expresandó su deséo de que hiera a alguno de los bolos a que la dirijió ; en lugar de la cual frase, o junto con ella, suelen algunos torcer el cuerpo acia el lado a que deséan vaya la bola, lo cual es, añadió el Dómine, una de las extravagancias humanas de que se rie Matéo Aleman en su *Guzman de Alfarache*. Hízome con esto entrar en la librería, i sacando del estante un ejemplar de dicha obra, me leyó el pasaje, el cual se halla en el que su autor intitula *Arancel de Necedades* para una Hermandad o Cofradía de Necios, i dice así: “ Los que jugando a los bolos, cuando acaso se les tuerce la bola, tuercen el cuerpo juntamente pareciéndoles que así como ellos lo hacen, lo hará ella, en su pecado morirán. Declarámoslos por hermanos profesos.” A aquella contorsion de cuerpo, dijo el Dómine, corresponde en lo extravagante la inútil manifestacion de deséo de la frase *dale bola*, i aun la de otra frase tambien del mismo juego *aires bola*, cuyo propio significado es decirle a la bola que va an-

dando que no tropiece, sinó que levante los pies hasta llegar adonde se la envía. Concluyó el Dómine diciendo que estas dos frases, así como otras muchas proverbiales, se han tomado después en un sentido metafórico, como *dejar correr la bola*, por dejar que un negocio vaya como quiera i no tener pesadumbre por él, aunque por lo que toca a la frase *dale bola*, dice que se ha además substituído a la frase *dale que dale*, como se han substituído otras entre sí, lo cual puede tambien servir de confirmacion de que el *dale* en ambas frases es uno mismo; i aun se usan ambas promiscuamente, i tambien la frase *dale que le darás*.

Después de explicada esta frase, quiso el Dómine de su propia voluntad i sin que yo se lo pidiera, entresacar tambien por via de ejemplo una de las etimologías de simples voces de las que ha pretendido explicar el Dómine Gafas, i en la que dió, dice, una prueba de sus escasos conocimientos en el hebréo sobre los ningunos que tiene en el arte etimológica; i fué la del verbo *halagar*, antiguamente *falagar*, al cual deriva Gafas del nombre substantivo hebréo *פילגש* *pillégesch* concubina, que él lee malamente *philgasch*. Negó el Dómine Lucas que este verbo castellano i de otras lenguas tenga nada que ver con aquel nombre hebréo, i afirmó ser su oríjen el verbo latino inusitado *fallaco*, *as*, *are* atraer con engaño, formado del nombre adjetivo tambien inusitado *fallacus*, *a*, *um*, por el que después se dijo *fallax*, *cis*; así como se dijo *abacus* i *abax*; *Thracus* i *Thrax*. Añadió el Dómine que ya Cobarrubias derivó del latino *fallendo* el nombre *halago*, al cual explica por caricia engañosa; pero que no es ni puede ser sinó del verbo que queda indicado, pues de *fallo*, *is* sale *fallir* i en manera ninguna *falagar*; i que tampoco puede venir de *fallax*, *cis*, pues entonces el verbo latino derivado de este adjetivo hubiera sido *fallaciare*, i el castellano *falaguiar* o *falaciar*, segun que la *e* latina se pronunciase fuerte o muelle. Fijóse luego el Dómine en lo de leer Gafas mal leído el nombre hebréo *pillégesch*, del cual dijo ser tan

conocido por razon de su forma extraña entre los hebraizantes, como lo es la ruda entre las mujeres ; i de allí tomó ocasion, cojiendo en la mano los *Ocios*, para extender su crítica a la mala lectura de varias de las voces hebréas que pone el Dómine Gafas en su primer alfabeto, tales como באר *bar fudit puteum* por baár, o beér o bér, segun se tome del verbo en la conjugacion kal o en la pihel, i se pronuncie o nó el scheva inicial ; ברכה *bercah piscina* por brecá o berecá ; דשא *desa herba tenera* por dése ; אוצר *autzar thesaurus* por otzár ; מני *mani copiae* por מנות *manót portiones* ; צמר *tzamar lana* por tzémer.

Todas estas faltas de hebréo halló en solo el primer alfabeto de los ocho que contienen los *Ocios*, i dijo que los demás son por el mismo estilo ; pero que donde el Dómine Gafas echa el resto en lo de errarlo todo en materia de hebréo, es en el segundo alfabeto, en la explicacion que da de la frase interrogativa castellana *¿adonde bueno?* o sea la lemosina *¿aon bona?* derivándola de las tres voces monosílabas hebréas אן *an quò?* o adonde, בו *bo* (que él escribe ב bo sin álef) *vadis* o vas, i נא *na obsecro* o te ruego. Dijo que además de lo forzado i caprichoso de esta explicacion por haberse tomado de una lengua extraña sin ninguna necesidad, ha cometido su autor cinco faltas contra el hebréo, de modo que con una mas hubieran sido a razon de dos faltas por sílaba ; pues que en tal caso debería decir no אן *an* sinó אנה *ána adonde*, por razon de que la primera de estas dos partíeulas no se usa sinó rarísima vez ; i que el verbo בו *bo* no significa ir sinó venir, que es todo lo contrario, pero que a Gafas le engañó el *voi* castellano ; i que en él no debió omitirse el א *álef*, pues sin esta letra no es verbo, sinó una preposicion con un pronombre afijo ; i que en la tal forjada frase no está este verbo en segunda persona singular del futuro, como debería estar, paraqué pudiera corresponder a una igual persona del presente de indicativo de un verbo latino o español ; en fin que en hebréo la partícula נא *na te ruego* no se usa en

oraciones explanativas e interrogativas, como el *obsecro* en latin, sinó solo en explanativas. Para completa demostracion de esto me citó e hizo ver el capítulo XVI del Génesis, verso 8, donde preguntando el ángel a Agar de donde viene i adonde va, (*unde venis? et quò vadis?*) usa del verbo בוא bo para lo que es venir, i del verbo הלך halác para lo que es ir, el primero en tiempo pretérito i el segundo en futuro; i concluyó diciendo que la tal pregunta en hebréo, suponiéndose hecha a un hombre, debería haber sido, no: *¿An bo na?* sinó הלא תבא ána teléc? que es como pregunta un rabino a otro cuando se encuentran en la calle i hablan hebréo; i suponiéndose hecha a una mujer debería ser תלכי télkí o télékí en femenino, en vez te teléc, por razon de que el verbo hebréo tiene jéneros lo mismo que el nombre. Esta misma pregunta, añadió, se halla aun mas expresa con los dos verbos en el Libro de los Jueces Cap. XIX v. 17; i dió, por no dejar pendiente este cabo, la explicacion de la frase *¿adonde bueno?*, diciendo ser lo mismo que: *¿Adonde va V.? así lleve buen camino;*—i de la lemosina *¿aon bona?* dijo que es: *¿Adonde va V.? así haga buena via,*—sin la cual fórmula cortés de preguntar u otra igual pudiera creerse impertinente la pregunta, si era a sujeto no conocido del que la hacía, o decirse de l que preguntaba *superbo et arroganti sermone*, como lo dice Apuleyo de un soldado que necesitando bagaje, preguntó a secas al amo del mismo Apuleyo trasformado en asno, viéndole ir montado en él, adonde iba con aquel asno de vacío.

Acordándose entonces el Dómine Lucas de que el Dómine Gafas en los *Ocios* cree que el no haberse advertido los muchos orígenes orientales que a él le parece hallar en los idiomas de la Península, podrá ser porqué los literatos que no opinaron como él estaban poco versados en los idiomas de oriente, exclamó indignado: *¿Que juicio habrán formado del actual estado de estos estudios en España estas jentes del norte, sobre todo los alemanes entre quienes tanto florecen, si ha llegado a sus ma-*

nos algun ejemplar de los *Ocios*, como en el mismo periódico se da a entender que ha llegado ! I prosiguió diciendo que deben de haber preguntado admirados, si es esto en lo que han venido a parar las dos Biblias Políglotas Complutense i Rejia, que tanta fama dieron a los profesores de Alcalá. Ello es, añadió, que el Dómine Gafas en son de volver por nuestro crédito literario entre estas jentes, i solo por farolear i darse importancia, nos hace perder aun el poco que tenemos, i lo que es peor nos da reputacion de ignorantes presumidos de sabios. Pero ¿ i su Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, de que en su *Vida Literaria* dice haber presentado muestra a la Academia, repliqué yo, i haber sido aprobado por ella, debiéndose imprimir a expensas de la misma ? Lo de ese Diccionario i su aprobacion por la Academia, dijo el Dómine Lucas, tiene dos respuestas ; la primera es que en semejantes cuerpos suele haber mucho compadrazgo, i si yo no he oído mal i leído peor, la Academia Española es uno de los cuerpos en que mas ha habido. La segunda respuesta, añadió, va a ser mui dura para la Academia, i por lo mismo la quisiera yo excusar. Excúsela V., le respondí, i continuó diciendo : Lo que haría sin reparo ninguno, antes bien con mucho gusto si llegara el caso, sería darle la enorabuena de que no haya impreso el Diccionario del Dómine Gafas (parece que por habérsele extraviado a su autor) ; pues ese dinero mas tiene en sus arcas, i ese borron menos en su nombre.

Prosiguió el Dómine Lucas acabando de exponer su dictámen acerca de las etimologías del Dómine Gafas, i dijo que las compara a las traducciones de *Deum de Deo* dé donde diere, o de *Necessitas caret lege* la necesidad tiene cara de hereje, i les da el nombre de etimologías de tun tun, tomado de aquello de los Salmos *Et filie Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur*. Dice que toda el arte etimológica la lleva Gafas en la uña, no porqué la sepa bien, sinó porqué la reduce a un solo brevísimo espacio, o llamémosle punto, cual es el sonsonete

o eco de las palabras, pues ni aun con su significacion cuenta, segun es la libertad que se toma en ampliarla i torcerla ; lo cual presume que se le ha pegado de la teología escolástica, en la que se untan con manteca los textos de la Escritura, paraqué estirados den de sí hasta donde convenga. Asegura que en las etimologías que puso en los *Ocios*, se hallarán ejemplos de desbarros contra todas i cada una de las reglas del arte ; en fin como de quien no tiene conocimiento de ella ; i volviendo a la frase *dale bola*, dice que es tan absurda la etimología que propone, como si alguno dijera que la frase latina *cave ne eas* guárdate de ir, es del nombre en acusativo plural *cauneas* higos de un pueblo llamado Cauno, por sola la semejanza de sonido, la cual era tanta, que se equivocaban el nombre i la frase, segun se colije de un pasaje de Ciceron ; o que la frase lemosina *¿ que hi fas ? ¿ que haces aí ?* es del nombre *Caifás*, con el cual, pronunciada de prisa i con pronunciacion lemosina, conviene enteramente ; o que el nombre plural latino i castellano *errores*, cuyas tres sílabas *er ro res* da la casualidad que sean los nombres que tiene la letra *R* en los tres alfabetos latino, griego i hebreo, se formó de la combinacion de aquellos tres alfabetos ; i concluyó diciendo que esto es ridiculizar el oficio, i que es menos vituperable una ociosidad inútil, que una ocupacion perjudicial. Le pregunté si eran malas todas las etimologías que ha puesto en los *Ocios* el Dómine Gafas, i me dijo que no todas lo son, ni podían serlo algunas por mui fáciles ; i tambien porqué aun al mal herrador que da cien martilladas en la herradura, le concede el refran que dé una en el clavo, de modo que su acierto en aquellas etimologías no es ciencia sinó casualidad.

Esta misma discusion sobre etimologías me trajo a la memoria lo que acerca de otras expuso el Dómine Lucas en su conversacion con el Dómine Gafas, i que fué tambien uno de los puntos que me llamaron particularmente la atencion. Hablo de la de los tres nombres *hojaldre*, *melindre* i *merengue*, i de los dos *Jiralda* i *Londres*.

Lástima ha sido, le dije, que así como ha podido V. citar algunos derivados del verbo *mello, is, ere* que nos han conservado los autores latinos, para probar la etimología que ha dado del segundo i tercero de estos nombres, no haya tenido a mano algun derivado del verbo *folio, as, are* en confirmacion de la etimología de *hojaldre*. A esto me respondió que bastaba para prueba de ella el verbo castellano *hojear*, i que ni aun este era necesario, debiendo todo hombre de razon que tenga algun conocimiento del arte, contentarse con el nombre latino *folium*, supuesta la existencia del cual ninguna dificultad puede haber en que existiese un verbo tal como *folio, as, are*; así como el nombre *otium* produjo el verbo deponente *otiari*, el cual supone la anterior existencia de *otiare*, conservado en el castellano *ociar*. Aun podrá muy bien ser, añadió, que los Dictionarios latinos nos den, ya que no el verbo *folio, as*, alomenos alguno de sus derivados, que no tengo aora presente. Con esto echó mano al de Fabro mejorado por Gesner, i en seguidã al de Faciolati por Forselini, i hallamos que traen los derivados *foliatum* unguento así llamado por Marcial; *foliatio* voz de agricultura con cita de Columela; i *foliatura* voz de arquitectura como usada por Vitrubio. Vea V. aquí, amigo, me dijo entonces el Dómine como no senté el pie en falso, cuando procedí en el supuesto de que antiguamente hubo un verbo tal como *folio, as*; pues los derivados mismos *foliatio* i *foliatura*, apesar de que tienen apariencia de modernos por usarse como voces del arte de la imprenta, son de la antigüedad, bien que con alguna modificacion en su significado; i le digo a V. con toda verdad que al dar aquella etimología, no me acordaba de que existieran tales derivados. Así pues como existieron i existen ellos, pudo tambien existir el derivado *foliandinum* origen inmediato de *hojaldre*.

Aplaudí esta etimología i la que del nombre *Jiralda* dió el Dómine Lucas, ni hallé gran dificultad en asentir a la que dió de *Londres*; pero a él le bastó no verme tan seguro de ella como de la otra para hablar

de nuevo sobre la misma. Dijo que la *s* que se presenta al fin de este nombre, sin que se vea tal letra en *Londinium*, con la circunstancia de acabar en sílaba breve, es un fuerte indicio de ser nombre plural, como ya lo parece al oído, i esta apariencia la confirmó de realidad, trayendo a colacion los tres nombres *Amberes*, *Malinas* i *Bruselas*, que lo son de otras tantas ciudades de esta parte de Europa, bañadas cada una por un rio, siendo plural aun en latin el nombre de la última *Bruwellæ, arum*. En lo que no hará mayor hincapié dijo, es en que la idéa i construccion gramatical que aplicamos de nombres en singular a *Londres* i a *París*, se deba precisamente a haberse reunido sus dos mitades por uno o mas puentes, bien que lo tiene por lo mas cierto; pero insistió en que lo de haber sido nombres plurales los dos no admite duda ninguna. Quiso tambien, ya puesto a ello, dar un tiento a la etimología del nombre latino *Londinium*, por el que se halla usado *Londinium*, *Longidinium* i *Lundinum*, i tambien *Lindonion* en griego; i se inclina a creer que este nombre es el mismo que el céltico *Lugdunum* o *Lugudunum* o *Lugodinium* ciudad de Leon de Francia i Léiden o Leida en Holanda, aunque algun tanto variado por la diferencia de dialecto de los pueblos. Dice que su primitiva terminacion *dun* o *don* (pues el *um* e *ion* final se lo dieron los latinos i los griegos) es el *town*, o sea pueblo, del idioma inglés i otros del norte, i que el *lug* o *lugo* tendría en estos nombres la significacion de rio, lago o cosa de agua, en cuanto puede inferirse de que el *Lugdunum* de Francia i el de Holanda, lo mismo que el *Londinum* de Inglaterra están edificados junto a rios; i que no debe hacerse gran caso de explicacion ninguna que los antiguos escritores griegos o romanos den contraria a esta, pues entendían poco en materia de etimologías, por no haberse por entonces cultivado la filosofía del lenguaje, i porqué así romanos como griegos desdeñaban estudiar otros idiomas que el de Roma i Grecia, quedando por lo mismo privados de la luz que les hubiera dado el cotejo de unos con otros.

Así es, concluyó, que son raras las etimologías que pueden llamarse buenas en dichos autores, i que muchas de ellas son pueriles i ridículas, sin que deban eximirse de esta nota ni las de Varron, ni las de Festo, ni las de S. Isidoro de Sevilla, aunque etimolojistas de profesion, ni las del anónimo autor del Etimológico Magno entre los griegos.

Con esta ocasion habló del arte etimológica i de su utilidad, la cual dijo ser mayor de lo que puedo yo figurarme, i de lo que muchos quisieran que fuese, cuando vean los errores en historia hoy mui acreditados, i en cuya perpetuidad están ellos interesados, que van a disiparse por su medio. Dijome que en el Prospecto de una obra gramatical de mucha novedad que tenía en la imprenta (i es el mismo que ha ya publicado) presentaba una muestra de su estudio en este ramo, con una serie de cuestiones cuya resolucion prometía dar en dicha obra; i que mientras llegaba el tiempo de darla, había de ser el tropiezo i aun el hocicadero de mas de cuatro que andan por aí mui estirados de gramáticos. Rióse no poco con la idéa de la gran sorpresa, que mas que a nadie, había de causar al Dómine Gafas la lectura del Prospecto, ni dudaba que sería para él el rato peor que hubiese tenido en su vida, i de tanta mayor humillacion, cuanto pensaría que algunas de las cuestiones van flechadas a él; tales como la cuestion sobre el oríjen i significado de los nombres *Madrid*, *Escorial* i *Sagra*, del último de los cuales se denomina la parroquia de dentro de Palacio, creyendo tocarle a él su explicacion por lo de áulico. Tambien le pareció que se daría individualmente por entendido, con respecto a la etimología que propone de dos frases proverbiales que tienen relacion con Valencia. De las etimologías que dará de los nombres *Madrid* i *Escorial* aseguró ser ciertísimas, i que la primera de ellas es mui curiosa. Le pregunté qual es el actual estado de esta arte en Europa, i me respondió que en España está en embrion, i fuera de España en mantillas, i que él trata de ponerle andadores.

Otro de los puntos que mas me llamaron la atencion en el Diálogo fué la equivocacion, por cierto lastimosa, del Dómine Gafas en cuanto al significado del nombre *melcocha*. Se la recordé al Dómine Lucas, i me dijo haber sido aquella una de las mayores costaladas que ha podido dar hombre, por algunas circunstancias que la hicieron mas i mas grave. En primer lugar el paraje del escrito en que la dió, dijo era malísimo por ser a la conclusion del mismo, con lo cual había de quedar mas impresa en la mente del Lector, que si hubiera sido en cualquier otra parte de él. En segundo lugar habiéndose propuesto que el tal lance de la orza de melcocha fuese su trueno gordo, como suelen llamarle, no fué sinó un petardo que se llevó con su errada aplicacion; de modo que intentando con aquel juguete coronar la burla de las *Anotaciones* de Castellanos, el burlado ha sido él. Esto me trae a la memoria, continuó Lucas, los chascos que de sí refiere Góngora en uno de sus Romances Burlescos haberse llevado en sus amoríos, cojiendo de noche i en la calle en vez de una china, algo que no hubiera querido cojer; con la diferencia de que Góngora buscando cuerpo duro tropezó con blando, i Gafas necesi-tándole blando se halló con duro. Citóme los versos, que son los siguientes.

“ ¡ Que de noches de estas,
Señora, me acuerdo
Que andando a buscar
Chinas por el suelo,
Para hacer la seña
Por el agujero,
Al tomar la china
Me ensucié los dedos! ”

Apostaré yo algo bueno, añadió el Dómine Lucas, que el Dómine Gafas hubiera dado por bien empleado el trabajo de lavarse las manos, con tal de no haber tomado duro por blando.

En tercer lugar acrecienta lo ridículo de esta equivocacion, continuó el Dómine, la circunstancia de serlo de

un autor de Diccionario i aun Diccionarios Castellanos, i ainda mais Académico de la Lengua, i ya sotadecano de ella o por aí, i autor de un Diccionario que se anuncia con un aumento de mas de veinte i cuatro mil artículos. ; Hubiera alomenos sabido, añadió, como se llama la melcocha en lemosin, i esto solo le hubiera librado de dar aquel traspíe! Preguntéle que nombre tiene en aquel idioma, i me dijo que su nombre vulgar es *trena* o trenza, llamándose así por la figura que se le da; i ya se ve que un líquido cual pensó él que era la melcocha, no es capaz de semejante figura. Dígole a V., repuse yo, que estamos bien aviados, si el Dómine Gafas ignora las voces que traen los actuales Diccionarios, i nos da otro de su cosecha paraqué los arrimemos todos por el suyo. De que su conocimiento del Diccionario mismo de la Academia, cuyo individuo se profesa, no es el que debería ser, tengo yo, dijo Lucas, varias pruebas en sus escritos; pero sin salir de la *Carta de Juanillo*, ya hemos visto en ella alguna frase mal entendida por él, i aora voi a que V. vea otra.—Cojió en la mano el impreso, i en la páj. 4 leyó: “De madre salgo por esta vez i sin ejemplar quebrantando un medio voto que hice tiempo ha, de no ser quitapelillos. Mas alcanzamos una época, amado primo, que si no nos ayudamos los parientes &c.” El ser quitapelillos le toma aquí, dijo Lucas, en el sentido de salir a la defensa de uno contra la crítica de otro, siendo así que su único sentido es el de ser un adulator. Mucho me admira, repliqué yo, que le sea desconocido el significado de esta frase, siéndole tan familiar la idéa. Lo mas particular es, añadió Lucas, que el Diccionario de la Academia trae bien clara su significacion, debiéndose su oríjen a que suele el hombre que adula a otro quitarle, miéntas está hablando con él, las motas del vestido; circunstancia que ya notó Teofrasto en sus Caracteres, como una de las señales que dan a conocer al adulator. No se admire V., continuó, de que el Dómine Gafas ignore el valor de esta frase, aunque está en el Diccionario de la Academia; pues tambien

está en todos los Dictionarios el nombre *respecto* con *c* sinónimo de *relacion*, como nombre distinto de *respeto* sin *c* que lo es de *veneracion*; i apesar de esto, i de que lleva ya medio siglo de escritor público, o poco menos, todavía no ha advertido esta diferencia, pues los confunde en todos cuantos escritos me acuerdo haber visto suyos, escribiendo siempre *respeto* sin *c*. Así mismo escribe siempre con *b* los dos pretéritos *tuve* i *estuve*, confundiénolos con el pretérito *hube*, cuando no hai escritor de una mediana instruccion que no los distinga, i desde luego los distingue la Academia en su Gramática, i deben en efecto distinguirse segun su derivacion, que en *tuve* es de *tenui*, o mas bien de *tenevi*, antiquísimo pretérito regular de *teneo*, *es*; i en *estuve* es de *stevi* pretérito de *steo*, *es*, del cual formaron los franceses su *être* por *estre* i *estere*; i nosotros tenemos la primera persona del presente de indicativo *estoi* por *estoe*, el cual se dijo por *estéo* traspuesta la vocal *e*, así como *soi* es de *soe* por *seo* derivado de *sedeo*, *es*, en la significacion de ser, estar o residir; las cuales dos formas del presente del verbo *ser*, dijo habernos conservado en sus poesías los antiguos poetas castellanos; i que de esta materia tratará extensamente en la obra gramatical que tiene anunciada.

Antes de despedirme de lo gramatical, tuve por conveniente pedirle alguna mas ilustracion acerca de las varias formas diminutivas del nombre en el idioma castellano, de que habló con el Dómine Gafas mientras estaban tomando un bocado; pero antes de hacerle ninguna pregunta me ocurrió decirle que la Academia en su Gramática da ya razon de un diminutivo en *on*. Es verdad que la da, me respondió, pero no es porqué supo de hecho que existía semejante diminutivo, sinó porqué lo soñó, bien que fué un sueño el suyo que salió verdadero, así como salen otros sueños. Le pedí tuviese a bien explicarse mas, pues no entendía lo que quería decir con el sueño de la Academia, i continuó: La Academia destina poco mas de un renglon a este diminuti-

vo, limitándose a decir que hai tambien diminutivos en *on*; i pone como ejemplo el nombre *ansaron*, con el cual único ejemplo deja incierta la regla que acaba de sentar, por quanto *ansaron* no tiene significacion de nombre diminutivo. Por esto decía yo, continuó, que la Academia vió en sueños la forma diminutiva en *on* en el idioma castellano, lo cual fué como si nada hubiera visto; así es que nadie ha caído en la cuenta de los dos nombres *pelon* i *rabon*, i que se ha continuado atribuyendo al idioma una extravagancia, o mejor, una monstruosidad tan grande, como sería que estas voces significasen lo contrario de lo que expresan; sin que pudiera salvarse esta contradiccion a título de ningun tropo o figura, en cuyo caso no sería verdadera la contradiccion sino solo aparente. Que el nombre *ansaron* significa hoi lo mismo que *ánsar*, concluyó, se ve por el refran *Pato, ganso i ansaron tres cosas suenan i una son*; i aun por el otro *Cornada de ansaron, uñarada de leon*.

Pareciéndole al Dómine Lucas que no me disgustaba oírle discurrir acerca de esta materia, pasó a comprobar la existencia del diminutivo castellano en *on* por el diminutivo en *io*, *ionis* de los latinos. Citóme a *pipio*, *ionis*, del cual se deriva el castellano *pichon*, habiéndose primero dicho, mudada la *i* vocal en *j* consonante dental, *pipjone*, así como de *foliandino* se dijo *foljandino*, el cual nombre latino *pipio* es diminutivo de *pipus*. Así tambien me citó a *pumilio* enano de *pumilus*, *a*, *um*, entendiéndose *homo*, o *animal*, o *arbor*; a *papilio* mariposa de *papilus*, que en su oríjen fué el mismo *pumilus*, entendiéndose el substantivo *ales* volátil, como si dijera un volátil pequeño; a *vespertilio* el murciélago de *vespertilis* cosa nocturna, entendiéndose tambien *ales*, por ser la mas pequeña de las aves nocturnas; en fin me citó a *homuncio* hombrecillo, añadiendo que el diminutivo en *o*, *onis* que es el que dió oríjen al lemosino en *ó* con acento agudo, así como tambien el aumentativo de la misma terminacion, se usaban ya en los idiomas sabino i etrusco, que son dos de los que entraron en la for-

mación del latín, o que se combinaron con él en tiempos muy remotos, en cuanto puede rastrearse de las escasas noticias que de ellos nos han quedado; i concluyó diciendo que también entre los latinos estuvieron en uso este diminutivo i aumentativo en *o*, *onis*, habiéndolos según parece recibido de aquellas naciones; i volviendo a los dos nombres *pelon* i *rabon* se afirmó en que son nombres diminutivos, de los que entraban en la clase de los en *on*, correspondiente a la de los latinos en *o*, *onis*.

Pregunté al Dómine si la lengua latina presentaba ejemplos de nombres diminutivos, cuya significación fuese de centro o extremidad, i habiéndome respondido que sí, me citó algunos, como *cerebrum* o *kerebrum* (pues así se pronunciaba la *c*) del cual dijo se deriva el nombre neutro griego *κάρη* *cáre* cabeza, habiéndose dicho *careolum*, *careorum*, *careurum*, *carebrum*, como de *velum aureum* se dijo *Velabrum*, i últimamente mudada la *a* en su análoga *e* *kerebrum* o *cerebrum*. Dijo pues que este nombre pareciendo que debía significar una cabeza pequeña, no significa sino la medula o sesos de cualquier cabeza grande o pequeña. Me citó también el nombre *nucleus*, como diminutivo del inusitado *nucus* nuez por *nux*; de modo que primero se dijo *nuculus*, i luego por otra segunda diminución *nuculeus*, i últimamente *nucleus*, el cual nombre no significa una nuez pequeña, sino el meollo de una nuez cualquiera. En cuanto a haber existido el nombre masculino *nucus*, *i*, dijo, no hai por qué se ponga en duda, puesto que también existió *naucus*, *i*, conservado en la frase *nauci facere* estimar en una nuez, o en poco; i aun existió el nombre *nuca*, *æ* que usamos metafóricamente en castellano por la que en lemosín se llama *nou del coll* nuez del cuello, del cual nombre en plural *nuca*, *arum*, i no del idioma hebreo como creen algunos, se deriva, dijo, *nugæ*, *arum* con la significación de cosa fútil o de ningún valor. Esto por lo que toca a la significación de centro. En cuanto a la de extremidad o extremo, me citó el nombre *auricula*, que es la punta inferior de la oreja del hombre o de la

mujer, i el nombre plural *digituli* que significa la punta de los dedos, en cuyo sentido, dijo, le usa S. Jerónimo en sus Cartas en la frase *duobus digitulitura in bustum aræ jacere*, que es echar incienso en el fuego encendido sobre el ara de un ídolo, cojiéndole de la naveta con la punta de los dos dedos índice i pulgar; i tambien en la otra frase *duobus digitulis concrepare*, que es dar una castañeta con la punta de los dos dedos pulgar i del medio. Concluyó diciendo que en este mismo sentido decimos en castellano *saberse álguien una cosa al dedillo*, por tenerla tan conocida como si la tuviera en la punta del dedo i le estuviera dando vueltas en él, mirándola por todos lados, de modo que no cabe la menor duda en cuanto a la varia acepcion que atribuyó al nombre diminutivo en el idioma castellano, en los términos que he expresado.

Tenia el Dómine Lucas en la mano, mientras iba hablando, un ejemplar de la Gramática de la Academia abierto por donde trata del nombre diminutivo, i habiendo observado que allí se niega que *acerico*, cuyo significado es de una almoadilla en que las mujeres prenden los alfileres i agujas sea diminutivo de *acero*, dijo que por el modo de explicarse la Academia se ve que ignora el orijen de este nombre. Aseguró que el verdadero nombre es *hacerico* con *h* de *hacero* tambien con ella por *facero*, derivado de *fax* en latin *facies*, *ei*; i que *facero*, el cual es lo mismo que almoada, se llamó así, por razon de que ponemos la cara encima de él cuando estamos acostados, que es por lo que los franceses le llaman *oreiller*; i lo comprobó con el nombre diminutivo *faceruelo*, segun se lee en el Poema de Alejandro, hablándose de cuando estaba aquel conquistador en el lecho de la muerte.

“Acuesta la cabeza sobrel faceruelo.”

Dijo pues que el nombre *acerico* es real i verdaderamente nombre diminutivo, no de *acero* especie de hierro llamado así de *aciarium* (*ferrum*), esto es, hierro de que se hace el corte de las armas que le tienen, el cual es en la

fin *acies, ei*, sinó del nombre que he dicho ; i considerando que puede efectivamente haber alguna duda acerca de si este nombre i otros como él son o nó verdaderos diminutivos, por razon de que no se presenta desde luego a nuestra idéa el nombre positivo de que se derivan, ni de consiguiente hai el necesario contraste entre los dos nombres paraqué pueda el uno llamarse diminutivo del otro, dijo que le parece que los tales nombres, i lo mismo los aumentativos en que ocurra igual dificultad, podrían llamarse diminutivos o aumentativos improprios, así como en la lengua griega se llaman improprios aquellos diptongos que constan de una vocal propia, i del que llaman yota subscripto, los cuales si bien han perdido la calidad de diptongos en cuanto a tener dos sonidos vocales en una sílaba, la conservan en cuanto a la cantidad de sílaba larga i otros efectos. En estos términos poco mas o menos disertó el Dómine Lucas acerca del nombre diminutivo en el idioma castellano, con motivo de haber el Dómine Gafas tocado el registro del nombre *pajarete* ; i aun me pareció que no dijo todo lo nuevo que podía decir en la materia, o porqué no lo creyó necesario, o porqué lo dejó para otra mejor ocasion.

Tambien me llamaron la atencion en el Diálogo de los dos Dómines algunos puntos que en él trataron relativos a política, i a la historia del tiempo presente ; pero considerando que sería darle al Dómine Lucas mucha molestia recorrerlos todos, después que habló mas en aquel solo dia, segun dijo luego él mismo, que suele hablar en medio año, me contenté con reproducirle uno solo, cual fué que al tiempo de la muerte violenta del Obispo de Vich, ocurrida con motivo de públicos disturbios nacidos de la privacion en que se halla de libertad el pueblo español, i de la necesidad que siente de recobrarla, se cumplan exactamente los tres siglos en que murió tambien violentamente en otras iguales revueltas otro Obispo ; cosa rarísima entre nosotros por la casi total impunidad que gozan los individuos del clero, no ya en excesos en que pueda caber error de opinion como los de esta espe-

cie, sinó en los delitos reconocidos como tales. Hícele al Dómine esta misma observacion, i me negó que haya sido tan jeneral como yo suponía la impunidad del clero entre nosotros, i me citó los autos de fe de la Inquisicion, en los que si se exceptúan los judíos i los maometanos mientras hubo restos de ellos en España, los que han hecho el principal coste en lo de dar pábulo a la vana curiosidad i supersticiosa complacencia del pueblo, han sido por lo comun clérigos i frailes; pero añadió que al que discurra un poco no le será difícil dar la razon de esta conducta del clero en cuerpo, cuyo tribunal de policía era la Inquisicion, para con los particulares individuos del mismo en aquellas causas. Díselo yo sin discurrir mucho, i fué que el clero en esta clase de transgresiones veía asestado el tiro a su puchera, en virtud del cual riesgo como tan digno de atenderse, cesaba otro cualquier respeto aun el mas sagrado. Concedióme el Dómine ser fundada mi asercion; pero dijo que aun mas que la amenaza a su bucólica llevaba a mal nuestro clero la ofensa a su orgullo, que es tal que no sufre contradiccion, añadiendo que hacía mucho tiempo que la cosa había venido a parar en un verdadero fariseismo.

Pasé luego a hablarle de la casual circunstancia de cumplirse en el año mismo de la muerte del segundo Obispo los trescientos años de la muerte del primero; i le dije que si fuera siglo el nuestro en que se usase moralizar sobre ocurrencias de esta especie, pudiera creerse que la muerte del servil Strauch fué como en expiacion de la del comunero Acuña; a lo cual me respondió que no solo venía la una muerte con la otra año por año, sinó que sacando bien la cuenta, pudiera decirse que mes por mes, i acaso semana por semana, i aun talvez dia por dia, con solo que se tuviese presente la correccion del calendario por Gregorio XIII, por la que en 1582 se le suplieron diez dias, a fin de que anduviera al igual de las estaciones del año. Dijo que Acuña, segun el historiador Sandoval, murió el 27 de marzo, i Strauch, segun parece, en uno de los primeros dias del mes de abril (no

sabe cual), de modo que si no se ganan los diez dias de atraso del calendario, resultará que la muerte de este Obispo fué a fines de marzo lo mismo que la del otro. Comoquiera que ello sea, debieron segun el Dómine, cumplirse entonces puntualmente los trescientos años de la muerte del Obispo de Zamora, o con la diferencia de solos cinco o seis dias. Con ocasion de hablar de esta materia, ponderó lo mui diferente que sería hoi la suerte de la España, si se hubiera llevado a cabo la sabia reforma de gobierno que se propusieron las Comunidades de Castilla; pero continuó diciendo que parece que a los españoles nos tiene condenados nuestro destino, o nuestra inercia, a que no seamos jamás lo que debiéramos ser, sinó a que antes bien nos conquisten los extranjeros cuando nos invaden como enemigos, i nos gobiernen con su influencia cuando se dicen nuestros amigos, pues esto es en lo jeneral lo que presenta nuestra historia antigua i moderna. Dijo tambien que nuestra mucha relijiosidad, de la que tanto lucro ha sabido i sabe sacar Roma, es en gran parte efecto de nuestra misma inercia, por la que todo lo esperamos de Dios, con tal de no aplicar nuestro talento i fuerzas para conseguirlo; i concluyó diciendo que ha desconfiado siempre de las nuevas repúblicas de la América Española, i que no acierta a combinar las dos idéas de español i republicano, mayormente si ha sido colono, lo cual en frase suya es ser dos veces español, por mas que nuestros antiguos colonos no quieran serlo ni una, i se hagan herederos abintestato de Huaina Capac Inca i de Motezuma.

Esto fué lo único relativo a política i a la historia del tiempo presente acerca de lo que renové la conversacion con el Dómine, i tanto como esto me bastó por temor del inconveniente que llevo expuesto. Pasé luego a tratar de otro punto que creí no deber en manera alguna omitir, i fué el cotejo que hizo de la *Vida* del Jeneral Mina con las *Anotaciones* del Auditor Castellanos, tomando yo de allí pié para hacer otro igual de la *Vida Literaria* del Dómine Gafas con las mismas *Anotaciones*, por la razon

clara i ovia de que si la sospecha de falta de verdad hace el relato de Mina menos digno de fe que el de Castellanos, sin que por eso deje Gafas de dársela entera, mas injusta es todavía su renitencia en dar asenso a las *Anotaciones*, si se atiende a que su *Vida Literaria* presenta, no ya sospechas de falta de verdad, sinó supuestos notoriamente falsos i en perjuicio de tercero. El Dómine Lucas se hizo el desentendido en cuanto a haber notado estas dos vituperables circunstancias en la *Vida Literaria* de Gafas, no sé si por aorrar palabras i dejar que yo hiciera el gasto de ellas, o porqué le dió tedio una cuestion en que era él el principal interesado por mas perjudicado que nadie. Es ciertamente cosa desagradable que entre hombres que se tienen por bien educados, haya de oirse la queja de que por apropiarse uno de ellos un mérito no suyo, faltó con todo conocimiento a la verdad i a la justicia que son los dos puntos de apoyo de una buena educacion ; pero esta razon que pudo serlo de tolerancia en el Dómine Lucas, lo fué de zelo en mí para no dejar impune un tan osado desman como el del Dómine Gafas.

Metíme pues de hoz i de coz en el asunto, bien que sin olvidar que para Lucas iban ya cinco horas de conversacion, i procurando por lo mismo ser breve. Antes de todo no pude menos de exponer francamente mi opinion acerca del abuso, harto comun, de salir un escritor al público con la historia de su propia vida ; el cual abuso, dije, ha pasado a ser furor entre los españoles emigrados, como que van ya seis o siete que han salido con ella, entre afrancesados i constitucionales. Dijele pues al Dómine que no estaba yo por semejantes historias, las cuales siendo sospechosas en todo escritor, lo eran todavía mas en un emigrado por el recelo de una sorpresa de la buena fe de los extranjeros, como no enterados de la materia ni del carácter del historiador. A esto me respondió Lucas que es cuestion la que yo toqué, que hace muchos siglos que se está ventilando ; pues ya la trataron Ciceron, Plinio i Plutarco, i que si bien no aconsejaría a

nadie que escribiese su Vida por parecerle cosa arriesgada aun en el hombre de mas virtud, no se atrevía a condenar las Vidas todas escritas por los interesados. Cuando menos, repliqué yo al Dómine, me ha de conceder V. que dan gran sospecha de vanidad las tales Vidas; yo por mí la sospecho, aun en las que llevan nombre de Confesiones, principiando por las de S. Agustin, i acabando por las de Rousseau. Es cierto, me respondió el Dómine, que es mui sutil el amor propio, i que nos la pega cuando menos lo pensamos, i que aun nos halaga la idéa de que hemos sido mas pecadores que otros, por la de que Dios nos ha sufrido mas que a ellos, creyendo que por algo habrá sido el sufrirnos, de modo que formamos un título de orgullo de lo mismo que debiera serlo de humildad; pero son tantos, añadió, los que han caído en esta tentacion, si lo es, i de nombre tan respetable algunos de ellos, que yo me contento con no envidiarles la gloria de tales escritores, sin querer diputácela. Debe sinembargo exceptuarse, continuó, el caso de una apolojía de sí mismo, con tal que lo sea verdadera, i se haga en ella necesario extenderse a tantos pormenores biográficos, que ya pueda llamarse Vida, pues entónces la justifica la necesidad, lo cual, dijo, no sucederá sinó rara vez. Concluyó que tambien deben excusarse semejantes escritos, cuando se hacen por precepto de quien puede o se cree que puede mandarlo, como es la Vida de Sta. Teresa de Jesus, escrita por ella misma por mandato de su confesor, quemada por la misma al mandato de otro, i vuelta a escribir por el de otro tercero, i escrita siempre anónima i con gran violencia de la Santa; i que igualmente debe excusarse cuando no se escribió sinó para uso particular de alguna persona a que se ama, como la que escribió para su hija única, niña de doce años de edad, la virtuosa e ilustrada republicana Madama Roland, estando presa en la cárcel i aguardando por momentos ser llevada a la guillotina, como lo fué, dejándose a su hija por ejemplo de su conducta en aquel escrito, ya que no podía educarla en persona.

Así habló el Dómine Lucas, i yo medio persuadido de sus razones, i aflojando algun tanto de mi severidad en este punto, le respondí que ya abierta la puerta a excepciones en lo de escribir uno mismo un Comentario *De Rebus ad se pertinentibus*, puede tambien admitirse el caso de que le escriba uno que por cualquier via ha llamado la atencion del público, i se halla falto de medios de subsistencia, por si le trae algun dinerillo la pública curiosidad, pero siempre bajo el supuesto de que es hombre veraz i de que goza opinion de tal. Esto lo pasaré yo, dije, sin gran dificultad; pero que venga otro escritor con una alma siete veces atravesada i con mas conchas que un galápago, i me espete una que intitula Vida suya escrita por el mismo, en la que está resaltando su desapoderada comezon por hacerse admirar, es a cuanto puede llegar la presuncion. ¡ Buenos están los tiempos para admirar a nadie, aun suponiendo que haya verdadero mérito! exclamó a esto el Dómine; i yo repuse que es preciso que tenga en su corazon un fondo insondable de amor propio, i en su cabeza mas vacío que había en los desvanes de un antiguo palacio encantado el que a tal se atreva, como no sea en las circunstancias que van indicadas. Está bien, continué, que haga valer su mérito tal cual fuere un literato, un artista, u otro cualquiera, pues que esto sobre ser mui natural i mui justo, conviene a la sociedad misma, i así está recibido en todas partes i lo ha estado en todos tiempos; pero presentar un particular a todo un público, paraqué le contemple, el cuadro de su Vida, i mas si ha sido larga, como pudiera un cuadro de Rafael, no obstante los altos i bajos que habrá habido en ella, es en mi concepto el colmo de la temeridad. Hace muchos años que se dijo que no hai ningun heroe que lo sea a los ojos de su ayuda de cámara; así como tambien que si las miserias que cada uno sabe de sí mismo las supieran los demás, no habría quien saliese a la calle; i ¡ querrán esos hombres hacernos creer...?

Así iba yo discurrendo, cuando me interrumpió Lucas, diciéndome que tomaba el negocio con demasiado

empeño, i que bastaba ya de discusion preliminar, sobre todo cuando la Vida del Dómine Gafas no se anunciaba mas que como literaria. Es cierto que se anuncia así, repliqué yo; pero no es sinó paraqué desde el título mismo principie la ficcion que tanto campea en toda ella; pues con extenderse a la parte moral, como puede otra cualquier Vida, la presenta como literaria solamente, sin duda porqué él mismo conoció que si para el comun de los Lectores podía no extrañarse lo literario, para mui pocos o ninguno colaría lo moral. No solo la parte moral comunmente así llamada de la vida de cualquiera presenta Gafas en la suya, me dijo entonces el Dómine Lucas, sinó que tambien ha querido darnos, aunque en abreviatura, su Vida Interior; i continuó diciendo que el artificio con que está escrita la tal historia, era para examinado mas despacio i en otro dia; el cual artificio es, añadió, paraqué el Lector crea en él mayor ciencia que la que tiene, i unas virtudes de que absolutamente carece. Pues bien, dije yo al Dómine, ciñámonos al examen de lo que hai en ella de falso, i está puesto por él con pleno conocimiento de que lo es; a lo cual me respondió, conformándose con mi propuesta, que de un escritor del carácter de Gafas, lo menos que puede temerse en una pintura de sus propios hechos, es que presente los tuertos de medio perfil i los cojos sentados, i que esto es lo que él ha hecho donde i cuando lo ha tenido por conveniente. Díjele yo al Dómine que había oído que se le notaban datos falsos, en todo el rigor de la palabra; a lo cual me respondió tener entendido a no poder dudarle por lo respetable del conducto, que el Arcediano de Avila D. Antonio de la Cuesta, hoi difunto i entonces emigrado en Francia, de quien i de su hermano D. Jerónimo habla Gafas en su *Vida*, se irritó no poco cuando la leyó, i que tuvo grandes ganas de tomar la pluma para desmentirle sobre varios hechos, lo cual no puede atribuirse a resentimiento, pues Gafas no trata mal ni al uno ni al otro hermano, sinó a puro zelo de la verdad; pero que no podía decir que hechos eran aquellos, ni si eran

solamente yerros o eran falsedades. Tambien afirmó haber oído que a Gafas le escribió por el *Two Penny Post*, algunos meses atrás, su paisano el clérigo D. J. F. una carta o cartazo sobre una inexactitud tambien en materia de hecho i con perjuicio de tercero; i añadió habersele asegurado por quien puede saberlo, ser falsa la estrecha amistad que él aparenta haber tenido con el ilustre D. Gaspar de Jovellanos, con datos que se le dieron por los que se prueba esta falsedad, i que aun se confirma por el contexto mismo de la *Vida* de Gafas.

Pregunté al Dómine Lucas en que parte de su librería tenía la obra, si es que poseía un ejemplar de ella, para aclarar este punto, i habiéndomela señalado, i alcanzada por mí del estante, al abrir el primero de sus dos tomos, hallé en él puesta a modo de registro una cuartilla de papel, escrita de letra que conocí no ser del Dómine, con el título **RETRATO DEL DOMINE GAFAS**. Era en efecto una pintura circunstanciada del mismo en los términos que mas adelante verá el Lector, pues no quiero renunciar al gusto de comunicársela. Lémosla el Dómine i yo, i no la desaprobó; solamente dijo que no sabía por quien podía estar escrita, pues tampoco era letra de un amigo suyo a quien dos años atrás había prestado la obra, i que habría sin duda corrido de mano en mano, i algun chuseo viendo que no lleva retrato de estampa, hubo de suplirle del modo dicho, sin que él hubiese reparado en ello. Busqué lo que dice Gafas acerca de Jovellanos, i hallé que en una noticia histórica que da de él, hablando de cuando se restituyó a la Península, lo cual fué en mayo de 1808, desde la isla de Mallorca donde había estado encerrado, primero en un convento i después en un castillo, escribe lo siguiente. “Hallábame yo entonces en Alcalá de Henares, adonde me refugié, huyendo de las turbulencias de Madrid; allí supe con gran placer la noble lealtad de mi digno amigo (*en no haber admitido la plaza de una de las Secretarías de Estado del Rei intruso*), al cual no pude ver hasta que la causa de la Nación que seguimos ambos, nos unió en

Sevilla acia la mitad del año siguiente." Añade luego. "Perdóneseme esta digresion en obsequio de la amistad, con que me honró desde que comencé a tratarle en la Academia Española i en la de la Historia, de que ambos éramos individuos." * En vista de lo que aquí dice Gafas, repuso el Dómine Lucas, cualquiera pensará que mediaba grande amistad entre él i Jovellanos, i que hubo de ser insuperable el estorbó que le privó de visitarle en Jadraque, distando aquel pueblo mui pocas leguas de Alcalá, i habiéndose Jovellanos detenido en él todo el verano. Yo sería el primero que lo pensase, dije al Dómine, pues no cabe que omitiese Gafas hacer aquella visita, cuando no fuese porqué Jovellanos acababa de salir de una injusta reclusion de siete años, alomenos por lo que podía prometerse de él, siguiendo los dos la causa de la Nacion. Erraría V. en pensar así, repuso Lucas, pues tambien yo entonces me hallaba en Alcalá, i puedo testificar que el Dómine Gafas disfrutaba perfecta salud, la falta de la cual pudiera únicamente haber sido una justa excusa para aquella omision, i que abundaba en ocio; de modo que si fuera cierta su amistad con Jovellanos, era necesario decir que el no haberle visitado fué por no comprometerse con el Gobierno intruso, para en el caso de no llevar la Nacion adelante la resistencia que había principiado. Por estas razones, dijo el Dómine, ser que él no creía hubiese habido tal amistad, añadiendo que tampoco habla Gafas de que escribiese a Jovellanos, que era lo menos que le tocaba hacer. En fin dijo que mal podían ser amigos los dos, cuando por dicho del mismo Jovellanos, habiendo Gafas querido dedicarle un escrito suyo en el tiempo en que fué Ministro, no lo admitió; i cuando tenía Gafas en Sevilla que hacer antesala, i aguardar a que le llegara el turno, como otro cualquiera, si alguna vez necesitaba verle en el tiempo en que fué Diputado de la Junta Central.

De modo es, dije yo entónces al Dómine Lucas, que el Dómine Gafas en escribir su vida ha buscado el aura

* *Vida del Dómine Gafas. Tom. I Cap. V.*

popular por cuántos caminos le ha sujerido su vanidad ; pues no contento con venderse en ella por mui sabio i mui justificado, ha querido tambien pasar por amigo de los que han sido jeneralmente apreciados como tales, sin duda con el fin de que le comprendiera a él este jeneral aprecio, i de que el Lector que no le conozca, ni entienda mucho de cuestiones eclesiásticas, cuales son las que enjareta en la tal *Vida*, diga para sí: Cuando el mui sabio i mui justificado Jovellanos honró con su amistad al autor de esta obra, le tendría bien conocido, ni por lo mismo debo yo poner duda en su mucha sabiduría i su mucha justificacion.—Calificó el Dómine de oportuna mi observacion, i añadió para corroborarla que, habiendo el Lor Holland formado un tan alto concepto del mérito de Jovellanos, que hizo, hallándose en España, sacar del natural un busto suyo de mármol de Carrara para colocarlo en su biblioteca, se puede creer que tambien entró en el cálculo de Gafas hacerse lugar por este lado con dicho Lor, i aun con toda la aristocracia inglesa si posible fuese. Malo era Jovellanos, continuó, para querer servirle de pantalla a Gafas, en especial después que dió este un testimonio tan claro i tan público de ser un adulator de la corte, como fueron sus dos obras *Catecismo del Estado*, i *Cartas de un Presbítero Español sobre la Carta del Ciudadano Gregoire Obispo de Blois al Sr. Arzobispo de Burgos, Inquisidor Jeneral de España*. A esto repuse yo que el Dómine Gafas en la primera de estas dos obras, la cual había yo leído, hacía indudablemente oficio de adulator de la corte, aunque tan corrompida ; pero que en la segunda tenía yo entendido se proponía la defensa de la Inquisicion ; i me respondió ser cierto que en ella tomaba sobre sí la defensa de aquel tribunal ; pero que tambien apoyaba muy de propósito el gobierno despótico de Carlos IV, o mas bien, de su favorito Godoi. Remacha Gafas en la segunda de estas dos obras, añadió, el clavo que hincó en la primera, insistiendo en que el despotismo una vez establecido es de derecho divino, i que como tal le debe respetar el pue-

blo, por grande que sea su opresion; pues a esto equivale el negar como niega (i son expresas palabras suyas) que sea “ conforme a la lei eterna librarse el pueblo de la opresion, sacudiendo *las cadenas del despotismo* ;” lo cual fué dar al Gobierno una segunda piada, para sacar de él otra mejor prebenda que la capellanía de honor que sacó con la primera.

Objetéle yo entonces al Dómine Lucas que si Gafas en sus *Cartas al Inquisidor Jeneral* no decía mas que lo por él citado, se quedó corto para lo que tenía dicho en su *Catecismo del Estado*, en el cual exige del pueblo este mismo respeto al déspota, aun cuando haya pasado a ser un cruel tirano, i esto probándolo con textos de la Escritura; pero ¿ que no probará con ella, dije, un teólogo si le tiene cuenta probarlo? No halla para el pueblo, continué, otro remedio sobre la tierra en una situacion de estas, i en el supuesto de que el tirano se obstine en su tiranía, que el de Durandarte en la cueva de Montesinos: Paciencia i barajar;—mal digo, añadí, pues ni el barajar le concede, sinó sola la paciencia; de modo que ni aun le permite su propia defensa, que la naturaleza no niega, antes inspira a una bestia de carga, la cual con un par de coces estampa talvez contra una pared al que la maltrata; i concluí que es bien miserable el hombre, cuya estrella le hizo nacer, como a nosotros, en territorio español, si en él ha de rejir una doctrina, segun la que los que no hemos nacido reyes, tenemos por la naturaleza menos derecho que tiene un cuadrúpedo, en lo de mirar por nuestra conservacion. A esto respondió el Dómine que Gafas llama tambien en sus *Cartas*, “ fuego fatuo, pomposa metáfora i horrible hipótesi ” la soberanía del pueblo; olvidando que en la soberanía del pueblo hubo de apoyarse necesariamente la forma electiva de gobierno monárquico, que dió nacimiento a las dos monarquías de Castilla i Aragon. En cuanto a lo de paciencia i mas paciencia, dijo que a Gafas, como a tan vano i tan ambicioso, le hubo de deslumbrar el resplandor del trono; pues aunque no le tiene por mui lójico, no le cree tan fal-

to de discurso, que no viese que de ahí se seguiría que la sociedad toda debía perecer, si al tirano se le antojase que pereciese; i que si todo el pueblo romano, por ejemplo, hubiese tenido un solo pescuezo, como Calígula deseaba que hubiese tenido por el gusto de cortárselo de un golpe, debía dejárselo cortar, por no contravenir a la que él blasfemamente llama lei eterna. I un adulator como Gafas, repuse yo entonces, ¿quiere pasar por haber sido amigo de Jovellanos? ¿de un hombre que, segun he leído en las *Memorias de su Vida*, i oído de sujetos que le trataron mui de cerca, era el candor mismo personificado, é inflexible en aquello que aprendía justo, i que duró mui poco en el ministerio, ni era posible que durase en tanta corrupcion i tanto desórden como el de aquella corte, en medio de la cual sinembargo estaba como el pez en el agua el Dómine Gafas? A esto me respondió Lucas que Gafas no hubo de tener por corrupcion aquella ni por desórden aquel, atendido que en una Alocucion a la Nacion Española que precede a las Cartas, dice que le obliga a escribirlas “su ansia de cooperar a la piedad” (la cual voz *piedad*, añadió, es para él una muletilla), “i al órden político, i su tierno amor al Rei, a la relijion i a la patria.” Así en ese tierno amor de Gafas al Rei Carlos IV, dije yo entonces, está clara la piada por otra mejor prebenda, Dómine Lucas. Esto dije; i por un movimiento indeliberado que no estuvo en mí reprimir, cojí con la mano izquierda un tomo en folio que ví allí cerca, i arrastrando arriba i abajo por encima de su cubierta la punta de los dedos de la mano derecha, como quien rasguéa una guitarra, canté esta seguidilla bolera, que de pronto se me vino al majin.

Alentado del alma,
 ¡ Lo que te quiero !
 Hechizo de los ojos,
 ¡ Por tu dinero !
 Blanco o amarillo,
 Traeme de ello i no tardes,
 Que te lo pido.

Riólo de gana el Dómine Lucas; i ¿que había de hacer sinó reirlo?

Vamos ya al desman de Gafas, de que me he propuesto hablar, cual fué haber querido en la relacion de su Vida alzarse con el mérito que contrajo Lucas, en preparar con su obra sobre Inquisicion en Cádiz, en el año 11 i los dos siguientes la opinion pública, afin de que pudiese efectuarse la abolicion de aquel tribunal por las Cortes, como se efectuó. Díjele que Gafas se presenta a sí mismo en su Vida, en términos que el Lector que no tenga antecedentes, creerá haber sido él quien en Cádiz ilustró al público (el cual se componía entonces en gran parte de jentes allí refujiadas de toda la España) acerca de lo que era aquel tribunal; solamente que cita como anterior el informe que sobre esta materia dió la Comision de Constitucion, porqué no pudo dejar de citarle, como base que fué de la discusion por las Cortes; o mas bien porqué le faltó osadía para hacer con la Comision, lo que ha hecho con Lucas i otros escritores, pues no es Lucas solo el agraviado; pero aun así presenta el informe dado por ella, como que necesitaba que él le aclarase, paraqué los Diputados pudieran votar con pleno conocimiento en aquella discusion. Però ¿quería V. me preguntó Lucas, que el Dómine Gafas citase mi obra sobre Inquisicion? ¿un Dómine Gafas eclesiástico de tanto boato, i en la época de que se habla Diputado Constituyente, la obra de un seglar, hombre obscuro, sobre materia principalmentè eclesiástica? Respondíle al Dómine Lucas que, ni yo quería, ni le hacía ninguna falta a su obra que Gafas-la citase en la suya; pero sí llevaba a mal que hablase de modo, que venía a negar haberse escrito, al mismo tiempo que se aprovechaba de ella. En cuanto a aprovecharse de ella Gafas, repuso Lucas, ha hecho bien, pues para eso la escribí. No es eso, Dómine Lucas, le repliqué, sinó que presenta como suyas, i como anunciadas por primera vez a fines del año 12, noticias i aun reflexiones, que V. comunicó al público durante el curso de todo aquel año, i aun desde el oc-

tubre o setiembre del año anterior. No anduvo bastante advertido Gafas en su maniobra, continué; pues en vez de presentarse, como que en Cádiz vierte entre amigos suyos Diputados que le consultan, especies nuevas sobre Inquisicion, después del 8 de diciembre de 1812, i especies que entonces eran ya viejas para todo Cádiz, i para otros pueblos adonde llegaban los impresos de Cádiz, debió haberse presentado como que las vertía él i le consultaban ellos, alomenos en diciembre del año anterior. No hai duda, repuso a esto Lucas, que quien le dió a Gafas licencia para faltar a las leyes de la historia de un modo, se la hubiera dado para faltar de otro; pero, añadió, ser una de las quiebras a que está sujeto el oficio de hombre falaz, no acordar bien los datos que sienta. Quería Gafas, continuó, atribuirse la gloria de que en Cádiz se le miró como a oráculo en asunto de Inquisicion, para lo cual debía suponerse consultado por estos i los otros Diputados, i el consultarle un año antes que en las Cortes se tratase la cuestion, se hubiera creído prematuro; tuvo pues que fijar sus oráculos al empezar ella, lo cual no fué sinó a fines del año 12; pero no advirtió que condejarlos para tan tarde, deponían contra su superchería, los varios escritos que salieron antes sobre la materia, i que él no puede negar, por mas que desée que ni aun los sospechen los que lean su *Vida*.

Dije yo al Dómine que talvez se atrevió Gafas a cometer aquel fraude, por razon de que los escritos que aparecieron en Cádiz sobre Inquisicion, en lo jeneral fueron papeluchos; a lo cual me dijo, i dijo bien, que el suyo aunque le publicó por cuadernos, cuando no sea mas que por su volúmen, no puede llamarse papelucho. Añadió que ni tampoco pudo Gafas tenerle en concepto de un papel despreciable, cuando no por otra razon, alomenos porqué se ha aprovechado de él en varios puntos, señaladamente en lo que trae acerca de las estratajemas que usaba la Inquisicion para sacar la confesion a un reo, lo cual debe a la obra de Lucas, i a los extractos del *Directorium Inquisitorum* de Eimerich, que con mo-

tivo de ella puso este en su mano. Es el caso, segun me dijo el Dómine, que habiendo en el cuaderno núm. 5 de su obra presentado aquellas dos estratajemas de la Inquisicion, como escojidas por él entre doce de ellas que trae el Inquisidor Eimerich, por las mas indecorosas i las mas inicuas, le dijo a Gafas que por lo mucho que importaban aquellos datos para desengañar al pueblo, i afin de que se hiciese mas jeneral el desengaño, sería bueno escribir un artículo acerca de ellos, i hacer que se insertase en el periódico que había de mas despacho en Cádiz, cual era el *Redactor Jeneral*. Encargóse de escribirle Gafas, como quien solía escribir otros, i le comunicó a los editores de aquel periódico; i en efecto vino inserto en él un largo artículo, en que haciéndose primero llamada a la obra de Lucas, se copiaban los extractos latinos del Directorio mas por extenso que en ella, segun se los había dado este a Gafas, i se repetían las reflexiones que se hacen en dicha obra, con alguna mayor amplificacion. Esto fué en el verano del año 12, i de consiguiente las dos estratajemas de la Inquisicion, que Gafas presenta como que por su enormidad i su novedad sorprenden a los Diputados que le consultan, hasta el extremo de levantarse de sus sillas atónitos al oirlas (pintura exajerada, aun cuando hubiera sido cierta la sorpresa), eran ya conocidas del público desde cuatro o cinco meses atrás, parte por la obra de Lucas, parte por el extracto que los editores del *Redactor Jeneral* iban haciendo de los cuadernos de ella, i parte por el artículo escrito por Gafas con ocasion de la misma obra, i con materiales que de ella tomó, i otros que le suministró separadamente Lucas. Esto medió entre los dos Dómines en aquel negocio, lo cual oyendo yo exclamé: *Dí vestram fidem!*; i continué: ¿Con que Gafas a trueque de negar el mérito ajeno, niega el suyo propio, cual fué el que contrajo en escribir aquel artículo? bien que me hice cargo de que si siembra es para cojer.

I en cuanto a la tortura de los reos por la Inquisicion, i los varios modos de administrarla, dije yo a Lucas, ¿que

tal se ha portado con V. Gafas? ; Como quiere V. que se haya portado? me respondió; poco menos que como en cuanto a las estratajemas. Por supuesto, dijo, presenta la materia como intacta en Cádiz, hasta que él la tomó en sus manos, i a los Diputados sus amigos haciendo tambien aspavientos de puro sorprendidos al oír aquellos tormentos; siendo así que ya antes por mi núm. 6 el público de Cádiz se hallaba al cabo de todos ellos, i aun de los de la Inquisicion de Italia, que por añadidura presenté yo, segun lo exigía el plan de mi obra, i no presenta él.—Continuó diciendo que cuando salió aquel cuaderno, que sería en setiembre u octubre del año 12, causó tanta sensacion en el pueblo, que los inquisidores que había entonces refugiados en Cádiz, dos o tres de ellos Consejeros de la Suprema, no salieron a la calle en aquellos dias, por lo mui avergonzados que estaban, segun se lo dijo al mismo Lucas un secretario de Inquisicion, conocido suyo i amigo de Gafas, que me nombró i yo omito nombrar. Dijo tambien que ha hecho otro tanto en lo que toca al secreto que se guardaba en la Inquisicion, en lo cual, segun él, ha andado tan poco mirado i tan indiscreto Gafas, que hace que uno de los Diputados que le consultan, le pregunte si es verdad que no se dan al reo los nombres de los testigos; la cual pregunta, añadió, si fuera cierta, daría una malísima idea de nuestros Diputados de Cortes, i de las provincias que los elijieron, en punto a ilustracion; pues no hai hombre alguno de una mediana lectura ni dentro ni fuera de España, que ignore que el secreto de la Inquisicion, i lo odioso de él consistía principalmente en que se callaban los nombres de los testigos. Por lo visto, repuse yo, la *Vida del Dómine Gafas*, no es historia sinó novela; i me respondió Lucas, diciendo que participa de la naturaleza de ambas; o mas bien, que es como la *Historia de los Bandos de los Zegríes, i Abencerrajes Caballeros Moros de Granada* por Jinés Pérez de Hita, que queriendo ser historia i romance, no es ni lo uno ni lo otro.

Siendo cierto lo que V. ha dicho, Dómine Lucas, en cuanto a que Gafas tomó a su cargo escribir aquel artículo sobre las estratajemas de la Inquisicion, i hacer que se insertara en el *Redactor Jeneral*, repuse yo, no puede serlo lo que asegura en su *Vida*, de que huía cuanto podía de hablar con nadie acerca de aquella materia, si no era para responder a los que le consultaban de buena o mala fe; a lo cual me dijo Lucas, que hablaba de ella con él, i que no se acuerda de haberle consultado nunca nada sobre Inquisicion, ni de que le viniese nunca al pensamiento consultarle; solo si hablábamos de ella, añadió, con motivo de la obra que iba yo publicando, i dijo que le prestó algunos libros, así como él ha prestado después a Gafas otros. El párrafo en que sienta Gafas lo que V. dice, continuó Lucas, es uno de los que están escritos con mas doblez en toda la obra; ni es fácil adivinar de pronto que es lo que quiso decir, con aquello de que no hablaba con nadie sobre Inquisicion, i con lo que añade, de que ningun Diputado dirá que procuró atraerle a la opinion que acerca de ella tenía formada. —Busqué yo en la obra el párrafo, i está concebido en estos términos. “En aquella época huía (*dice hablando de sí mismo*) cuanto me era posible, de hablar con nadie sobre este punto. Vivos están aun muchos de los Diputados que me trataban entonces con familiaridad; seguro estoi de que ninguno de ellos diga que procuré inducirle a la persuasion que tenía yo sobre esto formada.” Iba yo leyendo el párrafo; pero al llegar aquí, no pude menos de suspender su lectura para decir al Dómine Lucas, que aun mas debía estar seguro Gafas de que ningun Diputado de aquellos hablase un lenguaje tan malo, como es decir que se tiene *formada una persuasion*, en vez de *una opinion*. Ese es un inglesismo, i una de las muchas faltas que comete a cada paso en esta obra, dijo Lucas, i añadió ser ella el escrito mas malo que hasta aquella fecha había visto de Gafas, incluso su *Catecismo del Estado*. —¿Con que son tantas las faltas de lenguaje i otras que V. ha notado, Dómine Lucas, en esta obra?

le pregunté. Algunas he advertido yo, continué; pero tantas no las hubiera creído. Son tantas, me respondió, que sería cosa de perder el juicio ponerse uno a contarlas, i aun mas a correjirlas; por lo que toca al lenguaje, prosiguió, hai en ella arcaísmos, vulgarismos, latinismos, valencianismos, galicismos e inglesismos; amen de lo violento de algunas de sus metáforas, i de la mala aplicacion de algunas frases, segun es costumbre suya aplicarlas mal, parte por falta de buen criterio, i parte porqué ignora su valor. Concluyó Lucas diciéndome que le hiciese luego memoria de ellas, para darme algunas muestras; i acabé de leer lo que restaba del párrafo, que es lo siguiente. “Lo único que hice, porqué debí hacerlo, fué contestar a los que me proponían dudas, de buena o mala fe, que de eso he prescindido en tratándose de hablar verdad, especialmente con respeto al decoro de la santa relijion i de la causa pública.” Esto es lo que dice el párrafo.

Pasando en seguida el Dómine Lucas a comentarle, dijo que habiéndole leído con atencion, no una vez sinó varias, i rumiándolo bien, porqué todo esto fué menester paraqué le sacara el jugo, le pareció haber querido Gafas en él, no ya matar dos pájaros de una pedrada, como suele decirse, sinó tres o cuatro, llevando siempre adelante su plan, de que se le tenga por hombre que se pierde de vista en lo de sabio i justificado, i sobre todo en lo de relijioso. Hízome notar al mismo tiempo Lucas lo que en el párrafo anterior dejaba dicho Gafas, hablando de la abolicion del tribunal por las Cortes. “Yo fui,” dice, “por ventura uno de los que mas contribuyeron a esta victoria; en lo cual no tuve otro mérito (*i vaya de hipocresia añadí yo*) que el poder decir de la Inquisicion, como individuo que había sido de aquel gremio en el Tribunal de Corte, cosas recónditas, de cuya noticia carecian los que estaban a la parte de afuera” (*de la parte de afuera* debió decir corrijió el Dómine.) * Vamos ahora a ver, dije yo al Dómine Lucas, después de leído.

* *Vida del Dómine Gafas. Tom. I Cap. XXXIX.*

aquellos párrafos de la obra, que pedradas son esas del Dómine Gafas, y que pájaros esos que ha querido matar, i habló en los términos siguientes.

El primer objeto que aquí se propuso Gafas, en cuanto puedo yo brujulearle, fué arrogarse mi mérito tal cual haya sido, i arrogársele, no de un modo indirecto como se le arroga, i tambien el de otros, en lo demás de la obra, i aun en el discurso primero que sobre Inquisicion leyó en las Cortes, cuando se trataba de la abolicion del tribunal, sinó de un modo directo. Paraqué se haga V. bien cargo de lo que hai en ello, dijo, ha de saber V. que, como paseásemos juntos los dos con algun otro amigo en Cádiz muchas tardes, no faltó quien pensase, viendo por una parte la buena acogida de mi obra en el público, i por otra ignorando cuales eran mis talentos i mis estudios, que podría ser yo un testafarro suyo o cosa tal; con presentarse pues Gafas en su obra, como consultado en Cádiz por unos i por otros acerca de la Inquisicion, hace verosímil la sospecha, de que debo yo a su trato lo que tenga de bueno mi obra, i de que solo es mio lo que en ella haya de malo. Esa sí que sería para V. miel sobre hojuelas, Dómine Lucas, dije yo entonces, con harta mas propiedad que lo de "soldado i raso" para el Auditor Castellanos; pues tras de quitarle a V. Gafas su mérito, le impinjía una nota tan ignominiosa como la que V. dice. Un reparo hallo sinembargo en que sea así, continúe, i es que no se concilia lo de vender Gafas como nuevos sus oráculos a los Diputados preguntones, después del 8 de diciembre de 1812, i lo de haber sido mucho antes su Apolo de V. en sus consultas a él; aun bien que ya me ha dicho V. que semejantes cabos mal atados son quiebras del oficio de Gafas. Solo tiene esto una salida, repuso Lucas, pero salida que llevaría a Gafas a un barranco; i es negar que le tratase yo en Cádiz ni él a mí, para así poder negar que las consultas de que habla se entienden conmigo. ¿Cual es el segundo pájaro que ha querido matar, pregunté al Dómine; i me respondió que pudo ser otra de las miras de Gafas

en afirmar que no habló de Inquisición sinó consultado, alejar de sí la sospecha de algunos, de que fué Lucas cirinéo suyo alguna vez; la cual sospecha, dijo, aparece de una de las Cartas del Filósofo Rancio, o sea, del dominicano P. Mtro. Francisco Alvarado. Por fin esos segundos le hacían a V. mas favor, dije yo a Lucas; el cual me respondió ser esto cierto, pero que hacían disfavor a Gafas; i así es, continuó, que se ha sacudido la chispa de encima tan pronto como ha podido, pues lo de oráculo excluye la necesidad de cirinéo. I el tercer pájaro ¿cual es? le pregunté; i me respondió que ha podido ser otra de las miras de Gafas disculparse con el Lector, de que hubiese tardado tanto en manifestar la opinion que aparenta tenía formada, de que debía abolirse el tribunal, con presentarse como hombre ajeno de todo espíritu de proselitismo, i que aunque canónigo no es cabil-dante; siendo para él esta razon otro nuevo pretexto, dirigido a que se crea que el no haber divulgado antes aquella su opinion homicida del tribunal, por nada fué menos, que por miedo que le tuviese en el caso de que quedase en pie, siendo así que le tenía grandísimo.

La verdad del cuento, dijo entonces Lucas, es la que voi a referir a V., i espero que mi sincera relacion baste a hacerle a V. conocer quien es Gafas en lo de buscar en todo una gloria vana, sin guardar respeto ni a la verdad ni a la justicia, i sin que se pare mucho en lo que dirán las jentes. A mediados del año 11, visitándole yo en Cádiz por haberle tratado en Madrid i en Alcalá, le dije paseando juntos una tarde, que pensaba escribir sobre Inquisición. Preguntóme en que términos quería escribir; i extrañando yo la pregunta, le dije que en los que de mí debían esperarse, siendo yo de las idéas que él no podía ignorar, cuando no fuese mas que por la connexion que había visto tenía en Alcalá, con los hombres del partido ilustrado. En fin le dije que iba a escribir una impugnacion del tribunal. Al pronto formé la opinion, en vista de aquella pregunta, de que él estaba igualmente dispuesto a defenderle que a impugnarle; pero

habiendo después entendido que años antes había escrito unas Cartas en favor del mismo, de las cuales no tenía yo entonces noticia, pensé mas benignamente de él, i creí que acaso desearía una reforma de aquel tribunal, i no su abolicion ; i esto era en efecto lo que cualquiera en sus circunstancias hubiera deseado, como el único medio de no contradecirse a sí mismo, i de no contrariar abiertamente las idéas de libertad que iban tomando vuelo en Cádiz, i demás pueblos que estaban en comunicacion con aquella plaza. Tenía él formado, añadió Lucas, un concepto bastante ventajoso de mí en lo que respecta a ilustracion, i a la que él llama piedad ; de modo que cuando mas adelante le dije el título de *Inquisicion sin Máscara* que pensaba dar a mi obra, nada me objetó en contra, no obstante ser un título que pudiera haberse creído demasiado llamativo. Llegó el momento de publicar yo el primer cuaderno, lo cual hice expresando en los carteles con que le anuncié, que el escrito se extendería a unos veinte pliegos de imprenta ; i muchos se admiraron de que pudiese escribirse tanto sobre Inquisicion, lo cual prueba cuan poco se sabía entonces de ella ; i apesar de esto, i de la gran falta que había de libros en Cádiz, llegó la obra a sesenta i dos pliegos. No quiero sinembargo que V. me atribuya, añadió Lucas, ni por un momento, la gloria de haber sido yo quien dió la señal de la peléa con aquel monstruo ; pues no es mia, sino de los editores del *Semanario Patriótico* que entonces se publicaba en Cádiz, o mas bien, lo es del Canónigo de S. Isidro D. Martin de Navas, autor de un artículo anónimo, no poco fuerte, que sobre esta materia vino inserto en aquel periódico, i que aun lo era mas, pero que los editores tuvieron por conveniente mitigar, segun me lo dijo el mismo Navas.

Interrumpí yo entonces al Dómine Lucas, diciéndole : Con que ¿ tampoco ha quedado libre de las garras de Gafas aquel periódico ? Todo se lo ha llevado por delante, me respondió, menos el informe de la Comision, por no haberse atrevido con él ; pero ni tampoco a este

dejó de darle su guantada. I ¿ que cosas recónditas son esas, que asegura Gafas haber dicho en sus dos discursos sobre Inquisicion, como individuo que había sido del gremio del Tribunal de Corte, pregunté yo, i por las que, si hemos de creerle, fué él talvez uno de los Diputados que mas contribuyeron a aquella victoria ? Ningunas absolutamente, me respondió Lucas.—¿ Es posible ?—Repito que ningunas. Nada absolutamente dice, prosiguió, ni en el discurso que leyó antes que se aprobase el segundo artículo del informe de la Comision, en virtud de cuya aprobacion quedó abolido el tribunal, ni en el que leyó después sobre otro artículo del mismo informe, para lo cual fuese necesario haber sido individuo de su gremio, aun cuando bajo el nombre de tal individuo no se entienda mas que haber sido calificador del mismo, que es lo que él ha sido, o consultor, segun él se llama, no entiendo como. Todo cuanto allí dice, añadió, está tomado, o bien de obras impresas, o bien de papeles manuscritos que andaban en manos de los curiosos, si no es una u otra anecdotilla de poca importancia, para la cual bastaba haber tratado con confianza a algun inquisidor ; i una u otra nota marjinal manuscrita, puesta por un secretario de Inquisicion en un ejemplar del *Orden de procesar del Santo Oficio*, libro impreso, que Gafas cita como posesion suya, i que yo tuve siempre por del secretario de que hablé antes. ¿ Es posible, pregunté yo, que haya llegado a tanto su vanidad i su osadía ? Yo publiqué entonces documentos, repuso Lucas, i poséo hoy otros que contienen noticias recónditas de la Inquisicion, hasta aora no publicadas, apesar de lo mucho que se ha escrito en el asunto, sin que para adquirirlas me haya hecho falta título alguno de aquel tribunal. Así habló Lucas ; i yo quise ver en el *Diario de Cortes* el discurso primero de los dos de Gafas, no por antojo de leerle, sino cediendo a un impulso que tuve de curiosidad ; i habiéndole alcanzado del estante, hallé que empieza con estas palabras : “ Señor, aunque yo, apesar de la amistad con que me han honrado cinco Inquisidores Jenerales, no tu-

viera evidencia de que el plan i el sistema de este tribunal es incompatible con la Constitucion del reino," &c. Entrada de pabana es esta, dije al instante, Dómine Lucas, i nada propia de un discurso trabajado de antemano, i en que su autor se propondría lucirlo ; pues equivaliendo el " aunque yo " a decir " apesar de que yo," es como si hubiera entrado diciendo: Señor, apesar de que yo, apesar de la amistad con que me han honrado cinco Inquisidores Jenerales &c.;—i añadí: ¿ Si sería la amistad de Gafas con aquellos cinco Inquisidores Jenerales, como su amistad con Jovellanos ? o ¿ si no sería mas bien como la de aquellos que se llaman amigos sin pasar de conocidos, segun dice él mismo en su *Vida*, hablando de uno que se llamaba amigo suyo? De todos modos, continué, me parece una fanfarronada este recuerdo de amistades en la entrada misma del discurso. Peor que esa fanfarronada es, dijo Lucas, afirmar como afirma en su *Vida*, hablando de esos dos discursos suyos sobre Inquisicion, que los pronunció, o sea, los dijo de repente o de memoria (que esto es pronunciar un discurso), siendo así que los leyó, como aparece del mismo *Diario de Cortes*, i como yo me acuerdo bien en cuanto al primero, pues estuve presente a su lectura ; pero ya se ve, añadió, nos hallamos los emigrados españoles en medio de una nacion, en cuyo Parlamento no se estila leer discursos, sinó solo pronunciarlos ; i Gafas en su relato, ño perdiendo de vista su negocio, e importándole poco la verdad, se ha atenido al estilo del país.

Con que ¿ no tiene fundamento lo de haber Gafas contribuído a la caída de la Inquisicion en el grado que él nos dice ? pregunté yo al Dómine Lucas ; i me respondió que en el salon de Cortes, no contribuyó, ni era posible que contribuyese, ni en el grado que él supone ni en ninguno ; i que puede estar cierto Gafas, por mas que su amor propio le diga otra cosa, que no hubiera hecho él mas falta allí para la victoria de que habla, que hizo para la declaracion de la soberanía del pueblo, la cual fué un mes antes que llegara a Cádiz. Si algo se le debe

en esta parte, continuó, es solamente por los artículos que solía insertar en los periódicos, firmados con cualesquiera letras del alfabeto por iniciales ; pues segun se hallaba quebrado en lo de crédito de hombre sincero, sobre todo en materia de Inquisicion i derechos del pueblo, su nombre no podía ser sinó de perjuicio a la causa que defendía. Quizá entre sus paisanos, añadió, tendría alguna autoridad su dicho, o porqué los deslumbrase el paisanaje, o porqué le adulasen ; pero en el público en jeneral su autoridad ni era ni podía ser ninguna. ¿ Que hombre sensato, prosiguió, había de hacer caudal de lo que en estas dos materias escribiese o dijese Gafas, sabiendo lo que había escrito antes sobre las mismas ? Escribió antes en favor del despotismo de los reyes, i de un tribunal que él mismo conocía ser tiránico, solo por ganarse el favor de la corte ; era pues natural que cualquiera pensase que, si bajo un gobierno libre escribía i hablaba como hombre libre, mayormente hallándose precisado a dar su voto como Diputado, era por no perder la gracia del Gobierno, i con ella las esperanzas de medrar ; i continuó diciendo que Gafas nació i se crió para servil, i que solo por una trabacuenta se halla hoi entre los liberales ; i que cuando los serviles en Cádiz le reclamaban como a desertor suyo, tenían gran razon en reclamarle. En vista de lo que V. dice, Dómine Lucas, repuse yo, pudo mui bien en Cádiz aplicársele a Gafas aquello de Fedro en una de sus Fábulas :

*Repentè liberalis stultis gratus est ;
Verùm peritis irritos tendit dolos.*

Pudo sin ninguna duda, respondió el Dómine, salva la nueva acepcion que V. da al nombre *liberalis* ; i concluyó diciendo que la causa de la libertad le es deudora a Gafas, no de servicio alguno importante, sinó del daño que no le hizo i le hubiera hecho, aun mas que con sus sofismas, con sus intrigas, si hubiera continuado entre los del partido contrario.

Así habló el Dómine Lucas ; pero me ocurrió contra

lo que dijo de que Gafas nació i se crió para servil, el reparo de que ya antes del año 8 era enemigo de los jesuítas i de la Curia Romana ; al cual reparo me dió una respuesta, cual nunca hubiera yo esperado, i fué ser su oposicion a jesuítas i a curiales otra prueba de su servilismo. Pasó a explicarse, i me dijo que en la época en que principió Gafas su carrera de pretendiente, le convenía declararse contra los jesuítas i los curiales de Roma, si quería hacer fortuna. Ya V. sabe, me dijo, que Carlos III expulsó de todos los dominios de España a los jesuítas en 1767 ; ni puede ignorar que aquel monarca fué zeloso en sostener sus derechos contra toda nueva tentativa de Roma, i que los sostuvo con acierto i firmeza, como a quien asistían ministros que abundaban en las mismas idéas ; era pues entonces nuestro Gobierno enemigo de jesuítas i poco amigo de Roma, i así fué Gafas lo que veía que era el Gobierno, i lo que era moda ser. Entró a reinar al terminarse el año 1788 Carlos IV, a quien pronto se arrimó Godoi, i habiendo al mismo tiempo ocurrido la revolucion francesa, como resultase de aquella gran llama encenderse acá i allá algunas luces en la Península, que hacían ver a nuestro pueblo su estado de opresion i abatimiento, el mayor obsequio que podía hacer a ambos un escritor de pluma fácil, i de no difícil conciencia, era salir a apagarlas ; i cátese V. aí que sale a ello en 1793 el sacristan Gafas con su matacandelas, a que dió nombre de *Catecismo del Estado, segun los principios de la Religion*, i que imprimió en la Imprenta Real. Pregunté al Dómine Lucas, si leyó entonces mismo el tal Catecismo, i que juicio formó de él en la parte literaria ; i me respondió haber leído algo de él, no todo, por haberle llenado de indignacion lo que leyó ; i que en lo literario es tan malo, que aun el servil Filósofo Rancio dice de él que el que lee un capítulo, queda sin gana de leer otro ; i que el que los lee todos, sabe menos que sabía antes. Llevóse Barrabás, continuó Lucas, a aquel Gobierno, segun hacía tiempo se estaba viendo que había de suceder ; i escamado el pueblo con aquel

trastorno, i con las desdichas que a él se siguieron, tomó las medidas que creyó oportunas, afin de no verse jamás en otra como aquella; bien que después lo ha olvidado todo; i lo que entonces hizo Gafas, fué usar el lenguaje de hombre libre que usaban los que mandaban; de modo que ha bailado siempre al son del Gobierno dispensador de las gracias, i bueno o malo ha alabado aquel son por el mejor.

Queda establecido, dije yo a Lucas, que el Dómine Gafas hablando en su *Vida*, de manera que se atribuye un mérito en la abolicion de la Inquisicion, que ni tuvo, ni en sus circunstancias era posible que tuviese,... Ni en sus circunstancias ni en otras, interrumpió Lucas, pues para combatir en forma la Inquisicion, necesitaba unir al conocimiento de la teología e historia, el de ambas jurisprudencias civil i canónica, de que carece, o alomenos de la primera; i necesitaba tambien haber estudiado el derecho natural i de jentes, para hacer una acertada crítica del modo de enjuiciar del tribunal i leyes que en él rejian. Tanto mejor, respondí yo, o tanto peor; i continué diciendo que Gafas, con haber querido usurpar su mérito a los escritores todos que en Cádiz prepararon la opinion del público en cuanto a aquel tribunal, i a Lucas mas que a otro alguno, por haber sido su escrito por su volúmen i su contenido, el de mas importancia de ellos, sobre haber faltado a la obligacion de historiador veraz, ha manifestado tener mui poca delicadeza en un punto mucho mas sagrado, que lo es la sola veracidad. A esta observacion mia añadió Lucas la de que, aun suponiendo en Gafas los conocimientos necesarios, i la mas bien sentada opinion de hombre sincero, de nada hubiera servido, o de mui poco en aquella discusion el primero de sus dos discursos, que es del que se trata, por razon de ser ya tarde cuando le leyó, como que fué el cuarto en órden de los Diputados que impugnaron al tribunal; i este se miró como abolido, desde que leyó uno de los secretarios el discurso del Abad de Valdeorras D. Antonio Ruiz de Padron, que era el primero que tenía la

palabra, por el buen efecto que visiblemente produjo en el ánimo de los Diputados, i del numeroso pueblo que asistió a aquella sesion. Gafas mismo reconoce en su *Vida*, continuó Lucas, que aquel discurso, el cual se imprimió inmediatamente por especulacion de un particular, i corrió por todo el reino, hizo célebre a su autor, i que le mereció ser perseguido, después que cayó el Sistema Constitucional; pero al confesar esta verdad, añadió, no tuvo presente que los datos i reflexiones que forman la base del mismo, los tomó su autor de los nueve primeros números de los quince i medio a que se extendió mi obra, i que eran los que hasta entonces había yo publicado. Así lo reconoció el público en la galería, durante su lectura, continuó; así me lo dijo el mismo Ruiz Padron antes de leerse, i lo repitió en mui parecidos términos en el año 20 o 21 en Madrid, siendo otra vez Diputado de Cortes, al Diputado por Cataluña D. E. D. hoi emigrado en Londres, i puede verlo por sí cualquiera que coteje aquel discurso con mi obra, i aun el mismo Ruiz Padron alude a ello al principio del mismo discurso.

¡ Lo que va de hombres a hombres en punto a sinceridad, Dómine Lucas! exclamé yo. ¡ Es posible, continué, que haya Gafas escrito su *Vida*? Lo que ha hecho, cayendo en la tentacion de escribirla, dijo Lucas, es hacer sospechosas de falsedad en todo o en parte algunas noticias que en ella trae, i que no dejan de ser de interés, relativas a la historia de los tiempos presentes, cuya fe es lástima que haya de estribar en una autoridad como la suya; i volviendo a lo de Inquisicion, prosiguió diciendo que tambien atestigua contra la impostura de Gafas, la pregunta que en aquella discusion hizo a las Cortes en jeneral el Diputado Mejía, que era uno de los oradores mas nombrados, ocurriendo al subterfugio de los contrarios, de que el pueblo no estaba bastante ilustrado en asunto de Inquisicion (i así era la verdad en las provincias adonde no llegaban los impresos de Cádiz), i de que por lo mismo no debía abolirse hasta que se ilustrase, diciendo: “ ¡ Correría entonces el papel titulado: *La*

Inquisicion sin Máscara? No sé; los que entiendan de esto pueden decirlo. Dígalo Vtra. Maj.* * Esto prueba, añadió, que alomenos corría en Cádiz mi papel sobre Inquisicion en aquella época, i que era conocido de los Diputados de Cortes, i que se creía ser apropósito para ilustrar al pueblo acerca de aquel tribunal; lo cual es tan cierto, que en parte escribieron, i en parte predicaron contra él, como papel que les daba cuidado, ya en Cádiz, ya en Mallorca i en Galicia, dos Padres Maestros dominicos, uno de ellos el Filósofo Rancio, i otro el P. Miguel Yurami, ya de antes escritor de su orden; i dos carmelitas descalzos, contra los cuales dos últimos tomaron la defensa del papel, en Palma de Mallorca el célebre Antillon, tambien escritor, que después fué en Cádiz Diputado de las Cortes Ordinarias, en el periódico *La Aurora Mallorquina*; i en la Coruña D. Valentin de Foronda, escritor conocido por otras obras, en el *Ciudadano por la Constitucion*. Del favorable juicio que de mi papel formaron los editores del *Semanario Patriótico*, i los del *Redactor Jeneral*, no hai que hablar, continuó, especialmente los del primero, que es tal que apenas cabe mas; con la advertencia de que yo no tenía amistad ni relacion, directa ni indirecta, con ninguno de aquellos editores, ni jamás me acerqué ni envié a ellos para cosa alguna. Osadía fué, i grande la de Gafas, repuse; i me cortó la palabra Lucas, diciendo que todavía faltaba lo mejor, i era que después que hubo concluído la obra, le llamó a su despacho el Secretario de Gracia i Justicia, que lo era entonces D. Antonio Cano Manuel, de quien no se ha oído que haya muerto, i le dijo que deseaba que su mérito no quedase sin recompensa, mayormente habiendo emprendido aquel escrito con tanto riesgo suyo (lo cual, dijo Lucas, prueba haber sido a los principios el emprenderle), i que estaba dispuesto a recomendarle a la Rejencia del Reino para un destino, segun su carrera. Añadió que esta jestion del Secretario Cano Manuel no le consta menos a Gafas que al mismo Lucas.

* *Discusion del Proyecto de Decreto sobre el Tribunal de la Inquisicion*, páj. 271.

Buena la ha hecho Gafas, repuse yo, con haber querido que se sospechasen de falsas i lisonjeras las *Anotaciones* de Castellanos ; i en verdad que no anduvo cuerdo en ello, teniendo tan de vidrio el tejado. Le confieso a V., Dómine Lucas, proseguí, que cuando levanté yo esta liebre, i le dí caza, no la creí del tamaño que aora la veo. A esto me respondió Lucas que Gafas es hombre superficial, i que tiene la flaqueza de pagarse de un brillo cualquiera, bastándole que sea brillo, i no curándose de nada de lo demás. Lo que hai de gracioso es, añadió, que uno de los Diputados que él menciona, como que acudían a oír sus oráculos sibilinos a fines del año 12, cual era su paisano D. Antonio Lloret, leía mi obra, segun me lo dijo el mismo Diputado ; por supuesto la leía tambien Gafas, continuó, a quien regalaba yo siempre un ejemplar del número que publicaba. Una verdad reconoció Lucas haber dicho Gafas, a vuelta de tantos supuestos falsos, i es, que difirió explicar su modo de pensar en órden a la Inquisicion ; porqué en efecto dice que mientras fueron saliendo los primeros números de su obra, nada le dijo a él, i cree que ni a otro, acerca de si debía abolirse aquel tribunal, segun en ella se proponía, o solo reformarse ; lo cual atribuye Lucas a dos causas ; la primera, que él hubiera mas bien querido una reforma, por la razon ya expresada ; i la segunda, que le tenía un miedo cervical, en lo cual le excusa, como que no era la Inquisicion para gastar chanzas con ella, mayormente siendo Gafas eclesiástico, i con esperanzas de mitrar, las cuales se le habrían frustrado con un tizne que le hubiese puesto aquel tribunal. Llegó el tiempo de que se declarase contra él abiertamente la opinion pública, así por lo que influyó en ello Lucas, como por lo que ayudaron otros escritores de Cádiz, i de otros pueblos que estaban en comunicacion con aquella plaza, i tambien por lo que contribuyó lo que en Madrid, con el auxilio del archivo de la Suprema, escribía D. Juan Antonio Llorente, i llegó a Cádiz, i por el auto de fe de Logroño del año 1610 sobre brujos i hechiceros, que reimprimió en

Madrid con notas burlescas D. Leandro Moratin, i se volvió a imprimir en Cádiz; i ya entonces no anduvo Gafas tan mirado en explicarse contra la Inquisicion, ni tuvo reparo en poner el citado artículo sobre aquellas dos estratajemas, bien que anónimo. Estaba tan allá el pueblo en el desengaño de lo que era aquel tribunal, cuando llegó el tiempo de principiarse la discusion en las Cortes, que habían ya salido contra él varios escritos satíricos; de modo que su nombre que a fines del año 11 era terrible para cualquiera, no siendo ni respetable a mediados del 12, había pasado a ser despreciable a fines del mismo; ni hubieran podido las Cortes sin gran mengua suya, contentarse con hacer en él una reforma, segun estaba desautorizado; i ¿nos viene aora Gafas con sus oráculos sobre Inquisicion al fin del año 12, i con la sorpresa i aspavientos de los Diputados que le consultaban? Por la falta de sinceridad de Gafas, dije yo entonces a Lucas, se ve la mucha razon con que V. le ha significado, no ser él de los poquísimos que pueden escribir su propia Vida, aun suponiéndola interesante.

En fin sacamos en limpio, continué, que para Gafas allá se va afirmar un hecho o negarle. Aun yo esperé, dije a Lucas, acordándome de la matraca que con su *si* i *nó* en materia de opiniones le han dado los serviles, que cuando al despedirse de V. le encargó investigase si el aumentativo *pajarraco* puede equivar al diminutivo *pajarico*, le encargase tambien examinar si el *si* i el *nó* pueden, segun mas convenga, tomarse el uno por el otro, pues si así fuese sería este el mejor tapaboca para sus enemigos; a lo cual me respondió Lucas que tendría ganas de encargárselo, segun hizo muestra de querer decirle algo mas, mientras le tenía cojida i apretada la mano, pero que hubo de darle cortedad, lo cual no fué poco. Continuó Lucas diciendo que no solo se ha portado Gafas inicuaamente con él, por haberle querido privar, i tambien a otros, de un mérito que les pertenece, i hacérselo suyo, sinó que su iniquidad raya en temeridad, pues ni contrajo aquel mérito, ni era capaz

de contraerle, por falta de los necesarios conocimientos, i de valor para ello, aun cuando los hubiera tenido, no embargante que en su *Vida* pretende tambien pasar por hombre que no conoce el miedo. Es decir, repuse yo entonces, que es Vida la de Gafas, que no tiene el diablo por donde desecharla; i tomando el hilo de su temeridad, dije que solo él era capaz de un tal arrojio, habiendo como hai en Londres i en otros puntos de Inglaterra tantos españoles de los que entonces se hallaban en Cádiz, Diputados de Cortes algunos de ellos en aquella época, i sobre todo hallándose el principal agraviado, i el mas interesado en desmentirle, cual es el mismo Lucas. ¡ Que no hubiera hecho Gafas en lo de faltar a la verdad, continué, si no hubiera habido quien pudiese reconvenirle por ello! Ni ¡ que fundamento puede hacerse de nada de lo que nos diga en su *Vida*, bien de sí mismo, o bien de otros, si ya no es cosa del todo indiferente, i en cuya relacion no pueda sospecharse haya influído el amor, o el odio, o la vanidad?

En otro que en él, repuso el Dómine Lucas, pudiera extrañarse que teniendo por un lado tanta astucia, fuese por otro tan poco avisado, que no conociese que no le había de valer el modo con que ha pretendido negar el mérito ajeno, dándole por no contraído, sin afirmar que no se contrajo; digo que en Gafas no es de extrañar esta inadvertencia, añadió, pues segun el juício que de él tengo formado, es tan grande su amor propio, que le presenta fácil i llano todo aquello que alaga su vanidad, por mas difícil que sea. Esto dijo Lucas de Gafas, i lo confirmó con la adulacion necia del mismo a los protestantes, en una cláusula que se lee en su *Vida*, en la que falta abiertamente a la verdad, en un punto de historia muy conocido, solo por ganarse su benevolencia, i llamarles la atencion a su obra (pues no cabe decir otra cosa), aunque no por esto acudieron los pájaros al reclamo. La historia es la del Concilio de Trento, i el pasaje de la obra de Gafas, es hablando de un plan de convocatoria para un Concilio Nacional que dice propu-

so, siendo individuo de la Comision Eclesiástica de Cortes en Cádiz, i que fué aprobado. Buscamos el pasaje, el cual leí yo, i es el siguiente. “Teniendo en consideracion” (debió decir : Teniéndose) “las repetidas exortaciones del Concilio Tridentino, primero a los católicos, después a los protestantes paraqué le comunicasen sus luces, i le indicasen los medios conducentes al fin de su celebracion...; pudiera excitarse desde luego el zelo de los varones sabios a que indiquen al Concilio *omni libertate*, como lo pedía el de Trento, cuanto juzguen conducente al mayor decoro i prosperidad de nuestra iglesia.”* El falso i desatinado aserto, dijo Lucas entonces, de que el Concilio de Trento pidió luces, es decir, ciencia teológica i disciplinar a los protestantes, contra cuyas doctrinas había sido principalmente convocado, le prueba Gafas, como V. ve, con esta cita latina que pone por nota, tomada del mismo Concilio : *Quibus potissimum viis et modis ipsius Synodi intentio dirigi, et optatum effectum sortiri possit. Concil. Trident. Ses. 2.* El Lector que no sepa latin, añadió, creerá que lo de los protestantes aparece de esta cita ; sin embargo en ella solo se habla del deséo del Concilio, de que se le indiquen los medios para con mas acierto conseguir el fin de su convocacion, sin que se diga nada ni de protestantes ni de católicos ; pero el Lector que sepa latin, i vea lo insuficiente de la cita para lo de las luces de los protestantes, i acuda al texto, hallará que en la Sesion 2 no se habla con ellos, sinó solo con los católicos ; i continuó diciendo que Gafas ha confundido con esta invitacion del Concilio a los católicos, la que en la Sesion 18 hizo a los protestantes paraqué fuesen a Trento (concediéndoles para ello salvoconducto), no a dar luces, sinó a proponer los artículos que gustasen, i a responder a los argumentos que se les hiciesen, siendo tan diferente la una invitacion de la otra, cuanto era de esperar, bajo cualquier respecto que se considere el negocio, mayormente habiéndose ya definido varios puntos dogmáticos, cuando se llamó

* *Vida del Dómine Gafas. Tom. I Cap. XXIX.*

a los protestantes, i definídose contra ellos los mas. En una palabra, invitó a los protestantes el Concilio, no a dar enseñanza, sinó a recibirla; ni en el espíritu de nuestro clero, i estado en que se hallaba el Concilio cuando los invitó, era posible otra cosa. Esto dijo Lucas, i yo le pregunté como había Gafas dado aquel resbalon, i me respondió que por su flujo de adular a todo aquel que puede valerle, añadiendo que de lo contrario sería menester decir que no sabe mas historia eclesiástica i teología, que sabe etimologías. Concluyó diciendo que los protestantes conocen mucho a nuestro clero, i saben mucha historia eclesiástica, paraqué den fe a lo que les dice Gafas, de la honra que debieron al Concilio de Trento; i repitió lo que de él había ya dicho, esto es, que con su ambicion i su farolería nos quita a los españoles el poco crédito literario que tenemos. I ¿es Gafas, repuse yo entonces, quien ha querido hallar gramática parda en las *Anotaciones* de Castellanos?

De otro punto habló tambien Lucas, como perteneciente a historia eclesiástica, i que Gafas presenta bajo un falso aspecto, por haber, segun parece, dejádose llevar del amor a su provincia; de modo que aun en el concepto de imparcial para con los suyos, es poco idonea su pluma para escribir historia. Fué acerca del papa Alejandro VI, a quien empareja con Clemente XIV, en términos que pudiera creerse que entre los dos papas no hai mas diferencia, que en el nombre i en el siglo en que vivieron; siendo así que el primero, después de haber comprado con dádivas i promesas la tiara, fué el que mas la desonró con sus vicios, apesar de que sea autor de un tratado latino, con el título de *Clipeus defensionis Fidei Sanctæ Romanæ Ecclesiæ*, i el segundo uno de los que mas la honraron con sus virtudes. Va hablando Gafas de venenos que se dicen dados en Roma, aun a papas mismos, poniendo lo que acerca de esto refiere, en boca de no sé quienes que allí introduce, segun su prurito de farcir de diálogos su historia; i cita la muerte desgraciada (que así la llama) de Alejandro VI, de re-

sultas del vino que bebió en la viña del Cardenal Adriano de Corneto ; i en seguida la de Clemente XIV, la cual supone haber sido por los jesuítas en venganza de haber extinguido su órden. * Con llamar Gafas, dijo Lucas, desgraciada la muerte de Alejandro, i expresar que fué en la viña o quinta de aquel cardenal, cualquiera, aun antes de ver que le da por compañero a Clemente XIV, creerá que Alejandro era por lo menos un hombre regular, i el Cardenal Corneto un bribon ; sin embargo el malo era el papa, i no el cardenal, ni hai autor alguno respetable que dude que el veneno, en caso de ser cierto, pues algunos lo niegan, le mandó preparar Alejandro para el otro, aunque amigo suyo, con el objeto de apoderarse de sus bienes a título de espolios, segun lo tenía de costumbre, aun con prelados bienchores suyos ; i que por una equivocacion fué él el envenenado i su hijo el Duque Valentino. La crónica escandalosa de este monstruo de lascivia, codicia i perfidia, i de su hija i substituta en el despacho de los negocios Da. Lucrecia, i demás hijos espurios, añadió el Dómine, no es para contarse de prisa, ni delante de niños ; i eso que, segun parece, se ha perdido mucho de ella, con no haber llegado íntegro a nosotros el diario de su Vida Privada, que escribió su maestro de ceremonias Juan Burcard, a quien en los *Ocios*, con ocasion de hablarse de aquel papa a otro propósito, se equivoca con Jorge Busard, legado del mismo ante el Gran Turco Bayaceto II. No bastó sinembargo lo referido, prosiguió Lucas, paraqué Gafas dejase de mirar como una desgracia la muerte de aquel monstruo de iniquidad ; i ¿ porque ? Porque era valenciano, sobrino de Calixto III tambien valenciano, el cual fué bautizado en una de las parroquias de Játiva, patria de Gafas. Hai que advertir, concluyó, que Alejandro VI es precisamente un papa, a quien todos señalan con el dedo, no solo por su vida estregada, sino por ser el que dió a nuestros reyes i a los de Portugal la mitad del planeta que habitamos, i si no les añadió la

* *Vida del Dómine Gafas*. Tom. II Cap. XL.

otra mitad, fué porqué no se la pidieron ; salvas empero las prestaciones de estilo al Pontífice Romano i a su Curia, i sin perjuicio del texto que dice : *Regnum meum non est de hoc mundo*. Echenle galgos, repuse yo, a este intérprete del Evangelio, e intérprete de oficio ; aí tenemos Dómine Lucas, continué, un *non* tomado por un *sic o etiam*, segun el trocatinte del Dómine Gafas.

Así habló el Dómine Lucas, excitado a ello por mí, con haberle yo mencionado la falta de verdad histórica que había notado en la *Vida* de Gafas, i su infidelidad en vestirse de plumas ajenas, como el grajo de Esopo, sin pensar que podría llegar dia, en que se dijese tambien de él

Illi impudenti pennas eripiunt av i.

Impudencia verdaderamente grande ha sido la de Gafas, dije, en cometer tal fechoría, ni ha sido menor su arrojo en querer, teniendo tanto motivo para callar, poner de mala fe al público con el historiador Castellanos. Yo me inclino a creer, en vista de tal osadía, continué, que no es este el único plajio que ha cometido Gafas en su carrera de escritor, si es que basta el nombre de plajio para calificar dignamente un delito como el suyo ; a lo cual me respondió el Dómine que en los *Ocios* se hace un paralelo entre el carácter i costumbres de los irlandeses i los vizcaínos, con el fin de confirmar la tradicion de que aquellos descenden de estos, sin cita de autor alguno, i con todo el aire de nuevo, no obstante haberse copiado casi a la letra de la obra de D. Guillermo Bowles, coordinada i limada por D. Nicolás de Azara, que lleva por título *Introduccion a la Historia Natural, i a la Jeografia Física de España*, cuya primera edicion fué en Madrid el año 1775 en cuarto, i no es la de 1782, como pensó el bibliógrafo de los Colejios Mayores Rezábal, quien cita otras dos mas. Cuatro ediciones pues van de esta obra, continuó, de la cual dice Azara, que logró aceptacion dentro i fuera de España, i es efectivamente obra que manifiesta gran saber en su autor, el cual fué pensionado por Cárlos III, i viájó de

orden suya por la Península ; apesar de esto ha habido valor para disfrutarla sin citarla, acerca de una materia que supone un largo trato con los naturales de la Irlanda, i de la Vizcaya, cual tuvo Bowles, por ser irlandés de nacimiento, i haber residido largas temporadas en Bilbao, i cual no ha tenido Gafas, ni otro alguno de los editores de los *Ocios*. Hicimos el cotejo los dos, el Dómine i yo, i en efecto es lo mismo que él dijo ; gran parte de ello está copiado a la letra, incluso un plural *guardapieses* por *guardapiés*, que un Académico de la Lengua debiera haber corregido, puesto que hablaba en su nombre, i no el del autor. * A Lucas no le queda duda de que ha sido Gafas, i no otro alguno de sus dos coeditores el perpetrador de aquel plajio, fundándose en que no considera a otro mas que a él capaz de perpetrarle ; i en que se da al artículo por cabecera un rasgo de erudicion romana, de la que no cuidan sus compañeros ; i tambien lo funda en que hablándose de mujeres, se afecta en la copia una modestia que no se afecta en el orijinal, i que es mui del jenio de Gafas. Opina además Lucas que no es este solo plajio el que hallaría él en los *Ocios*, si hiciera empeño en buscarlos ; i desde luego mira como tal el artículo *Peléas de Gallos*, que precede al de la *Analogía entre Irlandeses i Vizcainos*, por la erudicion latina i griega que allí se vierte, superior al alcance de Gafas. Malo ha sido un plajio como este, Dómine Lucas, repuse yo ; pero todavía me parece peor la conducta de Gafas con V. i demás, en querer se den por no hechos sus trabajos, después de utilizarse de ellos, lo cual ha sido como despojar de su fruto a un árbol, i luego arrancarle de raiz i quitarle de la vista, paraqué nadie sospeche el despojo.

Hícele en seguida recuerdo al Dómine, de las faltas de lenguaje que ha cometido Gafas en su *Vida Literaria*, i de que me prometió dar algunas muestras, i recor-

* *Ocios de Españoles Emigrados*. Núm. 22. Tom. V páj. 61 i 62. Bowles, *Introduccion a la Historia Natural &c.* Bajo el título *De Vizcaya en jeneral*, páj. 324 i 325. Segunda Edicion.

riendo su memoria, me las dió en los términos siguientes.

Arcaismos. Es uno de ellos la frase que usa Gafas "corrió el velo a aquel misterio de iniquidad," [1] por decir que le descorrió; i aun está peor dicho *correr el telon a una escena*, [2] como tambien dice, por lo que es descubrirla. Un telon se alza, o se deja caer; solo se corre o se descorre una cortina, la cual se llama así por *correntina*, o *corredera*, entendiéndose *tela*, i para distinguirla de una colgadura que está fija. Es tambien otro arcaismo decir como dice: "Esta representacion oriiginal fué a parar a manos de las Cortes," [3] en lugar de *fué a parar en*, pues hace ya mas de un siglo que la idéa de movimiento del verbo determinante *ir* i semejantes en las oraciones de infinitivo, ha cedido a la de quietud del verbo determinado. Tampoco está bien dicho *manos de las Cortes*, pues un cuerpo moral no tiene manos, si ya no se quiere hacer de él un gigante Briaréo, sinó que debió decir simplemente *fué a parar en las Cortes*. Igualmente es arcaismo decir "Contribuyen a creer la suplantacion de este privilejio la multitud de especies que en él se refieren," [4] por *contribuye* en singular. Son hoi muy contados, añadió, los nombres colectivos que llevan el verbo al plural, sin que sea de ellos el nombre *multitud*. Así comete Gafas los arcaismos "estotro" [5] por *este otro*; "diócesi" [6] por *diócesis*; "una buen alma" [7] por *una buena alma*, aunque se diga *Juan de buen alma*.

Vulgarismos. Acerca de estos dijo el Dómine Lucas, ser tantos i tales, que no parece sinó que el Dómine Gafas carece absolutamente de oído, para lo que es discernir lo noble i digno de lo plebeyo i bajo; sobre todo donde los usa, dijo, es donde mueve una reyerta con un P. Martínez, fraile mercenario, de modo que su lenguaje es allí propiamente refitolero, ya que no puede llegar a bodegonero. Busqué el capítulo, el cual lleva por

[1] *Vida del Dómine Gafas*. Tom. I. páj. 137. [2] Tom. II. páj. 52. [3] Tom. I. páj. 213. [4] Tom. I. páj. 316. [5] *Ibid.* páj. 259. [6] *Ibid.* páj. 383. [7] *Ibid.* páj. 2.

título “Cuento divertido de otro fraile bilingüe,” i leyéndole por encima, cojí al vuelo las frases siguientes: “No puedo obligar a nadie a que tenga mis tragaderas.” [1] “La pera de la Inquisicion, i de la predicatura era mui sabrosa para el P. Martínez.” [2] “Mucho corre el fraile, pero hai quien tiene mejores piernas.” [3]. “Todavía tiene mas que vomitar el fraile.” [4] “Riñen las comadres, i se dicen las verdades.” [5] “El P. Martínez que hasta aquí había pasado la mano por el cerro a su compadre Ostalaza.” [6] “Que es lo del otro: Mas ladron sois vos.” [7]—Concluye el capítulo diciendo: “Trocóse (al P. Martínez) la algazara en endechas, i en amargura el sabor de los buenos platos. Pero estos duelos los ha hecho desaparecer el obispado de Málaga, en que acaba de ser provisto. ¿ Quien apuesta algo conmigo a que no le fallan las bulas de Roma a vuelta de correo?” [8] ; Excelente lenguaje, exclamó Lucas, en una obra de suyo grave, i para la posteridad, cual ha querido Gafas que sea esta, con haber metido en ella la historia del dia ! ; Contentárase, añadió, con escribir su Vida, sin exponer a ludibrio la causa de la Nacion ! ; i yo dije que todo ello eran zelos por la mitra del P. Martínez.

Latinismos. Estos no son muchos, dijo Lucas; pero lo es indudablemente llamar Concilio de Constancia al de Constanza, [9] que es como yo me acuerdo, añadió, haberle siempre oído llamar en todas las aulas de teología i cánones a que he asistido ; de modo que debiera Gafas, ya que no por gramático, alomenos por teólogo, no haber errado este nombre ; i Constanza es como llamamos a una mujer, no Constancia. Es tambien latinismo decir “aquel fantasma,” [10] por *aquella fantasma*, cuando se toma este nombre en el significado de vision o espectro, que es como le toma Gafas ; solo es mascu-

[1] Tom. II. páj. 42. [2] *Ibid.* páj. 44. [3] *Ibid.* páj. 53. [4] *Ibid.* páj. 55. [5] *Ibid.* páj. 57. [6] *Ibid.* páj. 57. [7] *Ibid.* páj. 58. [8] *Ibid.* páj. 61. [9] Tom. I. páj. 362, i Tom. II. páj. 363. [10] *Ibid.* páj. 201.

lino, cuando corresponde al neutro grecolatino *fantasma* en sentido filosófico, la cual distincion, añadió, han olvidado nuestros Diccionarios. Es igualmente latinismo un "monstro," por un *monstruo*. [1] Los dos últimos sinembargo, dijo, pueden reputarse arcaísmos, i añadió ser lo mas verosímil.

Valencianismos. Antes de recorrer Lucas su memoria, i de hablar de ellos, reprodujo la especie que indicó al mismo Gafas, de que en la *Carta de Juanillo* ocurren nombres diminutivos, con mas frecuencia que suelen usarse en Castilla, i como solo los usan los valencianos, por cuyo motivo en Cataluña el vulgo los llama *valencianets*, o sea *valencianitos*. Con este motivo volvimos a la sala donde había quedado la *Carta*, para ver aquellos diminutivos, i hallamos ser cuatro, que había Lucas señalado al márjen, como particularmente notables, cuando pensó escribir contra ella, i son los siguientes. En la páj. 4 "A esos gallitos de... como me los pones!", hablándose de hombres ya hechos, i jefes del ejército. En la misma página. "Algo suplió el hermanito de la *Baraja*," hablándose de otro jefe; de modo que esto se parece, dijo, a lo de: "¿I que adelanta esa criatura con emprender aora al cabo de los años mil la carrera militar?" hablando del Auditor Castellanos. En la misma páj. "con las carcajadas que iba soltando a cada parrafillo," hablándose de un escrito, cuales son las *Anotaciones*, cuyos períodos son, ya cortos ya largos, i mas bien largos que cortos, en lo cual notó que llama párrafos los períodos. En la páj. 10. "A esto bajó sus orejitas," hablándose de uno de quien no se ha dicho que tenga orejas pequeñas. En todos estos pasajes, añadió, un escritor castellano, usando lenguaje de hombre i no de mujer, hubiera puesto el nombre absoluto, i no el diminutivo. Dijo tambien ser otro valencianismo la frase con que principia el período, antes comentado, de la *Vida* del Dómine Gafas, "Vivos están muchos de los Diputados," en lugar de *viven aun*, en lo cual dijo que se llevó del lemo-

[1] Tom. I. paj. 168.



sino *son vius*. Pues entonces, repuse yo, tiene dos faltas de lenguaje aquel período, la una esta, i la otra la de una *persuasion*, por *una opinion*; i me dijo que son tres las faltas, por ser otra decir “la *persuasion* que tenía yo sobre esto formada,” en vez de: que tenía yo formada sobre esto; o bien: que sobre esto tenía yo formada.—Pasó ya a hacer la crítica que se propuso de los valencianismos, los cuales fueron en número de once, de modo que con el que acabo de citar son una docena cabal los que se le han escapado en la tal obra a su autor; i la hizo en estos términos.

1. “A Pilato,” [1] en lugar de “a Pilatos.” En lemosin este nombre es siempre *Pilat*; pero en castellano es *Pilato*, cuando le precede el nombre *Poncio*, i *Pilatos* cuando va solo. Así dice el Credo: “Padeció debajo del poder de Poncio Pilato,” i dice el refran *Llevarle a uno de Herodes a Pilatos*, el cual uso, dijo, es el corriente. 2. “Las nísperas” [2] por *los nísperos*. El nombre de esta fruta en valenciano es *nespra*, i en catalan *nespla*, con terminacion femenina; pero en castellano es *níspero* la fruta, lo mismo que el arbusto que la lleva. 3. “Confesionario,” [3] por *confesonario*. En lemosin es *confessionari*, i de aí la equivocacion; i en verdad, dijo, que si Gafas, con haber sido tantos años confesor en Castilla, no sabe como se llama aquel mueble en castellano, mal lo sabrá un penitente valenciano que solo confiese una vez al año. 4. “Flores de manos,” [4] por *de mano*, o *flores artificiales*. En lemosin se llaman *fors de mans*. 5. “Rieron todos,” [5] por *riéronse* todos. En lemosin el verbo *riure* o *riurer* es neutro, cuando no rije nombre, i solo es reflexivo, cuando le rije; pero en castellano es reflexivo, siempre que no es activo, de modo que no es jamás neutro, si ya no se toma en sentido puramente físico. 6. “Esculapio,” [6] i “ex-esculapio,” [7] por *escolapio* i

[1] Tom. I. paj. 157. [2] Tom. II. paj. 338. [3] Tom. I. paj. 354. [4] Tom. II. paj. 339. [5] Tom. I. paj. 245. [6] Tom. II. paj. 345. [7] Tom. I. paj. 57.

ex-escolapio. En Cataluña, i lo mismo será en Valencia, el vulgo llama escolapios a los PP. de las Escuelas Pias, confundiendo su nombre con el del dios de la medicina Esculapio, no porqué haya oído de aquel dios, sino por la semejanza que tiene dicho nombre con el verbo catalan *escular* escurrir. De consiguiente Gafas en él ha cometido un valencianismo, i además un vulgarismo, i tal, que no le comete la mas ínfima plebe en Castilla, donde todos dicen escolapio, i lo mismo el Diccionario de la Academia, del latino *Ordo Scholarum Piarum*. 7. "En esto es Jénova el revés de la medalla de Londres," [1] por *el reverso* de la medalla, o mejor (dejando por los franceses esta frase pedantesca) es *al revés* de Londres. En lemosin el nombre *revés* se usa en ambos sentidos. 8. "Pabordre de Valencia," [2] por *paborde*, que es como se dice en Cataluña, i como lo pide su orijen de *præpositus*, del cual es tambien el nombre francés *prévôt*. La terminacion *rdre* no es del jenio de idioma castellano.

9. "Eran conmigo en su casa una noche," [3] por *estaban conmigo*. En lemosin es *eran*, como dice Gafas. 10. "Mas que diré? Que como hombre pudo engañarse." [4] Esta pregunta "Que diré?" que usa tambien Gafas en otra parte, [5] es el *iqueus diré?* que emplea a cada paso el antiguo historiador catalan Jaime Muntaner. Ningun escritor castellano, dijo Lucas, hubiera aquí hecho tal pregunta. 11. "V. me hace recordar lo que escribió" &c., [6] por V. me hace *acordar* o me trae a la memoria. En lemosin el *recordarse* suple por el otro verbo. Teniendo yo entendido que la historia de Muntaner es una de las primeras que se han escrito en lengua vulgar, quise verla, i cojiéndola del estante el Dómine, i abriéndola, tropezó con estas palabras del autor, hablando del nacimiento del Rei D. Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, fol. 5: *Ella* (la Reina mujer de D. Pedro) *infantá un bell fill, e graciós, qui boná*

[1] Tom. II. paj. 339. [2] Tom. I. paj. 181. [3] *Ibid.* paj. 217

[4] *Ibid.* paj. 384. [5] *Ibid.* paj. 387. [6] *Ibid.* 393.

fo nat a ops de Chrestians; i me dijo al instante: Aquí tiene V. el *bona* del *¿aon bona?*, o sea, el *¿adonde bueno?* que Gafas hace fenicio; no siendo sinó el femenino de *bonus, a, um*; por manera que equivale a haber dicho Muntaner: Parió un niño, que en *buena hora*, o en buen punto nació para ayuda de los cristianos.—Por lo visto, dije yo entonces, Gafas no sabe del lemosin, sinó lo que le basta para corromper con él el castellano, i para cometer un yerro tan garrafal, como es poner en boca del pueblo una oracion interrogativa en idioma fenicio, sin que nadie al formarla, eche de ver que habla extranjero. Pues cuenta, dijo a esto Lucas, que el fenicio se parece mucho al lemosin i al castellano.

Galicismos. “Me oía con deferencia,” [1] que en francés es *il m’entendait avec déférence*, por hacia aprecio de mis dichos. “Disparó (la tropa francesa) sobre una porcion de vecinos indefensos,” [2] *elle tira sur, &c.* en lugar de haber dicho *disparó a*. “Tenerlas (el Dómine Gafas las calumnias) ya hechas polvo,” [3] por tenerlas *completamente rebatidas*. El reducir Gafas a polvo unas calumnias, dije yo a Lucas, lo cual por supuesto hubo de ser moliéndolas en un almirez, no sería sin mucho repiquetear, que es lo que un francés llamaría *pulvêriser des calomnies, tout en carillonnant à double carillon*; i aun se me antoja, añadí, que por lo mui sutil del polvo, había de írsele por el aire la mitad. “Un burlador de la iglesia,” [4] *un moqueur de l’église*, por: uno que se burla de la relijion. “Atacar al trono,” [5] *attaquer le trône*, como si fuera un reducto, con foso, parapeto, banqueta i terraplen, por *combatirle*. Atacar entre nosotros es, dijo, voz del arte militar. “Los simples sacerdotes son llamados padres,” [6] que en francés sería *sont appellés*, en lugar de: a los sacerdotes se les llama. Esto no es decir, continuó Lucas, que no se use tambien en castellano la pasiva por el ausiliar *ser*; pero es, dijo, cuando la autorizan las reglas. Igualmente

(1) Tom. I. paj. 75. (2) *Ibid.* paj. 165. (3) Tom. II. paj. 43.
 (4) Tom. I. 279. (5) Tom. II. paj. 16. (6) Tom. I. paj. 214.

hai en este modelo de purismo castellano-académico-valenciano resortes, amalgamientos, redobladuras, de que el idioma de Castilla no tiene necesidad ninguna.

Inglésismos. Estos son menos que los galicismos, dijo el Dómine, i contó como tales los siguientes. “La direccion de su casa,” [1] por *las señas* de ella. *The directions of his house*. “Murió siendo obispo de Cádiz,” [2] *he died being a bishop of Cadiz*, por: Murió obispo de Cádiz. El morir es instantaneo, i el jerundio importa o continuacion, o repeticion. Así dice D. Tomás de Iriarte hablando de un eclesiástico: “Murió canónigo de Granada.” En el *being* inglés no hai este inconveniente, por razon de que es mas bien participio que jerundio. Esta falta, añadió Lucas, la comete tres o cuatro veces. “Están (los ministros) en aptitud de hacerse déspotas,” [3] *they are in the aptitude of becoming despots*, por: les es fácil hacerse déspotas.

Metáforas violentas. Por de contado lo es mucho la de hacer polvo calumnias, como quien maja i hace polvo canela. Poco menos que ella lo es la metáfora “un vivero de falsedades, ficciones, suposiciones,” i que sé yo que otras abstracciones mas; [4] lo cual es como decir: Un vivero de lagartijas meneando la cola; pero una cola falsa, finjida, supuesta i demás retahila. “Estrellarme contra sus cenizas.” [5] Si fuera revolcarse en ellas, ya era otra cosa; pero ¿estrellarse contra cenizas? ¿Que entenderá por estrellarse el Dómine Gafas? i ¿que por cenizas? “Presentó (Sebastiani) la constitucion de Bayona como una red barredera del despotismo ministerial.” [6] ¿Que entenderá por red? i ¿que por despotismo?

Frases mal aplicadas. “Se le conoció siempre la buena leche que le había dado (al Arzpo. Amat) el Obispo Climent;” [7] frase además de impropia, malsonante, sin que sirva de abono el que la usasen los antiguos. “Ha-

(1) Tom. I. paj. 90. (2) *Ibid.* paj. 18. (3) *Ibid.* paj. 41.
 (4) Tom. II. paj. 86. (5) Tom. I. paj. 217. (6) *Ibid.* paj. 230.
 (7) *Ibid.* paj. 69.

bía sido una manzana de discordia," [1] como si hubiera una particular casta de manzanas de discordia, así como la hai de la reina i de camuesas; en lugar de haber dicho *la manzana de la Discordia*, pues en la mitología solo se habla de una manzana con este nombre. "Pegando esta tostada (del jansenismo) sin ton ni son, a diestro i a siniestro." [2] Dejando aparte la impropiedad de comparar Gafas el jansenismo a una tostada, i ser esta una frase del estilo familiar, se ve claro que ignora su uso, i aun mas su orijen. Su primera forma fué *pegarle a uno un vejigatorio o cantárida*, que es como se usa algunas veces; i se dice del que arrimándose a otro con título de amigo, le pide prestado dinero, sin que se lo devuelva, al cual vejigatorio se substituyó después una tostada, i a esta un petardo. Quedando pues fijó el vejigatorio donde se pegó una vez, no tiene lugar lo de pegarle a diestro i siniestro, i si se pega de nuevo un vejigatorio, será otro distinto del primero, no el mismo. Gafas ha confundido, dijo, con esta frase la de dar latigazos a diestro i siniestro. Advirtió tambien Lucas que en la frase *a diestro y siniestro* no debe repetirse la preposición *a*, como la repite Gafas, así como no se repite en *a roso y velloso*, ni en *a troche y moche*, ni en *a pelo y redopelo*, ni en otras varias. Otra frase usa tambien, dijo Lucas, que no entiende absolutamente, i es hacerle favor decir que no la entiende, segun es de absurda. Es la frase *urdir una trama*, [3] en vez de *urdir una tela*, en sentido figurado, por armar un enredo. Por aquí se manifiesta, continuó, que no sabe Gafas que cosa es urdimbre, ni que cosa es trama, pues a saberlo, hubiera conocido el gran dislate que encierra la tal frase. Se llama urdimbre el conjunto de hilos preparados para un tejido, i puestos a lo largo del telar, al través de los cuales pasa el tejedor con la lanzadera el hilo que llaman trama; de consiguiente no cabe urdir una trama, puesto que la trama supone ya hecha la urdim-

(1) Tom. I. paj. 208. (2) *Ibid* paj. 208. (3) Tom. II. paj. 152, i 278.

bre ; en tal caso debiera decirse tramar una urdimbre ; pero no se dice en sentido figurado, sinó urdir una tela, o bien tramar o urdir un enredo. En la misma ignorancia de lo que es urdimbre i trama estuvo el académico Valbuena, continuó, segun confunde ambas cosas en su Diccionario Español-Latino, i en el Latino-Español ; siendo tanto menos disculpables uno i otro académico, cuanto la Academia las distingue bien en el suyo. Dice tambien Gafas, prosiguió Lucas, “escarbar archivos,” [1] como si fueran basureros; “pudor humano,” [2] como si fuera pudor femenino; “humana malignidad,” [3] como si fuera fragilidad ; “mando ominoso,” [4] por ruinoso, o funesto, en lo cual, dijo, no se muestra mas crítico, que el vulgo de escritores que hoi usa este adjetivo sin entenderle.

Dióme tambien Lucas, repasando de nuevo su memoria, algunas muestras de la poca gramática de Gafas, que añadió a las anteriores, segun él dijo, paraqué fuese corrido el peso, i depusiera yo toda duda, si es que aun tenía alguna, en cuanto a que esté plagada de yerros su *Vida*. Citóme de ella un “Dicho se está la explicacion que debieron hacerle, [5] por *dicha se está*, o mas bien : Dicho se está que explicacion debieron hacerle. Asimismo me citó una oracion que apellidó rigurosamente vizcaína, por su del todo desacordada concordancia, i es: “No se me diga.. que esta i otras sandeces,.. pasaría o se tendría por lo que ello merece,” [6] en lugar de haber dicho: pasarían, o se tendrían por lo que ellas merecen. Es cierto, añadió, que dos o mas nombres sustantivos rijen a veces el verbo en singular i no en plural, i que el pronombre neutro *ello* puede referirse a varios nombres ; pero dijo que este uso no tiene lugar en el presente caso. Citóme igualmente un “lo uno i lo otro se llamaban votos,” [7] por *se llamaba voto* ; de modo que aquí pecó Gafas por la contraria que en el ejemplo anterior, haciendo plural, lo que no es sinó sin-

[1] Tom. I. paj. 304. [2] Tom. II. paj. 154. [3] Tom. I. paj. 74.
[4] *Ibid.* paj. 41. [5] *Ibid.* paj. 33. [6] *Ibid.* 394. *Ibid.* paj. 319.

gular. En fin me alegó un “hoi sintieron de una manera i mañana de otra”, [1] acerca del cual trastorno del idioma en el uso de los tiempos no supo decir, si prueba mas bien falta de sentido comun que de gramática.

Aquí dió fin mi conversacion con el Dómine Lucas; pero antes de despedirme de él no pude contenerme de decirle, que no me parecía bien que mirase con tanta indolencia el agravio que le había hecho Gafas en apropiarse su mérito, sin salir á vindicarlo, o sin haberle alomenos reconvenido por ello en su conversacion con él. Respondióme a lo primero que a nadie podía interesar un asunto suyo personal; i a lo segundo que contempla a Gafas hombre de tal carácter, que aun cuando de silla a silla le reconviniese por esta u otra fechoría dimanada de su vanidad, se quedaría tan fresco i tan sereno. Está Gafas, continuó, mui vaqueteado en lo de oir verdades claras, aunque es cierto que no ha oído todas las que se le pudieran decir. Pero en fin, interrumpí yo entonces, no ha dejado de sentirse de lo de pajarraco, i demás lindezas que en su papel le ha dicho el P. Definidor de Carmelitas; i me respondió que no creyese tal sentimiento, sinó que le tendrá cuenta finjirle. Sea así, repuse yo; pero no porqué a él no le hagan mella claridades, por eso han de dejar de decirsele, pues si para con él no aprovechan, podrán a costa suya aprovechar a otros, i no se pierde todo. Tampoco es exacto, continué, i V. perdone que se lo diga, que el asunto es meramente personal; se trata de que por los amaños de un intrigante osado, no quede desfigurado un punto de tanta gloria para la jeneracion presente en España, cual es la abolicion del Tribunal de Inquisicion, que tanto dió que hablar al mundo civilizado durante seis siglos, i que tantas lágrimas i tanta sangre costó a la humanidad. Para abreviar, i ya que no sea posible otra cosa, yo me encargo, le dije, Dómine Lucas, de publicar tambien esta nuestra conversacion. Haga V. como le parezca,

[1] Tom. I. páj. 220.

me respondió, pues hoi es un dia en que nada puedo negar a V., i así es que la publico. Paso ya a poner el retrato de Gafas de que he hablado antes, i que he prometido dar.

RETRATO DEL DOMINE GAFAS.

Es el Dómine Gafas por naturaleza entreverado de valenciano i de italiano, segun nos lo dice él mismo en su *Vida Literaria*; i por estado sacerdote del hábito de S. Pedro, i sacerdote calificado. Es alto, bien proporcionado de miembros, i no mal carado; solo que el pié es de apóstol, i con juanetes que por lo gruesos pudieran serlo del Preste Juan de las Indias. Da autoridad a su persona, no una completa calva, pero sí una bien nevada canicie, de modo que no le hubiera sentado mal la mitra que le tenía preparada el Cielo: pero quiso el Infierno que hallándose con los que rejían la nave del Estado, se moviese una marejada que él no previó, i que al desprenderse de las nubes la mitra, en vez de sentar en su cabeza diese en el agua. Su semblante es compunjado, i como de *Memento mori*, aunque no tanto que le tenga macilento la memoria de la muerte. Su habla es a media voz, i como de quien se recela de álguien, no porqué haya nunca quebrado ningun plato, ni sea capaz de quebrarle, sinó por la infelicidad de los tiempos que alcanzamos. De sus labios destila miel, i perdona de todo corazon a sus enemigos; pero ¡guai del que le pise el rabo, o del que a él se le antoje que se lo pisó!; yo le fio que no se lo quedará a deber. Tiene unas manos largas, i unos dedos largos como de nigromántico, con las qué i con los qué todo lo añasca, extracta i compila, de modo que puede mui bien llamársele jerifalte letrado; i aun a veces lo hace noche, como a los metales la urraca. De cuantos títulos honoríficos ha pretendido i logrado, ninguno le ha petado tanto, como el de Académico de la Lengua Española, i da por razon que él se entiende

i Dios le entiende. Así como hai militares que tienen gran versatilidad de espada, segun lo ha mostrado la experiencia en los acontecimientos de la Península en estos últimos años, siendo ya matamoros, ya matacris-tianos, así él tiene gran versatilidad de pluma; de modo que pondrá un argumento demostrativo en favor o en contra de una misma e idéntica proposicion, segun que el viento esté al norte o esté al sud. Desde mui temprano se echó gafas, i miró a cuatro ojos para mas distinguirse de los que andan a cuatro pies, i lo hubiera conseguido, a no haber sido que le hicieron traicion las pisadas. Aunque es ya viejo, i en Londres no se usan hopalandas clericales, i son largas las distancias, no ha querido hasta poco ha llevar baston por las calles, porqué dice que su mejor apoyo es su conciencia, la cual es suya i mui suya; pero al fin mas que los brios han podido en él los años. Es implacable enemigo de jesuítas, en quienes no halla nada bueno, o que deba imitarse por nadie, i mucho menos por él, excepto el semblante compunjado, el habla a media voz i la mónica. Aun mas que a los jesuítas tiene tirria a los curiales de Roma, i se la tendría mayor, si no fuera que habiéndose negado a admitirle de Ministro Plenipotenciario nuestro en aquella Corte, le dieron por su gusto, i les está agradecido; solo siente que no pudo besar, como era su humilde deséo, la babucha al Padre Santo. Aunque puede dudarse si sabe gramática, es sinembargo modelo de Dómines, bastándole para ello el ser académico, i de los antiguos. Deja escrita e impresa su *Vida*, no por vanidad, la cual no conoce mas que de oídas, ni porqué le había de faltar un Cornelio Nepote o un Plutarco, siendo como es tan interesante, sinó porqué no se fia de nadie en punto a veracidad e imparcialidad. Por fin i remate es el Dómine Gafas, a creerle sobre su palabra, un prodijio de virtud en nuestro siglo, sobre serlo de ciencia, de modo que en muriendo, irá desde la cama a los altares, sin que pueda otra cosa la Congregacion de Ritos; pero hai de

malo que no es santo de la devocion de aquella jente non santa, por haberle disputado la garrama, que por este i otros títulos cobra de España. Dios ponga remedio en todo.

Este es el retrato, al cual acompañaba un Epitafio para cuando le llegue su hora al Dómine Gafas, concebido en estos términos.

D. O. M.

AQUI YACE UN DOMINE *IN FACTO ESSE*,
I OBISPO *IN FIERI*,
ANTES MUERTO QUE MITRADO.

CUARTETA.

APRENDED, FLORES, DE MI
A DECIR BIEN SI, BIEN NO ;
QUE EL DECIR YA NO, YA SI
FUE LO QUE A MI ME PERDIO.

Al fin de este epitafio se echaban de menos las tres letras de estilo R. I. P., o sea, *Requiescat in pace*, lo cual interpretó Lucas, como que haya el muerto de estar por siempre quejoso de sí mismo i sin reposo, por haber en Cádiz mudado balandran, i no haber dicho como el otro: *Quod scripsi, scripsi*. Con él me entierren, digo, con el autor del epitafio, repuse yo al Dómine Lucas, cuando oí aquella interpretacion, i se sonrió.

Todo esto ocurrió en aquella visita i diálogo del un Dómine con el otro, i en el diálogo de Lucas conmigo. Varias veces me he admirado después, reflexionando acerca de lo mismo, de que no le haya Lucas tirado a Gafas los monos a la cabeza mucho tiempo ha ; pues segun estoi informado, no son solos los motivos que tiene de queja los hasta aquí referidos, i todo ello por la vanidad de Gafas. Ocurría, por ejemplo, tocarse

incidentalmente en la conversacion algun punto gramatical, o hablarse de alguno de nuestros autores antiguos, i dar Lucas su voto en cuanto a su mérito; i empezaba Gafas a mostrar impaciencia porqué lo dejase, como diciéndole: Calla, majadero; ¿que entiendes tú de eso, si eres un pobre hombre?—Tambien se me ha asegurado que en los dímes i dirétes que tuvieron los dos en *British Coffee House*, cuando el lance de insultar Gafas a Lucas, se le oyó reconvénirle porqué escribía una gramática, e igualmente proferir un: ¡Pobre de V.!—hablando de si fueron muchas, como quiere Gafas, o fueron pocas, como opina Lucas, las colonias de fenicios i griegos en España, lo cual en verdad fué mucho amenazar. Que un escritor, con la pluma en la mano, haga a otro escritor arrepentirse de haber dado al público una produccion inútil ó perjudicial, o que sabiendo que va a darla, i constando públicamente su incapacidad como escritor, haga por impedir el daño, tambien con la pluma en la mano, es cosa mui puesta en órden; como que es este el único medio legal que hai para contener a hombres de cierto jaez, i la sola pena conocida en la república literaria; pero que un particular individuo, de hombre a hombre, reconvenga a otro en quien no tiene ninguna autoridad, por lo que escribe o deja de escribir, es gran sobra de orgullo en él, i demasiada tolerancia en quien tal aguanta. Aun cuando Lucas hubiera sido el mas grande animal que come en pesebre, para abstenerse Gafas de una tal reconvencion, debía bastar que no le diera el pienso. Pero ¿de donde nacerá esa presuncion en Gafas? Yo no veo que tenga otro orijen que el que es académico, i que es uno de aquellos hombres fútiles que se pagan de títulos, por no haber jamás formado idéa de lo que es el mérito. Ni hasta aora he pretendido, ni para en adelante he pensado en pretender título alguno de ninguna academia; pero vista la vanidad que inspiran a muchos estos títulos, no tomaría uno en la mano, aunque me lo dieran zahumado con trébol e incienso macho.

Por lo demás, volviendo al hecho de haber Gafas querido darnos una muestra de un Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, sin poseer el arte etimológica, ni tener bastante conocimiento de idiomas antiguos, que es lo que motivó el rompimiento entre los dos Dómines, es un caso este, que se parece mucho, ya por sí, ya por las circunstancias del sujeto, a otro que tres siglos atrás ocurrió en Salamanca, con motivo de las exequias que hizo a Felipe III aquella Universidad. De la relacion que se imprimió de él, aparece haberse erijido un suntuoso panteon en la plaza, lo cual se estilaba entonces en España, sin duda para qué la funcion remedase un auto de fe (¡ tanto era lo que se comían las uñas con aquel saborcillo nuestros abuelos!); si ya no se quiere fuese una imitacion de la apoteosis de los emperadores romanos, cosa que cabe mui bien en la adulacion del pueblo a los tres Filipos, que así los llamaba tambien por adulacion, en vez de Felipes. Al panteon, como dispuesto por el primer cuerpo literario del reinõ, cual era aquel, le adornaban inscripciones i poesías en idiomas eruditos i en vulgares, en número de mas de ciento de ellas, la cual circunstancia unida a que su descripcion requiría conocimiento del arte arquitectónica, hacía que la relacion debiese ser, mas bien obra de varios profesores, que de uno solo. Embistió sin embargo con ella un Padre Maestro, catedrático de filosofía moral de la Universidad, hoi conocido como autor de otras obras, desechando con mal modo el auxilio con que se le brindó por otro profesor, i así salió ello. Mui vano debía de ser el Padre, por las señas que de él se dan en un papel satírico que salió contra él; por supuesto tenía la ambicion de obispar, como en efecto obispó; llevaba vigote a usanza del siglo, i los antojos, segun entonces se llamaban, eternamente calados aun para dormir, i era además adulador, i poco delicado en puntos de verdad histórica. Cántale pues la cartilla el autor del papel, i ya que se la ha cantado, notándole entre otras muchas

faltas, ochenta i siete de ellas en sola la copia de una inscripcion latina de diez i seis renglones, dice: "Pre-sumió, alzóse con todo, i echóse con la carga"; i apostrofándole, concluye: "Pésele, Padre, pésele mui de veras. Arrepiéntase, recoja esos borrones i estudie, sabrá para no escribir. Quede en paz." * Esto mismo pudiera Lucas decirle a Gafas; tardecillo es sinembargo paraqué estudie, pero no lo es paraqué se arrepienta.

NOTA. El Editor i Adicionador de este escrito, estando bien persuadido del amor que profesa a la verdad i a la justicia el Dr. D. Joaquin Villanueva, Cánónigo de la Sta. Iglesia de Cuenca i otras hierbas, segun hace protesta de ello en el prólogo de su *Vida Literaria*; e igualmente hallándose informado de que su oferta no llega tarde, cede de su derecho en favor del mismo, paraqué pueda reimprimirle i añadirle por segundo apéndice a los ejemplares que le quedan de dicha obra, atendido que cuando menos dice tan bien con ella, como el que lleva de documentos relativos al Concilio de Trento.

* Es un folleto en cuarto de 31 pájinas, que tiene por título *La Mironería al Autor de las Exequias de Salamanca Notas i Censura*.

PROSPECTO

DE LA OBRA

Filológico-Filosofica

INTITULADA

OBSERVACIONES

SOBRE EL ORIGEN Y GENIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

EN LAS QUE TAMBIEN SE HABLA

DE LAS DEMAS LENGUAS PRINCIPALES

DE EUROPA,

POR

ANTONIO PUIGBLANCH.

—000—

LONDRES.

EN LA IMPRENTA ESPAÑOLA

DE M. CALERO,

17. Frederick Place, Goswell Road.

Año 1828.

PROSPECTUS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

OFFICE OF THE DEAN

540 EAST SOUTH EAST AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL. 773-936-3100

FAX 773-936-3100

WWW.CHICAGO.EDU

CHICAGO, ILLINOIS 60607

PROSPECTO.

Esta obra constará de tres tomos gruesos, o de cuatro regulares, del mismo tamaño y letra que el presente prospecto, y se publicará por tomos, después que haya salido a luz el Compendio de Gramática Castellana del mismo Autor. Aunque por ahora no se abre subscripcion a ella, el Autor ha creído oportuno dar al público una específica idea de su contenido, a fin de excitar desde luego a los españoles, que toman interés por su Lengua Nacional, y que se precian de gramáticos, a que emprendan obras de esta especie, en un tiempo en que tanta corrupcion se va introduciendo en ella, especialmente en América, como lo manifiestan los mas de los impresos que de allí vienen; y así tambien lo ha creído conveniente, por si en vista de la dificultad de la materia, se contienen otros que sin conocimientos sólidos de gramática, ni aun talvez superficiales, y solo aconsejándose con las circunstancias en que se hallan, se arrojan a dar preceptos por escrito en una arte que tanto tiene que saber, pudiéndose con razon temer sea efecto de este arrojamiento, así como tambien de las malas traducciones que se hacen del francés y del inglés, que se corrompa mas y mas el Habla Castellana, y llegue a desfigurarse enteramente. Por lo mismo, y estando bien persuadido el Autor de la necesidad en que se halla, de acreditar tambien con la práctica los deséos

que le animan, de que se ataje cuanto antes este abuso, ha puesto el mayor cuidado en que su obra esté escrita con toda la pureza y propiedad de lenguaje posibles, así como igualmente ha procurado tratar la materia que es objeto de la misma, con toda la atención que requiría su importancia y su novedad, siendo en todos treinta y cinco los capítulos de que consta, con dos apéndices, cuyos títulos, que se ponen aquí con alguna mas extensión que en la obra, son los siguientes.

CAPITULO I.

Pruébase por una larga serie de textos, tomados de varios autores antiguos, latinos y griegos, que la Lengua Castellana no solo hubo de existir antes del siglo X, y aun antes de la invasión de la España por las que se llaman naciones bárbaras del norte, y que de consiguiente no se ha formado de la mezcla de los idiomas de estas con el latin, contra lo que se cree generalmente, lo cual tiene tambien lugar respecto de las demás lenguas afines de la Castellana, sinó que hubo de existir, cuando menos, desde los tiempos de la república romana, y antes que se mudase en imperio, debiéndose quizá mas bien llamar hermana, que hija de la lengua latina, y lo mismo las demás, bien que después se hayan vuelto a acercar a ella, con motivo de haberse esta adoptado para la religion, y aun para la legislacion hasta después de la edad media, y para el estudio de las ciencias hasta mucho mas tarde.

CAPITULO II.

Prosigue la materia del capítulo anterior, y se prueba tambien por el testimonio de autores antiguos, latinos y griegos, que el uso de la lengua latina no fué tan general ni en la Península Española, ni en los demás países a que se extendió la dominacion romana, que excluyese el uso vulgar de los idiomas que de antemano en ellos se hablaban; y de consiguiente puede muy bien la data de la formacion del Castellano y demás análogos subir a los tiempos mas antiguos de la historia romana, y aun preceder la fundacion misma de Roma, sin que se lo impida el uso que se introdujo del latin por aquel pueblo conquistador entre los pueblos conquistados.

CAPITULO III.

Continúa la materia de los dos capítulos que anteceden, y se da fin a ella probándose la existencia de la Lengua Castellana, y demás afines de la misma, desde antes de la invasion del imperio romano por las naciones del norte, no solo porqué estas no tuvieron la ambicion de introducir en él sus idiomas con ruina del latino, antes los godos procuraron conservarle tal cual le hallaron, así como dieron leyes para la conservacion de los monumentos romanos de bellas artes, sinó porqué ni en el Idioma Castellano, ni en los demás análogos se hallan voces, o modos de hablar que deban tenerse por de origen godo u otro semejante, debiéndose atribuir el estado de barbarie y tinieblas en que se halló la Europa en la

edad media, mas bien que a la ocupacion de las provincias meridionales del imperio romano por aquellas naciones, a otra causa muy diferente, la cual señala y prueba el Autor.

CAPITULO IV.

Trátase la cuestion movida en varios tiempos por los eruditos, de si en el Lacio y particularmente en Roma el latin, quando estaba en todo su vigor, era la lengua comun del pueblo, o si era propia del gobiernò, y de los escritores, o quando mas de las principales familias, e individuos que habian recibido una esmerada educacion, y se prueba por algunos datos que se alegan, y por fundadas conjeturas, que amás del latin se hablaba en Roma, desde antes del tiempo de Ciceron, otro idioma del mismo origen que el latino, no solo por el comun pueblo, sinó tambien por la parte culta del mismo, con lo cual adquiere mayor certeza la proposicion de que los idiomas que hoy se hablan parecidos al latino, no deben su existencia a las conquistas de las naciones del norte sobre los romanos.

CAPITULO V.

Síguese hablando de lo mismo que en el capítulo anterior, y después de pesarse las razones de los que defienden la generalidad del lenguaje latino en Roma, y las de los que le contraen a ciertas y determinadas personas y usos, concluye el capítulo con la observacion de que no hay otro medio de conciliar

entre sí a aquellos eruditos, que la opinion que sienta el Autor.

CAPITULO VI.

Hácese una primera análisis filosófica, dejándose para mas adelante hacer otra mas profunda, de las conjugaciones del verbo latino, y por ella, y por el cotejo de las mismas con las conjugaciones del verbo castellano y del portugués, se prueba la existencia, cuando menos, de estos dos idiomas, desde antes que se escribiese ninguno de los escritos que nos han quedado de los romanos, sin exceptuar los fragmentos de las Leyes de las doce Tablas, cuya antigüedad casi frisa con la de la misma Roma.

CAPITULO VII.

Aplícase la análisis del verbo latino en general, hecha en el capítulo que antecede, al verbo latino auxiliar *sum, es, fui*, y de ella se saca una antigüedad á favor de los Idiomas Castellano y portugués, aun mayor que la que se probó por la análisis del verbo latino en general.

CAPITULO VIII.

Dase razon de un idioma afine del latino, que se habla en las orillas del Danubio, en el pais que hoy es la Valaquia, y que por lo mismo se llama idioma válaco, adonde envió una colonia desde Italia el Emperador Trajano, y se da tambien una idéa del dialecto llamado *romanch*, que se habla en el pais de los

Grisones ; y de la análisis que se hace del primero de los dos, y de su cotejo con el idioma italiano y el catalan, se infiere que a lo menos estos dos idiomas del mediodia de Europa existian antes del siglo II, a principios del cual murió aquel emperador.

CAPITULO IX.

Se hace la observacion de que el Idioma Castellano de antes del siglo XV, no solo abundaba en vocales medias y de sonido obscuro, y en consonantes dentales, como sucede en el lemosin, o sea provenzal o catalan, segun con mucho acierto lo infirió de la combinacion de rimas de los poetas de aquella época D. Tomás Sánchez, editor de los mismos, sinó de que en los citados poetas, así como igualmente en la traduccion del Fuero-Juzgo, y en otros escritos prosaicos de la misma época, se hallan tambien voces y modos de hablar de este idioma, y se indaga la causa de este uso ; impugnándose al mismo tiempo la asercion de Mr. Raynouard, Miembro del Instituto Real de Francia, que pretende que el provenzal, bajo el nombre de *lengua romana rústica*, sirvió de medio al latin para transformarse en los demás idiomas que tienen con él analogía, y el dialecto catalan en particular para su transformacion en el Castellano.

CAPITULO X.

Preséntanse ejemplos de los principales idiomas que tienen parentesco con el latino, segun el estado en que se hallaban, cuando las naciones que hoy los

hablan empezaron a escribir en ellos, con el fin de que por el cotejo y análisis gramatical de los mismos, se vea no haber ninguno de ellos servido de conductor para la formación de otro; y se copian en primer lugar, por lo que toca al provenzal, dos documentos del año 842, que son los más antiguos que se conocen escritos en estas lenguas, es a saber, la fórmula del juramento, que para mutua seguridad prestaron en aquella lengua, y en la teotisca o germánica, Carlos Calvo Rey de Francia, y Luis su hermano Rey de la que era entonces Germania, y forma hoy parte de la Alemania.

CAPITULO XI.

Continúan las muestras antiguas de los idiomas afines del latino, y en obsequio del provenzal, y de que por él, y por sus famosos poetas llamados trovadores empezó la Europa a salir de su estado de barbarie, llegando en toda ella a ser el idioma de los literatos y de los cortesanos, y para que mejor aparezca la equivocación de Mr. Raynouard, y de otros autores a quienes sigue, en querer que haya dado origen a unos idiomas, que son sus colaterales, habiéndole aun dado menos que a otro alguno, al Castellano, y a fin de que se vea también su progresiva cultura, se presentan muestras del mismo en sus tres principales dialectos, que son el provenzal propiamente dicho, en una poesía o parte de ella del siglo X, en otra del siglo XI, y en otra del XII; del cata-

lan en una del siglo XIII, y en otra del XIV, y del valenciano en dos del siglo XV.

CAPITULO XII.

Síguese con los ejemplos antiguos de estos idiomas, y para el Castellano, y a fin de que se note su gradual perfeccion, y la del arte de versificar en él, se pone una poesía o parte de ella del siglo XII, otra del XIII, otra del XIV, y otra del XV; e igualmente para el italiano una del siglo XII, así como para el portugués otra del siglo XV; y otra del siglo XII para el francés, en el language normando, que fué el protótipo ó primera forma del mismo.

CAPITULO XIII.

Hácense algunas observaciones en órden a probar mas y mas la imposibilidad de que ninguno de los idiomas, cuyas antiguas muestras se han presentado, especialmente el Castellano, haya podido en ningun tiempo confundirse con el provenzal, no obstante que sea cierto que tuvieron antes mas semejanza con él, que tienen aora; y después de examinarse si la derivacion de los nombres que en estos idiomas proceden de la tercera declinacion latina con incremento de sílaba, o de una igual declinacion de otro antiguo idioma semejante al latino, es del ablativo del número singular, como quieren unos autores, o del acusativo, como pretenden otros, y de explicarse por que razon hubo de ser de un caso oblicuo, mas bien que

del nombre *in recto*, se investiga tambien y apunta la razon porqué a todos estos idiomas se les da el nombre de romance, con lo cual se desvanece, o a lo menos se debilita el argumento que de aquí se toma, para creerlos positivamente derivados de la lengua romana o latina.

CAPITULO XIV.

Trátase de la derivacion que traen del latin los nombres, verbos y demás partes de la oracion gramatical del Idioma Castellano, la cual derivacion, así como tambien la formacion de las mismas, por ser a veces diferente de la que se usaba en el siglo de oro de aquella lengua, se fija comunmente en la edad media, y después de citarse ejemplos de una y otra, se prueba que algunos de estos muestran mas bien el estado de menor perfeccion que tuvo el latin antes de aquel siglo, que el de su decadencia después de él, la cual observacion favorece igualmente la antigüedad de nuestro Idioma, teniendo lugar esto mismo respecto de los demás a él análogos; y a fin de dar mas completa su historia, se indican por siglos, formándose como una paleologia del mismo, las principales variaciones que en su uso han ocurrido, en cuanto aparecen de las obras en él escritas desde el siglo XII hasta los tiempos presentes.

CAPITULO XV.

Contiene este capítulo una breve reseña de los vocablos que se hallan en la Lengua Castellana, to-

mados ya de otros idiomas de Europa, fuera del latino y del provenzal, o sea lemosino o catalan, ya de los de unas y otras Indias, con motivo del descubrimiento y posesion de las mismas por la España y Portugal; y en él se trata tambien del language castellano llamado de germanía, que usan algunas gentes de la ínfima plebe; y por la muestra y análisis de parte de una de las poesías en este language, publicadas por Juan Hidalgo, se hace ver que no es ni tan arbitrario, ni tan despreciable como se cree comunmente.

CAPITULO XVI.

Examínase que parte le ha cabido del idioma árabe al Castellano, tal cual se habla en el dia, y se prueba no ser otra, que haber recibido de él algunos centenares de voces, y unas pocas frases, o modos de hablar, si es que ha recibido alguno; y después de clasificarse estas voces, y de fijarse con corta diferencia su número, y de explicarse etimológicamente algunas de las mas notables e importantes de ellas, se prueba tambien que en España no hablaron nunca el árabe otros de sus habitantes, que nuestros huéspedes procedentes de Africa, y unos u otros españoles, que o por interés personal, o por deséos de saber, o por vanidad o capricho se aplicaban a aprenderle; de modo que había entonces en la Península los mismos idiomas que hoy vemos, así como los hubo bajo la dominacion goda, y bajo la romana, pues tampoco el

latin fué en ella lengua comun, como generalmente se cree, sinó peculiar de los pueblos que eran colonia de los romanos, o cuando mas de los de su comarca, sin que en contra ninguno de estos dos asertos tengan fuerza las objeciones que se quieran hacer, fundadas en citas de autores antiguos, por no ser oportunas, o ser mal entendidas; de modo que nuestros ilusos escritores que a principios del siglo XVII por defender la autenticidad del apócrifo documento en Idioma Castellano, que junto con otros latinos, y árabes, atribuidos todos a los primeros promulgadores del Evangelio en España, se halló en Granada, pretendían que ya en tiempo de Cristo se hablaba en España el Castellano, errando, pues no tenían ni datos bastantes, ni filosofía para afirmarlo, acertaron.

CAPITULO XVII.

Demuéstrase con cuanta evidencia pueda descarse, que la mudanza del antiguo sonido dental de las dos consonantes *j* y *x*, que es el de la *j* y de la *ch* francesas, en gutural (entiéndase lo de la *x* segun la ortografía que se ha usado antes que se introdujese la actual, por la que en lugar de ella se escribe *j*) y de la *z* rechinante grecolatina en la que llamamos ceceosa ó balbuciente, no se verificó en el Castellano hasta fines del siglo XVI, o poco antes, ni se hizo comun en él hasta muy entrado el siglo XVII, cuando ya no había africanos en España, y no desde un principio, y con motivo de la invasion de estos, como creen nuestros

escritores ; con lo cual está dicho que si hoy fuera posible oír pronunciar el Castellano a los grandes literatos, y a los famosos capitanes del siglo en que la España llegó a la cumbre de su gloria, nos habrían de parecer extranjeros, sin exceptuar de los literatos, ni al mismo Cervantes, ni a Lope de Vega. Investígase la causa de este extraordinario fenómeno, la cual no fué el roce con los árabes, segun de lo dicho es fácil colegir, sinó otra que señala el Autor.

CAPITULO XVIII.

No es cierto que el Idioma Castellano, y demás que se hablan hoy en nuestra Península, contengan tantas voces fenicias y griegas, no derivadas del latín, y sí solo recibidas directamente de las colonias de fenicios y griegos que se establecieron en ella, que se haga notable su número, y mucho menos que puedan dar materia para un cumplido diccionario hispano-peninsular de orígenes de aquellos dos idiomas y del árabe, como pretendían los Editores del periódico mensual, que se publicaba poco ha en esta ciudad de Londres, con el título de *Ocios de Emigrados Españoles*.

Los fundamentos en que estriba esta impugnacion, ó mas bien la ninguna razon que tuvieron dichos Editores para sentar la proposicion que se impugna, se vé por una carta del Autor a los mismos, la cual forma el contenido del presente capítulo, siendo su título el siguiente:

Carta en tono de buen humor, escrita hace algun tiempo por el Autor de esta obra a los Editores de los *Ocios*, aunque no enviada ni publicada hasta aora, en la que procura hacerles conocer su engaño en cuanto a los muchos orígenes fenicios y griegos, no venidos del latin, sinó de las colonias de aquellas dos naciones, que suponen hay en los idiomas que se hablan en España.

Para esto después de sentar el Autor las principales reglas del arte etimológica, y de dar, por lo que toca a establecer bien la doctrina de la mudanza de unas letras por otras, una definicion clara y exacta de lo que es consonante y lo que es vocal (que este es el órden con que deben presentarse) no dada hasta aora por los gramáticos, examina segun las reglas por él prescritas, los mas notables orígenes de las Lenguas Castellana y catalana, que dichos Editores proponen como fenicios y griegos, y demuestra no convenirles esta calidad.

(Aquí la carta.)

CAPITULO XIX.

Continúa el Autor su Carta a los Editores de los *Ocios*, y dando una ojeada crítica gramatical a todo el periódico, fija su atencion en el empeño que dichos Editores dejan entrever, de que se deriven de la lengua hebréa todas las demás lenguas, y aun de que la Biblia sea la fuente de que ha manado a los escri-

tos de los gentiles, casi todo cuanto hay en ellos de bueno, que es el error en que han caido los rabinos, y con ellos varios autores cristianos antiguos y modernos ; y rebatiendo esta opinion, sienta la de que así el idioma hebréo como el fenicio, cuando existía, el arábigo y demás análogos, deben considerarse como vástagos de otro mas antiguo idioma asiático, cuyo nombre por su misma grande antigüedad se ha perdido, y que a este idioma, mas bien que al hebréo, ni al fenicio deben atribuirse en su última reduccion, las voces asiáticas, européas y africanas, que hasta aora se han atribuido al uno o al otro de estos dos idiomas.

CAPITULO XX.

Da el Autor fin a su Carta a los Editores de los *Ocios*, ponderando las ventajas que puede un escritor prometerse del arte etimológica, siempre que la poséa bien, y haga de ella un uso prudente ; y al mismo tiempo les anuncia, y ofrece resolver en prueba de la oportunidad de sus reglas etimológicas, y en confirmacion de la utilidad que puede esperarse de esta arte, catorce grupos de cuestiones, tan curiosas como importantes, sobre otros tantos orígenes verdaderos, y no fantásticos de la Lengua Castellana, por los cuales orígenes, que son todos latinos, no obstante que los mas de ellos no lo parecen, y que añadidos a los que se ponen por ejemplos de las reglas, presentan una coleccion de los que mas comunmente deséan saberse, se comprueba lo mismo que se infiere de lo dicho antes, es a saber, que el

Idioma de Castilla, aun después de tan repetidas invasiones de la España por naciones extranjeras, es latino casi todo él, o de la misma prosapia que el latino, sin que las alteraciones que en él han ocurrido hayan afectado su substancia, ni pasado de ser meramente accidentales.

CAPITULO XXI.

Pruébase con datos históricos, aunque brevemente, para mayor demostracion de que no pueden ser muchas las voces o frases de los idiomas que se hablan en España, derivadas del fenicio o del griego sin intervencion del latin, que aquellas colonias no fuéron tantas, ni de tanta consideracion, que sus idiomas hayan podido influir en los del dia, en el grado que pretendían dichos Editores; ni por lo que toca a las colonias griegas, se prueba nada en favor de que fuéron en gran número, aun cuando se quiera decir que la antigua geographía de España presenta muchos nombres tomados de aquel idioma.

CAPITULO XXII.

Se proponen los catorce grupos de cuestiones etimológicas, anunciadas al fin de la carta del Autor a los Editores de los *Ocios*, y se resuelven por el órden con que se proponen, arguyéndose tambien de algunos de los orígenes que se explican, la grande antigüedad de la Lengua Castellana, y de otras análogas.

CAPITULO XXIII.

Continúan las cuestiones etimológicas que principiaron en el capítulo anterior, y las respuestas á las mismas.

CAPITULO XXIV.

Siguen todavía las cuestiones etimológicas.

CAPITULO XXV.

Dase fin a las cuestiones etimológicas, las últimas de las cuales son sobre varias frases proverbiales, y sobre un proverbio o refran castellano, como materia que tambien es del arte etimológica.

CAPITULO XXVI.

Otra cuestion etimológica que por su extraordinaria importancia se propone suelta, y cuya resolucion no menos que a los españoles, interesa directamente a las demás naciones que hablan alguno de los idiomas afines del nuestro, conviene saber ; cuál es el origen del verbo *ser*, y sus cuatro derivados *siendo*, *sido*, *sé*, *sea*, y otros anticuados análogos a estos? Pruébese que no es, como piensan los gramáticos que han escrito de estas lenguas, el latino *sum*, *es*, *fui*, aunque lo sea de los derivados *fui*, *fuera*, *fuesé*, *fuere*, sinó otro verbo que se expresa, y que fué tambien ausiliar en la lengua latina en los tiempos antiguos de la misma, con el cual origen, además de explicarse claramente la muy rara y extraña formacion de varios de los tiempos del verbo *ser* que usan

los poetas castellanos anteriores al siglo XV, incomprendible sin esta etimología, se confirma mas y mas la grande antigüedad de nuestro Idioma Nacional.

CAPITULO XXVII.

Preséntase la segunda análisis del verbo latino, que se anunció en el Cap. III, y que se ha diferido hasta aora, por razon de ser principalmente etimológica, y de ella resulta que la falta de algunos tiempos pretéritos y futuros simples de la lengua latina en la Castellana y demás análogas favorece, mas bien que perjudica, a la antigüedad de estas, por ser este mismo el estado que tuvo en un principio la lengua latina.

CAPITULO XXVIII.

Extiende el autor su análisis filosófica a los tiempos presentes del verbo de la lengua latina, de la que saca mucha luz para la explicacion del verbo castellano y demás análogos, y después de hacer una igual análisis de las demás partes de la oracion gramatical de estos idiomas, mueve una cuestion etimológico-sintáctica sobre el uso de la preposicion *a* de los dos Idiomas Castellano y catalan, comparado con el que tiene la preposicion *ad* en latin, y con el que tiene en las lenguas orientales otra preposicion igual, que es de la que esta procede, y de ella aparece tambien la mucha antigüedad, cuando menos, de los dos Idiomas Castellano y catalan.

CAPITULO XXIX.

Aléganse algunas razones, por las que se hace muy probable que la lengua latina no es hija de la griega, contra lo que generalmente se cree, sinó hermana o colateral suya, de modo que las dos provengan de otra lengua mas antigua en Europa, la cual observacion conduce tambien para probar la grande antigüedad del latin, y de consiguiente la ninguna repugnancia que hay en que la tengan muy grande los demás citados idiomas, aun cuando se quiera derivarlos del latino. En prueba de esto se presenta una breve análisis de algunas de las partes de la conjugacion del verbo griego, en cuanto baste para hacer ver que la conjugacion del verbo latino supone en este Idioma otra rama muy diferente del griego.

CAPITULO XXX.

Demuéstrase que aun en la lengua inglesa, y en otras del norte, además de las muchas voces que en ellas ocurren manifiestamente latinas, adoptadas en siglos posteriores, se hallan muchas otras del mismo origen, o de otra lengua afine de la latina, las cuales voces por razon de presentarse muy desfiguradas, y de formar algunas de ellas parte de los elementos constitutivos de los expresados idiomas, los gramáticos de estas naciones no tienen por latinas, sinó por de origen puramente septentrional, y por los ejemplos de estas voces que se ponen a la vista, se comprueba la opinion del Autor, de que existió derramado por

toda la Europa, o por una gran parte de ella, el latin u otro idioma análogo al mismo, mucho antes de las conquistas de los romanos. Demuéstrase tambien que procede de no haber advertido esta antigua existencia en una gran parte de la Europa, de un idioma como el referido, el que algunos escritores ingleses atribuyan al latin origen céltico, entendiendo por language celta el que hoy se habla en el pais de Gales, en una parte de Escocia, en Irlanda y otros semejantes.

CAPITULO XXXI.

Trátase de la naturaleza de la lengua vascongada, que es la que se habla en la que hoy es Vizcaya, y antiguamente fué Cantabria, y se presenta una muestra de ella, y después de probarse por razones analíticas y etimológicas ser una mezcla del antiquísimo idioma ibérico, y de un idioma celta o galo de prosapia latina, o que participaba mucho del latin, se prueba tambien no haber sido general en la Península de España este idioma, contra lo que pretenden algunos escritores vascongados.

CAPITULO XXXII.

Previene el Autor una objecion que pudiera hacerse a la proposicion de que la Lengua Castellana y demás allegadas a ella, tienen tanta antigüedad como pretende, cual es la vicisitud de las cosas humanas, y en su respuesta a ella, después de alegar varias costumbres antiguas que aun hoy perseveran en

España, fundado en un dato histórico incontestable, y guiado por el arte de las etimologías, columbra entre las sombras de la mitología griega en su época mas remota, un hecho de grande interés para nuestra nacion, y de no menor curiosidad para todas.

CAPITULO XXXIII.

Investígase el órden con que después del provenzal, se substituyeron al latin y se perfeccionaron, hasta poderse llamar idiomas cultos, el Castellano y demás análogos al mismo; y como segun consta por la historia literaria de las naciones meridionales de Europa, su primer uso general y constante haya sido en la poesía, se investiga tambien para mayor elucidacion de la materia, el origen del verso rimado que hoy usan todas ellas, y se descubre y prueba este origen (el cual no es de los árabes de España, ni de los godos que ocuparon estas provincias) parte por la autoridad de antiguos escritores, y parte tambien por la verdadera etimología de las voces *troba*, *trobar* y *trobador*, no dada hasta aora por escritor alguno.

CAPITULO XXXIV.

Se examina de propósito el carácter o genio de la Lengua Castellana, y se pone en cotejo con el de otras nacionales de Europa, tales como la italiana, la francesa, la portuguesa, la inglesa y la alemana, especificándose con imparcialidad las ventajas y desventajas de todas ellas.

CAPITULO XXXV.

Síguese hablando del carácter y genio de la Lengua Castellana, y se da fin al capítulo y a la obra con algunas observaciones acerca del carácter de las naciones de cuyos idiomas se ha hablado, principalmente acerca del carácter nacional español, probándose que concuerda exactamente con la idea que se ha dado del genio de sus idiomas, segun el principio ciertísimo en filosofía, de que estos corresponden siempre al carácter y hábitos de las naciones que los hablan.

APENDICES A LA OBRA.

APENDICE I.

Carta con pretensiones de Sátira, que escribió el Autor a Dn. J. M. C. con motivo de haber este enviado a París para que se imprimiese allí anónima, una Gramática de la Lengua Castellana, escrita por el mismo, al propio tiempo que en un folleto que publicó con su nombre en esta de Londres, confesaba que no sabia escribir el Castellano, por cuyo motivo evitaba escribir. Con esta ocasion se trata de la falta que los españoles tenemos, de una buena gramática de nuestra Lengua Nacional, y acusándose de culpable la omision de la Academia en no habernos dado todavía una, pues no lo es para lo que hoy se necesita, la que publicó hace tantos años, discurre el Autor acerca de los conocimientos que debe tener

el que se proponga escribirla, y después de indicar algunas de las mejoras que en ella se pueden y deben hacer, anuncia una nueva gramática escrita por el mismo.

(Notas a este apéndice.)

APENDICE II.

Leccion práctica de Traducción Castellana a la plaga de malos traductores, que de un siglo a esta parte infesta la España, presentada en un pasaje de la muy conocida obra francesa de Mr. Lesage, intitulada *Historia de Gil Blas de Santillana*; y en otro de la obra nueva inglesa de Tomás Brown, Catedrático que fué de Filosofía Moral en la Universidad de Edimburgo, que tiene por título *Filosofía del Espíritu Humano en cien lecciones*, traducidas una y otra de sus idiomas originales por el Autor, la primera con presencia de la traducción del P. Isla, pero con innumerables correcciones, y mejoras.

(Notas a este segundo apéndice.)

Esta es la idea de la obra que se anuncia, y a fin de que el público la forme todavía mas cabal, se copian aquí igualmente las cuestiones de que se habla en los capítulos 22 23 24 y 25; y el copiarlas es tambien, por si mientras se publica la obra, quiere algun aficionado probar sus fuerzas en la solucion de alguna de ellas. Déla de todas el que pueda,

. et *Phyllida solus habeto.*

CATORCE GRUPOS DE CUESTIONES

SOBRE

VARIOS ORIGENES

DE LA LENGUA CASTELLANA.

I.

¿De donde trae su origen el nombre *Cortes*, aplicado a las juntas populares que tienen por objeto establecer leyes? pues aunque es nombre latino, no puede admitirse el que ordinariamente se le señala de *cohortes*, plural de *cohors* compañía de soldados; y debió haber bastado para no caer en este error la observacion de que en las antiguas Cortes, los militares no formaban sinó un estamento o brazo de los tres o cuatro de que ellas se componían. Para esta explicacion no basta consultar la historia goda, sinó que hay que retroceder a la romana, lo cual prueba que viene de aquel tiempo, juntamente con el nombre, el establecimiento de estas juntas, cualquiera que fuese en un principio su forma. De la recta explicacion de este nombre depende tambien la de *corte* en sentido de palacio real, y la de *court*, nombre que los franceses y los ingleses dan a sus tribunales; y después de explicada esta voz segun los dos significados, se investiga tambien la razon de que en la corte de Madrid, y solo en ella, se llamen *casas a la malicia* las que no tienen piso alto.

II.

¿En que consiste que a los españoles se nos designa con un nombre diminutivo, cual es nuestro nombre nacional, pues se deriva no de *hispanus* directamente, sino del diminutivo *hispaniolus*, segun ya lo observó Dn. Juan de Iriarte en uno de sus epigramas latinos; y en el mediodía de la Francia, y en lengua provenzal se nos da el nombre de *espagnollets*, es decir *españolitos*, y asimismo en Italia el de *spagnuololetti*, que debe de ser la razon porqué al pintor valenciano Ribera, que residió allí, se le dió y le ha quedado el nombre de *spagnuololetto* entre los pintores y los aficionados á pinturas. La explicacion no muy fácil de este origen, y la del nombre *Hispania*, acerca de la que, aunque facilísima, han errado notablemente así gramáticos como geógrafos, suministra una prueba sobre las demás que hay, de la grande antigüedad del Idioma Castellano, y demás idiomas con él relacionados; enmendándose tambien por ella un pasage adulterado de la obra geográfica del escritor griego Estéfano Bizantino, que los editores de la misma y los comentadores, por falta de esta noticia, han corrompido mas y mas. Dase tambien el origen del nombre latino *Hispalis*, que es del que procede el nombre *Sevilla*.

III.

¿Cuál es la etimología de *Cantabria*, y cual la de

cántabro, en cuanto se toma por una especie de estandarte, o una hasta en forma de cruz de los romanos, bajo cuya significacion nada tiene de comun su origen con el nombre *Cantabria*, y menos tienen lugar los delirios que acerca de él han estampado algunos escritores vascongados. Para la completa explicacion de este origen se da la del nombre *lábaro*, que es el de otra especie de estandarte, o quizá la misma, tambien de los romanos, de que se hace particular recuerdo en la historia eclesiástica, y que todavía no se ha explicado de un modo que satisfaga, así como tampoco se ha entendido que hasta era la *hasta pura* de los mismos romanos, ni aun por Servio, antiguo comentador de Virgilio, que indujo a error a los demás comentadores de este poeta; ni menos se ha explicado el propio sentido de la frase latina *sub hasta vendere*, que es en nuestra lengua *vender a pública subasta*. Dase tambien la etimología del nombre latino *cantabrum*, en la significacion de salvado, y de un pan de ínfima suerte, segun la que tampoco tiene otra relacion con *Cantabria*, que la semejanza de sonido.

IV.

¿Cuál es la derivacion del nombre castellano *pontífice*, o mas bien del latino *pontifex*, como que es indispensable, si se ha de tener una idéa algo mas clara del nombre castellano? Los gramáticos latinos, a la cabeza de los cuales se halla Marco Varron, traen el cuento, harto inverosímil, de un puente de

madera, cuya construccion y reparos hubo de estar antiguamente a cargo de los sacerdotes de Roma; por lo mismo se da la verdadera explicacion de este nombre, y se interpretan brevemente algunos lugares de autores latinos, que los comentadores no han entendido, por no haber tenido conocimiento de esta etimología, con lo cual se ilustran tambien algunos puntos de antigüedades romanas. Dase igualmente el origen de los nombres *sacerdote*, *religion* y *supersticion*, el penúltimo de los cuales no es *a religando*, como algunos piensan, así como tampoco es de *superstes* el último; y tambien se da el del nombre *misa*, en el que se yerra todavía, no obstante que hace años que le dió bien dado un autor.

V.

¿Cual es la etimología del nombre *antruejo*, sinónimo de *carnestolendas*, y cual la de *cerbeza*, en latin *cervisia*, o *cerevisia*? pues lo que es el nombre *vino*, en latin *vinum*, ya se sabe que es del griego, así como el nombre griego descende de otro oriental; y ¿cual es la del nombre *maragato*, que aunque parece compuesto, es simple? y ¿cual la del nombre *rosicler*, tan favorito de los poetas, que aunque parece nombre simple, se compone de dos? y ¿cual la del nombre *mozárabe*, que aunque parece constar de solos dos, es combinacion de tres, bien que uno de ellos está callado por elipsis? Para la explicacion de este no hay en manera alguna que contar con el participio latino *mixtus*, como que se

quiera con él decir *gente que tiene mezcla de árabe, o que se halla mezclada con árabes*, segun le han interpretado unos, ni menos hay que acudir al moro *Muza*, como han acudido otros; de modo que una voz, cual es esta, tan conocida de nacionales y extranjeros, está aun por descifrar; verdad es que hay pocas en Castellano tan difíciles como ella.

VI.

¿ De donde habrá nacido que entre nosotros, dos individuos que tienen un mismo nombre, se trateu uno a otro de *tocayo*, y cual es el sentido de esta voz? Esta cuestion hace muchos años que se imprimió resuelta en uno de nuestros periódicos, ni es difícil que la resuelva el que haya leído a Plutarco. ¿ Cual es asimismo el origen, que tampoco es difícil, del nombre *colombroño*, sinónimo de *tocayo*? y ¿cual es tambien el del nombre *colodro*, parecido a *colombroño*, o mas bien, *cuales son sus orígenes?* pues como si fuera cosa de misterio, no siendo mas de un nombre, tiene tres derivaciones distintas una de otra, segun sus tres significados de una especie de calzado, de una suerte de barreño, y de cogote, usado en esta última acepcion bajo la forma diminutiva *colodrillo*; por manera que este nombre sin mudar en lo mas mínimo su figura, es griego cuando se toma por un calzado, latino cuando por un barreño, y lemosino o catalan cuando es sinónimo de *cogote*. Explícate tambien la etimología de *cogote*, y la de *pescuezo*, las cuales no son las de Covarrubias, ni de otro etimologista alguno.

VII.

¿Porqué se llamó y se llama *de vellon* cierta moneda de cobre, o tal vez de plata, cuya subida y baja tanto trastorno causó en España, y de la que tanto se habló y se escribió en los reinados de los dos Felipes III y IV, la idéa del cual nombre nada tiene de comun con la oveja, contra lo que parece, y algunos han creído? ¿Cual es tambien el origen de los nombres *aguinaldo* y *muchacho*, y el del verbo *zozobrar*? las cuales tres voces, si bien parecen arábicas, como lo son *agenuz*, *mazmorra* y *zaquizamí*, no son sinó latinas por una derivacion mas o menos directa; y ¿cual el del nombre *mostrenco*, que se dice de los bienes sin dueño, y que parece todavía mas exótico que los tres vocablos anteriores? y ¿cual tambien el del nombre *ramera*, que nada tiene que ver con *ramos*, aunque bien podrá tener con *ramas*?

VIII.

¿De donde se ha tomado el nombre *peligro*? Se dirá que del latino *periculum*; pero ¿cual es el origen de este nombre latino? Lo es una voz griega anticuada para todos los escritores griegos que hoy existen, lo mismo que para todos los latinos, pero cuyo antiguo uso no es difícil rastrear, y encontrado se explica por que razon el nombre *periculum* significa una cédula o pedazo de papel escrito, en la frase *ex periculo recitare*, que es relatar algo por una nota o apuntacion que se tiene de ello, como lo prueba

entre otros textos, el título en ambos Códigos, así el de Justiniano, como el de Teodosio, *De sententiis ex periculo recitandis*; y pues que se habla de sentencias judiciales, ¿cual es la etimología del funesto nombre *supplicio*, en latin *supplicium*, no bien explicada por nadie, ni fácil de explicar?

IX.

¿Cual es el origen del nombre *quisicosa*, o como otros dicen, *cosicosa*, que significa un enigma que se propone para su explicacion, o sea un acertijo o adivinanza? Este nombre pudiera llamarse, no del todo mal, un *cientopies*, entre las voces castellanas, por lo monstruoso que es y portentoso, a causa de lo mucho que en poco encierra, pues siendo un solo nombre substantivo, no contiene menos que toda una oracion gramatical, con sujeto, verbo y predicado expresos, y aun el sujeto y el predicado están repetidos, y serían dos oraciones enteras expresas, o una puesta dos veces, si como se repiten aquellos, se repitiera tambien el verbo, el cual está callado por elipsis; pero aun así contiene este nombre en realidad, aunque no del todo expresas, dos oraciones gramaticales. ¿Cual es tambien la etimología de otro nombre no menos maravilloso que el anterior, si no por lo que en sí contiene, por los viages que hizo por las tres partes del mundo, cuando aun no se conocía la cuarta, es a saber, la del nombre *ajedrez*, de la cual tanto se ha disputado, siendo el autor que mas se ha acercado a ella Salmasio, que creyó ser el griego

bárbaro *zatrikion*, del que los persas hubieron de formar su *xatrenq*, y los árabes el nombre que nos comunicaron a nosotros en *ajedrez*; sin embargo es voz de casta latina, que pasó desde Roma á la Grecia. Sabido es cuan amigos eran de jugar al juego de tablas en Roma los viejos, y aun al de tabas, en que aora solo juegan los muchachos; y era bien que fuese inventor de un juego que es símbolo de la guerra, un pueblo que era militar por constitucion. Dase con este motivo la explicacion etimológica del latino *ludus latruncolorum*, en la que no tienen nada que ver ladroncillos, aunque poetas digan lo contrario, y se da tambien la del nombre *escaques*, que es otro nombre de este juego, y con él se da el de *jaqueles*, término del blason.

X.

¿De donde viene que se apode de cómicos de la legua a los que lo son de una compañía de poca reputacion? y ¿que significa esta frase? ¿Cual es tambien la etimología del nombre *zarzuela*, cuando se toma por cierta composicion dramática? No alcanza a la medida responder a lo primero, que son cómicos que andan de lugar en lugar, ni sirve para lo segundo alegar con el Sitio Real de la Zarzuela, cerca del Real Sitio del Pardo. ¿Cual es tambien el origen del nombre *tertulia*, sea que se tome por cierto lugar en el coliséo o teatro, o por un rato de instructiva o indiferente conversacion con cuatro amigos, que por lo mismo se

llaman tertulianos, después de entrada la noche; y como la conversacion cuando es mucha suele declinar en parla, que tan propia es del papagayo, ¿cual es el origen de este nombre, el cual nada debe a la América, antes ella le debe a él su *guacamayo*? y ¿cual el de *loro*, y el de *cotorra*? En seguida del origen de estos tres nombres se da el de *periquito*, que es una de las especies de papagayo, no porqué tenga ninguna dificultad, sinó por darles el trabajo hecho a los etimologistas franceses e ingleses en la explicacion de su *perroquet*, y de su *parot*; y dándose asimismo la etimología del nombre *urraca*, que lo es de otra ave tambien parlera, se discurre acerca del motivo que pudo haber paraqué a la Reina Doña Urraca se la llamase con este nombre, siendo el suyo verdadero Doña Caya.

XI.

¿Que explicacion cabe etimológica en los dos mas controvertidos nombres que tiene el diccionario geográfico de nuestra Península, cuales son *Madrid* y *Granada*? Acerca del origen del nombre *Granada* hay seis o siete opiniones diferentes, y ninguna acertada; la etimología de *Madrid*, no hallada tampoco hasta aora, aunque muy buscada, sobre ser en extremo curiosa, y poder servir tambien para señalar con corta diferencia de siglos la época de la fundacion de aquel pueblo (faltándole muchos para llegar a la antigüedad que le da la *Guia de Forasteros*) lleva en su zaga la explicacion de la del antiguo pueblo lla-

mado *Meaque*, en latin *Miacum*, hoy sitio despo- blado, la de *Meco* y la de *Madrigal*, nombre de pueblo, y de una especie de poesía, y asimismo la explicacion de *madroño*, *madriguera* y *maraña*, con la particularidad de que los nombres *Meaque*, *Meco* y *Madrid* en su origen son uno mismo, que se aplicó a los tres pueblos, por convenirles a los tres la idéa por él significada. Dase tambien la etimolo- gía de *Sagra*, nombre topográfico, que se vé en va- rios pueblos, aplicado a denotar un lugar o sitio par- ticular de los mismos; así hay una parroquia llama- da de S. Miguel de *Sagra* en Madrid, la puerta de *Bisagra*, nombre medio arábigo y medio latino, en *Granada*, la *Sagra* de *Toledo* &c. Este nombre, que contra lo que cree el vulgo, no tiene relacion al- guna con lo sagrado, y del que hay vestigios de ha- berse usado tambien en Roma como topográfico en los primeros tiempos de su fundacion, aunque me- nos desfigurado, prueba que ya en aquella época en España y en Italia se hablaba un mismo language, o muy parecido. Se da tambien el origen del antiguo nombre *Carpetania*, para que sirva de apoyo al que se da de *Madrid*, y se añade el del nombre *Escorial*, que esta es su pronunciacion y escritura, y no *Esco- rial* como escriben muchos.

XII.

¿ Cual es la explicacion lógica y gramatical de la frase *ni por pienso*, que se usa por énfasis de nega- cion, y en la que nada hay contrario a gramática, ni

callado por elipsis, como pudiera alguno creer, y sí solo una obscuridad que pertenece al arte etimológica disipar? y ¿cual es el verdadero sentido de la antigua invocacion de nuestros ejércitos, al entrar en una batalla: *Santiago, y cierra España?* en la que si bien hay parte de elipsis, hay tambien materia para un escritor etimólogo, pues en ella el verbo *cierra* no significa lo que suena? Y ya que ocurrió hablar de Santiago, ¿de donde procede que a los caballeros religiosos de la órden de su advocacion, así como a los de las demás órdenes militares, se les llame *freiles* y no *frailes*? y siguiendo adelante con la idéa de caballería, ¿cual es el verdadero sentido de la frase *los de las calzas atacadas*, que suele usarse por via de comparacion, aludiéndose a la formalidad verdadera o supuesta de la antigua hidalguía española? en la cual frase se engañó notablemente Covarrubias, y con él la Academia? Explícase tambien etimológicamente que se entiende por *armado de punta en blanco*, y cual es el origen del nombre *ginete*, aunque este está ya dado por otros; y después de analizarse mejor que ha solido hacerse hasta aquí el nombre complejo *hijo dalgo*, origen de *hidalgo*, se forma una plausible conjetura acerca de una razon, que entre otras pudo tener Cervantes, para llamar con el nombre *Quijote* al hidalgo heroe de su romance.

XIII.

¿Con que motivo se hubo de introducir en el Idioma Castellano el modo de hablar proverbial, usa-

do siempre en sentido irónico *Poner a uno de oro y azul*, por tratarle muy mal de palabra, teniéndolo merecido, pues solo así tiene lugar la frase? ¿De donde es el otro modo tambien proverbial, pero obscurísimo, *Venir como pedrada en ojo de boticario*, el cual se usa hablando de algun suceso próspero, cuando había talvez motivo para temerle adverso? Y ¿cual es el verdadero sentido del otro de estos modos, no menos obscuro, *Pedir cotufas en el golfo*, por pedir gollerías e impertinencias, por solo vicio, y por gana de incomodar? y ya que andamos en Valencia, pues cotufas son chufas, de que hacen gran comercio los valencianos, ¿de donde ha nacido que se diga *Quedarse uno a la luna de Valencia*, por quedarse sin algun bien o contento que debía o podía esperar?

XIV.

¿ Quien fué Agrages, que tanto aprecio mereció a los antiguos castellanos, que siendo así que no hay memoria de él en la historia, quisieron transmitir su nombre a la posteridad, y esto por un hecho tan de poca monta, como es el que se contiene en aquel modo proverbial con que remitimos a uno a la experiencia de lo que ha de ser después, *Allá lo veredes dijo Agrages*? Pregúntase tambien ¿quien fué Pero Grullo, que dió nombre a aquellas verdades que de puro sabidas es necedad enunciarlas, llamándose *perogrulladas*? si ya no es que sea un personaje puramente ideal, segun tiene traza de serlo, en cuyo caso se pregunta otra vez ¿que razon hubo para-

qué se adoptase para este fin, mas bien este nombre, que otro alguno? Asimismo ¿que fundamento tiene la frase *Salir con un adefesios*, que se dice del que estrechado por las razones de otro, da una respuesta que no es mas que un efugio? Covarrubias trae una explicacion de ella, que dice le costó discurrir mucho tiempo, pero creyendo haber dado en la dificultad, no dió sinó a cien varas de distancia; sin embargo debe hacersele la justicia de que la propone no muy confiado en el acierto. En fin ¿cual es el verdadero y genuino significado del refran en lenguaje antiguo: *Castígame mi madre, y yo crómpogelas*, que así es como debe escribirse, y no *trómpogelas*, como escribe la Academia, y otros autores, por cuyo motivo no es extraño le hayan dado una aplicacion agena, y aun contraria a la que le conviene? Corregido del modo dicho este refran, queda casi del todo vencida su dificultad.



No se pone prospecto de la nueva Gramática Castellana, por razon de que en su prólogo se indican las muchas mejoras que lleva, radicales algunas de ellas, sobre cuantas Gramáticas de esta lengua se han publicado hasta aora; basta decir aquí que en ella se presenta esta arte poco menos que creada de nuevo, y que varias de sus observaciones y reglas pueden tambien servir para mejorar la gramática de las demás lenguas vivas, y en particular de las que son de prosapia latina; debiendo el Autor el estado

en que se halla, de poder contribuir de un modo eficaz a los adelantamientos de este ramo del saber humano, al estudio que ha hecho durante muchos años en la filosofía de los idiomas, y a su calidad de Público Profesor que ha sido de Lenguas Orientales, cuya teórica le ha sido de grande uso, y a la práctica que tambien ha tenido de enseñar privadamente la Lengua Castellana.

Londres 20 de setiembre de 1828.

EN LA IMPRENTA ESPAÑOLA
DE M. CALERO,
17. Frederick Place, Goswell Road.

OTROS ANUNCIOS,

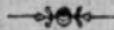
IMPRESOS YA LOS OPUSCULOS.

La Inquisicion sin Máscara, obra polémica escrita y publicada en Cádiz en ocasion y con motivo de irse a tratar por las Cortes Jenerales Extraordinarias de la permanencia, o extincion de aquel Tribunal en España. Segunda Edicion mejorada, en dos tomos en 8.º inglés o 4.º español, y con estampas.

Esta obra, aunque menos abultada que la Historia de la Inquisicion por D. Juan Antonio Llorente, sin dejar de reunir todas las noticias importantes de aquella, contiene otras que se ocultaron a aquel sabio y diligente escritor, y se rectifican tambien en ella algunos hechos en que padeció equivocacion. En esta segunda edicion precederá una breve relacion de la extincion de aquel Tribunal por las citadas Cortes y por las de Madrid del año 20, después que le restableció por un acto despótico Fernando el Ingrato. El segundo tomo, que es todo de documentos, contiene reimpressa la Carta del V. D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Angeles, al Inquisidor Jeneral sobre tropelías de los Inquisidores de Méjico a su dignidad y persona por complacer a los jesuítas, que el autor de estos Anuncios sacó del estado de inédita en Cádiz en 1813, con notas que le puso, la cual Carta no vió Llorente, ni tuvo de ella noticia alguna, con ser larga, y de lo mas interesante. Contiene tambien un extracto del expediente principiado contra ella y sus notas por la Inquisicion de Corte, el cual expediente extraviado de aquel archivo por el pueblo al restablecerse la Constitucion, y muy curioso, para hoy orijinal en poder del editor. Tambien contiene un Edicto del Inquisidor Jeneral y Consejo de la Suprema, concebido en treinta y dos artículos, por el que se declara nulo y de ningun valor lo actuado en Logroño en la famosa causa contra brujos y hechiceros que motivó el auto de fe de 1610, en el que fueron parte azotados y otros quemados varios infelices, y algunos solo porqué no quisieron darse por bien condenados, que es lo mismo que después confesó con este Edicto la Inquisicion Suprema, cuando ya el mal no tenía remedio. Llorente, no obstante haber sido Secretario del Tribunal de Corte y haber, cuando escribía, manejado el archivo de la Suprema, habla de este Edicto tan humillante para

*

el orgulloso Santo Oficio, con petulancia de infalible, de un modo vago, y que manifiesta que no tuvo de él mas noticia que la escasa que pudo subministrarle el Registro del mismo archivo, quizá porqué avergonzados le hubiesen después destruído los inquisidores. El autor de estos Anuncios posee una copia literal sacada por él mismo con todo cuidado acá en Londres, de un manuscrito de letra contemporanea al suceso, traído acá de España, como tantos otros, en esta última temporada por estos mercaderes de libros. La Inquisicion sin Máscara reúne además la circunstancia, que falta a la *Obra de Llorente*, de poner a la vista los esfuerzos del Pueblo Español, o de su parte ilustrada, por sacudir un yugo como aquel de siglos, y de presentar el verdadero espíritu de aquel horrible e hipócrita Tribunal, o mas bien de nuestro Clero en su establecimiento, cual fué el tener un cuerpo de policia infernal, con que hacerse temblar en medio de su relajacion y abusos; altura de crítica a que no era fácil se remontase un Canónigo de Toledo, cual era Llorente, ni en él habiera parecido bien. Ambas obras pueden leerse con fruto, sin que la una haga superflua la otra, siendo la *Historia de la Inquisicion* mas acomodada para los extranjeros, y la *Inquisicion sin Máscara* para los españoles; como que el extranjero está mui al cabo de que no debe, ni debió nunca existir un tribunal semejante, la probanza de lo cual es el objeto de la segunda obra, mientras que el español o necesita desengañarse, o con su lectura se complace y fortifica en el desengaño.



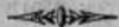
Historia Crítica de la Orden de los Jesuítas desde su fundacion hasta el tiempo presente. Cuatro tomos en 12.º inglés u 8.º prolongado español, de unas 500 pájinas cada uno.

Para esta obra tiene el autor reunidos copiosos materiales, en muchos y raros libros impresos, y en algunos manuscritos, en la cual tratando la materia bajo un punto de vista filosófico, indagará el verdadero objeto de la Curia Romana en la fundacion de una Orden que escribió tanto, y que tanto dió que hablar y que escribir, presentará segun su verdadero carácter al Fundador S. Ignacio de Loyola, y a su paisano y compañero S. Francisco Javier, y pondrá una breve *Relacion Histórica* de su expulsion de toda la España en ambos emisferios, hasta aora no escrita, por haberlo impedido la Inquisicion, partidaria y fautora de los jesuítas, y señalará la causa o causas que hubo para una tan ejecutiva, como bien trazada providencia.



Damnables Ficciones que en materia de escritos, y documentos de otras clases ha usado en varios tiempos el Clero en España para sorprender al Pueblo a título de piedad; precedidas de una breve reseña de otras ficciones semejantes desde el principio del cristianismo en varias partes de la Cristiandad. Tres tomos en 8.º inglés, o 4.º español.

El 3.º de estos tres tomos contendrá traducidos al castellano los libros en árabe que se hallaron en el Sacro Monte de Granada en 1595, atribuidos a Santiago Apóstol, i demás primeros promulgadores del Evangelio en España, grabados en planchas de plomo, los que por haber sido su publicacion y lectura prohibidas por nuestros Reyes, por los Papas y por la Inquisicion permanecen todavía inéditos; siendo la traduccion que aquí se anuncia la que se trabajó de órden y bajo el cuidado del Arzobispo de Granada D. Pedro de Castro Vaca i Quiñones. La edicion se hará por un ejemplar de letra del siglo XVII, que habiendo pertenecido a un Oidor de aquella Chancillería que vivía por aquel tiempo, pára hoy en poder del editor; sin que se tenga noticia de otras copias que de dos latinas, segun la traduccion que de órden del Papa se hizo en Roma, existente la una en la Secretaría del Papa, y la otra la cual sacó subrepticamente Nicolás Antonio hallándose en Roma de Ajente del Cabildo del Sacro Monte, depositada, o que lo fué primero en el archivo del mismo Cabildo, y después custodiada en una arca bajo dos llaves en dicha Chancillería, la una al cuidado del Presidente de ella, la otra al del Arzobispo, sin que del texto literal de aquellos libros corra otra cosa en el público, que los títulos latinos, cuales se copian en la Bula de su condenacion. De esta sacrílega impostura, así como de los llamados falsos Cronicones, se dará una noticia completa, y de una supuesta antigua Inscriptcion chinesca en la China, los autores de todo lo cual fueron jesuitas españoles, habiendo esto mas que añadir a la crónica escandalosa de aquella órden. Las otras ficciones son el voto de Santiago, y las lápidas y otros monumentos excavados en la Alcazaba de Granada en el pasado siglo, en apoyo del voto, y de las planchas de plomo y de los Cronicones.



El Ateismo refutado por la necesidad de un Dios, y por el estado desesperado del ateo.

Emblema en la portada. Un globo aerostático en el momento de elevarse, con un barquichuelo pendiente de él, y un

kombre y una mujer tremolando cada uno una bandera es ademán de saludar a los expectadores, con el lema

Nil mortalibus arduum est;

Cælum ipsum petimus stultitiâ.

Horacio *Carm. Lib. I, Od. 3.*

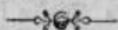
Un tomo de una extension igual a las Ruinas de Palmira de Volney.



Mal pago de la infame Oligarquía Inglesa a los Patriotas Españoles por su levantamiento, y guerra sangrienta y desoladora de seis años contra Bonaparte, aumentados los desastres por el ejército auxiliador inglés. Un tomo en 8.º inglés o 4.º español, con documentos.

El dictado de infame aplicado a la Nobleza Inglesa alude a una igual expresion del clérigo D. Pedro Estala, Ministro del Rei José Bonaparte en sus *Cartas de un Español a un Anglómano*, con cuya reimpression en 1809 de la edicion que hizo en 1804, con ocasion de la presa de tres fragatas de Rei procedentes de América cargadas de riquezas, e incendio de otra que se voló en el combate (y esto en plena paz), nos pronosticó a los Patriotas Españoles el mal pago que hemos recibido; pues la misma Oligarquía, con su conducta pérfida e ingrata, echándonos en 1814, cuando ya no nos necesitaba, abajo la Constitución que reconoció cuando nos necesitaba, y lo mismo, aunque no tan abiertamente, en 1823, ha sido la autora principal de las desgracias que de entonces acá han aſijido, y que hoy mas que nunca aſijen a la España con la mui desastrosa guerra civil, y con el total abatimiento de la Nación. Los ingleses que han escrito la Historia de la Guerra de la Península, cual mas cual menos presentan desfigurada la verdad, unos deslumbrados por su nacional egoismo, otros por una manifiesta adulacion a los Nobles y al Gobierno de los Nobles, y todos por falta de noticias; en el breve tratado histórico que se anuncia en castellano, breve paraqué pueda mas facilmente traducirse a otras lenguas, se presentará la verdad cual ella es, con la libertad de lenguaje que inspira la importancia de la causa, y su no dudosa justicia. El clérigo Estala en sus *Cartas* aunque no habia, parece, estado en esta Isla, como hombre que era ilustrado, hace la debida distincion entre el Pueblo Inglés y su Gobierno, y esta misma se hará en este escrito; en el cual resultará probado que el honor del nombre británico exije desa-

parezca de ella todo monumento público, y si es posible, se borre toda memoria relativa a aquella guerra. El autor entretanto se complace con recordar al Público Inglés que el primer impulso para la ruina de esta Oligarquía, que todos los hombres de bien así en el Continente, como en estos tres Reinos Unidos de la Gran Bretaña aguardan con ansia, le dió él en 1815 (esta época fijan los escritores mismos ingleses) con promover en el Parlamento la ruidosa discusion acerca de dos patriotas españoles, que refugiados en Jibraltar, fueron entregados al Gobernador de Cádiz, siendo uno de ellos el autor. En aquella discusion, con el zelo y gran reputacion del patriota Mr. Samuel Whitbread, Jefe del partido de la oposicion, y con las duras verdades que se dijeron, no solo perdió Fernando VII el prestigio de monarca, si no sabio, aloménos agradecido y humano, sinó que apareció como un tirano feroz y despreciable; y con las veementes sospechas que se excitaron de una intriga de los Ministros de Jorge IV acá, y de sus agentes en el Continente, sobretudo en la Península, abrió este Pueblo los ojos al peligro que le amenazaba de parte de la misma Oligarquía. Desde entonces se miró al vil Fernando VII como mui digno de ella, y a ella como mui digna de él, y se gritó por la Reforma.



La Rejeneracion Política de la España pendiente, como medio único, de un gobierno confederado cual se propone en las Observaciones al MS. inédito que se inserta del reinado de Carlos III, intitulado *Discurso Politico Comerciante* (Comercial) *sobre el preciso abandono del Puerto de Barcelona,* y restablecimiento de la antigua Navegacion del Ebro con aumentos. Un tomo en 8.º inglés o 4.º español con dos mapas hidrográficos, el uno grande de los dos Puertos de los Alfaques y del Fangar en la embocadura del Ebro, sacado por el de pluma y pincel que acompaña al MS., y el otro, copiado del Portulario del Depósito Hidrográfico de Madrid, del doble Puerto trazado por la naturaleza en la rada de Mataró, tres leguas y media al Este de Barcelona, al cual Puerto que completado por el arte será uno de los mas capaces y mas cómodos del Mediterraneo, de fondo enteramente limpio y para toda clase de buques, inclusas fragatas y navíos de guerra,

señala el autor, teniendo a la vista el estado de adelantamiento de las máquinas de vapor por mar y por tierra, para Puerto Principal de Barcelona y de toda la Cataluña, pudiendo el actual conservarse como muelle particular.

El plan se reduce a que debiéndose contar, para constituir la Península Española de un modo útil y estable, con la gran diferencia de climas y de terrenos de sus provincias, y con la ho menor diversidad de jenio y costumbres de sus habitantes, con- vendrá se divida en tres Estados independientes, además de Portugal, pero inseparablemente confederados por un capítulo de sus Constituciones respectivas, por exijirlo así su comun posición local y su individual seguridad; debiendo el primer Estado, el cual será como el antemural de los demás, comprender el istmo o faja de tierra que corre por las vertientes del Pirineo y ambas riberas del Ebro, desde el Mediterraneo, añadidas las Islas Baleares, hasta el Mar de Cantabria, o Golfo de Vizcaya; el segundo las vertientes del resto de la España por su lado occidental hasta el Cabo de Finisterra y el Miño, i el tercero por su lado oriental hasta Cádiz i Ayamonte; con el nombre de Celtiberia el primero (nombre de gloriosos recuerdos), con el de Hesperia Occidental el segundo, y con el de Hesperia Oriental el tercero, y todos juntos con el de España Europea para distinguirla de la Hispano-América, o la España Americana; poseyendo todos ellos de mancomun y con igual derecho la plaza de Ceuta, y las colonias que aun le quedan a la España Europea, y debiendo ser el primero un Estado principalmente fabricante, comerciante y navegante, y principalmente agrícolas los otros dos, y cultivadores de las Nobles Artes y de las ciencias. Se calla por entendido que a cada uno de los Estados le competará escojer la forma de gobierno que mas crea convenirle, siendo el idioma nacional el castellano, sin perjuicio de cultivar por su particular gusto, y para mas radicar en sí el amor al suelo natal y a sus leyes el cántabro o vascuence los cántabros, y el catalan o lemosino los catalanes, así como el suyo los portugueses, restablecido el nombre de Lusitania.

Cualquiera que sea la opinion de los Gobiernos de Europa acerca de un plan de esta especie en la Península, el Pueblo Inglés por la regla jeneral de ser mas justos los pueblos que sus gobernantes, no podrá menos de apröbar que cada cual en su casa disponga la administracion de ella como mejor le parezca, así como de conocer que la Península estará siempre amenazada de ser invadida por la Francia, mientras la que fué antigua Celtiberia, llamada por los romanos nervio de la España por su carácter activo y enérgico, y temida como tal, no goce de cierta independendencia respecto de los habitantes del me-

diódia, de carácter no tan activo, ni tan libre por influjo del clima, diferencia que no niegan, ante; la confiesan los mismos castellanos. El Pueblo Francés, que es el otro fulcro sobre que descansa la impulsada rueda de la universal libertad y civilizacion del globo terracueo, debe tambien desear un contrapeso mayor que el actual al poder terrestre del Septentrion, particularmente de la Rusia que va haciéndose formidable, y al marítimo de la Inglaterra, el cual balance se conseguirá con la ayuda de un Gobierno Peninsular Confederado en la forma que aquí se indica; siendo la Celtiberia, o digamos el Estado Pirenaico y Baleárico, así como el menos expugnable en tierra por su fuerte situacion, ya natural ya artificial, el mas respetable en el mar por su marina de afamados marineros vizecaínos y catalanes, subministrándole el Pirinéo abundante fierro y maderas, cáñamos y breas, y debiendo ser sus arsenales Puerto-Maon y los Alfaques, así como el Ferrol y Vigo los de la Hesperia Occidental, y Cartajena y la Carraca los de la Oriental. Desengañense los políticos extranjeros y los nacionales; un grande imperio en cabeza de un Rei castellano hará siempre déspota al Rei, sean las que fueren las trabas que se le pongan, y esclavo al Pueblo por la natural indolencia de este, tanto mas funesta, cuanto disculpada socolor de lealtad; así lo ha probado la experiencia con la union de Aragon a Castilla, y con la posterior adquisicion de las Américas; los Reyes cada día mas tiranos y el Pueblo cada vez mas abatido. Una gran division de Estados, cual era la de la antigua España que la puso bajo el yugo de Roma, tampoco conviene; la que aquí se propone parece la mas racional y mas proporcionada.

Por lo dicho puede conocerse que el asunto de esta obra es político y estadístico; con el fin sinembargo de que se extrañen menos los nombres antiguos jeográficos que en ella se trata de hacer revivir, llevará unos arambeles de recóndita erudicion griega y romana concerniente al Pirinéo, y al mar Baleárico y sus costas, mui curiosa, que toca en la mas remota antigüedad, y con la que se disipan las densas tinieblas que desde muchos siglos encubren los varios objetos de aquella exornacion e investigacion.—Castilla ha faltado a lo pactado, señaladamente con Aragon, ni cuando desconociese su verdadero interés, podría quejarse. De parte de Aragon está sí la queja, antes primera monarquía de Europa y después acá nada.



Vanidad de la Nobleza Hereditaria, o cada cual hijo de sus obras, y quédese para ruin quien pretenda valer por otro medio.

Primá juventá variorum dedecorum infamiam subiit (Octavianus Cæsar Augustus). Sextus Pompejus cum ut ef-

feminalum insectatus est. Marcus Antonius adoptionem avunculi stupro meritum. Item Lucius Marci frater, quasi pudicitiam delibatam a Cesare, Aulo etiam Hirtio in Hispaniâ CCC millibus nummum subtraxerit.

Suetonio Tranquilo *Octav. Cæs. Aug. Cap. LXVIII.*

Puto fué de Julio César Octaviano Augusto, y al serlo debió el imperio; y ¿quien mas noble que Julio César y que Octaviano Augusto? ni ¿quienes mas viles que un bujarra y un puto?

Traduccion libre.

Un tomo en 8.º prolongado, en el que no quedará olvidada la desatinada y loca pretension de nobles todos los vizcaínos.



Comentario a *El ingenioso Hidalgo D. Quixote de la Mancha*, breve y al mismo tiempo completo, en cuanto ha estado al alcance del Dr. D. A. P.

Este Comentario, concluído que esté, y habiendo oportunidad de ello, lo cual en el actual estado calamitoso y turbulento de la España no es de esperar sea mui pronto, acompañará al texto restablecido a su integridad, hoy alterado, con una breve introduccion biográfica i crítica por el Comentador.



Defensa del carácter moral de D. Antonio Capmany contra la calumniosa censura de D. Vicente Salvá, repetida por D. Antonio Alcalá Galiano, con insercion del Manifiesto que Capmany publicó en Cádiz en respuesta a D. Manuel José Quintana, fundamento principal de aquella censura. Un tomo delgado en 8.º inglés o 4.º español.

Es obra en gran parte gramatical, por cuanto se corrige por el editor el Manifiesto en la parte del lenguaje, algo descuidado por el Autor, con la cual diligencia será quizá lo mas interesante que se tenga de Capmany; y afin de dar al tomo algun mayor grosor, y consultando a su mas segura conservacion, se le agregará una novela antigua poco conocida, escrita en lenguaje ruñanesco.



Meditacion en prosa y Lamentacion en verso sobre la gran Culada que hemos dado los Españoles bajo la dinastía francesa de Borbon.

Emblema. Las dos columnas de Hércules cubiertas de un caugrejo, en lugar de la corona imperial de las monedas de Carlos V, con el lema *plus citrà* en ellas, y debajo la

CUARTETA.

En *plus citrà* los Borbones
Han convertido el *plus ultrá*;
Mal haya, Pueblo Español,
Quien así tu cuenta ajusta.

Escrito de pocas o muchas pájinas, a cuya composicion, mui conveniente en el actual crítico estado de la España, se invita a todo español capaz i patriota que sobre sí quiera tomarla, para lo cual se le da aquí hecho de antemano el título, sin perjuicio de que le substituya otro que le parezca mejor. El emblema le pusieron a la España en tiempo de Felipe II los flamencos, con ocasion del levantamiento e independencia de siete de aquellas Provincias; ¡ con cuanta mas razon puede hoy aplicársele, cercenada de casi todos sus antiguos dominios, y amenazada su propia existencia como nacion !

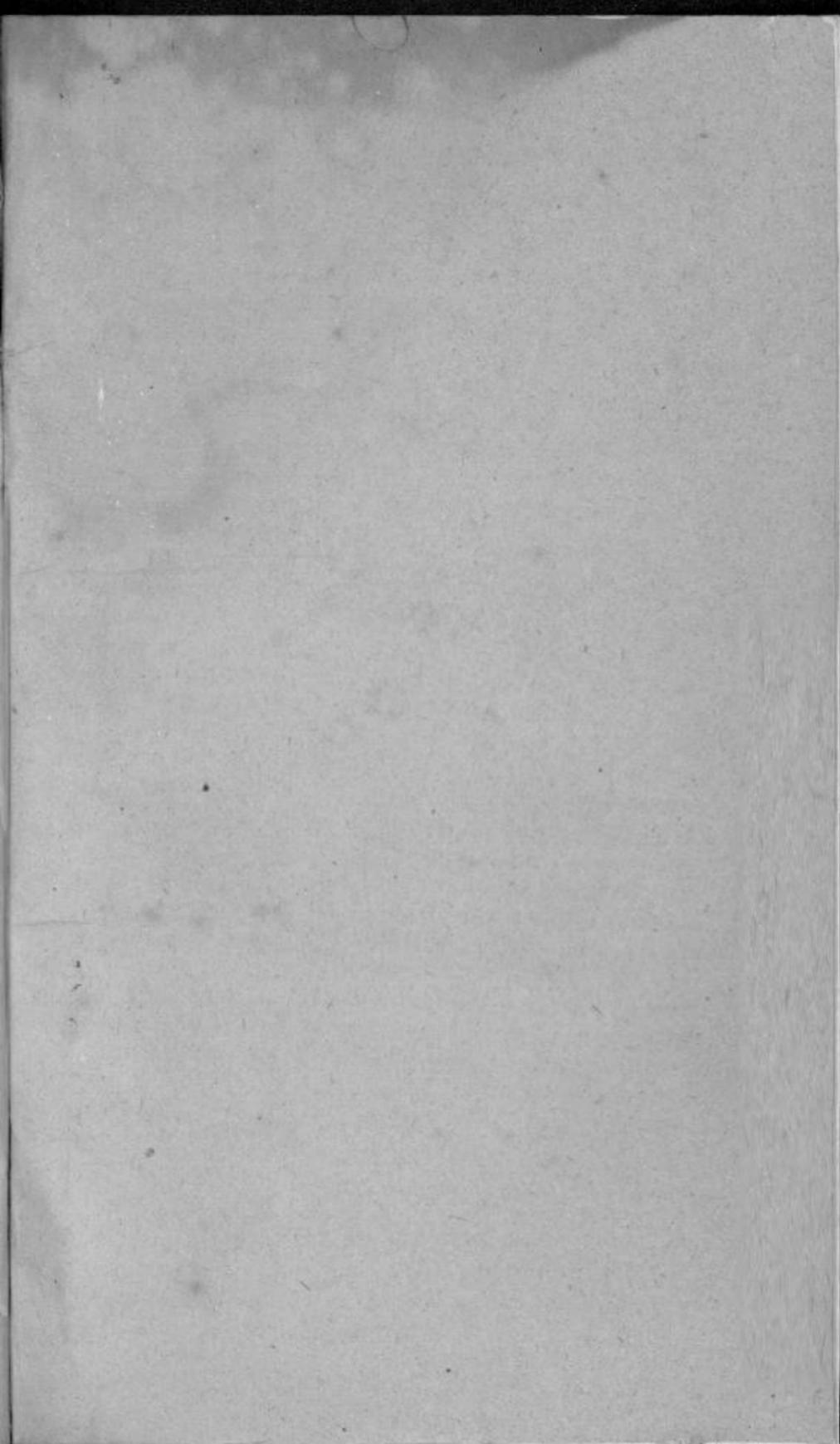
— 00 —

Estas obras le parece al Dr. P. no serle difícil escribir, concluir, publicar respectivamente, como para ello tenga la comodidad que su edad requiere, ya declinante a la vejez, y la propia para escribir. Habiendo quien le dé la mano y gozando salud, por él no quedará el verificarlo; pero ¿ quien en estos tiempos habla de protectores de literatos? O ¿ que hombre millonario, mas bien que ambicionar el dictado de Mecenas de un literato con un pequeño sacrificio de la bolsa, no quiere en muriendo hundirse en el abismo de la nada, sin que de él quede mas re-

cuerdo que de tantos millones de insectos, visibles unos, otros microscópicos y otros no visibles ni con el microscopio, que en cada pulsacion de su arteria mueren en el mundo? Empezar el Dr. P. otra edicion por el estilo de la de sus Opúsculos Gramático-satíricos no lo proyecta, salvo la de *La Rejeneracion Política de la España*, por lo mucho que urge y ser tan del dia, y porque es un tratado no largo, además de ser el fundamento de él un escrito ajeno, en cuya composicion tipográfica no tendrá otra fatiga que la material, mientras que en uno propio están su espíritu y sus dedos en una perpetua tortura acerca de cual palabra, o cual orden de ellas es el mejor, y es otra pérdida de tiempo sobre la intrínseca del trabajo mecánico; y como la atencion se divide entre mas objetos, necesariamente ha de resentirse de ello lo trabajado. La Cataluña en todos tiempos reputada no mui literata es la mas interesada en promover las miras del Dr. P., no solo por el mérito tal cual fuere de sus anunciadas obras, sinó tambien por lo que pueda el ejemplo de un patrio estimular a la Juventud Catalana.

Poco pensó el Dr. P. cuando a fines de 1828 publicó su Prospecto, que en 1834 no hubiese salido a luz su *Obra Filológico-filosófica*, y aun menos previó que en su lugar escribiese e imprimiese los dos Opúsculos con sus acompañantes desenfados, de los que no teme le pese, aunque den a algunos pesadumbre; pesadumbre que ellos mismos se buscaron. En cuanto a sus anuncios en jeneral hará lo que esté de su parte; lo que nó se quedará sin hacer, tristemente consolado con que no será él solo el perdidoso.

Nota. La Carta a D. J. M. Calatrava anunciada en el Prospecto de la *Obra Filológico-filosófica* es la que va por Apéndice de los Opúsc. contra el Dr. Villanueva.



cat 47

2 vol.
f 25

2 vol.
f 25

311193

